BOLETÍN

DE LA

JUNTA DE HISTORIA Y NUMISMÁTICA AMERICANA



VOL. VIII. — 1936


JUNTA DE HISTORIA
Y NUMISMATICA AMERICANA
LUCEM QUÆRIMUS

BOLETÍN

DE LA

JUNTA DE HISTORIA Y NUMISMÁTICA AMERICANA

VOL. VIII. — 1936

JUNTA DE HISTORIA Y NUMISMÁTICA AMERICANA

BUENOS AIRES, 1935

Presidente

DOCTOR RICARDO LEVENE

Vicepresidente primero

SEÑOR RÓMULO ZABALA

Vicepresidente segundo

DOCTOR OCTAVIO R. AMADEO

Secretario

SEÑOR ENRIQUE DE GANDÍA

Prosecretario-Tesorero

PROFESOR MANUEL V. FIGUERERO

Miembros de Número

1. Doctor Jorge A. Echeyde
2. Doctor Ramón J. Cárcano.
4. Señor Félix F. Outes
5. Doctor Luis María Torres
6. Doctor Roberto Lehmann Nitsche
7. Doctor Antonio Dellepiane
8. Doctor Lucas Ayarragaray
9. Señor José Luis Cantilo
10. Doctor Norberto Piñero
11. Doctor Ricardo Levene
12. Señor Carlos Correa Luna
13. Doctor Luis Mitre
14. Doctor Ricardo Rojas
15. Doctor Rodolfo Rivarola
16. Doctor Alberto Palomeque
17. Arquitecto Martín S. Noel
18. Doctor Enrique Ruiz Guiñazú
19. Coronel Juan Beverina
20. Señor Aníbal Cardoso
21. Doctor Mariano de Vedia y Mitre
22. Señor Rómulo Zabala
23. Señor Enrique Udaondo
24. Doctor Arturo Capdevila
25. Profesor Manuel V. Figuerero
26. Doctor Carlos Ibarguren
27. Doctor Benjamín Villegas Basavilbaso
28. Ingeniero Emilio A. Coni
29. Doctor Carlos Heras
30. Señor Juan Pablo Echagüe
31. Señor Enrique de Gandía
32. Señor Milciades Alejo Vignati
33. Doctor Miguel Angel Cárcano
34. Doctor Mario Belgrano
35. Doctor Emilio Ravignani
36. Doctor Octavio R. Amadeo
37. Doctor Enrique Larreta
38. Doctor Carlos Alberto Pueyrredón

JUNTA FILIAL DE CORDOBA

Presidente

1. P. Pablo Cabrera

2. Doctor Ernesto H. Celesia
3. Doctor Henoch Aguiar
4. Doctor Santiago Díaz
5. Doctor Juan B. González
6. P. Pedro Grenón
7. Doctor Enrique Martínez Paz
8. Doctor Raúl Orgaz
9. Doctor Francisco V. Silva

JUNTA FILIAL DE ROSARIO

Presidente

1. Doctor Juan Alvarez

2. Doctor Nicolás R. Amuchástegui
3. Señor José Luis Busaniche
4. Señor Juan Jorge Gschwind
5. Doctor Faustino Infante
6. Doctor Calixto Lassaga
7. Doctor Julio Marc
8. Señor Francisco M. Santillán
9. Teniente Gral. Federico J. Zeballos

JUNTAS LOCALES ADHERIDAS

Junta de Estudios Históricos de Mendoza.
Junta de Estudios Históricos de San Juan.

MIEMBROS CORRESPONDIENTES

REPUBLICA ARGENTINA

Buenos Aires:

1. Ricardo R. Caillet-Bois.
2. Pedro I. Caraffo.
3. Doctor Bartolomé J. Ronco.

Entre Ríos:

4. Doctor Juan A. González Calderón.
5. Doctor José Imbelloni.
6. Doctor Enrique Pérez Colman.
7. Doctor Antonio Sagarna.
8. Señor Antonio Serrano.

Corrientes:

9. Doctor Juan A. González.
10. Señor Ismael Grosso.

Santa Fe:

11. Doctor Manuel M. Cervera.

San Juan:

12. Presbítero Alfonso G. Hernández.

Tucumán:

13. Doctor M. Lizondo Borda.
14. Doctor Ernesto Padilla.
15. Nicanor Rodríguez del Busto.
16. Doctor Juan B. Terán.

Mendoza:

17. Señor Dardo Corvalán Mendilaharzu.
18. Doctor Ataliva Herrera.
19. Doctor Julio César Raffo de la Reta.
20. Ilustrísimo señor José Aníbal Verdaguer.

Salta:

21. Doctor Juan Carlos García Santillán.

Jujuy:

22. Doctor Joaquín Carrillo.

Neuquén:

23. Señor Félix de San Martín.

Río Negro:

24. Señor Juan Benigar.

AMERICA

Bolivia:

1. Doctor Cornelio Ríos.

Brasil:

1. Doctor José Bonifacio de Andrada e Silva.
2. Doctor Alfonso Celso.
3. Doctor Eugenio Egas.
4. Doctor Max Fleiuss.
5. Doctor Amilcar Fonseca.
6. Doctor Ramíz de Galvao.
7. Doctor José Carlos de Macedo Soares.
8. Doctor José de Paula de Rodríguez Alves.
9. Doctor Cícero Peregrino de Silva.
10. Doctor Luis Felipe Viera Souto.

Chile:

1. Doctor Gabriel Amunátegui.
2. Doctor Domingo Amunátegui Solar.
3. Doctor Gonzalo Bulnes.
4. Doctor Doctor Miguel Cruchaga Tocornal.
5. Doctor Ricardo Donoso.
6. Doctor Alejandro Fuensalida Grandón.
7. Doctor Ricardo Montaner Bello.
8. Doctor Julio Montebruno.
9. Señor Luis Puga.
10. Señor Carlos Silva Cruz.

Colombia:

1. Doctor Nicolás García Zamudio.
2. Señor Antonio Gómez Restrepo.
3. Señor Enrique Otero D'Costa.
4. Señor Eduardo Posada.
5. Señor José María Restrepo Sáenz.
6. Doctor Raimundo Rivas.
7. Señor Pedro Sorendereguer.
8. Doctor Francisco Urrutia.

Costa Rica:

1. Doctor Ricardo Fernández Guardia.

Cuba:

1. Doctor José Manuel Carbonell.
2. Doctor Néstor Carbonell.
3. Doctor René Lufriu.
4. Doctor Emeterio S. Santovenia.

República Dominicana:

1. Doctor Tulio M. Cestero.
2. Doctor Max Henríquez Ureña.
3. Doctor Federico Henriquez y Carvajal.

Ecuador:

1. Doctor Isaac J. Barrera.
2. Doctor Luis Felipe Borja.
3. Doctor Cristóbal de Gangotena y Jijón.
4. Doctor Carlos Manuel Larrea.
5. Doctor Jacinto Jijón y Caamaño.
6. Doctor José Gabriel Navarro.
7. Doctor Homero Viteri Lafronte.

Estados Unidos de Norte América:

1. Doctor Percy Alvin Martin.
2. Doctor Alfredo Coester.
3. Señor Archer M. Huntington.
4. Doctor James Robertson.
5. Doctor Leo S. Rowe.
6. Doctor William Spence Robertson.

Guatemala:

1. Doctor Máximo Soto Hall.
2. Ldo. José Antonio Villacorta.

Méjico:

1. Doctor Alfonso Caso.
2. Doctor Antonio Caso.
3. Señor Genaro Estrada.
4. Señor Luis González Obregón.
5. Doctor Alfonso Pruneda.
6. Doctor José M. Puig Casauranc.
7. Doctor Alfonso Reyes.
8. Ingeniero Enrique Schultz.
9. Doctor Manuel Tousaint.
10. Señor Rafael Heliodoro Valle.

Paraguay:

1. Doctor Cecilio Báez.
2. Doctor Efraim Cardozo.
3. Doctor Justo Prieto.

Perú:

Todos los miembros del Instituto Histórico del Perú.

Rep. Oriental del Uruguay:

Todos los miembros de número del Instituto Histórico y Geográfico del Uruguay.

Venezuela:

1. Doctor Vicente Dávila.
2. Doctor Santiago Key Ayala.
3. Doctor Vicente Lecuna.
4. Señor José Machado.
5. Señor Laureano Valenilla Lanz.

EUROPA

Alemania:

1. Doctor Jorge Friederici.
2. Doctor Eduardo Labougle.
3. Doctor Spengler.

España:

1. Doctor Amado Alonso.
2. Señor Luis Enrique Azarola Gil.
3. Doctor Alfonso Danvila.
4. Doctor Agustín Millares Carlos.
5. Doctor José María Ots.
6. Señor Julián María Rubio.
7. Señor José Torre Revello, y
   todos los miembros de número de la Academia de Historia, de Madrid.

Francia:

1. Señor Jerónimo Carcopino.
2. Señor André Fugier.
3. Doctor José Pacífico Otero.
4. Doctor Pablo Rivet, y
   "Societé des Americanistes", de París.

Gran Bretaña:

1. Doctor Maurice de Bunsen.
2. Doctor Robert Cunningham Graham.
3. Doctor Philip Guedalla.
4. Doctor F. A. Kirkpatrick.
5. Señorita Julia Fitz Maurice Kelly.
6. Doctor José Evaristo Uriburu.

Polonia:

1. Doctor Roberto Levillier.

Rumania:

1. Doctor Ricardo Olivera.

Miembro Honorario

"Hispanic Society of America".

PUBLICACIONES

DE LA

JUNTA DE HISTORIA Y NUMISMÁTICA AMERICANA

BIBLIOTECA DE LA JUNTA DE HISTORIA Y NUMISMÁTICA AMERICANA

TOMO I. — Ulrich Schmidel. "Viaje al Río de la Plata (1534-1554)", notas bibliográficas y biográficas por Bartolomé Mitre. Prólogo, traducción y anotaciones por Samuel A. Lafone Quevedo. Buenos Aires. Cabaut y Cía., editores. Librería del Colegio, Alsina 500. 1903, 499 pp., ilustraciones y mapa.

TOMO II. — P. Pedro Lozano, de la Compañía de Jesús. "Historia de las Revoluciones de la Provincia del Paragual (1721-1735)", obra inédita. Tomo I. Antequera. Buenos Aires, Cabaut y Cía., editores. Librería del Colegio, Alsina 500. 1905. XX, 453 pp. y facsímiles. Introducción por Samuel A. Lafone Quevedo y Enrique Peña.

TOMO III. — P. Pedro Lozano, de la Compañía de Jesús. "Historia de las Revoluciones", etc., etc. Tomo II. Los Comuneros. Buenos Aires. Cabaut y Cía., etc. 1905, 546 pp.

TOMO IV. — Concolorcorvo. "El Lazarillo de ciegos caminantes desde Buenos Aires hasta Lima". 1773. Araujo. "Guía de forasteros del Virreinato de Buenos Aires", 1803. Notas bibliográficas y biográficas por Martiniano Leguizamón, Buenos Aires. Compañía Sudamericana de Billetes de Banco. 1908. XXII, 566 pp., fasímiles y mapas.

TOMO V. — Martín del Barco Centenera. "La Argentina", Poema histórico. Reimpresión facsimilar de la primera edición, Lisboa 1602; precedida de un estudio del Dr. Juan María Gutiérrez y de unos apuntes biobibliográficos de Don Enrique Peña. Buenos Aires. Talleres de la casa Jacobo Peuser. 1912. LII-270-234 pp.

TOMOS VI y VII. — "Telégrafo Mercantil Rural, Político, Económico e Histórico del Río de la Plata" (1801-1802). Reimpresión facsimilar dirigida por la Junta de Historia y Numismática Americana. Tomos I y II. Año 1801-1802. Buenos Aires. Compañía Sudamericana de Billetes de Banco, Chile 263 y Cangallo 559. 1914-1915. XVI, 644 y 642. pp.

TOMO VIII. — "Semanario de Agricultura, Industria y Comercio". Reimpresión facsimilar publicada por la Junta de Historia y Numismática Americana. Tomo I. 1802-1803. Buenos Aires. Casa Kraft Ltda. Soc. Anón. de Impresiones Generales. Calle Corrientes 530. 1928. 27-VII-400 pp.

TOMO IX. — "Semanario de Agricultura, Industria y Comercio". Reimpresión facsimilar publicada por la Junta de Historia y Numismática Americana. Tomo II. 1803-1804. Buenos Aires. Casa Kraft Ltda. Soc. Anón. de Impresiones Generales. Calle Corrientes 530. 1928. 16-416 pp.

TOMO X. — "El Argos de Buenos Aires". Reimpresión facsimile dirigida por los señores Antonio Dellepiane, Mariano de Vedia y Mitre y Rómulo Zabala y prologada por el señor Arturo Capdevila. Volumen I. Buenos Aires. Atelier de Artes Gráficas Futuro. 1931. XXXII-332 pp.

FOLLETOS.

"Estatutos de la Junta de Historia y Numismática Americana". Buenos Aires. Compañía Sudamericana de Billetes de Banco. 1903. 7 pp.

"Monumento a los fundadores de la ciudad de Buenos Aires. Bases para el concurso artístico", por Gabriel Carrasco. Buenos Aires, Imprenta de Juan A. Alsina, calle Méjico 1422. Año 1906, 21 pp.

"Los colores de la Bandera Argentina. Contribución para el estudio de la solución científica del problema". Trabajo leído en la Junta de Historia y Numismática Americana en sesión del 21 de Julio de 1907, por Gabriel Carrasco. Buenos Aires, Imprenta de Juan A. Alsina, calle Méjico 1422. Año 1907. 25 pp.

"La Pirámide de Mayo". Informe presentado a la Junta de Historia y Numismática Americana por la Comisión (Pillado, Pelleschi, Obligado) encargada de investigar la existencia del primitivo obelisco dentro del actual. Mandado imprimir en la sesión del 4 de Mayo. Buenos Aires. Compañía Sudamericana de Billetes de Banco, calle Chile 263, 1913, 77 pp. Con láminas y planos.

"La Casa Natal de San Martín", por Martiniano Leguizamón. Estudio crítico presentado a la Junta de Historia y Numismática Americana, con documentos, vistas y planos aclaratorios. Buenos Aires. Compañía Sudamericana de Billetes de Banco, calle Chile 263, Año 1915. 122 pp.

"Estatutos de la Junta de Historia y Numismática Americana". Buenos Aires 1917. 8 pp.

"Discursos pronunciados en el acto de la recepción del Dr. Salvador Debenedetti", Noviembre 3 de 1918 (Luis María Torres y Debenedetti), Buenos Aires 1918. 16 pp.

"Discursos pronunciados en el acto de la recepción del arquitecto Don Martín S. Noel", Junio 1º de 1919. (Martiniano Leguizamón y Martín S. Noel). Año 1919. 15 pp.

"La restauración del Himno Argentino", por M. Leguizamón. Buenos Aires, Talleres S. A. Jacobo Peuser Ltda. 1922. 54 pp. Con retrato y facsímiles.

Segunda edición del título anterior. 1923.

"Discursos pronunciados en el acto de la recepción de la nueva mesa directiva", y "Las ruinas en el solar de San Martín". (Ramón J. Cárcano. Martiniano Leguizamón). Buenos Aires, Talleres S. A. Casa Jacobo Peuser Ltda. 1923. 40 pp. e ilustraciones.

"Discurso programa del doctor Ricardo Levene al asumir la presidencia de la Junta". Buenos Aires. 1928. 23 pp.

"Estudio histórico-crítico de la música del Himno Nacional", por Antonio Dellepiane. Buenos Aires. 1927. 72 pp., con ilustraciones.

"Centenario de la Convención de paz argentino-brasileña", por Carlos Correa Luna. Buenos Aires. 1928. 25 pp.

"Investigación histórica y acción cultural", por Ricardo Levene. Buenos Aires. 1929. 22 pp.

"Estatutos de la Junta de Historia y Numismática Americana". Buenos Aires. 1935. 26 pp.

"Historia de la Nación Argentina", que publica la Junta de Historia y Numismática Americana bajo la dirección de su mesa directiva. Buenos Aires. 1935. 48 pp.

"Historia de la Nación Argentina" (Desde los orígenes hasta la reorganización definitiva en 1862). Buenos Aires. 1935. 44 pp. (specimen).

PUBLICACIONES DIRIGIDAS.

"Gaceta de Buenos Aires". (1810-1821). Reimpresión facsimilar dirigida por la Junta de Historia y Numismática Americana en cumplimiento de la ley Nº 6286 y por resolución de la Comisión Nacional del Centenario de la Revolución de Mayo. Buenos Aires. Compañía Sudamericana de Billetes de Banco, Chile 263 y Cangallo 559. 1910-1915.

TOMO I. — (1810). XIV (Prefacio de Dellepiane, Marcó del Pont y Pillado), 761 pp.

TOMO II. — (1811). IX. (Prefacio, etc., etc.) 866 pp.

TOMO III. — (1811-1813). II. 602 pp.

TOMO IV. — (1814-1816). II. 724 pp.

TOMO V. — (1817-1819). II. 824 pp.

TOMO VI. — (1820-1821). II. 606 pp.

"El Redactor de la Asamblea". — 1813-1815). Reimpresión facsimilar, ilustrada, dirigida por la Junta de Historia y Numismática Americana en cumplimiento de la ley 9044. Buenos Aires, Compañía Sudamericana de Billetes de Banco, Chile 263 y Cangallo 559. XVI (Prólogo por José Luis Cantilo) 98 pp.

"Actas Secretas del Congreso General Constituyente de las Provincias Unidas del Río de la Plata. instalado en Tucumán el 24 de Marzo de 1816 (6 de julio de 1816, 10 de diciembre de 1819). Votos Salvos de los S. S. Diputados (23 de Junio de 1816 — 3 de Novienbre de 1819). (Reimpresión facsimilar). Buenos Aires. Guillermo Kraft. Impresor, calle Florida 434. 1926. (Prefacio por los señores Carlos Correa Luna, Augusto S. Mallié y Rómulo Zabala) XVI, 306 pp.

Boletín de la Junta de Historia y Numismática Americana.

TOMO I (1924) VIII, 244 pp., índice y 5 ilustraciones.
TOMO II (1925) XII, 310 pp., índice y 2 ilustraciones.
TOMO III (1926) X, 288 pp. e índice.
TOMO IV (1927) XII, 3924 pp., índice y 5 ilustraciones.
TOMO V (1928) IX,, 291 pp., índice y 1 ilustración.
TOMO VI (1929) X, 340 pp. e índice.
TOMO VII (1930) V, 456 pp. e índice.

Biblioteca de Historia Argentina y Americana.

I. "Estudios de historia y arte argentino", por Antonio Dellepiane, con introducción de Ricardo Levene. "El Ateneo", Librería científica y literaria. Florida 371. Córdoba 2099. Buenos Aires. 1929. 252 pp. e ilustraciones.

II. "Temas de historia económica argentina", por Juan Alvarez. "El Ateneo". Librería científica y literaria. Florida 371. Córdoba 2099. Buenos Aires. 1929. 237 pp.

III. "Rivadavia y la simulación monárquica de 1815", por Carlos Correa Luna. "El Ateneo". Librería científica y literaria. Florida 371. Córdoba 2099. Buenos Aires. 1929. 248 pp.

IV. "Primeras luchas entre la Iglesia y el Estado en la Gobernación de Tucumán. Siglo XVI", por Ramón J. Cárcano. "El Ateneo, Librería científica y literaria. Florida 371. Córdoba 2099. Buenos Aires 1929. 331 científica y literaria. Florida 371. Córdoba 2099. Buenos Aires 1929. 331 pp.

V. "De Rivadavia a Rosas", por Mariano de Vedia y Mitre. "El Ateneo", Librería científica y literaria. Florida 371. Córdoba 2099. Buenos Aires. 1930. 350 pp.

VI. "Estudios Históricos sobre la Revolución de Mayo", por Clemente L. Fregeiro, con Advertencia de Ricardo Levene. "El Ateneo", Librería científica y literaria. Florida 371. Córdoba 2099. Buenos Aires 1930. 290 pp.

VII. "Estudios Históricos sobre la Revolución de Mayo", por Clemente L. Fregeiro. Tomo II. "El Ateneo", Librería científica y literaria. Florida 371. Córdoba 2099. Buenos Aires. 1930. 356 pp.

VIII. "La Tradición de América. Su valoración subjetiva", por Enrique Ruíz Guiñazú con prólogo del Excmo. Sr. Duque de Alba. "El Atene", Librería científica y literaria. Florida 371. Córdoba 2099. Buenos Aires. 1930. 208 pp.

IX. "Ensayos sobre Etnología Argentina" (Segunda Serie, Onomástica Indiana de Tucumán), por Pablo Cabrera, Pbro. "El Ateneo", Librería científica y literaria. Florida 371. Córdoba 2099. Buenos Aires. 1931. 306 pp.

X. "Rivadavia y el Españolismo Liberal de la Revolución Argentina", por Arturo Capdevila. "El Ateneo", Librería científica y literaria. Florida 371. Córdoba 2099. Buenos Aires 1931. 270 pp.

XI. "Mitre", por Joaquín V. González, con Advertencia de Ricardo Levene. "El Ateneo", Librería científica y literaria. Florida 371. Córdoba 2099. Buenos Aires 1931. 196 pp.

XII. "La Anarquía de 1820 en Buenos Aires", por Ricardo Levene. "El Ateneo", Librería científica y literaria. Florida 371. Córdoba 2099. Buenos Aires. 1933. 296 pp.

MEDALLAS ACUÑADAS

POR LA

JUNTA DE HISTORIA Y NUMISMÁTICA AMERICANA

PRIMERA ÉPOCA. (JUNTA DE NUMISMÁTICA AMERICANA).

1. Medalla de los fundadores de la Junta. 1893.
2. Aniversario de la Reconquista de Buenos Aires. 1893.
3. Primer Centenario de la fundación de la ciudad de Orán, por Don Ramón García Pizarro. 1894.
4. A Güemes y sus Gauchos. 1895.
5. Centenario del General Angel Pacheco. 1895.
6. Al General Juan Lavalle. 1897.

SEGUNDA ÉPOCA.

A LOS MIEMBROS FALLECIDOS.

7. Angel Justiniano Carranza. 1899.
8. Bartolomé Mitre. 1906.
9. Carlos Molina Arrotea. 1908.
10. Gabriel Carrasco. 1908.
11. Manuel F. Mantilla. 1909.
12. Florentino Ameghino. 1911.
13. Juilán F. Miguens. 1912.
14. Vicente G. Quesada. 1913.
15. Antonio Cadelago. 1913.
16. José Antonio Pillado. 1914.
17. Adolfo Saldías. 1914.
18. José María Ramos Mejía. 1914.
19. Adolfo P. Carranza. 1914.
20. Alejandro Rosa. 1914.
21. Alfredo Meabe. 1916.
22. Juan A. Pradére. 1916.
23. José Marcó del Pont. 1917.
24. Juan B. Ambrosetti. 1917.
25. Samuel A. Lafone Quevedo. 1920.
26. Carlos María Urien. 1921.
27. Carlos I. Salas. 1921.
28. Gregorio F. Rodríguez. 1922.
29. Juan Pelleschi. 1922.

30. Pedro N. Arata.
31. Juan Agustín García. 1923.
32. Estanislao S. Zeballos. 1923.
33. Joaquín V. González. 1923.
34. Eduardo Ortiz Basualdo. 1923.
35. Clemente L. Fregeiro. 1923.
36. Enrique Peña. 1924.
37. Pastor S. Obligado. 1924.
38. Enrique G. Hurtado Arias. 1927.
39. José I. Garmendia. 1927.
40. Adolfo Decoud.
41. Augusto S. Mallié.
42. David Peña.
43. José Manuel Eizaguirre.
44. Salvador Debenedetti.
45. Guillermo Correa.
46. Ernesto Quesada.
47. Juan Angel Farini.
48. Martiniano Leguizamón.
49. Juan Carlos Amadeo.

MEDALLAS DIVERSAS.

50. A Mitre en su jubileo. 1901.
51. Al numismático Alejandro Rosa. 1904.
52. A Vicente Fidel López, 1904.
53. A Esteban vheverría. 1905.
54. A Jorge A. Echayde.
55. A José Marcó del Pont.
56. A Mitre. 1906.
57. Defensa de Buenos Aires. 1907.
58. A Juan María Gutiérrez. 1909.
59. A José Toribio Medina. 1910.
60. Facsímile de la moneda argentina de 8 reales. 1913.
61. A la Asamblea General Constituyente. 1913.
62. Centenario del General Mitre. 1921.
63. A Antonio Zinny. 1921.
64. Centenario de la Carta de Mayo. 1925.
65. Inauguración del Monumento al Gral. Mitre.
66. Centenario de la paz con el Brasil.
67. IVº Centenario de la Ciudad de Lima.
68. A Martiniano Leguizamón.
69. Incorporación de socio activo.

BOLETÍN
DE LA
JUNTA DE HISTORIA Y NUMISMÁTICA AMERICANA

Director: RÓMULO ZABALA

AÑO VIII - X | BUENOS AIRES, 1931 - 1933 | TOMO VIII

AL LECTOR

Después de cinco años de interrupción, reaparece bajo la segunda presidencia del Dr. Ricardo Levene, el *Boletín de la Junta de Historia y Numismática Americana.* Publicamos simultáneamente dos volúmenes, en los cuales reproducimos las conferencias pronunciadas en nuestra institución desde el año 1931 hasta fines del 1935.

Estas conferencias —estudios monográficos de investigación, en su mayoría— puede afirmarse que representan la contribución más amplia y valiosa en la historiografía argentina que ha aportado institución alguna de nuestro país durante los años citados. En efecto: en las páginas del *Boletín* que dirigimos se insertan trabajos críticos de los más destacados historiadores de la Argentina —miembros de la Junta en su casi totalidad— y de extranjeros eminentes que han visitado nuestro país. En este sentido, el *Boletín de la Junta de Historia y Numismática Americana,* desde su primer número hasta la fecha, ha compendiado y expuesto el desarrollo de los estudios históricos en la Argentina.

En el primer volumen que damos a luz dejan de publicarse las conferencias cuyos autores, de paso en Buenos Aires o por otras razones, no pudieron entregar una copia o resumen de ellas para las páginas de este *Boletín.* Estas omisiones, afortunadamente, son contadas; pero de igual modo las lamentamos muchísimo. Las conferencias cuyos originales no hemos podido conseguir pertenecen a los señores Antonio Ballesteros Beretta, el cual disertó en la sesión del 19 de septiembre de 1931 sobre *Los peligros de la historia;* Virgilio Sampognaro, quien habló el 27 de mayo de 1933 sobre *Los vínculos intelectuales de la Junta de Historia y Numismática Americana y del Instituto Histórico y Geográfico del Uruguay;* Emilio A. Coni, el cual se ocupó el 10 de junio del mismo año sobre *La intervención del Estado en la economía antigua y moderna;* Claudio Sánchez Albornoz, quien estudió el 4 de septiembre de 1933 *La data del Aybar Maghmuat,* y Enrique de Gandía, el cual pronunció un discurso presentando al doctor Sánchez Albornoz.

LA DIRECCION.

CONFERENCIAS PRONUNCIADAS

EN LA

JUNTA DE HISTORIA Y NUMISMATICA AMERICANA

DURANTE EL AÑO

1931

EL MOMENTO ACTUAL DEL PROBLEMA DEL ORIGEN Y ANTIGÜEDAD DEL HOMBRE EN AMERICA (*)

POR MILCÍADES ALEJO VIGNATI

SEAN mis primeras palabras en el seno de esta honorable Junta las del profundo agradecimiento hacia todos y cada uno de los miembros que han querido premiar mis afanes de investigador incorporándome a sus trabajos. Si alguna vez me atreví a esperar tan señalada y estimable recompensa, nunca osé pensar que vuestra benevolencia habría de discernírmela cuando recién ha mediado el día, y el sol se encuentra aún muy alto en el horizonte. La emoción que me embarga es, por ello, honda y sincera, como debieron sentirla los jóvenes paladines de las gestas de romance, cuando al ser armados caballeros eran acogidos de igual a igual por los héroes que habían sido su ejemplo, encanecidos en las fatigas y doblados, más que por los años, bajo la carga de su propia gloria.

Acrecienta aún más el significado de este acto el honor de recibir el espaldarazo consagratorio de manos del Dr. Torres, maestro, jefe y consejero a quien tanto debemos todos los estudiosos. Su huella está ya para siempre hondamente marcada en la historia científica de nuestro país, tanto por sus investigaciones personales, que casi siempre han sido definitivas, como también, y sobre todo, por su obra de organizador al frente del Museo de La Plata, tan

---

(*) Conferencia leída en la Junta el día 16 de mayo de 1931.

El Dr. Luis María Torres recibió al Sr. Vignati con las siguientes palabras:

"Satisfago un deseo diciendo que experimento una íntima satisfacción cada vez que compruebo la aparición de una nueva personalidad en el reducido grupo de los argentinos que se dedican a las ciencias naturales y cuando ella merece distinciones como la que en estos momentos es objeto el profesor Milcíades Alejo Vignati.

"Es bien sabido, señores, que la Junta de Historia ha fomentado, desde su iniciación, las más francas manifestaciones idealistas de que pueda jactarse la vida intelectual del país, y de una manera muy eficiente las que particularmente se han referido a los estudios sobre el pasado nacional. Y a tan elevados propósitos como a su amplitud de miras se debe que al lado de los más ilustres historiadores argentinos, tuvieran aquí su sitial los primeros investigadores de los antecedentes más remotos: Francisco P. Moreno, Florentino Ameghino, Samuel Lafone Quevedo, A. Quiroga, Juan B. Ambrosetti y Salvador Debenedetti, joven y talentoso arqueólogo este último, prematuramente desaparecido, a quien en tiempos no lejanos tuve también el honor de recibir en nombre de vosotros.

"Sin apartarse la Junta de los cánones consagrados en materia histórica en estos últimos tiempos por esclarecidos investigadores y expositores del pasado, que dan carácter a la historiografía argentina contemporánea —por sus conceptos directivos y sus métodos— ha entrevisto nuevos aspectos de ese conocimiento, tal vez de mayor contenido científico, con el propósito de aproximarse a la explicación exacta de lo que ha podido ser el curso de la realidad en nuestros orígenes y evolución nacional.

"Promete, pues, para esta corporación un nuevo impulso y renovado interés histórico y científico, toda incorporación como la que en estos momentos presenciamos, máxime cuando se trata de tendencias muy afines con la de los temas que tratara un núcleo de especialistas

completa y eficaz que en el concenso general se le considera muy justicieramente como segundo fundador de esa alta casa de estudios. A él mi especial gratitud por las gentiles palabras con que ha querido presentarme a esta asamblea, en la que vengo a ocupar un sillón ilustre, por los singulares méritos de los dos sabios y perfectos varones que me precedieron. Aquí se sentó primeramente aquel paciente rastreador de problemas históricos y exhumador de viejas civilizaciones indígenas, el doctor Ambrosetti, a cuyo nombre evocamos todos la cabeza nevada y la plácida sonrisa que tan fielmente retrataban la pureza y la bondad de su mente superior.

Y cuando partió calladamente, sumiendo en la congoja a cuantos tuvimos el privilegio de tratarle, esta Junta, con singular acierto, llenó el vacío que dejaba llamando para sucederle a su discípulo predilecto, al doctor Salvador Debenedetti que, en el campo de la arqueología aborigen y al frente del Museo Etnográfico había de ser un preclaro continuador de la obra de su maestro. Identificados ambos en los comunes afanes, igualmente dotados de las más excelsas cualidades, sus méritos individuales desaparecen en una maravillosa unidad de conjunto, de suerte que la herencia que esta Junta otorgara al doctor Debenedetti pudo interpretarse como el reconocimiento de un derecho indiscutido. Para ambos, para el anciano paternal que alentara mis primeros pasos en la difícil senda de la investigación personal, y para el ponderado consejero de mis más recientes trabajos, para ambos inolvidables predecesores y maestros, vaya en esta hora mi recuerdo conmovido y el homenaje de este, su indigno sucesor.

La especialidad de mis estudios, aunque afín, no es precisa-

---

distinguidos y con tanta versación y serenidad de juicio el ilustre general Mitre, fundador y primer presidente de esta Junta.

"Inicióse el profesor Vignati —actual jefe del departamento de antropología del Museo de La Plata— en las disciplinas que concurren a demostrar la antigüedad del hombre en las pampas, cuando el esclarecido paleontólogo argentino Florentino Ameghino se pusiera en la tarea de organizar la demostración de sus teorías, las que en breves términos se concretaban a explicarnos el orden sucesivo general de las faunas, en relación con el orden sucesivo de las formaciones geológicas. Se comprende, señores, que esta era una etapa de los estudios, posterior y más comprensiva que aquella que caracterizaran con sus ensayos el geólogo Bravard y el zoólogo Burmeister.

"Vinieron después las contribuciones de los especialistas que concretaron cada vez más sus investigaciones a los problemas particulares o reviendo los fundamentos de los primeros resultados.

"Los estudios del profesor Vignati —de preferencia sobre los pueblos prehistóricos y protohistóricos de nuestro territorio—, ricos de doctrina y dirigidos con sagacidad, han respondido al propósito de determinar a los elementos integrantes de los diferentes complejos antropológicos y étnicos de nuestro país. Se han referido, asimismo, a los caracteres somáticos de las poblaciones argentinas protohistóricas, a los valores de primitividad de esos caracteres, sus variaciones, anomalías, como al valor etnólogo de dichos elementos de juicio. Análogo criterio de investigación ha aplicado el profesor Vignati en las cuestiones del origen, desarrollo y edad relativa de las más viejas culturas sudamericanas. Sus numerosas contribuciones así lo demuestran.

"Se advierte, desde sus primeros ensayos, un propósito decidido en el propio perfeccionamiento, al que trata de llegar mediante un estudio cauteloso y severo de los problemas que encara. Expone sus ideas con seguridad y brillantez y va transformando, a la vez, los grandes impulsos de la juventud en obra consistente, de valor definitivo.

"Profesor Vignati: Los miembros de la Junta de Historia os acogen con la mayor simpatía y formulan votos muy sinceros por el éxito de vuestros estudios."

mente la que ilustraron esos dos sabios tan nuestros. De ahí que al encarar los problemas que a ellos les apasionaran, mi posición sea distinta, de modo que, aunque el tema que me he propuesto desarrollar encuadra perfectamente en el campo de las actividades que ellos exploraran, la personal inclinación me obliga a contemplarlo en un aspecto distinto.

La antigüedad del hombre en América es el amplio tema que me he propuesto desarrollar en esta conferencia y su misma amplitud me veda profundizarlo, ya que fuera necesario un curso entero para agotar el rico filón de hechos y doctrinas que, constreñido a los estrechos límites de una disertación, apenas podré enunciar en sus matices más interesantes. Espero, sin embargo, que no obstante la brevedad del tiempo y lo sumario de la exposición, ésta podrá abarcar en sus detalles más sugestivos el problema de la antigüedad del hombre en este continente, problema que, por estar íntimamente ligado a los orígenes mismos de la humanidad, apasiona por igual a todos los estudiosos, cualquiera sea el centro hacia el que gravitan sus actividades intelectuales, porque en el último peldaño de todas las investigaciones surge como una esfinge el misterio de la aparición de la vida humana sobre la tierra.

No pretendo, porque sería fatua presunción, que mis palabras lleguen a aclararlo, siquiera en parte, ya que en el estado actual de nuestros conocimientos no es posible avanzar una opinión definitiva. Me bastará, y con ello quedaré satisfecho, si consigo mediante el examen de hechos indiscutibles fijar el valor de las teorías más aceptables, destruyendo una gran cantidad de errores y preocupaciones, a los que los mismos especialistas no logran substraerse y que dificultan con su niebla la visión de los investigadores.

Es sabido que en Europa, donde la densidad de la población y el mayor número de las exploraciones han permitido conocer mejor las distintas etapas de la vida humana, su aparición se encuentra plenamente comprobada desde los albores del período cuaternario. Existen, sin embargo, autores que hacen remontar esa antigüedad a las postrimerías del período terciario, no solamente porque atribuyen a la industria humana los rudimentarios instrumentos de piedra que se conocen con el nombre de eolitos, provenientes del plioceno y del oligoceno, sino también porque la avanzada cultura y las formas tan evolucionadas del hombre cuaternario sugieren la posibilidad de que, con formas más groseras y con mentalidad más primitiva, haya existido en épocas aun más remotas. Esa es la antigüedad que se asigna al hombre en Europa, la antigüedad del hombre en América es más discutida.

Es cierto que hoy, y cualquiera sea el origen de las razas indígenas que encontraron los descubridores, es un conocimiento generalmente aceptado el de que América ha sido habitada desde tiempos muy remotos. Pero ¿se puede admitir que en América el hombre apareció en una época de antigüedad equivalente a la que se asigna al hombre europeo? La pregunta es fundamental, pues existe una corriente ideológica que niega en principio esa posibilidad. Es una oposición irreductible, de carácter puramente teórico, basada en sugestiones de la tradición y en argumentos científicos en apariencia.

Prescindiendo de las conocidas leyendas que ubican la cuna de la humanidad y su centro de dispersión en el viejo mundo, se ha creído durante algún tiempo y muchos creen todavía que la rama de mamíferos que lleva en potencia los orígenes del grupo humano es propia del continente euroasiático. Esa rama sería la de los monos antropomorfos, en quienes se ha querido ver a los antecesores más directos del hombre y, como en la América del Sur parece que nunca existieron y en la América del Norte se extinguieron desde el eoceno, aquella escuela que he llamado tradicionalista asegura que, faltando los antecesores, mal pudo tener su origen en América una forma cualquiera de humanidad.

Pero ¿es una verdad adquirida que los monos antropomorfos hayan sido los antecesores directos del hombre? Muchos se inclinan a creerlo y, en estos mismos días, un renombrado especialista europeo, M. Verneau, ha vuelto a insistir en esa íntima relación. Sin embargo, no obstante el valor histórico de esa teoría, no obstante su divulgación y supervivencia, es muy discutible el supuesto parentesco. Por de pronto, está en contradicción con la llamada ley biogenética fundamental que establece que la ontogenia o vida fetal es un resumen de la filogenia o vida de la especie. No es posible, ciertamente, asignar a esa ley de recapitulación un valor exacto, sino aproximado; no es una ley matemática, sino una fórmula general, susceptible de verificaciones más o menos numerosas. Pues bien: aplicando esa ley al estudio del cráneo de los monos, encontramos que en la vida fetal y aun en la primera edad sus formas son más humanas que cuando adultos, y a medida que envejecen adquieren el aspecto bestial que los caracteriza. Ameghino, al comprobar esta particularidad en cráneos de macacus, dedujo con precisión y sagacidad que el hombre no es un mono perfeccionado, sino que antes bien, se debe considerar a los monos como hombres degenerados. No debe entenderse por eso, para no incurrir en nuevas confusiones, que los monos descienden del hombre, sino que mientras el tronco que llevaba en potencia al hombre

seguía su desarrollo cada vez más perfecto, se desprendían de él ramas laterales que se fueron bestializando.

Entonces, si no es exacto que los antropomorfos hayan sido los antecesores directos del hombre, ¿qué relaciones genealógicas se pueden establecer entre la rama de los hominidios y las otras ramas del árbol de los primates? Muchos anatomistas han confeccionado verdaderos árboles genealógicos de los primates vivos y fósiles, según sus relaciones morfológicas y cronológicas. Son particularmente notables los ensayos de Gregory, de Keith, de Pilgrim y de Sera, pero si se comparan los resultados a que arriban, tan distintos y contradictorios, lo más prudente es pensar que el grupo humano continúa aislado, en el aire, sin que nos atrevamos a fijar exactamente su punto de inserción entre las ramas vecinas. Existen tantas hipótesis como autores.

Gregory, lo mismo que Osborn, Schwalve, Friedenthal y muchos otros, reune estrechamente los hombres con los antropomorfos, formando con el conjunto una rama común que, desde remotos tiempos, se ha emancipado de la rama vecina de los monos con cola. Es sabido que ya Darwin y Haeckel habían considerado al grupo humano como representante de una rama autónoma separada desde temprano de la rama principal de los catarrinos. Ameghino, Vogt y Sera prefieren, en cambio, entroncar al grupo humano en la rama más antigua de los platirrinos. Otros autores, como Cope, descienden hasta los más antiguos primates, los lemúridos, y, finalmente, Wood-Jones no vacila en considerar al singular Tarsier del archipiélago indo-malayo como al animal actual más vecino al hombre.

Cada una de estas hipótesis que, como se ve, son tan diferentes, ha sido sustentada con infinidad de argumentos, buenos argumentos, porque se fundan en rasgos morfológicos generalizados, más o menos comunes, que hacen la gran unidad del conjunto de los primates. De modo que, según sea el carácter al que asignen la preeminencia, distinto es el resultado.

El argumento inhibitorio que representa para la existencia de un hombre originario de América la ausencia de antropomorfos en este continente sólo es viable dentro de una determinada hipótesis, pero carece de valor en la concepción general del problema porque, hoy por hoy, no es posible aseverar cuál es el grupo de primates que más se avecina al hombre. Quedaría por ver si las diferencias anatómicas que se notan entre los catarrinos o monos del viejo mundo y los platirrinos o monos americanos son tan profundas como para establecer la imposibilidad de que estos últimos hayan podido contener en potencia al grupo humano. Las diferencias anatómicas entre catarrinos y platirrinos no son tan grandes

como aparecen en un somero examen de los caracteres exteriores. Se ha dicho que los hombres están más próximos a los catarrinos porque en éstos el malar está unido por detrás de la órbita con el escamoso, separando al frontal del alisfenoide, mientras que en los catarrinos esos dos huesos se encuentran unidos, como en el hombre. Se dice también que los platirrinos carecen de conducto auditivo externo, presentando en cambio la "bula" ósea timpánica; y, finalmente, que sólo los platirrinos, entre todos los primates, poseen el foramen zigomático-temporal. Pero estas diferencias que, durante largo tiempo, se consideraron exactas y primordiales, han dejado de ser fundamentales en presencia de las investigaciones de Major, Sera, von den Kampen y otros muchos anatomistas modernos.

En lo que respecta a la unión del malar con el escamoso, se efectúa en algunos platirrinos, y más notablemente en Mycetes y Ateles, como en los grupos restantes. El conducto auditivo externo, a cuya ausencia se asignó tanta importancia, existe en algunos platirrinos, como Lagotrix, si bien en estado rudimentario. Von den Kampen ha demostrado, además, la gran variabilidad del conducto auditivo externo en todos los mamíferos, aun entre los primates, como lemúridos, en los que está constituído por el pétreo, en lugar del timpánico. En cuanto a la "bula" ósea, en algunas formas, como Lagotrix, es tan reducida que no se diferencia de los catarrinos. Resta, por último, el foramen zigomático-temporal al que se ha dado un valor diferencial extremo, pero que no representa una dificultad insalvable para admitir que los hombres puedan derivar de los platirrinos. Porque, de acuerdo con las investigaciones de Trotsemburg, dicho foro sirve de excretor a la glándula lagrimal principal del hombre y demás primates, ya que la glándula accesoria conserva en todos la misma posición. La glándula principal, entre los platirrinos, podría muy bien haber pasado a la parte externa, bastando para ello un retardo en el proceso de osificación de la pared exterior de la órbita.

Y, al mismo tiempo que los anatomistas modernos, con sus pacientes y minuciosas investigaciones han puesto de relieve el muy relativo valor de las diferencias anatómicas de los platirrinos, van descubriendo algunos caracteres de semejanza que los sindican, de preferencia a los catarrinos, como los más próximos al grupo humano. Así Schlosser encuentra la mayor afinidad de la estructura de la corona de los molares entre los hombres y los platirrinos; Haacke observa que solamente entre los platirrinos se encuentran formas que por la relativa largura del brazo y de la pierna y por la forma de la mano y del pulgar se prestan a una derivación humana; Sera, que ha realizado un magistral estudio sobre la anato-

mía de la cara, cree haber demostrado que las diferenciaciones específicas de los seis grupos de primates son más pequeñas y menos fundamentales entre hombres y platirrinos. Según esto y puesto que los platirrinos son los monos propios de América, ¿es admisible la teoría antropogénica que fundara Ameghino sobre los restos fósiles descubiertos en las capas geológicas de la pampa?

Desde un punto netamente científico, sería ingenuo aceptar la gradación hipotética establecida por Ameghino para la evolución de la humanidad, desde el Homunculus de la Patagonia hasta el hombre actual. Cuando, según se ha visto, se desconoce aún la verdadera posición del hombre en el árbol de los mamíferos, ¿cómo es posible admitir esa genealogía de antecesores, su número y sus caracteres? No, no podemos dejarnos cegar por su aparente cientifismo ni por la natural simpatía hacia la figura más grande y más noble de la ciencia argentina. Su obra, realmente inconmensurable, es el monumento más alto que el saber humano ha levantado en esta parte de la tierra, tan atrevido e imponente, que asombra haya sido edificado por una sola inteligencia y una sola voluntad. Pero en ese monumento, construído, no a medida del deseo, sino a vaivén de las circunstancias, el ojo experto advierte que la cargazón de hojarasca en los adornos del coronamiento amenaza la solidez del edificio; pero, también, puede desde ya asegurarse que, aunque vengan a tierra las atrevidas ojivas que elevó a las nubes como un desafío a las leyes naturales, quedarán por siempre enhiestas las sólidas columnas de sus descubrimientos, en las que vendrán a buscar la luz los futuros investigadores, como van hoy a buscarla en las ruinas de las ciudades que fueron.

Sería, pues, inútil e inoportuna la crítica y, cualquiera sea la íntima convicción, creo que la más elemental prudencia aconseja eliminar del problema los datos discutibles y las teorías aventuradas. Pero sería excesivo prescindir por completo de los descubrimientos antropológicos de Ameghino, alguno de los cuales, como el que él llamó Homo Pampeus, constituye en realidad un hallazgo de gran valor. Este esqueleto, los encontrados en Fontezuelas y más recientemente en Esperanza, forman un grupo bien definido, morfológicamente interesante por la gran proyección del malar hacia adelante, por su frontal decididamente alto pero de escasa curvatura, lo que le da un valor taxonómico comparable al de los hombres fósiles más antiguos de Europa. Probablemente estos esqueletos, tal como lo han pensado Mocchi y Sera, y como yo también opino, después de un estudio inmediato de los restos, representan el tronco de origen de una raza mogoloide, cuyos representantes fósiles se encuentran en Europa en el cráneo de Chan-

celade y cuyos más próximos sucesores actuales serían los esquimales.

En tal caso, la consabida invasión de América por los mogoles que figura en casi todos los manuales, debería interpretarse en forma totalmente inversa, dando el carácter de invasor a un tipo humano originario de este continente. Lo que no obsta, naturalmente, y como se verá más adelante, para que en épocas más recientes hayan llegado a América elementos mogoles del Asia, traídos y llevados sucesivamente en un flujo y reflujo continuo de poblaciones.

Con posterioridad a la desaparición de Ameghino, los descubrimientos relativos al hombre fósil americano no han sido abundantes, pero sí significativos. Los más conocidos son los efectuados en el litoral atlántico de la provincia de Buenos Aires, y más concretamente en la región de Miramar, donde, por iniciativa del doctor Luis María Torres, comisiones calificadas de hombres de ciencia realizaron diversas exploraciones. Es sabido que allí se encontraron, en situación primaria, en el seno de terrenos de indudable antigüedad, los restos de una industria ósea y lítica que sorprendió por lo avanzado de su técnica y por la perfección de sus formas. A causa del general desconocimiento de la bibliografía europea moderna, los espíritus timoratos y tradicionalistas se negaron a aceptar la antigüedad de esos hallazgos que aparecían en contradicción con los artefactos más toscos y rudimentarios de los tiempos más recientes. Hoy, sin embargo, es un hecho debidamente comprobado y aceptado sin discusión en Europa, en cuyas capas geológicas se ha podido verificar, que tras períodos de industria rica y adelantada han sobrevenido períodos de pobreza que evidencian un verdadero retroceso cultural.

Los restos industriales de Miramar consisten en distintos elementales instrumentos y boleadoras de piedra, en cuya preparación ha intervenido necesariamente la inteligencia humana. Há quedado así documentada la presencia del hombre en las capas del chapadmalense de Miramar, equivalente según la correlación más admitida al cuaternario inferior de Europa. Además, en el mismo lugar y como prueba corroborante, se encontraron dos muelas incuestionablemente humanas, pero de caracteres tan definidos y propios, que me ha sido imposible, a pesar de innúmeras comparaciones, atribuirlas a ninguna de las razas indígenas conocidas. No quiero, sin embargo, atribuir a este hecho, que sería concluyente respecto a la antigüedad del hombre en América, un valor absoluto hasta tanto no se lleven a término los nuevos estudios planeados por la dirección del Museo de La Plata, estudios que están en vías de realización, a cargo de verdaderos especialistas, cuyas conclusiones serán

sometidas a la discusión del próximo Congreso de Americanistas, a celebrarse en esa ciudad en el curso del año venidero.

Desgraciadamente, esta clase de investigaciones que tanta luz pueden arrojar sobre el problema que nos ocupa, requiere el trabajo personal sobre el terreno, no siempre en condiciones de comodidad, y por ello no seduce mayormente a los estudiosos sedentarios y, en consecuencia, se encuentra un tanto abandonada. Los más prefieren, en el tranquilo retiro de sus gabinetes, fijar los posibles orígenes del hombre en América y su probable antigüedad, persiguiendo con la imaginación, por encima de las aguas del océano y a través del continente despoblado, la estela de las canoas primitivas o la huella de las tribus errabundas.

La geología, la paleontología y la antropología combinadas buscan y pueden dar la solución exacta del problema. Esta otra clase de investigaciones basadas en la lingüística y en la arqueología de las tribus históricas, aunque interesante y meritoria, sólo puede enunciar las posibles variantes. Aquéllas intentan desentrañar el misterio en su mismo remoto punto de origen; éstas revolotean en las capas superiores en pos de las fantásticas sombras de un espejismo, que se acercan y desaparecen, deslumbran y confunden, brindando la imagen más o menos engañosa, pero que, siempre inasibles, escapan a toda pretensión de exactitud.

Entre los autores modernos que con mayor constancia se han consagrado a esta clase de estudios, corresponden los primeros lugares, por su innegable autoridad, al director del Museo del Trocadero, M. Paul Rivet, cuyas palabras se han escuchado no hace mucho en una reunión de esta Junta, y al Sr. Enrique Vignaud, que durante largos años hizo del americanismo el objeto único de sus preocupaciones.

Partiendo del supuesto de que toda la humanidad desciende de un tronco común, cuyo lugar de origen tradicional se sitúa en el viejo continente, estima Vignaud que la población de América debió hacerse a expensas de inmigraciones que, probablemente, utilizarían la vía del estrecho de Behring. Los pueblos asiáticos, como es sabido, llegaron desde muy antiguo a crear verdaderas civilizaciones que aun subsisten; los indios de América, asiáticos inmigrados, no pudieron, en cambio, alcanzar a dar formas a una positiva organización y, en su mayor parte, permanecieron en el estado más primitivo. Esta diferencia entre hombres de un mismo origen, en opinión de Vignaud, no tendría otra explicación que la falta de tiempo para una sedimentación de esos pueblos vagabundos, entre los cuales sólo aquellos que llegaron a fijarse en un territorio acometieron el intento de crear una cultura y esbozar una organización estable. Es evidente, entonces, que los indios que encontraron los

españoles eran de reciente radicación en el continente y, a juzgar por algunas tradiciones mejicanas, su llegada no se remontaría a más de 300 años antes de la era cristiana. Rivet, en cambio, comprueba que la antropología niega la unidad de la raza americana, siendo por tanto necesario admitir que este continente ha recibido desde los tiempos más remotos la contribución inmigratoria de muchas razas, algunas de las cuales pueden ser identificadas por la antropología comparada, otras por la etnografía y la lingüística, mientras otras, finalmente, no ofrecen ningún indicio de su posible origen.

Para Rivet es indudable la influencia del elemento malayo-polinésico y del elemento australiano en algunas de las tribus americanas. En su demostración entran por igual los argumentos proporcionados por la etnografía y los extraídos de la lingüística; aquéllos sin duda alguna valorables; los otros de dudosa comprobación, y en ciertos casos, decididamente inaceptables, cuya equivalencia está, más que en la realidad, en nuestra mente y en nuestros conocimientos de hombres civilizados y cultos. Un salvaje, con su mentalidad primitiva y disociadora, no puede confundir e identificar, como pretende Rivet, el pulmón con el estómago, ni la rodilla con el muslo. Téngase presente, además, el origen onomatopéyico de una gran cantidad de vocablos, lo que los hace parecidos en muchos idiomas, y se verá cuán deleznable es la prueba que la lingüística puede ofrecer, cuando no se basa más que en la remota semejanza de un reducido número de voces. Por lo demás, como se ha hecho notar muy atinadamente, el parentesco entre las lenguas no se debe establecer por la concordancia de un vocabulario más o menos numeroso, sino por la continuidad de las formas gramaticales.

La etnografía, por el contrario, sin brindar una prueba decisiva, ya que iguales necesidades pueden sugerir idénticas soluciones aun en pueblos remotos que pasan por igual etapa cultural, proporciona, por lo menos, ciertos índices de semejanza, cuya significación sería ridículo menospreciar. Indica Rivet, como rasgos comunes de la etnografía americana y malayo-polinésica, el uso de la hamaca, las máscaras rituales, los puentes suspendidos, las cerbatanas, los trofeos de cabezas humanas, la flauta, el tambor, y otros instrumentos musicales. Son también comunes en el archipiélago malayo las mutilaciones dentarias que se practicaban en México y en el Yucatán, aunque variando el material empleado en las incrustaciones. Las aldeas construídas sobre árboles que se ven en la Malasia, se reproducen en las márgenes de algunos ríos de Colombia. Entre las poblaciones malayo-polinésicas es común cultivar en tierras escalonadas en terrazas, procedimiento que alcanzó notable perfección en el imperio incaico. La repugnante costumbre

de masticar los frutos destinados a la fermentación que aun subsiste entre los indios es también general entre los habitantes de la Malasia, de la Polinesia y de la Melanesia. La trepanación de los cráneos se practica allá con iguales procedimientos que en América.

La influencia australiana, aunque no tan evidente, es visible entre algunas tribus americanas. Así, los fueguinos visten el mismo manto de piel, trenzan en espiral y construyen canoas con trozos de corteza cosidos, de igual manera que los australianos. Su conocida arma arrojadiza, el boomerang, tiene un equivalente entre los payaguaes, antiguos mejicanos y diaguitas. Por otra parte, ya se había señalado la presencia del tipo australiano entre los indígenas del extremo sur de América: Topinard lo había encontrado en los cráneos patagones y Verneau lo había precisado en un cráneo procedente de Fortín Roca.

En resumen, supone Rivet que la población de América se habría formado por el aporte sucesivo de varios elementos étnicos, algunos de ellos conocidos y otros aun no identificados y pertenecientes tal vez a un grupo autóctono. Los elementos conocidos serían, a su juicio, el asiático, como más numeroso, que ha dejado su tipo en todo el continente; el australiano, en pequeña cantidad, que ha transmitido a algunas tribus su característica craneana; el polinésico, que actuó como fermento de cultura superior, y, finalmente, un grupo ural-altaico, representado por los esquimales, y, acaso, por algunas tribus del Brasil. Respecto a este último, ya he dicho al referirme al Homo Pampeus y a los fósiles de Fontezuelas y de Esperanza, que Mocchi y Sera opinan que los esquimales y ciertas tribus del Brasil serían más bien los sucesores de aquella raza fósil.

La tesis del Sr. Rivet, según queda expuesto, no pretende dilucidar el origen del hombre en América, sino que solamente intenta individualizar algunos de los elementos étnicos que, por sucesivas migraciones, han influído en la composición de las razas indígenas históricas, dejando a un lado las poblaciones anteriores a esos aportes migratorios. Hace pocos años, un autor radicado entre nosotros ha adoptado y parafraseado esa tesis, dándole un alcance que no es posible aceptar. El señor Imbelloni, que es el autor a que me refiero, cree haber reconocido en las tribus americanas una visible influencia australiana y polinésica, en forma tan preponderante que se podría asegurar que esas migraciones son las que han dado origen a toda la población encontrada por los conquistadores.

Desgraciadamente, el libro del señor Imbelloni ha sido preparado con una total despreocupación por la realidad de los hechos.

De modo que, sin dejar de reconocer la meritoria paciencia del recopilador y la sutileza de su ingenio, la obra adolece de tan graves y numerosos defectos, que la substraerían a la minuciosidad de un comentario adverso si sus conclusiones no hubieran sido traídas a una reunión de esta Junta.

Un socio corresponsal, el Sr. Benigar, ha puntualizado en reciente publicación los innumerables errores de hecho, las evidentes adulteraciones de pruebas y las falsas interpretaciones que anulan todo el valor arqueológico y antropológico de la argumentación, reduciendo la significación total del trabajo a los límites de una fantasía libre sobre temas históricos.

No menos concluyentes son los reparos que se han formulado a las pruebas lingüísticas aducidas por el Sr. Imbelloni en apoyo de su teoría, las que ya habían sido presentadas por Rivet, por lo menos en su parte más ponderable. Las otras comprobaciones lingüísticas, que debemos considerar como propias del Sr. Imbelloni, han atraído con singular unanimidad la desaprobación de los entendidos, no obstante la habitual tolerancia en una materia que, por su escasa consistencia, es dócil a las más encontradas adaptaciones.

Nuestro malogrado Costa Alvarez ha demostrado que las concordancias léxicas esporádicas no prueban la filiación que Imbelloni pretendió establecer, porque pueden explicarse como coincidencias fortuitas o como efectos de influencia cultural, tanto más cuanto que las "aproximaciones semánticas de los vocablos relacionados son por lo general demasiado latas para que puedan ser tenidas por correspondencias".

Verneau, por su parte, de acuerdo con los mejores lingüistas modernos, hace resaltar la poca consistencia de los argumentos de Imbelloni al recordar la extrema fragilidad de nuestro conocimiento de las voces australianas y la imprudencia que significa el invocarlas para establecer vinculaciones étnicas. Otros autores más se limitan a evidenciar la falta de consistencia de la pretendida similitud entrevista por Imbelloni entre el quichua y las lenguas polinésicas. Su obra no ha revelado, como pretendía, el misterio de la esfinge indígena. Valorable en cuanto representa una ampliación de la teoría de Rivet, desmerece al intentar una generalización a la que se oponen no sólo los argumentos de orden científico, sino que choca contra verdaderas imposibilidades físicas.

Poco más o menos es lo que ha ocurrido con la teoría de un insigne educador de varias generaciones de argentinos, el cual, saliéndose de los lindes de su especialidad, ha querido participar en este torneo abierto de los orígenes americanos. Lamentaría aparecer irrespetuoso con el Dr. Fernando Lahille, mi sabio y querido

maestro, pero al pasar revista de las últimas interpretaciones étnicas, no puedo prescindir de referirme a la peregrina teoría expuesta por ese biólogo.

Según el Dr. Lahille, diversas voces del vocabulario ona denotan alguna semejanza con ciertas raíces helénicas, lo que le ha bastado para derivar la población austral de América de los griegos de la Bactriana que, menos de 300 años antes de nuestra era, arribaron al extremo de la Patagonia después de una peregrinación a través de la India, de la Indochina y del archipiélago malayo.

Como sería imposible acomodar el hecho de que griegos, en el apogeo de su civilización, hubieran perdido todos sus conocimientos y más aún su espíritu especulativo y su inagotable potencialidad de cultura al radicarse en otro continente, el Dr. Lahille intenta salvar la dificultad imaginando que las fatigas de un largo recorrido a través del océano sin fin debieron agotar la resistencia de los adultos, que murieron al llegar a tierra, sobreviviendo solamente los pequeñuelos que, aunque ya conocían el idioma de sus padres, no habían llegado a la edad de asimilar su cultura.

Y, al leer esa forzada explicación, no sin cierta meloncolía, recordé mis tiempos de estudiante, cuando escuchaba las clases de biología del Dr. Lahille; y experimenté una verdadera decepción al ver cómo tan fácilmente renegaba del principio fundamental que tanto nos inculcara, la ley ineludible en la lucha por la existencia de la supervivencia de los más fuertes.

Es que en tocando al origen del hombre americano, como ha dicho un gran antropólogo, la ciencia, crítica cuidadosa, viene quedando ahogada bajo el turbión de una avenida de ideas fantásticas que hacen irrumpir sobre América, indistintamente, a atlantes, negros, australianos, melanesios, griegos y autóctonos, estableciendo irresponsablemente toda suerte de conexiones sobre el continente ártico o antártico, en el Atlántico como en el Pacífico, para dar un apoyo a sus diferentes concepciones.

Por fin, creo necesario recordar que algunos antropólogos prudentes, en el deseo de evitar teorizaciones indemostrables, han retornado a la más antigua de las explicaciones acerca del hombre americano, yendo a buscar en el Asia, y más especialmente en la Mogolia, a los antepasados de las tribus indígenas. Hardlicka ha creído encontrar allí algún grupo que por sus caracteres somáticos puede ser considerado como tronco del tipo americano. En cuanto a la antigüedad que debería asignarse a esas migraciones, con muy pequeñas diferencias, todos los autores las hacen remontar, cuando mucho, al siglo cuarto antes de la era cristiana. Esa antigüedad no sería absoluta, como se deduce de lo expuesto anteriormente, ni

la data más antigua de la aparición de la vida humana en América, sino solamente una fecha más o menos aproximada del comienzo de aquellas migraciones cuyo paso a través del continente ha dejado huellas apreciables. Es también, muy aproximadamente, la antigüedad que las tradiciones mejicanas e incaicas atribuían a sus respectivos imperios, pero ni éstas determinan el lapso transcurrido hasta su establecimiento definitivo y organización, ni aquéllas otras toman en consideración a los pueblos, ya autóctonos o inmigrados, cuyas vinculaciones étnicas no se han podido fijar.

Hay, por de pronto, un hecho irrebatible que aleja a muchos siglos más atrás la presencia del hombre en este continente. Me refiero al testimonio que de su existencia han dejado las poblaciones costeras del océano, consistentes en enormes acumulaciones de valvas de mariscos y otros restos de animales marinos que fueron su principal, cuando no su único alimento. Esos depósitos, conocidos entre nosotros con el nombre de conchales y que en la literatura científica se conocen bajo la denominación danesa de kjoekkenmoeddings, se han ido formando por obra del trabajo de largas generaciones y como resultado de una permanencia prolongada de los habitantes sobre el terreno. Esos conchales aquí y en otros países han merecido un estudio cuidadoso de los investigadores, porque en ellos se encuentran preciosos documentos de la vida primitiva de los pueblos ribereños y, como resultado de ese interés, se ha llegado a establecer matemáticamente el índice de acumulación anual que regula su crecimiento. Ahora bien; en América existen numerosos conchales, algunos de los cuales han necesitado para su formación la permanencia continuada del hombre durante más de diez mil años.

Este testimonio, que es irrecusable, corrobora cuanto he afirmado anteriormente acerca del precario valor de las conclusiones a que arriban los etnólogos cuando por la simple observación de las tribus actuales quieren explicar la antigüedad de la vida de los pueblos primitivos, lo que, a mi entender, es precisamente el método inverso al que indica el planteo natural del problema y que, en resumen, equivale a deducir del color del tejado la solidez de los cimientos de un edificio. Si la antigüedad calculada por los etnógrafos viene así a quedar en contradicción con los documentos suministrados por la arqueología, mayor es aún la diferencia si recurrimos al testimonio que nos ofrecen la geología y la paleontología.

Restos humanos fósiles o vestigios de su industria se han encontrado en diversas partes del continente americano. Además de los restos encontrados por Ameghino en nuestro territorio y que no he mencionado sino en cuanto tienen un significado valorable,

dejando aparte aquellos que por las circunstancias de su hallazgo han sido controvertidos, son numerosos y bien documentados los descubrimientos efectuados, tanto en los Estados Unidos como en diversos países de la América del Sur.

Durante muchos años fué resistida la idea de que pudieran existir restos humanos o industriales en el seno de las capas geológicas americanas, pero en presencia de tantos hallazgos, ha sido necesario modificar la antigua concepción y admitir que el hombre, inmigrado o autóctono, aparece aquí en el pleistoceno, con lo que su antigüedad viene a ser equivalente a la antigüedad del hombre en Europa. Creo que a este respecto conviene recordar la opinión de Marcellin Boule, la más alta autoridad en lo que se refiere a hombres fósiles y, sin duda alguna, sabio prudente y enemigo de teorías improvisadas o antojadizas.

Dice el distinguido director del Instituto de Paleontología Humana de París que, si bien algunos autores niegan la existencia del hombre fósil en América, mientras otros creen que es un hecho demostrado, los datos positivos aconsejan, por lo menos, como la más atinada, una opinión intermedia. Porque si es verdad que algunos de los testimonios aducidos no resisten a una crítica seria, a otros, en cambio, sólo pueden oponerse negaciones o raciocinios apriorísticos. Es indudable, por ejemplo, que las piedras talladas de Trenton y de algunas otras localidades testimonian la presencia del hombre en América antes de la aurora de los tiempos geológicos actuales. Además, algunos de los restos humanos están abonados por excelentes garantías de autenticidad y de alta antigüedad, que es la que habría que precisar, aunque, a juicio de Boule, no pueden retroceder muy lejos en el pleistoceno. De todos los descubrimientos realizados en América, continúa, los mejores se podrían relacionar con el período final de esa época, algo así como el paleolítico superior europeo, o como el período de transición entre el paleolítico y el neolítico.

De cualquier manera, como dice Boule, expresando el fondo de su pensamiento, "en América del Sur como en América del Norte, el hombre es más antiguo de lo que creen muchos antropólogos y hay que hacer retroceder la población del Nuevo Mundo por lo menos a la aurora de los tiempos geológicos actuales". Este es el estado actual del problema. Ignoramos con exactitud de dónde salió la primitiva población de América y desconocemos la época de su aparición. Pero lo que es indudable es que el problema no es sencillo, que los factores son complejos y, sobre todo y es lo fundamental, que la antigüedad es mucho más grande que lo que se podía imaginar antes de los descubrimientos paleontológicos.

He procurado presentar siquiera sucintamente las explicaciones más recientes acerca del origen y de la antigüedad del hombre americano. Ellas son diversas y encontradas, más o menos acertadas o ingenuas, pero en su misma disparidad patentizan cuán lejana está aún la solución racional que se imponga por la incontrastable lógica del procedimiento y la posible verificación posterior.

Sería desalentadora esa comprobación si no supiéramos que, en casi todos los problemas que se plantea la mente humana al querer profundizar las causas remotas o al pretender regular dentro de leyes inmutables las complejas manifestaciones de la vida, nuestro saber se debate impotente contra el misterio, pierde el rumbo en la vaguedad nebulosa de las hipótesis y cree alcanzada la meta cuando acierta a entrever por breves instantes algún destello de la luz salvadora.

Nosotros carecemos por el momento, y nos faltará probablemente por largo tiempo la prueba concluyente que explique, sin dejar lugar a dudas, cuándo apareció la humanidad en América y de dónde vino. En última instancia el problema de la población americana se encuentra planteado en los mismos términos que el de la población del viejo continente. Allá como aquí, la etnografía, la lingüística y la arqueología han podido establecer las vinculaciones étnicas existentes entre pueblos remotos; se han precisado las rutas de las migraciones y se han comprobado los cruzamientos de las razas y la interferencia de las culturas. Allá como aquí, la geología, la paleontología y la antropología han encontrado los restos fósiles de los hombres primitivos, cuya antigüedad absoluta no se llega a precisar y cuya supervivencia esporádica aparece en las poblaciones modernas, sin que se pueda, sin embargo, comprobar ni la continuidad ni la descendencia.

Espero, y esta esperanza es la que mantiene vivo el interés de tantos investigadores, que estas ciencias que pueden considerarse nuevas seguirán progresando merced al continuado esfuerzo de sus cultores y que tarde o temprano ellas nos darán los elementos necesarios para descifrar los que hoy nos parecen misterios de la vida humana sobre la tierra.

Creo en la casi infinita capacidad de la inteligencia del hombre y confío en que, lanzada por una senda de investigaciones tan apasionante como es la de conocer sus propios orígenes, sabrá superar todos los obstáculos y nada la detendrá hasta llegar al fin perseguido.

Mientras tanto nosotros, que hemos llegado demasiado temprano a un mundo que avanza sin interrupción y que día a día con-

quista nuevos conocimientos, continuaremos nuestra labor paciente y silenciosa, incansables como el patriarca bíblico, aunque íntimamente nos acongoje el pensamiento de que no veremos fructificar el árbol que plantamos y de que moriremos sin alcanzar la luz que buscamos, pero con la seguridad de haber jalonado la ruta para los que vengan en pos y haberles acercado a la fuente de la verdad.

LAS UNIVERSIDADES COLONIALES Y SU INFLUENCIA EN EL DESENVOLVIMIENTO SOCIAL Y POLITICO DEL NUEVO MUNDO (*)

Por JOHN TATE LANNING

EL profesor Lanning inició su conferencia, que versaba sobre "Las universidades coloniales hispano-americanas y su influencia en el desenvolvimiento social y político del Nuevo Mundo".

El Dr. Lanning comenzó por decir que ha sido hasta hace poco criterio difundido que la colonia trajo poca acción cultural, lo cual se va desvaneciendo con los estudios que, especialmente de parte de muchos norteamericanos, se realizan sobre la acción que las universidades han tenido en orden al plano de cultura americana con relación al de la misma época en Europa. Sobra considerar el entusiasmo que por la educación caracteriza a la vida de la colonia para establecer la superioridad en este orden y en esta época sobre las naciones de Europa. Las universidades de América, modeladas conforme a las de Salamanca y Avila, dicen bien de la intensidad de esta vida cultural.

La primera de ellas, la Dominicana, la isla antiguamente denominada La Española, fué fundada en 1538, exactamente cien años antes que las de Harvard, Méjico y Lima, la universidad modelo, 87 años antes y 86 antes que la de Duke, que el conferenciante representa.

Analizó el profesor Lanning, con erudición notable y gran dominio del tema, las especialidades que predominaron en cada una de las universidades de la América española, y las más salientes personalidades universitarias de la época, esfuerzos tanto más notables cuanto la acción de la Inquisición limitaban sensiblemente la introducción de las novísimas corrientes del pensamiento.

Asimismo se refirió a la contribución que los universitarios tuvieron en la vida política de la América hispana, no sólo en la propia época de la colonia, sino en los albores de la independencia, y destacó cómo en ciertas ramas del saber, así en botánica y en astronomía, los universitarios mantuvieron el cetro de la época.

Si bien las continuas luchas intestinas trajeron como consecuencia

---

(*) No disponiendo de los originales de esta Conferencia, reproducimos el extracto publicado por "La Nación" el día 31 de Mayo de 1931. El Dr. Levene presenta en breves palabras al profesor Lanning, de la Duke University de Durham, Carolina del Norte.

la destrucción de muchos archivos universitarios, han quedado elementos suficientes para conocer la enorme proporción de universitarios de la América de la colonia, citando, entre otros, el ejemplo de la Universidad de Méjico, que antes de 1775 había conferido 1162 títulos doctorales y 29.882 títulos de bachiller.

Después trazó interesantes referencias sobre la intervención de los hombres universitarios en la discusión de los altos problemas de teología y temas de religión predominantes en su época. Por fin el conferenciante hizo notar cómo esa influencia de la Universidad ha seguido predominando en la época de la Independencia y la República, donde el universitario marca su acción en todos los órdenes de la vida social y política en que le toca actuar.

LA ARQUITECTURA PROTO - VIRREINAL (*)

POR MARTÍN NOÉL

FUENTE de la teoría histórica del arte colonial hispano-americano. El Mar de las Antillas, baluarte esencial de la conquista hispánica, de donde derivan las dos grandes estratificaciones virreinales, como centros o núcleos culturales: el hispano-azteca y el hispano-quechua. Definición de la voluntad organicista de la metrópoli frente a la acción catequista y cultural de las órdenes religiosas.

Habiendo comentado ya los documentos concernientes a los primeros arquitectos venidos a América, que prestan, como lo hemos demostrado, las primeras luces científicas para una posible teoría histórica de la arquitectura hispano-americana, corresponde, para mejor fundarla, vincular a ellos la acción de otros elementos técnicos y organicistas que intervinieron en la obra constructiva de los virreinatos.

Tanto más, que esta otra suerte de documentos, apoyados en la observación directa del acervo monumental de las islas y costas del Mar de las Antillas, principalmente en "la Española"; determinan, a ciencia cierta, cuál fué el carácter precursor de la arquitectura que nosotros clasificaremos como "proto-virreinal" y cuál fué, además, el proceso orgánico de su acción germinativa en el mundo estético de la colonia.

La Cipango de Marco Polo, la gran isla Atlante del "Libro de Maravillas", englobadas en el mito de la Antilia, convierten, desde un principio, a la Española en el punto mágico de América. Nuestros estudios resultan coincidir, pues, bajo este aspecto, con la "Historia crítica de los Mitos de la Conquista", de nuestro distinguido colega D. Enrique Gandía.

Por ello dijimos en la clase inicial de nuestro curso, dictado en la Universidad de Sevilla, que: "El dibujo topográfico de América contribuye a describir el proceso evolutivo de las formas a la par que enfoca y localiza en una y otra región los núcleos culturales y sus respectivas reacciones, ya los precolombinos como los receptores de la acción colonizadora. Y que, desde Centro América hasta el Tucumán, la trayectoria histórico-geográfica nos permite apreciar en forma sintética todo el mapa, o por mejor decir, el

(*) Conferencia leida en la Junta el día 20 de junio de 1931.

mapa es el diorama del drama investigativo cargado de imágenes y de sugestivas realidades, las que, apoyadas en el escenario de la historia y de los archivos, comienzan a dar crédito a nuestros comentarios". Repitamos, también, pues, que: "De Norte a Sur, las culturas precolombinas primero, y luego el pleito de la conquista y estructuración virreinal se eslabonan y enrielan en círculos o elipses que ruedan en la cadena del proceso histórico estético de América del Sur". (Leer comentario).

A este concepto corresponde el gráfico que hemos determinado para mayor claridad de nuestra tesis, atendiendo a la cronología y sentido arqueológico de los postulados más recientes y valederos.

Considerando esto, comenzaremos por tomar en cuenta algunos documentos de los contenidos en los volúmenes tercero y cuarto de la obra de Llaguno. No obstante su menor importancia en cuanto a lo que atañe a la arquitectura pura, son en verdad harto significativos por gravitar sobre el aspecto fundamental del punto de vista que interesa a nuestra tesis. Con todo, hablaremos de ellos sucintamente y siguiendo el objetivo que buscamos, cual es el de señalar la acción que los ingenieros y arquitectos militares e hidráulicos de Indias tuvieron en la obra conquistadora, pues a ellos corresponde la construcción de las plazas fuertes, fortificaciones y otra suerte de edificios militares que aseguraron a España la posesión del Mar de las Antillas, requisito indispensable para la empresa que constituyó la base esencial de la acción militante.

El grupo de estos técnicos lo encabeza por antigüedad e importancia Bautista Antonelli, a quien corresponde clasificar, dentro de esta categoría, en igual jerarquía que a Francisco Becerra, el maestro mayor de las catedrales de Lima y el Cuzco, y, a quien otorgamos, a medida que penetramos en el análisis crítico, decisiva influencia como el portador y maestro que traslada los arquetipos proto-virreinales al Ecuador y el Perú. (1).

Pues bien; este arquitecto militar, el primero que embarca para América, era hermano menor del celebrado Juan Bautista Antonelli, ilustre artífice italiano, que vino a España por el año de 1559 a servicio del emperador Carlos V, realizando en la Península y en Africa obras militares y otras de proyección artística de singular resonancia, según reza en los comentarios que de él hace Llaguno y Amirola. Bautista Antonelli, "por mandato expreso de Felipe II", emprende viaje para América con el fin de levantar atalayas, torres, fuertes y muelles en los puertos o parajes convenientes para su seguridad y de las flotas y para bien y utilidad del comercio". (Llaguno, obra citada, tomo tercero, páginas 59 y 60).

---

(1) Sobre Bautista Antonelli, en la fortificación de La Habana, puede también verse la obra de: I. A. Wright, "Historia Documentada de San Cristóbal de la Hatan en el siglo XVI".

Por estos documentos y por su correspondencia nos enteramos que no tarda en realizar importantes mejoras y obras de esta naturaleza en Cartagena y que, de ahí pasa a Portovelo y Nombre de Dios para seguir luego viaje a Río Chagre y Panamá, regresando a España después de visitar a Santo Domingo y Puerto Rico. Se destaca esta expedición por el impulso que imprime a las dichas obras de Cartagena y Portovelo, que nuestro arquitecto proclama como un puerto ideal: "Capaz de contener muchas armadas, porque estaba abrigado y defendido de todos los vientos y porque tenía las cuatro circunstancias que debe tener un buen puerto: a saber, mucho fondo, limpieza, piedra para lastres, buena agua para la provisión y madera para construcción". Termina proponiendo la traslación de Nombre de Dios a este nuevo puerto y que en él se edifique la iglesia y la casa de la contratación.

Añadamos que a su llegada a la Península presenta al Rey: "Trazas, diseños y descripciones de aquellos países, puertos y plazas", proyectos que ejercieron particular predicamento en las obras que, poco a poco, realiza el monarca en la cuenca de las Antillas.

Comprobamos, por tanto, cuán distinto es el éxito de este viaje de Bautista Antonelli comparado con el de su primera expedición, que cumple también como enviado de Felipe II en ocasión de hallarse el Rey en Portugal, agregándole a la armada de Diego Flores de Valdés.

En aquella ocasión el ya reputado arquitecto hidráulico partió con destino al estrecho de Magallanes con el fin de construir dos castillos proyectados por su hermano Juan Bautista a instancias de Pedro Sarmiento de Gamboa. Mas, fracasada esta su primera aventura, cae en el desamparo oficial y va camino de fraile, cuando un amigo influyente acierta a ponerlo de nuevo a servicio de Felipe II y en esta segunda vez le vemos próspero y transformado técnicamente en el amo de la organización "militar-constructiva" de la eclosión virreinal.

Por esta razón tiene aún mayor interés su tercer viaje, en el cual le contemplamos rodeado de sus verdaderos prestigios; es en 1588 y va en compañía de Tejada, "a poner en ejecución lo que había trazado en el segundo viaje". Inicia el Castillo de Puerto Rico e importantes mejoras en el puerto, traza el cierre de la ciudad de Santo Domingo y otros trabajos, para luego, sin tardanza, seguir a La Habana, donde da comienzo a la construcción del famoso fuerte de los "Tres Reyes", llamado El Morro. Pone, además, remate a los baluartes, a la plataforma baja del castillo, colocando en ella la artillería, obras éstas que fueran iniciadas por otro ingeniero militar hidráulico, D. Bartolomé Sánchez.

Su actividad se desparrama y se completa. Desde Méjico baja hasta Honduras, cerrando esta vez el circuito. Es decir que su expedición va a lo largo de la Bahía de Fonseca hasta Puerto Caballos, paraje donde intentó D. Juan de Hermosilla trasladar el comercio de Nombre de Dios y de Panamá hacia los reinos del Perú, Islas Filipinas y la China.

Llaguno, en sabrosas páginas (volumen tercero, páginas 60, 61 y 242), completa la relación de sus obras. A ellas remitimos todas estas referencias, ya que, como apuntamos, no deseamos abundar en detallismos que escapen a la índole de este trabajo y sólo subrayaremos que, entre los documentos que se insertan, figura su correspondencia con Felipe II, así como las noticias escritas desde Río Janeiro en 1583 por Pedro Sarmiento de Gamboa, con curiosos pormenores y sugestivas apreciaciones sobre las mentadas obras.

Cabe también añadir, ya que más adelante hemos de referirnos a ello, que los castillos y las torres dominicanas, tales como la del Homenaje, la Fortaleza y la propia casa del Almirante, revelan, a pesar de sus posteriores restauraciones, la supervivencia de las trazas proyectadas y, quizás en parte, ejecutadas por el propio Bautista Antonelli. (1).

Aproximadamente a partir de 1590, su hermano Juan Bautista y su sobrino Cristóbal Roda colaboran activamente con él; este último, a su vez, es nombrado ingeniero y arquitecto militar e hidráulico para dirigir las fortificaciones que habían de construirse en Cartagena de Indias. En 1594 se hace cargo Roda, "como director", de las obras de la fortaleza de La Habana, poniendo término a los castillos del Morro y de la Punta; regresando más tarde a Cartagena; ya en 1608 construye el castillo del Judío y traza en madera un modelo "de la ciudad con sus baluartes".

A partir de 1590 hasta 1670 siguen sucediéndose los nombres de los arquitectos e ingenieros militares: Cristóbal Roda, Juan Bautista Antonelli (hijo de Bautista), Lucas Báez, Juan de Solomillo y Tejada y D. Juan Betin.

Todos ellos trabajan en Cartagena de Indias y los otros puertos ya citados, siendo muy copiosa y expresiva la documentación que incluye nuestro autor en los volúmenes tercero y cuarto de su obra: Cédulas reales sobre sus designaciones y otros pormenores, consultas de la Junta de Guerra de Indias, y entre la numerosa correspondencia, una carta muy significativa de Juan Bautista Antonelli, el Mozo, dirigida a Felipe IV, "fecha en Cartagena de

(1) Torre Revello en su monografía "De Arte Colonial", recientemente publicada en la Revista Azul, Nº 8, del Año II, ya citada, considera también posible el atribuir estas obras a algunos de los maestros que citamos en nuestro capítulo II, o sea los que no habiendo embarcado en la primera expedición de 1510, que llevaba por misión el poner en obra la fábrica de la Catedral Dominicana, conforme a la traza de Alonso Rodríguez, partieron en 1511 y 1512, y que, en 1513 hacían efectivos diversos pagos en la Casa de Contratación, ya de regreso de Santo Domingo.

Indias", en la que se refiere al parecer de su padre Bautista al tratarse de la discutida fortificación de la Salina de Araya. Estas abundantes crónicas terminan por confirmar cabalmente la gran importancia que los reyes de España concedieron desde un principio a las trazas de las ciudades, puertos y fortalezas, y lo mucho en que tenían a los arquitectos e ingenieros que las ejecutaban, puesto que ellos vienen a formalizar prácticamente la acción constructiva de los monarcas Carlos V, Felipe II, III y IV, en favor de la defensa y colonización del mar de las Antillas que se presenta desde entonces como el mar Mediterráneo de América.

Allí se traslada el arte de la conquista en fuertes; macizos palacios e iglesias gótico-platerescas, que van a definir el primer estilo de la arquitectura española en tierras americanas, que D. Vicente Lampérez y Romea aludió en su conferencia dictada en Madrid en marzo de 1922 bajo el nombre "de la Conquista" y que es lo que hoy nosotros clasificamos como "proto-virreinal", puesto que de él nacerán los arquetipos del siglo XVII, correspondientes a la eclosión hispano-indígena que incluiremos dentro del grupo netamente "virreinal".

Contemplado el aspecto de estos documentos y con el propósito de mejor hilvanar, en todo momento, la marcha del proceso colonizador, volvamos al dibujo geográfico del problema, asociándolo, como dijimos, al panorama de atracción que ejercieron las culturas indígenas.

Donde no existieron grandes focos de civilización precolombina, no hubo verdadero desarrollo artístico. Por ello es que corresponde, ahora, el insistir sobre la bifurcación que se opera en la invasión colonizadora, ya que ella concluye por estratificarse en los dos grandes centros que hemos puntualizado desde un principio.

De la ilusión de las tradiciones chibchas se pasa a la atracción realista del mundo azteca y del imperio incaico.

Repetimos, por tanto, que las Antillas constituyeron el receptáculo o cuenca donde germinan las influencias directas de la Península. Colón había llegado a "la Española", en su primera aventura náutica y en la isla dominicana floreció, por consiguiente, la aportación arquitectónica que corresponde a la iniciación del proceso. Es decir que alrededor de este mar mediterráneo americano va germinando la obra de posesión, merced a su fisonomía militante o marcial; pero no cobra, en verdad, el aspecto de natural simpatía como resorte de la eclosión tectónica, pues las playas ca-

ribes no parecían contener ya la arcilla tutelar del sedimento indígena. De suerte que estas primeras obras, ya de carácter militar, civil o religioso, mantuvieron todas las características de los estilos españoles dentro del sentido orignario.

Mientras tanto, el poderío de España invade primero por el lado de Méjico con inusitado impulso, para, desde un principio, infiltrar su máxima tensión en las culturas maya y azteca.

A este momento corresponde, pues, la interesantísima y copiosa documentación de la obra de Baxter, dedicada a la arquitectura mejicana, que nos permite columbrar las primeras obras del protovirreinal norteño en sus primigenios ejemplos. Obras inspiradas en los estilos: gótico, mudéjar, plateresco y clásico del siglo XVI español, según el propio decir de D. Vicente Lampérez y Romea, que podemos identificar en casos tan definidos como el palacio de Hernán Cortés, en Cuernavaca, en San Francisco de Tlaxcala, en la iglesia de Alcomán o en las catedrales de Puebla y de Méjico. Según Baxter, el palacio del Conquistador, de Cuernavaca, sería un edificio del año 1531 y la catedral de esta misma ciudad corresponde también a la centuria XVI. Estamos, pues, en el siglo precursor (1).

De donde discernimos que se aquilata por entonces la idea perseverante de perforar el dicho valladar de Centro América para conquistar el otro camino —o sea el del Pacífico—. Nótese que, desde un principio, ésta fué la voluntad de Hernán Cortés, patrocinada en el proyecto de Arias en aquella expedición del segoviano Contreras; es decir que en 1548 se pretende ya unir los dos océanos por el istmo nicaragüense, preludiándose, *en aquel momento histórico,* la portentosa obra del canal de Panamá.

De modo que, a su vez, Pizarro y Almagro resultan ser los brazos de la idea totalizadora, y *consumado en su justo término* el hecho de la conquista del Perú, trázase la trayectoria invasora en su proyección Sur, auspiciada por el fascinante atractivo del viejo incario, el que, a su vez, estimulando las diversas civilizaciones costeñas, va a cristalizar en el núcleo segundo, encargado de gravitar decididamente en la obra artística de los virreinatos de esta parte de nuestra América.

Mientras tanto, en lo que respecta al proceso estético, la visión subyugante de "El Dorado" y de las tribus amazónicas del atlántico forestal, se desvanece en invasiones ajenas al verdadero sentido constructivo del arte americano. Sólo a mediados del siglo XVII o en el tardío XVIII habremos de buscar en el Brasil la floración de los gérmenes barrocos portugueses. Por otra parte, los

(1) Aun refiriéndose a una obra posterior, Baxter consigna que la Capilla Real de Cholula, con ser (como apuntamos) una obra tardía, es una adaptación del plano de la mezquita de Córdoba. Tomo I, pág. 24.

conquistadores del Plata y del Paraguay coinciden a la larga con los del Perú y recogen, sólo entonces, las influencias tiahuanaquenses.

Como apuntamos, los focos esenciales de cultura precolombina absorbieron el mayor interés colonizador hispano. Por tanto, el derruído imperio de los incas cobra, frente a la obra de Cortés (encauzado en el centro mejicano), una postura equivalente en la parte opuesta, polarizando entre ambos la acción constructivista.

Mas observemos con antelación lo que ocurre en la dicha cuenca de las Antillas, como teatro del movimiento que, según hemos comprobado, se inicia en la primera década del siglo XVI, o sea cuando se pone en marcha la acción colonizadora. De modo que antes de proseguir el camino es menester examinar el carácter de las construcciones correspondientes al primer período y que nosotros contemplaremos, aunque sea en forma sintética, en la arquitectura isleña de Santo Domingo, ya que ella se presenta como el núcleo embrionario del estilo proto-virreinal, y también no echando en olvido su acción tentacular, puesto que desde Santo Domingo partieron Hernán Cortés para la conquista de Méjico, Diego de Velázquez para la de Cuba, Juan Ponce de León para la de Puerto Rico, Alonso de Ojeda para la de Tierra Firme, Juan de Esquivel para la de Jamaica, Francisco Pizarro para la del Perú y, por fin, Vasco Núñez de Balboa para Panamá.

Comencemos, pues, la enumeración de sus valores estáticos: Dentro de la arquitectura militar citaremos en un solo grupo, vinculando sus arquitecturas a las noticias que hemos comentado, las obras que hoy perduran bajo los nombres de La Torre del Homenaje, La Fortaleza y El Castillo de San Jerónimo.

La Fortaleza es el espécimen característico y formal de las construcciones españolas de sentido militar o de defensa, fábrica de maciza sobriedad que recuerda el panorama áspero y feudal de las murallas de Avila, de Segovia o de Zamora; El Castillo de San Jerónimo se nos presenta, en cambio, con una documentación más reciente, vale decir como edificado durante el gobierno de Gabriel de Chaves Osorio en los primeros años del siglo XVII (1). No obstante, debe su arquitectura asociarse a la anterior por similitud de carácter; y en tercer término, la Torre del Homenaje, edificada por el gobernador Ovando y comenzada en 1503 ó 1505, demuestra implícitamente la trascendencia que ejercieron aquellos arquitectos militares ya citados. Por lo demás, su silueta marcial y voluntad tectónica nos conducen a estudiar, comparativamente, las ruinas de El Alcázar de Diego de Colón, denominado la Casa del Al-

(1) Acaso podría verse aquí la presencia o —por lo menos— la influencia de Francisco de Colona, el que, según hemos comprobado en el capítulo anterior, había terminado la Aduana de La Habana en 1582 y con anterioridad ejecutado como maestro mayor de ellas las fortalezas de la misma ciudad.

mirante. El conjunto de este palacio revela un fuerte carácter hierático de expresión guerrera sólo atenuada por algunos pormenores exornativos *gótico-renacientes*, los que pudieran ser clasificados dentro del tipo Isabelino. Esto se advierte, particularmente, en unos arcos rebajados y conopiales decorados por filigranas góticas y platerescas, no ajenas, como apuntamos, al gusto arabizante toledano de la época de los Reyes Católicos (1). En su conjunto, es una obra de expresividad netamente hispánica, debiendo localizarse su existencia coetáneamente a los primeros momentos de la conquista.

Dentro de esta misma corriente han de señalarse, como elementos de singularísima importancia, ciertos restos de arquitectura decorativa, tal la portada del antiguo cuartel de milicias, de tipo góticomudéjar, definido en España a mediados y fines del siglo XV y también en los comienzos del XVI. Estos traen el sugestivo recuerdo de los hermosos portales salmantinos y de las casonas solariegas de Cáceres y Avila de los Caballeros. Equivale a citar la de doña María la Brava, la de Albrantes y la de los Ovando de Solís, llamada "del Sol" y tantas otras de igual prestancia; también enumeremos la presencia de un ajimez gótico que aparece, no obstante, en una estructura colonial del siglo XVI y para mayor fuerza de nuestras razones. En cuanto a lo que atañe a la arquitectura civil, mentaremos la puerta llamada "del Cordón", que evoca, sin mayor esfuerzo imaginativo, a la famosa portada burgalesa del mismo apodo y el no menos célebre ejemplo de un palacio zamorano, ornado de idéntica manera, ambos correspondientes a la centuria décimoquinta.

Mas entremos ahora de lleno en lo más esencial o sea al comento de la catedral dominicana atribuída a Alonso Rodríguez, según el documento publicado por Llaguno y que nosotros hemos glosado en un estudio anterior. Comprobamos, por ende, que esta obra corresponde, precisamente, al tipo arquitectónico de las catedrales góticas andaluzas y que su traza puede atribuirse al notable maestro mayor de la Catedral de Sevilla, aunque dicho artista no se haya trasladado a la naciente urbe dominicana; pero sí se evidencia que los artífices y maestros de obra que, desde luego, embarcaron para Santo Domingo, fueron quienes ejecutaron la fábrica de la iglesia. Nuestro compañero D. José Torre Revello acaba, por otra parte, de publicar en la revista "Azul" una transcripción del contrato de Alonso Rodríguez, en el que se dice que él no pasaría a Santo Domingo sino en caso de ser necesaria su

(1) Aquí coincidimos en ver, conforme a lo observado por Torre Revello, la mano de los maestros Alonso de Herrera, Juan Gallego, Juan Valenciano, Juan de las Molinas, Urbano de Bretendona, Pedro Correa, Francisco de Albaida y Pedro Matienzo. Noticias del "Catálogo de Pasajeros a Indias", pág. 56, nómina de los artesanos que pasaron a Santo Domingo.

presencia. Mas lo importante es el subrayar en forma inequívoca la presencia de una obra de tal significado y que trae a colación, en menor escala, el modelo sevillano así como el de otras catedrales propias a la moda española, tal la Seo de Zaragoza, formalizando el sistema constructivo caracterizado por las naves de igual altura, lo que determina una similitud con las clásicas lonjas peninsulares. Valdelvira ya lo había postulado en el San Salvador de Ubeda, y, esta modalidad tan típica cuajó en el sur de la Península y en nuestras catedrales.

El catedrático de la Universidad de Sevilla que ejerce actualmente la docencia del curso de arte colonial hispano-americano, don Diego Angulo Iñíguez, tuvo a bien facilitarme una interesantísima información, que revela la presencia de un posible discípulo de Alonso Rodríguez y que aparece como continuando la obra de aquél en la misma fábrica de la catedral dominicana. A este artista, *Rodrigo de Liendo,* podría atribuirse, con mayor certeza, la portada de la Catedral, construída en 1555, fecha en la cual sabemos que Liendo llevaba ya treinta años de residencia en Santo Domingo (1). Esta portada catedralicia es de hermoso estilo Renacimiento, el que corresponde al momento más brillante de este período en la Península, al punto de que pudiéramos asociar sus esculturas y elementos decorativos a las influencias de Siloe en la catedral granadina. Por ello subrayaremos también la presencia de una puerta plateresca en el interior de la Catedral, cuyas características son igualmente elocuentes y acaso de la misma mano.

Pero un ejemplo que es menester consignar por la antigüedad de su espíritu, es el de las ruinas de la iglesia de "La Antigua Ciudad de Santiago de los Caballeros". Iglesia que se hundió en el terremoto de 1524, y cuya raíz mudéjar, de sello inconfundible, por sus típicos ajimeces lanceolados con alfiz dibujado en una fábrica de ladrillo, trasuntan el temprano arribo de tales influencias. Su arquitectura corresponde al patrón mudéjar de los claustros de los monasterios de Guadalupe, de San Isidoro del Campo, de Sevilla de Niebla y del convento de la Rábida, donde hospedara al cosmógrafo genial. Este es, pues, el mojón más expresivo de cuantos hemos podido estudiar, en el deseo de formalizar la presencia de los prototipos correspondientes al período "proto-virreinal".

Y ahora, poniendo fin a esta primera serie de ejemplos, ya que las demás construcciones religiosas las comentaremos al referirnos a la orden Franciscana, mentaremos un espécimen singularísimo.

---

(1) El profesor Angulo llega a esta resultante persiguiendo sus huellas en la Península; señala, por ejemplo, el «viaje de las gambas de las puertas gemelas, cuyo carácter transitivo formaliza, por tal antecedente, su verdadera personalidad.

Nos referimos a las ruinas de la iglesia de San Nicolás. Es su fábrica de inmenso interés y corresponde a la arquitectura transitiva gótico-renaciente, propia de las construcciones hospitalarias de las fundaciones religiosas de la Península, tal la de Santa Cruz de Toledo. *Con lo que vemos transportadas a "la Española", nada menos que las clásicas influencias de Egas y Covarrubias.* Para fortificar esta idea, tengo que citar de nuevo el nombre del profesor Angulo, quien observó en las láminas que pudimos obtener para nuestros estudios en el laboratorio de la Facultad de Letras de aquella Universidad, todas las peculiaridades, no sólo de estilo, sino constructivas, de esta clase de edificios de cuatro naves con entrepisos circundando el cimborio que oficiaba de templo frente a los balcones de las salas de los enfermos.

Los elementos estructurales corroboran, por lo demás, en favor de esta hipótesis: arcos muy rebajados sobre características columnas de la época isabelina en la parte baja del crucero; en lo alto ojivas y nervaduras que voltean sobre ménsulas y canecillos, ya góticos o renacientes, propios del estilo transitivo del siglo XV.

Todo este grupo de obras puede ser asociado a la influencia, en parte coetánea, que ejercerán los Juan Vergara, Agüero, Gregorio de Latorre o Francisco de Colona, que sabemos ya camino de Bogotá, Mérida de Yucatán y La Habana, artistas todos consignados en el diccionario de Llaguno, y, todo ello nos permitirá apreciar cuán importante será para la eclosión hispano-indígena la semilla que arquitectos posteriores, de la importancia de Francisco Becerra o artistas religiosos como Fray Jodoco, trasladarán a las construcciones ecuatorianas y del Perú.

Aquí semeja confirmarse el proceso de lo ocurrido en el escenario precolombino, repitiéndose lo postulado en la tesis de Uhle que hemos aludido en alguna otra ocasión y que viene a confirmar oportunamente la idea de nuestro enunciado.

Una vez más, las fuerzas históricas se suceden inexorablemente para mantener la voluntad y jerarquía ideológica de las raíces culturales. Esa imagen, pues, a mi juicio feliz, de que el mar Caribe o de las Antillas constituye algo así como el mar Mediterráneo de América, se fortalece en lo consignado por este arqueólogo.

En efecto, si la cultura maya, madre, según él, de las americanas, se localiza en Centro América, como emigrada, por ejemplo, de Asia o de la Atlántida, busca de inmediato el campo propicio de su lógico esparcimiento. Singular es, pues, para nosotros, el comprobar que igual ocurre en cuanto atañe a lo de España. La invasión colonizadora de la Península choca con el dique centro-americano y se expande, en esta su primera etapa, en sus contornos marítimos. Mas luego, obedeciendo a estas rutas o enérgicos de-

rroteros ya trazados por las culturas precolombinas, persigue sus mismos cauces en busca de aquellos centros determinantes de su natural apetencia.

En las costas caribes ya no existía, en verdad, el acicate del fabuloso talismán, amortiguado en el tiempo; las grandes culturas protoltteca y maya habíanse derramado a uno y otro lado de América. Por un extremo, Méjico las atrajo en primer término, merced al prestigio más inmediato y resonante del imperio azteca, y, hacia allí volcóse la savia más fecunda de la fuerza colonizadora, impulsada por la acción enérgica y clarividente de Cortés.

Por el otro, vislumbrado el Pacífico y derrotado Atahualpa, por Pizarro, la corriente hispanizante corre solícita para fecundar las tierras mayoides y el no menos alucinante imperio de los incas. Por eso es que, tras las guerreras mesnadas no tardan en surcar el mar los evangelistas y por eso también, entre tantas otras, surge la gran fundación franciscana de Quito, que señala bajo este segundo aspecto uno de los baluartes más significativos en la organización y enseñanza de las artes en la América del Sur. (Relaciones de Doménico Coleti, Siglo XVIII).

Apoyándose en el método comparado, preconizado por el mismo Uhle y citando una connotación suya, repitamos que la faja isleña e intermedia "centro-americana" resulta ser para las culturas nuestras algo así como la isla de Creta para las civilizaciones europeas.

Puntualicemos, por tanto, el otro aspecto que acabamos de aludir, incorporando la acción que, desde un principio, ejercieron las órdenes religiosas. Al igual de lo que ocurriera en Méjico, participan en la formalización de la trayectoria arquitectónica, y, su influencia trabaja *por la obra catequista,* los elementos indígenas que vienen a favorecer el entronque de los estilos proto-virreinales de la conquista. De donde los fermentos de mayor ascendiente, tal el de los pueblos costeños (cultura mayoide del Ecuador y cultura arcaica andina), crean las urbes de mayor potencia y belleza, a saber: Quito, Cajamarca, Ayacucho, Arequipa y Cuzco, mojones esenciales de la cadena organicista y medular de la arquitectura colonial en la América del Sur. (1).

Baste para ello citar la Catedral, la Compañía, Santo Domin-

---

(1) Nótese que los ilustres franciscanos fray Juan Clapion y Francisco de los Angeles pidieron privilegios para la orden, que les fueron concedidos por bula que expidió el Papa León X el 25 de abril de 1521, dando facultades muy amplias para que los franciscanos desempeñasen el apostolado en las nuevas partes de Indias. Le tocó iniciar la empresa a fray Martín de Valencia, que embarcó para la Nueva España acompañado de once franciscanos, llegando a San Juan de Ulúa en mayo de 1524. Deseamos también apuntar que Pedro de Gante, lego franciscano, deudo de Carlos V, llegó al Nuevo Mundo en el año 1523. (Sobre este particular consultar "Los Misioneros", pág. 139, de la interesante obra de Carlos Pereyra, "La obra de España en América").

Estos datos se refieren a la acción de los franciscanos en México —como se verá— posterior a la llegada de los primeros representantes de la orden a Santo Domingo.

go y Santa Catalina de Ayacucho y en Cajamarca la iglesia de Belén, la Matriz y San Francisco —estas últimas construídas en granito, pórfido y diorita. Adrede no mencionamos las de Quito y Cuzco, puesto que hemos de comentarlas más adelante; sólo, pues, deseamos dejar establecido este itinerario artístico como el más fecundo de la eclosión sudamericana.

Nosotros concedimos, allá por el año 1916, extraordinaria importancia a la fundación quiteña del supuesto pariente de Carlos V, denotando el relieve que la orden franciscana ejerció en la urdimbre del florecimiento artístico de América. Y, una vez más, insistiremos sobre la prístina elocuencia de la riqueza documental que atesoran sus archivos, así como en los demás monasterios de la orden, que detienen acaso más de una de las verdades que interesan a la parte formal de los arquetipos hispano-indígenas.

En el opúsculo conmemorativo dedicado por el licenciado Don Federico Llaverías a "la ciudad de Santo Domingo y sus monumentos coloniales", en ocasión de festejarse el día consagrado a la provincia, en fecha 28 de mayo de 1927 (Santo Domingo, imprenta de J. R. Viuda García, 1927), insértanse los datos concernientes a esta orden benemérita, fundadora del primer monasterio que tuvo el Nuevo Mundo.

Según estas noticias "los Doce Franciscos y el rico colono Garai (Gobernador después de Jamaica), ayudados eficazmente por el Gobernador Frei Nicolás de Ovando, echaron los cimientos de este templo bajo la dirección de Fray Alonso de Espinar".

Los "doce Franciscos" llegaron a Santo Domingo con el comendador Lares, en abril de 1502 y se estima que la edificación se terminó el 23 de julio de 1556.

En la maraña de estas ruinas tutelares, que aun revelan la majestad del más antiguo cenobio de América, descansan los restos del adelantado D. Bartolomé Colón, hermano del descubridor; nada, pues, de más sugestivo como jalón inicial en el estudio de la arquitectura hispano-americana.

Compite a poco con la fundación franciscana la del convento e iglesia de Las Mercedes, construído, también, según el citado opúsculo, en los tiempos de Carlos V, allá por el año 1528, debida su construcción a la real y militar orden de los frailes mercedarios "y con miembros de la comunidad establecidos en la isla desde los primeros días del descubrimiento".

La iglesia de Las Mercedes hállase aún en pie, cobijando altares y capillas de cierto valor artístico, no así el convento, cuyas ruinas sólo parecen salmodiar en la plegaria rítmica de sus derruídas arcaturas el soplo místico y poético de fray Gabriel Pé-

rez, o sea de Tirso de Molina, que habitó el monasterio entre el tiempo que va de 1615 a 1618.

Regina Angelorum es otra iglesia que acompaña casi en antigüedad a los citados monasterios, y de la de San Miguel se dice fué fundada por D. Miguel de Pasamonte, aragonés, que arribó a Santo Domingo con el pomposo título de tesorero general de Indias, Islas y Tierra Firme en los albores del siglo XVI, y, sabemos que murió en febrero de 1526. En cuanto al mentado convento e iglesia de Regina Angelorum, corresponden a la fecha posterior de 1561 (opúsculo citado, capítulos respectivos), esto se deduce del hecho de que su fábrica fué costeada por la viuda María de Arana para las monjas dominicas.

De modo, pues, que es a franciscanos, mercedarios y dominicos a quienes corresponde esta primera acción casuística de los tiempos precursores, desde que apenas consumado el fascinante ensueño de Colón, los vemos realizar las mentadas fundaciones de "la Española", colaborando con verdadero celo en la obra arquitectónica y cultural de momento tan decisivo para la suerte de la América española. Es, pues, así como la arquitectura religiosa viene a añadir sin tardanza el zumo de su esencia espiritual y técnica a las obras de carácter militar y edilicio que levantaran los arquitectos e ingenieros que analizamos en un principio.

Continuando el camino y para mejor cerciorarnos, veamos lo que se dice en los "Cabildos de Lima", según una monografía que practicamos en ocasión de nuestra primera obra: "Contribución a la Historia de la Arquitectura Hispano-americana", intitulada: "San Francisco de Lima, escuela de Arte", atraídos por la original belleza de aquella fundación limeña, donde vimos traslucir desde que la visitamos por primera vez, en el año 1914, la acción gestora de los religiosos venidos del monasterio de Quito y que trajeron, por tanto, el resumen de las fecundas lecciones de fray Jodoco, de fray Pedro Gosseal (arquitecto y pintor) y Francisco Morales (1560). Estos fueron, a su vez, los que extendieron por las costas del Pacífico la lección dominicana. Esto se desprende hoy con claridad más científica de los documentos hallados por D. José Gabriel Navarro y por él comentados recientemente en su última obra "La escultura en el Ecuador", editada por la Real Academia de Bellas Artes, de San Fernando.

Corresponde, además, para mejor concretar nuestra idea, el señalar la importancia no sólo de este convento de San Francisco de Quito, sino de todo el predicamento que ejerció la arquitectura

denominada "Franciscana", y que floreció igualmente en Méjico, anteponiéndose a la jesuítica, que actúa principalmente en el siglo XVII. Nosotros observamos que fué traída a América por Francisco Becerra y por los discípulos de Herrera, tales como Francisco de Mora y Juan Gómez de Mora; *cuyos trazados* y planimetrías reverdecen en más de uno de los grandes templos de Nueva España. Por nuestra parte, pensamos que así como Baxter, Manuel Francisco Alvarez o D. Vicente Lampérez y Romea y Manuel Toussaint han podido ver, y acaso comprobar, la acción ejercida por Juan Gómez de Mora en las catedrales de Puebla y de Méjico; *Francisco Becerra,* antes de seguir camino de Lima y el Cuzco, debió ejercer una influencia equivalente o mayor a la de aquél en las grandes construcciones quiteñas. Anotamos, por otra parte, que Gómez de Mora sólo pudo gravitar en la arquitectura mejicana merced a trazas que hiciera desde España por real mandato, mientras que hemos visto que Becerra se trasladó de Méjico a Ecuador y luego al Perú, donde recibió el justo título de maestro mayor de la Catedral de Lima (1).

Pero vayamos ya a lo consignado en los Cabildos de la Ciudad de los Reyes, respecto al convento franciscano de esta ciudad. Por otra parte, el eminente publicista e historiógrafo peruano don José de la Riva-Agüero ha consagrado, con motivo del homenaje dedicado a San Francisco Solano, celebrado en Madrid el 4 de diciembre de 1929, en el Congreso de Historia y Geografía, una monografía, en la que sintetiza con segura erudición la historia misionera de la orden en el Perú. Resumamos todo ello de la siguiente manera: "De los cenobios de la muy famosa Ciudad de los Reyes fué el de los franciscanos uno de los que llegaron a ejercer mayor predicamento. Nació al propio tiempo que la ciudad, compartiendo luego con ella sus zozobras y su azarosa marcha, en aquellas primeras luchas caóticas e inciertas; hasta que luego, abandonada su primera fundación —que pasa a manos de la Orden Dominicana— los vemos florecer en un amplio solar, vecino a la barranca del río y a las casas de Alvino Días, el Conquistador, allá por el año de gracia de 1546 —siendo a la sazón su primer guardián fray Francisco de Santa Ana, que al contar de las crónicas del tiempo "hubo de sacar tan ponderado sitio por pleito de ciertos poderosos vecinos que se habían entrado en él". Viénense a la nueva sede los franciscanos de Quito, por ser Lima en aquel entonces la residencia oficial de las autoridades de la Colonia, y extiéndese desde la capital virreinal su ascendiente con notable rapidez por Charcas, Chile, Paraguay y Tucumán; de tal manera que la Custodia

(1) Consultar también "La Catedral de México", de Don Manuel Toussaint. Señala a Alonso Pérez Castañeda como ejecutando la obra.

del Perú es erigida en el año 1553 en provincia, con el título de los "Doce Apóstoles", en sagrada memoria a los doce religiosos de ella que primero arribaron al imperio de los incas.

Bajo el sabio gobierno del virrey Marqués de Cañete, época en que toda Lima parece cobrar nueva y galana vida, aumentóse el solar franciscano; el devoto Virrey, insigne protector de aquel monasterio, incorpora a sus dominios la espaciosa huerta del marqués Pizarro y favorece el alhajamiento de aquella fábrica, que ya comenzaba a dibujar su noble silueta ante la mística plazuela del cementerio, y ya a tiempo para que su singular arquitectura ejerciera en la ciudad preponderante y oportuna influencia.

A este momento corresponde, pues, la visión de Riva-Agüero, o sea, cuando: "las altas y macizas torres de San Francisco cobijan a la arcaica iglesia de la Soledad y a la capilla del Milagro, *tan castellana y redondeada*, según su propio decir. A tiempo también, el portugués Vasconcellos con alarifes sevillanos y ceramistas de Castilla ha decorado con bello artesonado de estalactitas de cedro la portería del convento y los claustros ermitaños vense enriquecidos con refulgentes alicatados de factura talaverana. El mudejarismo ha golpeado, pues, a las místicas puertas de la Ciudad de los Reyes".

Añade también Riva - Agüero que en los amenos pueblos que circundan a Lima, se enumeraban los conventos campestres de Surco, La Magdalena, Lurín, El Callao, Chancay y Huaura "guirnalda rústica que coronaba, con claros y hospitalarios albergues franciscanos, la metrópoli criolla, henchida de religiosidad y devoción". En capítulo dedicado a la fusión "Hispano-indígena" destacaremos el alcance de estos expresivos baluartes de arte y piadosa cultura (1).

Anotemos ahora que, para aquel entonces, ya el Capítulo General celebrado en Valladolid por el año 1565, en atención a este extraordinario desarrollo de las órdenes religiosas, e inmensidad de los territorios que abarcaba la provincia peruana, creyó menester subdividirla en cinco —constituyendo además dos Custodias subordinadas a ella. Las provincias fueron las de Santa Fe del Nuevo Reino, San Francisco de Quito, Santísima Trinidad de Chile, la de los Doce Apóstoles del Perú y San Antonio de las Charcas; las Custodias eran: la de Santa Cruz de Venezuela y la del Paraguay y Tucumán —ambas a su vez constituyéronse en provincias independientes en 1612.

---

(1) Los conventos franciscanos estaban formados por dos construcciones en ángulo recto: una iglesia que se extendía de oriente a poniente, y una escuela con dormitorio y capilla, trazada en línea recta y hacia el Norte, desde la parte posterior de la iglesia. Entre estos edificios y el claustro de los frailes se formaba un patio muy extenso, destinado para doctrinar a los adultos y a los niños que no eran alumnos de la escuela.

Estos hechos históricos nos dan cuenta de cuál fué la trayectoria seguida por aquellas órdenes religiosas que llevaron de una parte a otra de nuestros territorios las tradiciones artísticas, ya arquitectónicas como suntuarias, cuyas fundaciones hemos señalado y tantas otras que vemos escalonadas desde los puertos del Pacífico a través de las ciudades, centros de atracción y de cultura como Quito, Cajamarca, Ayacucho, Huamanga, Trujillo, Lima, Arequipa, Cuzco, La Paz, Cochabamba, Potosí, Santiago de Chile, Jujuy, Salta, Tucumán y Córdoba, hasta las márgenes del Plata (1). En cada etapa vase precisando poco a poco el próspero proceso de las formas diseminadas por aquellos cenobitas —influencias y tradiciones que ellos mismos seguirán cultivando— tanto en la provincia peruana como en la de Chile y Cuyo, hasta las postrimerías del siglo XVIII, época en que Su Majestad el rey Carlos III, de acuerdo con el virrey del Perú, que lo era a la sazón D. Manuel de Amat, fundó el Virreinato del Río de la Plata, cuya permanencia data sólo del año de 1778.

Volvamos, ahora, al concepto analítico que enunciamos como punto final de este capítulo. Vale decir que, examinando documentos de data más reciente, refirmaremos el principio normativo que, según vamos estableciendo, ejercitóse mediante la acción tentacular del mar de las Antillas, considerado éste como punto de referencia de la metrópoli. O sea que, una vez formulada la evocación seiscentista, conviene colocar en idéntico plano o jerarquía estética cuanto sigue ocurriendo en el desarrollo de la función oficial, mientras tanto lo religioso va promoviendo la reacción criolla que plasmará en pleno siglo XVII la fisonomía cabal de lo fundamentalmente virreinal.

Son, por ahora, páginas sueltas y acaso un tanto deshilvanadas, no obstante, ellas permiten columbrar de momento el sentido veraz de este fenómeno, tanto más que todas estas relaciones incumben particularmente a la organización edilicia de nuestras ciudades.

Es el caso que por estos papeles del siglo XVIII vemos cómo se prolonga el dicho concepto urbano y militar a esta zona de América, que constituye el vínculo de los dos grandes imperios hispano-indígenas. Por otra parte, por ello se quilatan la continuidad y convivencia de lo que va del siglo XVI al XVIII en su gravitación

---

(1) En nuestra segunda parte, al estudiar la arquitectura de fusión, señalaremos muchas otras fundaciones, particularmente de la región andina, que eslabonan y completan el cuadro de su desarrollo.

hispanizante, que es la que concierne a esta parte de nuestros estudios.

De donde, lo realizado por los arquitectos precursores del período proto-virreinal con respecto a las influencias mudéjares, góticas y plateresca del primer período, continúase ejerciendo por el esfuerzo barroco de los ingenieros y alarifes del segundo. Estos persisten en subrayar aquel prestigio del núcleo de las Antillas, como dijimos, escenario del descubrimiento y colonización de América, que consigue mantenerse en contacto directo con la voluntad centralista de la metrópoli. No obstante, vase contemplando el poder absorbente del próspero virreinato del Perú, cuya atracción termina por inclinar el platillo de la balanza por el lado del Pacífico. Hasta el extremo que el "Serro de la Plata" reune a la postre a los conquistadores del Sur y del Paraguay con los del Perú. ("Historia Crítica de los Mitos de la Conquista de América". Enrique Gandía. Juan Roldán y Cía. Buenos Aires).

Por tanto, se trata de los proseguidores de los Antonelli, Báez, Solomillo y Tejada y demás iniciadores, que podemos estudiar en los documentos inéditos del Archivo de Indias.

Los que ahora vamos a comentar pertenecen, casualmente, a la "Adición documental", de la obra "Arte Virreinal", que, con el señor José Torre Revello publicaremos próximamente, y que fueron por él catalogados dentro del acervo de los famosos anaqueles sevillanos.

De entre ellos he escogido cuatro de los más representativos frente al panorama que pretendemos discernir, y que corresponden al capítulo "Ciudades y Plazas" de la segunda parte de la mencionada obra.

Los tres primeros comienzan por afirmar dos nuevas personalidades técnicas, dentro de las construcciones defensivas y de urbanización; en este caso, localizadas respectivamente en Panamá y Quito, o sea en el extremo norte de nuestro itinerario.

El documento que atañe a la capital panameña destaca la figura de Miguel Martín de Horcacitas y Avellaneda, que "en fecha 8 de septiembre de 1792 presenta al Consejo Real de las Indias un proyecto y memorial con dos planos de la ciudad de Panamá. El primero de ellos, describía el estado en que se hallaba la dicha capital, y el segundo, la forma que convenía darle para ponerla en estado de defensa", o sea que de lo urbano pasamos de pronto a lo militar.

Habla el memorialista "de las nuevas murallas a construirse, de una fortificación con su foso de aislamiento y puertas principales en las dos fachadas, oeste y norte, así como de sus respectivos puentes levadizos. Considera las exigencias de los servicios

portuarios y de pasajeros, para luego aconsejar la construcción de seis cuarteles y de las casas necesarias para la Audiencia y Contaduría sitas en la Plaza Mayor, cuyos detalles puntualiza, revelando con cierta precisión la importancia y buena arquitectura que debe de corresponder a estos edificios. También alude a la provisión de agua y mejor forma para llevarla a la ciudad, así como a las obras de desagüe que era indispensable ejecutar". Bien se echa de ver que el gobierno de la metrópoli había recogido la ruda experiencia de las osadas incursiones con las que, corsarios y aventureros de distinto origen asolaran las costas del mar Caribe (1).

Los documentos segundo y tercero se refieren: El uno al plano y descripción de la ciudad de Quito, y el otro a la Plaza Mayor de Panamá.

En ambos aparece como ejecutor y consejero de un vasto programa el presidente de la Real Audiencia, Dionisio de Alcedo y Herrera. En el que concierne al plano de Quito, escribe al Rey, en fecha 8 de junio de 1732, dándole cuenta de la extensión e importancia de los partidos que componían esa Real Audiencia, diciendo, entre otras cosas, algunas tan pintorescas como éstas: "Es capital esta ciudad de Quito, antigua corte, con la del Cuzco, de sus primeros bárbaros príncipes".

Al ejecutar "el plano geográfico e hidrográfico", fechado en 1766, intercala una sabrosa nota descriptiva de la villa, encaminada a delinear, con viveza de colores, su carácter y relativa suntuosidad. Nos señala, por tanto, sus monumentos arquitectónicos, diciéndonos que: "Como el mayor y más suntuoso templo de su catedral tiene contigua la Capilla del Sagrario, con dos grandes puertas exteriores y una interior en que se compiten la grandeza de los edificios y el servicio y adorno del culto". Observemos cómo se trasunta el propósito de trasladar el programa de las construcciones religiosas del sur de la Península a éstas del Nuevo Mundo.

Enumera las parroquias, las iglesias y monasterios, y, entre otros edificios notables, señala el de la Audiencia, el de la Real Universidad y el Colegio Seminario de San Luis (The Hispanic Society of America, Dionisio de Alcedo y Herrera, descripción geográfica de la Real Audiencia de Quito —Madrid, 1915—).

Mientras se mantuvo a cargo de la presidencia de Quito, reedificó y exornó las salas y oficinas de la Audiencia, Chancillería, capilla y caja real, así como otros edificios públicos.

Los flamantes estudios de D. Gabriel Navarro, el distinguido académico quiteño, al exhumar las noticias contenidas en los ar-

---

(1) Los tomos citados (13 y 14) de la obra del Padre Cappa: "Estudios de la Dominación Española en América", suministran datos sumamente elocuentes sobre los monumentos y obras de arte de estas ciudades del norte y centro de la América del Sur, particularmente en las ciudades de Lima y Quito.

chivos eclesiásticos y oficiales de la capital ecuatoriana, confirman ampliamente la descripción de Alcedo y Herrera y las del Padre Cappa, de donde Quito se nos presenta como el centro básico de la expansión artística en la parte norte de nuestro continente, o sea, según nuestro gráfico, la que correspondería, dentro de lo hispanoamericano, al núcleo mayoide virreinal.

El documento tercero es el que se refiere, como dijimos, a la Plaza Mayor de Panamá. Es muy elocuente, por cuanto completa a maravilla al anterior, y está acompañado por una originalísima perspectiva de la plaza que, nuestro diligente compañero de tareas D. José Torre Revello atribuye por analogías de color y forma de su trazado topográfico al propio Alcedo. (1).

En efecto, esta vista panorámica de la Plaza Mayor equivale a una evocación sintetista de cuál pudo ser la fisonomía plástica del concepto monumental de aquella importante plaza de la ciudad. Defínese el conjunto de la explanada, dentro de una cierta austeridad escorialesca, que nos habla de la señera subsistencia y de la acción normativa de dicho estilo "proto-virreinal", subrayando la perseverancia de las influencias oficialescas de la metrópoli, en todos aquellos centros que constituían la base orgánica de su sistema político y administrativo.

Los pórticos y arcaturas que circundan la plaza, trasverberan visiones neoclásicas de los alumnos de Herrera, el magno autor del Alcázar de Felipe II, de donde resultan ser algo así como una resurrección medieval americana, no ajena a los arquetipos más clásicos de las características plazas mayores de España, tales la de Salamanca, la de Madrid o la de Burgos la gótica.

Lo demás del documento sirve para realzar la figura de Alcedo y Herrera, sumando a la sentencia promulgada y a la pesquisa secreta contra los ministros togados de la Real Audiencia de Panamá, por real orden de 30 de marzo de 1749 (Archivo Nacional, Madrid), que de él dice ser "Buen ministro, amante y servidor del Rey, celoso de sus reales intereses", un gobernante inspirado en las cosas del arte y que colaboró en todo momento para el mejor desarrollo de los problemas estéticos y edilicios de las capitales de la colonia.

El cuarto documento nos conduce ya al extremo sur. Estamos en la recova de la Plaza Mayor de Valparaíso, frente a una lámina más modesta, pero sí más criolla y, por cierto, muy emocionante. Dentro de su relativa modernidad, este documento incide en la trayectoria que hemos fijado como gravitando en las corrien-

---

(1) Estas planchas podrá consultarlas el lector en la citada obra "Arte Virreinal". Acerca de algunos documentos inéditos del Archivo de Indias, referentes a la Arquitectura Colonial.

tes colonizadoras del Pacífico. Desde Pizarro, por Almagro y Valdivia, los conquistadores insisten en la protección militar y urbana de las ciudades costeñas y, por ende, percíbese en estos documentos y en forma meridiana la inquietud edilicia de gobernantes y moradores, merced a cuya acción constructivista viene a mantenerse el sello de lo proto-virreinal. Se evidencia, pues, que en la zona marítima la emancipación lugareña resulta ser más tímida, más sometida a los resortes activos de la acción peninsular y bien distinta, por tanto, de la eclosión "hispano-indígena" sietecentista de la región andina.

COMENTARIO

En este esquema cartográfico se trata de sintetizar las trayectorias perseguidas por las corrientes arquitectónicas "Hispano-Americanas", detallando gráficamente su proceso en la parte sur del continente colombino.

Así podrá apreciarse en primer término el foco central del mar de las Antillas (Mediterráneo de América) como receptor de la acción militante de la conquista, y, donde se forman, por tanto, los proto-tipos virreinales.

Obsérvese, pues, la bifurcación que se opera frente al Valladar de Centro-América en favor de dos corrientes, la una hacia el Norte: la de México, y la otra, que corresponde a nuestras culturas.

Nótese en cuanto a ésta que toma, a su vez, dos rutas casi paralelas. La primera determinada, desde antiguo, por los caminos terrestres de las civilizaciones "pre-colombinas" emigradas de San Salvador o el Yucatán, y que van localizándose en el rosario de los valles cisandinos que rematan en Tiahuanaco. La otra, la de la costa, que es la observada por Pizarro y que completaron Almagro y Valdivia, y que va avanzando siempre bajo la atracción o el prestigio de los centros indígenas de mayor apetencia. De suerte que a lo largo de ambas trayectorias pueden localizarse, en el continente sur, los núcleos "Hispano-indígenas" de mayor importancia, ejemplos: el Hispano-Mayoide, Chimú, Nazca y Araucano en la costa; en la región cisandina: el Hispano-Maya, Chavin, Cuzqueño, Tiahuanaquense y Diaguita.

Entre ellos se urde la elaboración del proceso a la par que pueden irse estudiando las diversas tribulaciones y características de los arquetipos originales hispánicos y aquellos fermentos que, a la postre, determinan la aparición de los especímenes mejor definidos de la arquitectura de fusión de los siglos XVII y XVIII.

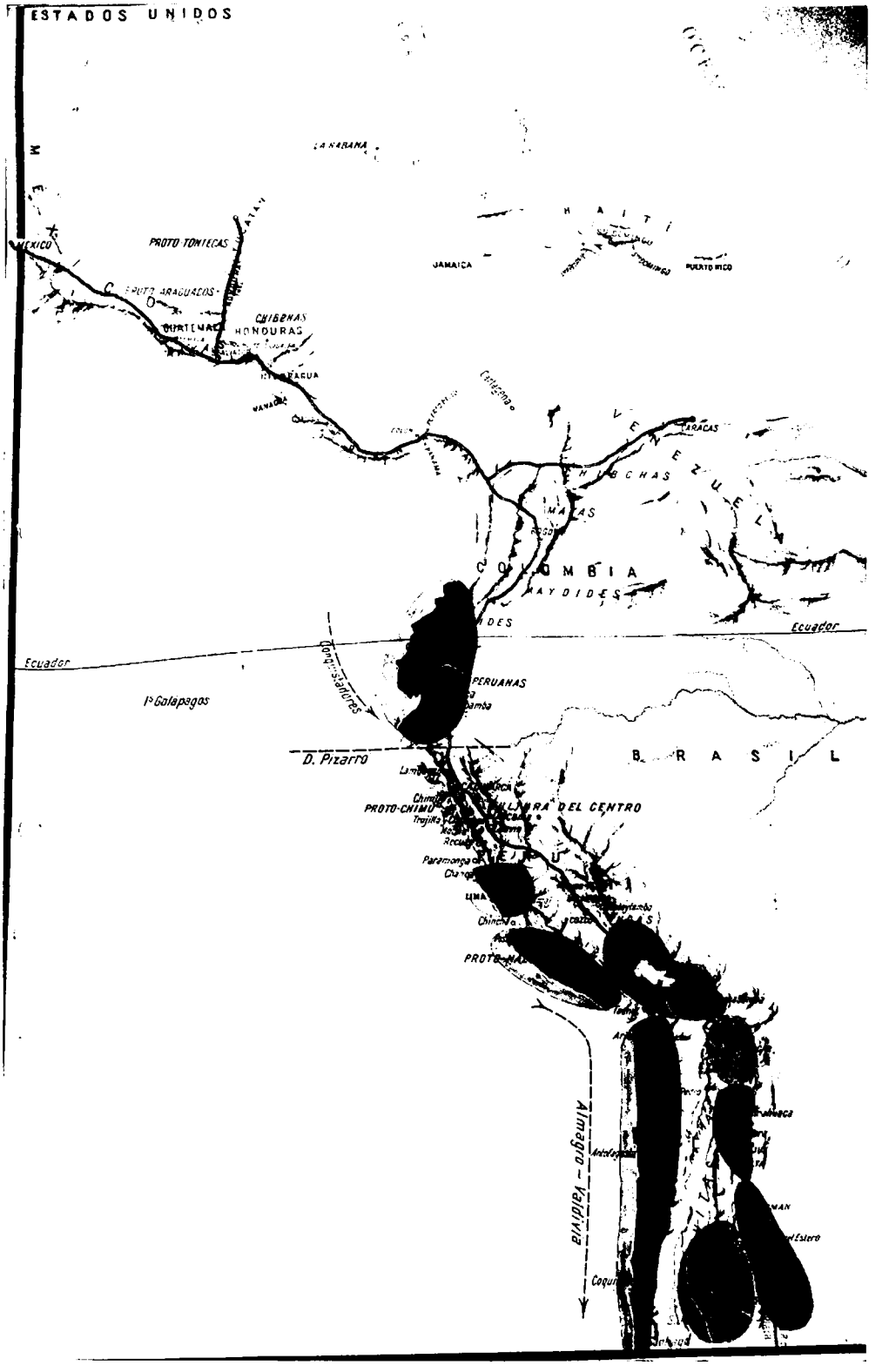
ESTADOS UNIDOS
LA HABANA
HAITI
JAMAICA
PUERTO RICO
MEXICO
PROTO TONTECAS
CHIBCHAS
HONDURAS
CARACAS
COLOMBIA
MAYDIDES
Ecuador
Ecuador
Conquistadores
PERUANAS
Iª Galapagos
D. Pizarro
BRASIL
PROTO-CHIMU
Trujillo
Paramonga
Chincha
Almagro – Valdivia

A este concepto corresponde, pues, este gráfico que hemos trazado para mayor claridad de nuestra tesis, atendiendo además a la cronología y sentido arqueológico de los postulados más recientes y valederos.

LAS TRADICIONES DE OBLIGADO (*)

POR MIGUEL ANGEL CÁRCANO

LA Junta de Historia y Numismática me ha acogido con una benevolencia a la que estoy vivamente reconocido. Permitidme que a cada uno de de vosotros agradezca el alto honor que me habéis hecho de aceptarme como vuestro colega. Formáis parte del grupo más selecto de intelectuales del país, que modela en la maravillosa arcilla de la historia la obra de arte de sus personajes y de sus ideas, en sus actitudes definitivas y en sus valores permanentes. Y como en la mitología portentosa, vais poblando nuestro mundo, invisible y real, de individualidades tipos y de hechos ejemplares, que viven, hablan, actúan, combaten y mueren, para que surja la moral, la filosofía y la belleza en nuestra historia, que es la savia permanente de las más nobles inspiraciones. Y así aparece el sable inmaculado del gran Capitán, el fermento económico del autor de las Bases, el drama sugestivo de la tiranía, el cimiento institucional de los constituyentes, el espíritu ágil de nuestro pueblo, y la noble personalidad internacional de la República. Todo esto, lo habéis enseñado vosotros con vuestros escritos

---

(*) Conferencia leída en la Junta el 4 de julio de 1931.

El Dr. Miguel Angel Cárcano fué recibido por el Dr. Capdevila con las palabras siguientes:

Un espíritu finísimo, una mirada sagaz, un corazón abierto; una gran distinción mental y verbal; el tino de los giros elegantes; un natural señorío. Artista y crítico de arte: éste es el primer anuncio de una soñadora adolescencia. En un ambiente de arte se hace artista. Viajes y libros forman después al crítico seguro y siempre avizor. Además, es el hijo de un hombre preclaro, a cuyo arrimo se va sintiendo escritor y pensador. En su caso el plan entero de la vida se reduce a ser buen hijo. Siéndolo, será muy luego buen ciudadano, noble y brillante autor, y a su vez digno maestro. Apenas acallados los aplausos que le saludaron cuando el premio Gallo galardonó su labor de estudiante, resonaban en la Facultad de Ciencias Económicas los aplausos que lo saludaban mestro en la cátedra de Régimen Agrario. En su amor filial está su brújula. De viaje, escribe acaso sus páginas de más elevada alcurnia literaria. No se publican. Son cartas. Las cartas del hijo al padre. Vale más que la mejor publicidad ese orgullo con que el padre lee las cuartillas del hijo, de sobremesa, al amor de la lumbre, en rueda de familiares y de amigos. El amor filial es su brújula y su estela. No será él quien desprecie las faenas agrícolas. Será agricultor y ganadero, al propio tiempo que abogado y escritor. He aquí, señores consocios, algunos de los rasgos salientes del Dr. Miguel Angel Cárcano, el nuevo miembro activo a quien doy la bienvenida, por honroso encargo de esta Honorable Junta, en la muy ilustre casa de Mitre.

Escuchad algo más. En años todavía juveniles y frescos, una obra grave, un hondo libro. Se titula "Evolución histórica del régimen de la tierra pública". La encomian los doctos. Le discierne el primer premio de letras el gobierno de la Nación. Este libro es un estudio a fondo. Su prologuista, el Dr. Lobos, puede afirmar: "Nuestra legislación de tierras no ha sido objeto de un estudio crítico más completo que el realizado por el Dr. Miguel Angel Cárcano". Es la verdad. Este libro abarca todo lo que debe abarcar: desde el análisis de las leyes hispánicas y del medio físico de América hasta la visión de nuestros días y el futuro asequible. Es su obra capital. La trae a esta H. J. como su más alto título.

Los acontecimientos históricos que en esta su obra se comprenden, no son aquellos de los combates y los tumultos sociales: son aquellos otros del *régimen de la tierra*. Historia por excelencia, aunque muchos lo ignoren. Celebremos su predilección. Nos perdemos a menudo en el odio estéril de hombres y designaciones, persiguiendo sombras en el ámbito ya fatal de unos inevitables efectos. El, en cambio, abarca la región de las causas al profundizar en la historia de nuestra vida agraria. No hay duda, El régimen agrario, bueno o malo, engendra la historia mala o buena de las naciones. Con una mejor legislación agraria, ¡cuán otra hubiera sido nuestra realidad a

y muchos con el propio ejemplo. Por eso al sentarme entre vosotros lo hago con un profundo respeto. No solamente me encuentro vinculado a esta "élite" viva y actuante, sino también a todos vuestros predecesores, sucesión incomparable de sabios, filósofos, estadistas y grandes señores que han trabajado por la cultura y grandeza del país.

Por una rara coincidencia, al más joven de vuestros colegas le toca hablar del más anciano de vuestros compañeros. Pastor Obligado concurría asiduamente a las sesiones de la Junta cuando tenía 84 años! Su cabeza y su barba blancas, su cara pálida, plácida y tranquila, expresaban bondad sin jactancia, calidad de un señor que ha vivido en paz con los hombres y las ideas. Aún en las tardes de invierno, llegaba puntual y atento a esta casa sugestiva. Para defenderse del frío, que todavía no pueden dominar sus reliquias históricas, guardaba su abrigo y su bufanda; restregábase las manos y sentándose, conversaba animadamente de historias viejas, afirmando a veces su cabeza en su mano todavía fuerte, con un gesto familiar y característico.

Don Pastor Obligado nació el 26 de octubre de 1841. Ha vivido uno de los períodos más interesantes de la historia nacional. Lavalle acababa de morir. Rosas dominaba toda la República. En la obediencia unánime de sus partidarios ya se incubaba la reacción que aprovecharían luego sus mismos amigos. En su niñez, "por entreabierta ventana de sala a obscuras" —dice— vió pasar al tirano solitario y adusto por "la vereda de la sombra camino al destierro". En su adolescencia, fué dominado el indígena y el primer

---

un punto de dirigirse hacia una formidable grandeza... Mas no se quiso, no se pudo, o no se supo. Y no fué.

Estamos entretanto de enhorabuena con la presencia de un nuevo trabajador de la historia, y nos lisonjeamos de que sea como el mejor de una falange de hombres jóvenes, rectos, probos, decididos a explorar los campos de nuestro ayer en mira de aplicaciones inmediatas en la obra del civismo. Es posible que se trate de una gran cruzada en busca del sentido histórico argentino. Creemos que falta con frecuencia hasta un grado monstruoso y que ha llegado la hora de que no vuelva a faltar.

Más adelante expresó: Este de hoy, no es un acto de los que se celebran ordinariamente. Hoy asistimos con recogimiento y emoción al encuentro de dos grandes amigos: el doctor Ramón J. Cárcano y su hijo. Se encuentran aquí, en esta Sala de la Junta, como en una eminencia de la vida intelectual argentina. El primero mira en vasta extensión la obra realizada: ha escrito libros, ha fundado instituciones, ha elaborado leyes, ha gobernado pueblos. Viene bajando la ladera; sin un rencor. El segundo marcha a la realización de otras semejantes nobles cosas. Las va realizando ya excelentes. El primero viene de vuelta, glorioso de su larga jornada, de haber rendido culto a la libertad, de señalarse en esta hora histórica por un amplio espíritu de reconciliación ciudadana. El segundo va de conquista hacia estas mismas realizaciones. Su amor filial es su brújula. No lo dudéis. Rendirá culto a la libertad, amará a la Democracia, abrirá su alma él también a la reconciliación de los argentinos. El uno baja, el otro sube. Ambos sonríen. Y aquí se encuentran en un día fuerte y recio. Son entrañables amigos. El uno es el otro. La naturaleza los hizo progenitor e hijo. La vida, camaradas. La Junta de Historia y Numismática, como quien dice hermanos de armas.

¡Qué mayor gloria, Dr. Ramón J. Cárcano, viejo y querido amigo, al declinar la honrosa vida, llegarse el guerrero mano a mano con el hijo a la austera sala donde antaño velara aquél sus propias armas de combate; dárselas a probar al hijo, y según las va probando, ir reconociendo en él la misma estatura!

Dr. Miguel Angel Cárcano, sed bienvenido.

riel penetró en la pampa desierta. La Constitución fué jurada en todo el territorio. Joven ya, sintió que su provincia y la capital, iban creciendo en importancia, con el poder dominador de su rico territorio y la palabra vibrante de sus tribunos. Abatidos los caudillos, copiosa la inmigración, extendida la cultura, desbordante la riqueza, asiste en su madurez al primer centenario de la independencia. Anciano ya, muere después de haber presenciado la gran guerra, cuando el país, en posesión de inmensos recursos económicos, adquiere una destacada posición internacional, mientras en su interior comienza a sacudirse una nueva y compleja evolución social, cuyo desenlace no alcanzó a descubrir.

Se recibió de abogado en 1862. Fué teniente en Pavón y capitán en la guerra del Paraguay. Orador precoz, su primer discurso lo dijo cuando tenía 13 años en el Colegio Seminario. A los 23 pronunció en el Colón su comentada arenga sobre la guerra del Pacífico. Escribió en los principales diarios y revistas del país y en numerosos periódicos americanos y europeos. Se dedicó a la enseñanza. Fué secretario del directar general de Escuelas. Llevó la escuela a los cuarteles y entre los indios. Fiscal y juez, administró justicia con honestidad y capacidad. Hombre de mundo, frecuentó todos los círculos sociales y políticos. Amigo de personajes y mujeres a la moda, hizo de su casa centro de reunión, donde sus aficiones artísticas coleccionaron cuadros y objetos interesantes. Viajero infatigable, fué el primer argentino que dió la vuelta al mundo. Recorrió todos los continentes con la curiosidad de un niño y "con la pluma en la mano para transmitir lo que siente y admira en la naturaleza".

Religioso y patriota, dijo: "la primera piedra de toda sociedad es un altar" y el primer deber de todo hombre "amar a su patria".

Hijo del primer gobernador constitucional de Buenos Aires, el gran gobernador de la primera época y nieto de don Manuel Alejandro Obligado, ministro secretario de Hacienda del Directorio, conoció en su casa a los estadistas más preclaros de la organización nacional. Crecía familiarizado con los secretos de Estado, que muchas veces son los secretos del interés que mueve a los hombres. Pero, hijo y amigo de políticos, abandonó la política para dedicarse a sus aficiones preferidas.

Su psicología y su pasión íntimas las encontramos en las "Tradiciones Argentinas". Lo que en un principio fué simple pasatiempo y necesidad de su espíritu, resultó la faceta dominante de su vida.

Porteño por nacimiento y tradición, porteño por el medio donde vivió y actuó, don Pastor Obligado ha sido un exponente característico de su generación, de su ambiente, de la cultura dominante

de la época. Perteneciente a la aristocracia urbana, no fué jefe de vanguardia. Fué miembro de la falange culta y calificada de la capital, exponente de un grupo homogéneo, que significaba una afirmación de cultura general que el país ya podía ambicionar; la base de sustentación y apoyo de que carecíamos, para dar vida a las instituciones fundamentales que acababan de concebirse y que era necesario encarnar en el ambiente colectivo.

No era indispensable que se especializara en determinadas actividades para definir su personalidad, porque justamente ella reside en la variedad de sus manifestaciones y en la discreta pasión que puso en sus trabajos predilectos. En Buenos Aires, entre los caballeros de su medio ese "diletantismo" es un signo de calidad y de cultura.

Dueño de una fortuna que lo despreocupa de la áspera lucha por la vida, el tiempo puede emplearlo en cosas gratas. El panorama delante de los ojos es a cada momento más seductor. La cultura permite ver el espectáculo siempre con un perfil diferente. Y entonces el mundo se ofrecía lleno de interés para el porteño del 70! En su primer libro dijo bien: "Viajar es la preocupación más agradable de los ociosos y la más útil de los desocupados".

Buenos Aires, lejos ya de la tiranía, prosperaba en paz. Las nuevas luchas políticas no amenazaban la vida. La organización nacional planteaba la solución de los problemas esenciales de una nación. Problemas simples para la especulación mental, arduos y difíciles como realización práctica. La clase dirigente era reducida y con una preparación muy superior al pueblo trabajador. No era imposible ser al mismo tiempo excelente juez y prudente militar, ágil periodista y fogoso orador, discreto hombre de gobierno y brillante hombre de sociedad, poeta fecundo y financiero empírico. Y los jóvenes de Buenos Aires aspiraban a ser muchas cosas al mismo tiempo. Eran "diletantes". No se especializaban definitivamente en nada. Pero había grandes y pequeños "diletantes". Unos, fueron nuestros mejores hombres de Estado, los otros, nuestros hombres más cultos.

Obligado fué un "diletante". Manifestación de la fertilidad del suelo americano, que exige una variedad de actividades, por la escasez de individuos y la abundancia de necesidades. Abogado, militar, estadígrafo, educador, orador, músico, juez, viajero, hombre de mundo, periodista y escritor, fué todo a la vez sin detenerse a ser una cosa solamente. Es la característica de una época. Pero vista en perspectiva esta variedad de personajes, aparece uno más erguido, más alto, más fuerte, más consistente, cuyo grito resuena con más intensidad, cuyo paso se escucha todavía, cuya obra está allí delante nuestro, con vida independiente ya, con personali-

dad propia, con traje diferente, clara, buena, sencilla, alegre, simpática. Este personaje más alto y más fuerte es el escritor. Este personaje fué la expresión espontánea de su propio temperamento. El escritor surgió, naturalmente, sin esfuerzo, con alegría, con fé, aunque sin confianza, "sin pretensiones de ningún género", como dijo alguna vez. Es que Obligado no era solamente escritor, aunque su valor se apoye hoy en su obra de escritor.

Su obra histórica y literaria es él mismo. No haré su crítica metódica e integral. El colega que llega y ocupa el lugar del ausente, no aspira, ni puede, ni debe analizar su valor, medirlo y aquilatarlo científicamente. No sería caballeresco hacerlo con un hombre que hablaba de historia e historias amable y sonriente. Mi misión es más simple aunque no menos delicada. Hacer vivir un instante su personalidad, apuntar algunos rasgos característicos de su labor, algo de su vida interior, hacer escuchar un sonido de este instrumento que ha callado.

Produce sin esfuerzo como el árbol sus frutos. Castizo en el lenguaje, romántico en la expresión y el concepto, conversa naturalmente de todo lo que ha visto y todo lo que recuerda. No tiene un sector predilecto. Su curiosidad abarca desde la vida colonial hasta la época contemporánea. Narrador ameno, lo mismo le atrae la figura dominante del personaje clásico como el perfil inédito del hombre humilde. El hecho sugestivo trascendental, heroico, como el episodio casero, aislado y modesto. Su prosa fácil, ligera, frágil y ondulante, corre y se mueve, atrayente en su continuo arabesco, en la variedad del dibujo y del estilo, en la abundancia fecunda de su profusa difusión. Leyendas, cuentos, cuadros de costumbres, impresiones directas, viejas tradiciones, paisajes, personas, animales, colores, dramas, comedias y aventuras, danzas y cabalgatas, risas y llantos, banquetes, disquisiciones filosóficas y tiradas patrióticas. En todo este conjunto, como él decía, "no atináis en dónde fijar vuestro reposo".

Don Pastor Obligado condensa algunas de las características del porteño de aquella época que aun persisten. La curiosidad, que se traduce en el deseo de leer y conocer hombres, ideas, cosas, países diferentes. El patriotismo, el orgullo de su ciudad, de su país, de sus tradiciones y sus posibilidades, que con raras excepciones resultaba un nacionalismo integral, condimentado con un sentimentalismo romántico. La falta de imaginación que engendra a veces el realismo, la imitación y la ausencia de inspiración creadora. Sus tradiciones están llenas de curiosidad, de sentimentalismo, de patriotismo.

"Tradiciones Argentinas" originariamente "Tradiciones de Buenos Aires", es su obra de mayor aliento. "Notabilísimos volú-

menes", dijo de ellos su maestro Ricardo Palma. Mitre escribía: "Sus tradiciones tienen la sanción del mundo literario". Sarmiento presidente profetizaba: "El tiempo también aumenta valores, no sólo el de la tierra entre nosotros; y mañana serán rebuscadas estas piedras con que usted va señalando jalones del camino que hemos andado". Yo agregaría: "Tradiciones Argentinas" es una obra que siempre será leída con provecho y cada día con mayor interés.

El primer volumen aparece en 1873, el último en 1920. Ocupan un estante en la biblioteca. Abarcan cinco siglos. Surgió espontáneo de la tertulia, como una reacción contra el extranjerismo de moda en aquella época. Tertulia interesante adonde concurrían Mansilla, Mont, Wilde, de la Barca, Paz Soldán, De Amicis, Tarnasi, Rafael Calvo y muchos otros argentinos y extranjeros. "A Buenos Aires, país invadido de extranjerismo, era necesario probarle que este viejo país de ayer tiene muy gloriosas tradiciones", decía en el prólogo de su primera edición. "Al inmigrante de la víspera, que es el millonario del día siguiente, acaso no sea su lectura del todo inútil". Estas palabras son siempre actuales.

El sentimiento patriota del porteño revive inconfundible.

Las fuentes documentales de nuestros cuatro siglos de historia no están francamente descubiertas, clasificadas y analizadas. Generalmente bien documentado, Obligado disponía, sin embargo, para sus trabajos, de una información parcial, a veces deficiente, pero sabía rodear el hecho aislado que enfocaba, con detalles precisos de positivo valor histórico. Recoge, apunta y compone lo que muchos desdeñan. Teje así el episodio, que resulta generalmente de un interés muy apreciable.

Vinculado a los principales hombres que construyeron la República, tuvo de ellos una impresión directa y personal; les vió moverse y les escuchó hablar. Oyó de sus propios labios relatos de los sucesos en que fueron actores, y opiniones sobre acontecimientos de importancia, que el historiador debe tener necesariamente en cuenta para abarcarlos cabalmente.

No quisiera, en honor de mis colegas, abrir el debate sobre la tradición como fuente documental.

Palma ha dicho verdad. "La tradición es historia y no es historia, es romance y no es romance".

Obligado dijo: "Escribo tradiciones, historias, leyendas, aventuras y mentiras". Hizo bien de decir, "mentiras". Una gran mentira, bien condimentada y presentada, es un elemento importante, a veces de trascendencia incalculable. Puede, en algunos casos, resultar una tradición inolvidable. Y entonces la mentira puede convertirse en la más bella realidad: La tradición misma. Las más

hermosas tradiciones son las menos reales. Obligado no fué un mentiroso. En sus primeros ensayos se nota un empeño por la exactitud, por la documentación. La libertad llega más tarde. Pero siempre conservó su calidad innata: El poder de evocación. Como dice uno de nuestros más inspirados poetas: "Se siente pasar el soplo de una ráfaga viva, la ráfaga de la calle y el olor del aire de la ciudad". Lo que es verdad en la tradición, lo que es oro puro en ella, es el poder de evocación, su fuerza sugestiva, la curiosidad sana que fermentan en el lector. Es el "affiche" atrayente que nos lleva a la historia. ¿Para qué es necesaria entonces la exactitud del hecho principal si todo lo demás es exacto? Hacer un inventario, un catálogo, una crónica, no es "tradicionar", para emplear justamente este verbo sobre el que tantos escrúpulos tenía Palma. El arte de la frase y su expresión, la sensación de ambiente, el soplo vital, la palabra que se oye y el aire que se toca, valen tanto como la historia, porque son la vida misma de la historia. El pasado puesto ahí delante, es el objeto primordial de las tradiciones.

En un lenguaje pintoresco, "no exenta de corrección la frase" y con calidades castizas, que la Real Academia Española le reconoce, al incorporarlo a su seno, parece que siempre vió lo que cuenta. Generalmente bien documentado, minucioso y prolijo, es curioso en el detalle característico. Vivo, claro y humano es su relato. Mira todo el cuadro que tiene delante de sus ojos asocia ideas y recuerdos, mide exactamente las distancias, valora los colores, fija la perspectiva, modela con el clásico claroscuro, naturalmente, con alegría y con cariño, pero sin emoción, con profunda fe, aunque sin confianza. Es el pintor de la vida en sus múltiples manifestaciones, que descubre y apunta las pequeñas debilidades y aficiones de los hombres, lo mismo que sus caracteres y sentimientos elevados. Es un registrador auténtico, porque es un contemporáneo de todo lo que escribe.

Las "tradiciones" son una rica fuente para el historiador. Porque la historia no es únicamente el relato de acontecimientos pasados. Es algo más. Es la vida de los acontecimientos, con sus hombres y sus paisajes en acción, con sus colores y sonidos, con sus múltiples climas. En Obligado se encuentran esos diferentes "climas" que rodean personajes y acontecimientos. Eso que se siente muchas veces sin comprender, pero que es tan real como el hecho mismo.

En el volumen publicado en 1903, en Barcelona, se encuentra reunido un grupo de sus mejores tradiciones, en donde Obligado se revela múltiple y variado en los asuntos y en el estilo. Reunidas, se distinguen claramente los diferentes ambientes de cada época histórica. Cuando Garay funda la ciudad y cuando el virrey invita a su primer gran baile. El salón de Madame Mandeville y el

primer ferrocarril. Algunas son verdaderos documentos históricos por su erudición y por la sugestión de vida que comunican.

Veamos la actual plaza Lavalle: "Aquella inolvidable época en que la plaza del Parque, con su mala banda de música y árboles sin sombra hacía competencia a la del Retiro, lugar de cita de las más elegantes domingueras, apenas se conserva la fachada del cuartel, pero sin el coronel Martínez en su balconcito, como en los días en que Monasterio y el poeta Luca fundían los primeros cañones y balas que anunciaron al mundo nuestra independencia.

"Donde se alza el palacio Miró, amplio y selvático jardín de mal servicio de restaurante competía con el vecino café del Parque, contiguo a la botica del mismo nombre, en cuyas glorietas no cabían tres personas...

"Por la soledad y tinieblas de esta plaza plagada de biznaga, antes de la llegada del tren pocos eran los que se atrevían a cruzarla a medianoche, temiendo encontrarse con la viuda del Parque.

"Del propio solar (antiguo basurero), donde se levanta hoy el monumental Teatro Colón, salió la primera locomotora, que vino a modificar costumbres y paisajes.

"En lo relativo a datos, recordemos solamente que, donde se yergue la estatua del general Lavalle se instaló *el banco de las camelias*, y en él, al caer la tarde, viejos patriotas se congregaban en la melancólica tarde de su vida a suspirar por las cosas pasadas, recordando que siempre el tiempo pasado fué el mejor".

Bien está el "banco de las camelias" frente al arsenal del poeta Luca.

Observemos la impresión del primer ferrocarril en el pueblo de Buenos Aires. El historiador del año 57 no podrá dejar de recogerla. Es sugestiva y contrastada:

"Al pasar el tren rápidamente sobre el elevado puente del Once de Septiembre, un *compadrito*, de clavel en la oreja, cruzó al galope por debajo de aquél, golpeándose la boca y dando vivas.

"En aquella plaza de frutos del país, doscientas carretas vacías abrían sus negras bocas al cielo, con sus pértigos en descanso, como a la funerala, vencido el buey por el vapor; y cuando, algo más adelante, una paisana, después de encender dos velas a la Virgen de Luján, salió de su rancho, agitando la bandera de la patria y vivando, la banda de música del 2º de línea, mandado por el entonces teniente coronel Emilio Mitre, contestó a la espontánea manifestación tocando la marcha de Lavalle.

"Siguió a ésta otra escena menos estruendosa, pero más característica. Un gaucho viejo venía entrando con su tropa de ganado en los corrales, desmontóse e hincado sobre el pasto se persignó al pasar la locomotora.

"El padrino de *La Porteña,* que viajaba en el tren de honor al lado del Gobernador, apercibió silenciosa lágrima que se deslizaba por la rugosa faz del sencillo paisano de blancas barbas".

Otra época, otro "clima" —1812—. El salón de Madame Mandeville.

"La casa, de tres altas ventanas con rejas (apareciendo como en alto), abría su ancha puerta bajo el número 98 de la calle Florida (hoy 273), y subiendo sus cinco escalones de mármol, daba entrada al patio. Por la primera puerta de la derecha introducíase al gran salón, tapizados sus muros de riquísimo damasco de seda. En medio del techo pendía una riquísima araña de plata, y la gran chimenea francesa en el centro había ya substituído las antiguas copas de bronce con fuego. Muebles de brocado amarillo, bajo cortinaje de lo mismo, completaban su mobiliario; hacia el testero opuesto al alto estrado, el arpa y el clavicordio, donde ensayó el maestro Parera la música del Himno Nacional. Floreros y sahumadores en las esquineras, y sobre mesitas o consolas de pie de cabra altos espejos venecianos con plateados marcos de los mismos".

Vemos moverse allí toda la aristocracia de la época. A la célebre Madame Mandeville, la Récamier de Echeverría, con sus cuatro hijas, todas bellas. Clementina, de cuerpo escultural. La espiritual Magdalena, de expresivos ojos. La blanca Albina, de las manos hermosas. La delicada Florencia, graciosa, bailarina infatigable. Ellas, naturalmente, educaron a las Alberdi, Gutiérrez, Varela, López y tantos otros, la educación difícil e incomparable de las maneras cultas y del bien decir, que afinan la inteligencia y sutilizan las pasiones.

En una crónica erudita y llena de interés, nos muestra el balcón de los Riglos. Era el balcón de los noviazgos. Pareja que allí se exhibía quedaba comprometida. Vedlo: "Largo, angosto, decrépito, allí asoma hace un siglo, avergonzado por el olvido en que las reedificaciones le dejan, entre la primera casa de tres pisos y la más antigua de teja".

En "La tertulia de Guerrico" pinta su época. Allí se conocen los primeros hombres del país y se deciden asuntos trascendentales. En el salón del socio de Rosas se incubó también la oposición al vencedor de Caseros.

La crónica del primer baile en el Alcázar del Virrey en 1777 está bien resuelta. El "clima" donde vivió aquella aristocracia incipiente se siente y se toca.

"El benjuí, las pastillas de las catalinas, los sahumadores y flores de seda y gusanillo, orlando los marcos de espejos venecianos, y aun el murmullo y cuchicheo de chinas y mulatillas (cabe-

zas más o menos desgreñadas, agrupándose entre las gruesas rejas de las ventanas), envolvían todo aquello en cierto ambiente de sacristía.

"Siguiendo el largo zaguán, apenas alumbrado por farolillo vergonzante, colgado de la bóveda, lagrimeando sebo de amarillenta vela de baño, llegábase al cuarto de los recortes; pues sayas y honras cortábanse a destajo entre el capellán castrense y la mulata chismosa que preparaba el chocolate".

La bella Azcuénaga y la noble Balbastro, con sus amplias guardainfantes, anchas mangas y cinturas de avispa, vestidas con escarpados vestidos de brocado y tisú de seda, ofrecían apenas los dos dedos de su mano a Diego de Alvear y Olaguer, para iniciar la contradanza".

Vamos al campo. La vida del campamento, otro clima: "Numerosos fogones animaban el improvisado campamento, alegrando la armonía guitarras vibradoras bajo las carretas.

"Círculos fantásticos agigantábanse en los giros del baile al través del humo y cambiantes de luz. El verde cimarrón y el porrón de ginebra circulaban de mano en mano, y el gaucho cantor dejaba oír décimas interminables entre el zapateo del gato y mediacaña, antecesores del cielito federal, en bailes camperos.

"Las banderolas de los guías lanceros flameaban clavadas en línea o cerca de grupos rodeando el asador, y los fogones llameantes, esparcidos en gran extensión con alternativas de luces más o menos claras, según se avivaban o amortiguaban las sombras que en torno se deslizaban. Gritos de arrieros, declaraciones de unos, lamentos de otros, cantos más lejanos, todo un mundo de voces, ruido y confusión poblada de alegres ecos llenando de movimiento y vida esos desiertos otrora".

Abundan las frases sintéticas de un intenso significado: "En esta tierra de caudillos, donde cualquier ministril se da humos de gran estadista".

Otras veces en dos líneas define con claridad a un personaje complejo: "No fué un genio, fué algo más, un patriota honrado, lleno de abnegación, de buena fe y de lealtad". Es Belgrano.

Al Café de la Amistad en el Paseo de Julio lo describe con todos sus concurrentes y sus conversaciones, "con sus lustrosas mesitas llenas a todas horas". Al frente el río con sus "toscas resbaladizas por el jabón de las negras lavanderas bordeando toda la ribera hasta la isleta de los juncales". Esto, además de histórico, es bello. Hay color y emoción.

Cuando he contemplado los cuadros de los perspicaces pintores holandeses del siglo XVII, siempre me atrajo su doméstico realismo. Surgidos entre el noble renacimiento italiano y el tortu-

rado misticismo alemán, buscaba en vano, en su fecunda producción, alguna deformación genial, a lo Greco, especie de Carlyle de la pintura, o el análisis intenso de un Velázquez, el Taine del Museo del Prado. Encontraba en sus innumerables e interesantísimas obras, grandes y pequeñas, orgullosas y humildes, una sensación de realidad, de vida humana, discreta y clara, que me atraía, sin exaltarme, pero que me atraía siempre, porque me mostraba ese "clima" de la época, que no lo hallaba superado por pintores más geniales.

Como aquellos pintores holandeses del siglo XVII, Obligado ha visto la vida tal cual es, con la variedad de sus diferentes situaciones y puntos de vista, con la complejidad de sus hechos, la confusión de los individuos que se mueven y agitan. Es una enorme lente que acerca personajes principales y descubre detalles triviales, pintados y sentidos con igual intensidad y claridad. Como en aquellos cuadros de género, se agolpan todos en el primer plano, a veces sin la discreta perspectiva, junto o superpuesto lo accesorio y lo principal. No le interesan las ideas, los móviles, los sentimientos íntimos que agitan a los individuos, ni las fuerzas colectivas que mueven los grupos sociales e impulsan los acontecimientos, la raigambre oculta que todo nutre, yergue y vivifica.

Es un realista con dejo sentimental, como en los interiores de Pieter de Hooch y Terburg, donde la curiosidad va tan a fondo que crea un profundo sentimiento en la atmósfera de sus hogares plácidos, un sentimiento noble, religioso y nacionalista. Como ellos, es ligero e ingenuo. A veces es imparcial hasta la indiferencia. Narrador ameno y malicioso, hace comedia y le seduce el drama discreto. Como ellos, es tan fecundo en su producción como democrático en su temperamento. No conoce la síntesis, porque jamás la busca; ni la expresión sobria que no la desea.

Como aquellos pintores holandeses, sus cuadros viven en una atmósfera de realismo, clara y definitiva, todo en superficie, todo en extensión. Juan Steen y el mismo Teniers en sus cuadros de género y fiestas campestres tienen algo de Obligado, como Obligado pintor se parecía a Juan Steen o Teniers. En ellos están el movimiento y variedad de personas que gesticulan, ríen, gritan, lloran, corren, bailan, se pelean. Pródigos, sin imaginación porque son realistas, pintan y escriben las escenas y personajes más variados, siempre anecdóticos, locuaces, bromistas, cultos.

Le domina el buen humor. Podríamos clasificarlo a Obligado entre nuestros humoristas. Lleno de buenas intenciones y propósitos, no es ni pesimista ni triste. Es francamente alegre y travieso. Podríamos clasificarlo también entre los moralistas. Estas son

sus palabras: "Todo es conveniente recordar. De los buenos, que dejaron algún bien tras sus huellas, para seguir vivos ejemplos dignos de imitar. De los malos, de los malos también, para no repetir errores". Pero nunca lo encontraremos en compañía de los irónicos, porque si hubiera tenido la menor de gota de ironía, hubiera muerto inmediatamente al humor y la moral, sus enemigos irreconciliables. La ironía es una planta de invernáculo. El buen humor y la moral crecen al aire libre. Obligado se inspiró en el campo, en la calle, en los salones y cuarteles para fecundar sus pródigas entrañas.

Como aquellos holandeses, es esencialmente nativo, criollo, nacionalista, argentino, en su estilo, en sus sentimientos, en su carácter claro y neto. Es el exponente de una clase de porteño culto con fuerte sangre española. No busquéis el paisaje gris, de matices y tonalidades finas, ni la concisa ironía de France, ni la gracia incisiva de Voltaire, donde la sugestión nos lleva cautelosa a iniciarnos en las bellezas infinitas, siempre pudorosas y ocultas al primer pasante; donde la insinuación de una sonrisa subraya el esfuerzo del ingenio o señala una nueva perspectiva intelectual.

En las tradiciones de Obligado los paisajes y los hombres son más dibujados que pintados, distintos y concretos. Sus colores, sus sentimientos, su luz y sus movimientos son los que conocemos, y el dolor o la alegría son francos y definidos. La sonrisa no se insinúa, se oye la risa o la carcajada. No hay comentarios en voz baja, ni secretos al oído. Las conversaciones se escuchan siempre en voz alta. Caracteres todos estos de tradición española, que se "ven" claramente en los "costumbristas holandeses" más que en los dibujos de Goya.

Los griegos, en sus cuadros y sus esculturas idealizaban la naturaleza, simplificando formas y acentuando los rasgos más característicos. Obligado observa un procedimiento contrario. Le seduce lo pintoresco. Se esfuerza en representar de una manera exacta todos los detalles de la naturaleza. No le espantan las trivialidades e irregularidades de la vida. Las anota y las destaca. No simplifica la naturaleza, la reproduce. Representa al hombre en su tipo, adaptado al medio, feliz sin esfuerzo. "Más de una vez me han hecho llorar sus tradiciones reviviendo escenas que presencié cuando niño", le escribía García del Molino. Es la comprobación de su realismo.

En el intenso y complejo movimiento estético que se advierte en el Río de la Plata estos últimos años, en esa ansiedad que sienten pintores y escritores por expresar lo individual de nuestra raza, de nuestro medio, de nuestro hombre, tan fuertemente afirmada en Martín Fierro. Entre nosotros se destaca un pintor cuya se-

mejanza con Obligado es remarcable. Mientras Obligado dibujaba nuestras tradiciones, Fígari las ha pintado. Uno traza la línea. Otro le da el color. El mismo poder de sugestión, la misma claridad para crear el "clima" apropiado para escenas y personajes. Fígari, en su portentosa, variada y sorprendente producción, es el pintor del clima de nuestra costumbres típicas, evocado con penetración y carácter. Fígari ha pintado sus recuerdos como si vivieran delante de sus ojos. Tan significativa es su obra, que mucho de lo que él dice debió suceder así; tal es el poder de la obra de arte con respecto a la realidad, como para dar valor de la genial paradoja: La naturaleza debe imitar la obra de arte. Todo el movimiento nacionalista en literatura, cuyos pilares más consistentes y bellos, están en esta Junta, tienen su equivalencia en los pintores. Los balbuceos de Sívori y el instinto artístico de Malharro se afirman con Fader, Bermúdez y Quirós. Obligado tiene su complemento en Fígari. El conjunto de nuestras manifestaciones intelectuales, no puede substraerse a la regla universal. Pintores y escritores expresan idénticos motivos con su lenguaje diferente y se complementan para ofrecer la emoción estética integral de una época.

Observad un retrato de Obligado. Es don Juan Andrés de la Peña, maestro desde 1824 a 1864 de la juventud más granada de Buenos Aires.

"Pulido él también en sus modales, en su decir, de blanda expresión, de manos suaves cual la suave pluma de ave que adiestraba en nuestras manos, todo de blanco, su cabello sedoso, brillante aureola de plata resplandeciente, su alba cara perfectamente afeitada, blanco su traje, blanca su alma, paseándose al costado de los bancos en hilera, entre las paredes de aquel estrecho templo de la verdad inmaculada. Notábase como vago reflejo luminoso en la dulce mirada de sus ojos grises claros, transparentando alma sin doblez".

Lo veis al hombre. Hoy también en este dibujo exacto.

Más adelante dijo: En sus "tradiciones" aparecen mil sectores de nuestra historia. Todo se encuentra y se ofrece al que lo busca. De allí se extrae el virrey bonachón y grave, preocupado con la libertad que nace. Y el conquistador recio, combativo y hambriento, en el ambiente desierto y pobre. Y las fiestas de la colonia y la organización, con sus bellezas y "leones", sus intrigas y sus ambigús abundantes, simulacros de una cultura incipiente entre una modesta escuela y cientos de caudillos feroces. Y las iglesias, los conventos, con sus claustros y altares, las monjas, los curas, con sus campanas y campanarios, bonachones y bellas, temerosas y temerarios. Y los generales bravos de la época heroica, grandes de alma y gran-

des en el esfuerzo, con más tierra que dominar que soldados que mandar, libertando naciones y pueblos. Y los generales, caudillos y tribunos, feroces, sanguinarios e incultos, líricos y elocuentes, nobles y bravos. Y los indios sagaces, indómitos y buenos, arreando ganados y mujeres blancas. Y la guardia de fronteras con sus héroes ignorados y sus crueldades incruentas, y los salineros y los gauchos llenos de supersticiones y experiencia, levantando en la pampa seca la polvareda de la caravana y del arreo. Y la vida urbana en la tertulia, el café, la fiesta patria y el teatro, con sus amores trágicos y sus noviazgos ingenuos, sus conversaciones sin trascendencia, con las vanidades pueriles de una capital sin pavimentos, ni obras de salubridad. Y la gestación laboriosa y brillante de los momentos de la organización, con sus estadistas demócratas y sus presidentes cultos, superiores al medio y al momento. Y vemos salir la primera locomotora y extender el primer cerco. Y los soles de la pampa y las tormentas del Plata. Y los marinos de río venciendo a las escuadras de mar. Y la tiranía sombría y las revoluciones episódicas. Y al grave unitario y al orgulloso estanciero, y siempre en todo instante, de este fecundo vientre que tanto ofrece y arroja a la vida, entre la multitud de hombres, cosas, paisajes, gritos, dolores y alegrías, brota, prodigioso y grande, el panorama infinito, múltiple y conciso de esta inmensa patria que se forma y crece, con una personalidad tan propia y atrayente, tan intensamente sobria, fuerte y noble.

Dije que la curiosidad era una característica porteña. Sería interesante documentar y profundizar este tema haciendo historia de la evolución de los sentimientos y caracteres a través de nuestra historia. Seguramente resultaría que la curiosidad porteña es un factor decisivo en la dirección de muchos acontecimientos trascendentales. Hay curiosos geniales como Rivadavia, y curiosos interesantes como Mansilla.

La curiosidad en el hombre es una calidad, porque es un estímulo. En la mujer es un defecto, porque en ella es absorbente y estéril. Obligado era curioso, por eso dijo que era "imposible quedar", quedar en un lugar, persistir en una idea, vivir en un tiempo. He aquí el fermento de su "vagamundear cosmopolita" para convertirse en el "célebre viajero argentino", el primero que dió la vuelta al mundo, el resorte interior que le hizo escribir durante toda su vida tradiciones, cuentos e historias, de variadas épocas y lugares, de factura diferente, de temas distintos.

Viajar es una de las manifestaciones de la curiosidad. El porteño ha sido siempre un gran viajero. La gran ciudad a orillas del mar dulce se llena de extranjeros y los barcos con sus banderas y marineros de todo el mundo aparecen y desaparecen en su hori-

zonte, señalando el camino de un nuevo deseo, de una nueva ambición. A su espalda, la pampa sin accidentes, infinita y noble, no detiene la vista, ni aprieta el corazón: es un estimulante a la expansión, al movimiento, a correr tierras. En ningún país el mar y la pampa se unen en tal extensión, con tanta sugestión para servir de trampolín al espíritu. Y aquella modalidad del porteño de salir de su país, a pesar de la protesta de los economistas que ven en ellos un caudal de oro que se va, ha sido, sin duda, un caudal de cultura que llega, todavía no justipreciada en su justo valor.

Don Pastor Obligado fué el precursor de nuestros viajeros. El viajó cuando nadie viajaba. Pudo con razón decir que anduvo donde escritor alguno de nuestro país lo hubiera precedido. En 1871 inicia sus viajes, va a Europa, Oriente, Asia y Africa. Regresa al país y sale nuevamente a recorrer la América del Sur, llega a los Estados Unidos, pasa al Canadá.

Escribe todo lo que ve, todo lo que siente. Desea "hacer hablar las cosas por sí". Es fácil seguirlo. Nos ha dejado dos interesantes libros: "El viaje a Oriente" y "Los Estados Unidos tal cual son". Además, una serie de correspondencias y artículos en periódicos y revistas.

"El viaje a Oriente" es un libro ameno. Entonces "hablar de Oriente era un punto menos que temerario", y su autor se lanza a recorrerlo sin temor, confiado en los adelantos de la "época a vapor" en que vivía. Creyó, sin embargo, prudente viajar con revólver en el bolsillo, "por temor a los beduínos". "Se necesitaba tener un valor poco común para echarse a viajar hacia lo desconocido", decía de él "El Mercurio" de Chile. Entonces se tomaba un "confortable" barco a vapor, de la Compañía Itálica Platense, de 500 toneladas y pagando 850 liras se llegaba rápidamente, en un mes, a Nápoles. Obligado nos informa minuciosamente de todos los pormenores del viaje. Es una especie de Baedecker simpático y amable. Su itinerario combinado y preciso nos hace recordar al ya famoso de Concalorcorvo. No solamente describe el país, sus costumbres, sus bellezas, sino que fija las jornadas, determina las postas, aconseja al viajero.

Recorre con un vivísimo interés los países de Oriente, curioso siempre, dedicando sus impresiones a sus amigos, a Víctor Hugo, el Mediterráneo; el Bósforo, a Vélez Sársfield; el Líbano, a Del Valle; a Castelar, Alejandría; Jerusalén, a su madre. No busca la frase, le interesan los hechos.

En sus dos libros de viajes se destaca su minuciosa curiosidad. Ved un ejemplo típico cuando llega al hotel San Carlos de "Nueva Orleans", en 1876.

"La casa se halla provista de todas las conveniencias del "con-

fort" más refinado. En el centro de la sala del gerente se encuentra la mesa de despacho, y en un costado está suspendido un aparato eléctrico que marca instantáneamente el número del cuarto donde se ha llamado.

"El alojado no tiene más trabajo que oprimir ligeramente un botón de loza que está embutido a la cabecera de su cama, en la pared del aposento, para descubrir el número. En el extremo opuesto hay una bocina que se remonta al quinto piso y baja hasta la cocina, y por la que el administrador distribuye sus órdenes. Una cañería de agua potable, otra de gas y otra de aire caliente circundan la casa, de modo que el agua de beber o de "toilette", la luz y el calórico están a la mano, bajo una manezuela de cristal o bronce. Como cada hotel tiene baños, hay siempre una caldera de vapor que sirve a la vez en la cocina, o puede subir hasta el piso más elevado, donde también, cuando se quiere, se encuentra una tina para bañarse".

Estos descubrimientos hoy nos parecen ingenuos. Entonces estaban justificados. Buenos Aires era realmente una gran aldea, donde la gente más culta no tenía el hábito de bañarse con la frecuencia de hoy. No había hoteles como el de Nueva Orleans, ni campanillas, ni en cada aposento había aguas corrientes, ni agua caliente ni fría.

Recorre prolijamente los Estados Unidos, observando todas sus manifestaciones y anotando sus rasgos dominantes. Presentado por Longfeller, pronuncia en Harward un comentado discurso que terminaba así: "Hemos procurado imitaros, porque os admiramos y os amamos".

He aquí su impresión del hombre americano:

"Ver al yanqui típico es ver a un conquistador, es ver al antiguo sajón despojado de la antigua armadura de batalla, pero cubierto con el ropaje de la moderna milicia". La mujer: "Vi algunas de las fisonomías más bellas de la creación bajo los más sencillos trajes. Hay, además, un aire de frescura y de lozanía en las hijas del fecundo suelo americano que sorprende y agrada".

En sus descripciones tiene notas justas de la actividad de la vida americana, espontáneas y claras. Ved la salida del barco que navega en el Misisipí. "Pocos espectáculos más curiosos y extraordinarios podrán imaginarse que alcancen a la realidad del movimiento y animación desplegados en el ancho parapeto cubierto de fardos de algodón y barriles de azúcar, amontonados comb pequeñas montañas, y con banderola que marcaban los diferentes buques a que pertenecía la carga. Quinientos de éstos estaban en línea de a tres en fondo en toda la extensión de la ciudad, y a ambos extremos doscientos vapores del río, despidiendo aquéllos una co-

lumna de humo, y otros agitando ya sus ruedas como las alas de un poderoso ejército que comienza a ponerse en movimiento. Parecía el vivac de la moderna humanidad comerciante, activa y emprendedora, pronta a lanzarse a la conquista de la tierra por la civilización y la abundancia".

La nota sentimental surge en su espíritu. Son los infelices negros y la floresta virgen que lo inspiran:

"Por las tardes, al llegar a algún atracadero, donde debían dejarse o recibir pasajeros, los negros de la tripulación entonaban a proa un canto al sol poniente, y a su rápido "steamboat" "que no tenía rival en el ancho cauce del Padre de las Aguas". No sé qué nota misteriosa hay en el órgano del ser que sufre, y que entristece el alma cuando se oye; no sé por qué el canto libre y espontáneo, que es la voz del alma, el símbolo de la libertad y del entusiasmo, me parecía un quejido en los labios de los infelices negros, cuyos aires tienen además cierta cadencia y como una dulce y melancólica monotonía, parecida al ruido de una cadena que siempre arrastrárase al pie", síntesis elocuente de la vida rural de Virginia y el sentido filosófico del barrio negro de Harlem.

Paul Morand ha escrito un libro sobre los Estados Unidos, sobre New York. Es interesante la comparación con Obligado. Son dos espíritus, dos puntos de vista, dos culturas, dos temperamentos distintos; dos idénticos paisajes, dos idénticas posiciones con 50 años de intervalo. Los dos son viajeros incansables. Pescadores de nuevos pueblos, de nuevas impresiones.

Obligado, en la época "a vapor" en que vivía, regresaba de sus viajes y decía: "Este vasto universo, más grande parece a medida que se visita". Paul Morand, después de haber recorrido los cinco continentes en la época del aeroplano y la electricidad, ha dicho simplemente: "Rien que la terre".

No es el arte de sus escritos lo que se impone a nuestra admiración. Es la ofrenda sin reservas, la vida entera consagrada a escribir nuestras tradiciones. "El sentimiento del pasado es la poesía del patriotismo". Cuando una ideología ignorante proclama que la naturaleza no conoce lo que es patria, es oportuno recordar a Obligado, que ha hecho poesía y ha hecho patria escribiendo. Sostener aquello es pretender que la naturaleza produce organismos sin ambiente. La patria es el ambiente que respiramos para desenvolver nuestra personalidad, el marco vivo de nuestros pensamientos, de nuestras aspiraciones, de nuestras emociones, sentidas desde que nacemos hasta que morimos. El individuo la vive o la escoge, según la armonía que siente entre ella y su ser íntimo. Es la personalidad del grupo frente a la nivelación de la comunidad de otros grupos, así como la propia individualidad se desenvuelve

y se defiende frente a la igualdad de la especie. Según el nivel de desenvolvimiento de nuestros ideales, que nos agranda delante de nuestros propios ojos y nos lleva a finalidades superiores, es más noble la confederación de vidas que viven vinculadas y que florecen en este sentimiento colectivo. Las reacciones de patria a patria, glosando a Clemenceau, forman la tela de nuestra historia, para la que nos hace falta cohesiones morales de ciudadanos, en lugar de millares de individuos desamparados. Hoy más que nunca es tan utópica la aspiración de suprimir las fronteras como de nivelar los individuos. La historia dibuja el perfil de cada pueblo y crea en cada uno su individuo, que obedece a la tradición que ella le impone, al medio que lo nutre y a los ideales que lo apasionan.

Y vosotros, miembros de la Junta de Historia, mis colegas y amigos, sois los cultores de este sentimiento. Tomáis de la madeja confusa de hechos y caracteres, de ideas y sentimientos, el hilo de la lógica de nuestro proceso evolutivo para crear la conciencia de nuestro valor cultural e hincar con confianza el futuro.

LA MISION DIPLOMATICA DE VALENTIN GOMEZ EN FRANCIA EN 1819 (*)

POR MARIO BELGRANO

EL nombramiento del doctor Valentín Gómez, en octubre de 1818, se verificó a las pocas semanas de haber abandonado Buenos Aires el coronel Le Moyne. Como es sabido, este agente secreto francés celebró varias conferencias con el director Pueyrredón, propiciando la creación en las Provincias Unidas de una monarquía constitucional, así como la candidatura del Duque de Orleans para dicho trono a crearse.

A nuestro modo de ver, no puede dejar de llamar la atención tal coincidencia, y de sugerir la idea de que la designación del Dr. Gómez está vinculada con las gestiones que acababa de realizar el mencionado emisario del Marqués d'Osmond.

El doctor Miguel Cané, en los comentarios tan interesantes con que acompañó la publicación en la revista "La Biblioteca", de la mayor parte de los documentos referentes a ese episodio existentes en los Archivos del Ministerio de Relaciones Exteriores de Francia, se inclina a establecer cierta relación entre ambas misiones (1).

No sólo el conocimiento de dichos documentos induce a esta apreciación. Así se lee en una carta que dirigiera el general Alvear a D. Manuel José García, desde Montevideo, con fecha 7 de noviembre de 1818, que el gobierno de Pueyrredón había hecho correr la voz de que el coronel francés le había invitado a Francia un diputado, para estar a la mira de lo que se tratase en Europa, respecto de las Provincias Unidas (2).

A su vez, en enero de 1819, José Miguel Carrera, hacía a un amigo de Chile iguales referencias (3), que no tardaremos en ver repetidas por otros contemporáneos.

Pueyrredón, que se había limitado, en sus relaciones con Le Moyne, a escribir una carta en términos parcos y prudentes, que no coinciden con el entusiasmo que le atribuía el agente francés por el proyecto que él propusiera, juzgó sin duda que no era de

---

(*) Conferencia leída en la Junta el 18 de julio de 1931.
(1) La Biblioteca, tomo IV, pág. 208.
(2) Gregorio F. Rodríguez. — Contribución histórica y documental, I, p. 225-226.
(3) Museo Mitre. — Folletos argentinos. — Los Carrera, 1818-19.

desechar el interés que por los asuntos de las Provincias Unidas. parecía demostrar el gabinete de París, tan vinculado con el de Madrid, y que cabía sacar partido de ese estado de ánimo, para alejar la amenaza de la expedición de Cádiz y obtener el reconocimiento de la independencia.

El doctor Gómez emprendió viaje el 26 de octubre; con las instrucciones conocidas, según uno de cuyos artículos principales debía oír las propuestas que le hiciera el ministerio francés, y, "traídos según sus conocimientos a los términos más ventajosos a la independencia absoluta del país", dar cuenta al gobierno. El artículo 7 hacía extensiva la comisión a oír proposiciones de toda potencia que no fuere España u otra de inferior orden. No podía llevar a término de conclusión ningún negociado sin esperar la sanción del Congreso. Solicitaría del ministerio francés, de cualquiera potencia o de algunos banqueros, un empréstito. Por el artículo 10, no podía celebrar tratado relativo a la independencia de las Provincias Unidas sin proponer, por límites de ellas, toda la provincia de la Banda Oriental como parte integrante que era del antiguo virreinato.

Bien pronto se divulgó la noticia del viaje del Dr. Gómez. Ya a fines de octubre el Conde de Casaflorez, ministro de España en el Brasil, la comunicaba a su gobierno, ampliando, en un oficio de 19 de noviembre, sus informes sobre el próximo arribo a la capital carioca del enviado de Buenos Aires, así como su partida hacia Londres en un paquete inglés, para dirigirse a París, corte de su destino. "Cuéntase con reserva, agregaba el diplomático español, que la llegada a Buenos Aires de un coronel francés, disfrazado bajo el pretexto de viajante, es el origen del nombramiento de este diplomático insurgente, y que su misión va ya con la seguridad de ser admitida, y aun tal vez pedida o insinuada". El Conde de Casaflorez señalaba el interés que demostraba el gobierno francés por los asuntos del Río de la Plata, y el nombramiento de un agente, como vicecónsul, recaído en el señor Leloir, sobrino político del director Pueyrredón (1).

El ministro español, que poseía referencias que presentaban al Dr. Gómez como persona "de gran talento, buena conversación, modales finos y arte de agradar a todas las personas", confió la tarea de vigilarle con mucha reserva al teniente de navío de la real marina D. Pedro Hurtado de Corcuera, quien iba a embarcarse en el mismo paquete que el delegado de Buenos Aires, a quien cono-

---

(1) Archivo General de Indias. Sevilla. Sección IX. Estado. América en general. Legajo 17 (182). El Conde de Casaflorez a D. José García de León y Pizarro. — Río de Janeiro, 19 de noviembre de 1818.

Cábeme manifestar que las referencias provenientes del Archivo General de Indias, las he conseguido por intermedio del Instituto de Investigaciones Históricas de la Facultad de Filosofía y Letras.

cía de tiempo atrás. El Conde de Casaflorez encomendaba a D. Pedro de Corcuera que averiguase si el diputado iba encargado o insinuado de acuerdo con alguna potencia, si ésta se ofrecía a reconocer la independencia de Buenos Aires, o a qué punto lo destinaban; qué medio contaba emplear D. Valentín Gómez para conseguir de S. M. la pacificación de las provincias; si firmaría un tratado con la corte española y las cinco potencias. Los datos que recogiera sobre estos puntos, y respecto de los hombres influyentes de Buenos Aires, debían ser transmitidos al Duque de San Carlos, embajador en Londres (1).

Refiriéndose a su compañero de viaje, el Dr. Gómez, que había llegado a Londres el 4 de marzo de 1819, escribía a D. Manuel José García que no se había equivocado al apreciar la venida de Corcuera, quien le había hablado de las ideas liberales tanto del Conde de Casaflorez, como el Duque de San Carlos, así como de las conciliaciones que él siempre había escuchado con aparente avenimiento. El marino español le había hablado de presentarle al Duque de San Carlos, quien le dispensaría una buena acogida, por tener del diputado una ventajosa opinión. El Dr. Gómez había contestado no poder dar semejante paso sin algún motivo poderoso que pudiera combinarse con sus instrucciones. Por otra parte, estaba enterado de que en la entrevista que había celebrado con Rivadavia no se había adelantado nada, ya que el reconocimiento de la independencia era la base que Rivadavia había exigido (2).

El Duque de San Carlos comunicaba a su vez al Marqués de Casa Irujo que el teniente de navío Corcuera le había expresado que si el Dr. Gómez, a quien consideraba como "un hombre de talento (3) y muy decidido por la independencia, al mismo tiempo que moderado en sus mismas ideas y sus discursos", no se dejaba influir por los revolucionarios residentes en Londres o las noticias que recogiera respecto de España, trataría de entrevistarse, según le había significado el deseo, con el Duque. Este anticipaba al Marqués de Casa Irujo que en tal caso procuraría ganar tiempo a la espera de instrucciones, las cuales no tardaron en llegar de Madrid, recomendándole la conveniencia de mantenerse en términos muy generales, procurando obtener todos los informes deseables (4).

---

(1) Archivo General de Indias. Sevilla. Estado. América en general. — Leg. 17 (196 y 198). Signatura moderna. Estado. Leg. 102.

(2) Archivo General de la Nación. División Nacional. Sección Gobierno. Año 1817-1822. Francia 1819-1820. — Misión Valentín Gómez a Manuel José García, Londres 4 de marzo de 1819.

(3) En una nota que Don Antonio Garfias dirigía al Marqués de Casa Irujo, fechada en Madrid el 20 de enero de 1819, decía que el canónigo Gómez era "un acérrimo partidario de la rebelión, y uno de los más terribles por sus luces, y más que por ellas, por su sagacidad y maneras seductoras". — Archivo General de Indias. Sevilla. Sección IX. Estado. América en general (9) Legajo 18. — Signatura moderna: Estado. Leg. 103 (9).

(4) Archivo General de Indias — Sevilla IX — Estado — América en general — Legajo 18 (30) — Signatura moderna: Estado leg. 103. — El Duque de San Carlos al Marqués de Casa Irujo, Londres, 26 de febrero de 1819.

El doctor Gómez no celebró entrevista alguna con el embajador San Carlos, lo cual hace suponer que las manifestaciones referidas por el teniente de navío Corcuera traducían un deseo personal suyo, o bien que su compañero de viaje las hizo con el objeto de halagarlo, tanto más cuanto que estaba sobre aviso. En carta a Rivadavia, el Dr. Gómez lo consideraba "como un espión del Conde de Casaflorez", que llevaba "la cabeza llena de mil paparruchas, y quizá de maquinaciones. Convendrá estar a la mira de las especies que difunda a su llegada" (1).

El doctor Gómez no había de prolongar su permanencia en Londres, y en breve marcharía a París.

Al tener noticia de su próximo arribo a esta capital, el Duque de Fernán Núñez y de Montellano, embajador de España en Francia, en una entrevista celebrada con el ministro de Relaciones Exteriores, marqués Dessolle, luego de expresar con la consiguiente sorpresa sus sospechas de que el canónigo Gómez viniera por insinuación del gobierno de París, manifestó la conveniencia de que no fuera recibido ese agente de un gobierno insurgente, que no había sido reconocido por ninguna potencia.

El marqués Dessolle, a cargo recientemente de la cartera de Relaciones Exteriores, al expresar su ignorancia del asunto, así como de las gestiones que hubieran podido realizarse anteriormente, dió su palabra de que ni el Gobierno, ni él particularmente, admitirían ningún agente insurreccional mientras no fuera reconocido alguno, fijo y estable por Europa, sin que ello implicara su expulsión de Francia, en tanto su conducta no contrariara la tranquilidad pública. Así se había procedido con otro agente de Buenos Aires, que se encontraba en París, el cual no había vuelto a presentarse al decirle que no había asuntos que tratar con él.

A juicio del Duque de Fernán Núñez, el marqués Dessolle le había dado las mayores seguridades respecto de los deseos del rey de Francia y de su ministerio, de continuar con España en la mejor armonía.

En Madrid el gobierno abrigaba con todo sus sospechas, como se desprende de la contestación que remitiera al Duque de Fernán Núñez. A su juicio existían "algunos motivos fundados para creer que los de Buenos Aires, cansados de la anarquía, y sin apariencia de verla cesar, hagan por medio de la Francia algunas proposiciones a nuestro gobierno, el cual, sin comprometer su dignidad debe conservarse al mismo tiempo en disposición de saber lo que pasa" (2).

(1) Biblioteca Nacional. — Manuscrito Nº 5162. — D. José Valentín Gómez a Bernardino Rivadavia, Falmouth, 18 de febrero de 1819.

(2) Archivo General de Indias. — Sevilla — Sección IX — Estado — América en general (37 a 38) Legajo 18. — Signatura moderna: Estado, leg. 108. — El Duque de Fernán Núñez y de Montellano al Marqués de Casa Irujo, París, 6 de marzo de 1819. — El Marqués de Casa Irujo al Duque de Fernán Núñez, Madrid, 15 de marzo de 1819.

Sin embargo, el ministro de Estado, Marqués de Casa Irujo, comprendiendo el interés que ofrecía al gabinete español conocer las intenciones del gobierno de Buenos Aires, convino con el embajador francés, Montmorency Laval, en que se recibiera en París al doctor Gómez, pero manteniendo el secreto de esas conversaciones respecto del embajador Fernán Núñez (1).

A su llegada a París, el Dr. Gómez tuvo previamente que atender su salud, bastante quebrantada, y orientarse: "Debía tomarme un tiempo, escribíale al gobierno con fecha ....., para conocer por juicio propio la marcha política bien obscura y difícil del gabinete con que iba a empezar mi carrera diplomática y tratar asuntos de tanta consideración como los que afectan en el día a esos países, tanto más cuanto no me satisfacían los informes de que soy deudor al caballero Rivadavia".

No hacía mucho había caído el ministerio Richelieu, dando lugar al que presidía el marqués Desolle, circunstancia que bien podía determinar una nueva orientación política, no siendo posible por el momento conocer el pensamiento íntimo del rey Luis XVIII. El Dr. Gómez no creía oportuno apelar en dichas circunstancias, como lo había hecho Rivadavia, a los buenos oficiales del Marqués de Lafayette, quien no obstante sus talentos y reconocidas ideas liberales hallábase en desgracia con el Rey. A su entender, era de desear "que nuestros negocios comenzaren a correr por un canal menos marcado de rivalidades, y sobre todo menos expuesto al desagrado del soberano". Con tal fin, nuestro diputado entró en relación con el Barón de Rayneval, consejero de Estado y director de las cancillerías del departamento de Relaciones Exteriores, considerado a la sazón como el jefe de la diplomacia francesa. "Así fué, proseguía el Dr. Gómez, que aunque no pude evitar que la venia del ministro se alcanzare por el Marqués de Lafayette, mi introducción vino al fin a realizarse por el dicho barón".

Acompañado por Rivadavia, quien iba a comunicar su próxima partida para Londres, el Dr. Gómez realizó su primera visita al marqués Dessolle, cuyo principal objeto era entregar a este ministro el pliego que le había remitido el Gobierno.

Esta entrevista fué de mera cortesía, cambiándose los conceptos de estilo, y expresando el ministro que recibiría al nuevo delegado cuando tuviese que hacerle alguna comunicación.

No tardó el Dr. Gómez en recibir una visita inesperada: en efecto, se presentó el coronel Le Moyne, cuya existencia parece haber ignorado nuestro delegado hasta ese momento, por los térmi-

---

(1) Archives du Ministère des affaires étrangères (Francia) — Buenos Aires, 1587 a 1819. — Nº 1. — Carta confidencial Nº 1 del Duque de Montmorency Laval al marqués Desolle. — Madrid, 11 de mayo de 1819. — (f. 260 - 263).

nos en que escribía al ministro de Gogierno. "Ha pocos días me fué introducido un coronel llamado Le Moyne, que según lo que me ha dicho estuvo en Buenos Aires, con el designio de tomar partido en los ejércitos de la Patria, y por las ocurrencias del general Brayer de que fué informado, desistió y se regresó a esta corte". Como se ve, ni hizo referencia a la misión que le confiara el Marqués d'Osmond, ni a sus relaciones con Pueyrredón, desconocidas por lo visto por el Dr. Gómez, quien aparece ignorando todo lo ocurrido en Buenos Aires.

Le Moyne recordó las tendencias liberales de Francia, así como sus simpatías por la causa de la libertad de las colonias españolas, especialmente por la de las Provincias Unidas. Habló, sin duda, con ese entusiasmo que le caracterizaba, excesivo, a punto de que el Dr. Gómez no pudo menos de experimentar cierta sorpresa ante su locuacidad. Se refirió luego el coronel a los sentimientos del primer ministro, y sobre todo a los del Barón de Rayneval; mientras tanto nuestro diputado escuchaba con serenidad y atención, limitándose a contestaciones de mera cortesía.

En estos términos concretaba su impresión, una vez que se retirara el visitante: "Quedé envuelto en mil pensamientos que al mismo tiempo me inspiraban esperanzas que recelos. Veía en aquel individuo un agente marcado del ministerio, pero no atinaba con el objeto de su misión. Me puse sobre mí, y me preparé para un porvenir que juzgaba indefectible. Con efecto, a los días se dejó ver otra vez, y me hizo las aperturas que contiene la nota que acompaño en cifra" (1).

En esta ocasión Le Moyne se presentó con el mayor artificio, demostrando un interés decidido por la independencia de las provincias del Río de la Plata, expresando que el primer ministro tenía grandes deseos de conversar con el Dr. Gómez, según referencias del Barón de Rayneval, quien le había asegurado que el gabinete francés estaba empeñado en persuadir al rey de España que reconociese la independencia de dichas provincias y de Chile, y emplease sus recursos en la pacificación de las demás posesiones, y en disuadirle de la expedición que se preparaba en Cádiz. Tales empeños parecían tener éxito. Además el rey de Francia deseaba la creación en el Río de la Plata de una monarquía a favor del Duque de Orleans, proyecto que contaría con su apoyo.

En repetidas entrevistas, Le Moyne expresó estos conceptos, a punto de que el Dr. Gómez, después de "consultar los consejos de su propia prudencia", resolvióse a solicitar una audiencia del ministro, cuya contestación vino por el conducto del coronel. Como

---

(1) Archivo General de la Nación. — Legajo citado. — Valentín Gómez a secretario de Gobierno, París, 26 de abril de 1819.

el Dr. Gómez le expresare que tomaría por motivo de sus aperturas sus propias indicaciones, Le Moyne se prestó a ello llanamente.

Esta entrevista, según refiere en su oficio el Dr. Gómez, tuvo efecto a las nueve y media de la noche. "Tal es la precaución con que se conduce este gobierno respecto de los enviados de las Provincias Unidas del Río de la Plata, precaución que procura cohonestar con la situación penosa de la Francia, por sus pasados compromisos".

El general Dessolle insistió en los sentimientos de simpatía que tanto el Gobierno como él particularmente abrigaban por las Provincias Unidas, sentimiento fundado en "la justicia de sus pretensiones, y la imbecilidad y torpeza de la España, cuyos errores recordó con compasión". Era, pues, de esperar, repuso nuestro diputado, que la actitud del gobierno francés se pusiera más en consonancia que el pasado, con tal modo de pensar. Así, era de extrañar el hecho de que se fletaran en Burdeos buques para la expedición de Cádiz. El doctor Gómez hizo notar también que mientras Gran Bretaña y los Estados Unidos tenían cónsules en Buenos Aires, el nombramiento del representante que designaran los comerciantes franceses de dicha ciudad, con la aprobación del director, esperaba siempre una resolución favorable del gabinete de París. "El primer ministro, que hasta entonces había estado tan franco y expresivo, enmudeció, dice D. Valentín Gómez, y como si no oyera mi observación, con una violencia notable, volvió al punto principal que se había dado por concluído".

En la relación de la nota cifrada, la conversación se inició con "el extraño empeño" del ministro Dessolle, de que el doctor Gómez pasase una nota por escrito, a lo cual él se negó, haciendo su apertura acerca de cuanto Le Moyne había expuesto, y reclamando del marqués Dessolle hiciera a su vez las que creyera oportunas. "El misterio comenzó a descubrirse muy en breve", según las palabras de nuestro delegado. El ministro, al alegar su ignorancia respecto de lo que dijera concerniente al Duque de Orleans, manifestó la convicción de que le parecía imposible que este príncipe renunciara a sus derechos eventuales a la corona de Francia por un trono en la América del Sur, y que lo que al respecto había adelatado el coronel era una opinión personal, a su juicio poco fundada. En vano el Dr. Gómez insistió en que Le Moyne le había expresado en repetidas ocasiones que sus opiniones provenían del más alto origen, y que estaba autorizado para comunicárselas. El marqués Dessolle que "se mostró peregrino sobre el particular", expresó la seguridad de que el Rey no tenía noticias de tal proyecto. A pesar de que el rey de España se había resistido al pensamiento manifestado en el con-

greso de Aquisgrán respecto del reconocimiento de la independencia de las provincias del Río de la Plata y de Chile, con el establecimiento de una monarquía, el rey de Francia trabajaba en dicho sentido, sin interés de parte suya. Contestando a una pregunta del marqués Dessolle, el Dr. Gómez negó el hecho de que Gran Bretaña hubiera hecho manifestación en favor de un prncipe de su dinastía, y recordó la conducta recomendable que había observado para con las Provincias Unidas, conducta que merecía su gratitud. "Creí conveniente, escribía nuestro representante, esta ligera indicación, que dejase con vida sus cuidados sobre estos mismos puntos". La conversación terminó con la manifestación del ministro, de que en otra entrevista, una vez que hubiera tomado los informes del caso, podría dar una contestación sobre estos asuntos.

El coronel Le Moyne, que seguía viéndose con el Dr. Gómez, escribía el 7 de mayo al Barón de Rayneval, que por lo que había podido observar la entrevista que aquél celebrara con el marqués Dessolle no había respondido a sus esperanzas. Refería Le Moyne que, durante su permanencia en Buenos Aires, el director Pueyrredón, con el fin de evitar los inconvenientes que ofrecía una tramitación por correspondencia de las negociaciones en perspectiva, había resuelto enviar al Dr. Gómez en misión a París. Este tenía derecho a esperar a su llegada, sino un principio de ejecución del proyecto en mira, al menos una manifiesta buena voluntad de servir los intereses de su país. De ahí que el diputado de Buenos Aires recogiera la impresión de que el gabinete de las Tullerías no estaba dispuesto a acoger las propuestas de Le Moyne, pues el ministro Dessolle había parecido ignorarlas así como las gestiones que él había realizado en Buenos Aires.

Si bien la política europea imponía reservas al marqués Dessolle, no por eso Le Moyne dejaba de comprender la sorpresa del Dr. Gómez, al no encontrar una acogida más alentadora, circunstancia que podía hacer temer, de parte del gobierno de las Provincias Unidas, un enfriamiento, y aun un cambio de política.

Era, pues, "necesario mantener ese representante en una alternativa que le deje esperar un éxito", seguía escribiendo el coronel, y "no se debía temer adelantarse más a su respecto, puesto que no existe iniciada negociación oficial, y que todo se trata bajo el secreto y verbalmente" (1).

Quizás este carácter de la negociación, y el propósito de conservar la mayor libertad de acción en los pasos que pudiera dar el gobierno francés, explican la actitud del primer ministro. Preferible nos aparece apelar a su propio testimonio, para apreciar su

---

(1) Archives du Ministère des Affaires étrangères (Francia). — Legajo citado. — El coronel Le Moyne al Barón de Rayneval, 7 de mayo de 1819 (f. 257-259).

criterio en esta cuestión. He aquí unos párrafos de una carta que escribiera el general Dessolle el 25 de abril al Duque de Montmorency Laval, a raíz de la entrevista que celebrara con el Dr. Gómez, en los cuales define el criterio del gabinete en las negociaciones en vista:

"Es necesario igualmente que no podamos aparecer ante el gobierno de Buenos Aires como habiendo abusado, en favor de España, de la confianza que hemos aceptado, es verdad, para servir a España y con su asentimiento, pero que no deja de obligarnos a no hacer nada que pueda perjudicar a quienes nos la han demostrado".

Luego de declarar que Francia entendía que la fuerza de las cosas aseguraba la independencia de Buenos Aires, y era menester contribuir a que ella no fuera ni peligrosa para España, ni inquietante para Europa, agregaba estas palabras: "Nosotros daremos los pasos necesarios para alcanzar este doble objeto; pero los daremos con un constante espíritu de conciliación y de imparcialidad; y como no abrigamos ninguna mira de ambición para nosotros, no favoreceremos ninguna pretensión exagerada de una ni de otra parte" (1).

No deja de sorprender el hecho de que en sus comunicaciones al gobierno el doctor Gómez demuestre ignorar en absoluto las gestiones del coronel Le Moyne en Buenos Aires. Aun, en la carta cifrada se observa esta impresión; aparece el doctor Gómez como resolviéndose a hablar de la candidatura del Duque de Orleans a raíz de las conversaciones con Le Moyne.

El tono de las notas, la circunstancia de ser una de ellas secreta, no permite dudar de la veracidad del canónigo Gómez. ¿Acaso estuviera él en la confidencia y no quisiera hacer divulgaciones al secretario de Estado Tagle, por ser Pueyrredón el único depositario del secreto en Buenos Aires? Sin embargo, Le Moyne, en una de sus cartas, escribía que sus proyectos eran conocidos por los hombres del Gobierno, y que el secretario de Estado asistió cuando menos a una de sus entrevistas con el director, en la cual se trató del plan que él propiciara (2).

He aquí un hecho interesante de esclarecer.

"Aguardo con impaciencia este día, escribía el Dr. Gómez, al final de la nota en cifra citada, refiriéndose a la próxima audiencia prometida por el general Dessolle. Entretanto, no puedo desechar la idea de que todo había sido una celada para arrancarme

---

(1) Ministère des Affaires étrangères (Francia). — Mémoires et documents Amérique Nº 34. — El Marqués Desolle al Duque de Montmorency Laval, 25 de abril de 1819.

(2) Archives du Ministère des Affaires ètrangers (Francia). — Buenos Aires 1587-1819— Nº 1. — El coronel Le Moyne al Marqués d'Osmond. — Londres, 19 de febrero de 1819 (f. 186-196).

documentos que pongan al gabinete francés en un grado de valor y espectabilidad, bien sea para influir en la determinación del príncipe que haya de indicarse, bien para algún género de negociación con la España".

Bien explicables. eran estas cavilaciones después de las incidencias que habían marcado esa primera entrada en materia con el ministro Dessolle. De un lado el rechazo rotundo de la candidatura del Duque de Orleans, y por otro las seguridades tan categóricas, que al respecto había dado Le Moyne, aparentemente vinculado al Barón de Rayneval, de posición tan influyente en la Cancillería. Lógico era preguntarse a qué móvil había obedecido el coronel Le Moyne cuando incitaba a nuestro delegado a dar ese paso en falso. La duda se debía apoderar de su espíritu respecto de la sinceridad y seriedad con que se iban a tratar los asuntos del Río de la Plata, si desde el primer momento surgían contradicciones como la señalada. Luego, hay que considerar la situación del doctor Gómez en París, en una misión harto delicada, tan luego ante un gobierno que lo miraba con desconfianza, y cuyos vínculos con la corte de Madrid no contribuirían por cierto a atenuarla.

La entrevista tan esperada del 1º de junio no iba a despejar las inquietudes manifestadas por el Dr. Gómez. En esta ocasión, como es sabido, fué propuesta por el general Dessolle la creación de una monarquía constitucional en las Provincias Unidas, con el Duque de Luca como soberano. "Príncipe sin respetabilidad, sin poder y sin firmeza, escribía el doctor Gómez, para presidir los destinos de unos pueblos que se habían hecho dignos de la expectación de la Europa, y que han comprado su libertad al caro precio de tantos y tan extraordinarios sacrificios".

Esta candidatura del Príncipe de Luca, que tanto sorprendiera a nuestro representante, y respecto de la cual contestó no estar autorizado a tratar, no era una improvisación del marqués Dessolle, ni había surgido a última hora. Ya en carta de 6 de agosto de 1818, al embajador Montmorency Laval, el Duque de Richelieu se refería a ese príncipe para el trono a crearse en Buenos Aires.

A las objeciones que adujo el Dr. Gómez para que su gobierno aceptara esa proposición, contestó el marqués Dessolle, diciendo que el rey de Francia se esforzaría en conseguir de Fernando VII la terminación de la guerra y el reconocimiento de la independencia de las Provincias Unidas. Por otra parte, se evitaría todo interregno, asegurando la sucesión, con el casamiento del Príncipe de Luca con una princesa del Brasil, con expresa condición de evacuar la Banda Oriental, renunciando a toda solicitud de indemnización de parte de su gobierno. Además el rey de Francia estaba dispuesto

a prestarle la misma ayuda, como si se tratase de un príncipe de la sangre.

¿En qué se fundaba el marqués Dessolle, cuando al manifestar que el proyecto contaría con el apoyo de Luis XVIII, y no debía temer oposición respetable de parte de Gran Bretaña, expresaba al Dr. Gómez la posibilidad de conseguir la adhesión del rey de España (no olvidemos que con este monarca no se trataba del Príncipe de Luca, sino de un infante), cuando ya sabía por comunicaciones del Duque de Montmorency Laval, el fracaso de sus negociaciones ante la intransigencia de Fernando VII? ¿Confiaría, quizás, en el éxito de la misión que desempeñaba en esos momentos el conde Hulot d'Osery ante el zar de Rusia, cuya adhesión al proyecto, en el caso de haberse conseguido, hubiera tenido verdadera importancia, dada la influencia notoria que Alejandro I ejercía en el gabinete de Madrid? Acaso este último, de acuerdo con órdenes expresas del Rey, había manifestado ya al embajador francés el deseo de que se mantuvieran por un tiempo las relaciones secretas entre Francia y el representante de Buenos Aires, y viera el general Dessolle en esa manifestación un motivo de esperar aún una modificación en la actitud de España y lograr finalmente el éxito de la empresa.

El Dr. Gómez veía ahora confirmada las apreciaciones de su oficio de 26 de abril, cuando señalaba el propósito de las potencias de implantar en América la monarquía, eligiendo, para evitar todo motivo de rivalidades, un príncipe de una nación de segundo o tercer orden. La propuesta del gabinete de París "no era más que una anticipación para el momento que se ve acercarse del último triunfo de nuestras provincias, y desesperación de España, que en la expedición agota sus recursos, y debe renunciar hasta la esperanza de otra empresa digna de su nombre".

Ninguna noticia indicaba haber conseguido el general Dessolle del gabinete de Madrid en cuanto al cambio de destino de la expedición de Cádiz. Este hecho, y la actitud del gobierno francés en la cuestión de los buques españoles, del cónsul en Buenos Aires, asi como la que observaba respecto de los diputados que reclamaban una conducta más decidida en favor de nuestro país, permitían dudar de las manifestaciones del primer ministro, no obstante reconocer cuán delicada era la posición de Francia, país que fundaba grandes esperanzas en los beneficios que le reportaría la creación de una monarquía en América, con un soberano a cuya elección hubiera contribuído. A pesar de que se trataba de un príncipe, cuya designación excluía el artículo 7º de sus instrucciones, el doctor Gómez expresaba que había "juzgado más prudente una resistencia indirecta, conciliable con las delicadas circunstancias del mo-

mento, y con las órdenes de cualquiera naturaleza", que le pudieran remitir (1).

Juntamente con su oficio de 18 de junio, el Dr. Gómez enviaba al Gobierno una memoria sobre la proyectada candidatura del Príncipe de Luca, memoria que le había sido "remitida posteriormente por un particular, como conteniendo las ideas del Barón de Rayneval, considerado aquí, como lo he comunicado anteriormente a V. S., como el jefe de la diplomacia francesa".

Dicho documento se refería a los proyectos del gobierno francés de establecer una monarquía en el Río de la Plata, proyectos que imponía la mayor circunspección a fin de evitar los obstáculos que pudieran presentarse, principalmente de parte de Gran Bretaña. Luego de diversas consideraciones sobre la candidatura del Duque de Luca, y las ventajas que ofrecía dicho plan, la memoria ponía de relieve extensamente los inconvenientes que ofrecería la elección de un príncipe británico, previendo de parte de los ingleses una política de vejámenes, que reduciría finalmente el pueblo a una especie de esclavitud, perspectiva que no había que temer con el candidato propuesto por Francia.

Se ha planteado la cuestión del origen de esta memoria, que tanta irritación provocó en Gran Bretaña, cuando se dió a publicidad.

Carlos A. Villanueva señala al Dr. Gómez y al coronel Le Moyne como a los autores del documento (2). El Dr. Vicente F. López quiere ver en el "hecho de haber mandado trabajar un largo memorial sobre el asunto" el interés que demostraba por el proyecto el marqués Dessolle, cuya buena fe no pone en duda (3). Por su parte, el gobierno francés negó rotundamente su participación.

A nuestro juicio, el Dr. Miguel Cané ha penetrado bien la cuestión en el análisis minucioso que consagró al estudio del origen de la memoria. "En efecto, escribía el talentoso escritor, todas las ideas del memorial, como la mayor parte de los párrafos que le dan forma, *al pie de la letra*, se encuentran en la extensa especificación ya transcripta, en la que Le Moyne da cuenta detallada al Marqués d'Osmond de su misión en Buenos Aires". Dadas las relaciones existentes entre Le Moyne y el Barón de Rayneval, nuestro delegado pudo dar el carácter señalado al documento que remitió a su gobierno.

El Dr. Gómez, en distintos oficios, a pesar de reconocer la simpatía con que se miraba en los centros liberales la situación de las

---

(1) Archivo General de la Nación. — Legajo citado. — El Dr. Valentín Gómez al Secretario de Gobierno y Negocios Extranjeros. — París, 18 de junio de 1819.

(2) Carlos A. Villanueva. — La monarquía en América. — Bolívar y el general San Martín. — Paul Ollendorf. — París, f. 144.

(3) Vicente F. López. — Historia de la República Argentina. — Juan Roldán 1911. Tomo VII, f. 397.

colonias de América, no dejaba de expresar al Gobierno sus dudas respecto de la actitud del gabinete de las Tullerías: éste, a su juicio, no había "tenido otro objeto que el de aletargarnos, o de ponerse en aptitud conveniente para el momento en que frustrare o fuese destruída la expedición". Como las noticias que sobre ésta última corrían pintaban las grandes dificultades con que tropezaba, nuestro delegado consiguió, tras larga espera, e insistentes pedidos, celebrar el 2 de septiembre una entrevista con el marqués Dessolle. Este manifestó que nada podía esperarse hasta tanto no se conociera el resultado de la expedición, en el cual fiaba el gobierno de Madrid. No tardó el Dr. Gómez, en el curso de la conversación, en exponer al ministro que "a virtud del suceso de las tropas expedicionarias de Cádiz, y de sus resultados naturales, había creído que el gabinete español podía hallarse en estado de venir a una transacción conveniente con las Provincias del Río de la Plata, y que no tenía reparo en obligarse a su nombre, y el de un gobierno, que (me) le había autorizado competentemente a pagar a la España algunos millones de pesos, siempre que se reconociere en el momento su independencia, de cuya proposición podría encargarse S. E., en calidad de mediador". El general Dessolle contestó que "nada podría de presente negociarse con España".

No ha de dejar de llamar la atención esta proposición del Dr. Gómez, de la cual se ocupa nuevamente, como lo vamos a ver.

La negativa que manifestara en dicha ocasión el marqués Dessolle, de prestar el apoyo a un empréstito que con el banquero Laffite tramitara el doctor Gómez, confirmaba en este sus impresiones respecto de la conducta del gabinete, y sus temores de que al ordenar la detención en Burdeos, del "Navarrois", y proceder al secuestro de toda la correspondencia que traía de Buenos Aires, no peligrara la que le pudiera dirigir el gobierno de las Provincias Unidas. Temores que luego no resultaron infundados (1).

La expedición de Cádiz no tenía ahora probabilidades de realizarse. Múltiples circunstancias concurrían a ello: la fiebre amarilla cundía entre las tropas, la situación económica deplorable, el agotamiento de los recursos del Estado invertidos en los preparativos militares.

El doctor Gómez quiso aprovechar estas circunstancias que modificaban la situación, para conversar con el marqués Dessolle, y "exigirle una nueva explicación de sus actuales sentimientos, no sólo con respecto al proyecto principal, sino también con respecto a la proposición que podría hacerse a la corte de Madrid para el

(1) Archivo General de la Nación. — Legajo citado. — El Dr. Valentín Gómez al secretario de Gobierno y Negocios Extranjeros. — París, 6 de septiembre de 1819.

reconocimiento de la independencia de esas provincias sobre principios ventajosos, cuales podrían ser; o una suma contribuída por su gobierno o un privilegio sobre los derechos de importación en las expediciones mercantiles, que se dirigiesen a esos puertos de todos los de la Península". No sabemos si en esa propuesta entraba en consideración el régimen de gobierno, ni si fué presentada esta vez en la entrevista, por no decirlo explícitamente el Dr. Gómez.

Esta entrevista de 19 de octubre fué aquella durante la cual el ministro Dessolle confesó la intransigencia inquebrantable de España, que su gobierno cifraba siempre las mayores esperanzas en la expedición, y era reacio a todo consejo. Esta circunstancia, la frialdad del zar, y la indiferencia de los ministros de las demás potencias, temerosos de la oposición de la Gran Bretaña, hacían difícil la realización del plan, que, a su juicio, resolvería el conflicto entre España y las Provincias Unidas, en forma satisfactoria para los intereses generales. Con todo, abrigaba la esperanza de que pudiera tratarse más adelante, expresando "sus vivos deseos por la paz y por un acomodamiento que, salvando la independencia de esos países, conciliare sus intereses con los de las naciones europeas, y particularmente con los de Francia" (1).

El doctor Gómez que declaraba en ese momento no poder dudar de la sinceridad del marqués Dessolle, en sus apreciaciones sobre la política española, consideró su salida del ministerio a fines de noviembre como "una pérdida para las Provincias Unidas", por entender que "sus ideas en circunstancias más favorables pudieron haber venido a buen término, y ajustándose bien con sus pretensiones y derecho" (2).

Deseoso de conocer las intenciones que abrigaba ahora el gabinete de las Tullerías, después de haberse producido el levantamiento de Riego, y por tener "en consideración la especie de compromiso" en que se hallaba desde que había aceptado "ad referendum la propuesta", hecha respecto del Príncipe de Luca, el doctor Gómez consiguió ser recibido sólo el 5 de abril de 1820, por el nuevo ministro de Relaciones Exteriores, barón Pasquier.

Nuestro representante inició la conversación, recordando los antecedentes de sus pasos, y haciendo resaltar el hecho del fracaso de la expedición de Cádiz, la cual, según escribía en su comunicación al gobierno de Buenos Aires, había tenido hasta entonces de pretexto al anterior ministerio para "cubrir la inexactitud que ya se advertía en el cumplimiento de sus promesas. Si V. S. se sirve recordar mis opiniones con respecto a este negocio, podrá fácil-

(1) Archivo General de la Nación. — Legajo citado. — El Dr. Velentín Gómez al secretario de Gobierno y Negocios Extranjeros. — París, 26 de octubre de 1819.
(2) Ibidem. — El Dr. Valentín Gómez al secretario de Gobierno y Negocios Extranjeros París, 27 de noviembre de 1819.

mente persuadirse de que yo no debía esperar un resultado de importancia, si éste no era el de un mero fundamento para poder convencerme del artificio o de la mala fe con que se había procedido hasta aquí". Manifestaciones éstas que no coinciden con las que expresara anteriormente respecto del general Dessolle. Sea ello lo que fuere, él reclamó de parte del barón Pasquier una declaración franca, pues era preciso obrar activamente y aprovechar la oportunidad que se le brindaba a fin de llevar adelante sus propósitos y asegurar si fuera posible, el reconocimiento de las Provincias Unidas por el gobierno español: era, pues, esencial que Francia declarase formalmente si se insistía respecto de cuánto se había anticipado ya, y si podía otorgar una protección más decidida a nuestros asuntos de ser favorable la contestación del gobierno de Buenos Aires, que él esperaba recibir en breve, se facilitaría la realización del proyecto. En caso contrario, no por eso sería "inútil la interposición de los altos respetos de S. M. Cristianísima, que podría recibir otra dirección, ni dejaría sin objeto la gratitud de esos países".

El rey de Francia, expresó el barón Pasquier, consideraba siempre con sumo interés el destino de los pueblos españoles de ambos continentes, deseando llegasen a un arreglo satisfactorio para ambas partes. Desgraciadamente, en la actualidad, las circunstancias no eran tan propicias como anteriormente, e imponían el abandono de cuanto se venía proyectando. El gabinete de París estaría, sin embargo, dispuesto, sin comprometerse, eso sí, con el gobierno de Buenos Aires, a realizar todo lo que estuviera a su alcance en favor de las Provincias Unidas. El ministerio recibiría siempre a su diputado para tratar aquellas representaciones que creyese oportunas.

"Agradecí profundamente, refiere D. Valentín Gómez, y dije a S. E. que me consideraba ya libre de todo género de compromisos y en aptitud de dar a mis negocios la dirección que estimare conveniente. El ministro quedó convenido a mi prevención, y quedó concluído de este modo un negocio de que jamás pude formar una idea lisonjera. Aunque es verdad que la revolución de España, y la forma bajo la cual el rey Fernando gobierna la nación, deja a los demás soberanos en menos proporción para intervenir en los planes de su nueva política, y no veo otra cosa en este paso del ministerio francés que el término natural de una marcha obscura e inconsecuente a virtud de haber cesado los motivos especiosos que la encubrían" (1).

De este modo terminaron las negociaciones de Don Valentín Gómez con el gabinete de las Tullerías. En el curso de ellas no ma-

---

(1) Archivo General de la Nación. — Legajo citado. — El Dr. Valentín Gómez al secretario de Gobierno y Negocios Extranjeros. — París, 6 de abril de 1820.

nifestó una adhesión decidida en favor del proyecto de coronación del Príncipe de Luca: siguió las tramitaciones, sin mayor entusiasmo, con la esperanza de que terminarían con el reconocimiento de la independencia.

Injustas nos parecen las apreciaciones despectivas que a su respeto hiciera el barón Pasquier, cuando se esforzaba, a raíz de la publicación de los papeles en Londres, en justificar la actitud del gobierno francés, poniendo en duda la veracidad de las informaciones que remitía a Buenos Aires. Muy significativo era el empeño de dicho ministro de querer quitar toda importancia a las conversaciones con el delegado de Buenos Aires, y a los planes de monarquía a establecer en el Plata, cuando existían testimonios del interés que el gabinete de París había demostrado por el asunto. Diríase que mientras conservó alguna esperanza de verlo realizar, no quiso dar un corte definitivo a la negociación, que venía languideciendo.

Fué necesaria la intransigencia inquebrantable de España, que rechazó toda idea de emancipación en favor de sus antiguas colonias, así como la actitud recelosa de Gran Bretaña, para convencer al gobierno de París de que no había nada que hacer, o al menos para que lo declarara al Dr. Gómez en abril de 1820.

No hacía mucho que la situación había cambiado en Buenos Aires, anulando las instrucciones del Congreso de Tucumán sobre la coronación del Príncipe de Luca, las cuales llegaron por otra parte a poder del Dr. Gómez, cuando ya había celebrado su última entrevista.

No faltó, pues, ninguna circunstancia que no contribuyera al fracaso de tan accidentado plan.

EL DUQUE DE WELLINGTON Y LA HISTORIA ARGENTINA (*)

POR PHILIP GUEDALLA

CONSOCIOS de la Junta de Historia y Numismática, permitidme deciros, sin afectación alguna, cuán hondamente aprecio la distinción de dirigiros la palabra, no en calidad de visita, sino como uno de vosotros. Tengo el pleno conocimiento que la distinción que me habéis conferido no es a mí personalmente, sino al representante de las letras y de la intelectualidad inglesas; pero estoy orgulloso de pensar que en esta ocasión me es permitido hacer uso de ella en nombre de mi país. Debería, creo, reconocerse más generalmente que vuestro país y el mío tienen una más alta misión en el mundo que llevar a cabo, que el intercambio de productos industriales y agropecuarios, pues he aprendido durante el transcurso de esta corta visita que las letras y el ingenio argentinos son más valiosos que el comercio argentino, y encontrándome a distancia de los industriales de mi país, tengo el valor de advertirles que la sabiduría y la literatura británicas son aún mejores que la maquinaria británica.

(*) Conferencia leída en la Junta el 12 de septiembre de 1931. El señor Juan Pablo Echagüe recibió al Dr. Guedalla con las siguientes palabras:

Quejábase hace poco un escritor británico de la negligencia de sus compatriotas con respecto al cultivo de las relaciones intelectuales entre Gran Bretaña y la República Argentina. ¿Cómo —decía— Francia, Alemania, Italia, España, los Estados Unidos compiten en el empeño de infundir su arte y su cultura en aquel pueblo, aplicándose tenazmente a desarrollar con él, no tan sólo conexiones de comercio sino también de sociabilidad y de espíritu, y los ingleses permanecen inactivos ante esta empresa universal de compenetración, que es en el fondo una obra de solidaridad humana?

El indiferentismo que Kirkpatrick les reprochaba así a sus compatriotas, habíanlo compensado de antiguo, por fortuna, agentes dinámicos del genio de su raza lenta y espontáneamente instilados en nuestras instituciones, en nuestra vida industrial, en nuestras costumbres y hasta en nuestra literatura. Fuera del apoyo precioso que nos prestara el inolvidable Canning; fuera del prestigio que los viajeros ingleses del pasado siglo reflejaran sobre estas comarcas, al describirlas simpáticas y deferentemente en sus libros, debe recordarse que la Gran Bretaña le dió a nuestra legislación normas y principios; a nuestros desiertos ferrocarriles; a nuestra explotación rural métodos y sementales; a nuestros hábitos internos el deporte viril que moldea el carácter y arrecia el tipo humano, así como también el modelo del *gentleman*, cuya corrección de modales y de conducta en la vida de relación corresponden al infalible buen gusto de tu indumento.

En cuanto a nuestras nacientes letras ¿quién desconoce el influjo que sobre ellas ejercieron y siguen ejerciendo los historiadores, los novelistas, los poetas y los ensayistas de esa magnífica literatura británica que por ser en su sentir "la más completa después de la de Grecia" eligió Taine como tema de su libro monumental?

A estas fuerzas latentes que han venido trabajando durante más de un siglo por el ascendiente de Gran Bretaña en el cerebro y el corazón argentinos, agréganse ahora mensajes directos de amistad del gran imperio. Síguese, a las visitas del Príncipe de Gales y a las recientes exposiciones —tan profundamente gratas al sentimiento nacional— la llegada de una delegación universitaria, cada uno de cuyos miembros es un verdadero heraldo de la consideración y la simpatía del "alma mater" inglesa cerca de nosotros. Preside esa delegación un publicista eminente, el Dr. Felipe Guedalla, al cual la Junta de Historia y Numismática Americana tiene la satisfacción de recibir hoy en su seno. Su obra y su talento son de todos vosotros conocidos. Permítidme, sin embargo, que me refiera a ellos brevemente, al darle la bienvenida en esta casa, donde nos sentimos felices de tributar en su persona un homenaje admirativo y cordial

Es por esta razón que me proporciona la más viva satisfacción que me sea permitido inaugurar esta tarde este intercambio de ideas. Vuestra vida intelectual recoge tanto de lo mejor y de mayor significado en la vida intelectual de Europa, pero al mismo tiempo me parece que hay cierta falta de equilibrio en las fuentes de las cuales lo escoge. Así resulta que mientras vuestras señoras jamás se verán sino llevando un modelo de París, vuestros caballeros jamás se encontrarán sin un libro de París entre sus manos (aunque llevan muy a menudo un traje inglés...) Pero creo que se asegurarían una más amplia y justa apreciación del movimiento de ideas en Europa si alterando sus tácticas, el público intelectual llevara de vez en cuando un libro inglés entre sus manos, aunque espero sinceramente que no completarían el cambio llevando un traje francés.

Permitidme, pues, agradeceros sinceramente por el honor de que me habéis hecho objeto y permitidme retribuiros la distinción, ofreciéndoos las primicias de ciertas investigaciones mías, por las cuales haré ver la conexión de un gran hombre con un gran acontecimiento —el Duque de Wellington con la independencia argentina.

---

a las famosas universidades de Oxford y Cambridge, así como también al noble país cuyo espléndido intelecto él representa.

Graduado en humanidades e historia moderna en la Universidad de Oxford, recibióse luego de abogado el Dr. Guedalla. Hacia 1923 abandona el ejercicio de esta profesión para entregarse a faenas literarias y políticas. Actúa en las luchas del Partido Liberal; participa en campañas electorales como candidato a una banca en la Cámara de los Comunes; en el Ministerio de Municiones le presta a su país considerables servicios durante la gran guerra. Y concluye por volver a sus antiguos amores, es decir a las letras, que desde la edad de 22 años sedujeron su mente y polarizaron su rumbo en la existencia.

Nos encontramos, pues, señores, en presencia de un universitario desdoblado en polígrafo, cuya fecunda inquietud pensante lo ha llevado a explorar y cultivar, sea como creador, sea como crítico, casi todos los campos de la literatura. "Hay en él algo de Ariel y algo de Puck", se ha dicho a su respecto. En efecto: el idealismo del uno y la travesura del otro vienen a ser algo así como la levadura de sus obras. Es Puck, sin duda alguna, el que ha presidido la inspiración de su sabroso libro de parodias, así como también el de sus retratos de los "Poderosos", en el cual "hace retemblar el tinglado de la solemnidad". Y Ariel fué, evidentemente, el numen de su antología de verso y prosa, de sus ensayos críticos, de sus misceláneas, de sus impresiones de viaje por los Estados Unidos, en las cuales demuestra la más aguda intuición para el cultivo de la psicología étnica, ese nuevo género científico-literario que tan brillantemente surge ahora en Europa.

Pero aparte de la biografía, del estudio político, económico y social, del arte del retrato, de la exégesis epistolar que practicó en su trabajo sobre Gladstone y Palmerston, de la crítica literaria que le ha sugerido observaciones felicísimas, tal aquella que define la manera de Marcel Proust como "una cinta cinematográfica de la vida tomada con "ralentisseur", el Dr. Guedalla se ha dedicado a la historia. Ni el tiempo de que dispongo, ni la obligación de ser breve que me impone la justa expectativa con que aguardáis la palabra de nuestro ilustre huésped, me permiten examinar aquí su método y su obra en aquel dominio. Váis a juzgar ambas cosas por vosotros mismos. Diré, pues, tan solamente a tal respecto —para terminar—, que el Dr. Guedalla parece haber adoptado como lema de su labor historiográfica el título de uno de sus libros: "Siempre la Vida".

Siempre la Vida, es decir anhelo por *resucitar* los hombres y los hechos del pasado, al modo de Fustel de Coulanges en Francia y posteriormente de Pater en Inglaterra. Siempre la vida cuando intenta reconstruir la figura de Palmerston, considerada como eje de la política europea al promediar el siglo XIX. Siempre la vida al evocar en "El segundo Imperio" con una imparcialidad simpática —a la que por cierto nos tienen poco acostumbrados los franceses— la existencia de ese triste Napoleón III, en la cual Oscar Wilde se fundó (presintiendo acaso el fin de la propia) para afirmar que sólo las vidas terminadas con un tremendo fracaso son bellas desde el punto de vista de la biografía; ya que el fracaso resulta siendo, en suma, lo que les les presta ante la posteridad su valor trágico. ¿No confirmaría la historia del primer Napoleón esta desconcertante paradoja? Mas he aquí que es justamente de Wellington, del hombre que cortó la carrera fabulosa y aniquiló el poderío del "señor de Europa", de quien, seguramente, fiel a su principio: "Siempre la Vida", se propone ahora hablarnos el Dr. Guedalla. Comprendo vuestra curiosidad por escucharlo y le cedo la palabra.

Señor:

Sed bienvenido en esta corporación de estudiosos, de investigadores y de idealistas, que se honran en acogeros como a uno de los suyos.

La mejor expresión de gratitud que puedo ofreceros esta tarde es abordar sin pérdida de tiempo el tema que he elegido para vuestra consideración: y como me encuentro ante un auditorio "criollo" y por disertar sobre un tema preeminentemente "criollo", me propongo abordarlo en vuestro idioma, de preferencia al mío; quizá no lo reconozcáis, pero os aseguro que es el vuestro! Es una costumbre desagradable entre los padres y maestros de escuela en mi tierra declarar mientras alzan, en ademán de severo castigo, el bastón o la chancleta sobre el cuerpo prosternado de su víctima: "Esta paliza me duele mucho más a mí que a vosotros". La hipocresía —y creo que mis compatriotas tienen fama entre vosotros por su hipocresía— es evidente. La observación, según he hallado en mi propia experiencia, no encierra nada de verdad. Y aunque más de una vez palabras semejantes son proferidas por conferenciantes al comienzo de su disertación, ello en el caso presente es completamente inadmisible. Pues no puedo concebir cuáles serán vuestros sufrimientos —en todo caso su severidad será tal que atraerá la atención de aquella tía internacional, la Liga de las Naciones— al oír la elegante entonación de vuestro exquisito idioma mutilada por mí y fuera de toda posibilidad de reconocimiento por vuestros ojos y oídos. Vuestra inquebrantable cortesía lo negará, ya sé, pero la verdad y la cortesía son parientas lejanas más bien que hermanas. Yo sé que vuestros sufrimientos serán agudos. Pero tengo toda la intención de infligirlos, a no ser que una intervención federal me detenga en mi propósito, pues tengo tres excelentes razones en favor de mi resolución. La primera es que según la cortesía universal de los mares un barco a su arribo enarbola el pabellón del puerto en el cual se refugia; y como hablo a porteños trataré lo más posible de hablar como ellos lo hacen. Mi segunda razón es mi deber a mi Príncipe, a quien vosotros festejásteis de mamanera tan principesca, hasta hacerlo casi vuestro. Pues Su Alteza Real el Príncipe de Gales aprendió tan bien con vosotros el idioma nacional que desde su retorno a Inglaterra se ha vuelto un resuelto maestro de castellano, tanto en público como en privado; y cuando hace cinco semanas recibió en su palacio de St. James a la delegación que tengo el honor de encabezar, me dió instrucciones categóricas para que os hablara en vuestro propio idioma. Vosotros, que vivís bajo un gobierno republicano, sabéis cuán diferentes son las circunstancias de los súbditos de una monarquía; y si encontráis penosa mi expresión, pídoos únicamente que recordéis que vuestros sufrimientos serán probablemente la causa por la cual será perdonada mi vida a mi regreso. Y mi última razón es la muy egoísta de mis inclinaciones personales. He dictado conferencias en varios países cuyo idioma era diferente del mío —he hablado en la

América del Norte. Pero nunca, hasta ahora, he experimentado el más leve deseo de hablar en el idioma del país en el cual disertaba. Por estas razones espero que tendréis paciencia conmigo y me perdonaréis.

Ahora permitidme una observación acerca del tema elegido: la Gran Bretaña y la independencia argentina.

Es un tema sobre el cual un inglés hablaría gustosamente en cualquier parte del mundo, pues encierra una crónica de la que un conferenciante inglés bien puede estar orgulloso. Es un tema sobre el cual un inglés puede tener mucho interés en disertar en la República Argentina, pues es una crónica de la que tanto el conferenciante como el auditorio pueden estar orgullosos.

Mi derecho a hablaros es doble. Tengo un pequeño título personal, del cual estoy muy ufano, y tengo ciertos títulos de erudición. Permitidme primero exponer mis credenciales personales. Una de las fases más interesantes y prometedoras de las relaciones entre nuestros dos países, es el hecho de que el contacto comercial siempre ha conducido hacia algo de mayor provecho que el comercio. En otros momentos de la historia las operaciones comerciales, pues en otros países las fuerzas económicas han llevado hasta la opresión, la injusticia, y aun la guerra. Pero entre Gran Bretaña y la Argentina, el comercio siempre ha sido el preludio para otros y más nobles intercambios. No fué el famoso "Argumento" de vuestra comunidad agraria el que demostró en 1809 la necesidad de abrir vuestro gran puerto al comercio británico, escapando así al monopolio de España y propúsose esta medida libertadora, no como una medida provisional, sino como una base duradera de vuestra prosperidad agropecuaria. La propuesta, tengo orgullo en manifestarlo, fué hecha en provecho, no nuestro, sino vuestro. Pues me llena de orgullo el pensar que según el cabal juicio del autor de aquel documento histórico, Mariano Moreno, quien yace entre los pliegues de un pabellón inglés en el fondo de los mares, éramos necesarios a vuestro bienestar. No es menester repetir la simple enunciación de sus razonamientos, por los cuales el concepto de "la patria Argentina" nació en parte de la conveniencia de comerciar con Gran Bretaña. Y este importante documento tiene su correlativo británico pocos años más tarde; pues en junio de 1824, cuando George Canning se encontraba en el centro mismo de la lucha en favor de vuestros ideales, sus argumentos fueron reforzados por otro importante documento comercial. Vosotros sabéis bien lo que hizo Canning; nosotros tenemos, quizás, una más amplia apreciación de lo difícil que fué para él hacerlo. Combatido con vigor por las fuerzas reaccionarias de Europa —por Francia, Europa Central, Rusia (entonces como ahora invariablemente en el

campo erróneo)— combatido hasta por los más conservadores entre sus compatriotas, Canning encontróse sostenido de pronto por la fuerte mano del comercio; y una vez más el comercio británico con la Argentina ayudó la causa de la justicia, pues el 15 de junio de 1824 recibió una gran representación de los comerciantes y banqueros de la "City" de Londres solicitándole urgentemente que reconociera la independencia argentina. Aquel documento fué uno de los factores decisivos que le dieron las fuerzas necesarias para derribar a sus opositores y llevar a cabo la histórica acción a vuestro favor; y siéntome orgulloso al recordar que el petitorio llevaba, entre otras, la firma de uno de mis antepasados. Creo que en la América del Norte es título de nobleza llevar un nombre trazado al pie de la Declaración de la Independencia. Quizá puedo yo reclamar aquella firma de la representación de los comerciantes de Londres como un título para pretender un fragmento de la ciudadanía argentina, que es vuestra más rancia y única nobleza.

Y en cuanto a la erudición, puedo pretender tener cierta ínfima competencia para hablaros sobre este tema, pues mis estudios durante los últimos diez años han sido dirigidos hacia las dos figuras históricas que se hallaban a su lado. El primero de ellos es el Duque de Wellington, quien fué su predecesor, y en algunos momentos de la historia su adversario y rival. El segundo es Lord Palmerston, heredero político de Canning, y casi su único discípulo, quien durante los años 1830 a 1865 marcó la política externa de la Gran Bretaña con la huella de su maestro.

No presumiré repetir la conocida historia de vuestros heroicos esfuerzos y la contribución aportada a su feliz desenlace por la diplomacia británica. Aquello forma parte de vuestra zaga nacional, y no agradeceríais a un visitante la repetición balbuceada de algo que os es ya muy familiar. Pero hay ciertos aspectos de este hecho que suelen ser omitidos en el canon regular de vuestra historia; y como mis estudios me han puesto en contacto con estos aspectos, tengo gran placer en ofreceros las primicias de mis investigaciones, como una pequeña contribución para vuestro monumento nacional.

Hablaré primero de un hecho que ha sido muy a menudo ignorado, y del cual, que yo lo sepa, ninguno de vuestros escritores, con excepción del Dr. Carlos Alberto Pueyrredón, ha tenido noticia. Es la actuación del Duque de Wellington en las cuestiones sud americanas. La historia se ha contentado, la mayoría de las veces, con decir que sirvió de freno a la rueda de Canning, que fué en el consejo un mero representante del "Ancien Regime". Pero la historia tiende a veces a simplificar indebidamente los hechos y prestar a las caracterizaciones históricas los coloridos fáciles y las cru-

dezas de Hollywood. Y en este caso ha sido muy grande la tentación de oponer, en forma de contraste dramático, al fervor progresista de Canning el aburridor obscurantismo de un duque inglés.

Pero Wellington fué todo menos obscurantista; y en cuanto a su ducado, deberá recordarse lo siguiente: Primero, no era duque de nacimiento, y segundo, era algo más que un duque inglés, pues era también Duque de Ciudad Rodrigo. Es decir, no era un novicio en cosas de España.

Diré aun más, no era novicio tampoco en cosas de Sud America; permitid que esboce la historia. Ya en 1806, cuando la atención de los ministros británicos dirigióse a las colonias españolas, fuéle ofrecido a Wellington un extraordinario comando militar. Había recientemente regresado de la India, seguido de cierto renombre por sus hábiles operaciones en aquel continente; y puesto que sus experiencias militares se limitaban a Europa y Asia, los ministros (con aquella rara sagacidad de la cual poseen los políticos el secreto), lo consultaron exclusivamente sobre las operaciones en América. La guerra con España había abierto vastas perspectivas coloniales ante los ojos británicos, y deliciosas empresas presentábanse constantemente ante su mirada atónita. Novecientas bayonetas, 4 cañones y 6 dragones fueron enviados con el mayor optimismo a las inmensidades del Río de la Plata para efectuar la captura de esta ciudad; a 5 batallones les fué confiada la halagadora misión de dar la vuelta al cabo de Hornos, ocupar Chile y luego cruzar los Andes; y el mismo desaire altanero de tiempos y comarcas dictó un tercer proyecto, cuyo carácter alcanzaba lo sublime. Dos fuerzas, saliendo de dos hemisferios diferentes deberían convergir sobre Méjico. Una, tomando como base la isla de Jamaica, tenía la más o menos sencilla tarea de atacar la costa Atlántica; la otra fuerza, destinada a atacar a Méjico por su costa del Pacífico, debería viajar por una ruta inventada en el hospicio de las Mercedes! Embarcando en Madras, India, deberían continuar viaje a Méjico vía Singapur, las islas Filipinas, y Australia. El tedio del largo viaje sería aliviado por medio de la conquista de Manila *en route* y después de haber viajado casi alrededor del mundo, tenían que llegar puntualmente a Méjico para cooperar con el primer contingente llegado de Jamaica. Este comando, tan lleno de posibilidades, fué ofrecido a Sir Arthur Wellesley; y el general conferenció con el primer ministro acerca de este proyecto estupendo, llegando a escribir un memorándum en el cual examinó con la más perfecta seriedad (pues siempre debe mantenerse la mayor seriedad en presencia de los políticos) y sosteniendo, con la lucidez más afanosa, que el horario era completamente impracticable, que una guarnición de 1.000 hombres no se hallaría muy bien en una isla

cuya población total alcanzaba a 2.000.000, agregando que, si deseaban atacar a Méjico, la expedición haría mejor en embarcarse sencillamente en Jamaica, sin complicación alguna en el Pacífico.

Dos años más tarde, en 1808, Wellesley entró en contacto más íntimo con este continente. Pues el general Miranda lo encontraba en las antecámaras de los ministros, rogándole quisiera prestarle ayuda en sus propósitos para obtener la independencia de Venezuela; y en su carácter de perito americano del gobierno británico Wellesley fué consultado muy a menudo. En esta oportunidad formaba parte del Gobierno en carácter de secretario principal de Irlanda y encontraba la compañía de los revolucionarios algo chocante. Según dijo él mismo, "siempre he tenido horror de convulsionar un país por motivos políticos. Siempre he mantenido que si se sublevan de por sí, vaya y pase, pero incitarlos es una tremenda responsabilidad". Además, no aceptaba las constituciones simétricas de las cuales Miranda era un padre prolífico. Los conceptos demasiado lógicos son siempre algo desagradables a la inteligencia británica; y Wellington encontraba éstos, "construídos con demasiada regularidad para jamás tener alguna aplicación práctica". Pero al mismo tiempo escribió innumerables estudios sobre las posibilidades de una invasión británica a Venezuela e hizo un sinnúmero de cálculos sobre la cantidad de víveres que se necesitarían. Una expedición fué preparada en Irlanda para dirigirse al Orinoco, y las tropas fueron reunidas para su transporte en la proximidad del puerto de Cork.

El teniente general Sir Arthur Wellesley era el jefe de esta expedición. Pero cuando recibió noticias del Dos de Mayo en Madrid, tuvo la habilidad de comprender que la pequeña fuerza podría usarse aún más eficazmente y en terreno más cercano, molestando a Napoleón; y propuso a los ministros que la expedición a Venezuela fuera desviada a Jibraltar y allí utilizada para sublevar a los españoles en contra de los franceses o en la organización de una emigración de españoles a la América del Sur, en forma semejante al éxodo de los portugueses al Brasil. Su proyecto era completamente experimental. "Un mes, pensó, sería probablemente lo suficiente para acertar las posibilidades de ventaja y ganarse el espíritu español"; y si no hubiera ventaja, la pequeña fuerza proseguiría a Venezuela, según el plan primeramente trazado. Los ministros aprobaron el cambio; y la noticia fué dada, con cierta dificultad al general Miranda. Wellesley, quien detestaba las escenas dramáticas, pensó que si se lo decía en la calle se ahorraría un mal rato. "Pero, escribe el general, aun en la calle su conducta fué tan violenta y acalorada, que le dije que caminaría unos pasos más adelante para no traer las miradas curiosas de los transeún-

tes. Cuando me aproximé de nuevo ya habíase calmado algo". Pero mientras se calmaba, las espaldas rectas y severas de Sir Arthur recibieron el fustazo de imprecaciones españolas. Entretanto, la pérdida de Venezuela en 1808 resultó en último término ganancia para España, Portugal y hasta para toda Europa. Pues aquella expedición inició la guerra peninsular, y la guerra peninsular ayudó, más poderosamente quizá que cualquier otro hecho aislado, a la caída de Napoleón. También dejó su huella en la América del Sur. Pues vuestra independencia nació en la larga refriega de la guerra peninsular, y esta república, puede decirse, es hija de los triunfos de Wellington en Vimeiro, Bussaco y Salamanca.

Cuando la guerra terminó, en 1814, el contacto de Wellington con los acontecimientos españoles no había concluído. Pues fué enviado a Madrid, en su carácter de Grande de España, para contener, si fuera posible, al rey Fernando VII, quien celebraba su "joyeuse avènement" de manera harto singular. En aquella ocasión el general, ahora Duque de Wellington y de Ciudad Rodrigo, descargó la más ingrata de todas las exportaciones británicas; un cargamento de buenos consejos. Aconsejó al rey Fernando que el arresto de sus súbditos debía ser seguido o por el juicio o por la libertad, que debía tratar de gobernar "según principios liberales" y que Gran Bretaña probablemente ayudaría en algo a disuadir a las colonias españolas de su rebelión, si España diera menos justificativos por esta rebelión. Este fué su primer contacto con el nuevo problema del Río de la Plata.

Topóse con el de nuevo en 1818, cuando España y Portugal deslizábanse hacia la guerra por el problema de Montevideo. Se sugirió la conveniencia de que el Duque actuase como árbitro entre España y Portugal, interviniendo en carácter de imponente tío de la Península. Pero esta manera de ver no tomó en consideración la altivez impresionante del orgullo español, y cuando llegó, su intervención pareció más bien una tentativa de intrusión por parte de un sobrino entre dos tíos pundonorosos. Sus opiniones, como siempre, fueron claras, e instó a los españoles a resolver cuanto antes el problema argentino. Dos años más tarde, en 1820, el congreso de Aix-la-Chapelle propuso que Wellington mediará en nombre de Europa entre España y sus colonias. Pero él respondió prudentemente; "de mon experience et ma connaissance intime du caractère espagnol", que "Il n'y a pas sur la terre una nation si jalouse que l'Espagne de l'intervention dans ses affaires des Puissances Etrangères". En efecto, había librado un sinúmero de batallas en España para convencerlo a Napoleón de esta sencilla verdad. Además, estaba muy convencido de la futesa de todos los ensayos para terminar la contienda entre vuestros antepasados y la madre

patria. "Uno supondría, escribió en 1820, que la reconquista de sus colonias por medio de las armas está hasta para ellos mismos fuera de cuestión". "Considerando, escribió en otra ocasión durante el mismo año, que sus colonias deben ahora considerarse como perdidas". Estas declaraciones de Wellington demuestran claramente que ya en 1820 comprendió que el destino argentino era un destino de independencia; y haciendo justicia a la memoria de Wellington debe recordarse que llegó a esta conclusión en fecha temprana, fecha muy anterior a la conocida decisión de George Canning, quien hasta ahora ha ocupado él solo el lugar de honor en vuestros recuerdos.

En efecto, algunas veces creo que Canning tiende a ejercer un monopolio algo injusto en vuestra gratitud y afecto. Pues nunca debe olvidarse que dos años antes el gran gesto de Canning en 1824, Lord Castlereagh, por medio de una enmienda a las leyes de la marina mercante británica reconoció oficialmente vuestro pabellón como el emblema de una nación respetada sobre los mares, contribución al desarrollo de vuestra independencia que, creo, no debe ser olvidada.

En el mismo año 1822, el Duque de Wellington hizo lo que yo creo fué su mayor contribución a la independencia argentina. Pues en aquel año forzó al Rey para que aceptase a Canning como su ministro de Relaciones Exteriores. Había insistido sobre la admisión de Canning en el Gabinete desde 1821. Pero después de la muerte de Castlereagh, cuando hubo una vacante en el Ministerio de Relaciones Exteriores, la decisión del Rey acerca de su sucesor dependía enteramente de los consejos de Wellington. El indicó a Mr. Canning, para quien el Rey tenía cierta antipatía; pero Wellington insistió diplomáticamente que el honor del soberano consistía en hechos llenos de merced y el perdón de súbditos culpables. En efecto, extremó la nota, pues el amor propio del Rey volvióse tan expansivo en el sol de su virtud consciente, que Jorge IV entusiasmóse con su magnanimidad y llamó a Canning a su lado en términos tales de perdón que el ministro casi rehusó la oferta. Pero el Duque manejó hábilmente a la difícil pareja; y el primer ministro, Lord Liverpool, escribió con gratitud a Wellington, después de instalado Canning en su nuevo puesto que, "sin su ayuda nunca tal cosa se hubiera llevado a cabo". No pretendo que Wellington fué un sostenedor entusiasta de los subsecuentes proyectos de Canning en el Gabinete. En su carácter de conservador, siempre sentía cierta repugnancia al tener que reconocer a un gobierno revolucionario. "Yo sé —escribió— que tenemos al fin que reconocer a todos estos gobiernos, pero los reconocería cuando fuese necesario, y sólo cuando están debidamente constituídos, en vez de ha-

llar razones para reconocerlos y por medio de nuestro reconocimiento constituirlos". Y en otra ocasión escribió, "considero que es una cuestión de honor no demostrar demasiado apresuramiento en reconocer aquella independencia, y que la medida debería sernos obligada por las circunstancias en vez de ir nosotros al encuentro de ocasiones que nos hagan adoptarla... por esto mismo, siempre he favorecido el ir tan lejos como fuera necesario, y más no". Esta era una actitud llena de cautela; pero no era tan cautelosa como para impedirle a Canning el dejar constancia, después de los servicios diplomáticos prestados por el Duque en el congreso de Verona, en 1822, "Usted ha hecho, con respecto a aquella cuestión, todo lo que pudiera desearse".

Mi título a favor de vuestra gratitud hacia Wellington es muy sencillo, pues su clara visión había observado tan temprano como en 1820, que la independencia sería vuestro destino, y que insistiendo sobre el nombramiento de Canning en el gabinete británico de 1822 hizo mucho para asegurarla. Hace unos días, cuando la delegación que encabezó tuvo el honor de ser recibida por Su Excelencia el presidente provisional, mi amigo, el encargado de negocios de Su Majestad Británica, se refirió a mis trabajos históricos; y cuando el presidente recordó que hay en la ciudad una calle que lleva el nombre de Canning, yo le pregunté si no tenemos también derecho a una con el nombre de Wellington.

De la clásica contribución de Canning a vuestra libertad no hablaré; el relato es harto conocido de vosotros. Unicamente comentaré una fase graciosa de sus adversarios europeos, cuando luchó por vuestra libertad en el terreno de la diplomacia. Es divertido observar cuán inmutables son sus características vistas en el espejo de la historia. Como bien lo sabrán, había dos adversarios —Rusia y Francia—. Rusia, la eterna perturbadora, tanto bajo los zares como bajo los bolcheviques; pues en 1823 hubo un zar ocupadísimo con el mapa de América, reclamando la costa del Pacífico de Alaska hasta la Colombia británica, tratando de conseguir que el gobierno de Haití le cediera las isletas de las Indias Occidentales, manteniendo agentes secretos en Colombia, y —esto tocaba muy de cerca a vuestros antepasados— favoreciendo intervenciones armadas para sofocar vuestra independencia. ¡Cuán eternas son las tendencias de Rusia a entrometerse en lo que a ella no le atañe!

El segundo adversario de Canning era Francia; y el carácter francés es igualmente inalterable. Estoy muy al tanto de la elegante contribución de Francia a vuestra cultura; y la colaboración de vuestras damas con la Rue de la Paix es algo que hasta un historiador —pues los ojos de los historiadores suelen alzarse de sus libros— no puede menos que admirar. Francia, en 1823, tanto co-

mo en 1931, era la eterna "modiste". Pero la moda política de 1823 no consistía en el gorro frigio que decora vuestro escudo. Las modas de París, aquel año la formaban un monarca absolutista y un pabellón blanco, sembrado con los lirios de los Borbones. Creo que hay una tendencia a olvidar el papel de Francia en el campo de las ideas políticas. En los primeros setenta años del siglo XIX, Francia fué una monarquía, durante sesenta y siete, y de aquellos sesenta y siete años cuarenta y nueve de ellos comprendían la monarquía absoluta. Tales fueron los decretos de la moda en 1820. Y no es sorprendente que en 1822 el ministro francés Villele insistiera que "Si el gobierno español deseaba enviar un infante a Méjico o el Perú, o a cualquier puerto sudamericano, junto con tropas, con el propósito de tratar de reanudar la relación con estas colonias y España, la expedición que ahora estaba preparándose en los puertos de Francia debería estar a las órdenes del gobierno español, para llevar al infante y sus tropas adonde bien le parezca". En el mismo año, un memorándum francés prometió a España "toda clase de ayuda", y en 1823 Chateubriand explicó que esto significaba ayuda naval y dinero franceses para España, "pour conserver una partie des colonies que n'étaient pas entierement detachés de la metropole". Canning estaba convencido de que "Francia medita y siempre ha meditado entrometerse directamente en las cuestiones ibero-americanas".

Aquélla, pues, fué la moda de París en 1823. Pero esta vez vuestro país, siempre tan elegante, desafió los decretos de la moda y optó por la silueta menos elegante de la libertad. Pues la libertad es una exportación británica y os fué suministrada por Canning.

Tales fueron los adversarios contra los cuales Canning triunfó en la tarea que ya conocéis. Su herencia a vosotros fué el reconocimiento mundial de vuestra independencia. Su herencia para Gran Bretaña fué un ministro, quien había aprendido en sus rodillas el programa político de la libertad para el mundo —Lord Palmerston.

No voy a detallar la carrera de aquel gran hombre de Estado, quien llevó el nombre británico a una orgullosa altura durante casi 40 años después de la muerte de Canning. Pero la derivación de los ideales políticos de Canning dan a su carrera cierto interés para los argentinos. Hasta puede notarse en sus comienzos un eco de las palabras de Canning, un eco de aquella grandiosa peroración en Plymouth, donde Canning hizo uso imponente del símil de los buques de guerra británicos, la cual fué casi copiada por Palmerston en su primer gran discurso sobre política exterior en 1829. Consi-

derándose el heredero político de Canning, este hombre de Estado, que había pasado la época de las guerras napoleónicas sentado pacientemente en una oficina del Ministerio de Guerra, deliberadamente escogió las relaciones exteriores como el mejor campo en el cual aplicar los principios de Canning y llevar a cabo su testamento político. En ese sentido —y es un sentido muy real— la carrera de Palmerston fué una continuación de la carrera de Canning.

Tales fueron los contactos de la Gran Bretaña con la independencia argentina, contactos en los cuales un gran pueblo decidióse a ser libre, y un gran ministro decidióse a ayudarlos. Y de los dos asociados en este grandioso esfuerzo ¿quién dirá cuál aprendió del otro?

ORIGEN DEL NOMBRE GUATEMALA (*)

POR MÁXIMO SOTO HALL

MUCHAS son las hipótesis conocidas sobre el origen del nombre Guatemala. Historiadores y cronistas, al ocuparse del país, han extremado sus opiniones sobre el particular. Algunos, entre ellos, escribieron a raíz de la conquista y les fué fácil, por lo mismo, abrevar en las más puras fuentes de la tradición indígena; otros lo hicieron más tarde aprovechando la experiencia de sus antecesores y las investigaciones realizadas por los inclinados a los estudios americanistas. Desgraciadamente unos y otros han dejado teorías poco aceptables, al margen de la lógica, y, por lo mismo alejadas de la verdad. Una sola entre ellas no cae en esta falla y a su debido tiempo la señalaremos.

Con lo expuesto no pretendo defender la hipótesis mía, la que voy a dar a conocer por vez primera ante esta docta institución y a someterla, por ende, a la reconocida autoridad de sus miembros, solicitando sus luces, no sólo en forma de consejo, sino de crítica, seguro de que en esa forma será bien orientado mi criterio. No pretendo tampoco que mi teoría valga más que la de los otros que han abordado este tópico, ni que sea la última palabra sobre asunto tan complicado y difícil. Lo que he procurado, y en lo que he puesto especial empeño, ha sido buscar deducciones lógicas capaces de acercarme, ya que no de conducirme, al esclarecimiento completo de la verdad.

Ante todo he tenido en cuenta que el pueblo maya-quiché era un pueblo de índole netamente teocrática; que en todos sus actos tenía influencia el espíritu religioso. Las naciones en que predomina esta característica al otorgar denominación a montes, ríos o ciudades, tienen muy en cuenta lo relativo a sus creencias y procuran vincularlas a las designaciones geográficas. Los mismos castellanos no hicieron otra cosa, dando, sobre todo, a lugares o poblaciones, el nombre de un día litúrgico que coincidía con un descubrimiento o una función. Así puede observarse con Veracruz, Asunción, Santiago, El Salvador. En este caso que me ocupa, buscar una deducción de carácter religioso para resolver la incógnita es contar con algo como un hilo de Ariadna, capaz de conducirnos por el tortuoso laberinto.

(*) Conferencia leída en la Junta el día 19 de septiembre de 1931.

Faltaría a un deber de honestidad histórica si me concretara a exponer mi particular hipótesis sin antes dar a conocer las de otros que me han precedido en esta especulación. Es un término comparativo que se impone para que se juzgue si he logrado un acierto o caído en un error y, sobre todo, como para poner de relieve la buena fe que me inspira al emprender esta tarea.

Herrera, en la Década III, libro V, pág. 168, escribe: "Los indios llaman a Guatemala Quautemallac, que significa *árbol podrido*". El bachiller Don Domingo Juarros, en su "Compendio de historia de la ciudad de Guatemala", capítulo I, pág. 10, dice; "este reino tiene el nombre de Guatemala, que en lengua mexicana quiere decir *palo podrido*"; y por haber encontrado cerca de la corte de los resyes kachiqueles los indios mexicanos que venían con Alvarado un árbol viejo y carcomido, pusieron este nombre a la dicha capital. De aquí se comunicó a la ciudad que fundaron los españoles y de ella a todo el reino. Otros lo derivan de las palabras Uhate-zmaha, que en lengua tzendal significa *cerro que arroja agua*, aludiendo al monte en cuya falda se fundó la ciudad de Guatemala". En el libro III, capítulo I, de la "Historia de Guatemala o Recordación Florida", Don Francisco Antonio de Fuentes y Guzmán, no con el especial objeto de referirse a la etimología de la palabra Guatemala, sino tratando de marcar el sitio que ocupó la primera ciudad de ese nombre, leemos algo que se relaciona con el tema. "Es, sin duda, dice, que donde hallaron los conquistadores situado el gran pueblo de Goathemala, que allí en aquel propio sitio, y no en otro, se quedaron y fundaron la muy noble y muy leal ciudad de Santiago de los caballeros de Goathemala; cuyo nombre le vino de aquel gran pueblo de Coctemalam, que quiere decir *palo de leche*, porque en todo este contorno y a distancia de tres cuartos de legua de él se cría gran cantidad de hierba mala, cuyas propiedades y naturaleza se describirán en lo perteneciente al valle de *Chimaltenango*. Porque de haberse fundado en otro sitio y no en este de Coctemalam, no se intitulara la ciudad del nombre del pueblo, sino del sitio en que se hubiera plantado..." Y más adelante agrega: "Y aunque se quiera presumir, según algunos quieren pensar, que este gran pueblo sea el de *Tecpan-Goathemala*, no tiene esto fundamento alguno; lo uno porque *Coctemalam* quiere decir, como llevo referido, *Palo de leche*, esto porque el referido pueblo de *Tecpangoathemela* está muy distante del sitio donde fué Goathemala la antigua, que estuvo a la parte sur, y *Tecpangoathemaia* a la del norte". Por su parte, Fray Francisco Ximénez, contrario a Fuentes, en su "Historia de la Provincia de San Vicente de Chapas", tomo I, capítulo XLI, expresa: "Este es nombre corrompido, como otros muchos, por los españoles. que como consta de escritos antiguos, su nombre

es Cuahutimal, que quiere decir *fuente que como sagrada arroja* un betún con *que se untaban en sus tristezas,* de donde se llama el viudo *malcam, el untado* de este betún amarillo que era luto".

Para no excederme en estas citas, ya fatigosas, sintetizaré otras opiniones, sin apartarme de la médula de su contenido.

Remesal, en su "Historia de la Provincia de Chapas y Sononusco", afirma que en la lengua indígena Guatemala significa "Donde se echa la madera"; el arzobispo Don Francisco de Paula García Peláez, en la introducción de las "Memorias para la historia del antiguo Reino de Guatemala", da la segunda etimología que encontramos en el párrafo antes citado del bachiller Don Domingo Juarros: "cerro que arroja agua"; Don Agustín Mencos Franco, lo hace venir de *Xotemal* o *Jiutemal, nombre* del rey kachiquel; Don Juan Gabarrete provee de casi igual forma, traduciendo ese nombre por la palabra *muchachos,* de donde resultaría, *ciudad de los muchachos;* el abate Brasseur de Bourgbourg adopta la misma teoría de *palo podrido* y Don Torcuato de Tárrago indica que se deriva de *Guauhitemala,* lugar arbolado, pero el señor Villacorta, docto en lenguas indígenas, dice que en tal caso el nombre debería ser *Quautla,* de *Quautl,* árbol, y *tla* terminación que indica abundancia.

No se ha menester de gran capacidad, ni del conocimiento de las lenguas indígenas, ni de muchos estudios históricos, para ver el poco fundamento de las hipótesis que dejamos señaladas. Algunas de ellas son tan pueriles, que a no ser la buena fe con que han sido expuestas resultarían ridículas. Otras, como la de *palo podrido,* y el primer rey kachiquel, cronológicamente, son inadmisibles; cuando los indios mexicanos llegaron con Alvarado ya existía la palabra *Coauthemala* o *malán* y lo mismo acontecía cuando reinó *Xotemal* o *Jiutemal.* En cuanto a la traducción *palo de leche* relacionándola con la existencia de lo que los castellanos llamaron hierbamala, por una secreción de carácter cáustico, o con el árbol de *huli,* cauchu, hay que descartarla del todo. Solamente hilando muy delgado se le puede hallar aplicación. El *palo de leche* que no se ha precisado bien cuál es, tenía entre los mexicanos un sentido simbólico y una alta figuración. Así leemos en el libro "La Ciencia Hierática de los Mayas", de Mario Roso de Luna, refiriéndose al Códice Cartesiano: "Finalmente en la página 30 vemos ya el disco circular del sol coronado de llamas rojas, hundiéndose en el reino de la noche u otro mundo, representado otra vez por la gran serpiente, ya completa, que eleva sus aguas sombrías hasta la parte superior de la página para envolver otra vez también en ella los *conocidos símbolos del mundo de los muertos;* el niño frente al *árbol de leche,* etc.". En este caso lo de *palo de leche,* interpretándolo por la naturaleza que da vida, sería, en cierto modo, acepta-

ble, tratándose de una región de prodigiosa exuberancia. Procediendo con sutileza tal, cualquier hipótesis sería explicable, inclusive la del *palo podrido o carcomido*, no precisamente porque los mexicanos de Alvarado vieron un árbol en tal condición, sino retrotrayéndonos a Votan, llamado Señor del *Tepenahuaste*, Señor del *tronco ahuecado;* pero tal sistema de investigaciones no se ajustaría a las normas de seriedad que determina esta clase de trabajos.

En contraposición con las teorías enunciadas, merece citarse la opinión del coronel Don Manuel Elgueta, modesto y estudioso guatemalteco, gran conocedor de los indios y de sus lenguas y que si hubiera obtenido el apoyo a que era acreedor hubiese dejado obras muy meritorias en los ramos de su dedicación. "El nombre *Quauhthe-mallán* es el que más se acerca y vamos a descubrir. La equivocación del nombre ha consistido en la dificultad de pronunciarlo fácilmente y en la alteración de la sílaba central que es *tli* en vez de *te*, modificando enteramente la palabra *quauhtlimallan*, y no *Quauhte-Mallán;* cuyo error, sin duda, ha subsistido desde los principios coloniales hasta nuestros días. El nombre, pues, que dieron los *tlascaltecas* a la ciudad de Ixinché, extendido en seguida a todo el reino, fué el de *quauhtlimallán*, compuesto de *quauhtli*, águila, y del verbo *ma, malli, mallán* eufónicamente, que significa *cautivar, cautivo* o *cautiva* y que forma la interesante etimología *águila cautiva*, significado del nombre Guatemala y los tlascaltecas pusiéronle este de *Quauhtlimallán*, por el geroglífico ideológico colocado sobre la corona y el penacho de los reyes kachiqueles que era una pequeña águila de vistoso plumaje en actitud de estar cautiva".

Muy respetable como es esta opinión, por la honestidad de su autor y sus conocimientos en la materia, es susceptible, sin embargo, de dos observaciones no despreciables. De una parte hay, como haremos observar más adelante, cierta caprichosidad en las palabras indígenas adoptadas por Elgueta como fundamentales del nombre, y, de otra, la circunstancia de que cuando llegaron los *tlascaltetas*, que debieron ser los de Alvarado, pues no hay noticia de otra migración con este nombre que pudiera influir tanto en la denominación del territorio, ya existía *Tecpan-Coat hemala*, detalle importante que no debe descuidarse nunca en la solución de este problema histórico.

Paso ahora a exponer mi particular opinión.

Es un hecho casi indiscutible que el nombre de Guatemala se deriva de *Tecpan-Coacthemalán*. Así lo sostienen Bancroft, Milla y otros autores que dejamos citados. El mismo Fray Francisco Ximénez abunda en esta idea, y mucho me sorprende que de este autor se cite siempre la etimología, *betún amarillo*, y nadie, que yo sepa, haya hecho referencia a lo que dice en el tomo citado, capí-

tulo XLII. "Desde que Don Pedro de Alvarado entró en la provincia de Guatemala, *que se denomina así* de la cabecera de ella, que era la Corte llamada *Tecpan-Guatemala*, que quiere decir *Casa del Rey* de Guatemala, no *sobre el palo de leche*, como lo inventó Fuentes".

Si no fueran éstos bastantes testimonios para dar por sentado el hecho, valdría con abundancia la carta de Don Pedro de Alvarado, fecha 28 de julio de 1524, a Hernán Cortés, dándole cuenta de la fundación de la primera ciudad. "Antes acordeme volver a esta ciudad de *Guatemalam* y de pacificar de vuelta la tierra que atrás dejaba, y por cuanto hice y en ello trabajé, nunca los pude atraer al servicio de su majestad; porque toda esta Costa del Sur, por donde fuí es muy montosa, y la sierra cerca, donde tienen el acogida; así es que yo soy venido a esta Ciudad por las muchas aguas, donde, para mejor conquistar y pacificar esta tierra tan grande y tan recia de gente, hice y edifiqué en nombre de su majestad una ciudad de españoles, que se dice la ciudad del Señor Santiago, porque desde aquí está el riñón de toda la tierra. y hay más y mejor aparejo para la dicha conquista y pacificación, y para poblarlo de adelante: y elegí dos alcaldes ordinarios y cuatro regidores, según vuestra merced allá verá por la elección".

A propósito de esta fundación, dice el licenciado Don Antonio Batres Jáuregui, en su obra "La América Central ante la Historia", tomo II, capítulo X, "La primera capital del reino de Goathemala estuvo nominalmente cerca de Ixinché o Tecpan-Coacthemala, en donde la fundó, en calidad de villa, don Pedro de Alvarado, el 25 de julio de 1524, cuando se celebraba el apóstol Santiago, motivo por el cual se erigió bajo el nombre del santo caballero".

Queda fuera de duda que el origen del nombre actual de la República de Guatemala no es otro que el de la población indígena Tecpan-Coacthemala. No existe una sola objeción de peso que se oponga a ello. Lo que importa ahora es averiguar los motivos que determinaron esa denominación. Desentrañada esa etimología y sus fuentes, la de Guatemala, palabra que ha sufrido modificaciones distintas, queda resuelta sin dificultad.

En mi concepto la denominación Tecpan-Coacthemala debe traducirse de la manera siguiente: *Tec pan*, de *tec* casa y *pan*, según Landa, bandera, estandarte o sea casa del estandarte o *casa del rey*, como interpreta Ximénez; en buenas palabras *palacio*, y *Coacthemala* o *malán*, de *coatl*, culebra y *mala* o *malán*, cautiva. De donde se diría palacio de la culebra cautiva. También se podría tomar Coacthemalli y entonces habría una variante etimológica que veremos luego.

Como he manifestado al principio de este trabajo, el pueblo

maya-quiché, era por excelencia teocrático. El totemismo era parte principal de su credo y entre los animales la culebra era el de su mayor devoción, aspecto casi general en todos los pueblos primitivos de la tierra. Ese culto era muy anterior a la llegada de *Votan,* pero a su arribo se intensificó y tomó proporciones más considerables. Votan, que tanto influyó en el pueblo quiché, tomémoslo como personaje aislado o como jefe de una migración, decía proceder de una culebra y las gentes que le acompañaron o se le unieron, a juicio de algunos raza *olmeca,* se llamaron *chanes,* culebras, y la población que fundaron *Nachán,* ciudad de la culebra, que algunos juzgan que es la misma Palenque, famosa por sus ruinas.

En un pueblo donde la ofidiatría contaba con tal arraigo, fácil es comprender que el culto *tolteca* a *Quetzalcoatl,* Culebra con plumas, fuera recibido con entusiasmo y que encarnara hondamente en sus sentimientos religiosos, pasando a ser el principal de sus cultos.

No seguiré adelante sin hacer algunas observaciones respecto de la migración *tolteca* a fin de evitar críticas que pudieran suscitarse.

Los movimientos migratorios de los toltecas son muy confusos y contradictorios y su misma existencia, como raza que tuviera ese nombre, dudosa. El historiador Don Carlos Pereyra, dice: "En rigor no hay historia de los toltecas, a quienes conocemos sólo por narraciones novelescas". Don Alfonso Cagnon expone que "de hecho la denominación *tolteca* en la lengua nahuatl significa *obrero hábil* o *artista* y probablemente jamás fué empleado en sentido *étnico*". El abate Brasseur de Bourgbourg, que en un principio sostuvo la tesis contraria, manifestó que no eran sino un símbolo, en su obra "Quatre lettres sur le Mexique". La verdad es que la existencia de este pueblo, como tal, sólo se sustenta en los escritos de Don Fernando de Alba Ixtlilxochitl, último Señor de Texcoco y sus páginas han sido muy combatidas, particularmente por Wilson y Brinton. Los escritores C. Thomas y R. Haebler han llegado hasta decir que los toltecas de Ixtlilxochtil eran fabulosos. Lewis Spence, Athol Joyce, E. J. Payne y el mismo erudito mexicano Don Manuel Gamio, defienden su teoría y reconocen un pueblo Tolteca.

Sin definirnos sobre este particular, que tampoco vendría al caso, y aun aceptando la opinión de Don Antonio Peñafiel, que dice que la expresión *tolteca* comprende muchas razas de indios y viene a ser una denominación general a semejanza de la que se ha dado por la historia a la palabra *pelasgo,* lo cierto es que allá; por el siglo VII, según unos, y por el IX, según otros, llegó en son de buena amistad a la región maya-quiché, una migración bajo el nombre

de *toltecas,* trayendo consigo la adoración a Quetzalcoatl y esa invasión pacífica y de gran utilidad, por el grado de civilización de sus componentes, era uno de los recuerdos más vivos en la época de la conquista. Traduciendo el significado de la palabra *Quetzalcoatl* a sus respectivas lenguas, los mayas le llamaron *Guculkan* y los quichés *Gucumatz,* entendiéndose que tales nombres eran de uso popular, pero la divinidad conservaba el suyo de origen, en que entra la palabra *coatl,* culebra, que es parte de la que dió origen al vocablo Goathemala.

Los escritores citados al referirme a las etimologías, y entre ellos los hay muy versados en lenguas indígenas, escriben: *Quautemallac,* Herrera; *Coctemalam,* Fuentes; *Cuahutimal,* Ximénez; *Quauhthe-mallan,* Elgueta; *Coacthemalan,* Batres Jáuregui. Como puede verse, todos y otros muchos no citados, se valen de la C o de la Q, como letra inicial. De cómo estas letras se transforman en G., fácil es de explicar. Los indios, sobre todo ciertas palabras, las pronuncian con marcado acento gutural, en particular las sílabas *co, cu* o *qu,* hasta dar la impresión, al que no está acostumbrado a oírlos o no conoce su idioma, de *go gu.* Así vemos que el nombre del rey-héroe mexicano *Cuauhtemoc* o *Cuauhtemotzin,* lo convirtieron los españoles en *Guatemoc* y más generalmente en *Guatimozín.* En algunas terminaciones de designación de ciudad hicieron lo mismo. Quetzaltenan*co,* lugar o ciudad de quetzales, lo trocaron en Quezaltenan*go;* Mazatlenan*co,* ciudad o lugar de venados, en Mazatenan*go;* Huehuetenan*co,* ciudad o lugar de los viejos, de los antepasados, en Huehuetenango. El nombre de Guatemala fué conocido desde los primeros días de la conquista hasta mucho después, por *Goathimala* y *Goathemala,* siempre con la combinación *oa.* En tal forma lo encontramos en una de las primeras reales cédulas dirigidas al conquistador, encargándole enviar una relación detallada sobre las tierras sometidas. Alvarado es el único, de aquel tiempo, que escribió Guatemala y lo hizo respondiendo a lo que le sonaba y por su ignorancia de los idiomas nativos. Nunca hubiera sospechado el gran extremeño que su error serviría para dar nombre, varios siglos más tarde, a una república independiente. El nombre debió ser, como dejo dicho, *Coatlmalán* o *malli,* pues de otro modo si hubiera sido *Quautemallan* o *Cuauthemala,* desde aquel tiempo se hubiera dicho Guatemala, como se procedió con *Guatemoc,* de *Cuauhtemoc.*

Esto en cuanto a la parte fonética. Respecto al motivo que inspiró el nombre de la gran población y que yo lo supongo emanado del espíritu religioso de aquellos pueblos, expondré mis razones con la mayor brevedad.

Como queda referido, la migración *tolteca* introdujo en el pue-

blo maya-quiché la adoración de *Quetzalcoatl.* Lo que más debió impresionarles de esa nueva divinidad, dada su ofidiatría, fué la participación de la culebra en aquella entidad sagrada. Los toltecas no extendieron su influencia más allá de aquellas regiones. Allí sentaron reales y allí tuvo principio, más tarde, su disolución y su retromigración hacia el Norte, de donde se dedujo que habían, en tal oportunidad, llevado su cultura al valle central de México. *Quetzalcoatl,* pues, quedó allí cautivo o residiendo, y de allí que se dijera *Coatlmallán,* culebra cautiva, y como se erigió un templo o palacio para su culto, se determinó Tecpan-Coatlmallan, palacio o templo de la culebra cautiva, la que se quedó allí, completando el núcleo de las divinades antiguas, nombre que tomó la población primero, y más tarde el territorio. "Sábese, por tradición, dice el señor Batres Jáuregui, en el tomo I de su obra antes citada, que la cultura tolteca no sólo invadió el territorio primitivo de los quichés, sino que se introdujo en el que ocuparon en la época histórica, en la región de Ixinché y a la ciudad de Gumarcaah, conocida después por Coacthemalan". Y esa Gumarcaah no era otra que la ciudad donde estuvo y dió a conocer su sabiduría y derramó sus enseñanzas. Voltan, el semidiós descendiente de una *culebra* y caudillo de los *chanes* o *culebras.*

Si por el contrario, como indicamos antes, elegimos el nombre *Tecpán-Coatlmali,* la etimología quizá resulte más clara y factible, más de acuerdo con el espíritu religioso de aquellos pueblos. *Mal, mali, malic, maili,* significa en maya: *antes de, anteriormente, antes de ahora, lo más antes.* Entonces sería antes de la culebra, anteriormente a la culebra, es decir el lugar, la población, que existió antes de que llegara la culebra emplumada. *Quetzalcoatl,* la divinidad introducida por la migración tolteca en el culto maya-quiché. En un pasaje del Popol Vuh, el libro sagrado, en la leyenda X., versículos 31 y 32, traducción Villacorta-Rodas, encontramos algo que fortalece esta interpretación. "En seguida de esto, dicen refiriéndose a los toltecas, y cuando abandonaron aquel lugar, (Izmachí) llegaron al pueblo llamado Gumarcaaj, según lo decían los quichés, cuando llegaron a ese lugar el Ajau Cotujá con los de Gucumatz (Quezalcoatl), y también con los principales, comenzando la quinta descendencia, como origen de sus tribus y base de su existencia. Allí, pues, en ese lugar hicieron muchas casas para establecerse, y allí también fabricaron el templo de su dios, el que todo lo ve, dejándolo construído allí en medio del pueblo, cuando llegaron a establecerse en él". Hoy mismo existe, en el lugar de referencia, un montículo artificial, una pirámide sagrada, que debió ser el basamento del templo erigido a Quetzalcoatl.

Con lo dicho. dejo expuesta mi teoría y sometida a la conside-

ración de Vds. La República de Guatemala ha recibido su nombre del de la población indígena donde fundó el conquistador Don Pedro de Alvarado la primera ciudad y el de aquélla no debió ser otro que *Tecpan-Coatlmalán* o *Palacio, gran casa de la culebra cautiva* o bien *Tecpán-Coatlmali* o *Palacio, gran casa* o *lugar principal anterior, que existió antes de que llegara Quezalcoatl.* Así vemos escrito, por siglos, en historiadores, cronistas y documentos oficiales, Goathemali, Goathimali, Goathemala y ya hemos explicado el cambio de C. en G., por efecto de la pronunciación gutural indígena de la referida letra, sobre todo en las sílabas *co cu.*

UNA EXPEDICION DE MUJERES ESPAÑOLAS AL RIO DE LA PLATA EN EL SIGLO XVI (*)

POR ENRIQUE DE GANDIA

HEMOS escogido, para la conversación de hoy, un hecho histórico de la época de Irala, relacionado con la expedición de Diego de Sanabria, que parece arrancado a una de aquellas novelas de aventuras que todos nosotros leímos en nuestra juventud y tal vez hayan contribuído a hacernos amar las historias heroicas de los conquistadores de nuestra América.

El episodio que vamos a referir aún no ha sido analizado en sus detalles. Su fondo sólo interesará a los eruditos. Su forma ofrecería un argumento para un novelista de fantasía. En cuanto a su importancia histórica, diremos, simplemente que señala —a nuestro juicio— la fecha del comienzo de la colonización rioplatense y explica el origen de numerosas familias patricias argentinas y paraguayas.

Se trata de una verdadera expedición de mujeres españolas al Río de la Plata en el siglo XVI. Hecho de por sí rarísimo en la historia de la América hispánica, pues los monarcas españoles no sólo no fomentaban la emigración al Nuevo Mundo de las mujeres peninsulares, sino que prohibían, por medio de reales cédulas, como por ejemplo en el caso de la expedición de Caboto, que embarcaran mujeres en las naos de los descubridores.

Más tarde, cuando las damas españolas comenzaron a cruzar el océano en forma regular, para ir al encuentro de sus maridos o de novios desconocidos que las esperaban en ciudades fantásticas, perdidas entre selvas y rodeadas de indios, la Casa de la Contratación de Sevilla tuvo especial cuidado de que las carabelas no admitiesen mujeres de vida airada, de las cuales Cervantes decía —tiempo después, en el "Celoso Extremeño"— que América estaba llena: "...añagaza general de mujeres libres..."

Por el contrario, en los mismos siglos, las colonias americanas francesas e inglesas se veían aumentadas, periódicamente, con cargamentos de mujeres que eran la escoria de los bajos fondos de Londres y de París. No es este el momento de dedicarnos al estudio de la colonización de Gran Bretaña y de Francia en el Nuevo Mun-

(*) Conferencia leída en la Junta el 3 de octubre de 1931.

do. Todos recordamos, entre nuestras lecturas de los dieciocho años, el triste romance de "Manon Lescaut", del abate Prevost, que en substancia, al referir cómo se recogía y enviaba a América las mujeres perdidas, tiene más historia que novela.

Pasaremos a describir en breves trazos el género de vida que se llevaba en la Asunción después de la expulsión de Alvar Núñez Cabeza de Vaca, a principios de la segunda mitad del siglo XVI, cuando los españoles del Paraguay, sin frenos capaces de librarlos de las tentaciones de las bellas guaraníes, se condenaban el alma con aquellas infieles de las cuales cada uno poseía treinta, cuarenta y aun más, según las indignadas relaciones de los contados puritanos de aquel entonces, que sólo disfrutaban de media docena de indias.

Todo esto ocurría porque en la Asunción casi no había mujeres blancas españolas.

Martín del Barco Centenera, en el Canto IV de su poema "La Argentina", relata que al aproximarse la armada de Don Pedro de Mendoza a las islas Canarias se desencadenó una tormenta y que entonces "El sexso femenil y lacrimoso —levanta hazia el cielo bozería". En un documento de mayor autoridad que el poema del discutido Arcediano, Doña Isabel de Guevara recuerda que con Don Pedro de Mendoza "habemos venido ciertas mugeres" y que cuando Ayolas remontó el Paraná, las mujeres curaban a los conquistadores "y les guisaban la comida, trayendo la leña a cuestas de fuera del navío, y animándolos con palabras varoniles, que no se dejasen morir, que presto darían en tierra de comida, metiéndolos a cuestas en los bergantines, con tanto amor como si fueran sus propios hijos".

No obstante, estas mujeres eran muy pocas: unas, esposas de conquistadores; otras, criadas y amigas caritativas de los nostálgicos expedicionarios.

En nuestras lecturas de documentos relacionados con la historia colonial rioplatense, hemos podido reunir los nombres de algunas conquistadoras que acompañaron al magnífico Adelantado Don Pedro de Mendoza.

Por todos nosotros conocidas son la Isabel de Guevara, cuya pintoresca misiva a la reina Juana hállase en la monumental colección de las "Cartas de Indias"; la heroica Maldonada, cuya leyenda fué creada por Ruy Díaz de Guzmán sobre el episodio del esclavo Androclés, que refiere Aulo Gelio en sus "Noches Aticas", y por último la desdichada Ana, de la cual cuenta Centenera que durante el hambre de Buenos Aires vióse obligada a vender su cuerpo por una cabeza de pescado.

Otras mujeres, de existencia más real que las protagonistas de Guzmán y Centenera, figuran en el pleito de Juan Osorio, y

ellas son una tal Catalina Pérez, "muger de Hernando de Mérida, labrador, vecina de la isla de Tenerife", según su propia declaración, de veintisiete años, que había embarcado para servir a Don Pedro de Mendoza, y una Elvira Pineda, vecina de Triana, que había sido criada de Juan Osorio.

Estas mujeres no pasaron al Paraguay. Regresaron a España con Don Pedro, junto con una tal María Dávila, que Mendoza recuerda con cariño en su testamento, diciendo que la tal María, a la cual sin duda él debió haber contagiado el mal que entonces los italianos llamaban "francés" y los franceses "de Nápoles", "va doliente en estenso" y que "en llegando a Sevilla" le sea dado "lo que les paresciere para que se pueda curar..."

Con la llegada de Alvar Núñez al Paraguay aumentaron en unas pocas las mujeres blancas.

Nosotros hemos podido rastrear la existencia de contadas mujeres españolas en documentos del Archivo Nacional de la Asunción.

En una causa seguida a Julián López, por desafío a Francisco Gambarrota, se descubre una mujer, cuyo nombre no se cita, que según la declaración de Francisco Gambarrota, estando en la isla de Santa Catalina, rogaba a todo el mundo que dijese a Su Señoría, el Adelantado Alvar Núñez, que "no quería ni podría servir, y que si pensara estar más ocho días en la dicha isla, que más tuviera por bien de se ahogar en la mar que estar allá, y que por esto el dicho Julián López tuvo el enojo con este testigo..."

Una tal Leonor Soleto, "que por otro nombre —dice su padre en su testamento— se llama ahora Teresa de Soleto", fué desheredada en la Asunción el viernes. treinta de enero de 1542, porque "se ha casado y casó escondidamente contra su voluntad y le ha dado (a su padre) grandes trabajos y desasosiegos por cumplir la suya y en todo le ha sido desobediente", por lo cual, "dende ahora para siempre jamás la desheredava y desheredó de todos los bienes que como tal su hija podrá haber y pretender..."

Pero Hernández, en las declaraciones prestadas en Madrid el 7 de septiembre de 1547, con motivo del pleito y proceso de Alvar Núñez, refiere que "Hernando de Sosa, que era de la guarda que le dava de comer (a Alvar Núñez, mientras éste se hallaba preso en la Asunción) e lo tenía a su cargo, e una mujer que le guisaba, que se dize ysabel de quyrós, dixeron que avían sido rogados e requeridos por domyngo de Irala, vizcaino, que le echasen ponçoña en la comida, e la dicha ysabel de quyrós lo dixo a este testigo, e que por no lo aver querido hazer la querían mal..."

He aquí, por lo tanto, revelada la existencia de otra mujer española que en aquel entonces residía en la Asunción.

No sabemos de otras mujeres que vivieran en el Paraguay y

pudieran, en consecuencia, ser las esposas de algunos de los seiscientos cincuenta hombres que, según nuestros cálculos, habitaban por aquella época en la Asunción.

Una tal Ana de Salazar, natural de Granada y probablemente pariente de Hernando de Salazar, que llegó años más tarde en la expedición de Diego de Sanabria, se ahogó en el Río Paraná, el día de Todos los Santos del año 1542, cuando una barranca cayó sobre la galera en que venía Felipe de Cáceres, acompañando los demás bergantines de Pedro Estopiñan Cabeza de Vaca, que llegaba al Paraguay remontando el Paraná.

En este naufragio, que fué comentado durante largos años por todos los pobladores de la Asunción, se ahogó también una tal Luisa de Torres, "enamorada, difunta, que Dios perdone..." Así la recordaba, nostálgicamente, el 5 de enero de 1543 —en un documento del Archivo Nacional de la Asunción— el apuesto Sebastián de Valdivieso, que se presentó a reclamar algunas ropas que había dado para lavar a esa pobre mujer.

No es de extrañar, por lo tanto, que con una escasez tan grande de mujeres blancas, y una abundancia tan increíble de jóvenes indias, —que según uno de aquellos conquistadores sólo se diferenciaban de las mujeres de España en que iban desnudas —el propio Domingo de Irala y todos los soldados del Paraguay entretuviesen sus ocios con el mayor número posible de mujeres guaraníes, hasta el extremo de que bien pronto la Asunción fué denominada por sus mismos pobladores el Paraíso de Mahoma.

Ahora bien: a fin de que se comprenda el porqué de la expedición o remesa de mujeres españolas que constituye el tema de esta conversación, hemos de recordar rápidamente, no la "Memoria" de Pero Hernández, ni tampoco los datos contenidos en las "Cartas de Indias", por todos nosotros conocidos, sino probanzas y relaciones hasta ahora inéditas, que, inexplicablemente, permanecen olvidadas en los archivos.

Alvar Núñez, el mortal enemigo de Irala, no es el único testimonio que nos dice en su "Relación General" que los conquistadores de la Asunción vivían con docenas de indias a la vez. Martín González confirma las cifras de Alvar Núñez en diversas de sus cartas; y Francisco González Paniagua, en un documento inédito del 18 de febrero de 1545, escribe que "acá tienen algunos a setenta" (mujeres) y que "sino es algún pobre, no hay quien baje de cinco o de seis; la mayor parte de quince e de veynte, de treynta e cuarenta". En el mismo año, el 25 de febrero, Alonso Angulo refería a Juan Távira que "hay algunos entre nosotros que tienen a veinte y a treinta y a cuarenta y de adelante, hasta sesenta (indias)..."

En un extenso "Memorial" hasta la fecha inédito, que se conserva en el Archivo de Sevilla, el clérigo Martín González generalizando los casos aislados, acusa a los conquistadores de la Asunción, de quemar a algunas indias con tizones, haciéndoles ciertas crueldades que no nos atrevemos a describir, y a otras "tienen colgadas de los pies y las dan humo a las narices..."

Agrega el clérigo González, que: "visto por estas mugeres que los españoles las tratan tan mal, de muy aburridas y como gente que no tiene tanto entendimiento como conviene, muchas determinan de matarse a sí propias, unas comiendo tierra, otras cenizas y carbones y pedazos de ollas y platos y otras no comen ni beben por acabar la vida más presto; otras se van a los bosques y se desesperan con cuerdas, y viendo esto algunos de los españoles las meten en unos cestos grandes con cuerdas colgados en alto, y allí les dan que hilen y trabajen y duerman, y así están apartadas, de donde no pueden comer tierra ni lo demás..."

El origen de estos males no podemos achacarlo a los sentimientos de los españoles, que se pervertían al llegar a estas tierras, sino al medio ambiente en que ellos vivían y que, hasta un cierto punto, los hacía irresponsables de sus actos.

La explicación la hallamos en una carta del clérigo Francisco de Andrada, del 1º de marzo de 1545 —tan poco conocida como los documentos que citaremos más adelante.

Francisco de Andrada, como si quisiera disculpar a sus feligreses, nos dice que "hallamos, señor, en esta tierra una maldita costumbre: que las mujeres son las que siembran y cogen el bastimento, y como quiera que no nos podíamos aquí sostener con la pobreza de la tierra, fué forzado tomar cada cristiano indias destas, desta tierra, contentando sus parientes con rescates para que les hiciesen de comer".

Si bien es cierto que en la Asunción se vivía en un continuo sobresalto a causa de los disturbios políticos y de los posibles levantamientos indígenas, también es verdad que todas las delicias de aquella tierra paradisíaca, como la dulzura del clima, la facilidad de la vida y, sobre todo, la extraordinaria abundancia de mujeres, hacían que muchos conquistadores, que en su remota aldea española no pasaban de la categoría de gañanes, al verse dueños de un harem se olvidasen de su patria y de su familia, prefiriendo la muerte antes que abandonar aquel inimaginable Paraíso de Mahoma.

No es lo que acabamos de decir una deducción que nos pertenezca, pues somos unos convencidos de que la historia no puede tener más filosofía que la que fluye de los mismos documentos. Nuestras palabras repiten, en términos modernos, lo que con giros an-

tiguos expresó un profundo observador de aquel entonces: Jerónimo Ochoa de Eizaguirre, en una carta al Rey del 8 de marzo de 1545.

"Es tanta la desvergüenza y poco temor que hay entre nosotros en estar como estamos con las indias amancebados, que no hay Alcorán de Mahoma que tal desvergüenza permita, porque si veinte indias tiene cada uno, con tantas o las más dellas creo que ofrenda, que hay hombres tan encenegados que no piensan en otra cosa, ni se darán nada por ir a España, aunque estuviesen aquí muchos años, por estar tan arraigado en nosotros este mal vicio...".

Todas estas noticias y gritos de alarma se divulgaron en España cuando en el año 1545 llegaron a la Península el ex Adelantado Alvar Núñez Cabeza de Vaca, el escribano Pero Hernández, los oficiales reales Alonso Cabrera y Garcí Venegas, el procurador de los pobladores de la Asunción, Martín de Orúe, y otros conquistadores, que a más de distribuir las numerosas cartas y relaciones de la gente que quedaba con Domingo de Irala, prestaron largas y emocionantes declaraciones en las formidables probanzas con que comenzaron a combatirse, en un pleito interminable, Alvar Núñez y los oficiales reales.

Martín de Orúe también se preocupaba en obtener numerosas reales cédulas que reglamentasen el buen gobierno de la Asunción: Cédulas interesantísimas que nosotros extractamos en nuestra "Historia de la Conquista del Río de la Plata y del Paraguay" y que aun permanecen inéditas, por falta de un editor o institución que quiera ordenar su publicación.

El piloto Juan Sánchez de Vizcaya, que lo mismo que el orduñés Martín de Orué no olvidaba a sus compañeros vizcaínos abandonados entre las selvas del Paraguay, presentó en Madrid, el 19 de noviembre de 1545, una extensa "Relación" en la cual, refiriéndose a "la gente que en aquella tierra queda con muy gran peligro... e más de quince mil naturales convertidos a nuestra santa fe católica", hacía observar al Rey que "si su magestad no manda proveer aquella tierra para el tiempo que piensan ser proveídos, pensando que el navío que vino no llegó a salvamento, pensarán de nunca ser socorridos, por donde los indios de toda la tierra se pueden juntar contra los cristianos y echarlos de la tierra..."

Por estas razones, la Casa de la Contratación pensó en seguida en una expedición de socorro al Río de la Plata, la cual, a más de llevar un gobernador que substituyese a Alvar Núñez, y las reales cédulas cuya promulgación había obtenido Martín de Orué, conduciría también un cargamento de buenos colonos y honradas doncellas.

Esta expedición colonizadora debía distribuir un poco de paz

en aquel "pueblo de más de quinientos hombres y de más de mil turbaciones", como había llamado a la Asunción Jerónimo Ochoa de Eizaguirre, en su carta al Consejo de Indias, del 8 de marzo de 1545.

De este modo tuvo su origen la capitulación firmada con Juan de Sanabria, en la villa de Monzón, el 22 de julio de 1547.

En esta capitulación, Juan de Sanabria, como flamante gobernador y Adelantado del Río de la Plata, se comprometía a llevar en sus naos cien hombres casados con sus mujeres e hijos, otros doscientos cincuenta solteros, "y si quisieredes llevar otros ciento y cinquenta lo podaís hacer". Además, se obligaba a fundar un pueblo en la costa de Santa Catalina y otro "a la entrada del Río de la Plata", teniendo su gobernación doscientas leguas de costa sobre el Río de la Plata, con parte del Brasil, y la Mar del Sur, las cuales debían comenzar a contarse desde el grado 31 hacia la línea equinoccial. Pero al día siguiente de firmada la capitulación, el Rey expidió una real cédula a Juan de Sanabria, concediéndole el permiso de llevar ochenta hombres casados con sus familias, en vez de los cien a que estaba comprometido, y que en lugar de los casados que dejaban de ir llevase veinte doncellas.

Así se originó y planeó la primera remesa de mujeres solteras al Río de la Plata.

Es sabido que Juan de Sanabria no pudo emprender su ansiado viaje porque la muerte se lo impidió.

Su hijo, Diego de Sanabria, de acuerdo con lo estipulado en la capitulación de su padre, heredó todos sus derechos y obligaciones, los cuales le fueron confirmados desde Valladolid el 12 de marzo de 1549.

Mientras Diego de Sanabria preparaba su expedición, el Rey nombró gobernador interino del Río de la Plata, en la Villa de los Cigales, el 25 de octubre de 1549, al licenciado Alanís de Paz; y el 8 de enero del año siguiente le ordenó que "vuestra ida sea con toda brevedad en los dos navíos que al presente están puestos para aquella provincia", pues "soy informado que vos la dilatais".

Pero tampoco pudo hacerse a la vela el flamante gobernador Alanís de Paz.

Por una real cédula del 11 de marzo de aquel mismo año de 1550, dirigida a Don Francisco Mejía, fiscal de la Casa de la Contratación, sabemos que los dos barcos en que un tal Juan de Aramburu llevaba al Río de la Plata a Alanís de Paz y al primer obispo del Paraguay, Fray Juan de Barrios —que nunca llegó a hacerse cargo de su puesto— no pudieron levar anclas, pues en ellos se había embarcado más gente de la registrada y la que "enviaba era escandalosa y tal que no convenía a nuestro servicio que pasase a la dicha provincia".

Por todas estas razones, Juan de Salazar, nombrado tesorero del Río de la Plata en Madrid, el 23 de mayo de 1547, tuvo que adelantarse a Diego de Sanabria y a Alanís de Paz y partir de San Lúcar en el año 1550, como capitán de una nao y dos carabelas. En estos navíos habían embarcado trescientas personas, "entre las cuales venían cincuenta mujeres casadas y doncellas", la propia madre del Adelantado Diego de Sanabria, que quedaba en España, Doña Mencía Calderón, con sus hijas Mencía y María, y otras que veremos figurar más adelante.

Hay sobrados fundamentos para suponer —y también afirmar— que estas mujeres eran todas honestas y de buenas familias, y que entre ellas no había ninguna aventurera. Ya hemos dicho que a Alanís de Paz no se le permitió hacerse a la mar porque en su navío había embarcado "gente escandalosa". Dos años después de la partida de Salazar, en 1552, Diego de Sanabria, que siempre en España seguía preparando su viaje al Paraguay, recibió un memorial fechado el 26 de junio y firmado por el secretario Juan de Samano, en el cual se le mencionaban diez y seis "personas que su magestad manda que no pasen al Río de la Plata" y "los que pasaban sin licencia en los navíos de Miguel de Aramburu y se ha de tener aviso para que no tornen a pasar".

Es interesante recordar que entre las diez y seis personas cuyo viaje al Río de la Plata se prohibía, hay doce de apellidos vascongados y otras como un "Lope Cabezón, clérigo, que yba en hábito de soldado", varios casados que pretendían embarcarse sin sus mujeres (tal vez para librarse de ellas se animaban a hacer el viaje a América), "un fulano Montaño, vecino de Cibdad Rodrigo, y una mujer que llevaba consigo en hábito de hombre".

Volviendo a la expedición mandada por Salazar, hemos de referir que llegó sin novedad a la isla de la Palma, donde las cincuenta damas y doncellas comenzaron a gustar de las emociones del viaje presenciando una sublevación a bordo, que si no hubiese sido por los buenos oficios de Hernando de Salazar —en cuya información de méritos y servicios hállase referido este hecho— habría terminado con la deposición del jefe. Sosegados un tanto los ánimos, aquellos tres navíos de colonos y damiselas partieron de la isla de la Palma el 15 de junio de 1550 y se dirigieron a las costas de Guinea en busca de vientos favorables. Pero una noche, nos recuerda el propio Juan de Salazar, "se nos desaparecieron las dos caravelas" por lo cual "quedé solo con la capitana y conmigo todas estas señoras y mugeres y donzellas y hasta cien hombres, los más gentes del campo".

En las costas de Guinea, los expedicionarios descubrieron con terror que la escasa provisión de agua dulce ya no bastaba para

apagar la sed, pues eran muchos días que "venían a cuartillo para cada persona". Además, se hallaban perdidos frente a las costas de Africa, sin saber a qué altura estaban ni qué ruta debían tomar. La situación era en verdad desesperante, y es de imaginar los rezos que todas aquellas damas y doncellas elevarían al cielo para salvarse de semejante perdición.

En estas circunstancias, la Virgen del Buen Aire pareció apiadarse de aquella buena gente, haciéndoles aparecer en el horizonte, el día 25 de julio, un navío que rápidamente se les aproximó ganando el barlovento.

Juan de Salazar, los oficiales y todos los tripulantes, decidieron, de común acuerdo, esperar aquella nao para recibir de ella alguna ayuda y saber en qué latitud se hallaban. Así lo hicieron, mas el navío misterioso, con las velas henchidas, detúvose en frente del español y levantó en la popa una bandera "con una cruz blanca en campo azul, ques la ynsinia de Francia".

¡No era un amigo, sino un corsario francés, que los robaría y tal vez mataría a todos!

Hernando Campos, en la informacin de Hernando de Salazar, hecha años después en Santa Cruz de la Sierra, el 29 de diciembre de 1562, recuerda que entonces los españoles intentaron huir; pero que ello fué materialmente imposible; y el propio Juan de Salazar, en una carta, todavía inédita, fechada en la laguna del Mbiazá, el 1º de enero de 1552, refiere que la nao francesa "se levantó y arribó sobre nosotros, con muchas trompetas y tambores", aterrorizando con sus disparos de artillería a las inocentes damiselas, y que sólo cuando los franceses, con gran sorpresa, oyeron "los lloros y gritos de las mugeres y niños" y "vieron cuán mal les respondíamos, porque ni había artillería ni diez arcabuzes, dejaron de tirar y quisieron saber qué gente éramos..."

Es difícil, aun para los historiadores, revivir el estado de ánimo y las emociones de los hombres que actuaron en épocas tan alejadas de la nuestra, pero en este caso no se precisa mucha sutileza para imaginar cómo debieron sorprenderse los corsarios franceses al darse cuenta de que habían apresado un cargamento de damas que se dirigían al Paraguay.

Juan de Salazar, en sus cartas citadas, escribe que los franceses se adueñaron de un batel que en aquellos momentos él había despachado a la costa vecina a abastecerse de agua; pero por otros testimonios menos interesados en evitar responsabilidades, se sabe que cuando los españoles se vieron en manos de los franceses, acordaron enviar una pequeña delegación al navío enemigo, compuesta por un genovés llamado Bernardo de Vivaldo, que entendía

muy bien la lengua francesa, y otros soldados, a pedir que les dejasen proseguir su viaje en santa paz.

Mientras esto ocurría "diónos la noche en rostro", circunstancia que el navío español aprovechó para ganar al francés el barlovento y ponerse en condiciones de huir, sigilosamente, dejando abandonados en poder de los franceses a Bernardo de Vivaldo y a los demás soldados españoles; pero Hernando de Salazar se opuso tenazmente a ello, alegando que "no era de caballeros ni cumplían con sus honras" cometiendo esta traición, y que más valía "que se perdiesen las haciendas y no perdiesen sus honras..."

De este modo, entre agrias discusiones de unos que pretendían huir y otros que se negaban a abandonar a sus amigos, llegó la mañana.

¡Triste mañana aquella para los pobres españoles y las pavoridas doncellas, perdidos frente a las costas de Guinea, sufriendo los horrores de la sed y en poder de corsarios que podían atentar al honor de las damas y degollar a los conquistadores!

Pero una vez más se puso de relieve la amabilidad de los franceses, que aunque corsarios, no dejaban de ser galantes con las señoras, y la hidalguía de los españoles, que preferían perder la vida antes que permitir que se mancillase el honor de las doncellas.

El capitán Juan de Salazar y el piloto del navío, Juan Sánchez de Vizcaya, se trasladaron en una chalupa a la nao francesa y allá hicieron sus capítulos, conviniendo que los franceses se apoderarían de todos los bienes de los españoles; pero que no tocarían ni el honor de las mujeres ni las armas de los soldados.

Así se hizo. Trasbordaron los corsarios al navío español y mientras las damas y damiselas se agrupaban atemorizadas y silenciosas, ahogando los sollozos, en la popa del navío, los franceses pillaban todo lo que hallaban a la mano.

Un testigo de la información de méritos y servicios de Hernando de Salazar nos refiere que éste "se puso con sus armas a la boca del cotillón, adonde estavan aquellas señoras, para ampararlas", y que al ver que un francés quería desmandarse tomando "cierta hacienda de aquellas señoras, el dicho capitán Hernando de Salazar saltó con él con sus armas y defendió que el dicho francés no tocase a aquellas señoras ny a sus haciendas y trató mal al dicho francés que se desmandó, y que en esto le parece a este testigo que el dicho capitán Hernando de Salazar puso su persona en riesgo por estar como estaba entre sus enemigos...". Después de esto, los franceses, capitaneados por un tal "Escorce" —un normando que por lo que pudieron entender los españoles navegaba a las órdenes de un Francisco Martín que vivía en la Rochela—, hicieron un gentil saludo a las damas y damiselas, y bajo la mirada altiva y

fiera de los españoles, se volvieron a su navío, dejándolos a todos por completo desamparados y tan perdidos como antes.

Según una Información inédita que Doña Mencía Calderón levantó ante Juan de Salazar el 14 de agosto de 1550, para probar cómo viniendo en el patax San Miguel habían sido robados por un navío francés, todos los tripulantes masculinos no salvaron de su equipaje nada más que lo que traían puesto.

Juan de Salazar, en su carta fechada en el Puerto de Santos y San Vicente, el 25 de junio de 1550, recuerda tristemente que cuando por fin se vieron libres de los corsarios franceses, anduvieron navegando muchos días por debajo de la línea del Ecuador, "sin saber el piloto dónde estaba, por no tener en su carta de marear pintada la tierra de Santo Tomé" y agrega, con una emoción en el estilo, que él sin duda no sospechaba, que así navegaron "como gente perdida y desesperada de ver jamás tierra..."

Abandonados en pleno océano, sin un mapa en que figurasen las costas del Brasil, sin agua y sin provisiones, aquellos hombres y aquellas mujeres pensarían en la patria lejana, maldiciendo el instante en que resolvieron buscar fortuna en las misteriosas y remotas selvas del Paraguay.

Durante aquellos largos y sofocantes días del trópico, en que la nao, lentamente, avanzaba al azar, llevada por cálidas brisas, casi imperceptibles, aquellos hombres y aquellas mujeres, cuyos ensueños de felicidad parecían ir al encuentro de una muerte ignorada y horrorosa en la soledad del océano, se consolarían mutuamente, diciéndose dulces palabras de cristiana resignación. Luego, durante las noches estrelladas, en que la opalescencia lunar crea sobre las aguas todo un poema de fulgores, dejarían volar la imaginación hacia las costas cuya proximidad presentían, aferrándose, por instinto, a un hilo de esperanza que les hacía comprender que no podían morir de aquel modo, de hambre y de sed, perdidos en la inmensidad del mar.

La prolongada navegación, tan rica en dolores y emociones, debió realzar en la ilusión de los hombres la belleza de aquellas mujeres, de las cuales cada caballero habíase erigido en protector compartiendo sus sobresaltos y sufrimientos.

Así nacieron no pocos amores, que más tarde se resolvieron en promesas de matrimonio, cuando el patax San Miguel, como por un milagro hecho a intercesión de Nuestra Señora, llegó el día de su fiesta, en el mes de agosto de aquel año de 1550, a la isla de Año Bueno, a unas treinta leguas de Santo Tomé.

Pasado el peligro de morir olvidados en pleno océano, aquel centenar de hombres y aquellas cincuenta mujeres debieron afron-

tar nuevos obstáculos antes de llegar a la isla de Santa Catalina y ponerse en marcha, tierra adentro, hacia el Paraguay.

Cincuenta días estuvieron en la isla de Año Bueno, embarcando agua y provisiones, y de allí navegaron otros tres meses hasta la isla de Santa Catalina, donde hallaron una de las dos carabelas que se habían separado de la nao capitana en las cosas de Guinea.

Esta carabela venía al mando de Cristóbal de Saavedra, hijo de Hernandarias de Saavedra, correo mayor de Sevilla. En cuanto al tercer bergantín, mandado por un caballero de Cáceres, llamado Juan de Ovando, nadie —dice Juan de Salazar en su carta del 1º de enero de 1552— "supo dar nuevas ni hasta la fecha no tengo nuevas de él".

Por esta misma carta se sabe el número exacto de hombres y mujeres que llegaron a la isla de Santa Catalina: ochenta hombres y "cuarenta mugeres doncellas y niños". Durante el viaje debieron morir unos veinte hombres y unas diez mujeres. Salazar agrega que no tenían "ningún médico, ni cirujano, ni barbero, ni medicinas, ni las sacamos despaña: cada día seremos menos..."

No obstante, el amor se sobreponía a todas las penurias y enfermedades. Por la misma carta de Salazar consta que en el Mbiazá, que era el antiguo Puerto de los Patos, un caballero de Plasencia llamado Hernando de Trejo, "hase casado con Doña María de Sanabria, hija de Doña Mencía Calderón y hermana del gobernador Diego de Sanabria".

Si quisiéramos llevar nuestras investigaciones al mismo corazón de Hernando de Trejo, podríamos sospechar de los verdaderos sentimientos amorosos de este caballero, pues por un documento firmado por Ochoa de Luyando y dado a suplicación de Juan de Salazar, el oficio de alguacil mayor de la provincia del Paraguay debía corresponder a la persona que casase con Doña María de Sanabria.

Hernando de Trejo y la hija de Doña Mencía Calderón fueron padres, al poco tiempo y siempre en la costa del Brasil, de un niño que andando los años se hizo franciscano y llegó a ser el primer provincial criollo de su orden y tercer obispo de Tucumán: nos referimos a fray Hernán de Trejo y Sanabria.

También se llevaron a cabo en la costa del Brasil otros casamientos. Ruy Díaz Melgarejo, huído del Paraguay por ser amigo de Diego de Abreu y enemigo de Irala —hombre de una ferocidad ilimitada, del cual decía Tellez de Escobar que para hacerse temer de los indios les cortaba las narices— se enterneció a la vista de aquellas mujeres blancas, que acababan de cruzar el océano para enjambrar en el Paraguay, y se casó con Elvira Contreras, en tanto que la madre de esta joven, Doña Isabel, todavía en estado de me-

recer, se unió al fundador de la Asunción, Juan de Salazar. Otra hermana de Doña María de Sanabria —la casada con Hernando de Trejo— llamada Mencía, casóse con el sevillano Cristóbal de Saavedra.

Antes de proseguir la odisea de estas damas y caballeros en su viaje a la Asunción, creemos interesante recordar el triste fin que tuvo Doña Elvira Contreras, esposa de Ruy Díaz Melgarejo. Este sorprendió cierto día a su mujer con un clérigo llamado Juan Fernández Carrillo, ex confesor de todas aquellas damas durante el viaje a través del océano, y los mató a estocadas. Ruy Díaz Melgarejo, cuarenta años después, en Santa Fe, por octubre de 1595, recordaba en su testamento, con dolor, a su pobre esposa, y al referirse a sus hijos, decía: "habidos en Doña Elvira Contreras, mi legítima muger, ¡que Dios haya!..." En estas palabras, como advierte Groussac en una nota a "La Argentina" de Guzmán, se descubre "la melancolía del perdón tardío y acaso del arrepentimiento".

Los esfuerzos que Juan de Salazar tuvo que realizar para llegar al Paraguay son dignos de toda una novela. Los resumiremos en pocas líneas.

De los dos navíos que había en la isla de Santa Catalina, uno se hundió en la costa de la isla y el otro entrando por la barra del Mbiazá, por lo cual Salazar tuvo que quedarse allí y enviar a la Asunción a Hernando de Salazar. Este llegó al Paraguay "vísperas de Santiago" del año 1552, abriéndose el camino a través de los bosques con un machete en la mano y siguiendo el curso de los ríos Itabucú, Ubay y Paraná. Poco después llegó a San Vicente, procedente de la Asunción, el alemán Ulrich Schmidel. El primer historiador del Río de la Plata —que tal vez desde entonces pensaba escribir algún día sus movidas memorias— y el fundador de la actual capital del Paraguay debieron abrazarse llenos de emoción, pues ambos eran antiguos compañeros desde los tiempos en que habían embarcado en la poderosa armada, esfumada como un sueño, del desgraciado Don Pedro de Mendoza. Sin embargo, Juan de Salazar, en su carta inédita escrita en la Villa de San Vicente y Puerto de Santos, el 30 de junio de 1553, se refiere a Schmidel con poco afecto, diciendo: "...en esta nao que iba a Lisbona (que por el propio Schmidel sabemos que se hizo a la vela el 24 de aquel mismo mes y año) va un alemán que vino de la Asunción que se llama Uz (abreviatura de Ulrich); lleva uno destos esclavos y yo sé cierto lo ha de dar al piloto della que se llama Juan de León por su flete... si en Lisbona no le paga veinte ducados de flete... El alemán dicen ha heredado diez mil ducados, e también ha sido llamado..."

Después del naufragio del bergantín en la Barra de Santos,

Salazar logró que un flamenco de San Vicente, llamado Pero Rose, "que aquí tiene un ingenio de açucar", le prestase un "carabelón pequeño" con el cual trajo a San Vicente a las mujeres y soldados que habían quedado en la isla de Santa Catalina. Luego, Salazar se aprestó a emprender con todas aquellas mujeres el viaje a la Asunción; pero el gobernador portugués Tomé de Sosa, que acababa de llegar con cinco navíos, quedóse prendado de aquellas damas españolas, les hizo dar cien ducados de la hacienda del rey de Portugal, "las mandó aposentar y honrar lo mejor que pudo" y ordenó, al mismo tiempo, que ningún español pudiese salir de la población, so graves penas, "hasta tanto que él avisase al rey y a la reyna de Portugal".

Juan de Salazar, en su carta escrita desde el Puerto de Santos y San Vicente, el 25 de junio de 1553, suplicaba al rey de España "que no nos quedemos olvidados en esta tierra, donde la mayor parte de los que en ella viven, son malhechores desterrados de Portugal".

El Consejo de Indias no echó en olvido la gente de Salazar detenida en el Brasil. El 9 de octubre de 1553, por medio de una real cédula a la Casa de la Contratación, se le recomendó que todos los navíos que fueren al Río de la Plata tratasen de recoger a Doña Mencía Calderón y a la gente que se hallaba con Juan de Salazar. También se encargó al embajador en Lisboa, Luis Sarmiento de Mendoza, que pidiese al rey de Portugal la libertad de los españoles confinados en el Brasil. El portador de esta cédula al embajador Luis Sarmiento de Mendoza fué un genovés llamado Bartolomé Justiniano, al cual se le entregó, asimismo, entre otros documentos, el título de gobernador para Domingo de Irala.

Justiniano llegó a San Vicente, donde se encontró con Salazar, pero a pesar de su salvaconducto los portugueses no le permitieron ponerse en viaje hacia el Paraguay. Entonces, Salazar tomó una resolución extrema, que él mismo nos relata en su carta del 20 de marzo de 1556, escrita desde la Asunción.

Combinó en secreto una huída de San Vicente con Ciprián de Goes, seis soldados portugueses y una docena de españoles. También formaban parte de esta curiosa expedición internacional, mandada por un español, un genovés y un portugués, la mujer de Goès, la de Salazar, que era Doña Isabel de Contreras, dos hijas suyas y otras tres mujeres casadas.

No se sabe el destino que tuvieron muchas de las mujeres restantes. Algunas de ellas debieron adelantarse al Paraguay cuando Hernando de Salazar se dirigió a la Asunción. Otras vinieron con Hernando de Trejo, el cual llegó a la Asunción con un grupo de españoles y portugueses, más o menos al mismo tiempo que Juan

de Salazar, y no pocas de ellas debieron quedarse en el Brasil, casadas con pobladores de aquella costa.

Cuando el gobernador Tomé de Sosa se enteró de la huída de Juan de Salazar, incitó a los indios tupíes a que asaltaran a los españoles a unas doce leguas de Santos y San Vicente. Así lo hicieron los salvajes, poniendo gran espanto en la pequeña comitiva; pero el jesuíta Manuel de Nobrega, que tenía una reducción entre los indios, calmó a los tupíes "diciéndoles que Dios se enojaría y así el rey de Portugal", si atacaban a los españoles.

La expedición, al cabo de cinco meses de grandes penurias, llegó al Guairá, donde Salazar, como dice él mismo en su carta citada, se detuvo "a descansar las mugeres". Allí se encontraba el capitán García Rodríguez de Vergara, que, desde dos años antes, se había dirigido a aquel lugar por orden de Irala para buscar metales preciosos.

A los pocos días Bartolomé Justiniano se adelantó a la Asunción con el título de gobernador para Irala, llegando a la capital del Paraguay por el mes de septiembre del año 1555.

Juan de Salazar llegó con sus acompañantes un mes más tarde. Irala lo recibió amablemente, sin acordarse de sus desavenencias en tiempos de Alvar Núñez. Las damas y damiselas, bien curtidas por aquel viaje que había durado, desde la salida de España, nada menos que cinco años largos, no traían la belleza y las buenas maneras que tenían al partir; pero para los españoles de la Asunción, habituados a las indias medio salvajes del Chaco y del Guairá, aquellas mujeres blancas debieron parecer vírgenes como las de los altares de las iglesias de España.

Todos apresuráronse a casarse con ellas, lavándose ahora de vez en cuando, cambiando los bruscos modales que habían adquirido con el trato de los indios, por otros más gentiles y amanerados, y tornando a pensar en los blancos coletos recamados que desde tantos años no habían vuelto a usar...

En fin: aquellas mujeres fueron para los pobladores de la Asunción un hálito de vida que infundió en aquellos hombres nuevas esperanzas e ilusiones. Fueron un soplo de poesía para los románticos conquistadores, que a fuerza de chapurrear en guaraní habían perdido la costumbre de tratar con mujeres vestidas como Dios manda y referir a damas auténticas, en sonoro castellano, las bellas aventuras que su fantasía idealizaba.

La llegada providencial de aquellas mujeres representa la influencia civilizadora más grande que en aquellos años experimentó el Paraguay e inicia la era de la verdadera colonización.

CICLOS DE IDEAS - FUERZAS EN LA HISTORIA ARGENTINA (*)

POR RODOLFO RIVAROLA

PRELIMINAR

EL 17 de octubre de 1931 expuse en la Junta de Historia y Numismática Americana observaciones a que doy el título de estas páginas. No dispuse desde entonces de tiempo para ordenar y escribir lo que dije. Lo intenté después en el presente escrito, que fué publicado el folletín en "La Nación" y que ahora aparece en este boletín a pedido de la dirección del mismo.

Mis observaciones se limitaron a llamar la atención sobre la igual o aproximada duración de tiempo de cada época de la historia nacional, y sobre la notoria circunstancia de corresponder cada una de ellas al desarrollo lógico de una "idea-fuerza" directiva de la acción hacia la construcción orgánica del Estado.

Otra advertencia que anticipo a la lectura de este trabajo es la de haber ocurrido en el vigésimo, o en el décimo año de cada ciclo, la crisis violenta de la acción en curso. Dos ejemplos: en el primer ciclo, iniciado en 1791, la Revolución de Mayo; en el quinto ciclo, presente, iniciado en 1911, y cuya duración ignoramos, la revolución del 6 de septiembre de 1930.

Los ciclos treintañales determinan la distribución que convendrá seguir en la Historia Argentina, de la cual está escrita la del primer ciclo en las dos obras de Mitre.

Las partes pueden llevar respectivamente las denominaciones que siguen:

Primero: 1791 a 1821. — Origen, desarrollo y realización de la idea de independencia.

Segundo: 1821 a 1851. — Idea de un congreso general que dé forma constitucional al Estado; su ensayo y su fracaso, que derivan a la oligarquía.

Tercero: 1851 a 1880. — Al fin de preparación y realización formal de la Constitución e integración del Estado por la capital en Buenos Aires.

Cuarto: 1881 a 1911. — Idea y aspiración de la forma representativa, por el "sufragio libre e independiente de la oligarquía y de la coacción oficial", reaparecidas bajo la Constitución.

(*) Conferencia leida en la Junta el dia 17 de octubre de 1931.

Quinto: Iniciado en 1911. — Aplicación del sufragio popular, bajo las garantías de una nueva ley electoral; divulgación de la "fe democrática" y posible rectificación de la misma por la organización representativa de la sociedad, en sus fuerzas morales y económicas.

Cuanto va expuesto a continuación tiende a comprobar las que sólo sean simples observaciones del proceso histórico argentino.

IDEAS - FUERZAS EN LA HISTORIA ARGENTINA

> ..."un hombre extraordinario, campeón y apóstol de la libertad humana en ambos mundos, fué el primero que abrigó en su mente la idea de emancipación de las colonias españolas del Nuevo Mundo"... — (*Historia de Belgrano*, t. I, p. 112).
>
> ..."Miranda hizo redactar, en 1791, una carta a los americanos, en la que hacía el proceso del sistema colonial en España"... "y con auxilio de la Providencia formar de la América, unida por comunes intereses, una grande familia de hermanos". — (*Historia de San Martín*, t. I, pág. 83).
>
> ..."El general San Martín, el 10 de julio de 1821, entraba triunfante en Lima"... "Aquí termina la historia de la independencia de la República Argentina". — (*Historia de Belgrano*, t. III,, pág. 576).

I

La narración histórica se ajusta, por lo regular, a la división en épocas o períodos. Los señalan acontecimientos notables. Decimos de la historia la "época colonial", la "época de la independencia", el "período de la tiranía", o el "período de la organización". Los términos "época" y "período" parecen usarse indistintamente. Alguna diferencia admitirían entre ellos según los hechos a que se entendiera aplicarlos. La Academia define épocas por "período de tiempo que se señala por los hechos históricos durante él acaecidos", y también "punto fijo y determinado de tiempo desde el cual se empiezan a enumerar los años". Define el período por tiempo que una cosa tarda en volver al estado o posición que tenía al principio: como el de la revolución de los astros; y también "como espacio de tiempo que incluye toda la duración de una cosa". El ciclo es asimismo "un período o cierto número de años que, acabados, se vuelven a contar de nuevo". Opto por este último para expresar la observación que sugieren la relación de causalidad, que corresponda a las ideas y en particular a una idea, en la complejidad de circunstancias a las cuales se atribuyen los fenómenos político-sociales que forman la trama de la historia.

Los historiadores que se proponen exponer una época determinada no comienzan por el hecho culminante del cual desciende la corriente de los acontecimientos que comprende la época: comienzan por establecer el cuadro de los precedentes, que serían comparables a la ascensión hacia el hecho memorable. Ejemplo de esto se encuentran en los historiadores nacionales que emprendieron la gran-

de exposición de las épocas de nuestra mayor recordación. Mitre agregó al título de la "Historia de Belgrano" el complementario "y de la Independencia Argentina". Su primer capítulo, "La sociabilidad argentina" marca los años de 1770-1774. Las dos primeras líneas declaran el objeto de la obra: "Este libro es al mismo tiempo la vida de un hombre y la historia de una época. Su argumento es el "desarrollo gradual de la idea de la independencia del pueblo argentino", desde sus orígenes, a fines del siglo XVIII, y durante su revolución, hasta la descomposición del régimen colonial en 1820, en que se inaugura una democracia genial, embrionaria y anárquica, dentro de sus propios elementos orgánicos".

Las palabras que designan la idea de la independencia se hallan en el texto con caracteres salientes. Mas al anunciar la época y darle el nombre de la "idea", el autor retrocede el arranque de la exposición hasta el descubrimiento y conquista del Río de la Plata.

La función propia de la "idea" reaparece en la Historia de San Martín y de la Emancipación Sudamericana (t. I, p. 81). "No hay " hechos fortuitos en la historia: todos ellos tienen su coordinación " lógica y se explican por las leyes regulares que presiden el creci- " miento y la decadencia de las naciones, en lo que se ha llamado la " dinámica social, en contraposición de la teología histórica". Y más adelante... "las ideas reformadoras tienen una puerta secreta por " donde penetran en el corazón de todos los legisladores y de cada " habitante de todas las ciudades: el hecho de qué un nuevo pensa- " miento y una nueva esperanza han entrado en un corazón, es " anuncio de que una nueva luz acaba de encenderse en el corazón " de millares de personas. La prueba de ello es que, después de la " emancipación de las colonias norteamericanas y de la Revolución " Francesa, lo mismo pensaban respecto de la independencia sud- " americana, Jefferson en los Estados Unidos, Burke y Pitt en In- " glaterra, el rey de España en Madrid, su ministro Aranda en Pa- " rís, Tallien y Lafayette en Francia, y los criollos sudamericanos " de las colonias en América y en Europa. El criterio político se " formaba por el ejemplo de lo que pasaba en ambos continentes, " las nuevas ideas penetraban primero en las cabezas ilustradas y " se infiltraban en la masa por el vehículo del instinto y de la pa- " sión, que transformaba las almas por la creación de un ideal que " cada cual interpretaba según sus alcances o según sus intereses " o tendencias, teniendo evidencia de este fenómeno hasta los mis- " mos poderes absolutos que experimentaban su influencia. Así es " como se iba preparando la revolución moral en la América del " Sur, una vez que la idea nueva prendió en los espíritus".

Tal fué la constante observación que el historiador eminente

comprobó en sus investigaciones, y le determinó a completar el título de cada una de las dos obras. Fué oposición al estricto materialismo histórico, que se afirmaba ya como único definido aspecto en la vida los pueblos. Atribuyó a la "idea" la función sintética, que por inducción o por intuición determina la conducta colectiva, y le comunica el impulso hacia el rumbo que debe seguir.

II

Entre las múltiples acepciones de la palabra "idea", la calificación de Fouillée, "idea-fuerza", asigna al fenómeno, en cuanto representativo de una acción posible, poder conducente a realizarla. Asume primacía sobre los otros fenómenos de la psiquis; se complica en la sensibilidad; domina y guía el impulso, sintetiza el hecho psíquico, complejo, que es la voluntad en realizar, la voluntad de hacer, de crear cuanto fué pensado. "La idea, en general, es el comienzo de una acción"... "La tendencia de la idea de una acción, a producirla, demuestra que la idea es ya acción en sí misma, bajo una forma más débil" (1).

El fenómeno psíquico pasa de individual a colectivo. Gana poco a poco las conciencias, por extensión y comprensión, que son su contenido propio. Transferido a la multitud pierde en comprensión colectiva cuanto gana en fuerza de acción inconsciente. La idea se define en pocos cerebros; el verbo que la expresa es como un resorte mecánico, que mueve el grupo, el pueblo, la secta. Así ocurrió en la historia argentina el proceso que Mitre describe en tantas páginas de narración documentada.

Cuanto el filósofo francés ha explicado y definido en el campo de la psicología, en el de la moral y en el de la sociología, desde 1890 (1), aparece con anterioridad aplicado en las dos obras históricas de Mitre, como una guía de luz con la cual sigue el rastro sinuoso de los acontecimientos. Estos excluyen la posibilidad de referir los fenómenos o cualquier fenómeno, a una sola causa. Y vuelvo en este punto a la observación de la Historia de San Martín: "Las ideas no son aerolitos caídos de otros mundos: tienen su origen en la naturaleza moral del hombre del planeta. Así como la aparición de una planta en un terreno inculto señala intervención de acciones físico-químicas, climatológicas y orgánicas, que se combinan, la aparición de una idea en una cabeza indica una elaboración intelectual que se opera simultáneamente en las cabezas".

---

(1) "La liberté et le determinisme", pág. 233, IV. "L'idée-force comme complément du naturalisme".

(1) Fouillée: "L'evolutionisme des idées-forces", 1890; "La psychologie des idées-forces" 1893; "Les éléments sociologiques de la morale", 1905; "La morale des idées-forces", 1908, etc.

III

PRIMER CICLO — 1790 - 91 a 1820 - 21

Al explicar el desarrollo de las investigaciones, que llegaron gradualmente a comprenderse en tres volúmenes de la edición definitiva de la Historia de Belgrano, Mitre explicó, con sus palabras, "la vida múltiple de un pueblo en el movimiento colectivo que constituye la verdadera historia...", "el desarrollo gradual de la idea de la independencia argentina, desde sus orígenes lejanos, a fines del siglo XVIII y durante su revolución, hasta la descomposición del régimen colonial en 1820". (Tomo I, pág. 58).

Si en este sitio queda indeterminado el punto de partida o fecha en la cual se encuentre el origen de la idea, que terminará su desarrollo en la segunda década del siglo XIX, la fecha de mayor exactitud se encuentra tanto en la misma Historia como en la de San Martín, referida al pensamiento de Francisco Miranda. Ya en la primera (pág. 112), el autor escribió: "un hombre extraordina-" rio, campeón y apóstol de la libertad humana en ambos mundos, " fué el primero que abrigó en su mente la idea de emancipación de " las colonias españolas del Nuevo Mundo, implantando en ellas las " instituciones republicanas y hacía años solicitaba auxilio de todos " los gobiernos europeos para realizar su atrevida empresa..." " era éste el célebre general venezolano Miranda, que desde 1790 " trabajaba con tal propósito". En la Historia de San Martín, (pág. 83), cita un documento probatorio de la fecha ya indicada en la Historia de Belgrano; "fué entonces, dice, cuando por vía de ma-" nifiesto y declaración de derechos de la América del Sur, Miran-" da hizo redactar en 1791, una carta a los americanos en que se " hacía el proceso del sistema colonial de España". En el documento citado, decía su autor que "el corazón de las colonias inglesas en " la América que debía avergonzar a los sudamericanos, había co-" ronado de palmas la frente del Nuevo Mundo, al proclamar y ha-" cer triunfar su libertad, su independencia y su soberanía".

Análoga referencia se encuentra en el libro publicado por el Dr. Carlos A. Aldao, "Miranda y los orígenes de la Independencia Americana, seguido por la traducción de una historia de don Francisco de Miranda, escrita en inglés por un caballero que fué oficial a las órdenes del general Miranda". Recuerda (pág. 16), que hacia 1806 un hermano del general Miranda, D. Alfonso, no ajeno a la política, vivía en Buenos Aires, acompañado de su hija Magdalena.

La idea de la independencia no pudo introducirse en la colonia sino secreta y misteriosamente. Veinte años después, acontecimientos de la política europea de la primera década del siglo, dieron en

mayo de 1810 ocasión al primer sacudimiento que transformaría la realidad de la idea en el proceso de lo real del hecho. Todavía en 1810 la palabra 'Independencia" estuvo oculta, ausente o negada en los actos públicos. Ninguno de aquellos días la consigna. Sólo una minoría de la población porteña podía comprenderla. La síntesis en que se origina la idea por inducción o por intuición implica conciencia de fenómenos, juicio y presentimiento. Desde unos pocos se proyecta un rayo de luz en la mentalidad y sentimiento colectivos.

En las luchas de minorías y mayorías son en la evidencia de la historia las primeras quienes piensan bien, y anticipan cuanto las otras alcanzarán a comprender tardíamente. La multitud verá más tarde, y de ordinario verá mal. Para el éxito de las primeras ocurren ocasionalmente recursos que ponen de lado la sinceridad y el mero empleo del convencimiento. Es así posible que haya parte no despreciable de verdad en el documento en que el Virrey depuesto dió cuenta al soberano, de la Revolución de Mayo. Con referencia al día 22, dice que "ocultos los vecinos en sus casas, contraídos los artesanos a sus talleres, lóbregas las calles, en nada pensaba menos que en ingerirse e incorporarse a tan inicuas pretensiones, especialmente cuando bajo el pretexto de fidelidad, de patriotismo y de entera unión entre americanos y europeos, se descubrían sin disimulo los designios de independencia y de odio a todos los vasallos de Su Majestad". La mayoría quedó en sus casas; la minoría estuvo en la plaza.

Y habían transcurrido veinte años desde que la idea y la palabra de independencia comenzaron a realizarse en el Plata.

IV

¿QUE OCURRIO EN LA ULTIMA DECADA DEL PRIMER CICLO?

Si sólo se considerase la oposición de intereses, opiniones y pasiones que dividieron al "pueblo argentino" en federales y unitarios, se debería hablar desde entonces de la idea federal y de la idea unitaria: esto es, de dos ideas secundarias, opuestas, sin definición precisa, adjetivos de una forma de gobierno, susceptibles de expresar cosas muy diversas, en cuanto a la manera en que hayan sido originadas, concebidas y realizadas en distintos pueblos o en distintas épocas de un mismo pueblo. Moreno había escrito en la Gaceta el argumento que le acreditaría de iniciador o precursor del federalismo argentino: "Disueltos los vínculos que ligaban a los pueblos con el monarca, cada provincia es dueña de sí misma, por cuanto el pacto social no establecía relaciones entre ellas directamente, sino entre el Rey y los pueblos". Este fué, en verdad, el argumento que

sirvió en el Cabildo abierto de mayo de 1810 para no admitir subordinación alguna a las Juntas de España o la autoridad del Virrey depuesto. Pudo valer como doctrina de circunstancias y de fuerza polémica accidental. Histórica y jurídicamente era falso. Desconocía la unidad de la raza, del idioma y de la nación conquistadora; la unidad de legislación que unía a los habitantes de la colonia por el vínculo social que nace de la constitución administrativa y judicial, como de las condiciones geográficas. La estructura legal y social no depende de un "pacto social", como supone la frase usada por el traductor de Rousseau, "Los pueblos", como se les llamaba entonces, y no "el pueblo de la Nación Argentina" como dijo en seguida el Himno, y como se dijo después, existían por algo más que por la sumisión al rey Fernando VII, prisionero en Bayona, a cuya persona el de las actas de mayo protestó sumisión, acatamiento y fidelidad. Los "pueblos" se componían de familias; sus individuos practicaban el comercio o trabajaban en industrias incipientes, adquirían la propiedad de la tierra; realizaban contratos; acudían a la justicia, sea para someterle sus conflictos de pretensiones en el orden civil, sea para la defensa contra el delito. Todo esto se regía por normas establecidas en leyes centenarias, que los conquistadores y pobladores y sus descendientes transportaron de España a América. Más aún, por un código particular para la nueva sociedad española, a medida que los que llamamos hoy hechos sociales lo requerían. El código de Leyes de Indias y los viejos códigos españoles de los Fueros, las Partidas, las Ordenanzas y las Recopiladas o Recopilaciones, a la vez que el idioma y la religión eran fuerzas de unidad que no debilitó la Revolución de Mayo ni extirpó la Declaración de la Independencia. El argumento fué falso como doctrina, aunque útil como habilidad política circunstancial. Implicaba, por otra parte, admitir que con la liberación que obtuviera Fernando VII y su reasunción del trono, las fidelísimas provincias del Virreinato del Río de la Plata le darían inmediato acatamiento y sumisión. Todos nos hallamos hoy conformes en explicarnos los motivos que tuvieron los promotores de la Revolución de Mayo para ocultar el fin que se propusieron hasta donde el disimulo lo permitiera.

La independencia de las colonias españolas de América, en el segundo decenio del siglo pasado, importó solamente la ruptura de la subordinación política respecto del gobierno de España, y la consiguiente formación de nuevos estados del derecho internacionel. Pero la sociedad quedó organizada como estaba, con sus leyes civiles y penales; su administración interna, su justicia, su educación, sus ideas religiosas, su tradición eminentemente españolas.

La hoy República Argentina, entonces parte principal del Virreinato del Río de la Plata, con asiento de sus autoridades en Bue-

nos Aires, continuó, como así los otros países de América, rigiéndose por las leyes de los antiguos códigos españoles, que habían sido comunicados a la Real Audiencia, autoridad superior en el orden judicial de la colonia. Bajo el régimen colonial, la Audiencia, a su vez, dependió del Consejo Supremo de Indias, en España, y del Rey.

Rotos los vínculos de la dependencia política, el nuevo Estado debió atender, en primer lugar, a su propia organización interna. Corresponde a la historia constitucional de nuestro país, en el primer siglo, narrar los esfuerzos hechos en su primera mitad, para crear una organización de formas democráticas y liberales, en una sociedad mal preparada para el gobierno propio y para el régimen pacífico del derecho. Los otros cincuenta años representan la transformación de la sociedad misma, por influjo de la creciente inmigración llegada de todos los países de Europa; por el enorme desarrollo económico; por la formación de una legislación propia, en todos los ramos del derecho; por la tendencia de la educación hacia la realización de lo que podría decirse el tipo medio de la educación en la mitad occidental de Europa; por el liberalismo e indiferentismo religioso, y por la aspiración a todas las condiciones de la convivencia social que facilitan el bienestar de cada uno (1).

A partir de 1810, la idea de la independencia creció a través de dificultades de todo orden, internas, o sea de la carencia de estructura del estado nacional, y externas, las alternativas de la situación de Montevideo; y la política de España y de Gran Bretaña en relación a la independencia de América. El lenguaje sintético redujo la expresión de los sentimientos al de irreconciliable repulsión contra la metrópoli española. Al agotarse la lucha, el sentimiento fué contra la "Ciudad" — representante del Estado. La reacción particularista de los dispersos pueblos y escasas ciudades del desierto argentino, substituye a Madrid, Cádiz o Sevilla por Buenos Aires. Esta fué la "ciudad-mandona", la del mando efectivo y acatado durante el Virreinato, bajo la fuerza y autoridad de la costumbre en la obediencia. Desde ella partió la reacción contra la metrópoli de España. La ciudad, desproporcionada ya entonces, como hoy, con la población total del territorio que se emancipaba, si como metrópoli heredó de la española el poder que ésta tuvo en nombre del soberano, el Rey, le sucedió asimismo en calidad de heredera de antipatías que suscita la autoridad, cuando faltan la equidad en el que manda y la educación en la obediencia, en nombre de la ley igual para todos.

A medida que disminuía el temor de recaer bajo la dominación española, crecía el antagonismo entre los municipios provinciales y

(1) El autor en Derecho Penal Argentino, introducción, año 1910.

Buenos Aires — metrópoli. Si se atribuye a aquella década la aparición de la democracia, bien triste es el cuadro de anarquía que ella ofrece. He aquí cómo lo describió la pluma de Fray Cayetano Rodríguez: "Divididas las provincias, desunidos los pueblos y aun los mismos ciudadanos, rotos los lazos de unión social, inutilizados los resortes todos para mover la máquina, erigidos los gobiernos sobre bases débiles y viciosas, chocados los intereses comunes particulares de los pueblos, negándose algunos al reconocimiento de una autoridad común, en diametral oposición las opiniones, convertidos en dogmas los principios más distantes del bien común, enervadas las fuerzas del Estado, agotadas las fuentes de la pública prosperidad, paralizados los arbitrios para darles un curso conveniente, pujante en gran parte el vicio, y extinguidas las virtudes sociales, o por no conocidas, o por inconciliables con el sistema de una libertad mal entendida, conducidos, en fin, los pueblos por unos senderos extraños, pero análogos a tan funestos principios, a una espantosa anarquía, mal el más digno de temerse en el curso de una revolución iniciada por meditados planes, sin cálculo en sus progresos, y sin una prudente previsión de sus fines, ¿qué dique más poderoso podía oponerse a este torrente de males políticos, que amenazaban absorber la patria y sepultarla en sus ruinas, que la instalación de un gobierno que salvase la unidad de las provincias, conciliara su voluntad y reuniera los votos, concentrando en sí el poder?" (1).

Un gobierno que salve la unidad de las provincias y concentre en sí el poder, era y es técnicamente un estado nacional.

Cierran este ciclo los acontecimientos referidos por Mitre a una fecha precisa.

"El mismo día que el caudillo Ramírez era derrotado y muerto; al mismo tiempo que Carrera huía buscando el sepulcro de sus hermanos, y que los campesinos de Salta se levantaban en masa obedeciendo la orden de Güemes moribundo; el general San Martín (el 10 de julio de 1821) entraba triunfante en Lima; y Bolívar, vencedor al norte del Ecuador, venía al encuentro del Libertador argentino al frente de las armas de Colombia, para sellar la independencia del Nuevo Mundo, ya irrevocablemente asegurada con la ocupación del Bajo Perú...

"...Aquí termina la historia de la independencia de la República Argentina" (2).

No hubo ya que pensar en la independencia: la idea y el hecho entraron definitivamente en el dominio de la Historia.

---

(1) Historia de Belgrano, t. III.

(2) Historia de Belgrano, t. III.

V

SEGUNDO CICLO — 1820 - 21 a 1851

Del Director supremo al Cabildo de Buenos Aires:

> Adhiriendo a la voluntad general que me ha sido comunicada en este instante por el Excmo. Cabildo, y deseoso de propender en cuanto está de mi parte, al bien de mis conciudadanos, deposito la Suprema Dirección del Estado, que he desempeñado hasta ahora, en manos de V. E. — Buenos Aires, febrero 11 de 1820, a las 7 de la mañana. — JOSE RONDEAU".

Del Cabildo al Soberano Congreso:

> La salud pública, cuyos peligros no me es posible detallar en el momento, exige imperiosamente que cese el ejercicio de sus representaciones". — Buenos Aires, 11 de febrero de 1820.
>
> Protestan las partes contratantes que el voto de la Nación y muy en particular en las provincias de su mando, respecto al sistema de gobierno que deba regirlas se ha pronunciado en favor de la federación, que de hecho admiten. Pero que, "debiendo declararse por diputados nombrados por libre elección de los pueblos, se someten a sus deliberaciones". — (Convención del Pilar, 23 de febrero de 1820).
>
> La provincia de Entre Ríos, queda en su aptitud de entenderse directamente con con los demás gobiernos del mundo, hasta tanto que, congregada la Asamblea Nacional de las demás provincias hermanas, sea definitivamente constituída la República. — JUSTO JOSE DE URQUIZA. — 1º de mayo de 1851.

En el mismo día, 11 de febrero de 1820, el Cabildo de Buenos Aires asumió "el mando de la provincia" y publicó un bando en que expuso haber cesado el Soberano Congreso y haber "dimitido el supremo director, en manos del Ayuntamiento, el mando que le estaba cometido". Declara que esto es mientras se "explora por "unánime concurrencia de todas las provincias, la voluntad gene- "ral, respecto al modo y forma de la unión que deben conservar".

Al día siguiente, en oficio dirigido por el Cabildo de Buenos Aires al de Cuyo, con el cual adjuntó documentos que instruían de la situación política, dijo: "Todas las provincias de la unión es- "tán en estado de hacer por sí mismas lo que más convenga a sus "intereses". Era este oficio contestación a la nota del de Mendoza, en que dió cuenta de haber "reasumido el mando de esa provincia "a consecuencia de la dimisión del coronel don Toribio de Luzuriaga".

El 17 de febrero, el de Buenos Aires nombró gobernador de la provincia a don Manuel de Sarratea, en calidad de provisional. El 23 quedó firmada en la capilla del Pilar la convención de la paz entre el gobernador de Buenos Aires y los de Entre Ríos y Corrientes, que en guerra civil habían derrotado al general Rondeau en la batalla de Cepeda (1).

En el número 12 de la convención consta haber manifestado Ramírez estar conformes todos los artículos precedentes, "con los

---

(1) Mitre ha descripto prolijamente la batalla de Cepeda, del 1º de febrero de 1820, en el mismo sitio en que 39 años después libraría la suya con suerte análoga en las armas, con mejores consecuencias políticas. (V. R. J. Cárcano, Del sitio de Buenos Aires al campo de Cepeda, pág. 703).

" sentimientos y deseos del capitán general de la Banda Oriental, " don José Artigas".

La mayor importancia atribuída a este documento se encuentra en haber mantenido la idea de la unidad de la Nación, al enunciar la de constituir o reconstruir el Estado nacional, ensayado en los últimos diez años. La idea nacional no desapareció en ningún momento. Esto es digno de advertirse. Cuando se habla de "disolución nacional", hay confusión de términos. Lo único que "se disuelve", o cesa, o se interrumpe es el Estado. Entre los diversos actos de la Asamblea del año 1813 (8 de marzo) fué sancionada la declaración de ser "los diputados de los pueblos, diputados de la Nación; y que una vez constituídos en la Asamblea General, su inmediato representado "es el Estado de las Provincias Unidas, colectivamente, sin perder por esto la denominación del pueblo a que deben su nombramiento". Tal es el antecedente del artículo 36 de la Constitución actual; y tal el lenguaje que correspondería usar en la precisión e imparcialidad requerida por la Historia.

* * *

El pensamiento común, la idea-fuerza inicial de este ciclo, consciente en unos e inconsciente en otros, fué la reconstrucción, constitución u organización del "estado único", en el sentido jurídico de este término, que no puede confundirse con el de Nación. No fué la especie de forma de gobierno que debería darse al Estado la aspiración nacional. Las opiniones, las pasiones, las desconfianzas mutuas, la situación geográfica de una gran ciudad, relativamente a los "pueblos" del Virreinato, distribuídos en el territorio semidesierto, fundaban la opinión de constituirlo con asiento definitivo en la ciudad que lo fué de los virreyes.

No me propongo interpretar hechos históricos que dominan, a mi juicio, en la explicación de la organización definitiva del estado nacional. Lo hice en otros trabajos, con mayor especialidad de la que atribuyo al presente escrito (1).

Valga esta referencia para eliminar de mi intención actual todo juicio con pretensiones de tesis interpretativa de la Constitución sobre cuanto en la realidad haya alcanzado a ser forma federal o unitaria. Dejo a la consideración de todo apasionado por una u otra juzgar si en la del gobierno realizado o sea la práctica de la Constitución tiene algún interés la calificación con uno u otro término.

Mitre ha opinado sobre la situación de aquella fecha remota,

---

(1) En 1908, Del Régimen Federativo al Unitario. Ensayo sobre la organización política argentina; en 1928, en La Constitución Argentina y sus principios de ética política.

con juicios que recojo y entrego al lector: Con "la caída estrepitosa del Congreso y del Directorio"... toda forma de "autoridad "legal desapareció. Ninguna institución coherente permaneció en "pie. Ningún principio de derecho público sobrenadó en medio de "aquel gran naufragio. Sólo quedó una nación independiente en el "hecho; una constitución geográfica y social, anterior y superior "a las leyes escritas; un pueblo políticamente desorganizado, regi- "do por sus instintos y por tradiciones históricas o reglas consue- "tudinarias; una asociación política en embrión; una federación "rudimental, y fuerzas excéntricas que coincidían, empero, en pun- "tos determinados y obedecían a leyes persistentes, revelando un "principio de vida robusta, que necesitaba nuevos órganos apro- "piados a nuevas necesidades para desenvolverse en lo futuro. "Era el período de la transición orgánica" (1).

El período de la transición orgánica fué lento y difícil. Vuelvo al texto de la convención, llamada en la historia tratado del Pilar. Es manifiesta su duración o evolución hasta el 1º de mayo de 1851. Recordaré algunos hechos explicativos de la idea persistente y de los obstáculos que halló durante 30 años.

La convención fué consecuencia inmediata del armisticio subscripto el día 17, en Luján, por el comandante de las fuerzas de Buenos Aires, general D. Miguel Estanislao Soler, y los dos gobernadores generales, don Estanislao López y D. Francisco Ramírez.

El documento del armisticio expresó que su objeto era "evitar la guerra ominosa y desastrosa", provocada "por la precedente ad- "ministración, que ha oprimido largo tiempo a los heroicos pue- "blos de la unión"; — y estableció "que no se deje en empleo a "ningún individuo de la administración depuesta que haya ayuda- "do o intentado sostenerla en sus proyectos de opresión, o coope- "rando a la ejecución de sus crímenes, todo lo que se considera, "agrega el texto, como base esencial de la transacción".

Al mismo propósito se refiere el artículo 7º de la convención. Estableció que "los culpables deben responder en juicio público ante el tribunal que al efecto se nombre".

De las costumbres sociales y moralidad de aquel tiempo informa el documento intercalado en la colección de Prado y Rojas, entre el bando del Cabildo y el citado oficio al Cabildo gobernador de Cuyo. El documento intercalado es una orden del Cabildo que prohibe el juego de la ruleta: "El Cabildo, dice, no puede ser es- "pectador indiferente de los lamentos de tantas familias desgra- "ciadas, cuya subsistencia ha devorado ese juego ruinoso, así co- "mo ha perturbado su paz doméstica". El Cabildo autoriza al gobernador a proscribir en toda la extensión de la provincia un jue-

(1) Obra citada, t. III, pág. 364.

go tan perjudicial, "imponiendo penas arbitrarias a los contraven-
"tores, y tome todas las providencias que juzgue oportunas para
"que no vuelva a renovarse un mal tan funesto a la prosperidad
"y sosiego de la provincia". Aparte de medida restrictiva de otros juegos que se registran en aquella época, otro decreto de fecha 10 de mayo de 1821 dictó una nueva resolución sobre la ruleta, y dispuso que "los útiles que sirvieran a tan detestable oficio fuesen
"confiscados y quemados públicamente por manos del verdugo,
"debiendo expresarse en alta voz, al principiar el acto, el nombre
"del dueño y casa de que habían sido extraídos".

Por una parte, los gobernantes, soberanos en sus provincias, no podían aspirar sinceramente a un gobierno central que les privara de parte de sus dominios; y por otra, una sociedad distraída en la pasión del juego: la idea escrita en el documento oficial sólo ocuparía a mínimo número de conciencias ciudadanas animadas por el bien de la patria.

Un mes antes, el 8 de enero, había tenido efecto el motín de Arequito. El coronel D. José Javier Díaz, nombrado gobernador de Córdoba, al recibir la noticia de la convención entre los gobiernos de las tres provincias del litoral expidió el 13 de marzo un bando que comienza con estas palabras: "Ocupado este gobierno del más
"justo y patético júbilo que incomparablemente se merece la no-
"vísima convención que ha sancionado el plan fudamental del li-
"beral sistema federal de todas provincias de Sud América"... y termina "mandando fijar copia autorizada literal de la misma acta, impresa, de la citada convención, en completa satisfacción de las tan inspiradas miras liberales de esta provincia".

Se restableció el Congreso Nacional después de un nuevo tratado. El Congreso confirió al gobernador de Buenos Aires, general Las Heras, el 23 de enero de 1825, el ejercicio de atribuciones del Poder Ejecutivo Nacional; el 8 de febrero de 1826 nombró presidente de la República a don Bernardino Rivadavia; dió luego la Constitución que fué sometida a la aprobación de las provincias y rechazada por los gobernadores; el 27 de junio de 1827 renunció el presidente; pocos días después, el 5 de julio, fué nombrado interino D. Vicente López; el 27 de agosto cesaron nuevamente las autoridades nacionales.

Los tratados y convenciones no llegaron a constituir el estado nacional. Este importaba para cada uno de los contrayentes despojarse de parte de la autoridad personal de que disponía en el territorio provincial. A pesar de ello, se imponía y respetaba la idea de la Nación Argentina. Por el momento podría reconocérsela sin disminución de poderes personales. Las constituciones y reglamentos provisionales, en efecto, les mantuvieron el título de provincias.

Aparece en algunos de ellos la afirmación de su "independencia", sin declararse la extensión dada al término. Haría excepción la "Constitución de la República de Tucumán", que está completamente perdida (1).

La Constitución de Córdoba, sancionada el 30 de enero de 1821, en el mismo artículo 2, en que se declara libre e independiente, establece reglamentos provisionales, en cuanto no perjudiquen los derechos particulares de las demás provincias y los generales de la Confederación. Más aún: el capítulo XXVI lleva el título De las milicias nacionales, que precede a otro "De las milicias cívicas". Es interesante ver en el primero de estos capítulos declarada la obligación de servicio militar a "lo que disponga el Congreso General, sobre su organización, armamento y disciplina; y "servir a la reposición de los ejércitos de línea, cuando la necesidad lo exija y lo ordene el Congreso General de los Estados".

En el Estatuto Provisional Constitucional de la provincia de Entre Ríos, sancionado el 4 de marzo de 1822, en su primera sección, se declara parte integrante de las Provincias del Río de la Plata, y da el Estatuto en calidad de "por ahora y hasta la sanción y últimas declaraciones del Congreso General de todas, sobre la forma de gobierno, en un formal Estado y gobierno representativo", en una sola nación. Esta expresión se encuentra también en el artículo 125, en lo referente a lo espiritual y eclesiástico de la religión, en que se somete a lo que "en este respecto se disponga por el Congreso y gobierno central de la Nación".

La Carta de Mayo, de la provincia de San Juan, más que un reglamento constitucional, una declaración de derechos, expresa en su primera consideración que "concluída la guerra de la independencia, y reconocida la situación actual del Estado de las Provincias Unidas del Río de la Plata, por dos grandes y poderosas naciones del universo", y continúa su referencia al Congreso General Constituyente, que existía en su fecha de 13 de julio de 1825.

La existencia de la Nación Argentina no fué desconocida y menos negada en este período. Sólo tiene sentido relativo a la disolución del Estado. A ello se refirieron todas las aspiraciones de establecer un gobierno central mediante la reunión de un Congreso General Constituyente. Máxima expresión de esta idea, por la trascendencia que le atribuyó el Acuerdo de San Nicolás, fué el tratado de 4 de enero de 1831, a los diez años de la disolución del estado nacional, y fracasados la organización formal y el gobierno de 1825 a 1827.

Sobre los tratados precedentes, el de 1831 adelantó (art. 15 y 16) un organismo rudimentario: instituyó la comisión represen-

(1) J. P. Ramos. El Derecho Público en las Provincias Argentinas, t. I, pág. 145.

tativa de los gobiernos de las provincias litorales de la República Argentina (aquí se encuentra el nombre ya usado por Rivadavia, que sería definitivo) con facultades de celebrar tratados de paz; de hacer declaraciones de guerra; de levantar el ejército y nombrar el general que debe mandarlo, y por último, de "invitar a las demás provincias, cuando estén en plena libertad y tranquilidad, para que por medio de un Congreso General Federativo, se arregle la administración general del país".

Todo ello quedó en el papel durante veinte años más. La historia de estos veinte años es la traslación de la oligarquía de gobernadores, al personalismo de Rosas. Lo demuestran numerosos documentos citados, y en parte transcriptos por Carlos Ibarguren, en Juan Manuel de Rosas, como la correspondencia entre Ibarra y Rosas (pág. 234 y sig.). La más alta prueba de esta apreciación se encuentra en los documentos oficiales de los gobiernos de las demás provincias, ante el "pronunciamiento de Urquiza", el 1º de mayo de 1851. He recordado en la oportunidad del trabajo que presenté en la Junta, en 1921, algunos documentos probatorios de la aberración personalista, sin Constitución ni establecimiento del estado nacional (1). El rector de la Universidad de Córdoba, Dr. Estanislao Learte, con fecha de octubre de 1842, contesta la nota del gobierno de la provincia que le ha enviado retratos de Rosas para colocar en las aulas; y se "congratula de que la juventud es-" tudiosa de la Universidad Mayor tenga a la vista el honroso re-" trato de nuestro Restaurador de leyes y Libertador de Córdoba, " porque será un estímulo para que se esfuercen los jóvenes en " imitar las grandes virtudes con que está adornado este gran ar-" gentino". Excuso referirme a otros documentos; basta para mi demostración recordar la ley de 25 de agosto de 1851, de la legislatura de Córdoba, subscripta por sus miembros, menos uno, que condena "la conducta del envilecido cabecilla, salvaje unitario, lo-" co, Justo José de Urquiza, cuya ridícula ambición es una insul-" tante amenaza a la independencia de los pueblos de la Repú-" blica".

En el mismo sentido se pronunciaron las legislaturas de San Juan, Mendoza, San Luis, Santa Fe, Salta, Tucumán y La Rioja.

El efecto general en las provincias, del pronunciamiento de Urquiza da a la fecha de 1º de mayo valor positivo de acto inicial del movimiento al cual concurrieron los expatriados, unitarios o no, que formaron los unos, como Mitre y Sarmiento, en la batalla de Caseros; los otros, hombres de pensamiento y amor a la patria como los nombrados que darían la Constitución.

---

(1) Mitre, una década de su vida política, pág. 43.

El llamado "pronunciamiento" fué un decreto firmado por Urquiza como gobernador y por Juan F. Seguí como secretario. Es una pieza de ironía que deslinda en los límites del tiempo el ciclo de transición con el de constitución escrita, y lo distingue de la Constitución del estado nacional.

VI

TERCER CICLO — 1851 - 1881

A la Confederación Argentina: Veinte años hace que... brotó en las márgenes del río Paraná la esperanza consoladora del orden y de la organización nacional..." "Ha llegado ya el día de robustecer el sentimiento nacional...", "Habéis jurado sostener la Convención Nacional, por la que fuísteis federalmente constituídos...", — (Manifiesto del gobernador de Entre Ríos, J. J. de Urquiza al "Pueblo de la República", 25 de mayo de 1851).

"Teniendo por objeto acercar el día de la reunión de un Congreso general, que, con arreglo a los tratados existentes y al voto unánime de todos los pueblos de la República, ha de sancionar la Constitución política que regularice las relaciones que deben existir entre todos los pueblos argentinos, como pertenecientes a una misma familia; que establezca y defina los altos poderes nacionales, y afiance el orden y prosperidad interior y la respetabilidad exterior de la Nación". — (Acuerdo de San Nicolás, 31 de mayo de 1852).

"El gran drama político abierto el 1º de mayo de 1851 terminó para la República Argentina largos y desusados padecimientos... El Congreso General Constituyente... hallóse al empezar las tareas de su mandato en la tristísima necesidad de formular la organización nacional dejando a un lado una porción demasiado importante de su población y territorio, o decretar, como medio de compulsión, una nueva guerra fratricida". — (Declaración del Congreso General Constituyente, de 4 de mayo de 1853).

Los veinte años a que aluden las citas que preceden se cuentan desde el tratado de fecha 4 de enero de 1831. No es del caso volver una vez más el análisis del documento llamado en el acuerdo ley fundamental de la República.

Deseo no emitir, reiterar ni rectificar juicios que en otro tiempo formulé sobre estos asuntos. Mi propósito es estrictamente de comprobación de hechos. Tengo por tales los juicios que constan en documentos solemnes de actores en la historia. El juicio sobre la eficacia de la ley fundamental —se encuentra en el manifiesto del general Urquiza, de fecha 25 de mayo de 1851—: "desde entonces han corrido veinte años, y el nuevo Cromwell ha desarrollado su bárbaro programa en toda la extensión de la República, grabando en la frente de un millón de argentinos el sello de la más degradante dictadura: Rosas".

En el preámbulo se lee que "la mayor parte de los pueblos de "la República ha proclamado del modo más libre y espontáneo la "forma de gobierno federal". El art. 15 dispuso la existencia de una "comisión representativa de los gobiernos litorales de la República Argentina", y el inciso 5º del art. 16 declaró atribución de la misma "invitar a todas las demás provincias de la República a

que por medio de un Congreso General Federativo se arregle la administración general del país bajo el sistema federal".

La Constitución de 1826 fué rechazada por los gobernadores de las provincias, a cuya aprobación fué sometida. Fué rechazada por "unitaria".

El tratado de 4 de enero de 1831 no fué observado durante "veinte" años, no obstante declararse expresión de voluntad de constituir la Nación bajo forma de gobierno "federal". Fué burlado como "federal". Según los documentos históricos de 1851, hubo un culpable que impidió durante tan largo período organizar el estado nacional: Rosas.

Según los antecedentes conocidos, del rechazo de la Constitución llamada unitaria, hubo varios "Rosas" que la repudiaron.

Sólo la idea-fuerza de constituir el estado nacional quedó escrita en los tratados para iniciar su realización cumplidos que fueron los treinta años: los diez primeros, desde los tratados del Pilar; los otros veinte desde el tratado cuadrilátero.

Durante los veinte años, Rosas —gobernador de Buenos Aires— tuvo a su cargo la representación exterior de la Confederación Argentina. La ciudad de Buenos Aires fué así, en el orden de las relaciones internacionales, capital de la Confederación. La capital de Buenos Aires era la consagración necesaria del estado nacional independiente de la forma de gobierno. Tal fué la opinión de Rivadavia expresada en el mensaje de 9 de febrero de 1826 al Congreso Constituyente, al enviarle el proyecto de ley que declarara "la ciudad de Buenos Aires capital del Estado".

"Luego que los señores representantes consagren a este im-
"portante asunto la meditación que él demanda, se convencerán que
"sólo por este medio puede establecerse un gobierno regular, que
"empiece a obrar activamente en la organización del Estado. El
"presidente juzga de su deber declarar al Congreso General que
"entretanto no le será posible desempeñar como desea los altos de-
"beres que se le han encomendado".

En el ya citado documento del Congreso de 1853, sobre la ley de capital, de 4 de mayo, explicó la razón de la misma y de la disposición constitucional: "Antes de la revolución y después se ha ejercido allí y desde allí el poder general de la colonia y de la Nación. Buenos Aires es por esto la más alta expresión de nuestras necesidades, de nuestros sentimientos, de nuestras pasiones, de nuestros caprichos, de nuestra política, de nuestra fuerza intelectual, poder y genio".

Tan natural fué a juicio de los constituyentes del 53 la idea de

ser Buenos Aires la capital del Estado, —la ciudad, no la provincia—, que algunas líneas más adelante de las transcriptas se lee todavía que "el Congreso se ha abstenido de cometer el crimen de decapitar el Estado".

Y el Congreso "federal" de 1853 reprodujo la ley de 1826.

Es incómodo repetirse. El interés con que revisé los documentos oficiales y las sesiones del Congreso Nacional y de la legislatura de Buenos Aires —en trabajos anteriores sobre esta época—, por una parte, y por otra los especiales estudios de otros miembros de la Junta de Historia y Numismática, me imponen, a la vez que me autorizan a llegar, sin otros detalles, a la conclusión manifiesta: la integración del estado nacional sólo quedó realizada por la ley del Congreso de fecha 21 de septiembre de 1880, y la de la legislatura de Buenos Aires, de noviembre del mismo año (1) No lo fué sino a través de graves dificultades. Al vencerse la primera década del ciclo, 1860, la Constitución revisada dejó en pie el problema. Mitre, en 1861, como Rivadavia, en 1826, envió a la legislatura de Buenos Aires el proyecto de ley que permitiese reorganizar desde la ciudad, los poderes depuestos por la batalla de Pavón.

Un hombre encarnó la resistencia a que la ciudad fuese destinada a capital de la Nación: el doctor Carlos Tejedor, representante del localismo porteño. Para él —en sesión del 6 de septiembre de 1862—, "eran los enemigos de Buenos Aires, sus huestes desbandadas, deseosas de recuperar el imperio perdido, las que en dos sitios y en dos grandes batallas les habían ofrecido la muerte de Buenos Aires, para convertirla en el banquete de las provincias argentinas; y hoy, la muerte nos es ofrecida por nuestros propios amigos del interior y por una fracción de patriotas porteños, y dicen, además, acariciada con preferencia por el gobernador de la provincia (Mitre), futuro presidente de la República". Más adelante se exalta, a punto de calificar de "traidores a la patria" (chica) y amenazar con la pena de muerte "para los que la traicionaran y cedieran la ciudad o la provincia para residencia de autoridades nacionales".

Al mismo orador de 1862 le correspondió fatalmente, en 1880, provocar los sucesos que condujeron a que la provincia perdiera definitivamente la ciudad que le dió nombre, como su propia capital. Me remito como exposición de testigo que fuí de los sucesos del 80, al capítulo XVI del primero de mis trabajos que he recordado. He vivido en esta ciudad en las agitaciones que todos expe-

---

(1) En "Del Régimen Federativo al Unitario" (1908), cap. XVIII; Mitre. "Una década de su vida política" (1921), cap. III a VIII, y "La Constitución Argentina", 1928.

rimentábamos desde el año anterior (1879), en presencia de la preparación para la guerra civil, hasta su realización en el mes de junio de 1880 —el vivísimo interés que suscitaron los 30 días del ministerio de Sarmiento (1° a 30 de septiembre de 1879)—; he presenciado el desfile en la calle Florida, de diez mil hombres o más, un partido político armado en ejército, a quinientos metros de la Casa Rosada, preparada ésta con artillería a la defensa; y he repetido como mías, al confirmarlas, las palabras de un diputado en las sesiones preparatorias de la Cámara de Diputados: "este "pueblo se encuentra desde hace mucho tiempo en constante esta- "do de Asamblea; la ciudad está convertida en un inmenso cuar- "tel; vemos diariamente, bajo una organización completamente "disciplinada, atravesar por las calles batallones con armas al hom- "bro con jefes y oficiales, con clarines de guerra; con todas las "condiciones, en fin, de los cuerpos que se forman para librar com- "bates; y esos cuerpos están sostenidos por los bolsillos particula- "res, y autorizados por el erario, si no sostenidos por él".

Es justo recordar aquí la rectificación o atenuación del doctor Tejedor, de su localismo y de otros juicios relacionados con éste. En su "Defensa de Buenos Aires", publicada en mayo de 1881 (párrafo III del cap. II), escribió con referencia a Caseros:

"¿Qué salió de esta victoria alcanzada principalmente por la audacia del caudillo de Entre Ríos?

"Una "Confederación", como impropiamente se la llamó, que establecía sobre bases sólidas la nacionalidad argentina, como en la Constitución reformada de los Estados Unidos.

"Y nadie se opuso, incluso Buenos Aires.

"Porque si es verdad que Buenos Aires se mantuvo entonces aparte, fué más en odio al hombre que al sistema.

"Buenos Aires fué en esta ocasión meramente liberal, no separatista.

"Urquiza había sido mucho tiempo un teniente de Rosas, y al entrar victorioso en la culta ciudad, descuidó despojarse de los colores favoritos del tirano.

"Esto fué todo.

"Así, luego que cesaron esos temores, Buenos Aires aceptó sin vacilar la Constitución federal, y hoy es su más acérrimo sostenedor".

Hay en verdad positivas rectificaciones en estas palabras.

VII

CUARTO CICLO — 1880 - 1881 a 1910 - 1911

"La renovación de los poderes públicos se fió, no ya a la acción tranquila del voto de las mayorías, sino al registro falso, al fraude electoral, a la fuerza de los gobiernos electorales, complotados, y a la eficacia de los medios oficiales puestos al servicio de esta iniquidad erigida en sistema permanente de gobierno", — ("Manifiesto revolucionario" del ex presidente Mitre, octubre de 1874).

"Una oligarquía oficial, que ni mayoría era, compuesta de partidarios sin conciencia, que consideraban el poder como una propiedad exclusiva de ellos, y que consideraban lícitos todos los medios para conservarlo, aun a despecho de la voluntad popular". — (Idem).

"Tengo la certidumbre que en adelante ha de ser una verdad el sufragio". — (Presidente Quintana, 12 de octubre de 1904, discurso de recepción del cargo).

"Considérome asentido por la mayoría de mis conciudadanos; y si no me animara tal convicción, mi palabra no hubiera pronunciado el juramento que acabáis de recibirme como presidente constitucional de la Nación". — (Presidente Sáenz Peña, 12 de octubre de 1910, discurso de recepción).

Fuese cual fuere la forma de gobierno adoptada por la Constitución, implicó un régimen a realizar; un programa de "hacer". Los poderes nacionales, que funcionaron como "huéspedes", término con que los calificó el gobernador de Buenos Aires Dr. Tejedor, fueron desde 1881 los "dueños de casa". Las provincias, que habían conquistado la ciudad, fueron gobernadas políticamente desde esta última. Los diez primeros años fueron de progreso material para todas o casi todas ellas. La dirección y la distribución de los beneficios partieron de la iniciativa o tuvieron el apoyo del presidente. La primera en ser favorecida por el entusiasmo de la acción progresista, fué la ciudad capital. Datan de entonces su expansión y las obras de embellecimiento. Todo ello y las fuerzas de atracción que tiene el poder del jefe de Estado en nuestra Constitución, que a la vez puede ser dispensador de favores, posiciones políticas, empleos, concesiones de empresas lucrativas, etc., todo ello puso en manos del presidente un acrecentamiento considerable del poder político. El presidente Roca, por tantos conceptos acreedor a la admiración de la posteridad, con ser primer presidente del estado nacional integrado, fué el primero en disponer de tanta amplitud de poder. En otro escrito de 26 años ha —que he olvidado— sintetiqué en estas observaciones la transformación entonces originada por el establecimiento de la capital en Buenos Aires y la nueva era que con ella comenzó: "Se advierte que se hallan profundamente modificadas las condiciones políticas, económicas y sociales, tan luego como se comparan las situaciones respectivas de mediados del siglo XIX y comienzos del siglo XX. En política subsistían entonces los predominios de caudillos locales, que tenían valer por sí mismos, independientemente del calor o amparo que les prestara un gobierno central. Esos predominios, que valían por sí mismos, han desaparecido".. "El sistema federal ha sido amenguado, para reem-

plazarlo, no con los beneficios de un sistema unitario, sino con lo que se ha llamado "sistema de oligarquía". "Económicamente, el país ha progresado, a pesar de los errores y desastres financieros". (1).

La revolución de 1890 fué una crisis a la vez que económica, política por el influjo conómico. La crisis de este último orden hizo pensar a la gente de mayor cultura en la capital y en las provincias, en la parte de gobierno que le correspondería por el ejercicio del voto. La revolución quedó vencida, y el Gobierno quedó muerto, según una frase que se hizo célebre. La reconquista o la conquista del influjo de la opinión por el sufragio asumió sucesivamente los métodos de la revolución y de la abstención del sufragio —como si el mejor modo para aprender a nadar fuese el de no entrar en el agua—. Perduraron la abstención agregada con la actitud de permanente conspiración. Veinte años después del 90 el presidente Sáenz Peña apelaba a la expresión "asentida", para justificar su presidencia, en vez de elegido por la mayoría. Así como en la expresión del presidente Quintana, "tengo la certidumbre de que en adelante ha de ser una verdad el sufragio", iba implícita la sincera convicción de que no lo hubiera sido su propia elección; la misma preocupación moral se revela en las palabras de Sáenz Peña: "No he ocultado las vacilaciones y reservas con que recogí los anuncios de mi candidatura. ¿Era realmente la voluntad del pueblo?" Luego agregó como justificación: "Habéis de penetraros de mi gran dificultad para descubrir esas mayorías legítimas, que no estando en los gobiernos ni votando en las oposiciones, me permitieran justificar ante el país mi negativa y la vuelta a mi retiro". La fe en la discreción y acierto del número de votantes para la selección de los más aptos para el gobierno no contó en el ánimo de los dos últimos presidentes del "antiguo régimen" con una seguridad moral. Con referencia al número de votos que tuvo en la capital, dijo Sáenz Peña: "Son pocos; pero nunca se vieron más ciudadanos". Continúan las sinceras expresiones de su espíritu en esta otra declaración: "Aceptemos la decisión de las urnas, e imperfectas como son, sea nuestro empeño su mejora en lugar de su descrédito por la protesta o la abstención". La obra del presidente quedó interrumpida.

Cerraré este capítulo con el juicio que en ocasión de su fallecimiento pronunció en el Congreso uno de los más conspicuos representantes de las que fueron la abstención y la revolución, el diputado doctor Vicente C. Gallo: "su palabra fué creída, dijo. Las armas se depusieron. La Unión Cívica Radical, abandonando la acción revolucionaria, se aprestó a alcanzar en los comicios la solución del gran problema que animaba su existencia. La esperan-

(1) Partidos políticos, pág. 26.

"za inflamó el entusiasmo de los unos; engendró el optimismo de "los otros; agitó el escenario de nuestras contiendas democráticas "con el espíritu de una vida desconocida —tan lejanas eran sus "últimas manifestaciones—; y movió al sufragante dentro de un "régimen electoral que armonizaba en sus promesas las garantías "de la libertad con los estímulos del honor y las sanciones de la "fe respetada" (1).

VIII

DECLARACIONES Y OBSERVACIONES

Sin pretensión de fundar una ley histórica

1º Aunque repetido cuatro veces en la historia argentina el ciclo de 30 años, las observaciones que preceden se limitan a verificar el hecho. No les atribuyo autoridad de ley histórica. El fenómeno se ha repetido en las más diversas y, diríase, heterogéneas circunstancias. La ley científica es una relación de causalidad, según la cual, en análogas circunstancias, se producirán los mismos fenómenos. La ley científica descubierta en la Historia puede ser o un prejuicio o un acierto o una teoría.

Las leyes históricas son generalizaciones de observación, en vista de más largos períodos en la vida de la humanidad. La de los ciclos de historia argentina se limitan a tiempo relativamente breve y al desenvolvimiento normal de organización del Estado, al parecer no terminada aún.

Por último, sea que el fenómeno de periodicidad en la escala progresiva de la historia argentina obedezca o no a las condiciones de una ley, sería esta última, como todas las leyes sociales, por no admitir comprobación experimental, una "interpretación" de la realidad, que puede variar bajo mayor influjo de la teoría, de la creencia o del factor personal del intérprete.

Si acaso la verificación del proceso histórico fundase la teoría o enunciación de una ley científica, de algo habrá servido el indicar el fenómeno.

La nueva generación argentina

2º La frase ha estado muy en uso en los últimos tiempos. Ha expresado una presunción juvenil que los años amortiguan con crueldad. La ironía implacable del Dr. Juan B. Terán ha recordado a los creyentes en la "nueva generación" de 1918 que "en la raíz de la teoría hay el sofisma de considerar sagrada la juventud, por ser

(1) Diario de Sesiones; sesión extraordinaria de fecha 10 de agosto de 1914.

presente, cuando es sagrada solamente por contener el mañana, por ser el germen del porvenir". Y ha hablado a la "novísima" que desaloja de sus ilusiones a la "nueva" (1).

La teoría de las generaciones

3º Sólo de segunda mano puedo referirme a la "Teoría de las generaciones", de Leopoldo Ranke, del siglo pasado. Llamó así al principio según el cual "las ideas filosóficas, el arte, la moral, el derecho, etc., siguen un ritmo análogo al de una generación histórica, valuada generalmente en treinta años".

No conozco la obra de Ranke; tengo noticias de ella al terminar este escrito. La cita sugiere estas observaciones: primero, se trata aquí de una "teoría", no de una ley; segundo, se habla de un "ritmo análogo al de las generaciones históricas", no de las generaciones mismas. Más aún: en la exposición oral ante la Junta declaré que no intentaba profecías ni pronósticos, ni siquiera referirme a teorías sobre las generaciones. La generación, aparte de su sentido biológico es asunto de estadística y cálculos matemáticos. En el primero, es el proceso natural de la continuidad de la especie. Los cálculos comprenden la media proporcional de vida de un momento dado. Factores distintos conducen a distinto resultado. Puede ser de años 36,8 (Rumelin), puede ser de años 30,6 (Golhert). Las condiciones particulares de tiempo y lugar; la formación de las poblaciones, por crecimiento vegetativo o inmigratorio; los múltiples factores diferenciales de una en otra región imponen limitar estas observaciones a la comprobación de los hechos, sin aventurar conjeturas sobre su causalidad.

El fenómeno político

4º La vida social se desenvuelve dentro del Estado. Es éste manifestación de aquélla; fenómeno antes que causa; o, si se quiere, reciprocidad causal. No puede, sin embargo, hablarse de una relación general y permanente entre estado y sociedad, aplicable a todos los pueblos y en todos los tiempos. Del olvido de este hecho resultan el error y la ineficacia de normas jurídicas y de teorías sociales, aplicadas en condiciones esencialmente diversas. Indicaría como ejemplo, en nuestro país, el "constitucionalismo" norteamericano, el socialismo europeo y el comunismo ruso.

La crisis de cada ciclo

5º Dentro de cada ciclo ha ocurrido, en el vigésimo o en el décimo año, la crisis de la idea-fuerza en acción. En el primero,

(1) Juan B. Terán. "Al servicio de la novísima generación de la América Española", pág. 75.

fué la Revolución de Mayo; en el segundo el tratado del 4 de enero de 1831 (décimo año) o la hegemonía de Buenos Aires, la guerra civil, las tiranías, y todo lo que se llamó el año 40; en el tercero, la Unión, en noviembre de 1859; la revisión de la Constitución, 1860; la rebelión de Buenos Aires, su triunfo y la "reorganización" del estado nacional (1861); en el cuarto, la revolución de 1890; en el quinto, cuya duración no podemos pronosticar, la revolución del 6 de septiembre de 1930 y el gobierno de hecho de 1931.

Transferencias de uno en otro ciclo

6º Cada ciclo transfiere al que le sigue la idea que éste realizará. En el primero, las circunstancias de orden político en América del Norte y en Europa, que determinaron la incitación de Francisco Miranda; en los que siguieron, las recordadas en particular en los capítulos precedentes.

Las transformaciones sociales y el fenómeno político

7º Debajo de la historia política se han deslizado contemporáneamente a sus ciclos la evolución, transformación y casi substitución de la sociedad, en particular en los elementos étnicos de la población: españoles con proporción de indígenas y negros; incorporación lenta de europeos occidentales y mínima del norte de Europa; crecimiento de inmigración italiana y española, de fácil adaptación al medio por analogía con la preexistente, y contribución de las mismas en la clase gobernante. La fácil adaptación y su importancia de trasladar al Plata la civilización de Europa occidental y del norte, explican la fe en el beneficio de poblar con hombres "de todo el mundo", que declara el preámbulo de la Constitución.

Coincidencia de la inmigración de oriente con la reforma electoral

8º Desde fines del siglo pasado, y en crecimiento gradual en el presente, la línea originaria de la procedencia inmigratoria se alejó hacia el Oriente. Contemporáneamente, la idea de "patria" fué objeto de persecución doctrinaria en beneficio del socialismo, del comunismo, etc. La "tradición nacional" sufría menoscabo ante la ficción de "nuevas generaciones". Los nuevos argentinos serían tales por la ley del lugar en que nacían, con frecuencia en hogares no adaptados a la secuencia tradicional. Por la ley de ciudadanía tendrían el voto político. En el aumento de votantes y de elegidos entra una proporción no calculada, ni fácilmente calculable, de las nuevas fuentes inmigratorias.

Contribución a un plan de la historia argentina

9º Las dos historias monumentales de Mitre, sin desmerecimiento de las demás obras generales o parciales de la misma época, son la plataforma o basamento de la historia nacional. Sobre ella tiene que crecer en el tiempo lo que deberá ser de esta región de América, ya tan acreditada en la opinión universal. "Los ciclos" están marcados en el hecho y por los hechos. Indican el orden de acumulación de materiales para la redacción metódica de cada uno de ellos. Con mayor cuidado en el examen y en la expresión de las ideas matrices o ideas-fuerzas se dejará de hablar de una disolución nacional que nunca ocurrió, sino con respecto al Paraguay, al Uruguay y a parte de Bolivia. Los diversos ciclos han venido en una dirección y para alcanzar la solución de un solo problema: la integridad funcional del Estado, que regirá el progreso de una grande Nación.

CONFERENCIAS PRONUNCIADAS

EN LA

JUNTA DE HISTORIA Y NUMISMATICA AMERICANA

DURANTE EL AÑO

1932

LA ANARQUIA DE 1820 EN BUENOS AIRES (*)

Por RICARDO LEVENE

EL primer número de la Gaceta de Buenos Aires de 1820 insertaba un artículo con esta introducción: "El año vigésimo del siglo XIX va a ser probablemente un teatro de serias y gloriosas escenas para nuestra patria".

Estos "alegres presagios" no se cumplieron para sus contemporáneos. Los documentos de la época reflejan un estado de ánimo que es de angustia colectiva. El país había entrado en el laberinto. Un gran dolor latía en la sociedad, hiriendo sus sentimientos e intereses. Los episodios dramáticos de 1820 parecen una visión de pesadilla. Todo lo vamos destruyendo, decía el Padre Castañeda, y agregaba: "Confesemos, pues, que Sud América está llena de hombres guapos, así como está llena de tigres, toros, serpientes y otras fieras" (1). Trancurridos los sucesos y descripto su ciclo, sintióse una sensación de alivio y la voz común repetía: "Acabó por fin el infausto año 20". Así se iniciaba diciendo la *Gaceta* de 1821.

Este caos ha sido estudiado preferentemente como el momento histórico de la pasión política, la violencia desencadenada e imperio de la fuerza sobre el derecho. Sin embargo, en 1820 hay algo más que ambición insana, venganzas personales y guerras de facción, y aun contando con estos mismos hechos que fueron fermentos de aquella hora, se puede afirmar que la anarquía tiene un aspecto institucional: aquel desorden engendró una organización.

Desde el punto de vista de la nación, bastaría recordar los tratados de Pilar y Benegas, en que las partes se obligaron a reunir un congreso general, iniciando la serie de los pactos preexistentes de la Constitución.

Desde el punto de vista de las entidades integrantes de la Nación, las provincias que se llamaban unidas desde 1811 sin lograrlo y hermanas en 1820, aun en medio de la guerra civil, se habían erigido o se erigieron autonómicamente, y para Buenos Aires el año de la anarquía señala el momento de su aparición como provincia, creándose la Junta de Representantes y la jerarquía del gobernador legal.

(*) Conferencia leída en la Junta el dia 4 de Junio de 1932.

(1) *Suplemento al "Despertador teofilantrópico"*, número 13, de 16 de noviembre de 1820.

No sólo se trata del advenimiento de esta autonomía, sino que, como resulta de las nuevas pruebas documentales que publico, aquella Junta de Representantes realizó una obra constructiva con intermitencia y no sin errores, por cierto, más procedentes de los hombres que de las fallas de un sistema, disgregándose a veces para entrar en una sublevación, arrastrada ella también por el torrente de las pasiones o reuniéndose altivamente otras, en los momentos más peligrosos de un tumulto público, para sostener la autoridad del gobernador legal.

Hemos tenido el día sin gobernador, llamado de los tres gobernadores, en que otros tantos se disputaban ansiosamente el mando y, sin embargo, los tres, no querían hacerse cargo de él. A ese 20 de junio le sucedieron días con dos gobernadores —durante meses— y aun tuvimos el día de los cuatro gobernadores desde el punto de vista de la efectividad del mando. La fertilidad de nuestro genio político creó los matices de gobernador propietario, interino, substituto, de la capital y de la campaña, sin mencionar al capitán general de las fuerzas de mar y tierra, como se condecoraba pomposamente al que fué varias veces el gobernador de verdad. Se estaba ensayando la vida autonómica con la Junta de Representantes y otra similar se instaló en Luján, en conflicto la capital con la campaña.

Fué la hora álgida de la descomposición del pasado y de intentos de reconstrucción, de carácter orgánico, como se verá. Por lo mismo que es una etapa de crisis, debe ser estudiada a conciencia, sin omitir hechos que tienen la apariencia del detalle y son síntomas de tiempos nuevos. Por eso no es esta la crónica deslumbrante de la victoria sino la intimidad fecunda del drama político.

Situado en este ángulo constitucional —que no es el de la letra de un reglamento sino el de la dirección y organización política— se tiene ante la vista en el primer plano, un cuadro de la anarquía de 1820 en Buenos Aires, en función institucional estructurando las Provincias y la Nación y pasan a ocupar otros planos secundarios, reducida sus proporciones, la explosión episódica de la crisis, brutal pero desbordante de vida, o para decirlo en la frase feliz de Estrada, que es una vigorosa síntesis: "Desventuras que serán el escándalo y la admiración de las futuras edades" (1).

Las palabras precedentes señalan los límites de este trabajo. Trátase de un estudio de la anarquía de 1820 en Buenos Aires que no abarca la extensión del escenario de las Provincias Unidas, así como también, que aquella anarquía está enfocada desde un punto de vista institucional y no episódico. Los hechos históricos, a que hago constantes referencias,

---

(1) *"Lecciones sobre la historia de la República Argentina"*, página 248, Buenos Aires, 1896.

están presentados al lado de las relaciones del acontecimiento con las instituciones. No hay necesidad de agregar que este ensayo se ha proyectado en torno de los "Acuerdos", pero utilizándose una copiosa y nueva documentación.

Corresponde advertir, asimismo, que circunscripta la amplitud del tema en la forma expresada, falta considerar el proceso de formación anterior, o acumulación de los elementos disolventes hasta su proliferación en 1820, siendo evidente que la "crisis" está latente en la Revolución de Mayo, la lleva en su seno arrastrándola penosamente y acusa sus exteriorizaciones violentas en todo el transcurso de la primera década revolucionaria. Precisamente esta observación, servirá para asociar estrechamente el año de 1820 al de 1810, como si fuera una unidad continua. Extensión del tema, en el espacio de nuestro territorio y en el momento histórico de una década, que reclama el libro para estudiar su historia política.

En el bando del Cabildo, de 11 de febrero de 1820, se espeja la situación política de aquel grave momento. El director y Congreso habían renunciado a imposición del ejército federal vencedor en Cepeda (1º de febrero) y del ejército exterior, bajo el mando de Soler, que se volvía contra los poderes existentes; el Cabildo reasumía la autoridad de esta ciudad y su provincia hasta tanto en unión con las demás se establecían las bases de la asociación política y se hacían gestiones para terminar la guerra civil. Las negociaciones fracasaron porque los jefes del ejército invasor no reconocían en el Cabildo a la autoridad legítima para pactar. Según la tradición de la política revolucionaria, en el Cabildo había retrovertido el mando de la provincia y aun de todas las Provincias Unidas, en los casos de crisis de la autoridad nacional. Aquella actitud de los caudillos —que anticipa la caída inminente de la institución municipal— obligó a que se convocara a un cabildo abierto, el que se realizó el 16 de febrero. Los ciudadanos fueron invitados por conducto de los alcaldes de barrio, reuniéndose en número de 182 (1). En la primera década, las instituciones que subsistieron después de la Revolución de Mayo no están fundadas sobre la base de la soberanía popular, sino erigidas por la voluntad de una minoría responsable y activa es cierto, sector del todo, que se llamaba a sí misma la parte más sensata o como se decía antes, la parte principal y más sana de la población.

En 1820, desconocida por los caudillos la autoridad del Cabildo para reasumir el mando de la provincia, el ayuntamiento no encontró otro procedimiento para consultar la voluntad del pueblo — porque la Revolución de Mayo no lo había creado aún — que convocar a cabildo

(1) Mitre dice: "del escrutinio resultaba, que 222 electores había sufragado, es decir dos menos de los que en el memorable Cabildo abierto de 1810 proclamaron la revolución argentina" (*Historia de Belgrano...*, cit., t. III, pág 373). El dato exacto es el publicado en el texto.

abierto una parte de la población y ante este mermado pueblo de 182 ciudadanos realizar el acto libre dando a la Asamblea carácter legal y alejando "el menor motivo de sospecha sobre lo libre y efectivo del voto de cada ciudadano". La presión de la fuerza había roto el molde institucional. Desconocido el Cabildo, el Cabildo abierto reunido tenía que crear la nueva entidad u órgano representativo de la soberanía. No parece sino que este gran suceso acaeciera en seguida de los días de Mayo. La preocupación no consistía todavía en asegurar el concurso de todo el pueblo o de la mayoría, sino en garantizar la libertad del sufragio de los concurrentes.

Aprobadas por la Asamblea algunas medidas previas, como la designación de su presidente en la persona de Juan Pedro Aguirre, que lo era también del Cabildo como alcalde de primer voto y en tal carácter director interino —designándosele gobernador por aclamación, pero se revocó en seguida el nombramiento —, se resolvió que cada ciudadano votaría por dos personas y que las doce que resultaran con más votos integrasen la Junta de Representantes del pueblo con las siguientes atribuciones:

1ª. Proceder inmediatamente al nombramiento de gobernador de la provincia con encargo de ponerla en estado respetable de defensa y ofensa;

2ª. Resolver sobre el cese o continuación del actual Ayuntamiento;

3ª. Proponer al mismo Gobierno todas las medidas conducentes al logro de una pacificación honrosa y estable;

4ª. El Cabildo abierto otorgaba a la Junta todas las facultades necesarias, sin restricción alguna en defensa de la salud pública.

Fueron elegidos los doce delegados de la Junta de Representantes y así surgió, de origen tan discutible y en la hora más peligrosa de la borrasca, la institución típica del gobierno representativo federal, formadora de la autonomía de la provincia de Buenos Aires, iniciándose su primer período legislativo.

Al mismo tiempo el general Soler, previo aviso al Cabildo (1), firmaba un armisticio en Luján por el término de tres días, con objeto de concluir la paz y armonía permanente, dejando "toda probabilidad de renovarse las escenas desastrosas que han afligido al patrio suelo en estos últimos tiempos", conviniendo además en que "no se deje en empleo ningún individuo de la administración depuesta que haya ayudado o intentado sostenerla en sus proyectos de agresión o cooperado la execución de sus crímenes". Termina el pacto celebrado comprometiendo los

(1) *Extraordinaria de la tarde del 17 de febrero de 1820* (Reedición facsimilar de la Junta de Historia y Numismática Americana, 1820 a 1821, pág. 61).

subscriptos su honor, el de las fuerzas que mandan "y pueblos que representan". (1).

Desde Puente de Márquez, el 18 de febrero, Soler le oficia a Juan Ramón Balcarce diciéndole que informado de que se dirigía hacia la capital con un destacamento, era de su deber advertirle "que usando de omnímodas facultades a mi persona conferidas" había celebrado el día anterior un armisticio con los generales del ejército federal para concluir el tratado definitivo de paz. Como comandante general de las fuerzas de mar y tierra le mandaba que no continuara la marcha, absteniéndose de toda hostilidad con las fuerzas federales (2). Balcarce le contestó que no le reconocía en el carácter que invocaba.

Esta referencia debe servir no sólo para recordar que ya aparece en la literatura oficial la famosa delegación de las omnímodas facultades con el fin de hacer la paz, sino porque en la primera incidencia chocaron estas dos grandes ambiciones a apoderarse del mando: Soler y Balcarce.

En sus comienzos tres momentos sucesivos caracterizan la vida de la Junta de Representantes.

En el primero, que dura apenas quince días, nace sometida a la situación que le ha dado el ser, y complicándose con otros fines políticos que los propios, se disgrega llamándose a nueva constitución.

En el segundo (meses de mayo y junio), la entidad se erige con carácter autónomo desafiando al gobernador, se inicia en una obra administrativa, financiera y legislativa de gran valor, alcanza a dictar el primer Reglamento Constitucional de la Provincia, coordina su función con la del Poder Ejecutivo, cuyo titular ha designado ahora libremente de su seno, equilibrando los poderes políticos. En las relaciones con las provincias, después de haber ratificado el tratado del Pilar, que han impuesto las circunstancias, no se muestra decidida a cumplirlo para organizar la federación y es manifiesto su error de haber intentado resurgir la facción política depuesta, pero se opone al sometimiento de Buenos Aires,

---

(1) *Armisticio que ha celebrado el general Soler...*, en la Imprenta de la Independencia. (Biblioteca de la Universidad de La Plata, *Hojas Históricas Argentinas*, t. II, 7.) Mitre al ocuparse de este episodio, dice que el armisticio era por seis días, y fué de tres según la hoja publicada. El mismo día 17 contestaron a Soler el Cabildo y la Junta. El oficio de esta última dice: "La Junta acaba de imponerse del pliego que V. S. ha dirigido con fecha de hoy á la Municipalidad, enterándola del importante motivo con que marcha V. S. á una entrevista con el general Ramírez, y espera de los talentos de V. S. del patriotismo y zelo que tanto lo caracterizan los más felices resultados". *(Extraordinaria de la tarde del 17 de febrero de 1820*, cit.). Se explica, por lo tanto, que en la hoja impresa del *Armisticio*, se lea "Se publica de orden de la Junta Electoral". Al día siguiente, el 18, Soler, esperaba la aprobación del armisticio.

(2) Archivo General de la Nación, *Gobierno Nacional. Sección Gobierno, Soler, Balcarce y Rodriguez. 1820*. En comunicación de Balcarce dirigida al "Exmo. Sor, director Supremo del Estado ó legítima autoridad qe lo haya sostitudo", con fecha 15 de febrero, le decía que con la columna a su mando, considerablemente reforzada "y en la fundada esperanza que se incorporaría á ella en su tránsito un número considerable de honrrados Hazendados y Labradores", se proponía terminar gloriosamente la importante empresa. Sarratea desde Buenos Aires le comunicó que se había firmado el armisticio. En tal oportunidad, Balcarce le contestó con una carta amistosa a que se hace referencia en otro lugar.

ante las complicaciones de la política con Entre Ríos y Santa Fe y se disgrega, nuevamente, en ese 20 de junio, víctima de una sublevación general de tropas de la capital y la campaña.

Hay un período intermedio entre el segundo y tercer momento. Un gobernador es nombrado por la fuerza y otra fuerza mayor lo derriba. El Cabildo reasume el mando y convoca una Junta Electoral de la Capital, que actúa los días 3 y 4 de julio y designa gobernador a Dorrego, quien se compromete a convocar la nueva Junta de Representantes.

En el tercer momento (desde el 6 de septiembre de 1820 a agosto de 1821), el mismo grupo de la primera y segunda sala se adueña de su dirección y al par que continúa desarrollándose aquella labor legislativa que le da personalidad y afianza la autonomía de la provincia, se cumple paulatinamente el fecundo proceso de esta crisis que se sintetiza al final en la lucha del Cabildo y Junta de Representantes hasta la abolición del primero y cambio fundamental en la constitución de la segunda, duplicándose el número de diputados de la capital y campaña (hasta el número de 44) y dictándose las leyes de 3 de agosto de 1821, por las que se declara "extraordinaria y constituyente" y la de 14 de agosto del mismo año, sobre elecciones de la provincia de Buenos Aires, estableciendo el sufragio universal (1).

Esta división no es caprichosa, como que el funcionamiento de la Junta e interrupciones en su labor no obedecía a planes arbitrarios por más pasión política que encendiera el ánimo de sus miembros. En torno de estos tres momentos de 1820 se concentran sus hechos fundamentales, se percibe la ordenación de sus episodios y la lógica histórica que los encadena.

A través de los *Acuerdos*, el estudioso adquiere una noción más amplia sobre la anarquía de 1820 (2). Esta llamada descomposición social no es sino la Revolución de Mayo en marcha, que recobra su ritmo originario después de períodos de abatimiento o de transacción con el pasado Virreinal superviviente en la historia patria, pero que hace su crisis fecunda diez años después, destruyendo las jerarquías políticas de las intendencias, de cuyo seno nacen las provincias y aboliendo los cabildos que fueron cuna de las juntas de representantes.

En 1820, la Revolución de Mayo ha triunfado. Del caos ha brotado una fuerza nueva. Hasta entonces, ni en 1816, nunca había sido más vi-

---

(1) En este estudio me ocupo de la obra de la Junta de Representantes, comprendiendo únicamente el año 1820.

(2) Estoy distante de la exagerada afirmación de López que le hacía decir, que la historia del año 20 era única en su género y exceptuando la guerra del Peloponeso "la historia del mundo no presenta un asunto más digno de estudio ni más interesante que el que ofrecen Buenos Aires y la República Argentina en aquel año". *(El año XX*, cit., en *Revista del Río de La Plata*, t. IV, pág. 577). Rómulo D. Carbia explica esta "desproporción en el símil" teniendo en cuenta la "manera" de López, cambiante según la moda europea. Entonces, estaba bajo la influencia de la lectura de Tucídides. *(Historia de la Historiografía*, cit., pág. 52).

brante el sentimiento de la emancipación nacional. Hasta entonces, ni en 1813 y 1817, nunca había sido más profundo el sentimiento de solidaridad de las Provincias Unidas con voluntad inquebrantable de constituir la Nación y ahora se estipulaba en pactos solemnes una forma de organización política y en fin, en 1820, renacía un poder democrático revolucionario, y hacían crisis definitiva los planes monárquicos.

Esta destrucción del pasado, en 1820, no podía cumplirse sin sufrir las consecuencias del derrumbamiento. Como la anarquía está latente en la Revolución de 1810, la dictadura está en germen en la anarquía. El milagro habría consistido en salvar la etapa inevitable. Hicieron en 1820 el ensayo de las dictaduras temporarias, legales y cultas, con gobernantes de la talla de Ramos Mexía y de Rodríguez. Pero después de asegurar la paz y de entrar en un orden constitucional la nueva crisis con la caida de Rivadavia, entregó el país a la larga dictadura del hombre que había sido guardián del orden y sostén de la autoridad en 1820.

La nación independiente contra la monarquía, la república contra el gobierno del Rey, había sido el movimiento impulsivo y la fórmula simple de la Revolución. Puestos sus directores en el camino de la realización de aquellos ideales, se vislumbraron sus imperfecciones, sus errores y grandes peligros. No se podía preguntar en 1820 —como lo había hecho intencionadamente Leiva, desde los balcones del Cabildo, en 1810— dónde estaba el pueblo, porque había formado en los ejércitos libertadores e intervenido en las revoluciones internas.

Se sabía dónde estaba el pueblo armado y se sabía también que el pueblo pacífico no ejercía su soberanía, brillando por su ausencia en las elecciones.

Al año siguiente de la revolución, en 1811, al hacerse las elecciones de diputados de la ciudad, se había convocado "la parte principal y más sana del vecindario", siguiendo los antiguos procedimientos y votaron: por Chiclana 783 ciudadanos y por Paso 743. Este concurso popular, aunque limitado, fué mermando progresivamente, en un proceso de acentuación de la crisis democrática.

En 1815, con motivo de designarse los electores que nombraron diputados al Congreso de Tucumán, Diego Z. Zavaleta había obtenido el mayor número de sufragios, 177 y el último de los electos lo había sido por 59 votos.

En 1820, la Junta de Representantes, es decir el órgano de la autonomía de la provincia, se crea con la presencia de 182 ciudadanos que concurren al Cabildo abierto y en las elecciones del mes de abril, para constituir la Junta, habían votado en la capital, por Tomás Manuel Anchorena 212 y por Juan de Alagón 170.

Para pedir la anulación de un acto comicial un diputado en la Junta

de Representantes hizo la denuncia de que en la elección habían sufragado 200 ciudadanos en la ciudad de 70.000 almas y otro para defender su legalidad le contestó que era la parte sensata de la población (1).

Ese era el drama de nuestra democracia.

(1) Tal asunto está en la entraña de la Revolución de Mayo. Se planteó. categóricamente en 1811, al dictarse el Reglamento de las Juntas Provinciales, donde se estableció no sólo el voto universal sino el plebiscito. Había tendencias opuestas que lucharon destempladamente. Al elegirse dos diputados por la capital, el Cabildo hizo la cuestión, resolviendo que los diputados serían designados en cabildos abiertos, o sea que el Cabildo convocaría por medio de esquelas "la parte principal y más sana del vecindario" de modo que se formaría la asamblea "de sólo los que en aquella forma hubiesen sido llamados" *(Acuerdos del extinguido Cabildo de Buenos Aires,* publicados por el Archivo General de la Nación, serie IV, t. IV, pág. 483). Fué la tendencia triunfante. En la elección de aquellos dos diputados por la capital resultaron designados, Chiclana por 783 votos y Paso por 743. Pero en 1820, como he dicho, 200 ciudadanos son los que intervienen en una elección.

En el plebiscito realizado en marzo de 1835 para aceptar la ley sobre delegación de facultades extraordinarias, votaron 9320 y hubo cuatro votos de disidencia "no habiéndose consultado la opinión de los habitantes de la campaña porque a más del retardo que esto ofrecería, actos muy repetidos y testimonios inequívocos han puesto de manifiesto que allí es universal ese mismo sentimiento que anima a todos los porteños en general." *(Cámara de Diputados. Actas, años 1834-1838.* Sesión del 1° de abril de 1835, en el Archivo Histórico de la provincia de Buenos Aires).

Después de Rosas, todavía el investigador descubre hechos como los siguientes en nuestra historia política:

En el año 1855, el 22 de julio, realizado el escrutinio, resultó: Estanislao Miguens, por 235 votos, Félix Frías 182, Eduardo Costa 136 y Ramón María Muñoz con 62 votos. Habiendo obtenido la mayoría Estanislao Miguens fué proclamado diputado por la capital. (Archivo Histórico de la provincia de Buenos Aires, *Sección Legislativa,* año 1855, caja 5).

LAS CULTURAS PROTOHISTORICAS DEL ESTE ARGENTINO Y URUGUAY (*)

Por ANTONIO SERRANO

EL respeto que infunde en el espíritu humano todo lo que sea antiguo unido a la persistencia del instinto coleccionista, crea un tipo de seudo-investigador al cual llamamos "aficionado a las antigüedades". Este personaje quiere a sus piezas porque son antiguas, nada más. Las más de las veces desconoce el valor intrínseco de las mismas; no las estudia y si las agrupa —no digo clasifica— lo hace con el criterio empírico del niño que junta botones.

El aficionado a las antigüedades orienta, a veces, su labor en relación a determinadas disciplinas: la numismática, la arqueología, la paleontología y entonces no es raro descubrir en él pasta de investigador. Pero este aficionado desconoce los más rudimentarios principios de la ciencia a que lo acerca su vocación y sin sus métodos no alcanzará nunca el nivel de un verdadero investigador.

La arqueología, que, como bien sabéis, es la ciencia que estudia los vestigios materiales dejados por el hombre a través del tiempo, cuenta con muchos aficionados que desconocen sus métodos, y, desgraciadamente, pocos investigadores que trabajan con criterio de verdaderos arqueólogos.

Entre nosotros no pasarán de diez o doce los estudiosos que investigamos con riguroso método el pasado prehistórico o protohistórico de lo que es hoy territorio de la República. Inmenso es él para tan escaso número de investigadores! Se explica así que la arqueología argentina este sólo en sus comienzos. Regiones inmensas nos son aún completa, o casi completamente, desconocidas desde el punto de vista arqueológico. Más aún, regiones que considerábamos bien conocidas, como la draguita, nos están ofreciendo culturas que contrastan con el panorama general.

(*) Conferencia leída en la Junta el día 16 de junio de 1932.

El Dr. Martiniano Leguizamón recibió al conferencista con las siguientes palabras:

El profesor Serrano, a quien vamos a escuchar, no es un desconocido para los investigadores de nuestros orígenes. Autor de interesantes publicaciones sobre arqueología y etnografía, como "Los primitivos habitantes del territorio argentino", que utilizan los profesores y alumnos de nuestros colegios y escuelas normales; director del museo de Paraná, que ha formado, frecuentemente nos hace conocer sus nuevos descubrimientos de que hoy viene a hablarnos.

He aprovechado algunos de esos descubrimientos para mi estudio sobre el gaucho; me refiero a la boleadora que copió del indio perfeccionándola con una nueva piedra y la llamó las Tres Marías.

Se creía que esa formidable arma de pelea y de caza del charrúa uruguayo era la usada exclusivamente en Entre Ríos. Y el profesor Serrano ha descubierto un nuevo tipo, más pulido y de una piedra distinta, en un paradero de Federación.

Tal es el investigador del remoto pasado argentino a quien saludo y entrego la palabra.

No hemos llegado aún a establecer una cronología cierta en ninguna de las regiones del país, pues los ensayos de Max Uhle para la draguita no tienen base estratigráfica, que es lo esencial en la solución de este problema.

Las misiones arqueológicas de nuestros grandes institutos de estudio se dirigen de preferencia a aquellas regiones cuyos restos arqueológicos, por su valor material, llenan rápidamente vitrinas y salas. Así se explica que el litoral, con excepción de su región mesopotámica inferior próxima a los grandes centros, haya merecido poca atención de parte de nuestros arqueólogos. Fuera de ella sólo han explorado sus yacimientos quienes por una u otra razón estuvieron vinculados a las actividades intelectuales del litoral.

Las culturas materiales del litoral son pobres. Pueblos nómades y en ocasiones semisedentarios, ocuparon las márgenes de los ríos Uruguay y Paraná y afluentes mayores. Vivían de la pesca y de la caza y en tales condiciones no podían salir de los límites culturales que marcan una incipiente industria alfarera o un rudimentario trabajo del hueso y de la piedra.

Pero no por pobres las culturas del litoral dejan de ofrecer el irresistible encanto de la investigación y el deseo de resolver los problemas que al igual que en las culturas superiores encuentra el arqueólogo a cada paso.

En las márgenes anegadizas de ambas márgenes del Paraná encontramos ciertos montículos que han constituído el asiento de poblaciones indígenas y los cuales nos suministran gran cantidad de fragmentos de alfarería, algunos instrumentos de hueso y piedra y esqueletos de sus moradores. No es raro encontrar en la región del Delta y el Paraná correntino y misionero, grandes tinajones de barro conteniendo esqueletos de adultos. Son estos tinajones las inconfundibles urnas guaraníes.

En la cuenca del Uruguay encontramos sobre todo infinidad de talleres líticos, paraderos semejantes a los del Paraná y esporádicamente litos zoomórficos, urnas y hachas guaraníes.

En el Paraná las alfarerías fueron adornadas en ocasiones con figuras plásticas de animales que quizás en algunos casos tengan un significado totémico. La fabricación de instrumentos de piedra no fué frecuente en el Paraná, mientras que a lo largo del río Uruguay fué corriente y característica. Con todo rigorismo podría decirse que el Uruguay es la zona de los instrumentos de piedra y el Paraná del hueso y del desarrollo de la alfarería.

El estudio y sistematización de todo este conjunto de restos lleva al arqueólogo a establecer culturas con límites geográficos y cronología definidos. Es el primer resultado importante de la arqueología.

Para la cuenca del Paraná Torres y Outes lo habían ensayado ya desde 1911 y 1917 respectivamente (1).

Estos autores admiten tres culturas que son: una típicamente guaraní, otra de alfarería con representaciones plásticas y la tercera de alfarerías simples.

En un trabajo reciente Lothrop, arqueólogo norteamericano que realizó estudios en el Delta (2) pretende que estas dos últimas culturas deben reducirse a una sola (habla para el Delta). Pero este conocido autor va mucho más lejos en sus conclusiones: llega a admitir que los restos de las llanuras y los del Delta (con exclusión de los guaraníes) forman una única unidad cultural!

Por supuesto que los argumentos para fundamentar su hipótesis no son nada sólidos y cualquiera que conozca las alfarerías de la región pampásica y las del Delta aceptará conmigo que este autor no tiene razón. Sus propias palabras: "La alfarería y sus decoraciones, como es generalmente admitido, provee el más firme indicio crítico para determinar el estado y la relación de la cultura material" nos señala el camino para poder afirmar que sus conclusiones son erróneas.

Tiene razón el citado autor al afirmar que las representaciones plásticas son un elemento no típico y extraño en el Delta, de origen del Norte, ya sea en el sentido étnico como lo da a entender él o geográfico en relación a las culturas materiales desarrolladas en la cuenca del Paraná medio. Y esta es precisamente la razón que se ha tenido en cuenta para hacer dos y no una cultura.

El problema de las culturas del Delta, a mi modo de ver, debe resolverse no aisladamente, sino como parte del que plantea el estudio de las culturas generales del litoral, Brasil, Uruguay y provincia de Buenos Aires.

De paso, quiero rectificar una afirmación que Lothrop hace en su excelente trabajo, al decir que, desde el sur de la Patagonia al Chaco es una la unidad de decoración de la alfarería y que "esta unidad se extiende a otras fases de la cultura, como está atestiguado por la arqueología y la historia".

Para quien conozca aunque sea medianamente nuestra arqueología, comprenderá que las afirmaciones de este autor no son exactas.

Luego agrega: "De aquí está claro que desde Tierra del Fuego hasta el Paraguay, las tribus emigratorias de las llanuras han participado de una cultura básica común, para la cual el padre Cooper ha sugerido el

---

(1) Luis María Torres. *Los primitivos habitantes del delta del Paraná*, Buenos Aires 1911, pág. 573. Felix F. Outes. *Nuevo jalón septentrional en la dispersión de las representaciones plásticas de la cuenca paranaense y su valor indicador*, en Anales de la Soc. Cient. Arg., LXXXV, 53, Buenos Aires 1918.

(2) Samuel Kirklan Lothrop, *Indians of the Paraná Delta, Argentina* en Annals of the New York Academy of Sciences, Vol. XXXII, pág. 77, New York 1932, pág. 183.

nombre de "Campestriana" y terminá concretando los rasgos fundamentales de esta cultura básica, como sigue:

1 — Toldos portátiles, hechos de pieles en el Sur y esteras en el Norte.
2 — Capas de pieles pintadas del lado del cuero.
3 — Delantal en vez de calzones.
4 — Lazos trenzados o vinchas en la cabeza.
5 — Tembetaes y orejeras y collares de conchas.
6 — Caras tatuadas y pintadas.
7 — Alfarerías grabadas y recipientes de madera.
8 — Arco y flecha, pero no carcaj.
9 — La vida patriarcal de la familia marcada por poco respeto a la autoridad, excepto en la guerra, y en extremo individualista.
10 — Nómades no agricultores.
11 — Poligamia y divorcio reconocido, pero no común, excepto para los jefes.
12 — Iniciación de ceremonias de trabajo para ambos sexos.
13 — Rigurosos tratamiento de niños durante tales ceremonias, usualmente incluyendo escarificación.
14 — Bailes, pero generalmente sin trajes de disfraz.
15 — Pequeños ritos de ceremonias religiosas.
16 — Enfermedades sacadas a las personas por masaje y succión.
17 — Enterratorios secundarios con ofrecimientos para el espíritu.

El análisis crítico de estos puntos nos lleva a la conclusión de que ellos no son generales, y que, por el contrario, muchos de ellos son característicos, por no decir exclusivos, de ciertas regiones, cayendo en la necesidad de admitir culturas regionales, cosa que el mismo Lothrop hace, pero con el nombre de "sub-grupos".

En cuanto a los caracteres generales son comunes a casi todos los pueblos primitivos de hoy y de la antigüedad prehistórica.

Para la cuenca del Uruguay pueden establecerse tres culturas perfectamente definidas que llamo: cultura *tupí-guaraní, cultura de vinculaciones patagónicas y cultura de vinculaciones paranenses.*

La primera de estas culturas la llamo tupí-guaraní para diferenciarla de la cultura guaraní de la cuenca del Paraná, pues tiene algunos elementos culturales que faltan en aquélla, como ser los litos con pocillo y las hachas circulares. Quizá con propiedad podría llamarse cultura de vinculaciones con los sambaquis del Brasil, pero prefiero, por ahora, llamarla *tupí-guaraní.* En un trabajo reciente que irá incluído en el 1er. tomo de la "Historia de la Nación Argentina", el autor desdobla esta cultura en dos: una típicamente guaraní y de con vinculaciones con los sambaquis y ges meridionales a la cual llama *sambaquiana-guayaná.*

Torres, ya en 1911, había reconocido esta cultura y la había definido perfectamente en estas palabras: "Supongo, asimismo, que elementos más

directamente afines a los pueblos de los *sambaquis*, o tupí propiamente dichos, han tenido su intervención en las islas del Delta superior, sobre la cuenca del Uruguay, en época remota, y que en los yacimientos arqueológicos de dicha cuenca deberán hallarse tal vez los caracteres inmediatos de la unidad somatológica que ha jugado papel tan importante en la composición de los grupos étnicos del delta del Paraná" (3).

Con posterioridad Outes, en 1917, precisó los caracteres de la cultura guaraní para la cuenca del Paraná. Pero está cultura guaraní del Paraná, como lo he dicho, difiere de la guaraní del Uruguay, pues esta última tiene vinculaciones con los sambaquis y aquélla no.

Enojosas discusiones sobre derechos de prioridad en el establecimiento de las tres conocidas culturas de la cuenca del Paraná, ofuscaron los espíritus y no permitieron reconocer que ambos autores tenían razón.

Debo indicar que la cultura *tupí-guaraní* o de las vinculaciones con los sambaquis, se infiltra a través de la mesopotamia, apareciendo algunos de sus elementos en la costa oriental del río Paraná. No otra cosa son, por ejemplo, la pipa de piedra de La Paz, que Outes nos hizo conocer en 1917 y los tres pilones de Hernandarias, que se conservan en el museo de mi provincia.

En lo que se refiere a la cuenca del Paraná, mientras los autores citados reconocen tres culturas, yo establezco cinco, a las que habrá que agregar la infiltración cultural de los sambaquis, ya puesta de manifiesto en 1917 por Outes.

Decía este autor: "La pipa encontrada en las proximidades de La Paz significa, pues, una nueva "manifestación" de influencias orientales en nuestras provincias del litoral. Recordaré con este motivo, que junto con la pieza de que me he ocupado, fueron hallados otros objetos; uno de ellos es altamente sugerente. Se trata de un fragmento de piedra, más o menos rectangular, cubierto por ornamentos meandroides dispuestos en igual forma que los que cubren las superficies principales de otra pieza semejante hallada en las barrancas del río Mocoretá, al nordeste de Entre Ríos; motivos ornamentales que se presentan, absolutamente idénticos, en objetos brasileños.

"Cabe, pues, suponer que entre los yacimientos de las proximidades de La Paz y los de la cuenca del Mocoretá, existen estrechas vinculaciones, las que demostrarían la existencia de una vasta y bien caracterizada área cultural, cuya extensión es posible se desenvuelva mucho más al Este" (4).

Las cinco culturas de que he hablado para la cuenca del Paraná son: la *guaraní*, la *de tipo Malabrigo, Goya, Laguna Brava* y *El Ombú*, la *de*

---

(3) LUIS MARIA TORRES, obra cit. pág. 573.

(4) FELIX F. OUTES, *Valor del hallazgo de una pipa de piedra tallada en la provincia de Entre Ríos*, en "Anales de la Sociedad Científica Argentina". Tomo LXXXII, Buenos Aires 1917, pág. 281.

las alfarerías gruesas, la *entrerriana* y la *ibicuena,* debiéndose agregar, como lo he dicho, *la infiltración cultural de los sambaquis* con una área geográfica al parecer muy reducida.

Veamos los caracteres y distribución de estas diversas culturas.

Río Paraná

I — *Cultura Guaraní*

Outes ha precisado esta cultura en las siguientes palabras: "es sin duda la más difundida, pues sus restos se señalan desde localidades situadas sobre el Paraná medio (colonia militar brasileña del Iguazú) hasta el estuario del Plata (Martín García), se caracteriza por sus cementerios, formados por agrupaciones más o menos numerosas de grandes urnas zonarias o campanuliformes, lisas u ornamentadas con series rítmicas de elementos rubricados producidos con la yema de los dedos, impresiones unguiculares, fajas pintadas monocromas o verdaderos ornamentos policromos, geométricos o eskeiomórficos, trazados sobre fondo blanco.

"Asimismo en dichos cementerios o en estratos culturales que también le pertenecen, es frecuente la presencia de hermosos *tembetás* y hachas pulidas de piedra, iguales al arquetipo neolítico europeo. El resto de la industria de la piedra está formado sólo por piezas atípicas; la del hueso no llegó a desarrollarse; y la alfarería ofrece gran número de formas zonarias, hemisféricas y subglobulosas, lisas o con ornamentos semejantes a los grandes vasos funerarios" (5).

Debo agregar que la cultura guaraní se desarrolla especialmente a partir de la ciudad de Corrientes aguas arriba y en ciertas islas del Delta inferior. En la cuenca del Paraguay, en el paraje Ipané, próximo a Asunción, el señor Robustiano Vera extrajo un rico material arqueológico perteneciente a esta cultura (6). Una observación interesante de este autor, que creo es general para toda la cultura, es la siguiente: "En cuanto a las tumbas —dice—, debemos advertir que ellas no se encuentran juntas, sino tres o cuatro a lo más en cada lugar, hallándose en su mayoría diseminadas a distancia, como si los muertos hubiesen sido sepultados en sus respectivas casas".

A lo largo del Paraná, desde más o menos el grado 28 de latitud, aparecen los restos de esta cultura aisladamente, como si fueran vestigios dejados por un pueblo de paso.

---

(5) Felix F. Outes, *Nuevo jalón*, etc., pág. 53.

(6) Robustiano Vera, *Arqueología guaraní. El hallazgo de urnas funerarias indígenas*, en Revista de la Sociedad Científica del Paraguay, II, N° 6, Asunción 1930, pág. 274.

II. — *Cultura de tipo Malabrigo, Goya, Laguna Braba y El Ombú*

Esta cultura se desarrolla especialmente en la zona anegadiza del Paraná, comprendida entre los grados 28 y 30 y medio de latitud. Con carácter más o menos esporádico, sus restos aparecen hasta mucho más al Sur.

El material más importante que corresponde a esta cultura es el proveniente de los paraderos de Goya y que estudió Ambrosetti en 1893 (7); el extraído por los profesores Frenguelli y Aparicio en 1923 de Malabrigo y estudiado por este último autor (8), el que describe Outes de la Laguna Brava, en el Chaco (9) y el recogido por mí en varios sitios del distrito Tacuaras, del departamento entrerriano de La Paz.

Además, considero perteneciente a esta cultura el paradero de Las Conchas, al norte de Paraná, cuyo material todavía se mantiene inédito y es propiedad del Dr. César B. Pérez Colman. Pero en este paradero se han extraído cuentas de vidrio, lo que evidencia una contemporaneidad con la conquista europea.

Se caracteriza sobre todo esta cultura por la abundancia de representaciones plásticas bizarras, con recargo de decoración grabada, siempre punteada, de conjunto muchas veces eskeiomórficos. En cuanto a las formas de las alfarerías hay una peculiar y característica. Se trata de pequeñas bandejas de fondo chato o cóncavo con asas tubulares que terminan casi siempre en figuras zoomórficas. Refiriéndose a estas asas Aparicio nos dice, hablando de Malabrigo: "En el curso de las excavaciones en los paraderos de las márgenes del río Malabrigo, sorprendíanos sobremanera la abundancia de este tipo de asas, que, como podrá verse en seguida, no se presentaba siempre en forma de simple tubo, sino que evolucionaba hasta adaptar las cabezas escultóricas a las necesidades de un aditamento tubular", y agregaba: "Estos restos y otros análogos, que a continuación estudiaremos, evidencian el empleo de un tipo de vasija tan peculiar que, a mi juicio, constituye uno de los factores de singularización más neto del pueblo cuyos restos estudiamos" (10).

Característico también de esta cultura es otro tipo de asa, por lo general ornitomórfica, que se ha hecho doblando para adentro una porción de borde sobresaliente, modelando luego la extremidad que constituye el pico del ave que quiso representarse. La caracterización de la pieza, que es siempre una cabeza, se hizo punteando la cara externa del asa. El asa es cóncava. Parece que la industria del hueso no existe, pero la

---

(7) JUAN B. AMBROSETTI, *Los paraderos precolombinos de Goya (Provincia de Corrientes)* en Boletín del Instituto Geográfico Argentino, tomo XV, pág. 401, Buenos Aires 1894.

(8) JOAQUIN FRENGUELLI Y FRANCISCO DE APARICIO, *Los paraderos de la margen derecha del río Malabrigo (Departamento de Reconquista, Prov. de Santa Fé)* en Anales de la Facultad de Ciencias de la Educación, tomo I, pág. 7, Paraná 1923.

(9) FELIX F. OUTES, *Nuevo jalón*, etc.

(10) JOAQUIN FRENGUELLI Y FRANCISCO DE APARICIO, *Ob. cit.* pág. 67.

piedra fué trabajada en los mismos paraderos, empleándose de preferencia areniscas regionales. Las formas son toscas y poco definidas y por lo general grandes. Se llegó a formalizar ejemplares bien definidos de hachas. En los paraderos correspondientes a esta cultura aparecen con cierta abundancia ejemplares bien pulidos y formalizados de bolas con y sin surco de posible procedencia uruguaya.

Los cadáveres eran enterrados en forma secundaria.

Al estudiar los paraderos de Goya Ambrosetti sostuvo su vinculación con los *payaguás*. Outes al estudiar los restos de Laguna Brava, en el Chaco, se inclina por una vinculación con los *mbayas*, y Aparicio, en su trabajo sobre Malabrigo, los considera como pertenecientes al grupo *mbayá-guaycurú*, antepasados de los actuales caduveos. Por mi parte, creo que su vinculación debe buscarse en el Chaco y que es prudente esperar para ello hasta que conozcamos la arqueología chaqueña.

III. — *Cultura de las alfarerías gruesas*

Las alfarerías gruesas son elementos culturales a los cuales no se les había prestado mayor atención hasta la publicación de mi trabajo sobre ellas (11). Son alfarerías más o menos cilíndricas o campanuliformes con grandes agujeros laterales o cuspidales, siempre terminadas por grandes apéndices zoomorfos. No conocemos su significado, pero yo me inclino a considerarlas de carácter totémico.

Cualquiera sea su significado lo cierto es que su área de dispersión es reducida y perfectamente definida. Abarca las tierras anegadizas del Paraná, más o menos entre los grados 30 y 35 de latitud. Caracterizan una cultura de nuestra cuenca que yo llamo de *las alfarerías gruesas*.

Además de las alfarerías gruesas, caracterizan a esta cultura las representaciones plásticas recortadas que constituyen prolongaciones del borde del recipiente. Sobre la lámina aun fresca de arcilla se recortaron con un instrumento cortante figuras de animales: por eso las llamo representaciones plásticas recortadas.

Hay también representaciones plásticas modeladas, pero son lisas o de pobre decoración grabada. Aparecen también con cierta frecuencia alfarerías con impresiones de redes y canastería semejantes a las tan comunes del Valle de Punilla, en la provincia de Córdoba.

La mayor parte de la alfarería grabada presenta guardas formadas por líneas de puntos.

Debo indicar que ciertas piezas extraídas por los hermanos Wagner en el Chaco santiagueño, parecen ser alfarerías gruesas del mismo tipo que las del Paraná. Esto unido a las alfarerías con impresiones de redes

---

(11) ANTONIO SERRANO, *El área de dispersión de las llamadas alfarerías gruesas del territorio argentino*, en "Physis", tomo X, pág. 181, Buenos Aires 1930.

y a la presencia de materias ocraceas de origen cordobés nos denuncian una probable vinculación de esta cultura con culturas desarrolladas más hacia el occidente.

Las inhumaciones de adultos son secundarias y hay pequeñas urnas pintadas con inhumaciones de niños.

Creo que esta cultura debe vincularse a la llamada nación *chaná-timbú* (timbúes, corondas, quiloazas, etc.).

IV. — *Cultura entrerriana*

A lo largo de la costa entrerriana del Paraná aparecen los vestigios de una cuarta cultura que se diferencia de la anterior por la ausencia de alfarerías gruesas y de alfarerías con impresiones de redes y abundancia de un bien definido y rico *outillage* de hueso. Además por el carácter de las inhumaciones.

La alfarería es abundante, de forma por lo general globular o subglobular, lisas o con decoración incisa, formando líneas. La decoración pintada se reduce a angostas franjas rojas aplicadas del lado externo o interno del borde.

En ocasiones las asas de los recipientes son representaciones plásticas zoomorfas, pero por lo general más sencillas que las de Malabrigo.

La industria del hueso está bien representada, especialmente por instrumentos puntosos hechos en las astas y huesos largos de nuestro ciervo *Odocoileus*.

La industria de la piedra es rudimentaria hasta casi afirmar que no existe. Parece que esta cultura presenta dos etapas: una más primitiva, con alfarerías más groseras, de decoración incisa poco prolija y sin asas zoomorfas. Corresponderían a esta etapa los hallazgos realizados por mí en el Brite, a una legua aguas arriba de Paraná; la otra de mayor evolución con los caracteres que se han señalado.

Los creadores de esta cultura ocuparon de preferencia las tierras firmes de la banda oriental del Paraná —de allí el nombre que le doy de cultura entrerriana— sin construir nunca montículos artificiales, pero ocupando en las tierras anegadizas los albardones.

Los muertos aparecen enterrados de primera intención.

Esta cultura se corre hacia el oriente sobre el territorio de Entre Ríos y costa uruguaya del río Uruguay inferior, donde la estudiaremos bajo el nombre de *cultura de vinculaciones paranenses*.

V. — *Cultura ibicuena*

No se puede hasta ahora precisar los límites exactos de esta cultura. Sus manifestaciones aparecen en ciertas islas del Delta, especialmente a lo largo del Paraná Pavón, Paraná Guazú y Brazo Largo.

Sus yacimientos son siempre paraderos cementerios, tumuliformes sin poder afirmar que sean verdaderos túmulos. Los habitantes creadores de esta cultura ocupaban una parte del montículo tumuliforme y en la otra enterraban a sus muertos en forma primaria y acostados.

La alfarería se caracteriza por la decoración grabada formando áreas o registros encerrados o no por líneas llenas. Junto a esta alfarería es frecuente encontrar otra con la generalizada decoración de puntos formando líneas. No hay representaciones plásticas zoomorfas.

El instrumental óseo es rico y bien trabajado, encontrándose punzones, puntas de flechas, mangos, etc.

El instrumental de piedra se reduce siempre a rodados adaptados o corregidos, pero nunca a formas intencionales definidas. Encontramos entre ellos percutores y hachas.

VI. — *Infiltraciones de los sambaquis*

A Outes, como ya lo he dicho, se debe el haber indicado en 1917 manifestaciones culturales orientales en territorio de mi provincia. A mi modo de ver se trataría de una corriente aislada que penetró por la zona del Mocoretá y siguió su curso del río Feliciano hasta la costa del Paraná. Sus vestigios se han encontrado en Mocoretá, La Paz y Hernandarias.

Río Uruguay

I. — *Cultura tupí guaraní*

Esta cultura se extiende a lo largo de todo el río Uruguay, pero a partir de la latitud de Santa Rosa hacia el Sur, su presencia parece más bien accidental, encontrándose sus elementos dispersos en forma esporádica. Debe considerarse como originaria de los estados brasileños de Santa Catalina y Río Grande del Sur, con extensión a los departamentos uruguayos del Norte. Sus elementos son los mismos que aparecen en los sambaquis más algunos típicamente guaraníes.

Se caracteriza esta cultura sobre todo por la presencia de los llamados litos con pocillos, de pequeñas hachas pulidas, iguales a las guaraníes del Paraná, de las llamadas hachas circulares perforadas, de largos pilones cilíndricos, de grandes urnas funerarias lisas o con decoración grabada dígito pulgar y las llamadas piedras con hoyuelos.

Los litos con pocillos son sin duda las piezas más interesantes que ofrece la arqueología del vecino país y Brasil meridional. Los más conocidos para el Uruguay son: el antropolito de Mercedes, el ornitolito de Tacuarí, el ornitolito de Polonio, el ornitolito de Balizas y el lacertolito de San Luis.

Estas curiosas piezas aparecen con más frecuencia en territorio brasileño, ya sea en sambaquis o aisladamente. No sé que se hayan encontrado en la banda occidental del Uruguay, es decir en nuestro territorio.

Los del Brasil provienen, en su mayoría, de los estados de Santa Catalina y Río Grande del Sur. En mis viajes por el río Uruguay he visto algunos en colecciones particulares que provienen de la costa brasileña, más arriba del Quarahy.

Describiré algunos de ellos, comenzando por el "antropolito de Mercedes". Fué encontrado en 1890 a pocos kilómetros de la ciudad de este nombre. Su longitud es de cincuenta centímetros, correspondiendo quince a la cabeza y el resto al cuerpo. A no ser su relativo poco espesor, podríamos pensar que estamos en presencia de una escultura faloide consagrada a un posible culto fálico.

La cara de este antropolito tiene gran parecido con muchas esculturas del Pacífico y especialmente con ciertos ejemplares de arcilla y piedra del llamado horizonte arcaico de Méjico y Centro América.

La característica principal de esta pieza es la de presentar en la región del pecho una concavidad — el "pocillo" — de 75 × 85 mm. y 15 de profundidad.

El ornitolito de Tacuarí procede del departamento de Centro Largo. Es más o menos fusiforme, correspondiendo sus extremos al pico y cola del ave que quiso representarse. Su largo total es de 31 cms. En la porción ventral presenta el "pocillo" de 123 × 102 mm. y una profundidad de 54 milímetros.

Ambos ejemplares pertenecen al Museo de Montevideo.

El llamado ornitolito de Polonio pertenece a la colección Gallinal de Montevideo, y proviene del departamento Rocha. Representa una ave con las alas abiertas, siendo esta forma representativa la más comun entre los ornitolitos brasileños. Tiene una longitud de cuarenta y cinco cms. El pocillo ocupa la porción ventral del ave.

Entre los litos brasileños es curioso el ictiolito de Barbedo, que parece representar un tiburón. Procede del estado de Río Grande y su pocillo ocupa la porción ventral del pez.

Entre los conservados en el Museo de Río de Janeiro citaré el ornitolito de Santa Catalina. Representa una ave con las alas abiertas y cola de gran desarrollo. Tiene una longitud de poco más de veintisiete centímetros.

Las concavidades que presentan estos litos, vale decir el "pocillo", son a mi manera de ver lo que da valor y define su carácter. Por estas concavidades y las características generales de las piezas creo que estamos en presencia de instrumentos cuya filiación debe buscarse entre los llamados "pulverizadores de tabaco" de ciertas tribus del Brasil y equivalentes a las mal llamadas "tabletas de ofrendas" del noroeste de nuestro territorio y del Valle del Loa en el norte de Chile.

El nombre de "tabletas de ofrendas" fué aplicado por primera vez hace más de treinta años por nuestro inolvidable Ambrosetti al estudiar material arqueológico de la provincia de Jujuy, nombre que se sigue aplicando aunque ya sabemos el significado exacto de estas piezas.

Las hachas pulidas son otro de los elementos que entran en esta cultura como en la guaraní del Paraná. No son muy frecuentes y como ejemplo describiré un ejemplar — todavía inédito — encontrado en territorio argentino. Pertenece a la colección del señor Andrés G. García, de Concepción del Uruguay y proviene de las inmediaciones de dicha ciudad. El material empleado es una roca dura, verdosa, probablemente una diabasa. Es cuneiforme, de sección oval y filo curvilíneo. El cuerpo está toscamente pulimentado a pequeños golpes de percusión perpendicular. Por el contrario, las superficies terminales de ambas caras, que determinan el filo, son bien pulimentadas, lisas, notándose muchas estrías producidas con el alisador. Su longitud apenas llega a nueve centímetros.

Las "hachas circulares perforadas" fueron llamadas así por von Ihering al estudiar en 1895 material proveniente del Brasil meridional, pero luego las llamó sucesivamente piedras de honda y trochos. Se trata de piezas circulares con filo entero bien pronunciado y orificio central también circular.

Sus dimensiones oscilan entre 9 y 12 cms. de diámetro. Estos "trochos" son escasos en la Banda Oriental pero abundan en el estado de Río Grande del Sur.

Los pilones, llamados por la mayoría de los autores "manos de montero" y por otros "bastones de mando" se encuentran de preferencia en los estados brasileños de Santa Catalina, Río Grande del Sur, San Paulo y otros de la costa atlántica. En territorio argentino se han estudiado tres ejemplares para Entre Ríos (12) y dos para la región diaguita (13).

Son piezas cilíndricas, como bastones, bien pulidas, de escaso grosor en relación al largo, que alcanza a veces a casi un metro y medio.

Al estudiar los ejemplares de Entre Ríos en 1930, sostuve que estas piezas no son manos de mortero sino insignias de autoridad. Sus características: longitud, fragilidad, forma de la base, lo alejan del conocido y generalizado tipo de mano de mortero.

Otro elemento característico de esta cultura son las llamadas piedras de hoyuelo, rompe cocos en el Delta y quebra-nozes en el Brasil. Son rocas por lo general achatadas, más o menos cilíndricas que presentan en una o ambas caras un hoyuelo donde calza perfectamente una

---

(12) ANTONIO SERRANO, *Un nuevo tipo de instrumento de piedra del litoral argentino*, en la Revista de la Sociedad Amigos de la Arqueología, tomo IV, Montevideo 1930.

(13) Eric *Bornan, Antiquités de la région andine de la Republique Argentine y du désert d'Atacama*, tomo I, pág. 133, Plancha II, París 1908.

nuez o un coco. No conocemos el significado exacto de estas piezas, ni están de acuerdo los arqueólogos, siendo muchas las opiniones e hipótesis.

Los dos extremos del río Uruguay son las zonas de su mayor abundancia.

Las urnas funerarias son del clásico tipo guaraní. Por lo general no son lisas sino con una decoración producida por presiones dígito pulgar.

En el Uruguay inferior esta cultura parece penetrar hacia el oriente por el río Negro y hacia el occidente por el Brazo Largo hasta más o menos Ibicuy.

Mis oyentes se habrán percatado que la cultura tupí guaraní que acabo de precisar presenta algunas concordancias arqueológicas con el complejo cultural del noroeste de nuestro territorio. No es la primera vez que ello se anuncia. En 1907 von Ihering hablando de los litos con pocillo — que él llama "almofarizes — escribía: "He aquí por primera vez hallazgos arqueológicos que admiten, o más bien provocan una comparación de la cultura de los sambaquis con otra que es la de los Calchaquíes" (14) Pero este ilustre investigador parecía obsesionado por la idea de influencias calchaquíes en territorio del Brasil meridional como lo demuestra su trabajo anterior (1904) *Archeologia comparativa do Brazil* (15) y lo ratifica algunos años después, exagerando los hechos, al decir que "la falta completa de objetos cerámicos y metálicos en los sambaquis excluye una comparación franca y se está lejos para afirmar que los habitantes de los sambaquis fuesen calchaquíes".

Los pilones de la cultura tupí guaraní aparecen en territorio diaguita y debe agregarse a los citados elementos los enterratorios de adultos en grandes urnas descubiertas en las provincias del Norte y quizá los mal llamados "túmulos" del Campo del Pucará" en Salta y los de Copiapó en Chile.

Es evidente, pues, la presencia de elementos culturales orientales en las provincias argentinas del Noroeste y Chile.

Pero los elementos tomados en cuenta por nuestros arqueólogos — las urnas funerarias — no habían entrado en la cultura de los pueblos que allí habitaron en período histórico. Se les consideró y con justa razón, como vestigios tupí - guaraní anteriores a aquellos pueblos. En cambio las tabletas de ofrendas y quizá los pilones parecen formar parte integrante de la cultura desarrollada por dichos pueblos.

¿Qué problemas plantean estos hechos? A mi modo de ver el Brasil es el centro de irradiación de grandes olas culturales, dos de

---

(14) HERMANN VON IHERING, *A anthropologia do Estado de Sao Paulo*, en Revista do Museu Paulista, vol. VII, pág. 202, S. Paulo 1907, pág. 246.

(15) HERMANN VON IHERING,, *Archeologia comparativa do Brazil*, en Revista de Museu Paulista, vol. VI, pág. 519, S. Paulo 1904.

las cuales de origen sambaquiano bajaron a nuestro territorio: una a través del río Uruguay hasta el sur de la provincia de Buenos Aires con ramificaciones laterales, orientales y occidentales, como las del Mocoretá-Feliciano en Entre Ríos y Río Negro en el Uruguay la otra en dirección a los Andes, argentino-chilenos, quizá más antigua, pues sus elementos se transformaron en relación a la idiosincrasia de los pueblos nativos, como lo demuestran las llamadas tabletas de ofrenda.

II. — *Cultura de vinculaciones patagónicas.*

La cultura de vinculaciones patagónicas aparece localizada especialmente a lo largo del río Uruguay medio extendiéndose sobre el territorio de la Banda Oriental hasta más allá de Montevideo. Casi con seguridad, puede afirmarse que esta cultura corresponde a los indios charrúas y afines.

Se caracteriza por su gran desarrollo de la industria de la piedra tallada con instrumental que aparece en territorio patagónico. Tenemos aque hermosos ejemplares de cuchillos asimétricos, que según Outes caracterizan el *outillage* patagónico; son comunes también ciertos instrumentos que Verneau llama "raspadores" y Outes "instrumentos para hendir" y que yo considero puntas de flechas para aves, según trato de demostrar en mi trabajo "Exploraciones Arqueológicas en el Río Uruguay medio".

La industria de la piedra pulida está representada por bolas de boleadoras y piedras de honda. Es posible que esta última arma haya entrado en esta cultura en época muy reciente.

La alfarería es de formas abiertas, y por lo general sin decoración. Cuando están decoradas sus guardas se forman de líneas llenas y rara vez de puntos y en este último caso con tendencia a formar zonas. En ocasiones los dibujos son eskeiomórficos y recuerdan los dibujos de las placas grabadas de la Patagonia. Los instrumentos de hueso son escasos.

III. — *Cultura de vinculaciones paranenses*

La cultura de vinculaciones paranense se caracteriza sobre todo por su alfarería grabada con guardas de puntos. Estos, como en la alfarería del Paraná, forman líneas y pocas veces áreas o registros. Con frecuencia aparecen también guardas de líneas llenas.

La industria de la piedra es deficiente. Aparecen raspadores y puntas de flechas en calcedonias y otras rocas duras pero más bien como consecuencia del contacto con la cultura de vinculaciones patagónicas. A medida que nos alejamos hacia el Sur este instrumental disminuye hasta desaparecer.

Esta cultura parece localizada desde más o menos el grado 32 hasta la zona anegadiza del departamento Gualeguaychú y costas de Buenos Aires y parece formar con la cultura entrerriana una única unidad cultural.

El estudio comparativo de los elementos que entran en las culturas que he señalado, pone de manifiesto la existencia de caracteres que son generales para varias de ellas, vale decir que es posible determinar un substractum cultural en el conjunto. Así, por ejemplo, la decoración punteada formando líneas de puntos es común a todas las culturas no guaraníes del litoral. Las representaciones plásticas de tipo corriente son comunes a varias de estas culturas y lo mismo podría decirse de otros elementos. Pero al lado de estos elementos generales están los exclusivos de cada cultura, elementos que sirven para definirlas. Así, la decoración punteada formando áreas y no líneas de puntos de la cultura ibicueña, las alfarerías gruesas de la cultura de este nombre, las asas tubulares y cóncavas de la de Malabrigo.

Es posible, pues, hacer grupos de culturas.

Estos grupos son para el litoral tres, que resumo en el cuadro siguiente:

1er. grupo: guaraní	cultura guaraní de la cuenca del Paraná. cultura tupí guaraní.
2º grupo: paranense	cultura de tipo Malabrigo, Laguna Brava, etc. cultura de las alfarerías gruesas. cultura entrerriana. cultura ibicueña. cultura de vinculaciones paranenses (Río Uruguay).
3er. grupo: uruguayense	cultura de vinculaciones patagónicas.

Punto obscuro es el que se refiere a la cronología de las culturas protohistóricas del litoral. Es necesario para llegar a ella que los arqueólogos exploradores de nuestros yacimientos cuiden escrupulosamente la estratigrafía y sus restos. Hay paraderos donde aparecen entremezclados elementos de dos o más culturas y por falta de cuidado en la exploración no podemos afirmar si son o no contemporáneos.

Debemos pensar que un paradero pudo haber sido ocupado sucesivamente por núcleos indígenas distintos y esto sólo nos lo dirá la estratigrafía.

Ensayar una cronología de las culturas esbozadas me parece prematuro, pues faltan bases para ello.

Señores:

Son estas mis conclusiones sobre la arqueología de la región en la cual investigo desde hace más de doce años. .

Me he basado para llegar a ellas en las investigaciones mías y de otros autores.

No pretendo con ellas destruir lo que crearon otros, sino simplemente rectificar o ampliar sus conclusiones a la luz de nuevos hallazgos.

LAS CASAS Y EL INCA GARCILASO (*)

Por NICANOR RODRÍGUEZ DEL BUSTO

AUNQUE estos dos varones ocupan ya un prominente lugar en la historia por sigulares méritos que ambos consagraron y por la propia trascendencia de los pensamientos y obras que ellos nos legaron, elementos que traducen la inmortalidad de sus nombres, el mejor realce y definición de la grandeza de espíritu que ellos encarnaron se hará, tal vez, comparando los valores de cada uno, confrontando sus virtudes y defectos, y aquilatando la historia que ellos presenciaron al margen mismo de los acontecimientos dentro del vasto escenario americano.

Por sabido es descontado que el tema tiene sobrada importancia para preocupar a los especialistas en forma que nos den la medida más o menos exacta de los valores de uno y otro, midiendo la estatura moral y científica de ambos en una presentación que por ser didáctica no por eso pierde la amenidad que la silueta espiritual de estos historiadores merezca, junto todo a los rasgos fundamentales que dieron nervio y carácter a las famosas historias que estos publicistas entregaron a la posteridad. La tarea resulta un tanto difícil y pesada para hacer este estudio comparativo en virtud de las características técnicas con que estos escritores dieron forma a sus respectivas obras, sin duda por que actuaron bajo distintos cielos y climas, diferentes temas de fondo, aunque tengan su semblanza y parecido en cierto objetivo ulterior que inspira la especial genialidad de estos varones. Uno y otro incorporan en la serie de historiadores originales que tiene la humanidad, un valor permanente en las páginas por ellos descriptas, un valor que no desmaya, y que, por el contrario, con el rodar de los siglos, ha tomado solidez la obra, por no decir belleza, como esas montañas que con los años cimentan la macicez de su enorme masa pétrea sin perder la tonalidad azul de la selva que cubre sus primeras ondulaciones.

Distintos cielos, diferentes climas, y una naturaleza panorámica casi diametral, debían originar, como así sucedió, criterios también diversos en cuanto al tema, motivo principal de la historia, y en cuanto al estilo que ellas exteriorizan. El clima templado de la península ibérica y el tropical o ardiente de la parte norte de nuestro continente; la poca vegetación y fertilidad de los campos de Castilla, frente a la lozanía y exuberancia de

(*) Conferencia leída en la Junta el día 30 de julio de 1932.

la selva americana, atravesada por torrentosas vías fluviales; una cierta monotonía en el panorama del suelo hispano frente al abigarrado conjunto de flores que ostenta la flora americana, tienen que actuar como factores poderosos en la imaginación del historiador, que nunca puede estar ajeno a los elementos de la naturaleza de los cuales desprende mucha enseñanza. Herodoto nos rinde buena prueba de ello en el afán de repetir en sus páginas cuanto detalle o secreto le ofrece el ambiente que lo rodea o la naturaleza que admira, y así, auscultando todo nos legó una forma magistral de escribir la historia: los hechos junto a la naturaleza. Pues, estos nuevos historiadores no han podido prescindir de la naturaleza de la cual son hijos y del ambiente que respiraron. El uno pertenece al blasón ibérico el otro a un alto linaje incaico. Aquél adjunta al valor castellano una audacia inteligente que busca expansiones de un espíritu dominante; éste desprecia valores porque también los tiene incorporados en su estirpe y tronos como imperios le son familiares. Ambos respiran las bellezas de la creación y admiran las maravillas de un poder providencial que, como mando único, gobierna el mundo y todos los seres.

Las Casas es un modelo en su género. Sobre todo considerado en su tiempo resulta un autor clásico por la originalidad y entusiasmo que tiene para persuadir de la doctrina que él sustenta con tanta pureza como honradez.

Hay un fondo de sinceridad en Fray Bartolomé, y sólo quiere hacer historia de las cosas o acontecimientos que tiene conciencia que pasaron por sus ojos o que experimentó la sensación de los acontecimientos al margen de ellos mismos que acentuábanse paulatinamente. Desde luego, no puede excusarse en declarar que estos esfuerzos u obras son hechos por la honra y gloria de Dios. Esta protesta en el gobierno providencial y "en sus profundos y no excrutables juicios y ejecución de su rectísima e infalible divina justicia y bien de su universal gloria" no podía faltar en sus declaraciones fundamentales y es la causa primera que se apresura a testimoniar. La segunda causa que impulsa la voluntad de Las Casas es "por la utilidad común, espiritual y temporal, que podrá resultar para todas estas infinitas gentes, si quizá no son acabadas primero y antes que esta historia del todo se escriba". Y otra causa que le atribuye importancia es "por librar a mi nación española del error y engaño gravísimo y pernicioso en que vive y hasta ahora ha vivido, estimando destos, océanos gentes faltarle el ser de hombres, haciéndoles brutales gentes incapaces de virtud y de doctrina, depravando lo bueno que tienen y acrecentándoles lo malo que hay en ellos". — Tomo 14, pág. 30.

Cos estos motivos propulsores, inicia, pues, su obra valientemente inspirada, criticando muchos errores, fustigando lo malo, y defendiendo entre otros detalles de fondo, la verdad histórica por él presenciada. —

Por eso dice en una de sus páginas: Pág. 33, obra citada "Y ansí en referir las cosas acaecidas en estas indias, mayormente ellas y lo que acaeció en esta española y en las otras sus comarcanas islas, ninguno de los que han escrito en lengua castellana y latina hasta el año 1527, que yo comencé a escribirlas vido casi de los que escribió, ni cuasi hubo entonces hombres de lo que en ellos se hallaron que pudiese decirlas, sino que todo lo que dijeron fué cogido y sabido como lo que el refrán dice de "Luengas vías".

En toda forma, pues, anuncia que sólo lo anima el propósito de decir la verdad a objeto de conseguir la difusión amplia de una prédica cristiana y eminentemente civilizadora.

El Inca Garcilaso es también muy sincero en sus propósitos de historiador y junto al lujo de pormenores, novedades y detalles interesantísimos que nos presenta en un admirable panorama de conjunto, no descuida su principal punto de vista sintetizado en su "proemio". "Aunque ha habido —dice— españoles curiosos que han escrito las repúblicas del nuevo mundo, como la de Méjico y la del Perú, y la de otros reinos de aquella gentilidad no ha sido con la relación que de ello se pudiera dar, que lo he notado particularmente en los casos del Perú he visto escrito, de los cuales como natural de la ciudad del Cuzco, que fué otra Roma en aquel imperio, tengo más larga y clara noticia de la que hasta ahora los escritores han dado. Verdad es que tocan muchas cosas de las muy grande que aquella República tuvo; pero escríbenlas tan cortamente que aún los muy notorios para mí (de las maneras que lo dicen) los entiendo mal. Pero lo cual forzado del error natural de la patria, me ofrecí el trabajo de escribir estos comentarios donde clara y distintamente se verán las cosas que en aquella república había antes de los españoles, así en los ritos de su vana religión como en el gobierno que en paz y en guerra sus reyes tuvieron y todo los demás que de aquellos indios se puede decir, desde lo más ínfimo del ejercicio de los vasallos hasta lo más alto de la corona real". Proemio, pág. 3.

¿Qué se propuso Las Casas?

Lo confiesa en breves líneas: "Resta, pues, afirmar con verdad, solamente moverme a dictar este libro grandísimo y última necesidad que por muchos años a toda España de verdadera noticia y de lumbre de verdad en todos los Estados della cerca de este indiano orbe padecer he visto, por cuya falta o penuria, cuántos daños, cuántas calamidades, cuántas despoblaciones de reyno, cuántos a esta vida y a la otra hallan perecido y con cuanta injusticia en aquellas Indias; cuantos y cuan inexplicables pecados se han cometido, cuanta seguedad y tupimiento en la conciencia y cuanto cuan lamentable perjuicio haya resultado y cada día resulta, de todo lo que ahora he dicho a los Reyes de Castilla" — (prólogo, pág. 19).

¿Qué se propuso escribir el Inca Garcilaso?

Nos lo dice también en breves palabras: "Escribimos solamente del Imperio de los Incas, sin entrar en otras monarquías, por que no tengo la noticia de ellos que de otras.

"En el discurso de la historia protestamos la verdad de ésta y que no diremos cosa grande que no sea autorizándola con los mismos historiadores españoles que la tocaron en parte o en todo: que mi intención no es contradecirles, sino de servirles de comento y glosa y de intérpretes en muchos vocablos indios que como extranjeros en aquella lengua interpretaron fuera de la propiedad de ellas según que largamente se verá en el discurso de la historia".

Las Casas nos muestra la situación de la sociedad indígena tal como él la encontrara, para que sea contemplada en España.

El Inca Garcilaso nos enseña únicamente el Imperio Peruano y todo el amplio mecanismo de su vida, sin más interés que "servir a la República Cristiana". (Ver proemio, pág. 3).

Las Casas nos narra una historia que se va formando en la serie de acontecimientos que se encadenan en la conquista con la paulatina aparición de los capitanes castellanos.

El Inca nos describe la historia ya existente. "Las cosas que en aquella República había de los españoles" como él dice textualmente, traduciendo sus páginas una nutrida narración de hechos, cosas y costumbres junto a observaciones de un sociólogo sagaz.

Las Casas hace una historia que recoge al azar cuanta impresión recibió, no obstante aquellos motivos fundamentales. Por eso sin duda Tiknor le llama "un almacén de noticias". Y en efecto: Empieza por expresar los motivos que tuvo para escribir esta historia; la influencia del gobierno providencial sobre las naciones; de la personalidad de Colón, sus virtudes, aspiraciones y cultura, sus planes y la seguridad en la visión del nuevo mundo; la organización de su empresa; las sensaciones del navegante cuando ya estaba en las playas americanas, la incontable belleza de los panoramas, la geografía física y costumbres que va comprobando paulatinamente en cada isla; la iniciación de la posesión española; la instauración de las encomiendas; los abusos de agunos conquistadores; desviaciones de propósitos cristianos, las leyes aplicables al nuevo ambiente y los defectos y males que contienen; los delitos que quedaban impunes; los clamores contra autoridades; reclamos insistentes para un mejor desarrollo del movimiento conquistador; pídese más humanidad; las instrucciones benévolas y cristianas a las autoridades para cuidar celosamente de la libertad de los indios. Palpita siempre en cada página de Las Casas una preocupación constante sobre la inmediata protección que merece el indio, el tutelaje que debió ejercerse a base del reconocimiento de sus derechos a la libertad y que por no cumplir ese postulado

tan fundamental de la conquista vióse ésta desviada en el verdadero derrotero que la voluntad de los monarcas españoles había inspirado con tanto fervor, o sea de un sano sentido de humanidad.

A su vez el Inca Garcilaso con conocimiento profundo del ambiente, geografía y hombres americanos, nos presenta, un cuadro completo de este vasto escenario, rindiendo justicia a los progresos propios del aborigen, cimentando los derechos americanos frente al conquistador y traduciendo en una amplísima historia la vida completa del hogar y de la sociedad genuinamente americanas, que él bien supo auscultar desde el señorío imperial del Cuzco. Es que era Garcilaso un varón de hebra muy especial. Llevaba sangre de un conquistador que en España supo acreditar su grado de capitán y por parte de su madre, doña Isabel Chimpú, heredaba un linaje que blasonaba con una cuna principesca. Desde joven Garcilaso se familiarizó con el boato de una casa señorial donde todo se regalaba, con primor y abundancia, en una permanente tertulia de amigos y admiradores que rodeaban al padre del Inca y no faltaban, desde luego brillantes saraos de ponderada esplendidez. Allí empezó el Inca por conocer personajes y altas autoridades, ideas y costumbres de la sociedad y a oír viejas e interesantes historias del Imperio, y allí pudo también experimentar en su infancia fuertes impresiones de revoluciones y de crímenes.

Todo da materia para su historia. Los pueblos que mandó poblar el Inca, la enseñanza que se daba a los vasallos, las religiones que existían —tenían ya las cruces de mármol blanco —, templos suntuosos que llevan inscrustados en sus muros grandes trozos de oro, los sillones de oro donde descansa el cuerpo embalsamado de sus reyes; el fomento del cultivo de la tierra — todos deben trabajar —, el orden de las fiestas populares, las solemnes fiestas del sol, las riquezas del Perú, los gobiernos que tuvo, sus leyes; la entrada de los primeros capitanes españoles; guerras y otras maniobras bélicas, incas que piden justicia y restitución de su imperio; todo esto y mucho más que pasó por ante los ojos del historiador o que tiene base en hechos acontecidos, encuentra en la pluma de Garcilaso el mejor eco y la más fiel traducción para entregarnos un conjunto homogéneo y sólido que vierte una indiscutible verdad, como esos prismas que recogen la luz ambiente y al condensarla en un solo haz luminoso nos muestran la potencia de ella y su inalterable belleza.

Tienen una misma finalidad: hacer conocer a este continente; pero cada uno bajo su punto de vista o criterio histórico. Pregonan ambos que sean respetados los derechos del hombre americano. Es claro que esta tesis es más desarrollada por el Inca puesto que conoce un ambiente mayor que Las Casas con más todas las modalidades íntimas de la vida incaica a mérito de su convivencia en el seno americano. El Inca Garcilaso estaba en todas las pulsaciones de la vida indígena. Las Casas es un viajero

inteligente que tiene mucha estimación por las tierras y sociedad que visita, cuyas impresiones recoge fielmente mientras pasa el panorama. Ambos admiran las galas del continente, de esta nueva cuna de razas, pero sin descuidar que existe en él también un mundo que se agita, que trabaja, que tiene arte, que respeta leyes de sociedad, que obedece a reglas, que se rinde ante una tradición secular, que venera también a un Dios en la forma y manera que la naturaleza o el ambiente le hizo comprender; que hay en él un hombre igualmente inteligente, tan capaz de derecho, tan posible de alcanzar cultura, tan dócil para amoldarse al nuevo cuño del conquistador, que en cada caso y en cada palmo de tierra se persuadían más de la inutilidad de la espada y sí del nacimiento del verbo cristiano, que, junto a los códigos positivos, señale a la nueva sociedad que ellos descubrían el nivel jurídico que debía poseer frente al espíritu, ora valiente, ora audaz, de los varones castellanos.

Puede verse en el Inca a un psicólogo de pueblos previo conocimiento del indio, que sabe compenetrarse del alma de las muchedumbres a raíz de aquel examen, que comprende sus anhelos, que traduce sus sentimientos, que interpreta sus ideales y que estimula sus aspiraciones. Puede verse en Las Casas un repetidor de lo que ha visto, un acumulador de todo lo que ha presenciado para hacer germinar en su espíritu una profunda protesta contra la conducta de los conquistadores.

El Inca no pierde oportunidad de mostrarse literato, que guarda amenidad en su estilo, siempre fresco y diáfano, describiendo un panorama que él lo tiene guardado en espíritu en forma inmaculada. Las Casas descuida toda exterioridad en su expresión y sólo tiene una preocupación que le domina desde la primera página: ser un narrador sincero de las cosas y sucesos que contemplaba. En el Inca encontramos por eso una amalgama profunda del literato y del costumbrista y esto último también con bastante penetración. Todas las manifestaciones sociales, todas las devociones del espíritu, las supersticiones, los agüeros, la vida de los hogares, desde el más humilde, el palacio del rico, la mansión del noble, la pompa del emperador, todo esto brinda un hermoso motivo para que veamos en sus páginas una realidad que es una fuerza, un dinamismo potente que solamente en la pluma vigorosa del Inca encuentra traducción, dándonos la sensación de un organismo de raíz secular.

Desde luego, las obras de ambos historiadores quedan caracterizadas en su aspecto técnico. a) No puede discutirse la certeza de los hechos históricos que ellas expresan. b) Existe utilidad en estos conocimientos. c) Todos los hechos narrados guardan unidad de fondo. Repárese que estas historias no se refieren únicamente a la parte política de los pueblos. Para Freeman la historia es la política pasada. Es una doctrina errónea. Ambos historiadores poco se detienen en la política y más se ocupan viendo en estos pueblos un organismo social que tiene unidad de vida, unidad de

vida que bríndales un hermoso concepto de historia y del cual no puede despreciarse ninguno de sus factores. No olvidemos que ambos historiadores no han descuidado en sus historias el concepto de civilización, es decir, el aspecto de cultura que presentaron las sociedades indígenas y el progreso que ellas exteriorizaban en todas sus manifestaciones, incluso las instituciones que encontraron en vigencia. Contemplaron el medio físico, la geografía y analizaron al tipo indio, Garcilaso con más psicología que Fray Bartolomé, como también analizaron al sujeto tribu, pueblo o nación en sus aspectos generales.

Ambos historiadores presentan una unidad mecánica de los hechos recogidos, es decir, una repetición uniforme de los mismos sin más variaciones que las impuestas por la geografía o por la naturaleza.

Ambos nos han hecho conocer América desde sus respectivas doctrinas. El Inca es más sociólogo. Las Casas es geógrafo. A través de esa sociología y geografía, ambos supieron encontrar en el indio un modelo de hombre digno de respeto, en el cual germinaba la levadura de otro mejor para el futuro y en el cual plasmaríase la esencia inconfundible de un hombre pujante, seguro de la superioridad de su raza y confiado en el señorío de sus llanuras y montañas que le ofrecían filones de riqueza incalculable. No dudaban que el suelo americano, de dilatado horizonte, encerraba una grandeza futura, tanto porque descubríase una nueva veta para las especulaciones de la ciencia, del arte y del comercio, cuanto que la humanidad necesitaba en esa hora un nuevo solio donde plasmar los ideales de un mundo.

Las Casas presentía ese mundo.

El Inca vibraba junto a todos sus latidos.

LA CUESTION DE LIMITES ENTRE PARAGUAY Y BOLIVIA (*).

por ENRIQUE DE GANDIA

ES del dominio público que a iniciativa de nuestro gobierno diez y nueve naciones americanas han comunicado a las repúblicas del Paraguay y de Bolivia que "no reconocerán arreglo territorial alguno de esta controversia que no sea obtenido por los medios pacíficos, ni la validez de las adquisiciones territorioles que sean obtenidas mediante la ocupación o la conquista por la fuerza de las armas".

Las naciones americanas se oponen a que las cuestiones de límites sean resueltas por la violencia. Sobre estos principos, América entera, inclusive las partes litigantes, reconocen que las controversias territoriales deben dilucidarse de acuerdo con los medios pacíficos de arbitrajes o tratados de conciliación. El derecho es la tradición de todos los pueblos cultos: la única fuerza que pueden invocar a su favor, la justicia y el respeto. Ahora bien: no hay derecho donde no hay historia, y es precisamente sobre derechos históricos que tanto Paraguay como Bolivia reclaman la posesión del Chaco Boreal.

Aun en estos momentos de angustiosa incertidumbre, en que encuentros armados en el Chaco parecen anunciar el comienzo de una guerra irreparable, los gobiernos paraguayo y boliviano insisten en afirmar que luchan únicamente por derechos y por la posesión de un territorio que les corresponde históricamente desde los más lejanos tiempos de la colonia.

La historia es por lo tanto el único árbitro que puede definir esta cuestión, o demostrar cuando menos a las personas sensatas e imparciales qué país es el que tiene la razón y qué país es es el que pretende apropiarse de un territorio que no le pertenece.

En esta conferencia contemplaremos los argumentos básicos de la cuestión de límites entre Paraguay y Bolivia exclusivamente a la luz de la historia. Queremos hacer una reseña histórica de la cuestión del Chaco, no diplomática, o sea de los tratados subscriptos entre los representantes de Paraguay y Bolivia, que no sientan antecedentes de derecho, por haberse anulado sucesivamente unos a otros y por haber fraca-

(*) Conferencia leída en la Junta el día 13 de agosto de 1932.

sado en la práctica conforme nos lo demuestran los acontecimientos ocurridos en estos últimos tiempos.

A fin de no herir las susceptibilidades de algunos historiadores y tratadistas que se han dedicado al estudio de la cuestión de límites entre Paraguay y Bolivia, cometiendo errores intencionales para defender la causa que les conviene, no haremos ninguna mención ni de autores ni de obras.

Esta labor de crítica la hemos realizado minuciosamente en nuestra "Historia del Gran Chaco", aparecida en el año 1929, en la cual estudiamos a fondo la cuestión de límites entre Paraguay y Bolivia.

La historia es una y la verdad también. Por lo tanto, del mismo modo que nos hemos pronunciado de un modo terminante en nuestra "Historia del Gran Chaco", lo haremos asimismo en esta conferencia, después de exponer, como hemos dicho, los distintos argumentos sobre los cuales se ha discutido para dirimir el litigio del Chaco Boreal.

Comenzaremos por estudiar la

Primitiva ubicación del Chaco

La palabra Chaco es una voz quechua con la cual los indígenas designaban las grandes cacerías colectivas introducidas en el Perú por Sinchi Roca, hijo del Inca Manco Kapajh.

Andando el tiempo, la voz Chaco sirvió para designar las explanadas en que se practicaban las cacerías y hasta las huertas y chacras situadas en aquellos contornos.

Las menciones más antiguas de la palabra Chaco halladas por nosotros se encuentran en la "Información" de los méritos y servicios de Don Juan Ramírez de Velazco y en la "Probanza de servicios de Cristóbal González", fechada esta última en Potosí el 2 de noviembre de 1592. En ambos documentos se hallan las menciones de Chaco guacambo y chacoualando, es decir, Chaco Gualamba.

Como nombre de cacería, la palabra Chaco aparece escrita desde el año 1555 en la "Historia" de Agustín de Zárate y en la "Relación de la ciudad de Guamanga", del año 1586.

Hemos de hacer notar que las cacerías alto peruanas denominadas Chacú son propias del ciclo de la cultura totemista patriarcal. Las hemos hallado en documentos antiguos del Asia, practicadas desde los tiempos de los más antiguos y monarcas y chinos tártaros. Ciertas identidades de detalles las explican como una convergencia de complejos sobre un substrato de dependencias, que en este caso sería el totetismo patriarcal pero hacen sospechar, también, que pudieron haber sido introducidas en el Perú por los antecesores de los Incas, a través de la Polinesia o por el norte del continente.

En fin, en América hallamos las cacerías chacú en el alto Perú y en las llanuras de los tamacocis y de los chanes, a orillas de los ríos Guapay y Parapití que quedan al norte del Pilcomayo, fuera de la zona actualmente en litigio.

Esto es lo que demuestra la historia, el análisis de todos los primitivos documentos que se refieren a la etnografía chaqueña, realizado por especialistas competentísimos.

Pero los señores abogados de Bolivia han sostenido en distintas publicaciones que constantemente circulan y se exhiben como alegatos probatorios, que el Chaco en su origen era la región comprendida entre los ríos Pilcomayo y Bermejo, y que sólo muy tarde este nombre se fué extendiendo a las tierras situadas al norte del Pilcomayo.

Lo ocurrido es precisamente lo contrario; el nombre Chaco, que en un principio designaba la tierra de los Chanes, en los confines de Charcas, se fué extendiendo hasta las riberas del Paraguay y sur del Bermejo por falta de fronteras naturales y obra de cartógrafos y de viajeros, que hallaron cómodo y práctico extender el mismo nombre a la misma dilatadísima región.

En tiempos de Hernandarias la palabra Chaco todavía no había comenzado a designar las tierras situadas al sur del Pilcomayo.

Esta primera discusión, que parece ociosa, ha sido necesario aclararla porque lleva a la conclusión que de ella sacan directamente los técnicos bolivianos, que se refiere a la

Zona de ocupación de los indios chiriguanos

En efecto, sostienen los abogados de Bolivia que mientras el Chaco, en sus orígenes, era la región comprendida entre los ríos Pilcomayo y Bermejo — lo cual hemos probado que es erróneo —, toda la región situada al norte del Pilcomayo, que hoy se llama Chaco Boreal, en los primeros tiempos era conocida con el nombre de "Provincia de los Chiriguanaes", y que en consecuencia todas las expediciones que partieron del alto Perú en contra de los indios chiriguanos tenían por objeto la exploración y el dominio de las tierras actualmente en litigio.

Hay en esta argumentación dos grandes errores: uno geográfico y otro etnográfico, cuya evidencia es clarísima.

La región situada al norte del Pilcomayo nunca se llamó Provincia de los Chiriguanaes en toda su extensión, como pretenden algunos abogados de Bolivia. En el siglo XVI, antes que sobre ella se extendiera la palabra Chaco, los conquistadores la conocían con los nombres de las parcialidades indígenas que la habitaban. Así, por ejemplo, se decía la tierra de los guaycurúes, la tierra de los guaxarapos, la tierra de los mbayás, la provincia de los tamacocis, etc., a los lugares en que habitaban estos indios en

distintas partes del Chaco Boreal. Luego, desde comienzos del siglo XVII, los mapas traen uniformemente el nombre Chaco extendido sobre todas estas tierras.

La provincia de los chiriguanos se hallaba reducida a las sierras alto peruanas, donde vivían y viven los indios así llamados.

Erland Nordenskiold y otros etnógrafos europeos supusieron que los chiriguanos, de origen netamente guaraní, habían emigrado desde el Paraguay a las sierras alto peruanas entre los años 1516 y 1526, con el aventurero portugués Alejo García, náufrago de Solís, que entre los años mencionados se fué con otros compañeros desde la costa de Santa Catalina a las Charcas; pero estudios más minuciosos nos han permitido probar que los chiriguanos ya habían emigrado a los confines de las Charcas en una fecha anterior al año 1470.

Desde mediados del siglo XV los chiriguanos no salieron de las cordilleras alto peruanas, salvo algunas excursiones por el antiguo Tucumán. En ningún instante avanzaron en las llanuras del Chaco y siempre permanecieron, como hemos dicho, en una zona completamente fuera del territorio en discusión.

Por lo tanto, todas las expediciones guerreras que desde Bolivia se llevaron contra ellos no pasaron de las cordilleras alto peruanas y en ningún momento ejercieron actos de conquista sobre el verdadero Chaco Boreal.

Esta verdad creemos haberla probado de un modo indiscutible en nuestra "Historia del Gran Chaco" ya citada, donde hemos historiado y seguido los itinerarios de todas las expediciones guerreras que desde Bolivia salieron en contra de los chiriguanos.

Es más, nos atrevemos a afirmar que hoy en día no se hallará un sólo etnógrafo que sostenga que los chiriguanos ocuparon alguna vez las llanuras del Chaco actualmente en litigio; ni ningún historiador que afirme que las expediciones en contra de los chiriguanos salieron fuera de las cordilleras alto peruanas, excepto una: la del sargento mayor don Diego Martín de Armenta y Zárate, que en 1671, no habiendo logrado encontrarse con un contingente salido de Tucumán, llegó sin quererlo hasta cerca de los guaycurúes, desde donde regresó a Tarija.

Dilucidada la cuestión de la zona de ocupación de los indios chiriguanos, viene otro argumento de peso que largamente han discutido los defensores de Bolivia. Es el de

Las conquistas de Andrés Manso en el Chaco.

Dicen, en tesis general, no pocos historiadores bolivianos, que las conquistas que Andrés Manso realizó en el Chaco, partiendo desde el Perú, por orden del virrey Marqués de Cañete, constituyen para Bolivia un título

de posesión sobre el Chaco, pues Andrés Manso — a juicio de estos historiadores — habría fundado una ciudad sobre la orilla izquierda del Pilcomayo, a cuarenta leguas de la Asunción. Además, siempre, según los mismos historiadores, la expedición de Andrés Manso habría sido la primera en importancia que se lanzó a explorar las dilatadas regiones del Chaco, como parece probarlo el nombre de "Llanos de Manso", que todavía algunos mapas dan a ambas márgenes del Pilcomayo...

Todo esto es francamente insostenible. Andrés Manso no fundó la población de Santo Domingo de la Nueva Rioja sobre la orilla izquierda del Pilcomayo, a cuarenta leguas de la Asunción, sino sobre la orilla occidental del Parapití, en los llanos de los tamacocis, fuera de la zona actualmente en discusión.

Es esta una verdad tan segura, que nos permitimos declarar que después de las demostraciones hechas en distintas oportunidades por los sostenedores de este aserto, no habrá ningún historiador que se atreva a defender lo contrario.

En cuanto al nombre de "Llanos de Manso", que desde los confines de la sierra alto peruana, donde ocurrió la muerte de este conquistador, se extendió a las tierras situadas a orillas de todo el curso del Pilcomayo, también es sabido que se deslizó, lo mismo que el nombre Chaco, a las llanuras circunvecinas, por no impedírselo, ni sobre el terreno ni sobre los mapas, ninguna barrera natural, ni ninguna otra denominación.

Por último, la expedición de Manso, en 1559, no fué la primera en importancia que recorrió la región chaqueña. No sólo Andrés Manso no pisó nunca las tierras que llevan su nombre, sino que muchos años antes que él saliera del Perú a los llanos de los tamacocis, ya habían entrado al Chaco, desde el Paraguay estas expediciones:

La de Alejo García, entre los años 1521 y 1526, que partió desde la costa del Brasil y cruzó el Paraguay y el Chaco hasta los confines de Charcas;

la de Sebastián Caboto, que en 1528 avanzó por la boca del Pilcomayo;

la de Juan de Ayolas, que en 1537 y 38 cruzó el Chaco por dos veces, lo mismo que Alejo García, desde el puerto de la Candelaria hasta la tierra de los chanes;

la de Domingo de Irala, en busca de Ayolas, en 1540, que duró veintisiete días, habiendo partido los expedicionarios desde el puerto de San Sebastián;

la segunda salida de Irala al Puerto de los Reyes, en 1542, por orden de Alvar Núñez;

la entrada en el Chaco de Alvar Núñez en 1543;

La exploración que el mismo año hicieron en el Chaco, Francisco de Rivera y en el río Paraguay Hernando de Rivera;

la entrada hasta los indios mbayás que en 1546 hizo Nufrio de Chaves;

el viaje por el Pilcomayo que en 1547 hizo el mismo Nufrio de Chaves;

la expedición al Perú entre 1547 y 1549 realizada por Irala desde el puerto de San Fernando;

la última entrada en el Chaco de Irala en 1553;

y la expedición de Nufrio de Chaves a los Xarayes y a los llanos de los tamacocis, donde se encontró con Andrés Manso.

De modo que la primera expedición que salió del lado de Bolivia, al mando de Andrés Manso, y que no tocó las tierras que hoy están en litigio, se encontró con la duodécima salida del lado del Paraguay.

Ante la evidencia de estos hechos indestructibles, los tratadistas bolivianos han entrado en otra discusión, que se refiere a

Los límites de la gobernación de Don Pedro de Mendoza

Es muy delicada por las dificultades que ofrece su exacta comprensión.

Suponen los abogados bolivianos que todas las expediciones mencionadas, que desde el alto Paraguay avanzaban en el Chaco, salían fuera de los límites asignados a la gobernación de Don Pedro de Mendoza y por lo tanto usurpaban la jurisdicción de Diego de Almagro, sobre la cual se creó la Audiencia de Charcas y posteriormente, en parte, la República de Bolivia.

En consecuencia la discusión se reduce a averiguar cuál era el límite norte de la gobernación de Mendoza.

Hay sobre este particular una teoría que podemos llamar clásica, por ser la comúnmente admitida, y otra que podemos llamar nueva por haber sido enunciada y probada hace pocos años.

La teoría clásica dice que la gobernación de Mendoza, de acuerdo con lo pactado en su capitulación, tenía doscientas leguas de costa sobre el Océano Atlántico y otras doscientas sobre el Océano Pacífico, las cuales debían comenzar a contarse donde terminaba la gobernación de Diego de Almagro, o sea a los veintisiete grados, más o menos, de latitud sur. Los sostenedores de esta teoría creen confirmarla con el informe que el licenciado Lagasca dió sobre las gobernaciones de Pizarro y de Almagro.

En cambio, la teoría nueva asigna a la gobernación de Mendoza otros límites muy distintos.

Sostenemos, los partidarios de esta tesis, que la gobernación de Mendoza tenía en efecto doscientas leguas de costa sobre la mar del Sur, es decir el océano Pacífico, a continuación de la gobernación de Almagro, pero que en el Río de la Plata subía muy al Norte, como un martillo inmenso, todo a lo largo de la Raya de Tordesillas, hasta encontrarse con las gobernaciones de Serpa y de Silva.

Los fundamentos de esta teoría los hemos expuesto en nuestra 'Historia del Gran Chaco" y en nuestra "Historia de la conquista del Río de la Plata y del Paraguay".

En esta conferencia sólo recordaremos el testimonio inconmovible de la capitulación tomada con Juan Ortiz de Zárate, en la cual se le ordenaba fundar "dos pueblos españoles... entre el distrito de la ciudad de La Plata y el de la ciudad de la Asunción", es decir en pleno Chaco. En la misma capitulación se lee que a Ortiz de Zárate se le hace merced de "el distrito y demarcación que Su Magestad el Emperador... le dió y concedió al gobernador Don Pedro de Mendoza y después de él a Alvar Núñez Cabeza de Vaca y a Domingo de Irala... de la cual Gobernación se entiende que os hacemos merced sin perjuicio de las otras Gobernaciones que tenemos dadas a los capitanes Serpa y Don Pedro de Silva..."

Ruiz Díaz de Guzmán asignó idénticos límites a la gobernación de Mendoza en el Libro I, Capítulo II de "La Argentina" y en un comunicado al virrey de Montes Claros, en el cual le dice que la gobernación del río de La Plata "llega hasta la demarcación del Brasil y confines del Marañón."

Hernando de Montalvo, en una carta de 1585 repetía que la provincia del Paraguay tenía "más de setecientas leguas el río Paraguay arriba", y sin duda basándose en estos autores atestiguaron igual cosa el virrey Croix, en 1789, y la Junta Gubernativa del Paraguay en 1812.

Estos límites de la gobernación del Río de la Plata constan igualmente en la capitulación de Mendoza.

Basta leerla con alguna detención para comprobar la veracidad de lo que informamos. Según su capitulación, Mendoza debía "conquistar y poblar las tierras y provincias que hay en el Río de Solís que llaman de la Plata, donde estuvo Sebastián Caboto, y por allí calar y pasar la tierra hasta llegar a la mar del Sur... donde tengáis doscients leguas de luengo de costa de gobernación...".

Estas doscientas leguas debían contarse sobre la mar del Sur, "desde donde se acaba la Gobernación que tenemos encomendada al mariscal don Diego de Almagro". No se habla en absoluto de la mar del Norte, o sea del océano Atlántico, porque el objeto de la expedición de Mendoza era bien sabido: debía impedir los avances de los portugueses que desde la costa del Brasil pretendían llegar al alto Perú para apoderarse de sus minas. Lo dice la misma capitulación de Mendoza, en la cual se lee que Don Pedro estaba obligado a defender "todo lo que fuese dentro de los límites de la demarcación correspondiente a la corona de Castilla". Esta demarcación era la Raya de Tordesillas que desde el Amazonas hasta cerca de la embocadura del Río de la Plata dividía de norte a sur las posesiones españolas y las posesiones portuguesas. Es tan cierto que las doscientas leguas de costa de la gobernación de Mendoza no tenían nada que ver con la región del Río de la Plata, que a lo largo de la Raya de

Tordesillas subía hasta el Amazonas, que el mismo Don Pedro en las instrucciones que el 21 de abril de 1537, el día antes de partir rumbo a España, dejó en Buenos Aires a Juan de Ayolas, le decía "si entrades tan adentro que os encontreis con Almagro o con Pizarro, procura de haceros su amigo... y si Diego de Almagro quisiere daros por que le renuncie la Gobernación que ahí tengo desa costa y de las islas, cientos y cincuenta mil ducados, como dió a Pedro de Alvarado por que se volviese a su tierra, y aunque no sean sino cien mil, hazedlo sino vieredes que hay otra cosa que sea más en mi provecho, no dejándome morir de hambre..."

Vemos cómo Mendoza pensaba deshacerse por cien mil ducados de las doscientas leguas que tenía sobre la mar del Sur. La región del río de la Plata era otra cosa, que nada tenía que ver con la costa del Pacífico. Lo atestigua el mismo Mendoza en el documento que glosamos. Le recomienda a Juan de Ayolas: "... digo que lo hagáis (la contratación) por todo el Río de la Plata también, y sea por todo lo que más pudieredes".

De esta demostración sólo nos interesa sacar una conclusión: que las expediciones que se lanzaban al Chaco desde el alto Paraguay no penetraban en jurisdicción ajena, como pretenden los abogados bolivianos, sino que descubrían y conquistaban las tierras que por derecho correspondían a la gobernación de Mendoza.

Por otra parte es sabido que las leyes Indias castigaban severamente a quien penetraba en jurisdicción extraña, y nunca se dió el caso que estas leyes se hayan aplicado contra ninguno de los capitanes que desde el Paraguay avanzaban en el Chaco.

Resuelta estas cuestión de los límites de la gobernación de Mendoza, se presenta otro punto discutible:

La evangelización del Chaco

Sostienen los tratadistas bolivianos que el rey de España encargó a la Audiencia de Charcas la numeración de todos los indios del Chaco, comprendidos entre los ríos Paraguay y Pilcomayo, y al efecto exhiben un documento al parecer terminante: la real cédula del 17 de diciembre de 1743 que comienza de este modo: "El Rey. Por cuanto Juan José Rico, de la Compañía de Jesús, Procurador General por su Provincia del Paraguay, ha representado que habiendo los jesuitas de la dicha Provincia dado principio por los años de mil seiscientos y noventa y dos a la conquista espiritual y misiones de Chiquitos, en que se comprenden todas las naciones o parcialidades de indios que hay entre los ríos Pilcomayo y Paraguay desde las vecindades de Santa Cruz de la Sierra, a cuya Gobernación y Obispado se juzgan pertenecer... he resuelto condescender en todo con su instancia, etc."

A juicio de los señores abogados de Bolivia esta cédula, en que se

encarga a la Audiencia de Charcas la numeración de todos los indios comprendidos entre los ríos Pilcomayo y Paraguay, demuestra, sin dejar lugar a dudas, que el Chaco se hallaba sujeto a la Audiencia de Charcas, y no a la gobernación del Paraguay; pero a juicio de los historiadores que sólo defienden la verdad histórica, está cédula no demuestra absolutamente nada.

En efecto, si las líneas transcritas se leen sin la ceguera que crea la pasión política, veremos que no dicen lo que ciertos comentaristas les pretenden hacer decir, sino algo muy distinto:

Dice la cédula: "... habiendo los jesuítas, etc. dada principio, etc. a la conquista espiritual y misiones *de Chiquitos,* en que se comprenden todas las naciones o parcialidades de indios que hay entre los ríos Pilcomayo y Paraguay, *desde las vecindades de Santa Cruz de la Sierra, a cuya Gobernación y Obispado se juzgan pertencer...*"

Compréndase bien: se habla de las naciones de indios pertenecientes a las misiones de Chiquitos "desde las vecindades de Santa Cruz de la Sierra", zona que no entra en la discusión del Chaco Boreal, que nadie reivindica y que nada tiene que hacer en este asunto. La aclaración "entre los ríos Pilcomayo y Paraguay" que a juicio de los historiadores bolivianos demostraría que la cédula se refería a todos los indios del Chaco, es superflua, propia de los documentos machacones de entonces, como si se hubiera dicho entre el río de la Plata y el Amazonas. La cédula se refiere única y exclusivamente a los indios Chiquitos que se hallaban "en las vecindades de Santa Cruz de la Sierra, a cuya Gobernación y Obispado se juzgan pertenecer"; y es bien sabido que estos indios se hallaban, como hemos dicho, en los confines del Chaco, fuera de la zona que hoy discuten Paraguay y Bolivia.

Por si pudiera subsistir alguna duda, diremos que esta cédula fué derogada por otra del año 1772, en la cual el Rey encargaba al obispo de Santa Cruz el censo y la tributación de los indios chiquitos, con lo cual la Audiencia de Charcas perdió toda jurisdicción sobre ellos.

Y por último, hemos de decir también que aunque la cédula de 1743 hubiese hecho depender de la Audiencia de Charcas la misma ciudad de la Asunción, ello no debería sorprendernos ni podría sentar ningún derecho sobre el Chaco a favor de Bolivia, pues entre los años 1671 y 1783, en que la Audiencia de Buenos Aires, de la cual dependía el Paraguay, estuvo suprimida, tanto el Paraguay, como el Chaco y Buenos Aires se hallaron bajo la jurisdicción judicial de lo que hoy es Bolivia; pero en 1783, con la reapertura de la Audiencia de Buenos Aires, cambió por completo esta situación.

Ahora, antes de pasar a estudiar las doctrinas del *uti possidetis,* hemos de decir que así como Bolivia no puede presentar ni títulos ni hechos históricos que demuestren que la evangelización del Chaco fué encomen-

dada a la Audiencia de Charcas, el Paraguay puede exhibir cientos de documentos que prueban cuán numerosas fueron las reducciones que el Paraguay sostuvo en el Chaco y con cuanta frecuencia los reyes de España encargaban por medio de reales cédulas a los gobernadores del Paraguay que cuidasen a los misioneros del Chaco proveyéndolos de todo lo que pudiesen necesitar.

Tan cierto es que el Chaco se hallaba bajo la jurisdicción eclesiástica del Obispado de la Asunción, que hubo obispos del Paraguay, como Suárez de Cantillana, que en sus memoriales a los reyes de España, en el año 1791, agregaban a su título el de Vicario General de la Provincia del Gran Chaco".

Pasemos ahora a

Las doctrinas del "uti possidetis"

El *uti possidetis,* o sea el derecho que da la posesión efectiva, es, como todos sabemos, un principio de derecho romano sobre el cual se basaron algunas naciones de Europa para dirimir sus fronteras y que con el mismo fin han adoptado, sin excepción, las repúblicas americanas.

Hay dos géneros de *uti possidetis*: *el uti possidetis juris,* y el *uti possidetis* de *facto.* El primero reconoce la posesión de las tierras que, sin estar ocupadas de hecho, pueden reclamarse mediante documentos históricos; el segundo no reconoce otra posesión que la de las tierras ocupadas de *facto.*

Ambas interpretaciones del *uti possidetis* se entiende que se refieren al tiempo de la independencia de cada país. Esta decisión se adoptó en el Congreso americano de 1848 y consta en el Tratado de Confederación entre Perú, Bolivia, Chile, Ecuador y Nueva Granada del 8 de febrero de 1848. De los alcances del *uti possidetis* se excluyen las ocupaciones violentas e ilícitas que en ningún caso hacen fuerza de derecho.

La República de Bolivia sostiene actualmente la doctrina del *uti possidetis juris,* en contraposición al Paraguay que se inclina al *uti possidetis* de *facto,* aunque acepta también el *uti possidetis juris.*

En el caso de Bolivia esta predilección se explica fácilmente, pues esta doctrina es la única que le permite reclamar tierras sobre las cuales cree tener derechos de posesión.

El Paraguay sostiene la interpretación del *uti possidetis* de *facto* porque ella no la obligaría a abandonar las tierras que ya tiene ocupadas; pero acepta igualmente el *uti possidetis juris,* porque también tiene derecho sobre la parte del Chaco que ocupan los fortines bolivianos.

En el campo jurídico prevalece la doctrina del *uti possidetis* de *facto*: interpretación que han aceptado y defendido como única, internacionalistas como el Barón de Río Branco, en el Brasil, y el doctor José León Suá-

rez, en la Argentina, quien, con razón definió el *uti possidetis* como "un contrasentido jurídico".

En el litigio del Chaco, que de cuestión de límites se ha ido convirtiendo, por obra de los anhelos bolivianos, en cuestión de territorialidad, puede adoptarse cualquiera de las dos doctrinas del *uti possidetis*: lo mismo la de *derecho* que la de *hecho*.

Ahora, después de haber diferenciado estas interpretaciones, cuya importancia es tan grande desde el punto de vista jurídico, debemos abordar el

Problema de la aplicación práctica del "uti possidetis"

Los internacionalistas bolivianos están concordes en sostener que el Chaco pertenece jurídicamente a la República de Bolivia, porque ésta se creó dentro de los límites de la Audiencia de Charcas, la cual comprendía la misma Provincia de Charcas, todo el Paraguay, Tucumán, Chile y Mojos y Chiquitos.

Esta teoría, simplemente por absurda, no debería merecer ni siquiera los honores de la refutación.

En efecto, si Bolivia pretendiera reivindicar para sí los territorios que formaban parte de la Audiencia de Charcas, no sólo tendría derecho al Chaco, sino al Paraguay entero y a gran parte de la República Argentina y de la República de Chile.

Es lo mismo que si nosotros pretendiéramos incluir, por la fuerza o el derecho, dentro de los límites de nuestra patria, todos los pueblos que formaron parte del antiguo Virreinato de Buenos Aires y alegáramos que las Repúblicas de Bolivia, y Uruguay deben desaparecer y llamarse República Argentina.

No perdamos más tiempo con el argumento insostenible de la Audiencia de Charcas aplicado al litigio del Chaco.

Los deslindes pueden hacerse entre Audiencias, como en el caso de Bolivia y Perú, que ajustaron sus fronteras de acuerdo con los límites de las Audiencias de Charcas y de Lima, cuando las Audiencias son limítrofes; pero cuando este caso no se presenta y no se pueden dividir Audiencias entre sí, hay que hacer los deslindes de acuerdo con los límites que tenían las Intendencias, las cuales coincidían con los de sus Obispados.

Este principio es el único sostenible y no hay opiniones en contrario dignas de ser tenidas en cuenta.

La cuestión del Chaco, por lo tanto, se concreta a deslindar la Intendencia del Paraguay, que formó la República de este nombre, de las intendencias del alto Perú, que pasaron a constituir la República de Bolivia, y averiguar en qué intendencia — si en las del alto Perú o en la del Paraguay— se hallaba incluído el Chaco.

El *uti possidetis* de 1810 se basa sobre la real ordenanza de intendentes del año 1782, cuyos límites fueron los que adoptaron las repúblicas Argentina, Uruguay, Bolivia y Paraguay.

Ahora bien: la real ordenanza de intendentes, al dividir en cuatro intendencias las provincias del alto Perú, sujetas judicialmente a la Audiencia de Charcas, y en otras cuatro las del Río de la Plata, dependientes, en lo judicial, de la Audiencia de Buenos Aires; pero todas ellas tanto las del alto Perú como las del Río de la Plata — supeditadas a la autoridad del virrey de Buenos Aires, no hizo mención expresa del territorio del Chaco, porque él, necesariamente, debía pertenecer a una de estas intendencias.

Y ahora llegamos al punto definitivo de la cuestión: el Chaco pertenece a la República que haya substituído a la intendencia dueña del territorio en litigio.

Bolivia se ha asentado sobre las intendencias de la ciudad de La Paz, de la ciudad de La Plata, de la ciudad de Potosí, y de la ciudad de Cochabamba. Y bien: ninguna de estas intendencias fué dueña del Chaco. Demostrar lo contrario es imposible, porque

El Chaco formaba parte de la Intendencia del Paraguay

Esta Intendencia coincidía, como todas las intendencias, con los límites de su obispado, y ya hemos visto al ocuparnos de la evangelización del Chaco, que el Obispado del Paraguay era el único que tenía jurisdicción directa y exclusiva sobre el Chaco.

Además, hay otro hecho que desvanece todas las dudas que en cualquier caso pudieran subsistir.

Es Intendencia del Paraguay en virtud de la cédula divisionaria de 1617 que dividió en dos gobiernos el Río de la Plata y el Paraguay, estableció que este último debía comprender las ciudades de la Asunción, Guayrá, Villa Rica y Jerez, cada una con su distrito y jurisdicción.

En 1661, con la creación de la Audiencia Pretorial de Buenos Aires, el Paraguay — siempre con sus cuatro ciudades — entró a formar parte del distrito de esta Audiencia.

En 1671, la Audiencia de Buenos Aires fué cancelada y el Paraguay, sin variar el número de sus ciudades, pasó a depender de la Audiencia de Charcas, hasta que en 1783, al año siguiente de haberse promulgado la ordenanza de intendentes de 1782, se creó otra vez la Audiencia de Buenos Aires y el Paraguay dependió de nuevo de esta Audiencia.

En todos estos cambios, el Paraguay estuvo constituído siempre por las cuatro ciudades de Asunción, Guayrá, Villa Rica y Jerez, a que lo había reducido la cédula divisionaria de 1617, y sin sufrir alteración alguna se convirtió en Intendencia del Paraguay.

Para discriminar los límites que tenía la Intendencia del Paraguay y

saber si el Chaco caía dentro de su jurisdicción o no caía, el problema consiste en conocer qué extensión tenía el distrito de cada una de las ciudades que constituían la Intendencia del Paraguay.

Y bien: el distrito que tenía la ciudad de la Asunción, desde su fundación, era de cien leguas a la redonda: cien leguas en las cuales, como es natural, iba incluído el Chaco.

Lo prueba terminantemente un documento del año 1598 subscripto por el procurador general de la Asunción, Diego de Olabarrieta, que se conserva en el Archivo de la capital del Paraguay.

Estas cien leguas de distrito que rodeaban la ciudad de la Asunción, no deben extrañarse, pues todos sabemos que la Audiencia de Charcas tenía otras tantas en contorno de la ciudad, que los límites de Corrientes llegaban hasta la costa del Brasil, que Santa Fe abarcaba cincuenta leguas al oeste y otras cincuenta al este del Paraná, que Santiago de Chile tenía cien leguas al este de su asiento y Tarija treinta en derredor.

En el mismo documento de 1598, en el cual consta que la Asunción tuvo desde su fundación más de cien leguas de distrito, el gobernador Hernandarias de Saavedra fijó nuevos límites a las ciudades de Corrientes, Jerez, Concepción y la Asunción.

Con esta nueva división, el círculo de las cien leguas que tenía la actual capital del Paraguay quedaba roto por el distrito asigntado a la ciudad de la Concepción, que por el Norte llegaba hasta un punto situado a mitad camino entre los ríos Bermejo y Pilcomayo; pero el Chaco Boreal, situado al norte del Pilcomayo, siguió íntegramente dentro de la jurisdicción de la ciudad de la Asunción.

Este distrito de cien leguas alrededor de la capital paraguaya, que esta ciudad tenía desde su fundación, se aviene perfectamente con todos los demás antecedentes históricos que prueban que el Chaco pertenecía y pertenece, de hecho y derecho, a la República del Paraguay.

Llegamos por lo tanto a la siguiente:

Conclusión:

Los monarcas españoles no se contradijeron nunca al asignar a los gobiernos del Paraguay la jurisdicción del Chaco, ni los conquistadores, ni los obispos ni los gobernantes paraguayos cometieron ninguna violación al explorar, evangelizar y colonizar las tierras chaqueñas.

Unos y otros sabían perfectamente bien lo que hacían. Leyes severísimas prohibían usurpar jurisdicciones ajenas y estas leyes no las ignoraban ni los gobernantes del Paraguay, ni los gobernantes de lo que hoy es Bolivia.

Desde las sierras de los chiriguanos jamás salió una sola expedición con el fin de conquistar y colonizar el Chaco. Era algo que los pobladores

del alto Perú no podían hacer porque habrían usurpado una jurisdicción extraña y habrían caído de inmediato bajo la sanción rigurosa de las leyes que prohibían estas extralimitaciones. En las contadas oportunidades en que alguna misión evangelizadora tuvo que avanzar en el Chaco desde el lado de Bolivia, solicitó primero una segura autorización al gobernador del Paraguay. Son numerosísimos los casos que a este respecto podríamos citar.

En cambio, durante cerca de tres siglos, cientos de expediciones se lanzaron al Chaco desde el lado del Paraguay sin pedir la más mínima autorización a los gobernantes alto peruanos y sin que éstos levantaran la más mínima queja. Citaremos tan sólo el ejemplo más antiguo.

Cuando en el año 1548 Irala llegó sin saberlo a los confines del Chaco, en los llanos de los tamacocis, el licenciado Lagasca le ordenó que no pasara de aquel lugar, pues comenzaba allí la jurisdicción de la provincia de Charcas.

En 1556, el mismo Irala escribió una extensa "Relación" al Marqués de Mondejar, y al darle cuenta de la expedición que Nufrio de Chaves hizo en 1547 remontando el Pilcomayo, le decía que este río "tiénese por cierto nasce en las sierras que parten el Perú con esta tierra (es decir, con el Paraguay)...."

El licenciado Lagasca, Irala y la corona de España reconocían desde entonces que las sierras de los chiriguano dividían el Paraguay y el Perú.

Estas sierras son las que también hoy dividen con verdadera justicia las repúblicas de Bolivia y del Paraguay; pero intereses poderosos e influencias extranjeras hacen que Bolivia pretenda romper con la fuerza tres siglos de historia, de derecho y de hechos que asisten al Paraguay.

Para terminar, queremos hacer una aclaración y una invitación:

Somos completamente neutrales e imparciales en el litigio que hoy divide las repúblicas del Paraguay y de Bolivia, y si con tanta seguridad nos permitimos declarar que el Chaco pertenece históricamente al Paraguay, es porque, a nuestro juicio, así lo demuestran todos los documentos que se relacionan con esta cuestión.

Invitamos gentilmente a los intelectuales nacionales y extranjeros que juzguen erradas nuestras afirmaciones, o tengan hechos desconocidos que alegar en contra de nuestra tesis, a discutir con nosotros sus opiniones, lo mismo desde la prensa, que desde la tribuna y en presencia de cualquier tribunal.

Nuestro fin es buscar la verdad, porque ella es la base de todo derecho y de toda justicia.

MONTEAGUDO, COLABORADOR DE BOLIVAR (*)

por MAXIMO SOTO HALL

CON su conocimiento de los hombres, su penetración de los ambientes revolucionarios, su dominio de las cuestiones de la época y su abundante y, por lo regular, buena información, Bolívar al llegar al Perú el 1º de Septiembre de 1823, conocía, a través de la distancia, la situación del país, el temperamento de la política que en él se desenvolvía y la calidad de los dirigentes que le marcaban sus rumbos. No ignoraba que en su gran mayoría los hombres públicos con quienes tenía que entenderse, y quizá compartir las tareas del gobierno al hacerse corgo de él, eran sujetos difíciles y complicados, más intrigantes que inteligentes, más inescrupulosos que capaces; en buenas palabras, maestros en astucia para sobresalir, y susceptibles hasta el crimen para triunfar.

Dos eran las grandes columnas del vacilante edificio en aquel momento: Torre-Tagle, gran ambicioso, de audacia vacilante y de cierta timidez en la acción y Riva Agüero, de aspiraciones sin límites, ajeno en absoluto de reparos y de una tremenda osadía. Uno y otro habían combatido a San Martín por todos los medios posibles sin reparar en su alcance, amargando sus días de permanencia en el Perú. Ahora le tocaba su turno de prueba a Bolívar, con quien procurarían hacer lo mismo, y al efecto se prepararon para entrar en campaña. Sus maniobras, sin embargo, tenían en esta ocasión que fracasar, pues si tuvieron éxito con el general argentino fué debido a su desinterés y absoluta indiferencia por el mando y la figuración. El general venezolano representaba el reverso de la medalla; gustaba de ocupar siempre el primer término, en veces el único, y estaba dispuesto al llegar al Perú a no dejar disputárselo por nadie. La batalla debía ser reñida, como en efecto lo fué, y los enemigos lucharon con toda la desesperación y las perversas maniobras de la mediocridad en peligro.

Fué en aquel momento, al palpar la realidad con todas sus asperezas y sentir sus punzadas venenosas, que Bolívar comprendió que le hacía falta la colaboración de un hombre que conociese muy bien el terreno, no por datos y conjeturas, sino por experiencia duramente adquirida. El podría ser, y lo era, un hábil piloto, pero en aquel mar traicionero,

(*) Conferencia leída en la Junta el día 27 de agosto de 1932.

lleno de escollos y corrientes por bajo, se imponían los servicios de un práctico a quien ningún estropicio pudiera sorprender y capaz de llevar la nave a puerto seguro.

Tales reflexiones, y la presencia del peligro enfrente, le hicieron pensar en Monteagudo y, en la necesidad imperiosa de tenerlo a su lado. Debió recordar, y seguramente le fueron muy útiles, las largas conversaciones que mantuvo con el exministro en el Ecuador, cuando éste le informaba de los acontecimientos del Perú y, con su frase precisa, le pintaba a los prohombres de la política peruana, quizá con un tanto de exageración, producto de sus aun sangrantes heridas y de su temperamento agresivo, pero siempre con un fondo de penetración y de verdad. Acaso releyó también la carta de Monteagudo escrita en Guaranda, en julio de aquel mismo año, que contenía interesantes apreciaciones y demostraba, en especial, el conocimiento que poseía del ambiente. La carta merece reproducirse porque más tarde Bolívar aprovechó, en la práctica, con las modificaciones de oportunidad, algunos de sus conceptos.

"Mi amado general:

"Aunque llegué aquí en una sola jornada desde Ambato, nada he adelantado, pues apenas podré salir mañana por falta de mulas.

"El señor O'Leary me ha dado muchos pormenores del Perú, y todos confirman las opiniones que tengo de los sucesos y de las personas que figuran en ellos. Se que vienen dos Diputados del Congreso cerca de Vd. y por lo que valga, me tomo la libertad de indicar a Vd. una idea, que quizás encuentre su aprobación.

"Creo que convendría que el Gobierno y el Congreso pasasen a instalarse en Intermedios, en vez de venir a Trujillo. Esto concentraría y sostendría la opinión de los pueblos del Alto Perú y la del Ejército, serviría de algún freno a Santa Cruz, estaría más en contacto con el gobierno de Chile para negociar todos los auxilios que puede dar aquel país, y en fin, se evitaría el inconveniente de que se le antoje a Canterac destacar 500 hombres contra Trujillo por la provincia de Huailas, y exponer el Congreso al ridículo de emigrar segunda vez.

"Además, la navegación de Intermedios a cualquier punto del Norte, ofrece una ventaja de gran consideración, que no tendría el Congreso si se estableciese en Trujillo. En el Callao, creo que no debe quedar sino un buen jefe con 800 o 1000 hombres, y salir de allí todo lo que tenga aire de gobierno. Muchas más razones me ocurren, que es imposible detallar en una carta; pero Vd. penetrará más de lo que yo puedo decir en dos pliegos.

"Adiós, mi general, yo deseo tener cuanto antes el gusto de volver a verle, y ratificarle mil veces los sentimientos con que soy su afectísimo y obligado servidor.

B. Monteagudo".

Bajo el imperio de la necesidad, acaso sin reflexionar en lo que sus palabras significaban, dejó Bolívar deslizar la idea de que quería llamar a Monteagudo y aprovechar en el gobierno sus excepcionales dotes de hombre de Estado.

La sola posibilidad de que tal cosa llegase a suceder, levantó un soplo huracanado de protesta. A impulso de esa resistencia, escribió sin duda Bolívar a Santander diciéndole con referencia a Monteagudo: "Está aborrecido en el Perú por haber pretendido una monarquía constitucional, por su adhesión a San Martín, por sus reformas precipitadas y por su tono altanero cuando mandaba; estas circunstancias lo hacen muy temible a los ojos de los actuales corifeos del Perú, los que "me han rogado por Dios" que lo aleje de sus playas porque le tiene un terror pánico". A la vez, para apaciguar el turbión, simuló el nombramiento del proscripto para ir en el desempeño de una misión a Méjico, lo que en el fondo no significaba sino una tregua. Más o menos pronto, comprendía el Libertador que era indispensable que Monteagudo se uniera a él, para la mejor ejecución de los planes que abrigaba y como un elemento de inapreciable valor en aquel escenario penumbroso y difícil.

No era Monteagudo simplemente un hombre de gabinete. Inteligencia múltiple, espíritu de percepción delicadísimo, perito en los ajetreos políticos, hábil para las maniobras más difíciles, investigador prudente y audaz a la vez, dos condiciones que rara vez se hermanan, le convenía mucho, por todos estos motivos, a Bolivar tenerlo como colaborador, particularmente en aquellos tiempos en que se hacía vida constante de campaña, llena de inquietudes, sobresaltos y sorpresas, y en que, si se combatía con las armas, no se combatía menos con la inteligencia. Bajo tales auspicios no era posible que olvidara el Libertador el elemento valioso que había sido aquel hombre extraordinario para San Martín, desde su salida de Santiago, hasta su llegada a Lima, y después en las arduas labores administrativas en la capital del Perú. Con más experiencia y mejor conocimiento de hombres y hechos, podía prestar, en la actualidad, servicios muy superiores, como en efecto los prestó. En los diez meses que le tuvo, casi constantemente, cerca de él, no hubo un solo día en que no se hicieran apreciables sus cualidades y oportuna su activa labor.

De su constante dedicación y empeño, y de una de sus muchas facetas, nos dan una idea los siguientes párrafos del coronel F. Burdett O'Connor:

"Desde Huancayo, en donde nos alcanzó el señor Monteagudo, éste hacía siempre las marchas conmigo. Yo le buscaba buen alojamiento y todos los días leche para su café, porque el general Lara hacía arrear a retaguardia de su división una vaca lechera. Después de acuartelar la tropa, iba a tomar mi taza de café con el eminente Monteagudo, a quien

volvía a ver en Huancayo desde que nos separamos de Panamá. En una marcha de éstas, bajando una cuesta para llegar a un pueblo donde debíamos pasar la noche, Monteagudo, que venía silencioso y meditabundo junto a mí, se dió una palmada en la frente, exclamando:

"—Ya la he hallado.

"— ¿Qué ha hallado usted? — le pregunté.

"— La cifra — me respondi.

"Y siguió refiriéndome que en el valle de Jauja se había interceptado una carta en cifra del general Canterac al general Rodil, que defendía a favor del Rey los castillos del Callao, avisándole el desastre de las armas españolas en Junín, y añadió: "Es la cifra más difícil que he encontrado en mi vida, pero ya la tengo toda aclarada. Cuando lleguemos al pueblo, yo se la dictaré a Vd. y me la pondrá en limpio.

"Después de disponer cuarteles para la tropa y alojamiento para el doctor Monteagudo, volví a su lado, saqué papel de mi alforja y me puse a escribir lo que él me dictaba con la mayor claridad y sin detenerse en una sola palabra.

Era una relación exacta que hacía el general Cantecarc de su derrota. Parece que había reconocido de antemano el mal paso y el atolladero donde se encontró su caballería con la nuestra, y que contaba con una victoria completa. Y así hubiera sido tal vez, si Canterac hubiera tenido la precaución de montar en ancas a una compañía de cazadores y seguido con todo su ejército, apoyado la carga de su caballería; pero Dios, que es el que dispone las cosas y el dispensador de todas las victorias, no quiso que así sucediese".

Como se ve por lo que antecede era el político argentino hombre de mucha habilidad en lo tocante a discifración de claves, don raro y valioso, verdaderamente inapreciable en tiempo de guerra. Sólo esto ya hubiera sido un motivo para gozar de la consideración y prestigio de que gozaba; pero a esta prenda unía otras muchas. En la carta precitada se advierte desde luego su preparación, si no técnica, hija de una gran observación y perspicacia en lo que se refiere a los problemas militares. Le favorecía para formar juicio y emitir opinión el conocimiento que tenía de una buena parte de la topografía del país y el concepto claro que había llegado a formarse de las condiciones que reunían los enemigos de su profesión. De sus cualidades como diplomático, ya en otra parte hemos citado el concepto que en tales actividades le merecía a Bolívar y en el tiempo a que venimos refiriéndonos tuvo oportunidad de aprovechar sus talentos en tal sentido.

Apenas si por breve tiempo el Libertador dejaba que se alejase de su lado el eficiente compañero de tareas. Prescindía de él sólo cuando un asunto de mayor importancia requería sus actividades en otra parte. Los sucesos acaecidos en la costa del Pacífico, adversos a las armas

independientes o que retardaban o entorpecían su acción, le hicieron concebir la idea de que nadie mejor que Monteagudo podía apersonarse en aquella región y dar un informe preciso y atinado de lo que más convenía hacer respecto a la pequeña escuadra libertadora.

Con tal motivo se le encargó una misión al Litoral. Desde Chancay, en octubre 24, escribe la siguiente carta:

"Mi amado general:

"La situación en que he hallado los negocios de la costa no es la que yo esperaba, ni la que era más de desear. El coronel Urdaneta apenas podrá contar con 800 infantes y 400 caballos, sin que hasta hoy se tenga noticia de las tropas de Colombia, y yo creía encontrar en marcha hacía acá desde Trujillo, y pienso que antes de la llegada de Vd. no se realizará el movimiento sobre Lima. El señor Urdaneta y todos se quejan de la poca actividad que hay en Pativilca para adelantarse; lo que sí puedo asegurar a Vd. es que el "Asia" ha llenado de terror a todos, y es preciso confesar que con razón, pues a más de haber perdido nuestra superioridad marítima, lo peor es que tardaremos mucho en recobrarla. He hablado mucho con López, y varios ingleses, y todos convienen en que el "Asia" está en muy buen estado, y aun más el "Aquiles", que los buques enemigos guardaron perfectamente la línea en el último combate, y los nuestros al contrario, pues solo Rigth secundó la notoria conducta de Guise en aquel día.

"Mi opinión sobre el destino de la escuadra enemiga y los dos transportes que han salido con ella, es que si han llevado tropas, van a Intermedios, y si no van a Chiloé para traerlas a "Arica". Digo esto porque no se sabe a punto fijo si van vacíos o no.

"Entretanto el estado de Chile es deplorable; hay datos para temer que los españoles intrigan con suceso en aquel país.

Mi general: vuele Vd. hacia acá, porque hay mil objetos de inmensa trascendencia, que, sólo, sólo su presencia podría atender y conciliar. Yo regreso a Supe o Huaura, porque actualmente de nada puedo servir al señor Urdaneta. Olvidaba decir a Vd. que aun antes de acercarse a la costa, creo que convendría mandar por extraordinario la orden que desea Guise para que en Guayaquil se hagan con actividad todos los reparos que necesita la escuadra. La fragata "Estados Unidos" nos hace inmensos servicios, como lo sabrá por el señor Urdaneta.

"Admita Vd., mi general, los sentimientos de respeto y amistad con que soy siempre, su más invariable y afectísimo servidor.

B. Monteagudo".

Terminada su misión en el litoral, Monteagudo dispuso inmediatamente dirigirse en busca de Bolívar, que a su vez iba aunque lenta-

mente acercándose a la costa. De Supe a 4 de noviembre escribe al Libertador:

"Mi amado general:

"Según las noticias que corren, hoy supongo a Vd. en Santa, y al coronel Urdaneta cerca de Lima; por consiguiente, yo pienso salir de aquí hacia donde Vd. se halla.

"Mi principal objeto, por ahora, es felicitar a Vd. por las noticias de Olañeta, de que le supongo instruído. He visto cartas muy respetables de Buenos Aires del mes de julio, que aseguran haber llegado a aquella ciudad el secretario del general Olañeta, que es tambien su primo, encargado de hacer proposiciones al Gobierno General: las conferencias aun no habían empezado, si se traslucía el "ultimatum" que envolvía esta negociación. Pero es indudable, a pesar de mi escepticismo sobre el enviado con buenas intenciones, estas habrán mejorado al saber el suceso del 6 de agosto.

"Por lo demás, mucho, mucho hay que decir sobre las cosas públicas y sobre el rompimiento de hostilidades entre los señores Unanué y Vidaurre. Dios Eterno! Qué terrible cuadro ofrecerá el Perú, si el mismo que lo salva de los españoles no lo salva también de los peligros interiores que los amenazan".

"Adios, mi general, Vd. conoce la admiración y amistad con que seré siempre suyo,

B. Monteagudo".

Del anterior mensaje se desprende otro aspecto bajo el cual Monteagudo tenía que ser un elemento de positiva utilidad. Sus vinculaciones en casi todo el continente le permitían recibir información de los sucesos que pasaban en los estados americanos, información que con su gran conocimiento de los hechos sabía aprovechar, ya fuera para la obra local que se realizaba en el Perú ya para la más trascendente y extensa que tenía lugar en toda la América de habla española. En cuanto a la política menuda, de carácter interno, a que también se refiere la anterior carta, le era perfectamente conocida y la dominaba hasta en sus menores detalles. Este hecho lo hacía doblemente temible, por el influjo que tenía sobre el espíritu del Libertador y por la forma en que podría aprovecharlo, exponiéndole con claridad y certeza las maniobras de los politiqueros que trataban de enturbiar el ambiente. Esto merece reconsiderarse con todo cuidado, porque sumándole enemigos, se iba preparando la solución fatal a que al fin se llegó, dejando a la hoja de un puñal el resolve las dificultades que acarreaba la intervención provechosa de Monteagudo en la

causa grande de la independencia y los destinos de América, incapaz de ser comprendida por los intrigantes, que no aspiraban sino a la realización de sus particulares ambiciones.

La carta en que Monteagudo llamaba con urgencia a Bolívar debió, como todo lo que tenía el mismo origen, intrigar el espíritu de éste, ya que le vemos dirigirse, casi como una respuesta verbal, al punto donde aquélla fué escrita, a Chancay, no obstante la promesa de su emisario de buscarle inmediatamente en cualquier punto. Allí Monteagudo debió informarle de todos los asuntos relativos al litoral y de lo que en su concepto convenía hacer. De este lugar pasaron a Pativilca, donde se encontraban cuando llegó a ellos la gran noticia de la batalla de Ayacucho que venía a resolver los más altos problemas del ejército independiente. Después de ese golpe mortal, no quedaban sino pequeños detalles para dar por terminada en América la dominación española.

Aprovechando la brillante situación en que lo colocaba la última victoria, Bolívar dispuso enviar al político y diplomático, en quien descansaba toda su confianza, para que desempeñara una misión ante el general Rodil; se reducía ésta a proponerle la desocupación del Callao en una forma pacífica y decorosa. Desgraciadamente la terquedad y el orgullo del jefe español no alcanzaron a ser vencidos por la inteligencia y habilidad del emisario. Tal se desprende de la siguiente carta firmada en Chorrios a 27 de diciembre:

"Mi amado general:

"Nada se ha hecho, ni aun se ha podido proponer porque lo rehusa Rodil. Ayer necesité gran moderación para no chocar con Villazón; yo me acordé que delante del señor Maling y su señora todo podía tolerarse, aunque sus insultos eran tanto más fuertes, cuanto más se contraían a Vd. Quiso hacerme entender que anteanoche Rodil recibió comunicaciones de Guruzeta que venía con transportes, y que dentro de tres días llegaría aquí, esto es, al Callao; que sabían que en Europa se preparaban grandes expediciones para la América; y que por tanto Rodil debía conservar el Callao, para que encontrasen un punto seguro de arribada.

"Con respecto a la capitulación, me dijo que sólo la creerían si La Serna y los jefes principales viniesen al Callao. La segunda vez que volvió Villazón abordo trajo 12 onzas para cada uno de los oficiales que vinieron conmigo.

"Nada notable ocurre, y sólo hay un incidente que no quiero aventurar, y porque si se frustra será muy sensible. No me detendré sino lo muy preciso en pasar a ésa, y reiterarle los sentimientos que eternamente soy,

"Su inolvidable y obligado amigo

B. Monteagudo".

"P. D. — El señor Maling y su señora, el comodoro Hull y la hija ofrecen a Vd. sus mejores cumplimientos."

Terminada la campaña con el gran triunfo obtenido por los ejércitos al mando del general Antonio José de Sucre, el político argentino que veía todas las escabrosidades que presentaba la situación del Perú y lo difícil que era llegar a un arreglo con elementos tan heterogéneos y predispuestos todos al disturbio y a la indisciplina; que se daba cuenta exacta de que Bolívar se imponía por sus grandes dotes de mando y por invencible energía, pero que no era admitido de buen grado, sino al contrario, se agitaban contra él, bajo una falsa apariencia, los fermentos de un odio implacable; teniendo en cuenta todos estos factores, Monteagudo, contra la opinión general, "aconsejaba constantemente al Libertador que dejase al Perú gobernarse por sí mismo y concentrase todas sus actividades y su poderosa inteligencia a la consolidación de la gran Colombia y a la realización del Congreso de Panamá". A este respecto le hacía ver que su presencia en Bogotá o en otro lugar que el dispusiera más accesible al Istmo, permitiría la mejor y más acertada organización de la gran Asamblea y, como consecuencia, el éxito de la misma que sería el primer gran triunfo de la América Unida. Si Bolívar hubiese escuchado las palabras del sagaz hombre de estado, es muy posible que los sucesos del continente se hubiesen orientado en un camino más favorable. La fatalidad que dispuso la muerte de Monteagudo en enero del año siguiente, impidió que las cosas se realizaran como él las concebía, pues seguramente con un poco más de tiempo e insistencia, hubiera predominado su sabio consejo.

DAVID PEÑA (*)

Por OCTAVIO AMADEO

Introducción

TOCAME, al incorporarme a esta Junta, recordar la obra de mi predecesor, David Peña, según la práctica emocionante de ciertas academias, que llena el doble objeto de impregnar al nuevo socio con el espíritu de la institución, vinculándolo a uno de sus muertos y rememorar también al camarada desaparecido.

Yo sé bien que estrictamente no me corresponde una silla en esta Junta, pero no he insistido en mis excusas ante la unanimidad con que me honraron mis colegas, en cuya compañía me encuentro tan a gusto.

Compañía instalada por Mitre, que conserva su espíritu, se hospeda en su casa, presidida honoraria y simbólicamente por él, que inculcó en su pueblo, entre otras cosas nobles, la afición a estos estudios desinteresados y fecundos.

Rincón de sombra tibia donde no llega la fiebre de la calle, a cien metros de la feria humana de Florida, a tres cuadras de los Bancos y la Bolsa, baño sedante que aquieta los espíritus, retiro placentero que rejuvenece con el reposo de esta cura de silencio, de paz y de justicia, que es la historia.

Uno de los hombres que buscaron su refugio en este remanso fué David Peña. Tenía la afición del pasado, y un desprendimiento innato para vivir de los bienes que no dan renta.

Juventud

Fué uno de esos niños a quienes Avellaneda tendió la mano, y su alma agradecida quedó saturada del gran espíritu tutelar. El gran hombre lo caldeó en su afecto; alguna vez habló a la muchedumbre con la mano puesta sobre su cabeza infantil.

Cuando el ministro visitó el colegio de Rosario pidió informes sobre el niño, a quien él había concedido una beca. "Buen estudiante; pero tiene un defecto", dijo el rector "la vanidad". Avellaneda replicó: "La vanidad del niño puede ser un anuncio de la dignidad del hombre".

(*) Discurso leído en la Junta el 10 de setiembre de 1932.

Es bueno haber sido alguna vez el huésped de un gran corazón. Eso aumenta la fuerza. Sentimos en la vida la protección de invisibles amigos. El "ángel guardián" no es un mito religioso, es una realidad psicológica; en las horas más crueles se adivina el protector oculto; y la bancarrota de las almas se produce cuando aquél desaparece.

Peña tuvo la fortuna de acercarse a varios hombres superiores. Gustaba también de los grandes muertos. Tenía el sentido de la admiración; esto provenía de su generosidad candorosa, de su bondad entusiasta. La consigna de la nueva moda era no admirar nada y desconfiar de todo. La admiración había pasado a ser una actitud ingenua y un sentimiento palurdo.

Alberdi también fué su amigo. "¿No sabes que en este momento se embarca para Europa tu gran amigo Alberdi?" El muchacho corrió, saltó al bote, alcanzó el vapor poco antes de zarpar. El viejo lo abrazó: "No he tenido valor para llamarte. Quizá no vuelva más". Y no volvió.

Cuando un joven se ha puesto en contacto con alguna grandeza le es difícil descender.

La generación del 80

Pertenecía a esa generación del 80, de brillantes "amateurs" que daban dulces picotazos en las cosas, embriagados por la alegría del vivir en esta tierra sorprendente; generación que debió servir para todo, antes que las especialidades se dividieran. Esos hombres, algo impacientes e indóciles, tuvieron la vocación de lo grande, y dejaron fragmentos reveladores de lo que hubiera sido la obra integral. Llegaron a la vida en un momento de transición cuando la riqueza nueva produjo una desorientación colectiva. El país pobre se convirtió de pronto en país rico. Esa generación, algo mareada, no tuvo el éxito que merecía; fué un riquísimo caudal de aguas que en gran parte se perdió en las arenas.

David Peña también incurrió en ese "flirteo" intelectuar, enemigo del amor más grande. Derroche de monedas arrojadas "a la marchanta"; dispersión que le impidió realizarse integralmente, desplegar todo el hombre virtual que había en él. "Serás lo que debes ser". Fué algo de lo que debió ser, pero no lo fué todo. Los retazos de su vida revelan que el conjunto hubiera sido magistral. Su mano nerviosa corría por el teclado de la vida, iniciando y cortando trozos delicados, mientras conversaba deliciosamente y así pasaba de un ensueño a otro ensueño.

Sembraba y partía, no sabía cosechar. Partía a romper nuevas tierras, a echar otras semillas. Era como aquel colono fantasma de los bosques de Kentucky, que habría claros y picadas, sembraba y partía a otras selvas más remotas, buscando la quimera que huía delante de sus ojos, siempre solo y errante, hacia el lejano oeste, por el camino del sol.

Sus trabajos

Fué periodista, dramaturgo, historiador, diplomático, funcionario, abogado, político, a todo llevó su inquietud exuberante.

De sus aficiones, tal vez las que más perduraron fueron la del teatro y de la historia. Tenía la gran imaginación que la historia requiere; la emoción retrospectiva. Carecía de los prejuicios y rencores que hacen fracasar con frecuencia al historiador. Su sentido dramático de la vida le permitía ver en relieve las escenas de otro tiempo.

Fué un abogado de los grandes procesados de la historia: de Facundo, Liniers, Carrera, Alvear, de Dorrego, de Alberdi; él no acusaba, defendía; no había nacido para fiscal; era un rehabilitador; su enorme don de simpatía, su capacidad de admiración, su facilidad de perdón, todo lo ayudaba en esa vía de la justicia. Ese es su más noble rasgo intelectual. Cruzaba por la historia este caballero andante reparando agravios, y había por cierto mucho que reparar. En el gobierno, su mayor placer habría sido el indulto y la amnistía.

Pidió justicia para las víctimas del fallo prematuro dictado por uno de los litigantes, y reclamó jueces sin interés y sin pasión. Fué abogado de los vencidos, sin recompensa, sin honorarios. Quiso levantar la formidable lápida con que estaba cubierto el cadáver de Facundo. Tomó a su cargo esa defensa difícil del caudillo, dos veces muerto, primero por las manos cobardes de un asesino, y después entre los puños del cíclope de San Juan.

Era uno de los conferenciantes más completos que he conocido, por la fluidez elegante y armoniosa del estilo, la articulación perfecta, por la voz cálida y confidencial que infundía su propia emoción.

Con toda su indisciplina fué un obrero ilustre; tenía una buena herramienta y sabía manejarla. Y en el tiempo de la instalación, en aquellos años febriles en que todo el país estaba cubierto con los andamios de las construcciones, en que se ganaban fortunas dejándose estar, Peña trabajaba sin salario en los mármoles y en las estatuas, sostenido sólo por la vocación de artista.

Trece volúmenes de *Atlántida,* dos grandes tomos interrumpidos de la *Historia de las Leyes,* teatro histórico y de costumbres, obras históricas, páginas jurídicas, ahí están...

Su teatro

David Peña fué tal vez el iniciador del teatro histórico entre nosotros. Trató de difundir la obra nacional, sin envilecer la trama ni el lenguaje, sin adular al público, educándolo y elevándolo, con probidad y pulcritud. Buscaba la belleza moral y la belleza artística con una confianza que no se enfrió nunca en él. Como era un visual tan sensitivo lleva-

ba sus causas al teatro. Este abogado buscaba el jurado para sus clientes, quería presentarlos viviendo su drama y haciendo ellos mismos su alegato. Su teatro histórico es más para ser leído, como el teatro clásico. Allí se encuentra una mina profunda y variada de riqueza literaria, filosófica e histórica. Pero no es el teatro moderno, ligero, intencionado, picaresco, casi mudo. Ni es mucho menos el otro teatro canallesco que constituye con frecuencia el éxito del cartel.

El drama propiamente histórico sirve para llenar los huecos de la historia, pero va desapareciendo de las tablas. Requiere la cultura del público de la Comedia Francesa. Toda pieza que exija auditorios técnicos tiene poca vida teatral.

Próspera, La madre del Cardenal, Facundo, Dorrego, tuvieron noches felices en los teatros nacionales, pero esos triunfos no se repetirán; los gustos han cambiado, y el cine ha vencido.

"Shakespeare"

"Lee mucho a Shakespeare", — le dijo un día Avellaneda — "hace dos siglos que la humanidad ríe y llora con él. ¿Por qué? Porque él no hizo dramas con diálogos de sala; estudió las pasiones... toma, lee este libro".

Peña lo leyó. Shakespeare le abrió nuevos caminos, su reino de riqueza inagotable. Guiado por él, bajó a los sótanos del hombre. Vió entonces el mundo con otro baño de luz. Eso le dió una nueva juventud. El viaje por el hombre le hizo amena la vida.

Con Shakespeare la escena dejó de ser tinglado de histriones y juglares; pero debió pagar cara su sinceridad. Fué por más de dos siglos desconocido y ultrajado. La altura de Shakespeare se mide por el tiempo que ha tardado su luz en llegar hasta los hombres.

Peña se dió ese baño de oro. En su drama *Shakespeare* ha convocado a todos los héroes de su maestro; allí están Julieta, enferma de amor, Otelo, de celos, Calibán, de odio, Hamlet, de duda, Falstaff de concupiscencia, Shylock enfermo de avaricia, Macbeth de envidia, todos son enfermos. Peña los hace desfilar a cada uno con su mueca bajo esa luz astral del maestro que señala el menor estremecimiento de la piel en la ráfaga de dolor. Peña carea los unos con los otros, los frota y saca chispas. Hace revivir al maestro en medio de sus criaturas y lo pasea entre ellas. El gigante juega con sus hijos, comprende a todos y los ama porque es el creador. Todos son de carne doliente y trémula; no hay un solo muñeco de trapo.

Peña ha entrado en el país de Shakespeare; su simpatía lo ha conducido hasta ese misterio que hay en el fondo de las cosas. Nadie como Shakespeare ha concentrado más luz para mirar al hombre. No se le

escapó ninguna mancha, ningún "tic"; dió al mundo un curso de anatomía de las almas y mostró en su mano brutal de carnicero el corazón ensangrentado del hombre.

La corte de Elisabeth con su gloria y su miseria... La reina pasa iluminada con su larga cola de cometa... Walter Raleigh, Bacon... Inglaterra llegó entonces a la grandeza porque fué dueña del mar y de Shakespeare.

Los dramas de Peña están influídos por la técnica del maestro inglés. Peña se ha sumergido en la niebla nórdica y pasea como viejo amigo de esos fantasmas eternos. Ha ungido su alma para siempre con el óleo del grande hombre.

"Oscar Wilde"

Luego se ha asomado y ha entrado en Oscar Wilde, en ese paisaje de fantasía lunar. Peña fué conducido allí por su piedad; se allegó al vencido, a la piltrafa de presidio, al que fué el "Rey de la vida" y moría en un cuartujo de París, marcado de infamia en la frente por la Inglaterra cuáquera, con justicia y con crueldad.

David Peña era un hombre no amarrado a ningún poste. Por eso pudo ir hacia el leproso maldito. Se acercó al que "cansado de estar en las alturas, descendió a los abismos en busca de nuevas sensaciones", al hombre que "había echado la perla de su vida en una copa de vino", y que "descendió al son de la flauta el sendero de las primaveras". Su gloria sólo sirvió para agravar su condenación, para hacerlo caer de más arriba.

Paradoja en el pensamiento, perversidad en la pasión, ese fué su drama. Curiosidad enferma de ángel rebelde. Jugó con todo, no respetó nada. Creyó que podía burlarse de Inglaterra. Inglaterra lo aplastó con el taco de su bota como a un gusano vil.

Entonces encontró una cosa grande que su miseria ignoraba: la humildad; por ella entró en la muerte.

Oscar Wilde sollozó en la cárcel su *De Profundis,* un hipo agónico como el de Job que atravesará los tiempos. El pagano se había hecho cristiano. Nunca fué más grande que bajo su uniforme de presidiario; entonces brotó de su alma la propia flor. Fabricó "con la estatua del placer efímero la imagen del dolor eterno". "Por eso — dice Peña — ha costado tanto la belleza alcanzada". Fué "el espectador de sí mismo". Estuvo dos años en la cárcel; su mujer y su madre habían muerto; sus dos hijos habían cambiado de apellido por orden judicial. Nadie lo esperaba en la puerta del presidio — ni siquiera aquellos perros que acariciaban las duquesas. "Es demasiado para la medida de mi vaso". El

penado C. 33 salió solo de la cárcel como una sombra y se perdió en la sombra y el viento.

Ha sido la tragedia más dura de estos tiempos, digna de Shakespeare. Peña se sintió atraído por ese abismo humano; lo condujo con un hilo de luz su gran misericordia. Comprendió esa alma en pena que vagaba por el infierno de la vida, sobreviviendo a su muerte moral. Expuso las tres horas dramáticas en que el Destino la tocó: la hora de la fiesta y la soberbia, la hora del conflicto y de la duda, y la hora final de la desolación y la humildad. Sólo un espíritu shakesperiano pudo comprender y expresar esta tragedia.

Peña escribió esto movido "por un sentimiento de simpatía hacia el artista" y de "lástima por su expiación y su miseria". Su tesis fué que la culpa obtenga "su purificación por el dolor".

"Juan Facundo Quiroga"

Su Quiroga fué un golpe de piqueta a lo consagrado, a lo que parecía intangible, al "magister dixit". Quedó abierta la brecha por donde pasaron los nuevos a rever, al examen benedictino de los papeles amarillos.

Así los jornaleros de la ciencia prepararán los ladrillos con que los espíritus sintéticos han de levantar sus grandiosas construcciones sobre bases más sólidas que las de nuestros primeros ensayos. Peña cometió esa irreverencia patriótica; proclamó el libre examen, exigió la revisión de muchos fallos. Fué una novedad simpática. Hoy ya no se discute esa revisión; está decretada por todos. La investigación ampliatoria ha de continuar, y esto sin mengua del respeto agradecido que merecen los precursores que con su escasez de material escribieron obras que como pensamiento y como arte no han sido hasta la fecha superadas.

Facundo Quiroga es una obra, resultante de sus lecciones en la Facultad de Filosofía. Está escrita con ardor juvenil; más que el historiador brilla el abogado elocuente que se exalta por la desgracia de su defendido y por la grandeza del adversario. Peña se ha puesto frente a Sarmiento. Tiene, sin embargo, el buen gusto de no agravar su oposición con irreverencias hacia el grande hombre. Conoce la distancia que los separa, pero tiene una aliada que lo ayuda a cubrirla: es la verdad. Al terminar la lectura de la defensa, queda la impresión de que Sarmiento ha escrito la más bella novela histórica de América. Se vé la gran decoración, el escenario de la historia, pero no la historia misma.

Llegaría un día, más tarde, en que Sarmiento sería víctima del mismo procedimiento por el gran escultor de su estatua que deformaría su realidad humana, para convertirlo, con su interpretación individual, en un simbolismo artístico y monstruoso.

El fenómeno "Facundo" no es más que un episodio de la lucha

entre Buenos Aires y las provincias, el centralismo y el federalismo, o si se quiere "civilización y barbarie", extremando un poco la antítesis, que es una manera de simplificar perezosamente fenómenos complejos, polarizando en dos hombres o en dos sistemas todo ese galimatías de la historia. Sarmiento ha agrandado y deformado con su imaginación y vehemencia la figura de Facundo, creando el antecristo de nuestra historia. Peña ha hecho la defensa. Naturalmente el alegato no puede ser la sentencia ni el abogado es el juez. Peña no ha pretendido decir la última palabra, sino rebatir la acusación. Así hay que tomar su obra.

El paralelo entre César y Facundo, tal vez excesivo, es de una exquisita emoción artística. Por allí pasan los congresos ilustres y las figuras consulares. Si Peña, en vez de ir a explorar nuevos cateos, hubiera seguido ahondando el mismo mineral, golpeando y puliendo la figura de Quiroga, qué obra grande y definitiva hubiera dejado.

El ilustre decano de entonces hizo el elogio algo reticente de esas lecciones, llamándolas "ensayo de reivindicación hecho por un joven profesor lleno de brío y de talento", con esta restricción: "ensayo más brillante que eficaz". Y agregó que no se debía "chocar sin necesidad contra opiniones y sentimientos que son la base del organismo social".

El doctor Peña chocó sin duda contra esas opiniones y sentimientos, pero no fué "sin necesidad". Chocó porque él creía que "la base del organismo social" debe ser la verdad y no el prejuicio, sabiendo que él traía en sus manos una porción de verdad nueva.

La obra de Sarmiento será también una parte de la historia de Quiroga, pero ya no será toda su historia. Facundo no será Quiroga. Facundo ha de ser un símbolo indestructible; pero el general Facundo Quiroga, aparecerá con su figura humana, tomada de la realidad por los hombres de estudio y de justicia. Y en esa obra David Peña puso su lealtad y su saber. Por eso termina su libro con este admirable epifonema: "¡Sombra ensangrentada! No has sido entonces el mito aterrador que el nombre de Facundo evoca. Fuiste el general Juan Facundo Quiroga, nervio, centro, fuerza, pensamiento y acción representativos de esas entidades humildes, candorosas y lozanas que se llaman las provincias..." "Yo no te exalto: te defiendo de la pasión tormentosa que ha cubierto tu recuerdo con un cendal de crímenes, y te señalo a la luz de la verdad histórica como expresión de una edad que elaboró el destino de esta nación que aun tiene en su naturaleza agreste tu mismo sello personal y portentoso". "Y en cuanto a aquel que tanto daño te hizo, escucha y sabe —¡oh Facundo!— que algo como una vindicación suprema, última, nació de la propia pluma que te hiriera. Es Sarmiento quien, hablando de su sangre y de la tuya, nos lega este desahogo: "¡Nuestras sangres son afines!"

La obra del Dr. Cárcano

Veintiocho años después de sus lecciones sobre Quiroga, David Peña acababa de morir, y otro hombre de su generación, el doctor Cárcano, retoma una iniciativa de su juventud y escribe medio siglo más tarde su *Juan Facundo Quiroga*. El caudillo de los Llanos sigue preocupando a los hombres de pensamiento.

El presidente de esta Junta tenía treinta años cuando un ciclón político lo levantó en los aires junto con otros hombres y cosas de su tiempo. ¿Dónde irá a caer? pensaban los espectadores. Se le creía perdido, aplastado por los escombros. Pero el Dr. Cárcano reapareció; había encontrado el camino del regreso. Venía de un largo viaje provechoso; llegaba de la adversidad. Había cultivado su espíritu como había cultivado sus campos. Ha estudiado, ha escrito, ha gobernado. Y después de los 70 años continúa trabajando: como si volviera a comenzar la vida en un prolongado verano de San Juan.

Yo admito que la investigación del documento pueda ser realizada por el estudioso profesional, pero las grandes síntesis, la interpretación global, debe hacerse por los hombres de experiencia, y si es posible, por los hombres que han gobernado. Prefiero la interpretación de Napoleón, de Metternich, de Talleyrand, de Mitre, de Paz, a los útiles buscadores de los archivos. Son dos procedimientos y dos aptitudes diferentes, el trabajo de análisis y el de síntesis. Cada uno tiene su sector y su mérito.

Por eso yo leo con placer al Dr. Cárcano, porque tiene autoridad para la síntesis histórica. Su *Juan Facundo Quiroga* es el tercer ensayo serio y monográfico sobre el personaje. No abarca toda la vida del caudillo: prevalecen en su investigación la expedición contra los indios y el complot de los Reinafé. Sobre las calidades morales del biografiado presenta dos testigos respetables: el general Iriarte y el señor Hudson. El libro se lee con avidez: lo ha escrito un hombre que ha corrido mundo, que conoce su país y su historia, que ha gobernado y ha sufrido. Es también un retratista; las figuras de Quiroga, Rosas y López pocas veces han tenido esa presentación y ese relive. Pero nada iguala la escena del duelo criollo entre Santos Pérez y don Cruz de la Peña; este cuadro troyano quedará en las antologías; es una de las narraciones descriptivas más felices que se hayan escrito en nuestro país.

Cárcano no cree a Rosas cómplice de la muerte de Quiroga; disiente con Sarmiento y Peña. No acepta tampoco la rehabilitación del caudillo; se diría que para él Facundo es inferior al símbolo de Sarmiento. Es cruel, ladrón, tramposo, sensual y taimado; no aspira a la reorganización del país y muere sin gloria, como un mandadero de Rosas.

Y bien, señores, mi impresión de profano es que los tres Facundos son admirables, pero no definitivos como obras históricas; faltan todavía

mayores probanzas en lo que se refiere a la psicología del caudillo. Falta un poco más: la obra paciente y serena del juez de instrucción, el trabajo benedictino de las oscuras y eficaces hormiguitas de biblioteca. Empleando el lenguaje curialesco, yo diría, si fuera juez, antes de pronunciar la sentencia: para mejor proveer, a prueba por cincuenta años.

El hombre

Sentado en su góndola, David Peña se dejaba llevar por el torrente, olvidando los remos, echado de espalda hacia las estrellas; de pronto oía el trueno de la catarata, sentíase al borde del abismo. Entonces remaba contra la corriente para salvarse y como era fuerte vencía a duras penas. Pero, poco a poco, el paisaje apoderábase nuevamente de él y los remos volvían a caer de sus manos y el drama se repetía una vez más, y muchas veces. Tantas veces como la quimera de su alma inquieta lo alejaba de las cosas de la tierra en sus viajes astrales y fantásticos.

Era el suyo el drama del hombre que ha nacido en fecha o lugar equivocados. Pescador de estrellas caído en los mercados, noble caballero español del siglo XVI extraviado en un mundo que él no comprendía, con ese asco señorial a la moneda, imprevisor, capitán de cadetes de Gascuña, para él la vida era un milagro; y pasaba deslumbrado y cirenesco, contando la grandeza del pasado, llevando a la escena sus visiones y volviendo de tarde en tarde a la realidad despertado por el sacudón de su nave que encallaba.

Jovial, expresivo, sin malicia, desarmado, sin vicios, le gustaba la charla anacreóntica, sin intención y sin rumbos, con los artistas y los jóvenes; buscando a menudo para esos ágapes inocentes el rincón original en la calleja del puerto, en el arrabal solitario, para quebrar la línea insípida de la ciudad cuadrangular de comestibles y bebidas.

Libre a todo trapo, pero acosado por su persistente adversidad, su velero tenía siempre en contra el viento o la corriente.

Se desprendía del suelo y subía, subía hasta que le llegaba el llamado de las campanas de la tierra, a la tarea ineludible; entonces, ebrio de azul, aterrizaba. Desubicado, inadaptado; pero no rebelde... dejaba pasar a los otros, y llegaba siempre tarde en la hora del reparto.

"¿Qué quiere usted de mí?" le pregunta un presidente con deseos de favorecerlo. "Sólo su amistad".

No sabía administrar su talento. Cómo aprovechan algunos su escaso hilo de agua regando toda su huerta; y cómo desperdiciaba Peña su caudal dejando que rebalsara y se perdiera.

Fué político a ratos, sin vocación, sin plan, sin entusiasmo; no era su vía, ni su destino.

No fué esclavo de nada ni de nadie. Nunca su pluma se vendió ni

siquiera se dió en préstamo; bajó hasta la pobreza para subir hasta la libertad.

Era el reverso, el antípoda del egoísta. Tuvo esa bondad de la comprensión instintiva... La bondad del acogimiento, de la palabra y del silencio. Era lo mejor que había en él, bondad genial de que están compuestos los jugos sabrosos de la tierra. Era capaz de entregar el último centavo para socorrer al que lo conmovía o lo engañaba, con esa imprevisión fastuosa de quien no cree posible que nos falte la protección que tienen los lirios de los campos bajo el amparo de Dios.

Cuando una manzana tenía un costado rojo y otro picado él la mostraba con regocijo por la parte sana; se complacía en ello, con naturalidad y sin énfasis. Esa simpatía hacia las cosas le ayudaba a sentir profundamente la música, que era su alimento sentimental.

Su palabra musical, flúida y variada, hacía pasar las horas, y a muchos los sorprendió así el alba con el mentón en las manos y los codos en la mesa. Su voz emocionada y su gesto de orador y actor producían esa seducción.

Llevó con cierto orgullo su pobreza hidalga de castellano viejo — como la capa raída de un abuelo imperial.

Como en los cuentos infantiles: "Allá lejos, en la noche, brillaba una lucecita"; él marchaba hacia la lucecita como un niño vagabundo.

Cuando desapareció se notó en el mundo que piensa un hueco obscuro, el hueco que deja el libro sacado de la biblioteca.

* * *

Señores: Acepto agradecido el honor de ocupar su asiento en esta Junta; lo substituyo sin reemplazarlo; pero encontraréis en mí, como en él, al compañero leal de vuestra empresa generosa. También a mí me gusta excursionar de vez en cuando con mi rústico "alpenstock" por las cumbres sagradas buscando la flor del edelweis que se esconde cerca de la nieve.

Desde hoy seré un poco el huésped feliz de esta "escondida senda" consagrada por el recuerdo, la grandeza y la santidad de Mitre.

EL SANTO DE LA ESPADA (*)

Por RICARDO ROJAS

Epílogo

AL terminar esta vida de San Martín, siento necesidad de buscar, a través de la anécdota biográfica, la categoría espiritual del héroe. He contado su vida, desde que su ser empezó a formarse en el amor de sus padres, hasta que su progenie se extinguió en la carne de sus nietos. Ya sabemos lo que hizo; ahora preguntamos quién fué.

"Un hombre envuelto en el misterio", ha dicho el historiador Gervinus, describiendo a San Martín; y así era, en efecto, este hombre singular. En el presente libro he intentado rasgar los velos del misterio que lo envolvía. Ahora podemos contemplar a San Martín cara a cara, como si estuviéramos mirándolo en los negros ojos profundos, para penetrar en el secreto de su alma.

Muchos europeos que lo conocieron personalmente: Macduff, Haigh, Hall, Miller, Lafond, y Mary Graham, coinciden en su testimonio cuando afirman la impresión de superioridad que emanaba de su persona, además de la prestancia física y de la claridad intelectual, que también le atribuyen. "Cincinato Americano", lo llama Lafond; "Emulo de Washington", lo llamó Lord Macduff; "Hermes Trismegisto", dijo Sarmiento. Metonimias que lo definen por comparación con lo que otros fueron, hombres o mitos. Pero San Martín fué un ser genuinamente individual, acaso único en la historia; de ahí proviene "el misterio que lo envolvía" y que nosotros deseamos descifrar en palabras, si esto es posible.

La primera cosa que en él desconcierta es su rápida carrera en España, la facilidad con que guerrea, ganando grados y amistades en un vuelo triunfal. Cadete a los once años y coronel a los treinta, galardonado en Arjonilla y condecorado en Bailén, un brillante porvenir militar se le ofrecía en la Europa convulsionada, cuando cortó allí su carrera. Esa ruptura con la madre patria, en tales condiciones, es su primer acto de heroísmo espiritual; y se explica que no lo comprendieran sus paisanos cuando se presentó en Buenos Aires para ofrecer sus armas a la libertad de América. Las sospechas contra él aparecieron inmediatamente: lo creían espía de España y muchos argentinos desconfiaron de él.

El Epílogo y el Indice de esta obra de D. RICARDO ROJAS fueron leídos con anticipo por el autor en la Junta, el día 24 de septiembre de 1932.

En la segunda etapa de su vida lo cantó la fama épica sobre los Andes, y entonces asombró por su visión estratégica y su capacidad de realización. Grande hazaña fué, propia de un héroe militar, haber preparado el más completo ejército de América en la pobreza de Cuyo, y pasar con 5.000 hombres la desolada cordillera, y restaurar en Chile la libertad, como resultado de la prevista victoria. La intuición, el conocimiento, la paciencia, el ingenio y la infatigable labor entre miserias y enfermedades, asombran entonces tanto como sus aciertos de guerrero, cuando en medio de la incertidumbre general señala el nuevo rumbo de los Andes y del Pacífico, porque ha oído "la voz del destino que lo llama". En aquella etapa de su vida, muchos desconfiaron de sus esfuerzos, atribuyéndolos a ambición personal. Pero en San Martín hay un algo que supera la visión genial y la acción heroica.

El paso de los Andes y la guerra de Chile fueron sólo un camino hacia otros horizones en el panorama continental dentro del cual su genio se movía como si fuese un órgano del territorio y de la raza en su totalidad. Por allí salió al Pacífico para entrar en Lima, desalojando con su sola presencia al último virrey español. Su voluntad, exclusivamente su voluntad a la vez intrépida y sutil, forjó la cooperación de chilenos y argentinos para la expedición del Pacífico, y así armó las naves que lo llevaron al Perú. A Lima quiso tomarla sin derramamiento de sangre. El guerrero de los Andes procuró evitar la guerra en el Perú: ocupó la costa, sublevó la sierra, sembró en el ejército realista la deserción y en el pueblo peruano la idea de libertad, y así rindió al Perú, cuna de la conquista española y último baluarte de la colonia. Esta obra, verdaderamente mágica, propia sólo de un maestro espiritual, pareció a muchos tan incomprensible, que atribuyeron a cobardía militar del esforzado guerrero su empeño por evitar derramamiento de sangre y su deseo de triunfar, no sobre los ejércitos sino sobre la opinión popular.

Pero el más innegable misterio de la vida de San Martín se nos ofrece en su encuentro con Bolívar; en su renunciamiento al Protectorado del Perú, después de Guayaquil, cuando aun falta la última batalla de la epopeya continental. Se retiró del Perú después de haber dado ser a la nación, de haber fundado sus instituciones liberales y haber constituído el Congreso Nacional, ante el cual depuso las insignias del mando. El digno silencio en que se mantiene entonces, genera toda especie de calumnias hostiles. Hoy sabemos lo que ocultaba su silencio y por lo que hoy sabemos San Martín resplandece a nuestros ojos bañado por las luces de una virtud excelsa, antes no vista en ningún hombre de armas.

Cuando vino de España a Buenos Aires, en 1812, fué un apóstata para España en cuyos ejércitos habíase formado; cuando pasó de Cuyo a Chile, abandonando las Provincias Unidas anarquizadas por el odio, fué un apóstata para la Argentina en que había reclutado sus legiones; cuando

partió de Chile a la costa del Perú y anduvo en rencillas con Cochrane por el pago de la escuadra, fué un apóstata para Chile que le había prestado su bandera; cuando se retiró del Perú, dejando la última batalla a Bolívar, fué un apóstata para aquella nación que él había fundado. Apóstata pareció de nuevo a sus compatriotas, cuando al reaparecer como un espectro a las puertas de Buenos Aires el año 1829, se negó a aceptar la dictadura que le ofrecieron los dos bandos de la contienda civil. El no esgrimió su sable para conquistar el poder. Su misión fué la liberación del continente, y esa misión, fielmente cumplida, explica todas sus actitudes.

Hazañas militares, propias de un gran guerrero, realizó en la guerra; pero lo que más lo engrandece es la abnegación con que empuñó sus armas. Sería un guerrero como otros, si no existiera en él aquel espíritu de sacrificio con que santificó a la Espada. Nunca la esgrimió para conquistarse poderío, sino para la liberación de su América, y en el cumplimiento de esa misión prometeana, el encadenado titán fué rompiendo las ataduras que lo ligaban al pasado.

Rompió primero con España para venir a luchar por la emancipación en Buenos Aires; rompió después con Buenos Aires para seguir su empresa en el Pacífico; rompió luego con la América dionisíaca para evitar contiendas de predominio personal; y finalmente se alejó de su tierra para vivir casi treinta años en la expatriación, y morir en Europa, frente al mar, pobre, ciego, solo, pronunciando palabras de perdón y de esperanza.

El misterio que lo envolvía —según la recordada frase de Gervinus— nace de esa capacidad para el renunciamiento, porque eso es lo que suele faltar en los hombres de poder. El poseía el conocimiento y era capaz de las victorias armadas; pero además poseía el amor. La aureola mística de su heroísmo proviene de su aptitud para el sacrificio. Con magnánima serenidad bajó al abismo de las peores pasiones humanas y volvió de ellas más sabio y más sereno.

Hay en San Martín una gloria mayor que la de haberse medido con la Montaña y con el Mar, o que la de haber vencido, con soldados que él sacó de la nada, a las armas españolas que habían vencido a Napoleón, destrozando así el imperio secular de los Reyes en el Nuevo Mundo: esa otra gloria más grande es la virtud, excepcional en un guerrero, de haber sabido vencerse a sí mismo y de haber renunciado a los ascensos, a los honores y los premios del triunfo en todos los lugares en que venció; haber domado de tal modo su carne que no tuvo la fruición del mando, ni del dinero, ni de la lujuria, como la tuvieron tantos otros vencedores militares; haber sabido sobreponerse a la adversidad cuando se eclipsó su estrella, coronando su vida en el destierro, en la soledad y la pobreza, con el caritativo silencio de los más puros maestros espirituales. Para llegar a esto último necesitó perdonar injurias, y supo perdonarlas, acaso

más que por amor a los hombres, por amor a su América, la tierra entre cuyas pasiones primitivas él fué un luminoso hijo de sol.

En medio del infierno sudamericano, José de San Martín, no obstante su vida ejemplar, que ya conocemos, fué llamado espía, traidor, hipócrita, ambicioso, embustero, inepto, cornudo, ignorante, sibarita, sensual, mulato, cobarde, borracho, asesino y ladrón. Porque tales adjetivos calificativos fueron injustos, yo lo he llamado el "santo de la espada"; pues fué santidad el espíritu con que sirvió a los hombres que así lo injuriaban. El genio merece la gloria no sólo por el esfuerzo con que la conquista, sino por los vejámenes que siempre forman el siniestro cortejo de la gloria.

A medida que su misión libertadora iba cumpliéndose, fueron creciendo las hostilidades. Sordas en un comienzo, estallaron en 1820, al irse de la Argentina; crecieron en la hora meridiana de su heroísmo, después de 1822, al irse del Perú; renováronse cuando no quiso aceptar, en 1829, la dictadura que le ofrecía su patria ensangrentada por las guerras civiles.

El coronel Federico de Brandsen, un francés aguerrido y culto que militó en el Perú y que admiraba a San Martín, escribió sobre él:

"En medio de su gloria, la negra envidia lanzó contra aquel grande hombre su infernal veneno, la perfidia armó sus puñales, la ingratitud con corazón de bronce turbó el alma del héroe. Más sensible que ambicioso, abandona llorando la empezada obra; depone el supremo poder y huye de una tierra que no merecía poseerlo. Su retiro fué la señal del desenfreno de todas las pasiones; la ignorancia, la cobardía, la presunción, los errores, los excesos y los crímenes que éstos suelen engendrar, asaltan y minan a porfía el mal seguro edificio de la naciente libertad".

La leyenda de Orfeo que desciende al Averno en busca de Eurídice hasta encontrarla y que a su paso entre las fieras las doma con la música celestial de su lira, es una alegoría de la vida heroica: Eurídice es la libertad del alma, las fieras son las pasiones inferiores, y la música es la armonía del amor en su mágico encanto.

La Espada, que suele ser un instrumento del crimen cuando la mueve el egoísmo, puede llegar a ser el acero flamígero de Dios en la diestra del Arcángel. Por eso hay ángeles armados. Y el nombre de "Gabriel" significa: "la fuerza de Dios".

Tal misterio se hizo visible a los hombres cuando apareció San Martín para servir a su América, sirviéndola como un iniciado de las verdades superiores.

A través de las jornada cronológicas en que su vida se divide, adviértese la unidad interna de una perfección espiritual, porque "conocimiento", "poder" y "amor" son la corona de la sabiduría, y quien refunde a los tres en una síntesis superior, puede ser considerado maestro de la humanidad, José de San Martín aplicóse primeramente a saber quién

era y para qué había nacido, adiestrándose en el manejo de los instrumentos con que realizó su misión; consumó luego su empresa con calculada lucidez en el plan e inflexibible voluntad en el propósito; y cuando hubo dado cima a su heroica hazaña, conocimiento y poder le sirvieron para superarse en una silenciosa obra de amor. Así la conciencia de este hombre perfeccionóse, dentro de sí mismo, según las pitagóricas normas de la Pirámide, que es sólida realidad terrenal en la base, firme ascensión en las aristas y ápice de pureza en la cúspide luminosa, con los símbolos de la eternidad en su seno y movedizas arenas en torno.

Arenas fueron, en torno de su conciencia inconmovible, las hostilidades que el viento de mezquinos rencores levantó contra él. Hombre sin prestigio hereditario ni arraigo en su país, todo lo hizo por la fuerza de su voluntad. Careció de fortuna pecuniaria y de salud física; pero su carácter venció de todo, y él se venció a sí mismo. Conoció la victoria y la superó con humildad nunca vista en un guerrero. Hijo del sol en un continente dionisíaco, el odio envolvió sus sierpes en los miembros de héroe infatigable. Sobrellevó enfermedades, trabajos, pobrezas, ingratitudes y calumnias, con impresionante resignación. De entre esos fuegos salió purificado, como los metales más nobles; y en ello consistió su santidad. Santidad laica que se confunde con el deber, y que no buscaba premios celestiales ni terrenales.

Así renunció a sueldos, ascensos, mandos, premios y honores. Le regaló Chile 10.000 $ y él los donó para una biblioteca pública, le regaló una chacra y destinó sus frutos a costear un vacunador y un hospital de mujeres. A su capataz de Los Barriales ordenábale desde Europa, siendo él pobre, dar de comer a los pobres del lugar con las cosechas de la finca. En el campo de Maipú, abrazó al vencido general Osorio; en la cárcel de San Luis, quitó él mismo las cadenas a un prisionero realista; en la conferencia de Punchauca brindó por la reconciliación con España. Tal es la virtud de este santo laico.

San Martín ha guerreado treinta años consecutivos; ha tenido por campo de su empresa tres continentes y tres mares; ha recorrido en su itinerario militar los más largos caminos y las más altas montañas; todo esto mide en cifras excepcionales la magnitud del soldado. El teatro principal de su genio ha sido nustra América, que alberga cien millones de hombres y que ofrece tierra de retoño a la civilización europea. Los nombres geográficos de Europa dan más prestigio, y mayor fama dan sus batallas; pero debemos prescindir del teatro modesto en que se realizó el destino sanmartiniano, para valorar al genio en su propia conciencia y en su misión, San Martín, como guerrero, no sentía el placer del combate y planeó sus campañas con precisión matemática o con habilidad política, procurando alcanzar sus objetivos con el menor derramamiento de sangre. No buscó el halago del triunfo ni la fruición del poder, y dijo que su causa

era la del género humano. Tales circunstancias definen el contenido moral de un nuevo heroísmo. El no pertenece a la tradición homérica, y en él se crea el paladín de "la fuerza protectora", como él mismo lo dijo. Contemporáneo de Napoleón y de Bolívar, fué diferente de ellos, anticipándose, en su caso singular, algo de lo que ha podido verse después de la última guerra europea, en la que todos los beligerantes procuraron aparecer como víctimas de una agresión injusta y ninguno pretendió deificar a sus generales. Joffre en su retiro de Francia después de la victoria, es el símbolo de esta nueva sensibilidad militar. Al sentido estético de la guerra, que creó a Alejandro, a César y a Napoleón, tiende a sobreponerse el sentido ético latente en los mitos de la epopeya. San Martín es el prototipo genial, individualísimo, de esa nueva sensibilidad heroica: se sirve de las necesarias armas, pero sin arbitrariedad ni sensualidad. Sobre él gravita un mandato moral; por eso su figura de héroe militar se proyecta en una silueta de héroe civil. Más hermosa que su hazaña es su conciencia. Su espada de Santo refleja, al desnudarse, la luz de la justicia.

No sabemos qué cosas pudo haber aprendido San Martín en la Logias de Cádiz y de Londres, o en el trato con tantos hombres de España, Francia e Inglaterra, familiarizados con las tradiciones esotéricas de la antigüedad, en aquella época apocalíptica que siguió a la Revolución Francesa y que fué la época de su aprendizaje personal. Napoleón mismo fué tenido entonces por mago, y leyendas de eleusinos, rosacruces y templarios, andaban en boga por entonces, San Martín no era mago sino santo; y las logias lautarianas que fundó en América, y el silencio inflexible que sobre ellas guardó hasta la muerte, y la armonía infalible de sus pensamientos, sus palabras y sus actos a través de una larga existencia, y el poder de su voluntad, y el misterio que según dicen envolvía su persona, sugiérenme la convicción de que poseyó las normas de la sabiduría y que fué un agente de poderes extraordinario. El mismo, al embarcarse hacia el Perú, confesó ser un agente del destino.

Los símbolos de toda iniciación espiritual, no son sino apelaciones a la subconciencia del hombre para crear impulsos místicos de la acción. El ritual de toda religión lo mismo que el drama de las iniciaciones antiguas de Egipto o de Grecia, hieren la sensibilidad con sus imágenes y despiertan intuiciones guiadoras, dando a la voluntad individual un sentido ético profundo, que trasciende de lo divino. Hay hombres extraordinarios que no necesitan de esa iniciación formalista, porque el mundo es de por sí un drama de símbolos y en él encuentran la clave de sí mismos y de la vida humana en su fatalidad. Otros hombres hay, sin embargo (y así suelen serlo casi todos), que no ven en los símbolos sino forma exterior, y hacen consistir la religión o la moral en la prácticas de un rito, sin descubrir la verdad trascendente que los símbolos representan. San

Martín fué de los que descubren la sabiduría en el doloroso aprendizaje de la propia experiencia.

Si el hombre en general puede ser la medida de las cosas, cada hombre es la medida de sí mismo. La experiencia, real o simbólica, no despierta en cada uno de nosotros sino lo que estaba dormido en nuestro espíritu, y a eso alude, como el mito de Eurídice, la leyenda de Parsifal que se despierta espiritualmente después de haber derramado la sangre del Cisne y que se desarma antes de entrar en el Templo místico en el cual su alma descubre la ley del sacrificio y de la liberación. Ignoramos si San Martín haya pasado o no por una iniciación formalista en las logias de Europa, y ello tal vez no interesa, porque el ritual y su doctrina carecen de una virtud esencial; su virtud depende del neófito vendado que se desvenda o no, espiritualmente, según las propias posibilidades íntimas. Para salir de las tinieblas a la luz; para conocer el dolor y dominarlo; para descubrir, en una palabra, el sentido de la vida, pueden servir los misterios de Eleusis, que Esquilo, Platón, Solón y Pitágoras conocieron; pero también puede servir el mundo con sus símbolos y la existencia con sus angustias, para ciertas almas excepcionales, como Cervantes, Washington, Goethe y San Martín, que conocieron las normas de la verdadera sabiduría. Hombre éste de pocas letras, su talento procedía por intuición, y su voluntad nutríase directamente en la silenciosa voluntad de la naturaleza.

En mitad del camino de Damasco llega a veces para el viajero, como para Saulo, el relámpago que rasga los siete velos del misterio; y otras veces, tras de mucho andar, Parsifal atraviesa el seno obscuro de la Montaña "en que el tiempo se convierte en espacio", cuando el espíritu renace iluminado. La hora del Relámpago fué para San Martín el año 1811, cuando rompió su pacto con los reyes de España, al descubrir quien era; y entonces dijo: "Serás lo que hay que ser o no serás nada". La hora de la Montaña, para él fué el año 1817, cuando al pasar los Andes durmió en la nieve junto al Aconcagua desolado, soñando en su América; y entonces dijo: "Debo seguir al destino que me llama". La hora del Templo místico fué el año 1822, cuando en Guayaquil decidió su renunciamiento de amor; y entonces dijo: "Estoy y estaré retirado del mundo". Su alma venía ascendiendo, por los caminos del dolor, hacia esferas más altas de sabiduría. La ancianidad de San Martín voluntariamente expatriado para educar a su hija, nos da la clave de todo su vivir legendario.

Tras la sangre del exterminio, según el sentido del odio prehistórico, el Santo descubre la sangre del sacrificio, según el sentido del amor cristiano. Cristo dice haber venido para traer la guerra y afirmó, cuando fueron a prenderle, que a su voz podían acudir legiones de ángeles armados; pero es su voluntad entregarse a la cruz. Sólo el dolor amaestra a los hombres y sólo el amor los liberta.

San Martín sabía estas cosas inefables: sabíalas su voluntad, porque él fué un genio de la voluntad. La voluntad de los genios de la acción, héroes o santos, no es capricho, ni fantasía, ni instinto; es espíritu que se nutre en la esencia cósmica de la vida, de ahí que sus manifestaciones superiores asombran por su enigma y triunfan por su lucidez.

El mensaje que San Martín trajo para los ejércitos y pueblos de América —mensaje que no debemos olvidar— se resume en aquella inspiración de amor que opone a la fuerza arbitraria del instinto la fuerza protectora del espíritu; y que el héroe cifró en estas palabras:

"Vuestro deber es consolar a la América, no venís a realizar conquistas sino a libertar pueblos".

"El tiempo de la fuerza y de la opresión ha pasado; yo vengo a poner término a esta época de humillación".

"Yo soy un instrumento de la justicia, y la causa que defiendo es la causa del género humano".

Y así se descifra la leyenda heroica de San Martín, el Santo de la Espada, asceta del patriotismo, iluminado ante los ojos absortos de su América dionisíaca, por el halo místico de una virtud ecuménica.

LOS LIMITES DE LA CAPITULACION DE MENDOZA (*)

Por ENRIQUE DE GANDIA

EL origen de esta polémica es anterior, en un par de años, a la disertación que con el título de "La cuestión de límites entre Paraguay y Bolivia" pronuncié en esta Honorable Junta de Historia y Numismática Americana el día 13 del pasado mes de agosto.

Es, por lo tanto, tan antiguo como la amistad que me une al señor Carbia, pues en este espacio de tiempo mi respetado contendor y yo hemos discutido varias veces, verbalmente, acerca del tema que ahora dilucidaremos en público.

Estos antecedentes servirán para demostrar que la tesis del señor Carbia no es nueva para mí ni me ha tomado desprevenido. Siempre la he considerado errónea y así la seguiré considerando mientras no se me demuestre lo contrario.

Prueba de lo que afirma es el hecho de que a pesar de conocer perfectamente los argumentos del señor Carbia adversos a mi tesis no he variado mis opiniones sobre este particular en la nota que le dediqué en mi "Historia de la conquista del Río de la Plata y del Paraguay", y últimamente en la conferencia citada que pronuncié en esta Junta de Historia y Numismática.

Terminé aquella conferencia con un párrafo que me es muy grato repetir desde esta tribuna:

"Invitamos gentilmente a los intelectuales nacionales y extranjeros que juzguen erradas nuestras afirmaciones, o tengan hechos desconocidos que alegar en contra de nuestra tesis, a discutir con nosotros sus opiniones, lo mismo desde la prensa, que desde la tribuna y en presencia de cualquier tribunal. Nuestro fin — agregué — es buscar la verdad, porque ella es la base de todo derecho y de toda justicia".

El señor Carbia me ha hecho el honor de recoger el guante que yo arrojé a los defensores de los supuestos derechos bolivianos y el día 8 de septiembre ha pronunciado una conferencia que llevó por título: "Los límites de la capitulación de Mendoza y la insostenible tesis del señor Gandía".

Mi presencia en este lugar obedece a la protesta que hice en esta Honorable Junta de Historia y Numismática Americana.

Ahora, antes de entrar en materia, deseo aclarar:

(*) Conferencia leída en la Junta el día 1 de octubre de 1932.

El primer error del señor Carbia

Se halla en el mismo título de su conferencia.

Sin duda por ser yo el último expositor de esta tesis el señor Carbia me ha honrado designándola con mi nombre; pero ella, en su concepción, no me pertenece. Soy, en este punto histórico, defensor de una teoría que creo indestructible y que me propongo aumentar y reforzar con nuevos datos y argumentos.

El señor Carbia no hubiera debido hablar de "la tesis del señor Gandía", sino simplemente de la tesis del doctor Manuel Ricardo Trelles, que fué uno de los primeros en concebirla, del señor Alejandro Andibert, o del Dr. Manuel Domínguez, que fué el primero en demostrarla científicamente.

Si el señor Carbia hubiese leído con atención algunas páginas de mis libros, no habría cometido este desliz, poco disculpable en un investigador como él, que se jacta de su meticulosidad y exactitud.

En efecto: en mi "Historia del Gran Chaco", capítulo VI, página 80, nota (3), dije al referirme a los límites de la gobernación de Mendoza, que "el primero en demostrarla, rompiendo los viejos moldes de la copia y de la rutina, fué el historiador paraguayo Dr. Manuel Domínguez, en "El Chaco Boreal", Asunción, 1925."

Expuse los datos que en este sentido acumuló el Dr. Domínguez y a continuación de ellos volví a citar su nombre en la nota (2) de la pág. 82 y en la nota (3) de la pág. 83.

Mi "Historia del Gran Chaco" se publicó en el año 1929. Posteriormente, a fines del 1931, apareció mi "Historia de la Conquista del Río de la Plata y del Paraguay", en la cual, en la pág. 18, nota (11), el señor Carbia habría podido leer estas líneas:

"Nuestro amigo el Dr. Domínguez fué el primero en demostrar, eruditamente, lo dicho por Guzmán, pero no el primero (dad al César lo que es de César...) en reconocer su veracidad. Este fué D. Manuel Ricardo Trelles, quien, en un artículo acerca de la cuestión de límites entre "La República Argentina y Chile", escrito en abril de 1874 e inserto en el t. I, p. 284 de la "Revista de la Biblioteca Pública de Buenos Aires", del año 1879, reprodujo el párrafo ya citado de Guzmán y agregó en la p. 299: "Si alguna autoridad, fuera de las leyes, está llamada a merecer completo asenso, por resultar completamente de acuerdo con ellas, es, sin duda, la de Ruy Díaz de Guzmán. En ningún tiempo los soberanos españoles han desconocido la jurisdicción del gobierno del Río de la Plata, en toda la extensión de costa sobre el océano, a que ese historiador se refiere; y el largo de más de ochocientas leguas que calculó a la gobernación es el mismo que se mide desde el cabo de Hornos hasta la gobernación de Serpa y Silva..."

Queda, pues, bien patente que yo no me he atribuído nunca la paternidad de esta tesis, que por el contrario he indicado siempre sus verdaderos autores y que el señor Carbia, al designarla con mi nombre, cometió una inexactitud harto evidente.

Pasemos ahora al

Segundo error del señor Carbia

Es el de la teoría, a mi juicio absurda, que él sustenta acerca de los límites de la capitulación de Don Pedro de Mendoza.

Sostiene el señor Carbia "que lo capitulado con Mendoza fueron sólo doscientas leguas, de mar a mar, allí donde lo impidiera la línea de Tordesillas, y contadas a partir del límite de la gobernación de Almagro. Como ese límite — continúa el señor Carbia — fué fijado por Lagasca, el pacificador del Perú, en proximidad del paralelo 25, las doscientas leguas comenzaban allí, terminando hacia los 36 grados de latitud sur".

Esta tesis es cierta sólo en lo que se refiere al ancho de las doscientas leguas sobre la mar del Sur, es decir sobre el océano Pacífico, medidas a continuación del límite de la gobernación de Almagro; pero es totalmente falsa en lo que respecta la creencia del señor Carbia: que las doscientas leguas sobre el océano Pacífico se continuaban todas en ancho hasta el océano Atlántico, en forma de un inmenso paralelógramo, sin pasar en ningún punto arriba del paralelo 25, donde comenzaba, también de océano a océano, la gobernación de Almagro.

El Dr. Trelles, el señor Andibert, el Dr. Domínguez y yo, amén de otros autores, sostenemos que la gobernación de Mendoza tenía en efecto doscientas leguas sobre el océano Pacífico, que debían comenzar a contarse hacia el Sur, en proximidad del paralelo 25, donde terminaba la gobernación de Almagro; pero que en la región del Río de la Plata la gobernación de Mendoza subía como un martillo inmenso hacia el Norte, entre las posesiones portuguesas por el Este y los límites orientales indefinidos de las gobernaciones de Almagro y Pizarro, hasta encontrarse por el Norte con las tierras incógnitas de la región amazónica.

Estos límites podrán parecer exagerados en la práctica, no sólo en aquellos tiempos, sino más aún hoy en día; pero eran en realidad los que tenía la fatídica gobernación del primer Adelantado Don Pedro de Mendoza.

Así, y no de otro modo, lo demuestran los hechos.

"Los hechos — dijo Humboldt en una cita que hace Clemente L. Fregeiro en su réplica a Eduardo Madero — son la base en que reposa toda discusión sometida a una sana crítica, y es indispensable su enumeración para dar al lector los elementos de juicio que le permitan estimar el grado de confianza que merecen los resultados obtenidos; sobre todo,

siempre que por su correcta interpretación tiende uno a elevarse a consideraciones generales".

Los sostenedores de la teoría que aquí defiendo nos basamos sobre hechos y sobre pruebas.

El señor Carbia sólo se basa sobre un conjunto de malas interpretaciones.

Estos errores los iré exponiendo y destruyendo uno por uno.

Seguiré por lo tanto con el

Tercer error del señor Carbia

Dice el señor Carbia que para sostener lo que afirmo yo sólo me baso "en la opinión de algunos funcionarios coloniales que, a veces, hasta se contradecían, como el tesorero Montalvo, en una equivocada interpretación de lo capitulado con Ortiz de Zárate y en la información de Ruy Díaz de Guzmán, que historió el pasado del Río de la Plata a principios del siglo XVII".

Un viejo precepto de Cicerón enseña que no hay que decir nada que sea mentira ni callar nada que sea verdad. El señor Carbia ha hecho todo lo contrario. No es cierto que yo me baso exclusivamente sobre los testimonios que él cita. Me baso sobre los textos de las capitulaciones de Pizarro, de Almagro y de Mendoza; sobre las órdenes que acerca de sus gobernaciones recibieron los tres gobernadores, sobre el objeto de la expedición de Mendoza; sobre las instrucciones que éste dejó a Ayolas; sobre las capitulaciones de Alvar Núñez, de Irala y de Ortiz de Zárate; sobre todo lo relativo a la demarcación de los dominios portugueses; sobre las leyes que regían los descubrimientos y conquistas; sobre las expediciones de todos los conquistadores del Paraguay; sobre el testimonio de la tradición y sobre otros argumentos que iré exponiendo en el curso de esta conferencia.

El señor Carbia ha callado estas verdades. Yo demostraré ahora el

Cuarto error del señor Carbia

Es la base de toda su argumentación: consiste en el fallo del licenciado Lagasca, juicio arbitrario, equivocado y salomónico, que el señor Carbia ha aceptado bajo la autoridad del *magister dixit,* como palabra pontificia infalible.

Si el señor Carbia tuviera más experiencia de crítico y de historiador, habría analizado las fuentes del fallo de Lagasca; habría averiguado qué documentos y qué informaciones tuvo a la vista el pacificador del Perú para dividir las gobernaciones de Pizarro, de Almagro y de Mendoza en tres fajas paralelas que iban de mar a mar, sin tener en cuenta ni la raya de

Tordesillas, ni las posesiones portuguesas, ni los títulos de otras gobernaciones; habría hecho lo que todo historiador moderno debe y sabe hacer: investigar las causas y explicar los porqué de los resultados.

Pero el señor Carbia ha olvidado realizar todas estas operaciones elementales, demostrando, en consecuencia, estar atrasado trescientos ochenta y cuatro años en crítica histórica.

Y esto que me atrevo a decir lo voy a probar inmediatamente:

Según escribe el mismo licenciado Lagasca, en una carta del 28 de enero de 1549, fechada en la Ciudad de los Reyes y dirigida al Consejo de Indias, el día 7 de diciembre de 1548 llegaron a aquella ciudad Nufrio de Chaves y Pedro de Oñate, y poco después Juan de Barrientos. Estos hombres pertenecían a la gente de Domingo de Irala, que a primeros de septiembre de aquel mismo año había llegado desde el Paraguay y a los confines del Perú, donde se encontró con unos indios yanaconas pertenecientes a Pedro Anzures de Camporredondo.

Se sabe, por una carta de Irala de 1555, que Nufrio de Chaves, Pedro de Oñate y Juan de Barrientos llevaban "cartas y avisos a las justicias del Perú para que V. A. fuese avisado y yo socorrido de algunas cosas que eran menester para el servicio de Dios Nuestro Señor y también de Vuestra Alteza".

Calvete de Estrella, en el Lib. IV, Cap. X de la "Rebelión de Pizarro en el Perú y vida de D. Pedro Gasca", nos ha conservado una casi transcripción de la carta, hoy perdida, que Irala escribió el 22 de septiembre de 1548, estando entre los taracocis, y que confió a Nufrio de Chaves para que entregara a Lagasca. En esa carta, de la cual doy un resumen en mi "Historia de la Conquista del Río de la Plata y del Paraguay", Irala refería todos los antecedentes y pormenores de aquel viaje, y terminaba su misiva ofreciendo su pequeño ejército al licenciado Lagasca; dato que Ruy Díaz de Guzmán confirma en su crónica y en su probanza de méritos y servicios. También pedíale Irala a Lagasca vino y harina para celebrar el culto divino, piedra azufre para refinar pólvora, aceite para curar y papel para escribir...

Estos y no otros eran los encargos que llevaban Nufrio de Chaves, Pedro de Oñate y Juan de Barrientos; pero Chaves traicionó a Irala en presencia de Lagasca.

Ni el Sr. Carbia, ni nadie, ha penetrado hasta la fecha en estos entretelones de nuestra historia, que hoy revelo para que se vea qué escasos fundamentos tuvo el fallo del licenciado Lagasca.

Chaves y Oñate, hábiles en la intriga, advirtieron que Lagasca ignoraba por completo los límites de la gobernación de Mendoza, heredada primero por Ayolas y luego por Irala, y aprovechándose de que éste se hallaba detenido a cientos de leguas, en los confines del Chaco, donde muy pronto los oficiales reales lo obligarían a desistir del mando, con-

vencieron a Lagasca, como se lee en su carta del 28 de enero de 1549, de que "el intento de su venida era para que yo proveyese a Domingo de Irala o a otro que de acá fuese, la conquista de aquella tierra en que estaban, y *daban a entender que convenía fuese persona de más cualidad que el dicho Domingo de Irala*".

Al mismo tiempo que Nufrio de Chaves, apoyado por Pedro de Oñate, decíale a Lagasca que convenía crear una gobernación en el Paraguay con una persona como gobernador, que fuese "de más cualidad que el dicho Domingo de Irala", le escribía a Diego Centeno indicándole que solicitase a Lagasca aquella gobernación porque Irala era hombre a quien no se le tenía respeto.

Esta carta la leyó Calvete de Estrella y por fortuna nos ha conservado una copia. He aquí los párrafos pertinentes:

Decíale, Nufrio de Chaves, que "la principal causa (de su viaje) era pedir socorro y persona que los gobernase y rigiese, porque no tenían quien lo hiciese, sino Domingo de Irala (Calvete escribe equivocadamente Domingo Martín de Ayala) el cual, allende que no tenía poder, era hombre de menos rigor que lo que se quería para que le tuviesen respeto, y para aquello los enviaban los oficiales reales y los demás, y que la tierra era muy rica y debía de pedir aquella gobernación a Gasca".

Tanto influyeron unos y otros sobre Lagasca, que éste, después de convocar una junta de notables, encargada de oír "a los dichos Nufrio de Chaves y Pedro de Oñate, decidió en un principio no promover aquella gobernación, por temor de que en España ya se hubiese proveído; pero "viendo la mucha necesidad que había de descargar gente de esta tierra —escribe Lagasca— ...y la instancia que por todos se hacía para que la diese, quise procurar de entender hasta dónde llegaban las gobernaciones de don Francisco Pizarro y don Diego de Almagro, porque según lo que me decían, la que se dió a don Pedro de Mendoza y después a Cabeza de Vaca, que según se cree es la que ahora se provee a Sanabria, estaba fuera de las dichas dos gobernaciones, y ansí parece que es de creer que S. M. no la daría en nada de lo que tenía dado a los dichos don Francisco Pizarro y Almagro".

Muy claramente puede advertirse que Lagasca ignoraba cuáles eran los límites de las gobernaciones de Pizarro y de Almagro, y que sólo vagamente suponía que las gobernaciones de Mendoza y Alvar Núñez debían hallarse fuera de las de Pizarro y Almagro, pues era imposible que Su Majestad hubiese hecho lo contrario.

Puesto a averiguar los límites que tenían las tres gobernaciones, Lagasca no halló ni la capitulación de Pizarro, ni la de Almagro, ni la de Mendoza, Sin estos documentos básicos e imprescindibles, la averiguación pareció imposible; pero Lagasca se conformó con una carta dirigida a fray Tomás de Berlanga, obispo de Tierra Firme, en la cual se le decía

que la gobernación de Pizarro tenía doscientas setenta leguas de ancho, y la de Almagro, doscientas, y que a Pizarro le correspondía "toda la tierra que hubiere leste oeste" (se sobrentiende en el Perú). Con este documento y con el testimonio de dos pilotos llamados Antón de Rodas y Francisco Guasino, que en 1537 habían tomado la altura del paralelo Norte en que comenzaba la gobernación de Pizarro, Lagasca falló que la gobernación de Pizarro "empezaba dos grados poco más o menos antes de la equinocial... y se acababa en 14 grados escasos de la equinocial hacia la parte del sur. E que Oeste-Leste contenía toda la tierra que entre los dos paralelos... iban desde la mar del Sur hasta la mar Grande, que es la que comúnmente se llama mar del Norte... Y paresció ansimismo que la gobernación del Adelantado Almagro empezaba desde el paralelo de los dichos 14 grados hasta el paralelo de 25 grados escasos. Y que ansí la dicha gobernación de Almagro era toda la tierra que se contenía Oeste-Leste entre los dos paralelos... de mar a mar..."

Sobre este documento, que carece en absoluto de todo valor, en el cual Lagasca, fundándose en las deposiciones de dos pilotos y sin conocer ni la capitulación de Pizarro, ni la de Almagro, falló que las tierras de los dos gobernadores se extendían de mar a mar, entre los paralelos respectivos, se basó el Sr. Carbia para sostener una tesis verdaderamente insostenible.

El Sr. Carbia hubiera debido preferir a este documento las propias capitulaciones de Pizarro y de Almagro, que no se cuidó en absoluto de consultar, pues dicen todo lo contrario de lo que falló Lagasca, el cual, lo repetimos, nunca las leyó. Hubiera debido, el Sr Carbia, analizar la provisión dirigida al Obispo Berlanga y convencerse que en ella, ni por soñación se habla de la mar del Norte, y hubiera debido comprender que las declaraciones de los pilotos sólo se referían a la numeración de los grados y no a la extensión que horizontalmente tenían las gobernaciones. Por último, el Sr. Carbia hubiera debido darse cuenta que Nufrio de Chaves y Pedro de Oñate tenían grandes y especiales intereses en que las gobernaciones de Pizarro y de Almagro se xtendiesen de mar a mar, pues cayendo toda la gobernación del Paraguay dentro de la gobernación de Almagro, Lagasca podía con toda tranquilidad dar aquella gobernación a Diego Centeno y gratificarlos a ellos con los más altos empleos, en perjuicio de Irala, que según sus palabras, era de pequeña cualidad, no tenía poder y no se le respetaba.

Al Sr. Carbia, lo mismo que a Lagasca, pasaron desapercibidas todas estas intrigas, pero no a mí, que creo haberlas puesto en descubierto por primera vez en la historia.

Tan cierto es que al pobre Lagasca no se le decían más que mentiras, que el contador Juan de Cáceres, Nufrio de Chaves y Pedro de Oñate llegaron hasta hacerle creer que la gobernación de Mendoza tenía dos-

cientas leguas en cuadro y que éstas debían comenzar a contarse desde la boca del Río de la Plata hacia el estrecho de Magallanes.

¡El absurdo era tan grande que de este modo resultaba que en vez de comenzar a contarse las doscientas leguas de costa que la gobernación de Mendoza tenía sobre la mar del Sur, a continuación de la gobernación de Almagro, como establecía la capitulación, entre ambas gobernaciones había nada menos que nueve grados de espacio!

Como todo esto, al fin y al cabo, a Lagasca le olía a falso, decidió averiguar si la gobernación que traía Sanabria era la misma de Mendoza y Alvar Núñez.

Para ello interrogó primero a Gaspar de Ocampo, el cual "dijo que ansí lo había oído decir en España". Luego preguntó a un hijo de Gonzalo de Acosta, el cual declaró que había oído decir en Sevilla, a su padre, "que el dicho Sanabria traía en gobernación, doscientas leguas en cuadro, y que las doscientas Norte Sur, derecho meridiano, empezaban entre Santa Catalina y la boca del dicho Río de la Plata...".

Según estos informes, la gobernación de Sanabria, tampoco tocaba con la de Almagro, pues distaba de ella nada menos que tres grados.

Muy sabido es, en cambio, que la gobernación de Almagro en la mar del Sur llegaba a cercenar un trozo de la de Almagro.

Por último, Nufrio de Chaves y Pedro de Oñate dijeron a Lagasca que para ir desde la boca del Río de la Plata hasta donde había dejado a Irala, en los confines del Chaco, "habían menester dos años, y habiendo de traer caballos, más tiempo..."

En fin, "tan perplejo y dudoso" estaba Lagasca, como dice él mismo y confirma Calvete de Estrella, que el 11 de diciembre de 1548 reunió al arzobispo, al obispo de Quito, al licenciado Cianca, a Pedro de Hinojosa, al mariscal don Alonso de Montemayor y a Lorenzo de Aldana, hizo poner por escrito a Nufrio de Chaves y Pedro de Oñate "Las causas que me ponían en perplejidad para que más despacio mirasen en ello", dió a Diego Centeno la gobernación del Paraguay y nombró a Nufrio de Chaves contador, a García Rodríguez, tesorero, a Alonso Cabrera, veedor, y a Pedro de Orantes, factor.

Entretanto, tan seguros estaban, a unos cientos de leguas, en pleno Chaco, los oficiales reales, que Nufrio de Chaves conseguiría estos nombramientos para ellos y lograría desposeer judicialmente a Irala del mando, que lo obligaron a renunciar entre los corocotoquis el 10 de noviembre de 1548; pero todos estos planes e intrigas fracasaron por dos partes: en San Fernando los oficiales reales tuvieron que confiar de nuevo el poder a Domingo de Irala, el 13 de marzo de 1549, ante el temor que Don Francisco de Mendoza quedase definitivamente gobernador del Paraguay, y en el Perú, Diego Centeno renunciaba a la gobernación que le

había dado Lagasca y fallecía poco después, desbaratándose de este modo los proyectos de Nufrio de Chaves.

Este, no obstante, no se resignó fácilmente a renunciar a sus sueños de crear una gobernación independiente de la de Irala. En 1559 Nufrio de Chaves se dirigió a los Xarayes con el objeto aparente de fundar una población; pero su fin era el de llegar al Perú y emanciparse del Paraguay. En efecto, con una tenacidad admirable cruzó el Chaco, se encontró con Andrés Manso y en el mes de Noviembre del año 1559 llegó a Lima acompañado por su teniente Hernando de Salazar. Era a la sazón virrey del Perú el Marqués de Cañete, quien, después de largas pláticas con Chaves, nombró gobernador de los Moxos a su propio hijo don García de Mendoza y Manrique, que ya era también gobernador de Chile, y designó a Nufrio de Chaves teniente de gobernador, y a Hernando de Salazar alguacil mayor.

He hecho adrede esta larga digresión para que se sepa cuáles fueron los motivos y los anhelos que en 1548 tuvo Nufrio de Chaves para engañar tan burdamente al licenciado Lagasca sobre los límites de las gobernaciones de Almagro y de Mendoza: engaño que, como se sabe, originó el mentado fallo de Lagasca, totalmente equivocado, y sobre el cual se basa el Sr. Carbia para sustentar su tesis.

Lagasca se hallaba entonces, como él mismo dice, "perplejo y dudoso", pero el Sr. Carbia, como si desde el año 1548 hasta la fecha no se hubiese descubierto ningún documento y la crítica histórica no hubiese avanzado un paso, acepta como una verdad dogmática las perplejidades de Lagasca y sobre ellas incide en una serie de errores que son los únicos fundamentos de su teoría.

Y paso a demostrar el

Quinto error del señor Carbia

Supone mi ilustrado contendor, de acuerdo con el fallo de Lagasca, que la gobernación de Pizarro se extendía desde el océano Pacífico hasta el océano Atlántico con un ancho de doscientas setenta leguas.

La gobernación de Pizarro, dice el Dr. Domínguez y confirmo yo, tenía solamente doscientas setenta leguas de costa sobre el océano Pacífico; pero no sobre el océano Atlántico. Por el Oriente sus límites eran indefinidos y no sólo no llegaban al Atlántico, sino que ni siquiera lindaban con las posesiones portuguesas del Brasil.

Pruebas inmediatas:

El 26 de julio de 1529 una real cédula concedió a Francisco Pizarro autorización para conquistar la provincia del Perú por espacio de dos-

cientas leguas de costa, que debían comenzar a contarse desde el pueblo de Tempula o Santiago, hasta el pueblo de Chincha.

El 4 de mayo de 1534, el emperador Carlos V aumentó la gobernación de Pizarro con otras setenta leguas de costa. "Entiéndese que las setenta leguas — decía Carlos V — se han de contar demás de las doscientas leguas que por la primera capitulación que con vos se tomó vos mandamos señalar, de manera que han de ser por todas doscientas setenta leguas de gobernación *de luengo de costa*".

Nótese bien: de luengo de costa, sobre el océano Pacífico. No se habla ni una sola palabra del océano Atlántico, ni de las posesiones portuguesas, ni se le recomienda a Pizarro mantenerse dentro de la demarcación de Castilla, porque su gobernación ni llegaba al Atlántico ni lindaba con la demarcación de Portugal.

Si Lagasca hubiese leído la capitulación de Pizarro, no habría caído en el absurdo de suponer que la gobernación de Pizarro se extendía de mar a mar.

El Señor Carbia, que la leyó, habría debido dar más crédito a este documento oficial, que al fallo dudoso y perplejo de Lagasca. Pero no lo hizo y así cometió este error insalvable y muchos otros.

Voy ahora al

Sexto error del señor Carbia

En la capitulación que se tomó en Toledo, el 21 de mayo de 1534, con Diego de Almagro, se lee:

"Por cuanto el capitán Fernando Pizarro, en nombre del mariscal Don Diego de Almagro... me hizo relación que os ofreceréis que el dicho mariscal Don Diego de Almagro... descubrirá, conquistará, las tierras y provincias que hay por la costa del mar del Sur a la parte de levante dentro de doscientas leguas hacia el estrecho de Magallanes... Primeramente doy licencia y facultad al dicho mariscal Don Diego de Almagro para que pueda conquistar las provincias y tierras que hubiere en las dichas doscientas leguas que comienzan desde donde se acaban los límites de la gobernación que por la dicha capitulación y por nuestras provisiones tenemos encomendada al capitán Francisco Pizarro..."

Supongo que todos han entendido perfectamente que, de acuerdo con su capitulación, Almagro estaba facultado para conquistar doscientas leguas sobre la costa del mar del Sur, a continuación de la gobernación de Pizarro, sin que ni una sola vez, lo mismo que en la capitulación de Pizarro, se nombre la mar del Norte ni las posesiones portuguesas del Brasil.

Pues bien, el señor Carbia ha hecho caso omiso de la capitulación de Almagro y, siempre basado en el erróneo fallo de Lagasca, creyó que las

tierras de Almagro iban desde el océano Pacífico al océano Atlántico, comiéndose la mitad de las posesiones portuguesas del Brasil.

Veamos ahora el

Séptimo error del señor Carbia

Sobre la base de las anteriores equivocaciones el señor Carbia afirma que la gobernación de Mendoza era, como la de Almagro, una faja de doscientas leguas de ancho que iba de mar a mar, sin pasar, en ningún punto, arriba del paralelo 25, que la dividía por el Norte de la gobernación de Almagro.

La capitulación de Mendoza y sus títulos de gobernador, adelantado y alguacil mayor, en los cuales constan los límites de su gobernación, expresan todo lo contrario de lo que afirma el señor Carbia.

Los términos de la capitulación de Mendoza, tomada en Toledo el 21 de mayo de 1534 — el mismo día que se firmó la de Almagro — prueban de un modo terminante que las doscientas leguas que Mendoza tenía sobre el océano Pacífico, no llegaban en toda su anchura al océano Atlántico, porque aquí se lo impedían las posesiones portuguesas y la línea de Tordesillas.

En la capitulación de Mendoza, lo mismo que en las de Pizarro y Almagro, no se dice una sola vez que las doscientas leguas de costa que se contaban sobre el océano Pacífico debían medirse también sobre el océano Atlántico, y la letra terminante de estos documentos prueba lo absurdo de la tesis del señor Carbia.

Si las gobernaciones de Mendoza, de Almagro y de Pizarro hubiesen tenido igual número de leguas de costa sobre la mar del Sur que sobre la mar del Norte, esta cláusula tan importante no habría dejado de omitirse en las capitulaciones respectivas.

La gobernación de Francisco de Camargo, por ejemplo, que venía al sur de la gobernación de Mendoza, tenía igual número de leguas sobre el océano Pacífico que sobre el océano Atlántico, y todo ello consta con mucha precisión y minuciosidad en la capitulación respectiva. Los documentos españoles de aquella época se caracterizan por un exceso de detalles, y no precisamente por falta de aclaraciones.

Véase la parte relativa a los límites de la capitulación de Camargo, tomada en Valladolid el 5 de noviembre de 1536:

"...prometemos de vos hacer nuestro gobernador... de las tierras... que hubieren en la dicha costa de la mar del Sur, desde donde se acaban las doscientas leguas que están dadas en gobernación a Don Pedro de Mendoza, hasta el estrecho de Magallanes, y en toda la dicha vuelta de costa y tierra del dicho estrecho hasta volver por la otra mar al mismo grado que corresponde al grado donde hoviere acabado en la

dicha mar del Sur la gobernación del dicho Don Pedro de Mendoza y comenzare la vuestra..."

Por si pudiera existir una sombra de duda, voy a leer unas líneas de un documento que ha pasado desapercibido al señor Carbia y que "Don Carlos, por la divina clemencia, Emperador semper augusto", dirigió "A vos el Adelantado Don Francisco Pizarro, nuestro governador de la provincia de la Nueva Castilla, e a vos el mariscal don Diego de Almagro, nuestro governador de la provincia de Toledo, e a vos Don Pedro de Mendoza, nuestro governador del Río de la Plata, salud y gracia".

"Bien sabéis — dice el Emperador — los asientos y capitulaciones que con cada uno de vosotros mandamos tomar, sobre la conquista y población de ciertas tierras y provincias *del Mar del Sur,* como más largo se contiene en las dichas capitulaciones y asientos y otras provisiones..."

Tierras y provincias del mar del Sur, dice Carlos V; no dice en ningún momento: y de la mar del Norte.

Es de creer que con estas pruebas el señor Carbia no volverá a insistir que las gobernaciones de Pizarro y de Almagro iban de mar a mar, y que la gobernación de Mendoza tenía doscientas leguas sobre el océano Pacífico y otras doscientas sobre el océano Atlántico, sin pasar, en ningún punto, al norte del paralelo 25º

En el Río de la Plata, la gobernación de Mendoza subía, como he dicho anteriormente, muy al Norte, hasta las regiones del actual Matto Grosso.

Y ahora viene el

Octavo error del señor Carbia

No ha sabido el señor Carbia que la gobernación de Mendoza constaba de dos partes o regiones muy distintas: una era el Río de la Plata y la otra, la costa del Pacífico.

"...y por honrar vuestra persona... — le dice el Rey a Don Pedro de Mendoza en su capitulación — prometemos de vos hacer nuestro gobernador y capitán general de las dichas tierras y provisiones y pueblos del dicho Río de la Plata y en las dichas dozientas leguas de costa del mar del sur..."

Si el señor Carbia se atreviera a discutir sobre este punto, la réplica sería aplastante.

El

Noveno error del señor Carbia

ha sido el de olvidar el objeto principal de la expedición de Mendoza, que, como es sabido, vino al Río de la Plata para impedir los avances

de los portugueses que pretendían llegar hasta las minas del alto Perú, no sólo remontando el río de Solís, sino yendo directamente desde la costa del Brasil.

La documentación a este respecto es abundante y ha sido publicada, entre otros, por Groussac.

La real cédula escrita por la Reina al embajador español de Lisboa, Lope Hurtado, con fecha 17 de febrero de 1531, demuestra que en España se creía que los portugueses "desde el puerto de San Vicente, que es en su demarcación, pensavan de entrar por tierra al río de la Plata, e que también se dezía que dos galeones de los que llevaban habían de volver después de ser llegados allá, al río de Marañón, porque dizen que entra en su demarcación..." En esta armada iba también Enrique Montes, antigua náufrago de Solís, que había vuelto con Caboto.

Como se ve, en España se temía que los portugueses pretendiesen llegar al Perú remontando el Marañón y para impedir esta entrada, es que se pensó en la expedición de Mendoza.

El 11 de julio de 1535, una carta del embajador español don Luis Sarmiento hizo saber en España que pronto partiría la armada del portugués Acuña y que "éstos... llevaban gente de cavallo y esta otra gente de pie de guerra y hanme dicho algunos de los que yo mejor he podido entender, que van con pensamiento de ir descubriendo por tierra hasta dar por la otra parte en lo del Perú..."

Por este motivo el embajador español aconsejaba que "yo sería de parecer que Vuestra Magestad mandase que se partiese el armada que está en Sevilla para el Río de la Plata lo más presto que ser pudiese", pues en Lisboa se daban "todo prisa que se pueden dar".

Además, el embajador español hacía saber que en Portugal, como no se sabía por dónde pasaba en realidad la línea de Tordesillas, "les parece que el que más pudiere descubrir y ocupar que aquello se gana, y por esto torno a dezir que conviene al servicio de Vuestra Magestad y bien de esos reinos que si la armada de Don Pedro ha de ir, que sea luego antes que esta otra por allá vaya..."

El objeto de la expedición de Mendoza era por lo tanto el de impedir los avances de los portugueses que por tierra pensaban llegar hasta el alto Perú, y al mismo tiempo conquistar la mayor cantidad de tierra posible pues imperaba la doctrina que "el que más pudiere descubrir y ocupar, que aquello se gana".

Para realizar esta empresa, Mendoza no podía detenerse en el paralelo 25; tenía que subir por el Río de la Plata mucho más al Norte, hacia las regiones amazónicas, conforme he demostrado en parte y seguiré probando al analizar el

Décimo error del señor Carbia

Mi ilustre contendor, al negar que la gobernación de Mendoza subía en el Río de la Plata más arriba del paralelo 25, no ha pensado que a Mendoza le había sido encargado defender la demarcación de Castilla, es decir la raya de Tordesillas, que desde la boca del Río de la Plata hasta el mar de las Antillas dividía las posesiones españolas y portuguesas.

Teóricamente se creía en España que Mendoza podría custodiar en cierto modo esta línea inmensa contra los avances de los portugueses que desde la costa del Brasil se proponían llegar por tierra, o remontando el Amazonas, hasta las minas del alto Perú.

Verdad es que en la práctica el encargo que traía Mendoza era difícil realizarlo; pero en su capitulación, la orden de defender la demarcación de Castilla era terminante, aunque al señor Carbia la importancia de este hecho le haya pasado desarpecibida. En efecto: tanto en su capitulación como en una real cédula del 22 de agosto de 1534, se repite a Mendoza que "vos damos licencia y facultad para que podáis conquistar y poblar las islas que estuvieren en vuestro paraje que estén dentro de los límites de nuestra demarcación..."

Esta demarcación era la línea de Tordesillas que Mendoza tenía encargo de guardar y defender. Si las gobernaciones de Pizarro y Almagro hubiesen llegado hasta el océano Atlántico, como quiere el señor Carbia habrían pasado por encima de la línea de Tordesillas, y se hubiesen detenido en esta demarcación, como podría contestar en una posible réplica el señor Carbia, en sus capitulaciones se les habría recomendado lo que a Mendoza: "conquistar las tierras que estén dentro de los límites de nuestra demarcación"; pero esto no se les dice porque ni Pizarro ni Almagro tenían contacto con la línea de Tordesillas.

Todo a lo largo de esta famosa línea, lo repito, se extendía la gobernación de Mendoza.

Aclarado este punto, me toca hablar del

Undécimo error del señor Carbia

Supone mi eminente adversario, al afirmar que en el Río de la Plata la gobernación de Mendoza no pasaba arriba del paralelo 25, que tanto Ayolas, como Irala y los demás conquistadores que remontaron el alto Paraguay y se lanzaron al Chaco, salían fuera de los límites asignados a Mendoza e invadían, a sabiendas, pues todos ellos llevaban pilotos muy prácticos en tomar las alturas, nada menos que la gobernación de Almagro.

En los diez errores que he refutado al señor Carbia, creo haber probado que la gobernación de Mendoza, en el Río de la Plata, subía

hasta las regiones amazónicas y que por lo tanto ni Ayolas, ni Irala, ni nadie, al avanzar en el Chaco, usurpaba la jurisdicción de Almagro.

Si todo lo dicho no bastase, voy a probar, rápidamente, cómo a aquellos conquistadores les estaba terminantemente prohibido, por leyes severísimas, salir fuera de los límites de su propia gobernación.

He aquí algunas pruebas:

El 19 de julio de 1539, una real cédula expedida desde Madrid y dirigida a Almagro y a Mendoza, les ordenaba que "hecha la dicha declaración, cada uno de ellos guarde los términos de su gobernación y en solo ellos usen oficios de gobernación sin entrar ni usurpar cosa alguna de los límites y jurisdicción del otro, so pena de privación del oficio de gobernador del que lo contrario hiziere, e más de diez mil ducados para la nuestra Cámara e Fisco".

Por si esta cédula no fuese suficiente, el 3 de noviembre de 1536 se despachó desde Valladolid otra orden terminante a Don Francisco Pizarro, a Don Diego de Almagro y a Don Pedro de Mendoza en la cual se les decía:

"...vos mandamos y defendemos que cada uno de vos, desde el día que esta nuestra Carta vos fuere mostrada y della supiéredes en cualquier manera, no salgais ni excedais de los límites que os están dados en governación por las dichas nuestras provisiones y capitulaciones, antes aquellas guardeis sin exceder por vuestras personas ni embiando capitanes ni otras personas, directe ni indirecte, a descubrir ni conquistar otras tierras más de aquellas que se incluyen dentro de los dichos límites que ansí os están puestos y señalados... lo cual cumplid so pena de perdimiento de vuestros oficios y de cada cincuenta mil castellanos para la nuestra Cámara e Fisco a cada uno de vos que lo contrario hiziere...".

Don Pedro de Mendoza estaba enfermo del mal que llamaban gálico; pero no estaba loco y es de presumir que si la Sierra de la Plata y el Paraguay no hubiesen caído dentro de su gobernación, no habría permitido a Ayolas lanzarse en busca del Rey Blanco y no le habría recomendado en sus instrucciones "que siempre dexe casa en el Paraguay..."

Y lo que digo de Mendoza lo digo de Ayolas, que avanzaba con pilotos que tomaban la altura y día a día sabían exactamente en qué grado de latitud se hallaban.

He podido descubrir que el piloto Lanzarote cruzó el Chaco con Ayolas y murió con él en el Puerto de la Candelaria, allá por los 21 grados de latitud, más o menos, cuatro grados más al Norte de los 25, que es el límite que el señor Carbia, tan equivocadamente, fija a la gobernación de Mendoza, en esta parte del Río de la Plata.

Las leyes que prohibían usurpar jurisdicciones ajenas no cayeron en desuso. Por el contrario, las Leyes de Indias (Lib. IV, Tít. I, ley XI) cas-

tigaban con "pena de muerte y perdimiento de bienes" a quienes las infringían.

Y paso cuanto antes al

Duodécimo error del señor Carbia

Es uno de los más graves, pues el no haber comprendido el alcance del documento que voy a citar, publicado por Morla Vicuña en su "Estudio histórico sobre el descubrimiento y conquista de la Patagonia y de la Tierra del Fuego" y analizado por el Dr. Manuel Domínguez, demuestra o un desconocimiento inexplicable en el señor Carbia, o si no el deliberado propósito de sostener una tesis olvidándose de documentos como el presente, contra el cual es imposible discutir.

Ya he dicho que el señor Carbia ha sostenido que las gobernaciones de Pizarro, Almagro y Mendoza eran tres fajas paralelas que iban desde el océano Pacífico al océano Atlántico.

Por mi parte creo haber probado once veces, en el curso de esta conferencia, lo absurdo de la tesis del señor Carbia. Pues bien: voy a ir aún más lejos, exhibiendo el testimonio inconmovible de la "Real provisión de las escribanías de las Indias a favor de Juan de Samano", fechada en Valladolid el 26 de octubre de 1536.

En este documento, Carlos V, que sin duda debía saber los límites de sus gobernaciones en la América meridional algo mejor que el señor Carbia, le enumera a Juan de Samano, por orden geográfico, de Norte a Sur, primero las gobernaciones de la América Central, como ser las de la Nueva España, Honduras, Yucatán, etc. y a continuación le menciona la gobernación que "tenemos encomendada al Adelantado don Francisco Pizarro, y la provincia de Toledo, cuya gobernación tenemos encomendada al Adelantado don Diego de Almagro, y la de doscientas leguas que se dió a Don Pedro de Mendoza en la dicha costa del Sur, y la gobernación que teníamos encomendada a Simón de Alcazaba, e por su fallecimiento habemos encomendado a Francisco de Camargo..."

El orden es perfecto: de Norte a Sur, Carlos V cita sobre el océano Pacífico primero la gobernación de Pizarro, luego la de Almagro, después la de Mendoza y por último la de Camargo.

Pues bien: de ser cierta la tesis del señor Carbia, según la cual las tres gobernaciones de Pizarro, Almagro y Mendoza iban paralelas desde el Pacífico al Atlántico, Carlos V debería mencionarlas en el mismo orden al enumerar las gobernaciones que existían en la parte oriental de continente sudamericano; pero no ocurre así; principia por mencionar las provincias de Santa Marta, de Venezuela, de Paria y de la Nueva Andalucía, que corresponde a las actuales Guayanas, y a continuación de "otras provincias que en los dichos términos se incluyen, en que no tenemos

proveídos gobernadores" agrega, "en asimismo el Río de Solís, llamado de la Plata, a cuyo descubrimiento e población fué Diego García, piloto, cuya conquista e gobernación al presente esta encomendada al dicho don Pedro de Mendoza".

La letra de este documento es terminante: Carlos V dice que al sur de las Guayanas y de las regiones incógnitas del Amazonas, estaba la gobernación de Mendoza; no dice que se hallaban de por medio las gobernaciones de Pizarro y Almagro, como quiere el señor Carbia.

La réplica no puede ser más definitiva, y para poner una lápida sepulcral sobre la tesis que estoy refutando, exhibiré el

Décimotercer error del señor Carbia

Mi distinguido contendor no cree posible que la gobernación de Mendoza haya lindado con la de Pizarro, porque a su juicio entre ellas debía interponerse la del Almagro.

Ya hemos visto que la gobernación de Mendoza, al llegar por el Río de la Plata hasta las regiones amazónicas y confinar con las Guayanas, lindaba por el Occidente con los límites orientales de las gobernaciones de Almagro y de Pizarro; pero tengo por costumbre en este género de debates probar los hechos hasta hacer imposible la más ligera duda, voy a demostrarle al señor Carbia cómo Don Pedro de Mendoza y Ayolas no ignoraban que esta gobernación lindaba, subiendo por el Río de la Plata, con la gobernaciones de Almagro y de Pizarro.

He aquí la prueba:

En las instrucciones que el 21 de abril de 1537, el día antes de partir de Buenos Aires, Don Pedro de Mendoza dejó a Ayolas, le dice:

"Si entraredes tan adentro que os encontrareis con Almagro o con Pizarro, procura de hazeros su amigo y si tovieredes poder para ello, no dejeis pasar en lo vuestro a ninguno... y siempre procura tenerlos por amigos y no de manera que se os pase vuestra gente a ellos..."

La prueba no puede ser más concluyente: Si Ayolas podía encontrarse con Almagro y con Pizarro, y si sus hombres podían pasarse tanto a la gobernación del uno como del otro, es porque la gobernación de Mendoza lindaba con la gobernación de Almagro y con la gobernación de Pizarro. Pero todavía hay más:

"Y si Diego de Almagro — dice Mendoza a Ayolas — quisiere daros por que le renuncie la gobernación que ahí tengo desa costa y de las islas, ciento cincuenta mil ducados como dió a Pedro de Alvarado por que se volviese a su tierra, y aun que no sean sino cien mil, hazedlo sino vieredes que hay otra cosa que sea más en mi provecho..."

Sigue hablando de otros asuntos, y, unos párrafos más adelante, agrega:

"y aunque arriba digo que la contratación que aveis de hazer con Almagro o con Pizarro, que sea de las doscientas leguas que tengo de governación en la mar del sur, o de las islas, digo que lo hagais por todo el Río de la Plata también, y sea por todo lo que más pudiéredes..."

Estos párrafos confirman todas mis anteriores demostraciones y prueban dos cosas:

1º Que la gobernación del Río de la Plata tenía como un agregado las doscientas leguas de costa del océano Pacífico, pues el mismo Mendoza pensó deshacerse de ellas por cien mil ducados, y luego se resolvió a vender también la parte correspondiente al Río de la Plata;

2º Que la gobernación del Río de la Plata, no sólo lindaba con la de Almagro, sino con la de Pizarro, pues Mendoza temía que la gente de Ayolas pasase a las jurisdicciones de Almagro y de Pizarro.

Contra documentos de esta naturaleza, no hay sofismas ni argumentaciones que valgan, y para probar por centésima vez todo lo expuesto voy a traer otro documento aún más definitivo y a deshacer el

Décimocuarto error del señor Carbia

Este error es el de no haber comprendido los términos de la capitulación tomada con Juan Ortiz de Zárate. Esta capitulación viene a coronar todas las pruebas expuestas hasta aquí, que demuestran que la gobernación de Mendoza llegaba por el Río de la Plata y Paraguay hasta los confines australes de las gobernaciones de Serpa y de Silva, en la región amazónica.

He aquí el texto de la capitulación de Juan Ortiz de Zárate:

"Os hacemos merced de la gobernación del Río de la Plata, así de lo que al presente está descubierto y poblado, como de todo lo demás que de aquí adelante descubriéredes pobláredes, así en las provincias del Paraguay y Paraná, como en las demás provincias comarcanas... sin perjuicio de las otras gobernaciones que tenemos dadas a los capitanes Serpa y Don Pedro de Silva".

Es imposible exigir un testimonio más definitivo que éste: sin perjuicio de las gobernaciones de Serpa y de Silva: es decir que la gobernación de Ortiz de Zárate lindaba por el Norte, en el Río de la Plata, con las inmensas regiones amazónicas.

Para explicar la letra terminante de la capitulación de Ortiz de Zárate, que lleva la antigua gobernación de Mendoza hasta las riberas del Amazonas, el señor Carbia ha inventado un procedimiento en extremo curioso y sorprendente: sobre la base de un total desconocimiento de la situación y de los límites de las gobernaciones de Serpa y de Silva coloca la gobernación de Silva al sur de la de Serpa, en pleno Matto Grosso, y alargando en todo lo posible las dos gobernaciones, tan fantásticamente

situadas explica que la gobernación de Silva lindaba por el Sur con el paralelo 25, mientras que en cambio es bien sabido que se hallaba al Oeste de la gobernación de Serpa y no pasó nunca del paralelo 6 ó 7.

Este error es de tal magnitud que verdaderamente raya en lo fantástico.

Para que no pueda alegarse que los límites de la gobernación de Ortiz de Zárate eran distintos a los de Mendoza, Alvar Núñez e Irala, repetiré otras líneas de la misma capitulación:

"Os hacemos merced de la gobernación del Río de la Plata — se le dice a Ortiz de Zárate — con el distrito y demarcación que Su Magestad el Emperador... le dió y concedió al Gobernador don Pedro de Mendoza, y después de él a Alvar Núñez Cabeza de Vaca y a Domingo de Irala...".

Sería absurdo que con pruebas semejantes alguien todavía se atreviera a discutir. Y paso al

Décimoquinto error del señor Carbia

Tan deleznable como todos demás. Dice el Sr. Carbia que el Chaco no se hallaba incluído en estas capitulaciones, y lo deshace la misma capitulación de Ortiz de Zárate, en la cual se le ordenaba a este Adelantado fundar "tres pueblos de españoles allende de los que están agora poblados, los cuales haréis entre el distrito de la ciudad de la Plata y la ciudad de Asunción, donde más convengan..."

El distrito que hay entre las ciudades de la Plata y Asunción es el pleno Chaco. Discutir lo contrario es simplemente inconcebible. Y voy al

Décimosexto error del señor Carbia

Para quitar todo mérito a la capitulación de Ortiz de Zárate, el Sr. Carbia se valió de un medio bastante espectacular para los profanos, pero que nada prueba y que nada significa. Exhibió el conocido mapa de Hulssius, cuyo solo análisis, según el resumen que de su conferencia hizo el Sr. Carbia, evidencia que la mención de Serpa y Silva, los conquistadores amazónicos, en la capitulación de Ortiz de Zárate, y la indicación de fundar ciudades al noroeste de la Asunción, que allí mismo se hace, es el resultado de los imprecisos conocimientos geográficos de la época.

Todo esto es completamente erróneo.

La imprecisión de los conocimientos geográficos en el siglo XVI era muy grande. Además del mapa de Hulssius yo podría recordar el globo de Schoner, de 1515; el mapa de Franciscus Monacus, de 1526; el globo dorado, de 1528, y el globo llamado de madera, de 1535, de fechas muy próximas a la capitulación de Mendoza, en los cuales el Amazonas (antes de ser navegado por Orellana) tuerce su curso como si naciera de las

cordilleras alto peruanas. Podría demostrar, no con los testimonios de los primeros geógrafos de Indias, suficientemente conocidos, pero sí con la capitulación de Francisco de Orellana, del 13 de febrero de 1544, en la cual se llama "banda del río de la Plata" a la mano izquierda de la boca del Amazonas, que la geografía de aquel entonces consideraba más próximas de lo que son en realidad las fuentes del Amazonas y del Río de la Plata. Podría probar esta creencia con el propio testimonio de Lorenzo Suárez de Figueroa, gobernador de la Nueva Santa Cruz, que en 1586 lamaba al Guapay, que, como es sabido, corre entre el Chaco y la Sierra de los Chiriguanos, "principio y origen del Marañón", pero todas estas demostraciones, que el Sr. Carbia se ha olvidado de hacer en defensa de su tesis, no tienen ninguna relación con el punto que discutimos.

En efecto, cualquiera que haya sido el curso y las fuentes del Amazonas, si la gobernación de Mendoza lindaba por el Norte con las actuales Guayanas, como prueban todos los documentos que he citado hasta ahora, no podían de ningún modo extenderse de por medio las gobernaciones de Pizarro y Almagro, como supone el Sr. Carbia.

La prueba de los mapas, traída por mi distinguido contendor, es por lo tanto inútil y errónea.

Para no extender demasiado este estudio, citaré rápidamente el

Décimoséptimo error del señor Carbia

Es una consecuencia de sus anteriores equivocaciones. Cree el Sr. Carbia que toda la gobernación de Alvar Núñez se hallaba fuera de sus propios límites, y que caía dentro de la gobernación de Almagro.

El absurdo es tan grande que se desmorona por sí solo. La capitulación de Alvar Núñez le concedía como gobernación los mismos límites que había tenido Don Pedro de Mendoza: "Item, vos daremos título de nuestro gobernador y capitán general de las dichas tierras y provincias que así estaban dadas en gobernación al dicho don Pedro de Mendoza y de las dichas doscientas leguas de costa en la dicha mar del Sur, y de la isla de Santa Catalina por todos los días de vuestra vida."

En esta capitulación, tomada en Madrid el 18 de marzo de 1540, se le hacía merced, a Alvar Núñez, de algo que a Mendoza no se le había podido conceder: de la isla de Santa Catalina, y fué en virtud de todos sus derechos que Alvar Núñez remontó el río Paraguay hasta más arriba del paralelo 18 y avanzó en el Chaco y exploró todas aquellas regiones que según el Sr. Carbia pertenecían a la gobernación de Almagro y según los documentos y los hechos habían pertenecido a Mendoza y después de él a Alvar Núñez y a Irala.

Si Alvar Núñez hubiera avanzado un solo paso fuera de su gobernación, los oficiales reales que lo prendieron y remitieron preso a España

con un proceso en el cual le inventaron cientos de acusaciones, no habrían pasado por alto la más grave de todas, que bastaba para hacerle perder su título de gobernador. El silencio de los oficiales reales sobre este punto es una prueba más de que Alvar Núñez nunca salió de los límites que había tenido Mendoza.

Décimoctavo error del señor Carbia

es el considerar que Irala, lo mismo que Alvar Núñez, tuvo su gobernación fuera del lugar que le correspondía tenerla.

Todo lo dicho para Alvar Núñez puede repetirse para Irala. Sabido es que éste heredó los límites de la antigua gobernación de Mendoza y de Alvar Núñez y que por lo tanto todas las expediciones de Irala vienen a confirmar los límites que tenía la gobernación de Mendoza. Las pruebas, que llenarían docenas de páginas, huelgan con las demostraciones que he hecho hasta ahora, y voy, para terminar, al

Décimonoveno error del señor Carbia

Ruy Díaz de Guzmán, que conocía a la perfección los límites de la gobernación del Paraguay, como que escribió su historia entre fines del mil quinientos y principios del mil seiscientos, consignó en el Libro I, Capítulo II de "La Argentina" que la gobernación del Paraguay corría "de largo más de ochocientas leguas, hasta los confines de la Gobernación de Serpa y Silva".

Este dato ya hemos visto que se conforma perfectamente con todos los documentos históricos conocidos y que no existe una sola prueba que le sea contraria.

Pues bien: el Sr. Carbia lo cree errado, sin otro fundamento que su opinión personal, y pasa sobre Guzmán como si su testimonio nada significase. En cambio, la palabra de Ruy Díaz de Guzmán, aun en el caso de que todos los documentos que he citado en esta conferencia no hubiesen llegado hasta nosotros, prueba por sí sola que todavía a comienzos del siglo XVI en el Paraguay se tenía la certeza de que aquella gobernación llegaba por el Norte hasta las actuales Guayanas.

Además, Ruy Díaz de Guzmán no sólo consignó este dato en "La Argentina", sino en una carta que en 1616 escribió al Rey desde el fuerte de la Magdalena, en la cual repite que la "gobernación y capitanía general (del Río de la Plata) llega hasta la demarcación del Brasil y confines del Marañón."

No fué sólo Guzmán el autor de aquella época que supo que la gobernación del Paraguay lindaba por el Norte con el Amazonas: hay otros testimonios de más valor por ser más antiguos, y llego con esto al

Vigésimo error del señor Carbia

Mi contendor no ha sabido dar la importancia que le corresponde a los siguientes testimonios de Hernando de Montalvo, que confirman como datos corroborantes las demostraciones hechas hasta ahora.

En 1579 Hernando de Montalvo escribía al Rey que "es muy amplia esta gobernación de latitud y longitud, que dicen tener más de nuevecientas leguas."

La corona de España no desmintió esta afirmación que llevaba por el Norte la gobernación del Paraguay hasta los confines de las actuales Guayanas, y seis años más tarde, en 1585, Montalvo volvió a escribir al Rey que "tendrá la provincia del Paraguay, adonde está situada la ciudad de la Asunción, más de setecientas leguas el río del Paraguay arriba..."

El Sr. Carbia creyó hallar en una contradicción a Montalvo porque en la primera carta hablaba de nuevecientas leguas de longitud, y en la segunda, de setecientas. Con un poco más de sentido crítico habría comprendido que al hablar de nuevecientas leguas, Montalvo se refería a la extensión que tenía la gobernación, desde la boca del Río de la Plata hasta las proximidades del Amazonas, y que al decir setecientas leguas, sólo las contaba desde la ciudad de la Asunción hacia el Norte.

La confusión no está, pues, en Montalvo, sino en el Sr. Carbia.

Voy a terminar con unas

Palabras finales

Pocas veces se ha probado un punto histórico de un modo más concluyente y con mayor minuciosidad que el que acabo de estudiar.

Como punto final podría citar los mapas de Sansón D'Abbeville, de 1655; y de D'Isle, de 1700, que llevan la provincia del Paraguay hasta la provincia del Amazonas. Podría recordar que en 1789 el virrey Croix, y en 1812 la Junta Gubernativa del Paraguay, hacían lindar esta provincia, por el Norte, con el Amazonas; pero con todo lo expuesto creo que nadie volverá a discutir los límites de la capitulación de Mendoza, ni a sostener tesis tan anticuadas y erróneas como las del Sr. Carbia: verdadero absurdo histórico y geográfico.

Soy el primero en reconocer que tal vez he sido un poco severo con mi ilustre adversario; pero una lección como esta es necesaria para hacerle saber que en las polémicas históricas se necesita más respeto y más justicia, y que no todos los historiadores tienen por costumbre contestar con el silencio sus ataques injustos e inexplicables.

EL BANDO DE BELGRANO DE 29 DE JULIO DE 1812 (*)

Por MARIO BELGRANO

BIEN grande fué mi satisfacción cuando la Junta de Historia y Numismática Americana tuvo el bien elegirme, en 1929, miembro correspondiente suyo en Francia: en efecto, gracias a tan honrosa designación me veía llamado a formar parte de esta prestigiosa institución, que viene realizando desde su fundación la noble tarea de propender al desarrollo de los estudios históricos, tarea que no sólo tiene una finalidad científica, sino otra de alto significado moral, ya que el mejor conocimiento del pasado, al vincular fuertemente las sucesivas generaciones contribuye a robustecer el sentimiento de la nacionalidad.

Si en aquella ocasión estaba justificado mi sentimiento, lo está más aún hoy, si cabe, al incorporarme ahora en calidad de miembro activo.

Al expresaros por ello todo mi agradecimiento no olvido tampoco la obligación que impone este testimonio de aprecio, de colaborar en la medida de mis fuerzas en la obra en que estamos empeñados.

El trabajo que os voy a leer a continuación trata del famoso bando de Belgrano, de 29 de Julio de 1812, del cual se han ocupado otros autores.

Creo sin embargo que la presente comunicación ofrece algún interés. Me he valido de la documentación dispersa en varios legajos del Archivo General de la Nación, la cual me ha permitido, si no me engaño, completar las noticias que sobre este asunto teníamos, dando a conocer algunas incidencias interesantes.

El Gobierno al notificar, el 27 de febrero de 1812, al general Manuel Belgrano su nombramiento de comandante en jefe del ejército del Perú, le prescribía que ciñera sus operaciones a las instrucciones comunicadas anteriormente al general Pueyrredón, a las que incluía reservadas, y a lo que dictare la necesidad.

En las instrucciones reservadas, que no llevaban fecha, luego de informar a Belgrano de las noticias de la invasión que se aprontaba a realizar contra Salta el general Goyeneche, se le decía: "Esto hará que nuestro ejército retrograde; porque sobre todo conviene no exponer la fuerza. En tal caso es necesario hacer la retirada en el orden, destruyendo cuanto pueda ser útil al enemigo, para dificultar sus marchas y recursos".

(*) Conferencia leída en la Junta el día 15 de octubre de 1932.

En las instrucciones de 27 de febrero al general Pueyrredón, cuya retirada se preveía y ordenaba en presencia de la superioridad numérica del invasor, se leía lo siguiente: "V. S. sabe bien que en los lugares que deje a su espalda, y que ha de transitar el enemigo, deben quitarse todos cuantos recursos podrían favorecer sus marchas. La patria es preferible a las lágrimas de los que se quedan infelices por medidas de tal naturaleza" (1).

Conocidas son las circunstancias apuradas en que Belgrano se hizo cargo del comando del ejército del Perú: bien débiles eran los efectivos, como escasos los recursos en materia de armamento, municiones, dinero. Esta situación precaria se tornó más grave aun con la caída de Cochabamba, suceso que iba a permitir al enemigo emprender en forma decidida la ofensiva contra Salta. Los momentos no podían ser más difíciles, tanto más cuanto que no era dable esperar, con los elementos de que se disponía, hacer frente al invasor, cuyo avance se estaba pronunciando.

Belgrano, fundándose en las instrucciones ya mencionadas, creyó sin duda que había que apelar a un procedimiento supremo para paralizar o dificultar en lo posible la acción del enemigo; para ello era menester crear el vacío en la zona amenazada, de manera a privarle de recursos de toda índole. Esta táctica iba a ser puesta en práctica, casi contemporáneamente, con todo éxito, por los rusos, quienes no trepidaron en incendiar Moscú, su ciudad santa, en su lucha contra Napoleón, cuyo ejército no encontró en su retirada célebre elementos ni abrigo para protegerse contra los rigores de un invierno excepcional, y pereció más víctima de estas circunstancias que de la suerte de los combates.

Cuando los últimos partes de Balcarce, destacado en Humahuaca, no le permitieron conservar dudas respecto de la inminencia del peligro, Belgrano lanzó el 29 de julio el famoso bando a los pueblos de la provincia de Salta:

" Desde que puse el pie en vuestro suelo para hacerme cargo de vuestra defensa, en que se halla tan interesado el Excmo. Gobierno de las Provincias del Río de la Plata, os he hablado con verdad; siguiendo con ella os manifiesto que las armas de Abascal al mando de Goyeneche acercan a Suipacha, y lo peor es que son llamados por los desnaturalizados que viven entre nosotros, y que no pierden arbitrio para que nuestros sagrados derechos de libertad, propiedad y seguridad sean ultrajados, y volver a la esclavitud.

" Llegó por fin la época de que manifestéis vuestro heroísmo, y de que vengáis a reuniros al Ejército auxiliador de mi mando, si como aseguráis, queréis ser libres, trayéndonos las armas de chispa, blancas y municiones que tengáis, o podáis adquirir, y dando parte a las justi-

(1) Museo Mitre. Documentos del Archivo de Belgrano, IV, p. 9 - II.

cias de los que las tuvieren y permaneciesen indiferentes a vista del riesgo que os amenaza de perder no sólo vuestros derechos, sino las " propiedades que tenéis".

Luego el bando ordenaba a los hacendados que sacasen todas sus haciendas, remitiéndolas hacia Tucumán, como debían hacerlo también los labradores con sus cosechas. Los comerciantes tenían que proceder en igual forma con sus efectos y aquellos que hubieren en su poder de ajena pertenencia, exponiéndose en caso contrario a verlos quemados, pertenecieran a quienes fueran, y a ser declarados como los anteriores, al no dar cumplimiento a las órdenes, traidores de la patria. Aquellos que se encontraren fuera de las guardias avanzadas del ejército o intentaran pasarlas sin pasaporte autorizado, serían pasados por las armas inmediatmente, sin forma alguna de proceso. Se aplicaría igual pena a aquellos que con sus palabras o hechos atentasen contra la causa de la patria, sin atender distinción alguna de clase o estado. Los "derrotistas" estaban incluídos en la lista: en efecto, se amenazaba con pena de muerte a quienes propalasen voces de desaliento, mereciendo ser tenidos por traidores todos aquellos que a primera orden no se dispusieran a marchar.

El bando terminaba con estas palabras: "No espero que haya uno solo que me dé motivos para poner en ejecución las referidas penas; pues los verdaderos hijos de la patria, me prometo que se empeñarán en ayudarme, como amantes de tan digna madre, y los desnaturalizados obedecerán ciegamente y ocultarán sus inicuas intenciones. Mas si así no fuese, sabed que se acabaron las consideraciones de cualquier especie que sean, y nada será bastante para que deje de cumplir cuanto dejo dispuesto" (1).

Las disposiciones de este bando, que el general Mitre ha calificado de terrible, contemplaban varios aspectos. Por una parte tendían a robustecer el ejército y a velar por su seguridad, a estimular el concurso patriótico de las poblaciones frente a una situación de excepcional gravedad, y por otra parte se esforzaban en substraer del alcance del enemigo todos los recursos que pudieran serle útiles: haciendas, cosechas, efectos de comercio que había que despachar sin tardanza hacia Tucumán.

Si bien es cierto que nadie podía protestar contra aquellas medidas de protección, no ocurrió lo propio con las otras. Estas por presentarse a algunos de ejecución difícil, cuando no imposible, o por no considerarse indispensables a su juicio, y herir de consiguiente innecesariamente intereses de consideración, dieron lugar a que se hicieran llegar al general Belgrano y al Gobierno representaciones solicitando su derogación, o al menos la atenuación en su aplicación.

---

(1) Archivo General de la Nación. Gobierno Nacional. Guerra 1812. Ejército auxiliar del Perú - Julio - Diciembre - Jujuy, 29 de julio.

Vamos a ver cómo se produjeron tales manifestaciones y cómo fueron consideradas por el Gobierno y el mismo general Belgrano.

El síndico procurador del Cabildo de Jujuy, don Manuel Lanfranco, presentó el día 30 de julio a dicho ayuntamiento una larga nota sobre el bando promulgado la víspera. Según dicho funcionario, el conocimiento de la proclama había provocado de inmediato en el vecindario la mayor consternación y abatimiento, a punto de oírse por todas partes ayes y llantos, y observarse en el rostro de los habitantes la palidez y el espanto. Las mujeres, refugiadas en los rincones de las habitaciones, ahogaban sus quejidos, y no tardaría en vérselas vagando por las calles, aumentando los efectos más lastimosos en que se veía constituído ese infeliz pueblo. Espectáculo que no era como para mantener "la integridad de ánimo necesaria para obrar en la actualidad con energía y valor". Como se puede observar, el cuadro que presentaba D. Manuel Lanfranco era harto desalentador y, a su juicio, era preciso sacar de tan triste situación a ese fiel vecindario. Con tal fin dirigía esa representación al Cabildo, para que obrare en ese sentido. Era menester que sin pérdida de tiempo dicha corporación presentara la más patética reclamación al general en jefe, a fin de que modificara algunos puntos del bando, con lo cual "el pueblo respiraría un tanto de su dolor". No se podía dejar de señalar como, obedeciendo a su carácter dócil y civilizado, se había comportado con la mayor moderación y afecto a las tropas, con las cuales había compartido sus víveres. Estos hechos y otros más que se omitían no podían dejar insensible la bondad del general Belgrano, quien accedería sin duda a la representación suplicatoria que le hiciera el Cabildo, y que debiera fundarse en unos cuantos puntos que el síndico procurador pasaba a indicar.

En primer término era preciso contemplar la situación en que se iban a encontrar aquellos vecinos que, por su ancianidad o estar recargados de familia, y ser los únicos en reparar por sus propiedades, sufrirían enormemente al tener qeu abandonar sus hogares y retirar sus efectos, tropezando con las dificultades del transporte, y amenazados del hambre y de grandes penurias en los bosques y descampados, de manera que el éxodo sería de consecuencias deplorables. En cuanto se refería a los hacendados o estancieros, sólo conservaban ganado alzado: el general que mandara anteriormente el ejército había procedido, para necesidades del mismo, a la exacción de caballada, dejando la inhábil para atender las distintas faenas. Como aquella caballada no volvió, ni se repuso, carecíase de elementos para proceder ahora a la retirada del ganado. "Bien que no habiendo caballada para efectuarlo, el mismo ganado procurara remontarse y únicamente el hacendado desde las puertas de sus habitaciones o estancias lo verá ir, tal vez para no volverlo a ver más; y en este apuro se le acaba el único asilo a su existencia o la manutención que le prepara cotidianamente el ganado manso". Por otra parte, el labrador de dilatada

familia se encontraba ahora solo, por obra de la conscripción, viéndose obligado a abandonar sus sementeras, o a incendiar los residuos de granos de años anteriores: circunstancia lamentable en sumo grado, provocando el hambre y la desolación, de las que se haría partícipe toda la jurisdicción de la ciudad. ¿Cómo el comercio de la misma iba a poder, con la escasez de transportes, realizar la pronta retirada de más de mil quinientos bultos de efectos de su propiedad o a consignación? Además de la pérdida que implicaba la ejecución de tal medida, había que agregar la de los créditos otorgados a la clientela: era de suponer que para evitar ambos perjuicios, el comercio se hallaría dispuesto a pagar todos los derechos de círculo en la estación presente, lo cual permitiría auxiliar en parte al ejército para sus movimientos militares. De esta manera se "libertaba al comercio de Buenos Aires de considerables pérdidas, que el mismo comercio en el estado más apurado podía conciliar por los enlaces que tenía el de la capital con el de la Provincias del Perú".

El síndico procurador terminaba su exposición, solicitando al Cabildo que obrara "con la energía y modos más pacíficos, haciendo presente al señor general en gefe todos aquellos males a que se ve expuesto este vecindario, quien no duda accederá a modificar los puntos que sin perjuicio del honor de las armas que tiene a su cargo, sean capaces de transigirse" (1).

El Cabildo no demoró en acceder al pedido de su síndico procurador, pues ese mismo día 30 de julio se dirigió al propio general Belgrano. Dicho ayuntamiento iniciaba su exposición elogiando la personalidad del general. En efecto, no sólo tenía "el honor de hablar con un gefe ilustrado", sino con un "militar filósofo". Interesante sería conocer el alcance y fundamento de este concepto. Más claro resulta su pensamiento cuando se refiere "a un hombre poseído de sentimientos filantrópicos, de amor a sus " semejantes, de sensibilidad, de aprecio y consideración". Cualidades estas que a sus ojos constituían "el carácter de un verdadero defensor de la libertad, y derechos de los hombres". Una vez trazado este retrato tan elogioso por cierto, de la personalidad de Belgrano, que le permitía abrigar esperanzas, el Cabildo pasaba a fundarlas también en la misión que le había sido confiada: le expresaba que él había sido colocado al frente "de un ejército que no había sido enviado a causar la desolación y la ruina de los pueblos, sino a restituirlos de sus derechos, a auxiliarlos en la gloriosa empresa de ser libres y felices". El ayuntamiento estaba cierto que "no podría hacerse al general una injuria más atroz que creerlo capaz de complacerse en el horrible espectáculo de ver perecer a un pueblo amigo y generoso que cedía a la dura ley de la necesidad o al irresistible imperio de la circunstancia". Después de negarse a atri-

(1) Archivo General de la Nación. División Nacional. Gobierno 1812. Legajo N° 6.

buir al general intenciones que no podían menos de ofender la delicadeza de sus sentimientos, el Cabildo, como para atenuar la impresión que hubiera podido causar esta apreciación, manifestaba estar cierto de "que cuando la suerte de las armas o la fortuna del geje de las tropas del Perú, le llegare a dar la ley, V. S. mismo se compadecería de su situación, lamentaría el fatal destino de sus habitantes, y ya que no pudiere aliviar su aflicción, se consolaría con la idea de haber hecho conocer a los pueblos y al mundo entero que el sistema del inmortal gobierno de Buenos Aires, que tan dignamente sostiene V. S. con sus armas, no es un sistema destructor, atroz, horrible y sanguinario, como han querido figurarlo los gefes y mandones enemigos, sino humano, liberal, justo y benéfico". Hecha esta manifestación tan honrosa, aunque no sin ciertas apreciaciones que podían tener el carácter de reservas para el general Belgrano y la misión que desempeñaba al frente del ejército, el Cabildo abordaba el fondo de la cuestión, es decir el bando en sí mismo. Con esta seguridad, escribía el ayuntamiento: "penetrado este Cabildo del clamor general que ha excitado la proclama o bando de V. S. del día de ayer, de la consternación, del llanto y la amargura a que se ha entregado este pueblo, porque cree (aunque equivocadamente, si no se engaña el Cabildo) porque la intención de obligarlo a que abandone sus hogares, y a que salga errante a peregrinar, so pena de ser tratado como traidor a la patria si no sigue las marchas del ejército, y considerando por otra parte, que una medida semejante sería contraria a los principios de un gobierno justo y liberal, opuesto a los objetos de un ejército auxiliador, ruinosa a este pueblo, y en nada conducente a mejorar el estado de nuestra causa, sino que antes bien, daría margen a los enemigos del sistema para que la pintasen con los colores más horribles y retrajeren a los pueblos del interior, que se hallan dispuestos a seguirlos luego que se les presenten una conyuntura favorable".

Como se puede observar, la crítica del bando se manifestaba bien severa en estos párrafos que acabamos de mencionar, y constituyen la contraparte de la manifestación precedente: basándose en las últimas consideraciones, el Cabildo creía "de su deber suplicar a V. S., por el honor del Excmo. Gobierno de estas Provincias, cuya opinión tal vez se compromete en el juicio de los pueblos cultos, si se lleva a efecto el rigor de aquella providencia por el nombre sagrado de la patria, y sobre todo por el de V. S. y de su ejército, que a fin de tranquilizar a este pueblo haciéndole ver, que V. S. no es menos justo, próvido, liberal y generoso, que lo fué con él su antecesor el señor coronel don Juan Martín de Pueyrredón, a cuya retirada con las tropas de su mando no experimentó extorsión semejante". No puede pasar desapercibido este calificativo sin atenuación, acompañando el recuerdo de Pueyrredón, como para tocar el amor propio de su sucesor. Tras este rasgo, el Cabildo solicitaba que el

General Belgrano se sirviera "dar una benigna explicación a sus ideas, manifestándole que su intención no ha sido que se apronten para marchar las familias, el cuerpo municipal, el clero secular, ni regular, los enfermos, los viejos, los niños ni demás vecinos que no pueden ser útiles en el ejército de V. S. que tampoco quiere que sean víctimas del hambre y de la indigencia despachando absolutamente para el Tucumán todos los artículos de subsistencia, sino únicamente aquellos granos y efectos de comercio que se tienen por granjería para vender y utilizar, los cuales podrían servir para las tropas enemigas". Aquí se percibe el criterio equivocado con que se consideraba el concepto del bando y su aplicación: éste, según el general, se proponía crear el vacío, el desierto si fuere posible ante el avance enemigo, dificultando su marcha de manera de detenerla por no encontrar recursos, ni auxilios de ninguna especie. Se trataba en cierta manera de movilizar todas las fuerzas de la nación, de la región amenazada en este caso, en la lucha contra el invasor, y no de una medida de reducidos alcances. Por más que tengamos que repetir conceptos ya enunciados, a ello nos obliga el texto que venimos comentando. En efecto, el ayuntamiento solicitaba que el general le manifestase que era "digno general de un ejército auxiliador que no vino a destruirnos, sino a hacernos felices, y que por lo mismo se halla pronto a recibir y proteger bajo sus banderas a todos los que están decididos a seguir el estandarte de la libertad, pero no quiere, ni ha sido su intención que perezca y se arruine inútilmente este pueblo. El deseo que el Excmo. Gobierno y ejército de V. S. conserven todo su crédito, el conocimiento que nos asiste de la ilustración, talento y sentimiento de V. S. y la sagrada obligación en que estamos imperiosamente a dirigir a V. S. esta sumisa y encarecida súplica, acompañada de la que sobre lo mismo ha hecho el procurador general de esta ciudad, a fin de que cubriendo nuestra responsabilidad delante de Dios, y de los hombres, dé margen a que V. S. despliegue un rasgo brillante de generosidad y filantropía que haga honor a las armas de su mando" (1).

Bien característica es esta manifestación, en la cual se pasa de continuo de la alabanza para ablandar el ánimo del general Belgrano, al reproche para el caso en que no accediera a atenuar sus medidas: en la primera hipótesis resultaría un jefe adornado de todas las virtudes, en la segunda, se presentaría como un flagelo de los pueblos.

Por otra parte, ¿cómo no extrañar la ausencia en el documento de alguna consideración que no tradujera únicamente el afán del Cabildo de velar por los intereses inmediatos confiados a su cuidado, sin percibir quizá todo el alcance del bando, y las exigencias impuestas por las circunstancias? Precisamente, para hacerles frente Belgrano, al dar el bando,

(1) Archivo General de la Nación. Legajo N.° 6, citado. 1812.

había buscado un recurso que permitiera suplir en cierta manera a la insuficiencia de las armas con que contaba, las cuales parecían bien pobres para tal empresa. ¿Cómo no iba a sentirse Belgrano herido, cuando lejos de apreciarlas con toda amplitud, se llegaba a desnaturalizar sus intenciones, presentándolo como obedeciendo a miras mezquinas, miserables por no decir criminales, pues no cabía considerar de otra manera a quien de propósito deliberado, sin necesidad decretaba medidas draconianas, que importaban ingentes e innecesarios sacrificios? Se podía sin duda disentir respecto de ciertas disposiciones del bando, pero ello no autorizaba a expresarse en la forma en que hemos referido. Una manifestación de buena voluntad, inspirada en una visión más amplia de la situación, hubiera atenuado la impresión que deja la lectura del documento en cuestión, en el cual se busca en vano la exteriorización del sentimiento patriótico, que era de suponer debía agitar el alma de las autoridades de una región amenazada por el enemigo.

La contestación de Belgrano no se hizo esperar: ese mismo día 30 de julio él se dirigía en los siguientes términos al Cabildo de Jujuy: "Debo a V. S. un concepto que no merezco; todos mis sentimientos no tienen otro objeto ni fin que el del bien general: sólo a la Patria se dirigen mis miras, y a llenar las obligaciones que me ha impuesto en el cargo que por mi desgracia me veo constituído. (Este último concepto se lee en otros documentos del general). Estos principios son los que me han dictado la proclama que hice publicar ayer, y si bien la examina V. S. no hallará otra cosa que lo consiguiente para evitar que se ajen por las armas de un tirano los sagrados derechos de este pueblo, y no se ceben con la propia sangre de estos habitantes, los mismos que intentaban subyugarlos, ni tengan arbitrio para continuar en sus devastaciones imponiendo la dura ley de la tiranía". No dejaba de reconocer el general los perjuicios que sufrirían los particulares, pero ellos debían sobrellevarse por el amor heroico de la Patria, que adornaba a los hijos de ese suelo; de ello tenía pruebas que iba a poner en conocimiento del Gobierno "para que todas las Provincias Unidas se glorien, de tener tan dignos hermanos".

Esta conducta tan merecedora de elogios formaba contraste con las manifestaciones del ayuntamiento, a quien el general decía entonces: " Después de esto no puedo menos de admirarme, ver estampado por su puño, que sean una extorsión mis mandatos y me persuado acaso no habré sabido explicarme, pero confieso a V. S. con ingenuidad que por más que los estudio nada hallo en ellos que no sean conformes a los sentimientos que estoy cierto caracterizan a V. S. y que otras explicaciones de los puntos que contienen no harán más que formar un círculo vicioso, pues ellos están tan claros a mi ver, y se dirigen al mismo fin que V. S. se propone". Inútil era entrar a discutir lo expuesto por el síndico procurador pero no podía el general dejar de expresar "hablan-

do verdad", que "sentía infinito la propuesta de los derechos de círculos", que dicho funcionario adelantaba al hablar de los comerciantes, en la creencia que facilitando recursos en dinero al ejército, se resolvía el problema que el bando planteaba, olvidando que otro era su objeto principal. Bien lo señalaba Belgrano al Cabildo cuando expresaba, yendo al fondo del asunto, la frase conocida: "No busco plata con mis providencias, busco sólo el bien de la Patria el de V. S. mismo, el del Pueblo que representa, su seguridad que me está confiada, el honor de las armas que mando, y el decoro de nuestro excelentísimo gobierno. Ayúdeme V. S. tome conmigo un empeño tan digno por la libertad de la Patria, y el sostén de su causa sagrada, eleve los espíritus aun los del sexo débil, abatido, tal vez, por los enemigos que hay entre nosotros, que sin que sea una fanfarronada el tirano morderá la tierra con todos sus satélites". Las esperanzas que Belgrano abrigaba las fundaba en el espectáculo que presenciaba en las provincia, y que se complacía en poner de relieve. "Jujuy se ha singularizado con el ejército que mando, sus hijos corren a las armas; el sexo débil mismo ha dado principio a ofrecérseme para alcanzar cartuchos a lo menos; hacendados y labradores han venido a poner a mi disposición sus ganados y mieses, y estoy cierto que todos cerrarán los oídos a las sugestiones de los malvados para no caer en la esclavitud, y mucho más si como me prometo V. S. revistiéndose de todo su carácter despliega sus virtudes para que la Patria logre los triunfos que merece sobre sus crueles opresores". (1). En la contestación de Belgrano, séame permitido hacerlo recalcar, predomina el sentimiento de patria, y el generay se complace en evocarla repetidas veces. Inspirado en este concepto, no se detiene mayormente en levantar los cargos que puede hacerle el Cabildo, y pone fin a su respuesta estimulando el celo del ayuntamiento, para que su actitud concordara con la de aquellos que habían provocado el entusiasmo del comandante en jefe.

A su vez el diputado del Consulado de Jujuy, don Félix Echavarría, había hecho llegar al general Belgrano una representación con fecha 30 de julio, en la cual expresaba que era absolutamente imposible transportar de pronto todos los efectos del comercio de la capital de Buenos Aires que existían en Jujuy, ya que los medios de transporte iban a resultar escasos probablemente para la conducción de las tropas, así como de la artillería y demás pertrechos del ejército. En presencia de esta situación, los comerciantes y consignatarios de la ciudad esperaban que el general en jefe teniendo en cuenta "la irreparable gravísima quiebra", que sufriría el comercio de Buenos Aires y el de Jujuy modificaría el bando, o daría las disposiciones oportunas al gobierno de Tucumán, para que facilitase los

(1) Archivo General de la Nación, legajo citado.

transportes necesario de mil quinientos o seiscientos tercios que se calculaba en los almacenes de la ciudad (1).

Con fecha 31 de julio, Belgrano contestaba al diputado del Consulado: "No oigo más que la voz de la Patria"; eran sus primeras palabras como para establecer que no admitía que pudieran influir consideraciones particulares. "El interés de ella me ha obligado a dictar las providencias que Ud. reclama, y se ha de llevar al fin, venciéndose los imposibles mismos". Estas últimas palabras son reveladoras del concepto que inspiraba a Belgrano en esas horas de angustia. Se completan con las que finalizan la contestación. "En esta virtud los comerciantes y consignatarios sean de donde fueren trabajen en desempeñar sus obligaciones y retirar efectos que tengan de su propiedad y agena pertenencia, sin andar con ocultaciones, pues al que se le encontrase en ellas se le impondrán penas rigurosas, y aún la de la vida, según su malicia" (2).

Por su parte el gobernador intendente de Salta, doctor Domingo García, se dirigía al general Belgrano, en oficio de 31 de julio. A juicio de ese funcionario la falta de gente (calculaba necesitar unos 4000 hombres para la tarea) y de caballada no permitiría la extracción de las haciendas y llevarlas hasta la jurisdicción de Tucumán: de relizarlo se corría el riesgo de que muriera la mayor parte de los animales, o que retrocedieran a "sus pastos nutrices". Por otra parte, no era posible dejar a ese pueblo sin ganado, lo cual era sacrificarle, y "quitarle los auxilios para en caso de desalojar al enemigo y tomar nueva posesión de la plaza". Se podía privar al invasor de estos recursos arreando sólo los caballos y mulas mansas, colocando partidas de la Banda del Pasaje que impidiesen se trajera ganado de allí y así se evitaría el sacrificio total de las pobres familias que no pudieran seguir al ejército. Complace reconocer en el tono de este oficio una nota en la cual el patriotismo se manifiesta, cuando se tiene en mira la victoria sobre el invasor, y se indican los medios de privarle de auxilios. Este concepto tan digno de elogio se afirma en las últimas palabras del doctor Domingo García, cuando solicita al general la comunicación de su última resolución, pues declaraba que no iba a omitir medio de hacer efectivo cuanto fuere en abono de la defensa común (3).

Belgrano no pensaba modificar los términos de su resolución, según lo manifestaba con fecha 1º de agosto al teniente gobernador Domingo García, diciéndole: " Mi bando se ha de cumplir con la mayor exactitud posible: yo no oigo los clamores de los particulares sino el bien general de la Patria, y éste es el que me ha obligado a dictarlo: el amor patriótico debe hacer callar los lamentos y vencer los imposibles mismos; mis

(1) Ibidem.
(2) Ibidem.
(3) Archivo General de la Nación. Gobierno Nacional. Guerra 1812. Ejército auxiliar del Perú. Julio-Diciembre.

medidas están tomadas, y ellas se han de llevar a cabo sin réplica, ni excusa; los que no quieren padecer esos perjuicios, anímense a defender la Provincia, exciten ese espíritu público, que han tenido apagado aún en sus pobres compatriotas, y hagan esfuerzos dignos de verdaderos americanos, y no por conservar unos tristes ganados que serían para el enemigo si entrare, permanezcan de fríos espectadores de las desgracias de la Patria" (1).

Al dar cuenta Belgrano al Gobierno, el 3 de agosto, de este cambio de notas con el gobernador de Salta, declaraba que si bien reconocía las dificultades que ofrecía la ejecución de la proclama, también estaba convencido de "que en lo más mínimo se varíe, se dejarían estar, y nada harían". De ahí su actitud y su pensamiento de "hacer demostraciones de llevarla a efecto en cuanto le fuere posible, a ver si aguijoneando a los hacendados y ricachos, los sacaba de la indiferencia y apatía con que miran la causa de la Patria" (2).

En su contestación de 27 de agosto, el Gobierno prevenía al general Belgrano que en lo concerniente al bando, debía sujetarse a lo que se había ordenado en el oficio del 14 del mismo. Luego veremos cuáles eran los términos de este último documento (3).

Belgrano no demoró en comunicar al Gobierno las representaciones del Cabildo y de la diputación del Consulado de Jujuy. Al hacerlo, en su oficio de 1º de agosto, el general manifestaba que su proclama había producido los mejores efectos. Así muchos habían acudido ofreciéndose a servir personalmente, con sus armas y caballos, y al mismo tiempo habían puesto a su disposición haciendas, mieses y otros bienes, demostrando tal empeño, que de generalizarse dicho ejemplo el enemigo no adelantaría en sus progresos.

Se estaba formando una fuerza de caballería con el nombre de patriotas decididos, de la cual el general se había nombrado el mismo capitán, designando a don Eustaquio Díaz Vélez como teniente, y a don Esteban Arce como alférez. " Cuando no se haya conseguido más con la expresada proclama, seguía diciendo el general, que poner en movimiento a estas gentes, hemos hecho cuanto hay que hacer; pero todavía presenta la ventaja de que si el enemigo la sabe, verá que no se halla con los recursos que esperaba tener poniendo el pie en esta provincia, que está llena de efectos y que podrían costear su expedición con mucha utilidad, y se retraerá de exponerse a riesgos sin provecho" (4).

El Consulado de Buenos Aires en cuanto tuvo noticia del bando por información de su diputado de Jujuy, se dirigió al Gobierno el 12 de

(1) Ibidem.
(2) Ibidem.
(3) Ibidem.
(4) Archivo General de la Nación. División Nacional. Gobierno 1812. Legajo citado N.º 6.

agosto, poniendo de relieve las dificultades que ofrecía el cumplimiento de sus disposiciones. A su juicio " en tales circunstancias parece indispensable que algo se deje a la suerte, y no por el recelo del poco provecho que ellos puedan proporcionar al enemigo, se entreguen a las llamas con anticipación los fectos de comercio que no pudieran retirarse, y se ocasione con su ruina, la de muchos individuos tanto de aquél como de este comercio, que tienen vinculada en ellos su subsistencia". En consecuencia, el Consulado solicitaba que el Gobierno moderara esa providencia, y previniera al general Belgrano que se entendiera con aquellos que teniendo en qué extraer los efectos, no quieren verificarlo (1).

A juicio del Gobierno no era posible obrar sujetándose únicamente a exigencias del orden militar: había que proceder con prudencia, tratando de conciliar esas necesidades con las de las poblaciones. Así lo expresaba a Belgrano en su oficio de 14 de Agosto, a raíz de la representación del Consulado, cuando manifestaba que "la primera atención del gobierno" era "evitar el disgusto de los pueblos". De otra manera las armas nacionales perderían su crédito, desmayaría la opinión pública, y así el enemigo, aprovechando las dificultades, adquiriría un ascendiente fatal sobre el corazón de los pueblos resentidos. De tener Belgrano que retroceder hacia Tucumán, debía limitarse a retirar los víveres, municiones y demás elementos que pudieran mejorar la situación del enemigo: era preciso contemporizar con el voto de los pueblos, y en consecuencia meditar sobre el particular, a fin de que ninguna familia se viera obligada a abandonar su hogar o permanecer en él sin recursos. Hasta donde le permitiera "la inevitable necesidad", había de respetar los intereses y propiedades, consultando el bien general, por cuanto "vale más sufrir un pequeño mal que resulte de las consideraciones que se presten a los pueblos hermanos, que exponernos a los resultados del disgusto y de la indignación de los hombres que deben formar parte de nuestra gran familia". Finalizaba el oficio recomendando se franquearan todos los auxilios que estuvieran al alcance del general a aquellas familias que quisieran alejarse de la invasión (2).

El Gobierno se inclinaba a apreciar la situación con un criterio que coincidía en mucho con el que inspiraba a la representación del Consulado, y se había expedido al parecer sin esperar mayores informes o explicaciones del general Belgrano. Este no contaba por cierto con semejante actitud de parte de la superioridad: bien se desprende de la impresión de sorpresa que se observa en su contestación del 23 de agosto al oficio del 14, cuando escribía "que parece ha venido con alas, lo que no me ha sucedido con ningún otro". Como ya habían salido los sujetos que

(1) Ibidem.
(2) Archivo General de la Nación. Gobierno Nacional. Guerra 1812. Legajo 14.

podían servir de rehenes, y muchos de los efectos existentes en Jujuy, no le "quedaba más lugar" para cumplir con las órdenes expedidas a su respecto, a menos que la superioridad les concediera licencia para regresar en cuanto se diera con ellos, o en cualquier tiempo, que lo determinare, después de haberle oído.

Luego el general recordaba aquellas palabras que ya hemos citado del oficio de 27 de febrero, según las cuales la patria era preferible a las lágrimas que derraman aquellos que sufren las consecuencias de las medidas impuestas por la seguridad del ejército: recordaba igualmente lo prescripto en la instrucción reservada sobre destrucción de todo aquello que pudiera ser útil al enemigo en sus marchas. Fundándose en tales principios Belgrano había adoptado las providencias, que a su entender, llenaban las intenciones del Gobierno, providencias que eran las que imponían las circunstancias.

El general declaraba haber facilitado en lo posible a los comerciantes los auxilios para retirar sus haciendas, y si bien era cierto que les había amenazado con quemar todo lo que quedase, había sido *ad terrorem*, para obligarlos a sacarlas.

Pero con todo, Belgrano agregaba: "¿Sería, señor excelentísimo, poco recurso para el enemigo, ingente cantidad de fierro que existía aquí, el plomo, los efectos mercantiles en la mayor abundancia?, ¿lo serían las mulas, los caballos, los ganados? El dolor es, según mi concepto, que no se haya podido arrastrar con todo, y V. E. puede creer que es una de las miras del enemigo, al adelantarse a esta provincia, el proveerse de esos renglones de que carece".

En cuanto a las personas que había mandado salir, sólo lo había guiado el propósito de tener rehenes para que los enemigos no causaran daño a las familias adictas que quedaren, ni que las contrarias, por temor no cooperasen a nuestro perjuicio. "Todas estas medidas no las han llevado mal, según veo, los amantes de la patria, y los que no lo son, tan enemigos serán con ellas como no habiéndolas tomado... V. E. determinará lo que he de hacer, en la inteligencia de que nada adelantaremos si se piensa en contemporizar, permítame V. E. esta franqueza, y al fin habremos trabajado sin provecho, y Dios sabe cuál será el resultado de tanto afán" (1).

Ahora bien, en la carátula del expediente del Archivo General de la Nación, en el cual figuran las representaciones dirigidas por el Cabildo y el Consulado de Jujuy, así como el oficio de Belgrano en el cual éste da cuenta de las mismas, se lee con fecha 28 de agosto lo siguiente: "Las miras que ha tenido V. S. en la publicación de su proclama del 29 del pasado han sido de la aprobación del Superior Gobierno, quien me ordena

(1) Museo Mitre. Documentos del Archivo de Belgrano. IV, p. 202-203.

lo avise a V. S. en contestación a su oficio de 1º del corriente, y que acompañó copias de los oficios y contestaciones con ese Cabildo; con la sola precisión del más prudente manejo en su ejecución" (1).

Se advierte en el texto que acabamos de citar una tendencia distinta a la que se observa en el oficio del 14 de agosto. ¿A qué obedecía esta disparidad de criterio? No lo sabemos, sin embargo se puede inferir que ese oficio del 14 se despachó antes de que llegaran las comunicaciones de Belgrano, con la sola presencia de la representación del Consulado. Más tarde llegó el oficio en el cual el general explicaba la situación, y exponía el criterio como él la encaraba, criterio que ya se expresaba en su adjunta contestación al Cabildo y al Consulado, que ya conocemos. En atención a estas consideraciones, el Gobierno habría aprobado la actitud del jefe del ejército del Perú. No podemos pensar que la nota del general Belgrano de fecha 23, en la cual defendía su conducta, pudo influir en la redacción del oficio del Gobierno de 28 de agosto. Los medios de que se disponía en aquella época, no permitían comunicaciones tan rápidas. Es de suponer que las referencias sobre la actitud patriótica de la población, que Belgrano elogiaba con entusiasmo, impresionara a los hombres del gobierno.

Si hemos de atenernos al testimonio de un contemporáneo que residía en Salta, don José Luis Carvallo, el bando surtió de inmediato efecto palpable, estimulando al pueblo a la acción (2).

Este era precisamente uno de los objetivos de la proclama: muchos acudieron a las armas, y así se crearon formaciones como los conocidos decididos, que ya hemos mencionado, y que luego tuvieron tan valiente comportamiento.

El doctor Joaquín Carillo, en su conocida Historia de Jujuy, al referir cómo la población de esa provincia cumplió heroicamente con las exigencias del bando, realizando el famoso éxodo que tan alto habla del espíritu de esas provincias del Norte, no deja de observar "cuanto costaría a la benignidad de Belgrano" tal resolución, si se tienen en cuenta el temperamento del general, y "el grado de afección que le había merecido ese pueblo fustigado por el látigo de la guerra" (3).

¿Cómo no iban a fracasar entonces los esfuerzos del enemigo, cuando en su proclama de 1º de septiembre, fechada en esa misma ciudad de Jujuy, pretendía congraciarse las simpatías y adhesión de los habitantes, presentando a Belgrano como el "más perverso de los hombres", y apelando a los colores más sombríos para pintar el cuadro siniestro y lamentable de las ciudades y campañas, sometidas a las rigurosas medidas del bando.

---

(1) Archivo General de la Nación. División Nacional. Gobierno 1812. Legajo 6.
(2) Museo Mitre. Documentos del Archivo de Belgrano. VII, p. 14.
(3) JOAQUIN CARRILLO. Jujuy, provincia federal argentina. Apuntes de su historia civil. (Buenos Aires, 1877) p. 172.

Vanas fueron las promesas que contenía esta proclama española, la cual pretendía aprovechar circunstancias dolorosas, y aparentemente favorables a su prédica (1).

En ese momento transcendental, esas poblaciones, comprendiendo, como lo dice el general Paz, que se trataba de una cuestión de vida o muerte, sobrepusieron a toda consideración el empeño de rechazar al enemigo (2). Estos grandes sacrificios a que ellas se sometieron no tardaron en tener su compensación en la victoria de Tucumán, que contuvo la invasión enemiga.

(1) JOAQUIN CARILLO. Jujuy, provincia federal argentina. Apuntes de su historia del Perú. Julio-Diciembre.

(2) JOSE MARIA PAZ. Memorias Póstumas. Edición anotada por el teniente coronel Beverina. (Buenos Aires, L. Bernard, 1824). I, p. 96-97.

PARTIDOS Y CONFLICTOS (*)

Por RAMÓN J. CÁRCANO

CEPEDA no es una batalla decisiva, ni el pacto de noviembre una convención de fuertes garantías. Carece de solidaridad de sentimientos y de fuerza coercitiva. No estriba en el poder sino en la voluntad de las partes. Se cimenta sobre el interés, la confianza y el honor recíprocos; la conveniencia común de la nación unificada; pero estos materiales de cohesión no han fraguado sólidamente, y a la masa le falta consistencia.

Nuevos hechos, prejuicios, erróneas interpretaciones, viejos enconos y ambiciones impacientes, pueden modificar la situación creada. Los mismos gobiernos y partidos, con la posición y recursos que les permiten sostener la guerra de siete años, deben desenvolver la concordia contratada y la paz firmada. No es lo más lógico y seguro, sino lo más susceptible y peligroso. No hay todavía el limo de la corriente tranquila, ni el poder superior de calmar tempestades. La garantía de Paraguay es una fórmula lírica. Su diplomacia nunca se complicaría en las dificultades y gastos de una intervención.

A pesar de todo, el pacto de noviembre representa el instrumento posible, como mecanismo de unión y de paz. Se completaría en el tiempo, en largo tiempo, por el ensayo de vida solidaria.

El general Urquiza cumple en forma estricta e inmediata las estipulaciones convenidas. Su obligación fundamental se concreta a un hecho negativo: no mantener tropas militares en el territorio de Buenos Aires ni conservarlas en pie de guerra.

El gobierno de Buenos Aires contrajo obligaciones positivas: incorporarse a la Nación, reducir sus fuerzas a pie de paz, convocar a una convención para examinar la Constitución Nacional, suprimir las relaciones diplomáticas, entregar a la Nación las aduanas exteriores, conceder una amnistía sin restricciones por hechos y opiniones políticos, restablecer en su antigüedad, jerarquía y sueldos a todos los jefes y oficiales al servicio de la confederación.

El desarme y dispersión de las fuerzas, la consolidación del orden y restablecimiento de la vida ordinaria, es natural que ofrezcan dificultades y conflictos. Operación complicada de renovación y desalojo, hiere pasio-

(*) Conferencia leída en la Junta el día 22 de octubre de 1932.

nes e intereses encontrados. No debe por eso afectar la lealtad con que el pacto por ambas partes se ejecute.

Apenas, sin embargo, las tropas federales levantan su campamento de Flores, aun sin tiempo para embarcarse en el puerto de Tigre, debilitada la atención de los días del nuevo sitio, empiezan los recelos y alarmas recíprocas. Aparecen las tentativas y enconos reaccionarios contra Urquiza y el gobierno de Buenos Aires. Es que la confianza y amistad no se funda por tratados, ni decretos ni promesas, sino por el respeto y armonía acreditados en el tiempo.

A la escuadra federal, en viaje a embarcar tropas en Tigre, se le impide el paso de Martín García. Algunos jefes en la campaña retienen fuerzas a sus órdenes. Varios jueces de paz retardan el reconocimiento de las nuevas autoridades. El gobierno de Buenos Aires no demuele las trincheras, ni licencia a la guardia nacional, ni convoca a elección de convencionales. La prensa sostiene que el pueblo de Buenos Aires ha conquistado con su resistencia y con el pacto la libertad y autonomía de las provincias hasta entonces oprimidas.

Un grupo de federales empieza a preparar un movimiento reaccionario apoyado por jefes subalternos y prestigiosos. Buscan el retorno de lo que no puede volver.

La famosa *orden del día* del general Mitre retempla el sentimiento metropolitano y levanta alarmas en el campo contrario. Se repiten en el país las manifestaciones y fiestas públicas, las congratulaciones por el pacto y por la paz, y en el fondo, el espíritu y los intereses de partido que influyen en la opinión, condenan el pacto y comprometen la paz alcanzada con angustioso esfuerzo. A los partidos no les basta la paz. Anhelan la victoria partidaria, el abatimiento e impotencia del adversario. En las entrañas partidarias sólo fecundan los intereses de partido, cubiertos por el armiño de los intereses generales.

Una profunda inquietud agita la ciudad de Buenos Aires. Comisiones de vecinos, innumerables personas del comercio y los círculos sociales, se apresuran a solicitar del ministro general López que no se retire de la capital antes que los ejércitos fueran desarmados y disueltos y terminado el estado de sitio y asamblea. Las alarmas y el temor impregnan el ambiente.

En la mañana del 12 de noviembre, al día siguiente de firmado el pacto, el general Urquiza se ausenta de Flores para Tigre, en cuyo puerto embarca su tropa. Parte el día 18, a bordo del buque de guerra francés *Bisson,* que le conduce al Uruguay. No parece el viaje de un triunfador.

El general reclama también la intervención de López. Envía al diputado Daniel Aráoz a solicitar explicaciones.

El gobernador Llavallol declara al mediador que cumplirá estrictamente el pacto. El día 25 (noviembre) serán demolidas las trincheras y

desarmada la guardia nacional; pero aun no se levantará el estado de sitio. Concluye por invitarle a conversar con su ministro.

Tejedor, pensamiento y voluntad del Gobierno, siempre rígido y duro, invoca el artículo pertinente del convenio (Art. 11) y declara:

El general Urquiza hállase obligado a evacuar el territorio de la provincia en el término de quince días, y la reducción de las fuerzas al pie de paz debería ser simultánea, y no tengo noticia de que el general haya cumplido estas condiciones. Se retiró por necesidad, dejando armadas y sueltas partidas enormes que asuelan la campaña.

La desconfianza es sincera y ofensiva, y también es infundada. Exalta los ánimos, y dificulta hasta lo que no tiene dificultades.

El mediador sostiene vigorosamente la improcedencia de las razones aducidas. El general Urquiza, afirma, cumple el pacto con buena fe y estrictamente. Desde Buenos Aires ha disuelto su ejército, enviando a cada localidad sus divisiones y soldados. Los jefes militares y autoridades civiles prestan obediencia al gobierno de la provincia, y no existe ninguna resistencia seria que pueda acusarse.

El mediador agrega: El gobierno paraguayo garante el cumplimiento del convenio, "y no quiere ni puede sufrir ningún desaire".

Tejedor, replica: Mi gobierno no puede practicar ni el desarme, ni levantar el estado de sitio, ni convocar a elecciones de convencionales, hasta que la campaña se halle enteramente tranquila.

El general López no insiste. Se retira de la conferencia, repitiendo la declaración: "El gobierno paraguayo no quiere, ni puede sufrir ningún desaire".

El gobernador Llavallol es un testigo silencioso. Deja hablar y deja hacer, hasta que las presiones circundantes inducen su propia acción.

En realidad, no existen motivos para despertar zozobras. Toda la campaña presta obediencia al gobierno provincial. Comunicaciones de órdenes a veces retardadas, mal entendidos, algunos atropellos y jactancias de oficiales truhanes, escasos robos y arreos de los soldados dispersos, no constituyen un estado de rebelión, sino simples desórdenes sofocados por la intervención policial.

Algunos arreos hacen en Buenos Aires las tropas que se retiran a las provincias, y los indios aliados cometen depredaciones en Tandil, Azul, Las Flores, 25 de Mayo y otros sitios. El gobernador Llavallol reclama, y ya el general Urquiza mandaba devolverlos a los mismos estancieros. Demuestra con los hechos el respeto a la propiedad privada.

Sarmiento excluye a los federales de la función pública

Las desconfianzas y alarmas públicas repercuten, sin embargo, en la Legislatura. Los hombres más destacados tampoco se sienten tranquilos.

El diputado Francisco de Elizalde, entre ruidosos aplausos de la barra excitada, interpela al Gobierno:

"Señor, dice, toda la ciudad está vivamente agitada a consecuencia de los sucesos que se desenvuelven, y sobre los que nadie sabe lo que pasa. Las divisiones en armas están en toda la campaña y algunas muy cerca de la ciudad, a la cabeza de las cuales están también los jefes que han venido con el general Urquiza, y desconocen las autoridades del país". (Sesión noviembre 21 de 1859).

¿El Gobierno —pregunta— tiene la intención de mantener en sus puestos a los jefes que están en armas en la campaña?

Sarmiento no se limita a pedir informaciones. Habla como psicólogo.

"Todo el mundo —exclama— ha sentido en Buenos Aires que sus cabezas no estaban seguras, y las alarmas no han nacido de simples rumores, sino de un sentimiento profundo de esta sociedad de los peligros que corre por la política del Gobierno. Siete años de trabajos, de lucha, han creado una masa de hechos, de intereses, de hombres y de cosas que no se echan al lado así no más, y no puede crearse una fuerza nueva que los substituya de improviso.

"Hemos visto sucesos que han debido mostrar al Gobierno que no era cierto que se pudiese crear una nueva opinión, una nueva base de gobierno, y de ahí ha venido esa alarma profunda que yo he sido el último en sentir. Yo puedo asegurárselo al señor ministro, pero veo fácilmente esto en la política de la pacificación, por los medios prudentes de que nos ha hablado el señor ministro. Puede ser que ella sea muy oportuna, sin embargo de que la historia de estos países ha enseñado dos veces lo que de ella puede resultar".

Alude a la capitulación del Pantanaso, que renueva la guerra de blancos y colorados y termina en Quinteros y Paysandú; a la convención de Lavalle y Rosas, que allana el camino de la tiranía.

Sarmiento penetra en el fondo de las cosas y se apoya en la naturaleza humana y en los hechos de la historia.

Los partidos políticos anhelan la unión nacional, pero cada uno quiere su unión nacional. La paz alcanzada por transacción, deja por el *statu quo* a los contendores en sus mismas posiciones. Las circunstancias requieren una paz de concordia y autoridad, que satisfaga los intereses o ahogue los enconos. La paz del pacto, expresión honrada de los gobiernos, no asegura, sin embargo, la confianza de gobiernos ni partidos. Borra el temor inmediato de las armas, pero no el recelo a la infidencia mediata. Las incidencias y transitorias dificultades de un desarme general causan por eso en ambos campos profunda inquietud y vigilantes precauciones. El menor error o desvío adquiere las proporciones de una agresión. Todo lo agranda la desconfianza.

En la misma Legislatura, agrega Sarmiento:

"La historia de este país presenta dos fases, la campaña y la ciudad; y es una fortuna muy grande que en Cepeda no haya sido rota nuestra infantería, salvando así el prestigio moral de que debíamos haber aprovechado para llevar la influencia de las ciudades a la campaña... El Gobierno obtendrá el apoyo de esta sociedad alarmada, si se le ve obrar en ese sentido. Nosotros ofrecemos seguridad a las personas de que habla el tratado, pero sus antecedentes políticos los inhabilita para ejercer el poder. La paz o confianza no se consolida con pan blando, sino con firmeza de criterio o actitud".

La barra, repleta e inquieta, estalla en aplausos y aclamaciones estrepitosas al orador. Las almas vibran con la misma tensión.

Sarmiento pretende excluir del poder a los federales de Urquiza. Sus antecedentes en el gobierno, no garanten la paz ni las instituciones. La estabilidad de la concordia es duradera cuando la sostienen la convicción y el sentimiento. El pacto de noviembre no domina las pasiones y mantiene los recelos.

Concurren a la sesión los tres ministros del Poder Ejecutivo. El ambiente del recinto trasluce el temor y ansiedad que al público conmueven, que se aglomera y grita en la calle.

El ministro Tejedor, siempre taciturno y silencioso, aparece esta vez sereno y seguro:

Han pasado únicamente diez días, manifiesta, desde la firma del pacto, y ya un numeroso ejército ha evacuado el territorio, los jefes residentes se han puesto a disposición del Gobierno y desde hace cuatro días reciben sus órdenes. Los comandantes militares y jueces de paz obedecen sin replicar. En Ranchos, Luján y San Fernando ha habido confusiones y faltas de comprensión; en otras partes retardos por las largas distancias; pero no puede señalarse ni una resistencia, ni menos una rebelión. El general Lagos, los coroneles Pita, Olmos, Laprida, Lamela, Nadal, Echegaray y tantos otros inmediatamente han acatado al gobierno y le secundan en su acción. El ministro de Hacienda fué comisionado para hablar con todos ellos. El Gobierno no ha pactado ni recibido condiciones de nadie, nada les ha dado y nada piensa ofrecerles fuera del tratado, y el Gobierno dispone de fuerza suficiente para hacerse respetar. Apenas han transcurrido tres o cuatro días en las operaciones de desarme, y con prudencia todo concluirá satisfactoriamente, a pesar del descontento que el pacto provocó aquí y allá. Las voces siniestras propaladas en el público son falsas y pérfidas invenciones de los enemigos de la paz.

El ministro Peña (J. B.) ratificà y amplía las declaraciones de su colega.

El Gobierno ha recibido la situación más difícil y delicada. Las fuerzas que quedaron en pie, "estaban en general inclinadas a la resistencia, y un hombre armado enviado a la campaña para asegurar la influencia

de la ciudad con una impaciencia que hubiera sido una provocación, habría renovado la guerra "inmediata, infalible", y ya no por el general Urquiza, sino por nuestros propios comprovincianos. El Gobierno ha sido indiferente a la grita inmotivada, ha procedido con prudencia, y con ella concluirá el desarme y afirmará la paz, sin derramar una sola gota de sangre".

El ministro de Guerra, Gelly y Obes, significa la disidencia dentro del ministerio. La disidencia de un ministro le coloca siempre en el umbral de su despacho. El conformismo es la condición indispensable de la estabilidad sin zozobras.

Desea el coronel Gelly y Obes medios más ejecutivos en el desarme y pacificación de la campaña. Está disponible la fuerza para llenar este objeto y pronta también para repeler cualquier sorpresa que se intentara sobre la ciudad. Felizmente la campaña desde pocas horas se deserma sin inconveniente, y todos entonces podrían descansar.

Sarmiento y Elizalde quedan satisfechos.

Convocatoria a elecciones

Las alarmas infundadas y mutuas, que agitan a los mismos hombres dirigentes, resultan de la desconfianza íntima y profunda. El temor a simulaciones e infidencias exagera las precauciones. En las afirmaciones de respeto al Gobierno, se sospecha el secreto de la rebelión por estallar.

Al día siguiente de las declaraciones oficiales en la sesión legislativa, la prensa elogia la previsión y acierto del Gobierno, y la población respira tranquilidad, sin descuidar por eso la vigilancia. Conservándose acuartelados algunos batallones hasta desarmar la línea de fortificaciones y restablecer el orden en la campaña. El general Venancio Flores, nombrado jefe de una columna de las tres armas, sale inmediatamente al Sur a realizar la policía de frontera.

El comisionado federal, doctor Aráoz, recibe del ministro Tejedor explicaciones satisfactorias. Lleva la calma a Paraná y Uruguay. Los conatos de conjuración de los federales descontentos residentes en Buenos Aires, el mismo general Urquiza contribuye a destruirlos.

Esta serie de circunstancias atestigua la susceptibilidad e impaciencia de los gobiernos y opinión pública. Exigen de los sucesos resultados más inmediatos de los que el tiempo puede materialmente producir. Carecen de fe y recíproca confianza en la paz sellada. La "fusión" de partidos es siempre una fantasía, un canto de lirismo político. La unidad nacional una convicción del país entero y un acto positivo de los gobiernos, pero sin arraigo por el momento como reconciliación de los partidos y hecho concluído en el alma de la Nación. Los dos grandes partidos combatientes deponen las armas, pero conservan en sus manos

la integridad de su fuerza anterior, dispuesta a erguirse en cualquier eventualidad. Falta el poder dominador capaz de imponer y afianzar una actitud y falta también, sin enconos ni prejuicios, la convivencia confiada y tranquila que no requiere gendarmes ni coerción para mantener la paz de la misma familia. Falta, en fin, el presidente vigoroso, que al través de luchas cruentas espera la declaración del congreso de Belgrano para ser realmente el presidente de la Constitución (Avellaneda), con la holgura y el respeto de la casa propia.

El gobernador Llavallol cumple su promesa. El 23 de noviembre aparece el decreto licenciando a la guardia nacional, despedida por el general Mitre con su famosa *orden del día*. Al día siguiente convoca a elecciones de convencionales para revisar la Constitución Nacional. Las elecciones se practican de conformidad con las leyes del estado de Buenos Aires. Las trincheras comienzan a demolerse, y algunos días después se suprime el estado de sitio.

Estos hechos demuestran que las zozobras de la última semana carecieron de consistencia, y que ya la provincia encuéntrase pacificada sin motivos inmediatos de nuevos temores. Al publicar aquellos documentos, *La Tribuna*, siempre localista y extrema, afirma:

"Revelan ellos dos cosas:

"La firme resolución que el Gobierno tiene de cumplir estrictamente el pacto del 11.

"La firme resolución que también tiene de hacer respetar su autoridad en todo el país.

"Una y otra cosa honran la política del Poder Ejecutivo.

"Aceptado el pacto de unión que ha puesto fin a la guerra, tenemos todos el deber de trabajar por que éste se cumpla.

"Y para que se cumpla, fuerza es que el país esté tranquilo".

La tranquilidad depende de la prudencia y buena fe de las partes contratantes. El cumplimiento del pacto, sin reticencias ni cavilaciones, consolidaría la unión y la paz. Las opiniones y la propaganda principian a manifestarse en ese sentido. Ya nadie condena la revolución, y al mismo tiempo prepara la sorpresa. En las esferas de gobierno, la prensa, el comercio, los clubs políticos, en todos los círculos, se predica el cumplimiento honrado y leal de los compromisos contraídos. Considérase sagrada la fidelidad íntegra y estricta al pacto de noviembre. La infidencia sería peor que la derrota. Esta es la caída y aquella la caída y la deshonra.

Piensan así los hombres en Buenos Aires y Paraná. Necesitan agregar el desarrollo leal de los sucesos.

Organización y reorganización de partidos

La convocatoria de la convención puso en movimiento a todas las tendencias de la opinión, partidos, grupos y personas.

La prensa registra diariamente las comunicaciones de los jueces de paz y comandantes militares de la campaña, prestando acatamiento al Gobierno y cumpliendo sin réplica sus órdenes. En Paraná expidióse un decreto suprimiendo los derechos diferenciales. Fundado en que las aduanas se nacionalizan por el pacto, se designa el mismo día al doctor Delfín B. Huergo para que represente al gobierno federal en la ejecución del convenio.

La supresión tiene impugnadores.

Los derechos diferenciales, dicen ciertos hombres de Paraná, son una ley. Nada establece el pacto a su respecto, y este mismo no está realizado en los hechos, de modo que la supresión es entonces un acto ilegal y prematuro.

La rebelión, contesta Juan Francisco Seguí, redactor de *El Nacional Argentino,* es la condición de la vigencia de los derechos diferenciales. La unidad y fraternidad de la República han suprimido la enojosa excepción El general Urquiza hace una obra de justicia y de buena política.

El ministro Bedoya, temoso y revesado presenta la renuncia por no firmar el decreto. Le substituye Derqui para firmarlo. Otro decreto manda devolver a sus propietarios los ganados extraídos de la provincia de Buenos Aires por tropas dispersas. Luis L. Domínguez, poeta y más tarde diplomático sedentario, enviado a Paraná, para realizar estas gestiones, las termina en el acto, porque las encuentra resueltas.

Balcarce, el agente diplomático del estado de Buenos Aires en Francia, es nombrado ministro plenipotenciario y enviado extraordinario de la confederación ante la corte de las Tullerías. Queda cesante Alberdi, que durante la lucha de siete años combate sin tregua como si fuera una legión heroica. Cae obscuramente, herido al través del océano por la doble flecha del encono y la ingratitud. Para él no hay amnistía ni sosiego. Es la única gran víctima de la paz que mereció su elogio, inmolado por la razón política. La política carece de sensibilidad y de conciencia. Seca y voraz como una llama, le abraza cuando para todos nace la reconciliación y armonía, y labra la figura irreconciliable de la historia, solitaria y maldiciente.

Buenos Aires sacrifica también a un ministro. El coronel Gelly y Obes, ministro de Guerra y Marina, es un disidente dentro del gabinete. Pretende el desarme y policía general de la provincia de un modo rápido y violento, contrariando cierta moderación deliberada que hasta entonces produce la pacificación sin tropiezos. Atento "el mejor servicio público", vieja fórmula en la cual se ocultan todos los motivos inconfesables, Gelly y Obes es separado de su cartera y reemplazado por el coronel Nazar.

El incidente retempla el respeto y autoridad del gobernador Llavallol y su ministro Tejedor.

La prensa de la confederación aplaude el acto. Lo estima como una prueba de energía y buena fe para cumplir los compromisos contraídos. Una violencia aumenta la confianza en el Gobierno. Las violaciones son aceptables cuando consolidan un estado sano, sin crear el explosivo de las reacciones.

En pocos días se suceden estos acontecimientos. Ellos van borrando temores a la renovación de nuevas luchas, y permiten a la opinión de Buenos Aires contraer sus anhelos activos a la próxima elección.

Las dos tradiciones

Se constituye, sin distinción de colores políticos, la "Asociación de la paz", para consolidar la reconciliación del pueblo de Buenos Aires y los sentimientos de fraternidad nacional. La idea atrae valiosas adhesiones. Hombres de diversas tendencias ofrecen con su actitud un ejemplo vivo de concordia. Logran despertar la simpatía en todas las esferas sociales. El coronel Conesa, con quien pretenden disputar a Mitre su prestigio, es designado presidente, Félix Frías encargado de redactar y explicar el programa. El programa y el discurso, resuenan en el país como el canto de un himno.

"La asociación de la paz", dice el programa, invita a todos los ciudadanos a concurrir con su voto y sus esfuerzos a la santa obra de pacificar definitivamente esta sociedad, tan trabajada por convulsiones estériles y por los desafueros de la anarquía.

"Apoyar al gobierno compuesto de personas respetables, por su puro patriotismo y probidad reconocida, en su programa de nacionalidad, de paz, de moderación y de concordia, es el propósito y la divisa de esta asociación.

"Es tiempo ya de que una política moderada ofrezca garantías a todos los derechos, y los resguarde contra los avances de toda reacción excesiva, de cualquier color que sea; es tiempo de que los ciudadanos más capaces y más dignos tengan parte en la dirección de los negocios públicos, a fin de que los intereses y aspiraciones legítimas queden completamente satisfechos".

Se siente entonces la ausencia de los más capaces y dignos en la función pública.

En la reunión inaugural, habla Frías:

"Yo no veo ningún argentino vencido, ninguna institución sacrificada. El pacto de unión de 11 de noviembre es victoria de todos los argentinos, puesto que es la consagración de todos los principios y la satisfacción de todos los intereses.

"Es la victoria del principio nacional. Es además la victoria de Buenos Aires. Buenos Aires, decía desde el 11 de septiembre: "Iré a la Na-

ción con mis instituciones". Así es como hemos entrado en la Nación, señores, así es como volvemos al seno de la madre común. Quedamos en el pleno goce de nuestras libertades provinciales, y en vez de libertarnos, nos robustecemos con la cooperación de trece provincias hermanas para el fomento de los intereses comunes, cuya dirección corresponde al gobierno nacional. Las demás provincias consiguen, con la reincorporación de Buenos Aires, la cooperación de las luces de sus hijos, y las que le dan las ventajas de su posición y la puerta de la República.

"Hay, pues, fundamento para afirmar que el pacto de 11 de noviembre es la victoria de todos.

"El gabinete es nuestro jefe, la concordia nuestro fin y la tolerancia y la moderación, las únicas armas que deseamos emplear para agrandar el círculo de nuestra acción sin exclusión de nadie".

Vuelve a intentarse la política de "fusión", sin emplear la palabra desprestigiada por el continuo fracaso. Esta vez surge la iniciativa de los hombres intermedios de la metrópoli. Realizan una "concentración" o "coalición" de elementos heterogéneos, como tantas hemos visto en nuestra historia formarse y desaparecer por falta de solidaridad, por intereses contradictorios y sobra de egoísmos disolventes. Las coaliciones son eficaces para combatir por un hecho simple. Muy efímeras para gobernar una situación compleja. Cerrito y Caseros son productos de concentración, coalición, fusión, confederación, todas las denominaciones del cooperativismo universal, espontáneo o deliberado, una sola voz, una sola dirección, una sola fuerza totalmente unificada. El mismo sistema carece de aplicación para gobernar, porque el gobierno significa pensamiento múltiple, discusión libre, cuerpo legislativo y acción mayoritaria.

El programa de la "Asociación de la paz" aparece firmado por el coronel Conesa, Félix Frías, Miguel Azcuénaga, Ambrosio P. Lezica, M. Estrada y Jacobo D. Varela, todos nombres de reputación y arrastre colectivo.

"La Asociación", despierta la simpatía manifiesta y circunspecta del Gobierno. Los gremios del comercio y del trabajo "las fuerzas vivas", siempre precavidas y gelatinosas, le prestan su concurso. Acuden federales y descontentos del gobierno depuesto. Lorenzo Torres ingresa con sus amigos y mucha importancia se asigna a esta adhesión. Despierta, sin embargo, desconfianza sin desconocer su valor. Al principio parece que la unión se afirma por la fraternidad sincera y militante. No faltan amigos de Alsina, alma de "separatista"; pero faltan amigos de Mitre, alma de "unionista".

Veíase ya dibujarse la barrera que los dividiera más tarde. Después de Cepeda, Valentín Alsina pierde su influencia dominante, perseguido y condenado por sus propios amigos. Mitre de un golpe se coloca a la cabeza de la legión combatiente, afirmando cada día su prestigio de hombre

de gobierno y caudillo de multitudes. Nadie le proclama jefe de partido; pero la propia aptitud y la sucesión incontrastable de los hechos concentran en su personalidad el pensamiento dirigente y la acción colectiva que son desde entonces atributos de su larga vida.

En la prensa *"El Comercio del Plata"*, redactado por Miguel Cané, es el campeón de la nueva agrupación. Reaparece *"La Reforma Pacífica"*, de Calvo, como adalid nervioso y violento, sosteniendo su vieja bandera que considera triunfante.

El capitán Lucio V. Mansilla, partidario desencantado de la candidatura presidencial del vicepresidente del Carril, regresa de Paraná, y en Buenos Aires funda *"La Paz"*. Sostenedor de la nueva política del pacto de noviembre, trae las atracciones de su estirpe y figura original y romancesca, de escritor intencionado y fácil, de conversador incomparable, y de su juventud apasionada y galante, pródiga, inquieta y combativa. Viene de Cepeda, su bautismo de sangre, y se queda en la metrópoli de su hogar y de su sueño. No vuelve para pasar desapercibido en la inacción y el silencio. El espíritu no se esconde, y apenas aparece "La Paz", brotan las disputas y polémicas.

La "Asociación" resuelve concurrir a la elección de convencionales con una lista fusionista. Funda clubs en las parroquias, diariamente crecen las adhesiones, y en el teatro Colón repiten sus reuniones populares. A medida que se intensifica la acción electoral, puede advertirse la desaparición del fusionismo linfático y el resurgimiento del partidismo vigoroso. La exclusión sistemática de ciertos nombres mostróse evidente: Alsina, Mitre, Sarmiento y Obligado, especialmente.

La tendencia federal se acentúa en los candidatos de la mayoría. Lahitte, de las Carreras, Bernardo de Irigoyen, Marcelino Ugarte, Lorenzo Torres, Federico Pinedo, general Pirán, Anchorena, Navarro Viola, Billinghurst y tantos otros del mismo color aparecen con garbo de vencedores.

El presidente coronel Conesa, Frías, Azcuénaga, Lezica, Jacobo Varela y otros, se retiran de la asociación por haberse desautorizado su programa.

Los hombres de septiembre, divisan la cinta colorada.

En política no son conocidas las soldaduras autógenas.

El "Club Libertad", luchador triunfante de los días azarosos, se reorganiza rápidamente. Mitre no desempeña ninguna función oficial; pero mueve todos los resortes. Se le siente en los consejos de gobierno, en los cuarteles, en la prensa, en la plaza pública. Instala centros en todas las parroquias, y al comité central lo establece en el teatro Argentino. La sesión inaugural, concurrida y clamorosa, la preside el ex gobernador Obligado, designado como presidente definitivo. Obligado halaga los senti-

mientos localistas de Buenos Aires. Promete apoyo a su gobierno siempre que permaneciera fiel a su mandato, y agrega:

"Creo, pues, que la opinión se halla perfectamente de acuerdo con la necesidad de unir hoy todos los esfuerzos de los buenos patriotas, para concurrir al supremo objeto que nos proponemos; de manera que al reanudar Buenos Aires sus vínculos fraternales con las demás provincias, para volver a formar la antigua familia argentina, se le haga la justicia que merece, consultando sus verdaderos intereses, su dignidad y su decoro".

Estos conceptos encierran en el fondo el pensamiento central del famoso manifiesto legislativo, inspirado por Mitre el 11 de septiembre.

Habla después el general Hornos, hombre de letras gordas, recio, precipitado e ingenuo, para informar que el doctor Lorenzo Torres, en ese momento ausente, acompañando al ministro mediador general López, se adhiere al programa del "Club Libertad", toma un lugar en sus filas, y concluye rogando al general Mitre que exponga a la asamblea la significación de esta adhesión.

Encierra, sin duda, excepcional importancia el recién llegado, en aquel momento de reclutamiento de las fuerzas partidarias, y el general Mitre se apresura a decir:

"Ninguno ha estado más profundamente dividido con el "Club Libertad", por lo que respecta a nuestras cuestiones internas, que el doctor Lorenzo Torres, y sin embargo, al invocarse la gloria y el interés de Buenos Aires, él ha sido uno de los que se han adherido a nuestro programa, protestando de su decisión para trabajar en unión de los miembros de esta asociación por aquellos grandes objetos.

"Es igualmente en interés de su noble causa, a la cual nos hemos consagrado, que no trepido en nombre del señor general Hornos, en hacerme el órgano de esta adhesión que honra al doctor Torres".

Vivos aplausos a Torres, Mitre y Hornos, saludan la declaración.

Al día siguiente, el doctor Torres, hombre de letra menuda, publica una rectificación. El general Hornos le había preguntado si el "Club Libertad" le incluía en su lista de candidato a la convención él no renunciaría, a lo que respondió que "no renunciaría jamás si fuese elegido por cualquier club, aunque no triunfase el de la Paz, al cual ya pertenecía".

"Siento que el señor general, agrega, hubiese interpretado por esto mi ingreso al "Club Libertad"; pero yo no lo comprendo así".

El general Hornos se limita a replicar: "Dejo al público que juzgue entre la palabra del doctor Torres y la mía".

Este incidente es muy comentado en los círculos, y Torres objeto de duros ataques de parte de la prensa insolente, que nunca fué esquiva en nuestro país.

Empiezan a brotar los nuevos enconos y sentimos las dificultades

para llegar a la unión sincera y fuerte, capaz de consolidar la solución nacional.

Las dos políticas

El movimiento del "Club Libertad" tiene a *"La Tribuna"* por heraldo y a Mitre por caudillo, presente siempre en las reuniones, incansable en los afanes, consolidando al partido en el cual se impone como jefe.

La "Asociación de la Paz" y el "Club Libertad" deslindan netamente sus posiciones y quedan frente a frente, sosteniendo tradiciones, hombres, programas y procedimientos distintos.

La primera declara al "gabinete" como su jefe, a nadie excluye de su seno, apoya decididamente al gobierno, el pacto de noviembre significa el triunfo de todos, y no hay "vencedores ni vencidos".

El segundo sostiene a Mitre como a su jefe, sin declararlo. Llama a los defensores de Buenos Aires y excluye a los que han disparado sobre su batería. Apoya al gobierno según su conducta. El pacto de noviembre es el triunfo de su esfuerzo. En aquella ingresan los hombres de San Nicolás, viejos federales y muchos descontentos. En éste figuran los hombres de septiembre y antiguos unitarios.

La "Asociación" llama a sus contrarios "Club de separatistas", y el "Club" llama a sus rivales "Asociación de la guerra". Esta prestigia la aceptación lisa y llana de la Constitución para concurrir a la elección presidencial, combatir la candidatura Derqui, calificada de "prostituída y funesta", y votar el nombre de Frageiro levantado por Córdoba y otras provincias. Aquel sostiene que la revisión de la Constitución domina a las demás cuestiones. Hay mucho que reformar para que pueda aceptarla Buenos Aires. La presidencia significa un interés secundario.

La "Asociación" habla de candidatos moderados y hombres nuevos. Todos tienen la juventud de Fausto.

El "Club" resuelve prestigiar únicamente candidatos emanados del programa de septiembre, y responsables de la lucha de siete años. Excluye rotundamente a los cómplices del gobierno federal. En ellos mira la cinta roja apenas desteñida. Les niega el derecho de volver a gobernar la Nación.

La primera constituye una corporación heterogénea, con gérmenes de disolución. La segunda representa una agrupación homogénea, con fuerza de solidaridad. El programa de Frías se considera un artificio. El programa de Mitre una realidad viviente. Aquel predica como un pastor de almas; y éste lanza proclamas de combate.

Al día siguiente del pacto de noviembre, en la primera controversia electoral vuelven a encontrarse en el fondo las dos tradiciones, las dos políticas, los dos partidos históricos, federales y unitarios, provincianos y porteños.

Las pasiones mantienen la división política. Los valores económicos terminan por consolidar la unidad institucional, ya resuelta por los gobiernos. Desde el origen de la nacionalidad domina el interés económico en la gran lucha por la organización general.

Triunfo de los septembristas

El fuego de los antiguos comicios de Buenos Aires vuelve a encenderse. Las reuniones electorales de ambos bandos se multiplican. Crece la agitación viva y ardiente. El ministro Tejedor reune varias veces en su propio despacho a los representantes de ambos partidos para procurar un avenimiento. Las violencias que algunas veces ensangrientan las urnas, crearon la costumbre de procurar conciliaciones y transacciones entre los contendores.

El sistema funda el quietismo de las aguas estancadas y suprime el movimiento renovador, esencia y fuerza de la democracia libre.

Rara vez en Buenos Aires prende el injerto de la lista única, y en esta ocasión los partidos prefieren también conservar la integridad de su posición y propios anhelos.

El ministro Tejedor no despierta la censura por su empeño. La prensa afirma, sin el tono de una denuncia, que oficialmente recomienda candidatos moderados a la campaña. Nadie discute ni censura el hecho como un abuso y menos como una opresión. En los escritos de los diarios, en la palabra de los agitadores populares, trasciende la confianza en la imparcialidad o impotencia del gobierno. Se advierte la ambición del ministro Tejedor a conquistar la gobernación, a la cual llega veinte años después con su localismo invasor e iracundo. En aquellos días su ambición impotente no despierta alarmas. Un grito en el vacío. Nadie escucha.

El 1º de diciembre aparece un decreto mandando levantar el jueves próximo un padrón de todos los ciudadanos en condiciones de votar con arreglo a la ley en las doce parroquias de la capital. Dos días se fijan para atender reclamaciones sobre omisiones o errores del padrón, las cuales los jueces de paz elevan a la consideración del Gobierno. En las reuniones populares de la "Asociación de la paz", se observa la concurrencia de hombres de la campaña, y se evita su intromisión indebida en los comicios. Prohíbese por eso que hombres de una parroquia voten y actúen en otra, y puedan cambiar la voluntad auténtica del vecindario por la invasión extraña, sin vinculación local.

El Poder Ejecutivo reglamenta la ley de la materia, usando de sus atribuciones legales. La comisión permanente legislativa niega este derecho. El gobernador lo mantiene íntegramente.

Algunas medidas de precaución se agregan para garantizar el orden.

Hombres respetables y responsables, ejercen la representación oficial en las parroquias: los coroneles José María Bustillo, Emilio Conesa, Esteban García y Rfino Ortega. Existe en el Gobierno el deseo honrado y firme de garantizar la libertad y verdad de los comicios, y esta conciencia tranquiliza a la opinión. No teme los peligros de la coacción y fraudes oficiales, que pudieran intentar el ministro Tejedor, a quien se le sabe sin escrúpulos electorales.

El "Club Libertad" verifica el escrutinio de los candidatos votados directa y parcialmente en las parroquias (20 de diciembre), observando procedimientos democráticos irreprochables. Resulta una lista homogénea y neta, como antecedentes y actitud actual. Hombres todos de septiembre, entre ellos aparecen preferidos los más eminentes. En el teatro Argentino, desbordante de partidarios, la lista fué aclamada.

Sarmiento, a pesar de su famoso lema nacionalista, "porteño en las provincias, provinciano en Buenos Aires", resulta vencido. El joven Nicolás Avellaneda, en cuatro parroquias aparece triunfante.

El presidente Obligado pronuncia algunas palabras en honor de los candidatos, y recomienda trabajar con empeño para alcanzar el triunfo.

Mitre, en traje de paisano, arenga a la multitud.

"El pensamiento representado en esa lista —dice— es que el pueblo de Buenos Aires sólo puede confiar su porvenir, sus intereses y su gloria a sus amigos probados en la prosperidad o el infortunio, aceptando como representantes de las opiniones disidentes tan sólo a aquellos que no hayan desnudado su espada o conspirado contra la causa que ha sostenido por el espacio de siete años. El triunfo de esa lista será, pues, el triunfo del derecho, de la soberanía del pueblo de Buenos Aires, y ella dirá bien alto que Buenos Aires no ha sido vencido, porque sólo vencido podría confiar su suerte a los enemigos que siempre lo han combatido". (Estruendosos y prolongados aplausos).

Mitre no proclama condenaciones absolutas que comprometan su serenidad. Respeta y admite de correligionarios a los antiguos disidentes, que no se han "prostituído" en las filas de los enemigos de tan largos años. No sostiene su intolerancia como un arrebato de la pasión, sino como un deber de honestidad política y justo celo por el porvenir del país.

"Sí, señores, —agrega—, el triunfo de esa lista probará que Buenos Aires, armado de su derecho, no es menos fuerte que con la espada del combatiente en la mano; y que nunca recibirá ninguna ley impuesta por la violencia, aceptando y acatando tan sólo aquellas leyes que lleven el sello de la voluntad general; simbolizando esta lista en el presente caso su derecho de libre examen respecto de la necesidad de que este pensamiento político se encarne en hombres que lo conviertan en un hecho vivo y palpitante (aplausos).

"Los hombres que representan la política opuesta, los nombres que

se levantan en señal de desafío a nuestro derecho de libre examen, los hemos visto inscriptos en los pendones de guerra a muerte a Buenos Aires, enarbolados tantas veces por los salvajes de la pampa; entre ellos están los que han estado contra Buenos Aires desde la revolución de septiembre hasta el presente; los que en esta ocasión han desnudado la espada contra Buenos Aires, su madre desgraciada, y han pretendido imponerle por la violencia y a balazos esa misma Constitución Nacional que hoy vamos a examinar libremente, gracias a los esfuerzos de los buenos hijos de Buenos Aires que han estado siempre a su lado, que han trabajado, han combatido y han muerto por sostener su honor, sus instituciones y libertades. (Prolongados aplausos).

"Así, pues, señores, el pueblo de Buenos Aires tiene el deber, tiene la necesidad vital de hacer triunfar la lista que acabamos de proclamar, porque de lo contrario valdría más haber capitulado como vencidos, si al fin habíamos de encomendar el examen de nuestras leyes a los mismos que nos han considerado indignos de examinarlas, y nos la han presentado tantas veces para que las aceptemos ciegamente sin discutirlas, hablando en nombre de la violencia y con amenazas de muerte y exterminio a los que hemos sostenido siempre el derecho que tiene todo pueblo para no obedecer leyes que no haya aceptado libremente. (Ruidosos aplausos).

"Ese será el triunfo de la soberanía, triunfo que impondrá a la Constitución Nacional el sello de la aceptación de un pueblo libre; porque entre el triunfo de la fuerza armada en las trincheras, y el triunfo de los comicios, de los que han combatido el derecho de examen del pueblo de Buenos Aires, no había más diferencia que el que hay entre una derrota y una reacción. El voto que entregase a tales hombres los destinos de un gran pueblo, no sería el voto pacífico del ciudadano que delegue su soberanías en los que mejor han defendido sus derechos, ese voto depositado en la urna electoral sería lo mismo que ir a arrojar en la urna electoral en señal de provocación la espada con que se ha combatido a Buenos Aires, y la lanza del salvaje con que se le ha herido por la espalda (aplausos), y Buenos Aires no puede ni debe consentir en tal oprobio sin abdicar antes su dignidad, y renunciar su soberanía popular en manos de sus enemigos triunfantes". (Vivos y prolongados aplausos).

Desarrolla Mitre el mismo concepto restrictivo de Sarmiento, expresado pocos días antes en la Legislatura, sobre los hombres habilitados para ejercer el gobierno. A la fórmula, "ni vencedores ni vencidos", se opone "sólo vencedores".

Las palabras de Mitre, cálidas y resonantes, enérgicas e inflexibles, en vísperas electorales sacuden el alma popular. Expresan categóricamente los conceptos de la política que después del pacto de noviembre inspira y sostiene el joven militar, a quien el pueblo de Buenos Aires en esos días comienza a vitorear como a su conductor favorito. Mantiene y

vivifica las ideas e intereses de la revolución de septiembre, defendida durante siete años en los parlamentos y las batallas; expone la conducta que él mismo concreta más tarde en una sentencia famosa, que aplica y desenvuelve en el gobierno: "gobernaré con mi partido", sin excluir las disidencias honorables, de acción sincera y útil para el país. Conserva como derecho inalienable el principio de revisión de la Constitución, requerido por la libertad, la conciencia y el decoro de Buenos Aires.

Encierran estos conceptos el programa con que se organiza y concurre a la elección de convencionales el "Club Libertad". Mitre fué su verbo y energía, transformando un ambiente de cansancio, de acomodamiento, de temores y reacción. Valentín Alsina hállase derribado hasta por sus mismos amigos. Sarmiento ocupado en la dirección de escuelas. Vélez Sársfield observa los sucesos en silencio. Tejedor atisba su candidatura a gobernador desde las alturas del ministerio y consiente su nombre en la lista de candidatos del Partido Federal. Los demás forman la multitud de satélites todavía sin órbita propia. Sólo Mitre aparece a la cabeza de la legión, enarbolando la bandera sostenida en Cepeda, cuyo triunfo extraído del pacto anuncia con énfasis en la *orden del día.*

El domingo 25 de diciembre se abren las urnas. Pueblo y gobierno aparecen en su lugar cumpliendo su deber. La "Asociación" y el "Club" se reunen en los respectivos locales, y el Gobierno, desde la víspera, acuartela a la guardia nacional movilizada. Se guardan los hombres. Hoy se guardan las libretas.

A pesar de la propaganda, la breve lucha de treinta días no adquiere la violencia de otras veces. Las elecciones se inician en completa tranquilidad, y dos horas después se produce un incidente inesperado. En las filas de la "Asociación" se generaliza una voz de orden: "a la Casa de Gobierno". Antes de mediodía los hombres de San Nicolás abandonan los comicios, y los hombres de septiembre votan solos.

¿La razón de este incidente?

La minoría federal es notable, visible y constante. Se procura disimularla con la protesta y el tumulto en la Casa de Gobierno.

La acusación no penetra en la opinión. No conmueve la fe que inspira Llavallol, honesto y moderado. Tejedor, carece de fuerza. Se sabe al gobierno sin capacidad ni voluntad para oprimir.

"Durante muchos días, dile "La Tribuna", todos los ciudadanos han estado entregados ardorosamente a las tareas electorales. La prensa, las asambleas numerosas, los dobles clubs de parroquia, las reuniones particulares de toda hora, de todo momento, en una palabra, cuanto los partidos han podido poner en acción para propiciarse el voto de la mayoría del pueblo, todo se ha hecho en esos días en el goce pleno de los derechos que las leyes reconocen para tales casos".

En las parroquias las mesas se instalaron con mayoría liberal. Los federales no consiguen aventajarlos ni en la Concepción, donde cuentan con el padre Marín, famoso caudillo de barrio; ni en el Colegio, parroquia de la residencia de Torres, donde resulta fácilmente batido.

"La Tribuna" concluye su crónica electoral, con esta declaración sensata y entusiasta:

"Una cosa tan sólo nos falta ahora para no esterilizar el espléndido triunfo de este día, y es la *moderación,* como distintivo de nuestra conducta futura.

"Es preciso que todos hagamos votos para apagar el encono de las pasiones, no tomando represalias indignas del que se siente fuerte y poderoso.

"Réstanos la satisfacción de saber que hemos triunfado una vez más, y que a la sombra de esta nueva victoria de libertad podamos ayudar al gobierno a cumplir fielmente el pacto del 11 de noviembre, y a trabajar ardientemente por la *unidad de la patria, por la normalidad argentina.*

"Con esa bandera se presentó el "Club Libertad" en los comicios públicos.

"Con esa bandera ha triunfado".

El sonoro clarín del localismo metropolitano, de los enconos e intransigencias unitarias, por vez primera suena en ese tono de conciliación y solidaridad nacionales.

"El Comercio del Plata", escribe al día siguiente de los comicios:

"Buenos Aires acaba de poner sus destinos en manos de sus electos, y que nos gusten o no todos los nombres que figuran en la lista que ha triunfado, a nosotros no nos toca sino acatar su voluntad y ayudar para que los de un círculo o los del otro círculo, los que mandan, los que influyen, los que obedecen, los que aconsejan, en fin, para que todos y cada uno de los que de alguna manera se encuentran colocados en situación de hacer algo en obsequio de la paz, de la organización y del bien de Buenos Aires, cumplan con su deber, ya sean rojos, verdes, celestes o blancos".

La exaltación de muchos no permite seguir el consejo a todos. Calvo truena en "La Reforma Pacífica". Acusa a los septembristas y al gobierno de coacción y fraude en las urnas, sostiene la nulidad de la elección, amenaza con el castigo del general Urquiza, predica la renuncia de los convencionales de filiación federal. En la "Asociación de la paz" se firma una protesta, dura y violenta, pidiendo anulación del acto electoral y reapertura de los comicios. La protesta no alcanza suficientes adhesiones, y entonces no pasa de una tentativa frustránea. No hay razón pero sí pretexto, para abandonar la "Asociación". Envían su renuncia José Domínguez, Sixto Villegas, Ramón Cavenago, Ambrosio Lezica, Juan Anchorena, Manuel Peralta, Mariano Billinghurst y Lorenzo Torres, todos hombres de influencia y grupo adhesivo.

La derrota trae siempre la fuga.

En su diario "La Paz", el joven Mansilla descarga golpes sobre el doctor Torres, cuya eficacia en la acción es famosa.

"Los hombres, escribe, que se escapan por la tangente, cuando un éxito completo no corona los esfuerzos del partido a que pertenecen, están mejor fuera de él, o en el lado contrario.

El doctor Torres ha dejado de pertenecer al "Club de la Paz".

"Nos felicitamos de ello.

"Se dice que en esta tierra ya no se gana ni se pierde reputación en política, y puede ser que sea cierto, pero no lo es menos que hay hombres que si nada tienen que ganar, tampoco nada tienen ya que perder".

Los enconos rompen la "Asociación". Abstenida en los comicios, fracasada en la protesta, concluye en la disgregación.

Las convicciones más fuertes y las pasiones más hondas, vacilan se aquietan o transforman, cuando falta la esperanza.

La misma prensa de la Confederación reconoce la derrota de los federales, reformistas o moderados porteños, y condena la protesta, cuando habíase ausentado de los comicios.

Las diversas tendencias políticas logran, sin embargo, representación en la asamblea revisora. La opinión de la campaña modifica la columna "exclusiva" del "Club" y produce el equilibrio. La enmienda viene de la población libre de los campos. Las actas rurales registran algunos nombres que sorprenden: Vicente F. López, Félix Frías, Luis L. Domínguez, Tomás Anchorena, Marcelino Ugarte, Bernardo de Irigoyen, Mariano Marín, Estevez Seguí, Sixto Villegas, Agustín Saavedra, Roque Pérez, Juan Anchorena, José Domínguez y Victoriano Escalada. Representan las figuras más circunspectas y respetables, en todos los tonos de la política militante de oposición a los liberales vencedores. Los candidatos proclamados no resultan todos elegidos. En éstos había más talento que pasión.

Los septembristas aceptan lealmente la voluntad de los comicios. No asaltan las urnas. De la urna surgen los buenos y los dignos, e infunden respeto por el propio nombre.

El Gobierno se mantiene equidistante entre la "Asociación de la Paz" y el "Club Libertad". Le imputan, sin embargo, el abuso de recomendar candidatos moderados a las autoridades de campaña. El buen nombre, sin duda, de los electos, la influencia local que algunos representan, no conserva la acusación en el ambiente, ni se individualizan los cargos contra el poder oficial.

En la prensa extremista cesan los ataques y sospechas contra la conducta del general Urquiza. Su lealtad y elevación moral dominan las pasiones. Los ánimos comienzan rápidamente a serenarse. Se normaliza la situación. El pueblo se restablece a sus ocupaciones habituales. La prudencia y la firmeza de los hombres dirigentes calman las olas encrespadas.

La paz en las provincias

En las provincias, a pesar de las reservas y temores, la confianza en la paz principia también a consolidarse en la opinión.

En general Urquiza, a bordo del *Bisson,* navega directamente al Uruguay, a descansar en su magnífica residencia de San José.

En la mañana del 20 de noviembre, las salvas de cañón anuncian al barco fondeado en el puerto del Uruguay. Improvisado un muelle de desembarco, ostenta un gran arco triunfal de follaje de laureles, donde flamean banderas y oriflamas. El batallón de Gualeguaychú de regreso de la toma de Martín García; el escuadrón de escolta, la guardia del colegio; el comandante militar de la plaza coronel López Jordán a la cabeza, hacen los honores militares. La música de los cuerpos ejecutan marchas triunfales, las baterías atruenan los aires.

Cuando el general se adelanta sobre cubierta, una aclamación inmensa resuena en la multitud estacionada sobre el muelle, en las explanadas y barrancas adyacentes. El general ocupa un carruaje con el ministro de Francia y recorre lentamente el camino decorado de arcos y guirnaldas. Baten marcha los tambores, resuenan las músicas, aturden las salvas y la muchedumbre le sigue con vocería atronadora. En la ciudad embanderada, alegría de campanas y de pueblo. Las damas arrojan flores; los arcos registran inscripciones alusivas: *Cepeda, La paz de Flores; Al organizador; A Urquiza el invencible; Al pacificador; Al hijo de la victoria.* Al penetrar en la plaza, grupos de niñas vestidas de blanco le obsequian con ramas de olivo y coronas de laurel. El general sigue viaje inmediatamente a San José, y al día siguiente regresa en compañía de su familia y del ministro francés, para asistir a un gran baile en su homenaje. Es en el mes de las flores. En el salón y el patio, las galerías y vestíbulos, en la concurrencia expansiva, la primavera se asocia a la fiesta con sus perfumes y colores. La naturaleza también canta su victoria.

En los días restantes de noviembre continúan llegando los demás batallones a Uruguay, recibidos siempre con grandes fiestas y agasajos, mientras el grueso de las tropas del ejército de Cepeda pasan a Paraná y Corrientes, se queda en Santa Fe, o sigue a Córdoba.

Francisco Bilbao, al presenciar el desfile de algunos escuadrones, anota alguna observación sugerente:

"Otra vez, un bosque de lanzas atraviesa las calles de Paraná. Las banderas, las campanas a vuelo, los cohetes y las músicas acompañan la entrada de esos vencedores.

"Hemos tenido bastante ocasión para observar la fisonomía de los soldados. Una cosa que sorprende en esta división es la falta de uniformidad en el tipo de la raza. Había allí representantes del pampa, del charrúa, del árabe, del español modificado por el género de vida. a caballo

libre en la llanura, y por una serie de generaciones. No sabemos y aun dudamos que el tipo del resto de la provincia, presente tan grande variedad. Por lo que recordamos de la gente que vimos de la división Galarza, había mucha mayor homogeneidad y belleza en el tipo. Vienen en estado miserable y es necesario no olvidar que esos hombres con sus sacrificios personales y de propiedad son los que han contribuído a la *paz-victoria* que celebramos".

El poderoso ejército del segundo sitio de Buenos Aires, queda disuelto en pocos días. Los soldados entrerrianos vuelven a sus hogares, siempre alertas a la voz de su caudillo. Por primera vez, después de emancipada, la República va a ensayar la unión y solidaridad nacionales.

Las expansiones del triunfo no distrajeron a Urquiza ni al gobierno de Paraná de cuidar el cumplimiento del pacto de familia, como le llamó Félix Frías, y preparar la renovación del gobierno nacional.

En octubre 3 de 1858 el congreso federal dicta una ley, ordenando practicar elecciones de constituyentes de la provincia de Entre Ríos. Federaliza únicamente el ejido de la ciudad como capital federal, en una superficie comprendida entre el Paraná y los arroyos de Paracao y Yeso al sur y norte, y al este demarcada por una línea paralela al Paraná y que unen los dos arroyos, a una legua de la Plaza de Mayo.

Firmada la paz y constituída la unidad, desaparece la necesidad de federalización de todo el territorio, y conviene restituir a Entre Ríos a su estado normal la categoría de las demás provincias. El Gobierno convoca entonces a elecciones de constituyentes, en los días 15, 16 y 17 de diciembre, para que reunidos el próximo 10 de enero en la ciudad de Uruguay procedan "a restablecer los poderes provinciales y jurar la Constitución con arreglo al articulado 5 de la Constitución Nacional".

El general Urquiza prepara su regreso al gobierno de Entre Ríos — San José no será Mont Vernon —. La situación del país no le permite aún el descanso.

El general envía al gobierno federal el texto original del pacto de noviembre. El documento de remisión contiene declaraciones respetables, dignas del recuerdo, porque los hechos confirman las palabras. No aparece la impostura y las promesas falsas, registradas como un sistema de la política argentina.

Explica el retiro, cuando pudo penetrar triunfante en la ciudad de Buenos Aires.

"Detener la acción de las armas, cuando pudiesen oírse las inspiraciones de la razón y el patriotismo, era mi deber, desde que no llevaba el ejército para conquistar un pueblo enemigo, sino para atraer al seno de la Nación a un pueblo hermano.

"Me he esforzado porque mi conducta en aquel hecho feliz de nuestras armas, y después de él, no fuese la de un vencedor cuya marcha hu-

milla al vencido, sino la del jefe de la Nación, que hallaba ocasión de estrechar bajo la bandera común a sus mismos hijos, extraviados al combatirla.

"En cuanto a mí, a ningún argentino reconozco como enemigo, y justifico los extravíos de los que se han conducido como tales por la fatalidad de los sucesos humanos.

"Ni una lágrima, ni una gota de sangre se ha derramado que puedan engendrar los odios que han causado antes, en la larga y dolorosa historia de nuestras desgracias.

"Los que creían que obraba por ambición de poder, se han desengañado, porque después de buscar el cumplimiento de mi deber desde la alta dignidad a que me elevó la voluntad de mis compatriotas, la recompensa que busco es la ocasión de mostrar que he de llenar mis deberes como simple ciudadano, según la Constitución.

"Los que creían que obraba por odio a Buenos Aires, el hermoso pueblo donde he gozado los primeros albores de mi vida, y que por odio a Buenos Aires había armado la Nación, se han enganado, porque he cuidado de sus intereses y de sus derechos como uno de tantos pueblos argentinos, porque le he evitado ruinas y desgracias cuanto ha estado en mi mano.

"Los que creían que iba al frente de un partido, para hacer prevalecer sus hombres, se han engañado también, porque a ningún argentino he excluído de contribuir a la obra que debía ser de todos.

"Hacer volver a la unión nacional la noble y rica provincia de Buenos Aires, bajo los principios y garantías de la Constitución de Mayo: éste era mi deber oficial.

"Regresar a mi hogar después de haberlo conseguido, para contemplar desde allí, tranquilo, sin el pesar de contar enemigos entre mis queridos compatriotas, *una y feliz* a la República Argentina, ésta era toda mi aspiración personal".

La mediación del general López le inspira un elogio alto y justo, y señala su nombre a la gratitud nacional.

Recuerda con reconocimiento a los ministros de Francia e Inglaterra, que "habían contribuído confidencialmente, en cuanto estuvo a su alcance, a la unidad nacional, así como los cónsules residentes en Buenos Aires de las demás naciones amigas".

El Brasil observa una neutralidad interesada y movible, y por arrancar Martín García no puede ocultar su doble juego con Buenos Aires y la confederación, ni responde de las promesas de concurso trasmitidas a Paraná por el canciller Paranhos en nombre del Imperio.

"He sentido verme en el caso de no poder aceptar la mediación del gobierno de S. M. el emperador del Brasil, por las razones que a V. E. constan, y que no es de este momento detallar".

El guerrero y organizador, concluye su exposición afirmando con énfasis su actitud de "apóstol y soldado":

"Rindo mi espada, que no deseo volver a desnudar más, ante ese código sagrado, cuyas páginas inspiran al ciudadano y al magistrado las altas virtudes del patriotismo, de que me he propuesto en la última campaña, sin orgullo por mis actitudes, ser el apóstol y el soldado".

Las ideas son altas, nobles los sentimientos. Falta la sobriedad de estilo apropiado y preciso. El general cuida de sus ejércitos pero no contiene a sus retóricos.

Termina su gobierno, y entrega a la Nación en paz, libre y constituída.

Ya viene el presidente Derqui, y a poca distancia se divisa la llamarada de Pavón.

Unos y otros no saben guardar la herencia, que también es la propia obra. Navegan sobre una marejada de pasiones.

LA ARQUITECTURA IBERO-ANDINA (*)

Por MARTÍN NOEL

BREVE ha de ser, con relación a la magnitud del tema, la medida de este trabajo en el que tan sólo pretendemos subrayar la preexistencia de las artes indígenas de cuyas características dimanaron las influencias y el concepto decorativo que no tardó en singularizar a los arquetipos hispano-americanos, puntualizando además que nuevas corrientes posteriores a los siglos XVI y XVII sumaron cierto exotismo a nuestra arquitectura.

No se atribuya nuestro laconismo a falta de interés en favor de este tópico, antes al contrario, pues acaso sea éste el aspecto más esencial de cuantos vienen a formalizar la fisomía de los estilos virreinales. Prueba de ello es que, desde nuestro viaje realizado en 1913 al Perú y Bolivia, señalamos una serie de ejemplos que definían la presencia de una arquitectura hispano-americana (1) y más tarde ampliamos su estudio en monografías ya comentadas (2). En 1925 han visto, a su vez, la luz pública, casi al propio tiempo, dos obras, la una en Quito y la otra en Rosario de Santa Fe (República Argentina), que vienen, por otra parte, a sumar su elocuencia al importante grupo de arqueólogos cuzqueños, cuyas investigaciones, en lo tocante al período virreinal, podríamos localizar como arrancando en 1922 con la interesante monografía de J. Uriel García (3), si bien en cuanto a lo arcaico-leyendario deba concederse la primacía a Don Luis E. Valcarcel, erudito campeón del Indianismo, cuyo exaltado verbo en favor del espíritu racial americano ha producido páginas tan intensas como las: *Del Ayllu al Imperio* (1925) y *Tempestad en los Andes* (1927) (3).

A modo, pues, de resumen, versará nuestra exposición de hoy, sobre el sentido formal de los resultantes alcanzados.

La primera de las obras anteriormente citada, o sea la tiulada: *Contribución a la historia del arte en el Ecuador* (4), pertenece a la informada

---

(*) Conferencia leída en la Junta el día 5 de noviembre de 1932.

(1) Conferencia del arquitecto Martín Noel, leída en el *Museo nacional de bellas artes*, de Buenos Aires, el 21 de septiembre de 1914. Esta conferencia fué ilustrada con 60 diapositivas de ejemplos arquitectónicos, civiles y religiosos de las ciudades de Lima, Arequipa, Juliaca, Puno, Tiahuanaco y La Paz.

(2) MARTIN S. NOEL, *Contribución a la historia de la arquitectura hispano-americana y Fundamentos para una estética nacional*, cit.

(3) J. URIEL GARCIA, *La ciudad de los Incas, estudios arqueológicos*, Cuzco, 1922.

(4) LUIS L. VALCARCEL, *Del Ayllu al Imperio*, Lima, 1925; *Tempestad en los Andes*, *Biblioteca Amanta*, Lima, 1927.

(5) JOSE GABRIEL NAVARRO, *Contribución a la historia del arte en el Ecuador*, cit.

pluma del académico quiteño Don José Gabriel Navarro, y de cuyo texto comentaremos más adelante algunos párrafos bien concluyentes para la confirmación de cuanto traemos en tema; de la segunda es autor el distinguido arquitecto argentino Don Angel Guido (1).

Guido recoge la idea expuesta en nuestra obra *Fundamentos para una Estética Nacional* (2) de que "en el siglo XVII florece un tipo inconfundible de arquitectura virreinal" y adentra en el análisis crítico con ordenada y moderna metodología. Ultimamente ha completado su punto de vista en una monografía que lleva como título, *La Arquitectura Hispano-Americana a través de Wolfflin;* en ella, mediante el sistema estético científico del arqueólogo alemán, destaca, por decirlo así, el carácter específico de lo racialmente indígena dentro de los señalados tipos de fusión. Define en unos y otros casos las formas tectónicas con sus cualidades lineales: superficie, forma abierta o cerrada, pluralidad y claridad. Lo de España y lo de América, lo del Norte y lo del Sur, busca clasificarse según la profundidad ornamental, o bien por la animación de las superficies y carácter, ya pintoresco u homogéneo.

De orden crítico documental son, en cambio, las observaciones de Navarro, y surge de su libro, clara y precisa, la historia de los principales monumentos quiteños, tal la del famoso templo de San Francisco con la nómina de los autores de su abundante riqueza artística. A raíz de las órdenes de Carlos V, expedidas en 1584, "para que los templos y monasterios [se refiere al Perú], especialmente de la orden de San Francisco, se hagan a costa de su Mgt. y que ayuden a la obra y edificio dellos indios de los tales pueblos". Canteros, picapedreros, orfebres, pintores e imagineros indígenas participan oficialmente en las más señaladas de las construcciones, y a la nombradía de los artistas mejicanos viene a sumarse la de los quiteños y cuzqueños, que constituyen en el Sur los dos focos esenciales de la fusión hispano-criolla.

Así pues, como bien supone Navarro, los planos de las principales construcciones, aunque ejecutados en España, sufrieron, merced a la intervención de los artesanos lugareños, interpretaciones y modificaciones, ya en el sentido de adaptarlos a las condiciones propias o a la naturaleza del terreno, como en casos, en sus proporciones y estilización ornamental.

El ejemplo de San Francisco de Quito se repite en la Compañía de Jesús, en San Sebastián, Santo Domingo y tantos otros templos.

Las capitales del vasto altiplano se transforman en verdaderos la-

---

(1) ANGEL GUIDO, *Fusión hispano-indígena en la arquitectura colonial, cit.*

(2) Esta monografía fué iniciada en base de un ensayo que bajo el mismo título expuso Martín Noel en la *Universidad Nacional de La Plata* y luego en la *Junta de Historia y Numismática Americana* por los meses de septiembre y octubre respectivamente, del año 1922; más tarde, al año siguiente, fué completada y sirvióle de tema para la conferencia que dictó en *El Círculo* de Rosario. La *revista* de dicha asociación la publicó, en forma de artículo, en su número, *Verano*, de 1924, ilustrada por las interesantísimas aguas fuertes del distinguido artista rosarino Don Alfredo Guido. (M. NOEL, *Fundamentos para una estética, cit.*, p. 169).

boratorios estéticos, centralizando en el norte y en el sur del antiguo imperio el sentido plástico de Hispano-América. Así Quito y Cuzco se presentan en el paisaje andino con la majestad de una fuerza cosmogónica dibujando sus arquitecturas bajo las crestas de los volcanes. Sus cúpulas y campanarios irrumpen en la serranía austera del "Anti" con el vigor selvático de la mitología indígena. La fábricas de las catedrales y conventos, no obstante su indiscutible españolismo auténtico, recogen el hálito estilístico del mundo circundante, entroncando, como de milagro, en el aparejo ciclópeo que las sirve de basamento.

En las plazas y calles de estas ciudades, los aleros y las arquerías de las rancias casonas castellanas, andaluzas o extremeñas, perfílanse con exótica fisonomía, reflejando en la atmósfera rarificada de la altiplanicie cordillerana el verbo de la civilización prehispánica. Al extremo del camino, desde los andenes gigantescos de las primitivas fortalezas o pucarás, se atalaya el florecimiento renancentista de las viejas piedras del inkario.

A todas luces surge el concepto medular de una arquitectura que hoy nos atreveríamos a definir como el producto de la cultura que llamaremos "Ibero-Andina".

Por ende, ambas ciudades asumen la forma plástica más exaltada y sugestiva del panorama virreinal de esta parte de nuestro continente. La tragedia de Cajamarca las separa, simbolizándolas. Los funerales de Atahualpa fueron enterramiento de un sistema político y religioso, pero el lloroso cortejo no extendió su sudario más allá de la huaca cristianizada por los conquistadores. Pizarro y su heroica mesnada tuvieron razón y derecho de compadecer a aquellos indios de bronce, agotados por el valor bisoño de su cruzada, pero fuéles imposible ahogar en el último suspiro del soberano, el soberano poder de la entraña popular, cuyo espíritu arcaico y pastoril habían de transmigrar, tras larga y fatigosa jornada, al templo evangelizado por la apostólica religión vencedora.

Sobre el derruído templo de Kori-cancha se irguió la católica cruz dominicana, sobre las ruinas de aparejo ciclópeo de la América precolombina, se edifica el mundo oriental-occidentalizante de la España Cincocentista.

Catequizada América por la acción religiosa de la conquista —estandarte catolicista de la unidad peninsular, promulgada por los Reyes Católicos — sus artistas pónense al servicio de la nueva fe.

Por ello es que todos coincidimos en reconocer la decisiva acción de las órdenes monásticas en la obra cultural de los virreinatos — y es, pues, bajo la sombra ascética de los claustros, verdaderos talleres de artística enseñanza como portavoces de la esencia espiritualista más castiza—, donde se forma el sentido plástico de los alarifes coloniales.

El ideal místico que hemos destacado como reacción substancial del

nexo estético español, hinca profundamente en el panteísmo Keswa, determinando la eclosión del fermento ibérico americanizado.

El imaginero de Sevilla o Granada está redivivo en el entallador indígena, y a su vez, el orfebre de los templos y de las huacas de Tiahuanaco, Majhupichu, Chanchan, Paachakamaj, Paracas o Nazca, funde su contenido ideológico al sentido "gótico-mudejar o plateresco" del siglo XVI y XVII españoles.

Anota oportunamente Navarro que "el indio Juan Tomás, escultor cuzqueño de fama del siglo XVII, acostumbraba confesar y comulgar antes de poner manos a la obra que trataba de comenzar", parece pues que se hablara del propio racionero granadino Alonso Cano (1).

Tal fué la hermandad racial del barroquismo de América que se define tan rotundamente, a mediados de nuestro siglo XVII y comienzos del XVIII en la áspera y sobria floración planimétrica del troquel aborigen, trasuntando en las exornaciones arquitectónicas el ritmo lineal y la geometría de los keros y alfarerías policromadas de los ponchos, vestiduras talares y otras hilanderías quechuas.

Por tanto, oportuno es consignar la importancia de la fecha de 1650 (año en que acaece el formidable terremoto de Cuzco); tiene en el proceso gestático de nuestro arte de fusión. A decir del propio Uriel García, es a partir de este momento "que surge el Cuzco colonial, sobre los escombros del Cuzco de los incas", y también añade: "La catedral, la compañía y todas las casas monásticas o particulares se edificaron con las piedras de las antiguas construcciones de los naturales" (2).

No olvidemos que en data coincidente ocurrieron en Lima y Arequipa catástrofes sísmicas similares, de modo que la última mitad del siglo XVII y todo el XVIII son harto fecundos en la peregrina transfusión arquitectónica "hispano criolla"; y, es precisamente por estas fechas que se señala la indiscutible intervención de numerosos artistas locales, que trabajan ya bajo las órdenes de los maestros seglares o monjes españoles, o bien colaborando con los arquitectos que a la sazón vienen de España, tales como algunos que ya hemos dado a conocer y el del elocuentísimo ejemplo de la propia catedral del Cuzco —la fábrica que trazara y quizá comenzara Francisco Trujillo — según los documentos del *Archivo de Indias* insertados en la obra de Llaguno, y que aun no se hallaba terminada en el momento del famoso siniestro, la que fué reconstruída por Juan Manuel de Veramendi, a quien se llamó de Chuquisaca, otorgándosele el título de "Maestro Mayor y Director de los Trabajos".

---

(1) Este artista y sus obras aparecen en las relaciones documentadas de J. URIEL GARCIA: *Guía histórico-artística del Cuzco, homenaje al centenario de Ayacucho*, editada por ALBERTO A. GIESEQUE, Lima, 1925.

(2) J. URIEL GARCIA y ALBERTO A. GIESECKE, *Guía histórico-artística*, cit.

En 1561 reemplazó a Veramendi el maestro Juan Correa y la obra la termina el prebendado Diego Arias de la Cerda (1).

Otro tanto ocurre, para citar un nuevo testimonio, con la iglesia del Triunfo y Jesús María. El primitivo templo del siglo XVI es restaurado en el XVII por el mismo bachiller; don Diego Arias de la Cerda reconstruyó la cúpula del cimborrio en 1664, y en el siglo XVIII el carmelita Miguel de los Angeles Menchaca pone término a la obra (2).

Y en este estilo, seis y sietecentista de Hispano-América, renace el espíritu peninsular, encauzando su barroquismo genérico, aunque algo atemperado por las corrientes clasicistas de la influencia Herreriana, al ritmo normativo del geometrismo andino.

Observemos, además, que es durante los siglos virreinales cuando los artífices quechuas, al amparo de esta tutela que estimula la convivencia de españoles e indígenas, conquistan el tecnicismo que les permite trasladar a la piedra y al lienzo los elementos ornamentales de su alfarería, platería y artes textiles que vienen a adaptarse de tal suerte a la forma renancentista. Por lo demás, las tradiciones precolombinas no sufrieron una paralización total, antes por el contrario, la cerámica y demás oficios artísticos fueron practicados por los incas después de la conquista. Prueba de ello, además de muchos otros ejemplos tenidos hasta hace poco por prehispánicos, son los expresivos keros, búcaros y ánforas zoo y antropomorfos del Museo Arqueológico del Cuzco, clasificados por su director, don Luis Valcarcel como procedentes del período colonial. Existe además una pictografía de rara elocuencia, rival, en cierto modo, de los dos paneles que flanquean hoy, bajo el coro, el cancel de la Compañía. Nos referimos perticularmente al situado en el lado izquierdo y que representa a don Martín García Oñez de Loyola con doña Beatriz "Ñustta", hija del inca Sairi Tupac, segundo soberano del señorío del Vilcamba. En esta tela sugestiva y rica en pormenores de filigrana suntuaria, alternan las vestiduras y objetos españoles con los Keswas, de modo que percibimos a los incas con sus arreos, los que, no obstante mantener sus características, han sufrido singulares variantes de moda española: el "uncju" por ejemplo, lleva bocamangas de encajes; se ve también una ringlo de indios sosteniendo los "achihuas", suerte de parasoles con plumas que a manera de palios protegen a los soberanos, y dominando la composición, como un símbolo integral del maridaje "indo-hispánico", está la anunciada pareja: Martín García Oñez de Loyola, el de la familia jesuítica, vistiendo jubón, bragas y largas calzas, y su esposa, en cambio, la noble "ñustta", nos zahiere con sus mestizos atavíos que, según observa Uriel García, lleva "lliclla" y saya

(1) J. Uúriel García, *La ciudad de los Incas*, p. 115.

(2) J. Uriel García y Alberto A. Giesecke, *Guía histórico-artística*, *cit.*, pp. 84 y 85 Debe también citarse a propósito de la historia monumental cuzqueña, la obra de José Gabriel Casio, *El Cuzco histórico y monumental*, Lima, 1924.

larga, adaptadas a las formas españolas, chaqueta, "tupus" alfileres, anillos... En los demás templos del Cuzco pueden admirarse numerosas telas de igual carácter.

Apuntada la presencia de tan fundamentales documentos, ocupémonos de los anunciados autores de estas enérgicas reacciones indígenas.

Comencemos por los consignados en la *Historia del Arte en el Ecuador* para luego, en grupo aparte, aludir a los cuzqueños:

Entre los escultores figuran en primer término Diego de Robles, como recogiendo la influencia directa de Martínez Montáñez en el famoso monasterio de San Francisco de Quito, que tanta influencia va a ejercer en la imaginería, pintura y artes decorativas hispano-andinas; baste por ejemplo recordar en lo que a carpintería se refiere, los famosos alfarjes mudéjares de este convento que no tardarán en trasladarse al propio cenobio de San Francisco de Lima, ya más dentro del gusto del renacimiento. Citemos ahora al cuencano Vélez, a fray Juan Benítez (mitad del siglo XVII) y a Caspicara, y como genuino representante del siglo XVII, a Toribio Avila.

La lista de los arquitectos la formaremos con dos nombres de especial significación, que son los de: el hermano Antonio Rodríguez, cuyo arte puede estudiarse a maravilla en el templo de Santa Clara (1633) y el de Jorge de la Cruz, natural de Guachachini, esclavo indígena redimido que, a mitad del siglo XVII aparece como participando, según los libros de sindicatura, en las importantes fábricas de los templos quiteños, y a continuación conviene, a nuestro juicio, apuntar la nómina de los picapedreros indígenas del siglo XVII: Juan y Antonio Chaviqui, Juan, Diego y Manuel Criollo y Lorenzo Rodríguez, que intervienen muy activamente señalando su presencia aborigen en las más de las construcciones de aquella época, llevando algunos de ellos el título castizo de "Maestros Canteros", lo que viene a testimoniar el alcance de su colaboración, o sea, a ciencia cierta, la que determina el carácter substancialmente propio de los más puros remanentes precolombinos, grupo de canteros que, como los precedentes del Cuzco o Tiahuanaco, crearon ejemplos tan concluyentes como el ya popularizado frontispicio de la Compañía, de Arequipa, o el de San Lorenzo, de Potosí.

Entre los pintores ha de destacarse a Samaniego, Bernardo Rodríguez, Miguel de Santiago (1656), Francisco Quishpe, Gorivar y Artudillo — éste último perteneciente al barroquismo exaltado del siglo XVIII — y a la par de los aparejadores y picapedreros citaremos con relación a las artes decorativas a los entalladores de Quero que, en pleno siglo XVII (1610), se distinguen como los virtuosos carpinteros de las celebradas arquetas, bargueños y escribanías de ingeniosas taraceas, en cuyos embutidos de maderas diversas, y a veces cálidamente policromadas, vemos transparecer en arcaicas estilizaciones, como en los casos ya analizados,

el paisaje o la indumentaria del mundo inkaico, relacionándose ambas escuelas, ésta de los mitimaes-inkas" de Quero, con la de los escultores y pintores cuzqueños.

Baste para ello traer a cuenta el concepto cabal del sentimiento estético de estos quechuas transplantados a modo de colonos a los reinos lejanos conquistados por el Inka. Valcarcel los evoca con verdadera sugestión poética cuando se refiere a los "mitimaes" arequipeños. Hemos extractado el siguiente párrafo: (1) "Las cuerdas de la guitarra vibran quedamente: es el mensaje milenario del *mitimack* (el mitimae), el doliente eco de los *ayllus* transportados del paisaje materno a las tierras nuevas".

De igual suerte, conviene anotar en equivalente plano artístico y dentro de las líneas del proceso de fusión, la similitud de estas composiciones con las de la escuela jesuítica o misionera argentina y paraguaya, en la que, los valores calchaquíes o guaraníes influyen tenazmente a las esculturas y decoraciones ornamentales de los monasterios y fundaciones de Salta, Córdoba y Misiones. A este propósito, el profesor Kronfuss ha dedicado páginas y dibujos analíticos de sentida significación en su obra: *Arquitectura Colonial en la Argentina* (1). Las demás órdenes religiosas — y muy particularmente de los franciscanos — propulsaron en el nor- y centro del Virreinato del Río de la Plata la eclosión de un arte hispano-indígena que, aunque más tardío y más pobre por las razones históricas y políticas que asistieron a esta parte de América, no carece de interés y prueba, en todo caso, cuál era la extensión y grado de cultura de las civilizaciones aborígenes.

Demuéstrase además, por tal similitud, la pertinaz energía de la gran trayectoria hispano-andina que, bajando del Cuzco, se subdivide en Puno, caminando por un lado hacia Arequipa y por el otro marcando el derrotero de Bolivia y la Argentina.

Los jalones son, en casos, superiores a los ejemplos iniciales. Arrancando de Belén y San Sebastián del Cuzco — los dos ejemplos cumbres de la definición indianista de la capital del Inkario — está Oropesa y luego Ayaviri y Juliaca, iglesias serranas que traen a cuenta el sentido castellano agigantado por el paisaje andino y por la factura rusticana de su bizarra ejecución, lograda en forma y color.

El aparejo de los sillares volcánicos entonados de sienas y ocres solares, exalta aún más la aspiración cantantte y vertical de los flameros y pináculos enhiestos en pretiles y antepechos los que ciñen a modo de indígenas diademas a las cúpulas y campanarios.

En Puno se centra el dicho grupo mediante la hermosa iglesia de la villa, y, siguiendo la ribera del lago de las iglesias de Juli y Pomata — estas dos magníficas de carácter y expresión — Copacabana, Huaquí, Laja,

---

(1) LUIS E. VALCARCEL, *Tempestad en los Andes*, cit., p. 124.
(2) JUAN KRONFUSS, *Arquitectura Colonial en la Argentina*, cit.

extienden la carrera triunfal. Ya estamos en La Paz y ha surgido ahora el tipo de la iglesia de las comunidades que, como la de "Tambillo", próxima a Tiahuanaco determina a lo largo de la sierra, el tipo inconfundible de los monasterios campesinos que veremos reaparecer a poco en Humahuaca y en Santa Bárbara de Jujuy.

En la ruta del Pacífico, las barriadas indígenas de la histórica Arequipa, traducciones plásticas del Albaicín de Granada, explican rotundamente el proceso, tales las iglesucas de Caima y Yanahunara, que son las dos floraciones más cabales e inconfundibles de la arquitectura ibero-indígena.

Mas, siguiendo nuestro plan, veamos ya cuáles son los nombres que podemos destacar de entre los artistas cuzqueños. Reunamos los más significativos de los puntualizados como indígenas, criollos o mestizos en las obras de Uriel García y Alberto Giesecke (1). En primer término citaremos al ya aludido Juan Tomás, el notable escultor de fines del siglo XVII, autor de la renombrada virgen de Almudena y que define la aportación de las más claras influencias Canescas y de Montañes, destacándole como el gran imaginero cuzqueño de rancio abolengo andaluz.

Otro escultor, Melchor Huamán, a quien se le atribuyeron las imágenes de Santa Domingo y de San Sebastián, y Juan Rodríguez Sánchez que también trabajó en Santo Domingo. Apuntemos a renglón seguido al meritísimo alarife Manuel Sabuaraura, maestro que realiza la fachada de San Sebastián que, como dijimos, es uno de los arquetipos substanciales del proceso. Iglesia cuya imafronte como las de Yanahunara y Caima, postula en un barrio indígena de las afueras cuzqueñas el concepto racial de las reacciones andinas como militando en el barroco español. Al lado de él debe de figurar el *indio* Marcos Uscamaita, constructor de la torre de San Cristóbal, que próxima a las murallas arcaicas de Sacsahuamán vincula por su autor y su acento estético la recia fortaleza incaica a los templos de la Plaza de Armas y del Regocijo. San Cristóbal fué, por lo demás una parroquia fundamentalmente indígena. Mentemos algunos pintores de significación: Basilio Santa Cruz (1668), decorador del convento de San Francisco, Juan Espinosa de los Monteros, autor de los paneles decorativos del místico recinto conventual de Santa Catalina, Marcos Zapata y Cipriano Gutiérrez, firmantes de los lienzos de la Compañía, y, por fin, de entre ellos, Diego Quispe Tito, cuyo nombre se descubre en varias pinturas religiosas. También citaremos a Juan Rodríguez Samanez y a Juan Núñez de Gálvez, como representando a los orfebres.

A estos artistas, consignados ya en las obras citadas, deseamos sumar el nombre de otro autor indígena que no hemos visto figurar hasta el presente. Es el de Basilio Pacheco, cuya firma acabamos de descubrir en nues-

(1) J. URIEL GARCIA, *La ciudad de los Incas*, cit.; J. URIEL GARCIA y ALBERTO GIESECKE, *Guía histórico-artística del Cuzco*, cit.

tro reciente viaje al Perú (septiembre de 1928), en uno de los panales del friso decorativo que circunda a las arabizantes galerías del claustro de San Agustín de Lima. De estas pinturas, en las que se relatan minuciosamente los milagros y vida del Santo, surge en una de ellas, constituyendo el tema esencial del fondal, la Catedral del Cuzco que, en la ocasión, reemplaza exóticamente a un templo romano. Al lado de estos artífices, aunque no los nombraremos, por ser oriundos de la Península, figuran algunos monjes artistas muy penetrados del espíritu lugareño y que participan en la gestación fusionista; entre ellos son ejemplos los entalladores de las sillerías de San Francisco y La Merced, maguer que en este último cenobio preferimos, en mucho, a los escultores del claustro principal, tan enérgico en su tectonismo americano, acento que se acrecienta merced a las pictografías que decoran pórticos y crujías donde incas y soldadesca indígena participan en los simbolismos conceptivos de estas composiciones, ya religiosas, bíblicas o militares.

Añadamos tan sólo que debe de puntualizarse como patrocinando este surgimiento artístico, tan fecundo para la causa estética de América, la figura de un mecenas. Nos referimos al obispo don Manuel de Mollinedo, bajo cuya acción y generosos donativos se reedifica, a partir de 1650, el centro monumental de la cultura ibero-andina, o sea el Cuzco seis y setecentista, que es, a no dudarlo, el baluarte inexpugnable de tan hermosa eclosión constructiva.

Lleguemos ahora al último aspecto de este capítulo o sea el que incumbe a las influencias exóticas que intervienen en la formación de los últimos arquetipos virreinales.

En carta dirigida por el distinguido profesor y notable artista italiano don Arístides Sartorio al ministro de Relaciones Exteriores del Ecuador, en ocasión de su viaje a América en la nave "Italia" (1) el maestro italiano, luego de haber visitado nuestras ciudades históricas, se expresa en la siguiente forma sobre dicho punto de vista: "En las costas del mar Indico se desarrolló también una *desconocida* decoración plástica cuyos monumentos, desde Siam hasta Java, han sido recientemente revelados a la admiración, y se ignora que muchísimo del arte decorativo del archipiélago Indico se ha infiltrado en las iglesias de América.

"Los franciscanos que enviaban sus misioneros hasta el Japón, importaban a la América artífices convertidos, y con la misma maravilla con que hoy en la plástica incaica hallamos documentos patentes del origen mogol, encontramos también en las iglesias de Quito, de Lima, de La Paz, molduras arquitectónicas, cátedras, púlpitos, absolutamente de estilo *asiático* venidos del Lejano Oriente".

Y cosa más curiosa, o por mejor decir casual, que trae a cuenta el

(1) 9 de Agosto de 1924.

carácter universal de las cosas. Si atendemos a las corrientes musulmanas que ejercieron señalado predicamento en la India, a fines del siglo XVII, notaremos también, de acuerdo con la atinada observación del profesor Sartorio, que existe una verdadera similitud entre las construcciones de esta época de Agra y Nueva Delluy, y los patios y claustros arabizantes de Lima, tal el del Palacio de Torre Tagle y los de los conventos de La Merced y San Agustín. La imafronte de este último templo es de una fastuosidad y abundancia chinesca, y su arabesco multiforme revela, a todas luces, la presencia de un exotismo asiático que se superpone al barroquismo "hispano-indígena", hasta degenerar en este alarde de verdadero arrebato ornamental (1). Puede además confirmarse en cuanto a la arquitectura formal, que son las ciudades costeras las que precisamente recogen en mayor grado estas formas exóticas. Ejemplos tan concluyentes no hallaríamos, sin duda, en Cuzco, Catamarca o Quito, salvo en los consignados especímenes de muebles o detalles de interiores.

Belén, San Blas, la Capilla del Seminario, Santa Clara en la capital del Inkario, son acaso reacciones singularísimas de estas naves opulentas y sobrecargadas de elementos y exornaciones, donde la reciedumbre española y el arcaísmo secular de los templos colombianos asumen caprichosamente la exuberancia y mística exultación de los santuarios hindúes.

Santa Clara es, quizás, el más zahiriente. La iglesia de los espejos, como podríamos llamarla, puesto que ellos constituyen los retablos en un prodigioso sortilegio de combinaciones y arabescos; los más rematan en aureolas y abanicos que recuerdan a los doseles de plata o a las "achihuas" de plumas multicolores. Sobre los altares se alzan como andenerías de plata repujada, las ringlas de superpuestos ciriales, cuyos paveses se reflejan y se reencienden en el milagro paradojal de una perspectiva alucinante.

Hace poco, el erudito publicista limeño don L. Varela Orbegoso nos hablaba de la demarcación exacta de estas reacciones extranjeras de fines del XVII y comienzos del XVIII, que pueden atribuirse en gran parte al comercio con las Filipinas, de donde una peina o un mantón de manila no queda ajeno a las filigranas de un platero indígena, o, al inspirado tallista, cuya gubia, enardecida por nueva inspiración orientalista, modeló los poderosos tenantes de los balcones del palacio de Torre Tagle.

Esta tesis pudiera aún robustecerse si miramos por el lado de Portugal, donde lo chinesco toma carta de ciudadanía, no tardando en particularizar el arte brasileño.

No ha de olvidarse que esta influencia asiática dieciochesca se generaliza formalmente en las artes europeas, mediante el imperio de las

(1) Es evidente que estos templos sufrieron a fines del siglo XVII y durante el XVIII muy importantes transformaciones de carácter ornamental.

modas afrancesadas, artístico reinado del Luis XV, que hemos recordado en las últimas líneas del capítulo anterior como vinculado al borbónico rococo madrileño.

Así como apuntábamos, es en el Brasil donde culmina su preponderancia, pues es acaso a Portugal a quien corresponde la aportación occidentalista del numen decorativo venido del Extremo Oriente que se robustece en el comercio francés del "Courrier des Indes".

En la Ciudad de los Reyes existe un ejemplo por demás concluyente, en lo tocante a lo colonial americano: es el palacio del virrey Amat, llamado vulgarmente "de la Perichola".

Esto en lo tocante a lo civil, pues en lo religioso, como caracterizando toda una época, pudiera agruparse una serie de iglesias por demás significativas. Son templos que en el aspecto místico, romántico y popular limeño sorbieron el espíritu virreinal integrándose al momento rococo. Ejemplos son San Marcelo, Jesús María, Santa Teresa, la de la Magdalena, Cocharcas y Surco, esta última, muy afrancesada. Este estilo pasa también a lo rusticano-pintoresco, frontispicios muy abarrocados y en ocasiones con acentos amanerados a lo siglo dieciocho. Los flanquean airados campanarios en cuyos cornisones con gargantas voladas descansa el balconaje. Rematan el conjunto graciosos copulines con estribos que apean las curvas de las medias esferas. Así son las de Lurín, Hacienda de San Juan, Pisco y tantas otras.

En la Argentina, las corrientes directas ejercidas por las colonias portuguesas del Río de la Plata influyeron notablemente en nuestro incipiente arte nacional; tal lo demuestran las portadas de nuestras casonas rematadas por frontones y pináculos de inconfundible sello portugués y que en mucho se asemejan a los ejemplos del Brasil (San Antonio de Río de Janeiro, iglesias de Bahía y Ouro Preto).

No obstante, también llega hasta nosotros el hálito expresivo de este rococo limeño, que pudiera además evocarse a través de las sugestiovas tradiciones de Ricardo Palma.

La aduana vieja, San Ignacio y la antigua capilla de San Roque de Buenos Aires están íntimamente relacionadas ya a este arquetipo virreinal, así como al más comarcano de la iglesia parroquial de Maldonado o de la Colonia, por ende, existe también cierta vinculación con la arquitectura carioca. En el mobiliario, tal como aludimos anteriormente, la dicha influencia ejerce aún mayor predicamento.

Los "fraileros" de ascética construcción castellana, sobria y rectilínea, evolucionan, poco a poco, merced a las curvas barrocas, hacia el rococo de los típicos sillones, consolas y mesas de sacristía llamadas de "pata de cabra".

Los brocatos, brocateles y sederías reemplazan en los respaldos a los recios cordobanes policromados donde campearán en los cenobios del XVII los pintorescos asaltos de Ollantay-Tambo, asistidos por la típica indumentaria y el alarde guerrero de las últimas reacciones militantes del imperialismo quechua.

Esta fué la postrera floración, o extraña filigrana que alhajó a nuestros estilos virreinales.

LA HISTORIA ARGENTINA EN LOS CANTARES POPULARES (*)

Por JUAN ALFONSO CARRIZO

AL ocupar la tribuna agradeció a la Junta la gentil acogida que dispensaba a los cantos populares, que vienen de lo más hondo de nuestra tradición a evocarnos el recuerdo de las generaciones idas.

Se refirió luego a la poesía popular de Catamarca, Salta y Jujuy, dividiendo su exposición en tres partes: poesía indígena, poesía española conservada oralmente y poesía de ambiente argentino.

Dijo que si bien es cierto que halló en la provincia de Jujuy alrededor de doscientos cantares en lengua quíchua es peligroso considerar a las mismas como poesía indígena, pues se ha comprobado que algunas de ellas no son sino cantares españoles traducidos a ese idioma indígena.

Los cantares quíchuas que revelan mayor grado de primitivismo — dijo — son las oraciones rituales del culto de la Jachamama y recitó algunas de estas piezas de arqueología viva.

Al tratar de la penetración de la poesía española en la tradición roal de las provincias citadas presentó algunos casos que revelan la antigüedad de la influencia entre los cantos del Norte y la poesía castellana de los siglos XVI y XVII.

El cancionero popular de Salta —dijo luego el Sr. Carrizo— es la prueba inequívoca de la ascendencia española de nuestra poesía popular. Allí están a más de numerosos romances y rimas infantiles de origen hispánico varios centenares de glosas y algunos miles de copias que denuncian esa procedencia.

La poesía del pueblo no sólo es castiza en su forma, sino que ha tratado todos los temas de la lírica española. No hay emoción en el corazón humano —agregó— que no tenga su expresión en una décima o en una copla norteña.

El conferenciante afirmó, también, que es tal la riqueza del acervo

(*) Extracto de la conferencia leída en la Junta el día 12 de noviembre de 1932. El Sr. Enrique de Gandía presentó al conferencista Sr. Juan Alfonso Carrizo. Se refirió a sus estudios folklóricos, a sus viajes por el norte argentino, donde recogió más de doce mil cantos populares, y a la metodología empleada en sus investigaciones. Agregó que en la Argentina se conservan numerosos cantares populares españoles del siglo XVI, que en España ya no existen, y que muchos de ellos sólo se encuentran traducidos al quichua. Nuestra poesía popular no es, por lo tanto, la poesía llamada gauchesca, que es una creación artificial de los literatos de las ciudades. Nuestra poesía —afirmó— es hija de la poesía popular española, como lo demuestran las infinitas coplas y canciones que constantemente se descubren. Expresó también el Sr. de Gandía que es obligación de los poderes públicos ayudar en sus investigaciones al Sr. Carrizo, puesto que es él quien ha realizado en América la más grande recolección de materiales folklóricos.

poético de aquellas provincias que él en persona ha recogido en ellas mayor número de cantos populares que los recopilados por los folkloristas españoles en la Península.

No sólo comparó nuestra poesía popular con la española, sino que la refirió a la hispano-americana, asegurando a este respecto que para la poesía popular no hay fronteras, pues los cantares vuelan en alas de la música por sobre todos los países.

Habló después de los cantares de ambiente argentino, recalcando que nuestra poesía tradicional documenta con piezas de inestimable valor la historia patria.

Recitó numerosas canciones para demostrar entre otras cosas que ellas nos traen a la actualidad las semblanzas fidedignas de hechos acaecidos siglo atrás y que las mismas revelan en la plasticidad de sus imágenes la apreciación popular de los hechos culminantes de nuestra historia.

Estas canciones rememoran el éxodo jujeño de 1812, el paso de los ejércitos libertadores por la Quebrada de Humahuaca, las penurias de los soldados durante la guerra de la independencia y numerosas canciones de épocas posteriores, década por década.

Al tratar en especial de la larga trova a la muerte de Quiroga hallada en Salta, que según el Sr. Carrizo es la misma a que alude Sarmiento en su "Facundo", probó, valiéndose del último libro del doctor Ramón J. Cárcano, la verdad histórica contenida en ese cantar.

Después recitó varias poesías amatorias y descriptivas de gran valor literario, para terminar diciendo que es sumamente necesario y urgente salvar cuanto antes nuestro acervo poético popular porque la tradición oral se va perdiendo rápidamente y no está lejano el día en que no quedarán ni rastros de nuestro rico patrimonio espiritual conservado hoy en la memoria de los viejos.

El cosmopolitismo —terminó diciendo— ha herido de muerte a la tradición nacional y al agradecer a la Junta de Historia y Numismática la oportunidad que le brindó para dar noticia de los 12.000 cantares recogidos expresó la idea de que ella debe encarar este problema de trascendental importancia.

CRITICA DE LA ENSEÑANZA DE LA HISTORIA DE AMERICA (*)

Por BARREDA LAOS

COMENZO refiriéndose a la variedad de los textos desorientados, de sistemas defectuosos, de omisiones injustificables que se advierten en la enseñanza de la historia de América, e insinuó que la historia de América todavía no se ha escrito.

Dijo que la historia nacional de cada uno de los Estados de América ha ensayado con éxito toda la gama de estudios, pero todos ellos varían por la orientación de la crítica que sufre la influencia de la filosofía de la historia predominante en la época en que fueron escritos.

La exuberancia de producción de historias nacionales — afirmó luego el conferenciante—, contrasta con la pobreza de producción de obras de historia de América. Parece tímido y vacilante el esfuerzo e inseguro el programa, y resalta el abandono que se hace de las civilizaciones precolombianas. Aseguran así algunos manuales que con anterioridad al descubrimiento sólo existían en América tribus que no pasaron del barbarismo, olvidando que en Méjico y en el Perú existieron en la época precolombiana grandes asociaciones de pueblos que se organizaron en federaciones o imperios, en los cuales florecieron civilizaciones de verdadera significación, que llaman la atención por su organización social, política económica y el desarrollo de la arquitectura, la escultura, la alfarería, laminación del metal, la confección de tejidos y colores, habiendo llegado el desarrollo artístico hasta el ensayo dramático, como lo acredita la existencia del "Ollanta".

Agregó el Dr. Barreda: "Los capítulos más extensos y mejores, en las obras de historia americana, son los concernientes al descubrimiento, conquista y organización virreynal, pues el enorme caudal de informaciones directas facilita la narración del historiador, permitiéndole confrontar hasta los detalles de los hechos asegurando el pleno verismo del relato. Las deficiencias que se advierten no provienen, por lo tanto, de la narración histórica, sino de la crítica, que con frecuencia, altera la significación de los hechos, subordinando la historia a otro orden de intereses. El antihispanismo suele dominar y ofuscar a los historiadores. La exa-

(*) Extracto de la conferencia leída en la Junta el día 19 de noviembre de 1932. El Dr. Ramón J. Cárcano hizo la presentación del conferenciante Dr. Barreda Laos, refiriéndose a su vasta obra de historiados.

geración de la tendencia hispanista ha incurrido también en dos extremos igualmente deplorables: la injustificada declaración de barbarie de las civilizaciones precolonbinas para excusar las crueldades de la conquista y reducciones de pueblos y desvirtuar la interpretación de toda una época juzgándola por el aspecto exterior de sus instituciones, sus reales órdenes y su Legislación de Indias.

La guerra de independencia —pasó a decir el conferenciante— se presenta como la época de mayor visibilidad de la conciencia americana. El espíritu americano, exaltado y unido por la revolución, habló elocuentemente en el Norte y en el Sur; en Caracas y en Buenos Aires; en San Martín y en Bolívar.

Los linderos geográficos, las cadenas de montañas, las distancias se borraron y desaparecieron. El ideal revolucionario actuó como verdadero imponderable de fusión y solidaridad espiritual. Por primera vez habló el espíritu continental; la América se reconoció a sí misma, tomó plena concienca de su unidad.

Pero los críticos de historia americana —dijo el Dr. Barreda—, llegando a este punto, y cuando la impresión de unidad del espíritu americano se hace definitiva, interrumpen bruscamente la narración.

La unidad americana que parece plenamente formada a comienzos del siglo XIX, cesa y se quiebra en múltiples fragmentos, incoherentes y hasta opuestos entre sí. Pero la unidad de territorio, de cultura, de idioma, de tradiciones y tres siglos de fusión bajo la misma civilización y gobierno, crean tales fuerzas de cohesión que América continental aparece, ya no como ente moral, sino como entidad tangible, con territorio que le sirve de cuerpo y conciencia de sí misma.

No hay justificación, pues, para suprimir de la historia de América precisamente el período en que América deja de ser colonia de España, para surgir, por primera vez como América. Porque hasta el día de la emancipación pudo la América estudiarse como simple capítulo subsidiario de la historia de España. Pero a partir de la emancipación la América es propia y solamente América. Suprimir de la historia de América sus más genuinos capítulos es restar a la obra significación americana.

Es cierto que con la disolución de la unidad virreinal, cada estado, encerrado en sus linderos, parece emprender su camino hacia lo desconocido por su propia cuenta. Seguir la vida de cada uno y perderse en el laberinto de episodios de todo género, sin procurar relacionarlos con los movimientos y episodios de los otros estados de la comunidad americana equivale a perder la impresión de unidad que se descubre siempre en el conjunto y cuando se prescinde cautamente de la hojarasca para encontrar las vértebras fundamentales que salvan la unidad de los grandes ciclos de la historia americana. Hay que considerar la historia de América no como exposición en serie de episodios corcernientes a un estado

americano que a poco se deja de mano para repetir la narración en otro, y así sucesivamente; sino como la expresión continental del ciclo que tiene variados aspectos y manifestaciones en los diversos estados americanos.

La emancipación se hizo en América a nombre de la democracia, y este hecho imprime carácter a lo que pudiéramos llamar los ciclos de la historia política de América. El primer ciclo de organización democrática comprende más de la mitad primera del siglo XIX y hay fechas en las naciones latino-americanas que expresan más que simples coincidencias.

La década de 1850 a 1860 se precisa como el período en que tras media centuria de caos y anarquía internos, siempre a pretexto de la democracia, las naciones de la América latina van sedimentando su organización constitucional.

Es la revelación de un estado de relativa sedimentación política que aparecía en el espíritu de América.

La democracia se consolida en América en los cuarenta años últimos del siglo XIX y hace crisis en la primera década del siglo XX, al mismo tiempo que surge vigoroso, en todo el continente el movimiento social obrero. Este es otro fenómeno interesante que con elocuente sincronismo se produce en igual fecha en todos nuestros países.

Esta rigurosa exactitud de fechas no es, ni puede ser, mera coincidencia. Son períodos cíclicos que abre y cierra el espíritu que inspira la vida de veinte naciones hermanas formando una gran comunidad continental. Y si en esta forma es posible organizar los ciclos de la historia política de América, en la misma forma debe estudiarse la historia jurídica, económica, financiera, literaria y artística.

El Dr. Barreda dijo luego que las guerras que han ensangrentado nuestra América han tenido su razón de ser en cuatro motivos: el contralor de los dos grandes sistemas fluviales; el Amazonas y el Río de la Plata; la posesión de las riquezas naturales del territorio americano; las controversias de límites, y las intrigas de potencias extranjeras con el fin de adquirir territorios codiciados. Ilustró con datos este aserto.

Terminó refiriéndose al arte de la narración histórica y dijo al respecto que el apego exagerado a ciertos cánones y preceptos de Langlois y Seignobos, que para muchos historiadores de América constituyen la última palabra en materia de metodología histórica, ha perjudicado a nuestros historiadores.

CONFERENCIAS PRONUNCIADAS

EN LA

JUNTA DE HISTORIA Y NUMISMATICA AMERICANA

DURANTE EL AÑO

1933

EL ASIENTO DE LA MISION JESUITICA DEL LAGO NAHUEL HUAPI (*)

Por MILCIADES ALEJO VIGNATI

NINGUN lugar más adecuado que el seno de esta Junta para hacer el relato de descubrimientos arqueológicos que, interesantes en sí mismos, adquieren un valor singular si, como pienso, por las razones que expondré, deben vincularse a acontecimientos de un pasado histórico, bien conocido por los relatos de los cronistas, pero hasta ahora imprecisamente ubicados geográficamente y, hasta cierto punto, considerados un tanto legendarios.

Sabido es por todos el hecho que, en el último tercio del siglo XVII, la obra de cristianización de los indígenas en el suelo americano, y muy especialmente en el entonces áspero y hostil territorio argentino, llegó a su punto culminante, no solamente por el establecimiento de misiones permanentes entre los aborígenes de costumbres sedentarias y en regiones de densa población, sino, también, por audaces empresas de evangelización que, por las desamparadas rutas del desierto, iban en pos de las tribus errabundas buscando las tolderías solitarias para llevar a esos infelices perseguidos por la naturaleza pobre y por las guerras crueles la palabra de consuelo y la esperanza celestial de la religión cristiana.

Conocida es, también, la parte principal que cupo a los padres de la Compañía de Jesús en esas empresas de penetración pacífica que, si no dejaron fruto duradero, si no cuajaron en una organización de las tribus, tuvieron, cuando menos, el mérito indiscutible de establecer el primer contacto incruento entre los aborígenes y la raza conquistadora. Y, más todavía, desde un punto de vista que nos atañe más de cerca, no es para nosotros el menor mérito la prolijidad con que en cartas y en crónicas los misioneros refirieron sus andanzas, los accidentes del territorio que cruzaban, las costumbres de los pueblos que conocían, las particularidades de su industria, las voces de sus lenguas y tantos otros detalles, únicos testimonios escritos que nos hablan de la multiplicidad del factor étnico en la inmensidad de nuestro territorio.

No obstante los reparos que puedan hacerse a los relatos de los misioneros y a la unilateralidad de su visión, es evidente que muchos de

(*) Conferencia leída en la Junta el 1º de julio de 1933.

ellos supieron observar con agudeza y que los investigadores debemos recurrir a sus referencias para interpretar descubrimientos cuya explicación, en otra forma, sería puramente conjetural.

Es esto, precisamente, lo que ocurre con los hallazgos que he tenido la suerte de estudiar en un esplendente rincón del territorio argentino, situado bien distante de las rutas usuales de conquistadores y misioneros, bien que, por su vecindad, ha estado siempre abierto a las incursiones indígenas y a las expediciones guerreras partidas del otro lado de la cordillera.

Hace ya algún tiempo don Carlos Ortiz Basualdo, copropietario de la estancia Huemul, situada en la península homónima que se adentra en las aguas del lago Nahuel Huapí, descubrió los restos de un enterratorio indígena del cual se extrajeron no solamente varios esqueletos, sino también un instrumental bastante variado y bien conservado.

Invitado el Museo de La Plata a conocer los hallazgos realizados, fuí comisionado, durante el pasado verano, para trasladarme al lago Nahuel Huapí, cosa que me permitió estudiar el material ya coleccionado, proceder a la extracción del que se dejara en el terreno y realizar comprobaciones que me llevaron al convencimiento de estar ante un enterratorio cuyas características, bien distintas, por cierto, a las de los usuales cementerios indígenas, obligan a atribuirlo a un período especial de la historia de esa región durante el cual las costumbres de los habitantes estuvieron pasajeramente, influídas por una cultura distinta, fácil de reconocer desde luego, por cuanto es nuestra propia cultura.

En el enterratorio se encontraron 13 esqueletos bastante bien conservados, cuyos caracteres craneanos, típicamente indígenas, no permiten dudar acerca de la raza a que pertenecieron. Los esqueletos estaban dispuestos paralelamente, a una distancia entre sí de uno a tres metros y a 1,30 metros, más o menos, de profundidad. La disposición en que se encontraron evidencia que fueron enterrados siguiendo un plan preconcebido y que no es posible suponer sea obra de la casualidad la simetría en la distribución, con lo que se elimina cualquier otra duda que pudiera ocurrir respecto a los detalles a que me referiré a continuacion y que son los que hacen perfectamente aceptables las conjeturas con que trato de explicar el origen de este enterratorio.

Fué costumbre general en todos los pueblos indígenas de esta parte del continente, la de enterrar a los muertos en posición encogida, los muslos recogidos sobre el tórax, las piernas dobladas, los brazos replegados y las manos, ya abiertas o cerradas, cubriendo la cara. Esta posición, por ser la adoptada en todos los entierros, se ha considerado y conoce con el nombre de "posición ritual" por antonomasia.

Contrastando con esa costumbre, los esqueletos del enterratorio de la península Huemul fueron sepultados en posición decúbito dorsal, los



Situación y postura de los esqueletos en el cementerio de puerto Huemul. Arriba a la izquierda, un cántaro y el disco de cobre.

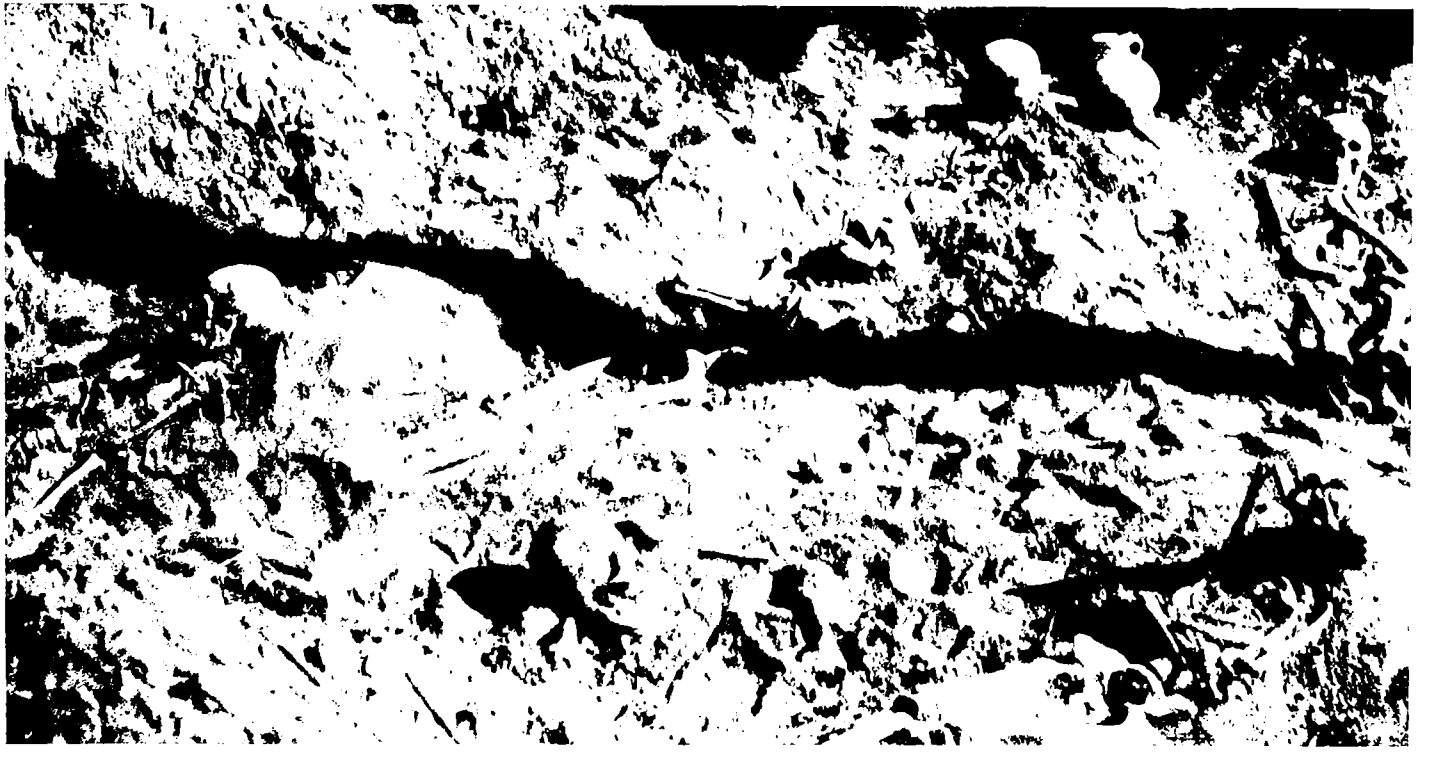

Disposición de los esqueletos del cementerio de puerto Hueneul

miembros inferiores estirados y, lo que es más sintomático, con los brazos cruzados y las manos juntas, en la misma forma en que acostumbramos a sepultar a nuestros deudos cuando, como postrer ofrenda y testimonio de nuestra fe, ponemos entre las inertes manos del ser querido el símbolo de la religión, el crucifijo.

Confirmando este supuesto, se ha encontrado sobre los restos de uno de los esqueletos dos pequeños trozos de madera trabajada que, por la distribución simétrica de los pequeños agujeros y el rebajo mediano destinado al ensamble sugiere, a primera vista, la idea de los leños de una cruz — de los que sólo se ha podido salvar el travesaño — donde hubo de haber existido la imagen del Cristo clavado.

Nos encontramos, pues, en presencia de un cementerio de indios cristianos, cuya antigüedad está comprobada por los restos industriales contenidos en el mismo. Junto a los esqueletos se sepultaron, como típicas ofrendas indígenas, un cántaro, un mortero, el esqueleto de un perro y un disco de metal repujado. Los elementos del ajuar son, como se ve, característicos de la cultura indígena.

Planteada la cuestión, corresponde precisar, a la luz de los conocimientos que tenemos acerca de la historia de esa región, cuál pudo haber sido el origen de este cementerio indígena sobre el cual gravitaba la influencia de la religión cristiana; pero, previamente, describiré las más importantes piezas encontradas junto a los esqueletos.

El cántaro es de una de las formas más comunes en el territorio del Neuquén (puede verse en las fotografías del cementerio, lám. I y II); globular, con cuello, provisto de asa. El material poco cocido determina su consistencia deleznable.

El esqueleto de perro corresponde a la especie **Canis ingae** de Nehring (1) que, como se sabe, es la especie aborigen de América y que ha vivido en domesticación. El animal había sido dispuesto en semicírculo, nimbando la cabeza de uno de los sepultados.

El disco metálico (lám. III, fig. 1) está constituído, en su mayor parte, por hierro, pero tiene vestigios de plata y oro. Su diámetro máximo es de 14 cm. Es una delgada lámina, de un milímetro de grosor, repujada y grabada. El repujado consiste en una serie continua de pequeñas excrecencias en el borde mismo del disco y de grandes mamelones, dispuestos sin mayor simetría desde los 2 hasta 4 cms. del borde; la parte existente presenta 6 de estos mamelones. El disco tiene un agujero excéntrico, el cual está rodeado de una doble línea grabada; el espacio entre ambas se ha rellenado con pequeños trazos normales al círculo. De allí se desprenden, hechos de igual modo, elementos semienvolventes de los mamelones más próximos, mientras que los más distantes poseen igual

(1) Agradezco al doctor Angel Cabrera la determinación de este material zoológico.

adorno pero originados en una simple línea que corre a 1 cm. del borde del disco. Apoyados sobre tal línea, existen triángulos equiláteros cuyo interior ha sido colmado por líneas casi paralelas.

Nosotros conocemos, por abundantes crónicas que hacen fe, que al iniciarse el siglo XVIII se estableció en una de las orillas del lago Nahuel Huapí una misión jesuítica debida al celo religioso del padre Philip van der Meren, más comúnmente llamado Felipe de la Laguna, que aprovechó los conocimientos que el padre Mascardi había adquirido de la región durante sus exploraciones en las postrimerías del siglo XVII.

No creo necesario reseñar la precaria vida de la misión hasta que fuera destruída por los indios comarcanos pues ello me alejaría del asunto que deseo dilucidar.

Conviene señalar, únicamente, que ninguno de los cronistas contemporáneos a la misma ha establecido el asiento del poblado.

Por suerte, esta omisión de los historiadores de la Compañía de Jesús, se ha salvado mediante el "diario" de viaje de fray Francisco Menéndez que consiguió encontrar los restos de la capilla en el año 1793. La ubicación geográfica que podría, por esa circunstancia, estar ya perfectamente determinada, se la ha fijado — a causa de una interpretación errónea — en un lugar que no responde a la meticulosa descripción de Menéndez.

Se ha de recordar, al efecto, que los "diarios" de este intrépido misionero fueron publicados y anotados por el doctor Francisco Fonck, el cual es el que ha dado la solución equivocada a que he aludido. Para él la cuestión no existe y no hesita en establecer la misión a orillas del "estero de la Duda" entre la península San Pedro y la costa continental, es decir en la costa oeste del lago Nahuel Huapí. Sin embargo, creo que para ubicar la población en la margen opuesta, la oriental, casi bastaría saber leer. Quiero transcribir la parte concerniente del "diario" de Menéndez, con las aclaraciones que juzgo necesarias, para que pueda seguirse, sin acomodos personales, la descripción del descubridor. Dice así:

"Despues que estamos en la laguna (lago Nahuel Huapi) solo un dia hubo de calma, tal qual dia sosegaba un poco, pero luego volvía a su primera fuerza la travesia. Oy (17 de marzo de 1793) amaneció en calma y luego nos embarcamos (estando en el "cuartel general" situado, véase el mapa fig. 3, al N. O. del actual caserío de Nahuel Huapi), fuimos costeando por la costa del norte (esto cobra sentido claro gracias, sobre todo, a la inexactitud del mapa que él confeccionara, véase la lám. IV) hasta frente de las dos Islas, que hay en el seno del sur (islas de Las Cabras y Las Gallinas del mapa de la lám. IV que conviene ubicarlas virtualmente en el de la lám. IV) en donde salió el viento con bastante fuerza. Quiso Dios que huviese allí una ensenada, en la que tomamos puerto,



Fig. 1. — Disco de cobre, 2/3 aproximadamente del natural.

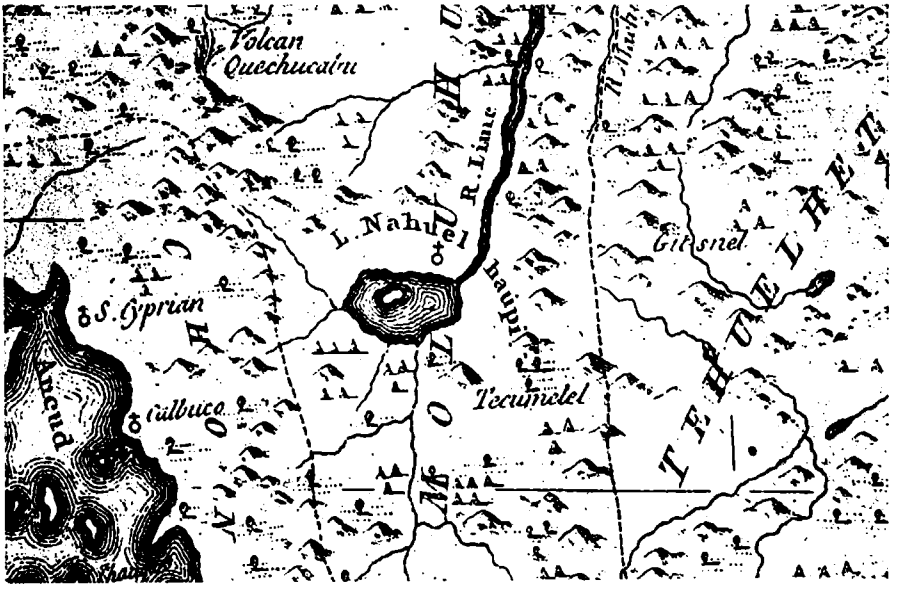

Fig. 2. — Fragmento del mapa de Falkner en que está situada la misión en la costa norte del lago Nahuel Huapi, al occidente del río Limay y relativamente cerca de la isla Victoria (según la nomenclatura moderna).

que esta abrigado de todos los vientos, menos desde el sur hasta el leste (confróntese, nuevamente, estos rumbos con el mapa de Menéndez, lámina IV). Salimos a registrar la tierra, y en medio de la ensenada en un alto cerca de un riachuelo se encontró el sitio en donde antiguamente estubo la Mision. Se ve claramente el lugar de la capilla en donde se hallaron dos mecheros de laton amarillo y una plancha del mismo metal con algunos circulos al compas los que yo he guardado. Cabó la gente, y se encontró una bobeda de Madera en donde havia seis calaberas, varias planchas, y chaquiras, argollas de fierro ya gastadas y un fierro" (1).

El testimonio de Menéndez es inatacable y Fonck, en ningún momento, lo pone en duda, sólo lo interpreta, de modo que bastará leerlo correctamente para ubicar el lugar donde estuvo la misión.

Fray Menéndez dice claramente que partiendo de su "cuartel general" situado en la costa norte del lago, la expedición avanzó costeando esa orilla norte, sin dar noticias que lo cruzara, y que hubo de refugiarse, por el contrario, dada la violencia de los vientos, en una ensenada que "quiso Dios que huviese allí" situada frente a las dos islas existentes en la parte sur del lago. No habiéndolo cruzado y existiendo en la costa norte, precisamente frente a las islas, una pequeña rada, contigua a un arroyo, es evidente que el desembarco de fray Menéndez se realizó en la costa norte y que su ubicación debe buscarse en la península Huemul. El lugar que a la misión asigna fray Menéndez es, pues, el sitio mismo donde se encuentra el enterratorio que he descripto.

Esta interpretación se nos presenta tan decisiva que todo suplemento de prueba aparece como superfluo. Sin embargo, quiero aducir la imprudencia que hubiese significado de parte de fray Menéndez la travesía de todo el lago, como lo pretendía Fonck (véase lám. V), dado lo inseguras que eran las embarcaciones de que disponía, cuando por elementales razones de cordura convenía costear, como lo hizo, hasta frente de la península San Pedro para reducir, en lo posible, la alta navegación.

Sin exagerar la exactitud de Falkner, su mapa (lám. III, fig. 2), en este caso, reviste excepcional importancia por tratarse de un asunto atinente a la Compañía de Jesús y de una época de la que sólo distaba una veintena de años, de modo que su conocimiento podría, casi, considerarse como familiar (1). Pues bien, allí podrá verse que el lugar que asigna como asiento de la misión corresponde al cementerio de la península Huemul, pero nunca al que le diera el doctor Fonck.

Diría que no merece detenernos la hipótesis de Fonck que sitúa el establecimiento jesuítico en la costa occidental del lago, si no mediara la

---

(1) FRANCISCO FONCK. — *Viajes de fray Francisco Menéndez a Nahuelhuapi, publicados y comentados por ....* edición centenaria. 388 y siguiente. Valparaíso. 1900.

(1) THOMAS FALKNER. — *A description of Patagonia and the adjoining parts of South América*, mapa, Hereford, 1774.

circunstancia de apoyar su tesis en un informe del doctor Francisco P. Moreno, según el cual "se habían encontrado en ella (la península San Pedro) ladrillos y otros restos que atestiguan una vivienda antigua de pobladores civilizados" (1). Parece un tanto inverosímil que el doctor Moreno haya podido creer que, en la remota época en que se construyó la misión se hubieran usado ladrillos. Indudablemente, Fonck debe haber equivocado, sin querer, la referencia, pues, en general, es veraz y sus yerros de criterio dejan a salvo su habitual corrección de procederes. Y he querido hacer esta declaración por cuanto, en un trabajo de Moreno que alude a la misión jesuítica, no menciona los extravagantes vestigios que le atribuye el doctor Fonck y, ni siquiera, conjetura sobre su posible asiento (2).

Como consecuencia del análisis anterior creo que debemos considerar el enterratorio de península Huemul, bien como el propio cementerio de la misión fundada por el padre Laguna, bien como el de los indígenas sobrevivientes a la destrucción de la misma. Me inclino a creer lo primero, especialmente porque algunos objetos encontrados — sobre todo el disco metálico — trae a la memoria a los que fray Menéndez refiere haber hallado en las ruinas de la capilla, la cual pudo ubicar, porque en la época de su viaje aun era posible señalar claramente el lugar que ocupaba.

Quiero hacer notar, sin embargo, que la circunstancia antes mencionada, que el enterratorio presente simultáneamente características de prácticas cristianas y de costumbres paganas plantea un dilema acerca de la época a que sería necesario atribuirlo.

Dada la rigidez con que los padres jesuítas han uniformado siempre todas las prácticas que tienen vinculación con la religión, no es concebible que, mientras su influencia era decisiva, hayan tolerado la extraña promiscuidad de ritos religiosos y de ceremonias paganas.

Ocurre, por tanto, pensar que, acaso, en los primeros tiempos de la misión, cuando el ascendiente del misionero aun no había llegado a desarraigar de la mentalidad de los conversos los ritos y ceremonias tradicionales, hubo de cerrar los ojos ante prácticas funerarias que repugnaban a la nueva religión pero contra las cuales no podían reaccionar sin provocar una oposición demasiado violenta. En tal caso, este enterratorio dataría de los primeros años del siglo XVIII.

---

(1) FONCK. — *Viajes de fray*, etc., 391 nota que viene de la página 389, e igual referencia, en la página 77.

(2) Creo conveniente reproducir el párrafo correspondiente para justificar la rectificación del texto: "Cox dice que algunos indios — refiere Moreno — conservaban la tradicion de que habían vivido cristianos en el lago, y durante mi primer viaje á ese punto, traté de averiguar si entre aquellos indígenas habia algo mas que recuerdo de la Mision. Habia oido decir que Inacayal conservaba la campana, pero este indio no supo darme razon de ella. Al principio negaban que los blancos hubieran cruzado la Cordillera, pero poco a poco confesaron la existencia de la Mision y el asesinato de los misioneros. Me hablaron de la tradicion de una imagen "vestida como señora" y ligaban esos recuerdos con el de las expediciones en busca de los Césares, los que creian que yo tambien buscaba" (conf.: FRANCISCO P. MORENO. *Apuntes preliminares sobre una excursión á los territorios del Neuquen, Rio Negro, Chubut y Santa Cruz*, en *Revista del Museo de La Plata*, VIII, 255 y siguiente, La Plata, 1898).

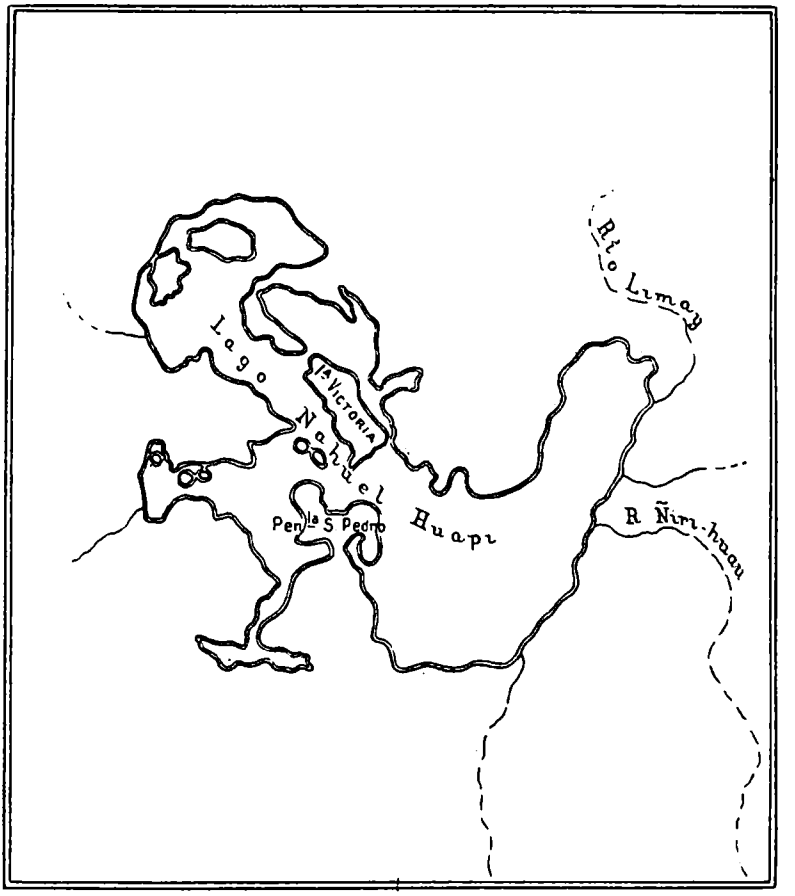

Croquis del lago Nahuel Huapi según fray Menéndez, con nomenclatura moderna para los elementos de equivalencia indudable.

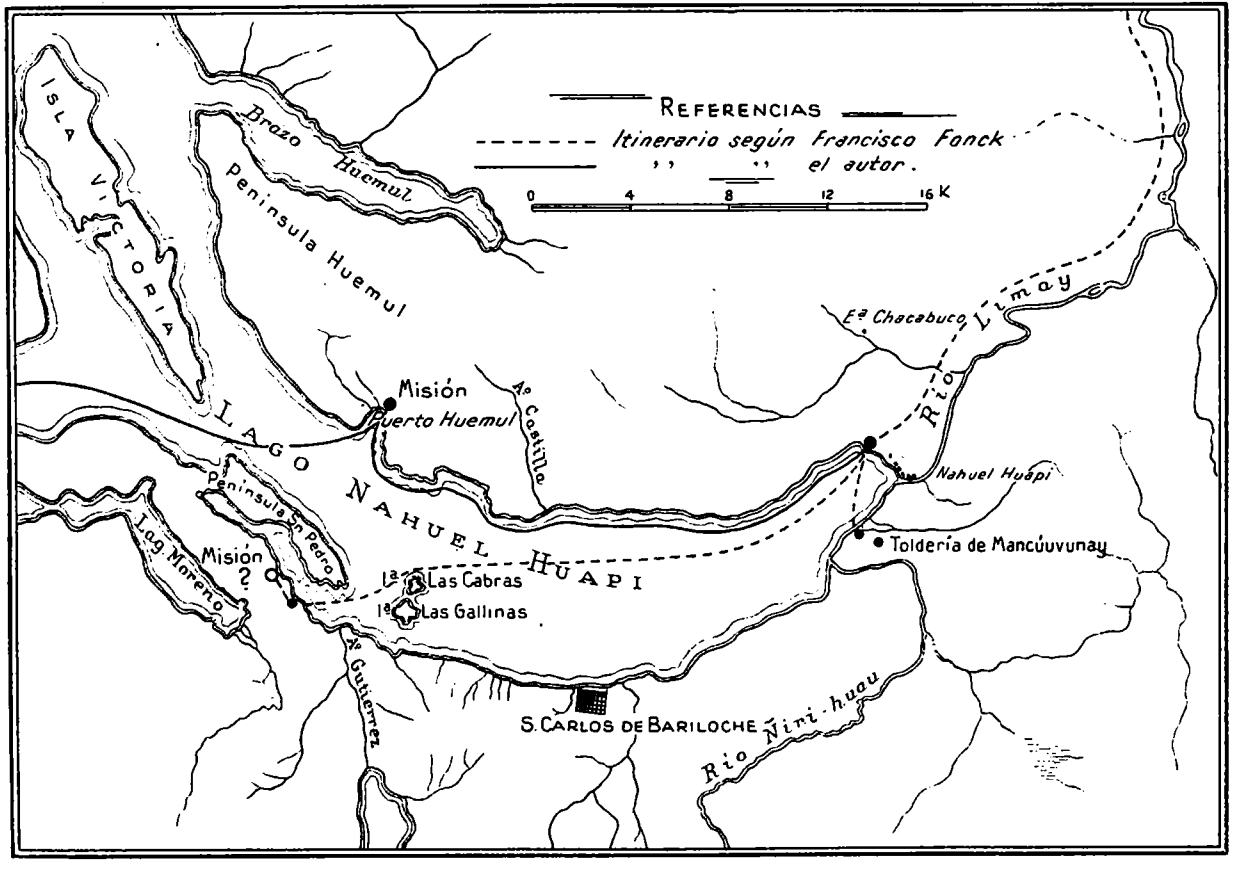

Fig. 3. — Croquis moderno del lago Nahuel Huapi con las interpretaciones del doctor Fonck y del autor.

No obstante, no puede excluirse en absoluto que el cementerio sea posterior y que se remonte a la época en que, ya extinguida la misión, sobrevivían en algunos indígenas las nociones de una religión que iban insensiblemente abandonando para adoptar, nuevamente, los ritos de sus antepasados.

En uno u otro caso, el enterratorio de la península Huemul representa el período de transición entre la obscura y primitiva cultura indígena y una bella tentativa malograda.

Bella y noble tentativa por cierto, nacida de un acto de generosa justicia, inspirada en una religión de dulzura, movida por una voluntad apostólica, destinada a la elevación de una raza enérgica y fuerte que, abandonada a sí misma, acuciada por los apetitos de los hombres blancos, había de agotar su fuerza y su coraje en malones de rapiña y destrucción, hasta atraer, finalmente, sobre sus hordas rapaces el rayo de la civilización que las redujo a cenizas.

Bella y noble tentativa cuyo recuerdo he evocado pálidamente. Ante el panorama sin igual de aquel rincón idílico, donde la naturaleza ha reunido los elementos todos en su más bella concreción, la montaña perfilada, las aguas cristalinas, el bosque exuberante y la luz más diáfana, la imaginación da forma a la humilde capilla, el eco repite el tañido de la campanita sonora y pasa, entre la indiada mansa y laboriosa, la paternal silueta del misionero.

Bella tentativa, pequeña misión que debió haber sobrevivido para que nunca se extinguieran las oraciones en un pedazo de nuestro suelo donde surge espontánea la palabra de gratitud al Dios que lo ha creado.

LA ENSEÑANZA DE LA HISTORIA EN LAS ESCUELAS PRIMARIAS DE HISPANOAMERICA (*)

POR RÓMULO ZABALA Y ENRIQUE DE GANDÍA

PRELIMINAR

EL Consejo Nacional de Educación, presidido por el doctor Ramón J. Cárcano, designó al señor Rómulo Zabala y a mí, con fecha 22 de agosto de 1932, delegados a la vigésima quinta reunión del Congreso Internacional de Americanistas que, bajo la presidencia del Dr. Ricardo Levene, se realizó en La Plata en el mes de noviembre del mismo año.

Eramos, entonces, el Sr. Rómulo Zabala, secretario general del Consejo de Educación, y yo, codirector y administrador de "El Monitor de la Educación Común", órgano del citado Consejo.

Como representantes de ese cuerpo, el Sr. Zabala y yo nos propusimos ofrecer a los miembros del Congreso de Americanistas un estudio escrito en colaboración sobre "La enseñanza de la historia en las escuelas primarias de Hispanoamérica".

Listo nuestro trabajo para ser impreso, produjose la renuncia de los miembros del Consejo Nacional de Educación. El Sr. Zabala y yo acompañamos al Dr. Cárcano en su renuncia y por esa razón retiramos los originales de la imprenta del Consejo.

Como los motivos que originaron nuestro estudio subsisten y subsistirán mientras una entidad, que bien puede ser nuestra Junta de Historia y Numismática, u otra creada con el fin que buscamos, no se ocupe plenamente de ellos, hemos resuelto presentar a nuestros colegas de la Junta el proyecto de creación de un Instituto Internacional de Cooperación Intelectual para la Enseñanza de la Historia en las Repúblicas Hispanoamericanas, leyendo previamente algunos de los capítulos de nuestro trabajo sobre "La Enseñanza de la Historia en las Escuelas primarias de Hispanoamérica".

Advertimos que este trabajo no fué escrito para los miembros de esta Junta, sino para maestros y el público en general, por lo cual hemos tra-

(*) Los autores presentaron este estudio a la Junta de Historia y Numismática Americana en la sesión pública del sábado 5 de agosto de 1933. Hizo la lectura del mismo el señor Enrique de Gandía, hallándose en la tribuna el señor Rómulo Zabala y el vicepresidente primero de la Junta en ejercicio, señor Carlos Correa Luna.

tado de que se interesen por esta materia y nos comprendan con suma facilidad, aun los lectores menos especializados en este género de estudios.

No quisiéramos que se aplicara a nosotros lo que dijo Goethe en sus "Aphoristiches ueber die Natur", hablando de ciertos eruditos alemanes que "tienen el don de hacer inaccesibles las ciencias".

Hemos perseguido la sencillez en nuestra exposición y creemos que, siquiera esto, lo hemos conseguido.

La Junta de Historia y Numismática Americana nos hará, pues, el honor de resolver sobre nuestro proyecto lo que considere más conveniente para el bien de nuestra Patria y de nuestra Historia.

UNA CUESTIÓN PREVIA

¿Debe decirse América Hispana, América Ibérica o América Latina?

La denominación que debe darse a los países americanos que se extienden desde Méjico hasta la Argentina y Chile es, a nuestro juicio, la de repúblicas hispanoamericanas.

Por razones políticas, lingüísticas, raciales e históricas, el nombre que corresponde a Centro y Sud América es el de América Hispana.

Superfluo sería que insistiéramos en estos preliminares acerca del común origen histórico de los países de Hispanoamérica: simples "provincias" españolas y no "colonias", como erróneamente se ha dicho, hasta los años de la independencia.

El idioma español, impuesto por el pueblo colonizador, y la mayoría absoluta del elemento hispano en la formación étnica de las Repúblicas Centro y Sud Americanas, excluyen toda otra denominación que no sea la de Hispanoamérica.

El estudio etimológico del problema confirma ampliamente nuestra opinión.

El nombre más antiguo de España fué, según Habler — quien se basa en Avieno —, el de "país de serpientes". En Hecateo aparece por primera vez el nombre de Iberia, limitado hasta Erotóstenes a la costa del Sur y del Este. (*C. F. Fontes Hispaniae Antiquae, fasciculo II 500 a. de J. C. hasta César,* publicadas por A. Schulten y F. Bosch Gimpera). Adolfo Schulten, en su estudio sobre *Hispania*, escribe que el nombre Iberia "sólo alcanza su significación más amplia después de las guerras celtíberas que descubren la meseta". Herodoto fué el primero en llamar Keltike a la península y en particular al Occidente habitado por los celtas. (A. Schulten, *ob. cit. Preliminares*). La designación del Occidente dió origen también al nombre poético griego Esperia.

Schulten prueba que desde la época romana la península ibérica era conocida con el nombre latino de Hispania, proveniente del griego Ispania

y Espania. Artemidoro fué quien usó por primera vez la forma secundaria Spania, que dió origen al actual España.

Iberia fué por lo tanto el primitivo nombre de la península, y Espania el segundo.

En propiedad de lenguaje, Iberoamérica e Hispanoamérica serían sinónimos, por las explicaciones que hemos dado anteriormente; pero en ningún caso puede aceptarse la designación de Iberoamérica, pues siendo América una palabra creada en el siglo XVI, es lógico que ésta se una al nombre del pueblo descubridor del continente, en aquella misma época, que era el de España y no el de Iberia.

Esta voz, conforme se explica en un folleto, titulado *Nuestra raza es española: ni latina ni ibera,* prestigiado por los nombres de doña Blanca de los Ríos de Lampérez, Adolfo Bonilla y San Martín, Juan C. Cebrián y el profesor mejicano Espinosa, "es anticuada y sin sentido, fuera del que le dan los arqueólogos internacionales".

La creencia de que la designación de Iberoamérica incluye, además de España propiamente dicha y de las Repúblicas de habla española, a Portugal y a Brasil, es fundamentalmente errónea por los motivos que vamos a exponer a continuación:

En primer lugar, hemos visto que tanto Iberia como Hispania eran nombres que designaban toda la península.

En segundo lugar, no hay que olvidar que hasta el año 1640 los españoles portugueses y los españoles castellanos vivieron intelectualmente — como dice Antonio Sergio en su *Bosquejo histórico de Portugal* — "en una misma civilización". Desde entonces Castilla adoptó el nombre de España y Portugal comenzó a desespañolizarse.

"Cuando desaparecieron las rencillas — escribe Carlos Pereyra en *Hispanoamérica e Iberoamérica:* folleto publicado en Santiago de Compostela el año 1927 — y vinieron generaciones capaces de comprensión, así en Portugal como en España la palabra de unión fué el iberismo".

El resurgimiento del nombre Ibero fué, por lo tanto, artificial. Portugal adoptó la primitiva denominación de la Península para diferenciarse de Castilla, que en cierto modo se apropió de la segunda.

"El nombre de España — escribió en una carta a *El Sol,* de Madrid, don Ramón Menéndez Pidal, el 4 de enero de 1918 — tuvo siempre el sentido amplio del latino Hispania, desde que en la Crónica de España, de Alfonso el Sabio, se incluyó la historia de Portugal hasta hoy".

Designamos, por tanto, con el nombre de Hispanoamérica, o de América Hispana, a todas las repúblicas americanas de habla española y portuguesa, aunque sabemos muy bien que los publicistas portugueses y brasileños seguirán usando la denominación artificiosa de Iberoamérica cuando tengan que referirse a Brasil y a las demás repúblicas del continente.

La denominación de América Latina es impropia en todos los sentidos.

Sabido es que este nombre se usa para reconocer el aporte y la fusión de las emigraciones española, italiana y francesa.

Ahora bien: ni España ni Francia tuvieron nunca nada de latinos. Además, como la inmigración de los pueblos rusos, eslavos, anglo-sajones y hebreos es superior a la francesa, y aun en muchos países a la italiana, el nombre de América Latina aplicado a la América desde Méjico hasta Tierra del Fuego carece en absoluto de valor. Más apropiado, aunque también inadmisible, sería el de América Europea.

Dice don Ramón Menéndez Pidal (loc. cit.) respecto a la designación de América Latina:

"El adjetivo latino, aplicado a las naciones que heredaron la lengua del Lacio, está perfectamente en su puesto; pero como en este sentido no envuelve ningún concepto de raza, sino sólo de idioma, me parece del todo desmesurado el extender su significación hasta aplicarlo a naciones que recibieron su lengua, no del Lacio, sino de la Península Hispánica, de Castilla y de Portugal".

En cuanto al neologismo de Indoamérica e indoamericanismo, propalado por algunos publicistas contemporáneos, es un pleonasmo que carece de exactitud científica, pues siendo tanto las Indias Occidentales como América nombres de un mismo continente, no puede obtenerse ninguna nueva significación uniendo ambas denominaciones. Es como si de los nombres de Iberia y de España se pretendiera hacer un Ibero-hispanismo.

Para terminar, queremos hacer una aclaración de orden gramatical. No es correcto decir América Hispánica. Schulten explica que la inscripción *exercitus Hispanicus* — que se halla en las monedas de Hadriano — o *exercitus Hispaniensis*, significa un ejército romano en España, mientras que *exercitus Hispanus* significa un ejército compuesto por españoles.

Hispano es lo español o lo que concierne a lo español; Hispánico es lo relativo a España o a los españoles.

I

La enseñanza de la Historia en relación a las diferentes edades del niño

Este tema ha sido estudiado por numerosos especialistas, entre otros por el señor Adolfo Ferriére, quien establece la siguiente graduación de la enseñanza de la historia, que es la más usada por los autores de textos:

Desde los siete a los nueve años no se podrá hablar al niño — según Ferriére — más que de las primeras necesidades del hombre, como ser la alimentación, la habitación, el vestido y el trabajo, y de una historia a

base de leyendas y cuentos populares que encierran un pensamiento de belleza y de justicia.

Desde los diez a los doce años se concretarán más los puntos de interés especial por medio de biografías de seres que hayan vivido en otros países y en otros tiempos, poniendo como ejemplo a héroes y genios dignos de admiración.

Desde los trece a los quince años se abordará el estudio de la psicología de los pueblos y de la sociología, como ser el origen de las industrias, la importancia del comercio, las costumbres y las instituciones que unos y otros generan.

Desde los diez y seis a los diez y ocho años el adolescente se elevará al estudio superior de la evolución del hombre, uniendo los distintos aspectos de la historia hasta entonces estudiados fragmentariamente.

De este modo, hasta los quince años, el niño no buscará en la historia la verdad de ciertos hechos que su espíritu, no suficientemente maduro, aun no podría comprender.

La historia — escribe Ferriére — "será un conocimiento de la evolución colectiva de la humanidad apoyado sobre una base científica y tomado desde el ángulo del progreso humano. De éste y sin que sea necesario sacar una conclusión moralizadora — pues toda conclusión prematura es un error de psicología y toda moralización intempestiva lleva consigo el disgusto del niño —, la historia le enseñará lo que es la vida en sus múltiples manifestaciones y sacará él mismo las conclusiones lógicas aplicables a su conducta personal".

El fin de la metodología de Ferriére es que el niño vaya comprendiendo cada vez mejor el sentido de la evolución de la humanidad.

En el *Rapport Général,* escrito por P. Capra en el *Bulletin of the International Committee of Historical Sciences* (octubre de 1931) se aborda en primer lugar el problema de los métodos para la enseñanza de la historia y se llega a la conclusión de que se pueden distinguir dos fases en las operaciones del conocimiento histórico.

En una primera fase — dice Capra— el trabajo consiste en evocar los hechos históricos en sí mismos a fin de que sean fielmente reproducidos, y en localizarlos con indicación de lugar y fecha.

En la segunda fase el alumno tratará de comprender el carácter propio de cada hecho por medio de comparaciones con los sucesos cercanos, y así comprenderá también el encadenamiento que existe en las relaciones de causa y efecto.

El maestro, como es natural, para que la enseñanza sea eficaz, tiene que saber escoger los hechos más característicos, descartando los demás.

"Una masa demasiado grande de hechos — concluye Capra — abrumaría el espíritu de los alumnos y no crearía en ellos más que confusión".

Este método forzosamente tiene que tener lagunas en la exposición de la evolución histórica; "pero se admiten estas lagunas: se las declara *forzadas*".

Desde el punto de vista ideológico, debe tratarse de enseñarle al niño una historia sin alcances políticos y — en todo lo que su mentalidad logre comprender — científica.

Los programas que rigen la enseñanza de la historia en nuestras escuelas se conforman en gran parte con estos principios metodológicos.

Ahora haremos conocer un resumen de ellos, brevemente.

II

La enseñanza de la historia según los programas del Consejo Nacional de Educación

El *Plan de estudios y programas sintéticos y analíticos para las escuelas primarias en la capital,* de nuestro Consejo Nacional de Educación (ed. de 1910) incluye en el primer grado superior "Lecciones sencillas y fáciles, sobre los símbolos de la patria. Cuentos, leyendas y narraciones históricas: Un cuento sobre los indios. Cuento sobre los viajes de Colón. Narración dramática sobre el desembarco de Solís en las costas del Río de la Plata. Cuento sobre las exploraciones de Caboto en el Río Paraná y fundación del Fuerte del Espíritu Santo. Leyenda sobre Lucía Miranda. Leyenda sobre la Maldonado, etc.". No faltan episodios y anécdotas sobre las invasiones inglesas y sobre la Revolución de Mayo; la "comparación entre las costumbres de los antiguos y de los jóvenes: vestidos de las señoras y de los hombres. Trajes de los soldados argentinos en distintas épocas. La habitación. Algunos edificios coloniales comparados con los del presente. El alumbrado. Los primeros carros y carretillas. Costumbres callejeras, etc.".

La enseñanza se hace con la ayuda de láminas, planos e ilustraciones pictóricas "y los tipos, cuadros y escenas que se elijan en este período preparatorio como tema de lecciones deberán ser dramáticos, legendarios y episódicos, a fin de que la acción resulte viva, concreta y personal".

En el segundo grado se intensifica el estudio de los temas precedentes, exhibiendo también "láminas en que se muestre el desembarco y el embarco de personajes conocidos, como Brown, Moreno, etc.".

En el tercer grado se amplían las nociones anteriores particularizándose sobre los datos biográficos de personajes destacados como Colón, Juan Díaz de Solís, Sebastián Caboto, Pedro de Mendoza, Juan de Garay, San Francisco Solano, Vértiz, Liniers, Pueyrredón, Mariano Moreno, Belgrano, San Martín, Rivadavia, Sarmiento, Urquiza y Mitre.

"Las lecciones en el tercer grado — se lee en nuestro *Plan de estudios* citado — combinan lo nuevo con el caudal anteriormente adquirido y se refieren a biografías de los grandes personajes. Es decir: (1º y 2º grado) se agrega el *aspecto biográfico,* agrupando alrededor de una gran figura histórica que caracteriza determinado período los hechos culminantes de dicho período".

En el cuarto grado comienza el aspecto narrativo y en primer término se estudian los primitivos habitantes y primitivas culturas del territorio argentino anteriores a su descubrimiento y conquista, para seguir con el programa del tercer grado ampliado con las sintéticas biografías de nuevos personajes, como Juan de Ayolas, Alvar Núñez, Irala, Ortiz de Zárate, Torres de Vera, Hernandarias, Alfaro, Zabala, Ceballos, etc. En segundo término se aborda más íntimamente el estudio de la Revolución de Mayo, la Sociedad de los Siete, la Semana de Mayo, el primer gobierno patrio, el secretario Moreno, etc.; la asamblea del año XIII, Belgrano en el ejército del Norte, Guillermo Brown y la formación de la escuadra, San Martín y los granaderos a caballo, etc.; la anarquía, la formación de las provincias, la guerra con el Brasil, la dictadura de Rosas, la cruzada del general Urquiza, la organización de la República y las presidencias constitucionales.

En este grado se presentan "sucesivamente, las diversas fases de la historia patria sin abandonar en lo substancial lo que corresponde a los aspectos anteriores (dramático y biográfico)".

En el quinto grado se inicia el estudio cronológico de nuestra historia con la colonia argentina a principios del siglo XIX: se estudia la población y la extensión de la ciudad de Buenos Aires, sus clases sociales, el comercio, las industrias, las costumbres; luego las invasiones inglesas; la reconquista; la revolución y la vida independiente, hasta el segundo término, en que se detalla la historia argentina desde la batalla de Maipú hasta el presente.

En el sexto grado se trata, en primer término, de las causas y los efectos de la revolución y la independencia; y en segundo término de la anarquía y la dictadura y la reorganización constitucional, cuidando, tanto en este grado como en el anterior, "además de la relación cronológica de la historia patria... los motivos y consecuencias de los hechos culminantes".

La síntesis que acabamos de hacer del programa de historia que se enseña en las escuelas primarias de la República dependientes del Consejo Nacional de Educación, demuestra la evolución lenta y gradual que se intenta operar en la mente del niño con el conocimiento de nuestro pasado.

En los primeros grados de estudio las nociones de historia por medio de cuentos, narraciones y anécdotas impresionan la imaginación del niño

y graban en su memoria el recuerdo de episodios en torno de los cuales la crítica hará más tarde una labor de depuración y ampliación.

Se crea, en cierto modo, en el niño, el interés y el gusto por la historia.

En el tercer grado comienza a apreciarse la importancia de los personajes más caracterizados de cada época.

Al aspecto dramático del primero y segundo grados se agrega el aspecto biográfico del tercero y cuarto grados, hasta que en el quinto y sexto grados se estudia la historia de un modo cronológico y crítico.

El Dr. Juan B. Terán, en un *Informe* sobre *La enseñanza de la Historia Argentina* publicado en el *Bulletin of the International Committee of Historical Sciences* (núm. 17, del mes de noviembre de 1932), expresa con razón que la enseñanza de la historia argentina está desprovista de todo carácter guerrero, afianzándose mejor cada día en esta tendencia. Más que al relato de las campañas militares, que a los triunfos o derrotas de sus ejércitos, se atiende al estado social, político, cultural y económico de las épocas en que se produjeron. Se investigan las causas diversas que los motivaron y las consecuencias que fueron sus proyecciones. Más que exposición de hechos y descripción de circunstancias, trata de ser la *evolución* de la sociedad en que se despertaron, con su lugar geográfico, sus hombres, sus costumbres, sus ideas e ideales, sus posibilidades materiales, anotando las influencias próximas o lejanas que influyeron en ellos. Busca que esta evocación sea completa, vívida y ajustada a la verdad histórica. No se olvida que la mentalidad del niño es simplista, para trazar este complejo social, sintetizándolo en sus líneas generales, ni que es excesivamente impresionable y vehemente, para tratar las luchas internas o externas, que se hace con tino y elevación".

Esta es la metodología, que podríamos llamar eterna, del estudio de la historia en nuestras escuelas primarias.

III

Utilidad de la enseñanza de la historia

En una de las últimas encuestas realizadas por el *International Committee of Historical Sciences* (cf. el "*Bulletin*" núm. 13, de octubre 1931) ninguna de las memorias presentadas sostiene la tesis de que la enseñanza de la historia no tiene utilidad en las escuelas primarias.

En el informe general redactado por P. Capra, inspector general de la Instrucción Pública de Francia, se hace constar que algunos informes consideran que la historia es útil únicamente para desarrollar la imaginación entre los niños; otros opinan que la enseñanza de la historia, por medio de biografías, tiene una gran importancia como enseñanza moral;

pero la gran mayoría sostiene que esta cuestión no forma parte de las preocupaciones del profesor de historia.

Todos los informes tienden a resumir en conjunto la tesis que Renán había sintetizado de la siguiente manera:

"El estudio de las ciencias hace conocer el mundo material; el estudio de las letras el mundo de las formas y de las ideas; la historia introduce al alumno en el mundo social y político'.

La historia del grupo al cual el alumno pertenece — prosigue P. Capra — le hará conservar la idea de la evolución de las cosas, de las transformaciones sociales, y le hará comprender la sensación del progreso.

"Es en este sentido que se ha podido decir que el conocimiento de la historia era útil sobre todo en nuestras sociedades democráticas".

Una tesis sostenida desde hace largo tiempo enseña que la historia, además de hacer conocer y comprender el pasado, hace comprender también el presente y nos deja vislumbrar el porvenir.

Dupanloup, en sus estudios *De la haute education* (t. III, p. 207), ha escrito con razón que "el presente tiene sus raíces en el pasado; un siglo es lo que han hecho los siglos que lo han precedido; una generación hereda el bien o el mal transmitido por las generaciones anteriores; las instituciones que se desarrollan o que mueren tienen el origen de su ruina o de su vida en los hechos que las han precedido. En una palabra: una gran solidaridad une en conjunto todas las edades, y la historia es una tela ininterrumpida en la cual todos los hilos que van a hacer la trama de mañana están unidos a los que han hecho la trama de ayer".

La historia puede enseñarnos a no repetir los errores del pasado y constituye una fuente inmensa de experiencia para los hombres de hoy y del futuro.

Blas Pascal en sus *Pensamientos* hizo notar que "el hombre saca ventaja no solamente de su propia experiencia, sino también de la de sus antepasados... De manera que toda la continuación de los hombres durante el curso de tantos siglos debe ser considerada como un solo hombre que subsiste siempre y que aprende continuamente".

Estos mismos conceptos los expresó también Foustel de Coulanges en su obra famosa *La cité antique:*

"Felizmente, el pasado no muere jamás completamente para el hombre. Bien puede el hombre olvidarlo, pero él lo guarda siempre en sí mismo. Porque tal cual es él en cada época, es el producto y resumen de todas las épocas anteriores".

Para terminar este parágrafo, queremos recordar una frase de Guizot, inserta en sus *Memoires* (t. III, p. 170), la cual nos enseña que "en un pueblo curioso e instruído de su historia, puede estarse seguros de encontrar un juicio más sano y más equitativo hasta sobre sus asuntos presentes, sus condiciones de progreso y sus probabilidades para el porvenir".

IV

La verdad en la enseñanza de la historia

Sabido es que en su mayoría los textos escolares — rara vez escritos por personas verdaderamente especializadas en la materia — son repeticiones unos de otros, careciendo muchos de ellos de toda originalidad en lo que respecta a la información, lo cual hace que contengan datos anticuados y erróneos, que a su vez generan apreciaciones y conceptos equivocados.

La causa de esta deficiencia de los manuales de historia hállase en primer lugar en el hecho de que sus autores son personas que por lo común, fuera de una práctica más o menos larga en la enseñanza, no tienen otros conocimientos de historia que los de un aprendizaje corriente formado sobre los mismos textos cuyo contenido se ingenian en repetir, sin otros cambios que el de la forma y el estilo.

Tan lamentable ha parecido a algunos profesores el sistema de la educación libresca en las clases de historia y geografía, que no ha faltado quien, como el profesor don Carlos E. Grez Pérez, en un opúsculo publicado en Santiago de Chile, en 1928, sobre *Los textos de Historia y las Nuevas Ideas Pedagógicas,* haya llegado hasta proponer la enseñanza de la historia en forma oral, sin libros de texto a los cuales los alumnos deban sujetarse de un modo estricto, a fin de evitar la enseñanza de "repeticiociones inútiles; hechos establecidos a priori y en cuya determinación el niño no ha tomado parte alguna y que por consiguiente no asimilará jamás en forma efectiva".

En un artículo publicado en *El Monitor de la Educación Común* (cf. Enrique de Gandía, *La enseñanza elemental de la historia argentina,* julio de 1932, pp. 26-30) uno de los autores de este trabajo señaló los errores más notables que con extraña persistencia repiten nuestros textos de historia más comunes, y después de corregirlo y abogar por su definitiva supresión hizo observar que "la enseñanza de la historia que se imparte en las escuelas elementales tiene una importancia grandísima, pues el noventa por ciento de sus alumnos no recibe otra instrucción y durante toda su vida no recuerda otras nociones históricas que las aprendidas en la niñez".

El porcentaje de errores históricos que por desgracia aun contienen muchos de los manuales usados en nuestras escuelas, podemos señalarlo en los textos de las demás naciones de Hispanoamérica.

Creemos no equivocarnos al suponer que el origen de estos errores se halla, como en nuestro país, en el hecho de que los manuales dedicados a la enseñanza primaria suelen ser escritos por autores no especializados en la materia.

Es común en las naciones de Hispanoamérica que los grandes historiadores se dediquen casi exclusivamente a los estudios monográficos de especialización, o sino a obras de conjunto de copiosa erudición, no produciendo, salvo por excepción, obras de lectura accesible a los alumnos de las escuelas primarias, que sean una síntesis de los más modernos trabajos de investigación.

La búsqueda de la verdad es el fin de toda obra histórica, y la exposición de la misma debe ser la de todo texto de enseñanza, so pena de incurrir, en el caso contrario, en una completa desnaturalización de su objeto.

En consecuencia, los manuales de historia para las escuelas primarias, si no pueden ser escritos por especialistas consagrados a hondos trabajos de investigación, deben, cuando menos, ser un resumen del estado actual de los estudios históricos en todos los temas que traten.

Si la verdad absoluta es imposible conseguirla, hay que acercarse a ella mediante el conocimiento de los últimos descubrimientos históricos.

La historia positiva, ha dicho uno de nosotros en cierta ocasión, es la que busca "la verdad útil, la verdad necesaria, la verdad dinámica, la verdad que se desplaza del pasado hacia el porvenir como fuerza creadora de nuevos hechos o como fuerza sentimental que ahonda el amor a la patria" (Rómulo Zabala, *Discurso de recepción al Ing. Emilio A. Coni* en la Junta de Historia y Numismática Americana, el 2 de septiembre de 1927. Cf. el *Boletín* correspondiente a este año, vol. IV, pp. 201-202).

V

El sentimiento nacionalista en la enseñanza de la historia

La historia nacional es uno de los medios más eficaces para dar una educación nacional.

Sobre este postulado L. Riboulet ha escrito lo siguiente en un artículo titulado *De l'enseignement de l'histoire nationale* y publicado en *L'enseignement primaire*, de Québec (septiembre de 1932, Nº 1):

"La educación nacional es la que nos une al pasado, que conserva con celoso cuidado las tradiciones, las creencias, las costumbres de los antecesores, que es el eco de su ideal y de sus aspiraciones. No es permitido a un hombre honrado ignorar la historia de su país. ¿Cómo sentir la llama patriótica, es decir el culto de los abuelos, el orgullo de ser de su raza y de continuar su obra, de amar con inteligencia su país y servirlo noblemente, si esta llama no es avivada por el ejemplo de los grandes hombres, de los héroes y de los santos, que son sus lumbreras y modelos?"

En las memorias presentadas al *International Committee of Historical*

Sciences y publicadas en el *Bulletin* del mes de octubre de 1931, constan, casi de un modo general, los deseos de todas las naciones de que el niño aprenda en primer lugar la historia de su propio país, a fin de que este estudio cree en él el amor a la patria, "no por el efecto de una prédica deformante, sino por la vía de la consecuencia natural, puesto que es él mismo el hombre que busca y encuentra en el pasado".

Una verdad evidente, como hace constar Amaranto A. Abeledo en su conferencia sobre *Concepto integral del patriotismo* (Buenos Aires, 9 de julio de 1932) es aquella de que para formar parte de la comunidad internacional "es indispensable ser primero nación, como es preciso ser primero individuo para formar parte de la sociedad humana".

Al efecto, cabe recordar una frase de Ramsay Mac Donald, quien afirmó en cierta ocasión que "nadie puede ser internacionalista sin apreciar el valor del nacionalismo".

En estos países de aluvión donde, salvo los elementos indígenas — nulos en muchos de ellos, como en la Argentina y Uruguay —, la gran masa de sus habitantes es europea o de ascendientes extranjeros, la historia nacional que se enseña en las escuelas a las nuevas generaciones va formando una acendrada unidad espiritual y un elevado patriotismo, sin los cuales la integridad nacional se disgregaría ante el más leve soplo de comunismo.

El nacionalismo y el patriotismo son en las repúblicas hispanoamericanas los fines principales de la enseñanza de la historia.

A este respecto, las declaraciones que hace un experto mejicano, el licenciado Gilberto Loyo, sobre *La enseñanza de la historia* (Méjico, D. F. 1930) son definitivas:

"En las escuelas primarias y en las secundarias — escribe el señor Loyo — la historia debe enseñarse tendenciosamente".

"En la segunda enseñanza (escuelas secundarias, preparatorias y profesionales con secundaria especial), el carácter tendencioso debe ir disminuyendo a medida que se acerca el término de ella".

"En Méjico la tendencia debe ser nacional y revolucionaria. La tendencia nacional es vital. La tendencia revolucionaria se debe integrar con el corto número de postulados que sirvieron de bandera en la lucha y que han sido elevados a preceptos constitucionales. Estos postulados, contra los cuales no existe una apreciable corriente de opinión, están aceptados prácticamente por todo el país, y, en conjunto, se hallan sostenidos por todos los grupos políticos".

La enseñanza nacionalista de la historia cuenta, indiscutiblemente, con el apoyo de los gobiernos y de todos los amantes de la tradición, del orden y de la integridad nacionales; pero el conocimiento de la propia historia no tiene que excluir el de otras naciones, ni el amor a la propia patria debe llevar aparejado el odio a lo que sea extranjero por el simple hecho de serlo.

VI

Necesidad de conocer la historia universal

La enseñanza de la historia reducida a la de la propia patria, con exclusión de la de otros países, tiene inconvenientes graves que hasta los partidarios de un nacionalismo excluyente se ven forzados a reconocer.

El alumno que se imagina que su patria es el centro del mundo; que sus héroes son los únicos que ha producido la humanidad y que la cultura de su país es la más perfecta de la tierra, y, en consecuencia, ignora el progreso, la historia y la civilización de los países que la rodean, será un mal patriota, pues tendrá una idea equivocada y falsa de su propia patria y traerá para ella el desdén más grande cuando haga conocer ante extranjeros sus íntimas convicciones.

El amor a la propia patria no puede excluir el respeto y la justicia que debemos a los demás países que con su historia han contribuído a formar la civilización actual de la que todos disfrutamos.

Aunque no fuera más que por razones de reciprocidad, no puede ni debe inculcarse en el niño una meditada indiferencia para todo lo que no sea nacional.

El nacionalismo en la enseñanza de la historia es necesario por un sinfín de razones, algunas de las cuales hemos expuesto en páginas anteriores; pero este nacionalismo no debe basarse en el descrédito de todo lo extranjero, sino en los propios méritos y las propias glorias, sean estas militares, económicas o culturales.

Debemos amar a nuestra patria porque nosotros — sea cual fuere la nacionalidad de nuestros antepasados — somos los continuadores de los hombres que vivieron, trabajaron y lucharon en provecho de la tierra en que hemos nacido; pero no debemos desdeñar y desconocer las patrias de nuestros ascendientes, porque de ellas salieron precisamente los hombres cuyos esfuerzos y cuyos triunfos hoy nos preciamos de continuar.

Sabido es que la civilización humana es una obra colectiva y que todas las naciones han contribuído en mayor o menor grado al estado actual del progreso de la humanidad.

En consecuencia, la vida de ninguna nación se puede explicar sin el concurso de las demás naciones que la rodean, porque todas dependen unas de las otras, en grados más o menos intensos, pero cuyo conocimiento no se puede eludir.

Es necesario, por lo tanto, que en los manuales de historia nacional se hagan claras referencias a la cultura universal en el momento del descubrimiento de las tierras que hoy habitamos y en el de nuestro nacimiento a la vida independiente, a fin de que los alumnos sepan concre-

tamente cuáles fueron nuestros orígenes y en qué grado somos deudores de la civilización de que hoy nos enorgullecemos.

Por estos motivos, en las escuelas de Hisponoamérica debe prestarse gran atención a la historia de España, desde los orígenes del descubrimiento del Nuevo Mundo hasta la época de la separación en naciones independientes de las provincias americanas; pues nuestra historia, hasta el 1810, es historia de España, y la historia posterior al 1810 no puede comprenderse sin estudiar los antecedentes de la época colonial.

Al mismo tiempo que en las naciones de Hispanoamérica se estudia en cada una de su propia historia y, en menor grado, también la de España que se relaciona con ellas, debe conocerse también la vida de las repúblicas del continente: nuestras hermanas geográficas, histórica y políticamente.

El estudio de la historia de otras naciones, además de la nuestra, nos hace conocer los progresos realizados por otros países y, sin necesidad de paralelos odiosos, nos puede hacer comprender cuáles han sido nuestros más grandes adelantos y los de las repúblicas que nos rodean.

De este modo tendremos de nuestra patria el concepto de su justo valor y sabremos exactamente qué lugar ocupa ella en la humanidad.

Así podremos seguir el consejo que da Henri Reverdin, en el prefacio a *El espíritu internacional y la enseñanza de la historia:*

"Cuando habléis de vuestro país, que vuestras palabras sean justas y verdaderas y que sigan siendo justas y verdaderas cuando habléis de otras naciones. Narrad todos los ensayos de mutuo auxilio y de trabajo en común y todos los esfuerzos conmovedores hacia una humanidad más solidaria".

Para poder hacer un juicio exacto es siempre necesaria la comparación de los acontecimientos ocurridos en distintas épocas dentro del país y de éstos con los sucedidos en las naciones extranjeras.

La enseñanza de la historia de España en los puntos en que tiene influencia sobre la nuestra no es descuidada en las escuelas argentinas, aunque opinamos que muy bien podría intensificarse. La historia de la conquista de América disfruta de mayor atención; pero este estudio debería prolongarse más allá del siglo XVI, aunque fuera de un modo somero, para que los alumnos tuvieran una idea de la vida de cada una de las repúblicas hispanoamericanas.

En España, el diputado A. Fabra Rivas ha presentado a las Cortes Constituyentes, el 13 de octubre de 1931, una proposición de ley compuesta de cuatro partes distintas que tratan los siguientes puntos:

1º "La enseñanza de la geografía e historia en los institutos de segunda enseñanza, escuelas normales, universidades y escuelas especiales se orientará en el sentido de conceder una particular importancia a Portugal y países hispánicos de América, comprendido el Brasil".

2º "Se crearán cátedras especiales de historia de América en las secciones de historia de las facultades de filosofía y letras, cátedras especiales de literatura hispanoamericana en las secciones de letras de las mencionadas facultades y cátedras especiales de economía hispanoamericana en las facultades de economía".

3º "Se establecerá en Sevilla un Instituto Hispanoamericano, dedicado a la enseñanza e investigación de todas aquellas materias que puedan contribuir al conocimiento de la historia, cultura, vida y costumbres de los países de Hispanoamérica".

4º "La creación en Sevilla de la Biblioteca Hispanoamericana, destinada a coleccionar libros, folletos y documentos de toda clase, escritos en castellano o en cualquiera otra lengua, que se refieran a los países de Hispanoamérica, comprendido el Brasil".

Este proyecto demuestra el interés con que se mira en España el estudio de la historia de Portugal y de todos los países de Hispanoamérica.

Los americanos, asimismo, debemos intensificar el estudio de la historia de España y de las demás naciones de Hispanoamérica, — no sólo en los institutos de segunda enseñanza y en las escuelas superiores, sino también en las escuelas primarias, donde se forman las primeras ideas históricas del niño — porque su conocimiento nos hará comprender más hondamente la historia de nuestra patria.

VII

Normas que deben regir la enseñanza de la historia extranjera

La enseñanza de la historia de países extranjeros suele ser tendenciosa, por motivos políticos, tanto en Europa como en América.

Los rencores existentes entre las naciones hacen que los manuales de historia nacional, en los cuales hay ocasión de referirse a la historia de otros países, tengan para lo extranjero palabras de incomprensión unos, de odio y de desprecio otros.

Congresos e instituciones trabajan activamente desde hace años para suprimir de los textos escolares las alusiones y enseñanzas tendenciosas que puedan crear antipatías políticas, nacionales y raciales entre las juventudes de diversas naciones; pero los resultados obtenidos — si bien halagüeños como propaganda y acercamiento entre los profesores — no han producido todavía los efectos prácticos que de ellos puede esperarse.

En *L'enseignement de l'histoire et l'esprit international* de J. L. Claparéde (París, 1931) se hallan resumidos los principales esfuerzos realizados en estos últimos tiempos para obtener la paz por la escuela.

Conviene hacer de ellos un nuevo y brevísimo resumen.

En el tercer Congreso de Educación Moral, reunido en Ginebra en 1922, se presentaron numerosas proposiciones y memorias que pueden verse en las actas del mismo Congreso, publicadas con un prefacio de Henri Reverdin.

Es interesante la exposición de G. P. Gooch, de la cual entresacamos el siguiente párrafo:

"La propaganda es incompatible con la ciencia y el profesor que se vale de su autoridad para defender tales o cuales opiniones políticas o religiosas porque son las suyas, es indigno de su misión".

Las resoluciones adoptadas por este congreso nunca pudieron llevarse a la práctica, entre otros motivos por falta de fondos, pero el comité ejecutivo permanente de los Congresos Internacionales de Educación Moral formuló las direcciones que debían observarse para la redacción de los manuales de historia general. Son las siguientes:

"1. El desarrollo de la civilización debe ser la idea matriz de la enseñanza de la historia".

"2. Los manuales, láminas, etc., de historia deben tratar los puntos siguientes, considerándolos como los principales elementos de evolución:

"a) El estudio de la naturaleza y la geografía económica;

"b) Las instituciones políticas y legales, su extensión por vía de limitación; la política constitucional; la influencia de los usos sobre la vida práctica. Los gobiernos unitarios y los gobiernos federales. El papel de los factores económicos en la política;

"c) Las instituciones religiosas y eclesiásticas. Los progresos de la tolerancia. Las relaciones de la Iglesia y el Estado;

"d) La industria y el comercio; las artes útiles; los viajes y las exploraciones útiles desde el punto de vista social;

"e) Las bellas artes, la poesía y la literatura de imaginación, comprendidos los mitos y las leyendas; la música y el teatro; la arquitectura; la pintura; la escultura; la jardinería; las artes decorativas; la industria textil;

"f) Las ciencias naturales, desde sus orígenes prehistóricos;

"g) El ambiente social; las costumbres; los usos, la vida doméstica y sus instrumentos y utensilios.

"Estos factores deben ser considerados en función de su papel en todos los países y en todos los tiempos, testimoniando así la unidad fundamental de la psicología humana.

"Los defectos más evidentes de la naturaleza humana (por ejemplo, la envidia, la maldad, la ignorancia), que dan nacimiento a instituciones o usos deplorables, deben ser reconocidos como obstáculos que la civilización trata de eliminar. Entre estas instituciones pueden hallarse comprendidas las leyes y las costumbres establecidas en otros tiempos y que, hoy día, caen poco a poco en desuso, como la esclavitud, o códigos que

prevén el castigo cruel y vengativo de actos debidos a una mentalidad anormal o cometidos por inadvertencia. Deberíamos tratar de comprender e inculcar a los demás que la verdadera civilización ha avanzado, sobre todo, no por las represiones violentas, sino por la tolerancia, la paciencia, la resistencia, el coraje, la simpatía, la facilidad de adaptación y la buena voluntad puestos al servicio de los intereses superiores de la humanidad...

"...Las cualidades heroicas que encuentran su expresión en la guerra deben ser apreciadas, mientras que las guerras de agresión y de ambición serán condenadas. Es necesario que las cualidades heroicas sean dirigidas hacia otro fin, la conquista de la naturaleza y la lucha contra las plagas sociales" (Cf. el ensayo de Williams James titulado *The Moral Equivalent of War*).

El cuarto Congreso de Educación Moral tuvo efecto en Roma en 1926 y en él el Sr. Lhéritier hizo notar la falta de contacto que existe entre las organizaciones que toman las iniciativas y la masa de los profesores, historiadores y autores de manuales que deberían seguirlas, y propuso algunos medios para salvar estos inconvenientes.

La encuesta internacional de la Dotación Carnegie, iniciada en 1921, se llevó a cabo entre veintidós países europeos y dió material para dos gruesos volúmenes, el segundo de los cuales, reservado para las bibliotecas, apareció a fines de 1927.

Creemos útil recordar que desde el año 1919 el gobierno republicano de Austria decidió que en los manuales escolares se reemplace la historia de los estados y de las familias reinantes, con sus guerras, por la historia de los pueblos y de su vida, pero sin disminuir la importancia de los grandes monarcas y hombres ilustres. Sus fundamentos son los siguientes:

"Al tratarse la guerra mundial, que la escuela no puede ni debe pasar en silencio, se tendrá en cuenta que no poseemos todavía, sobre este formidable acontecimiento, conocimientos históricos en el sentido científico de la palabra. Respecto a las causas o pretextos de la guerra, del desarrollo de la lucha o de su fin, tantas cuestiones, hasta desde el simple punto de vista de los hechos, están todavía en discusión y una gran reserva se impone al maestro. Este no adelantará como hechos más que los que están generalmente admitidos, pero todo lo que sea objeto de discusión y de polémica lo declarará discutible e indicará las tesis opuestas".

En la encuesta organizada por el *Syndicat national des instituteurs de France* (cf. el *Bulletin* del Sindicato, de mayo y junio de 1926), se concretaron las respuestas recibidas en una memoria, aprobada por el Congreso de Estrasburgo, de la cual traducimos los siguientes considerandos:

"No deseamos que de exprofeso se deje de ignorar la guerra. Pero tampoco queremos que el recuerdo del pasado trágico se limite a hacer revivir y a resucitar, para perpetuarlos, los sentimientos de cólera, de desprecio, de venganza, respecto a nuestros antiguos enemigos.

Queremos que el niño vea, al lado de las guerras, la solidaridad de los pueblos, estrecha en el pasado, más estrecha todavía en el presente.

"Queremos que vea a través de las penas, de los desfallecimientos y de las catástrofes, la ascensión dolorosa de los hombres hacia un mundo mejor.

"Queremos que una inmensa gratitud, que una inmensa piedad, nazcan en él para los hombres de todos los tiempos y de todos los países.

"Queremos que se funde la voluntad unánime de trabajar para la paz universal".

Este es el sentir de la organización de los miembros de la enseñanza primaria francesa.

En 1927 constituyóse la *Federation Internationale des Associations d'Instituteurs* con el fin de desarrollar de un modo paralelo en diversas naciones la misma labor de depuración contra las obras de inspiración bélica, que en vez de investigar la verdad histórica, fomentan el odio y la desconfianza.

Pasando por alto otras encuestas y la labor de otras asociaciones, llegamos a "los principios de Berna" formulados en agosto de 1926 por el *Comité de continuation de la Conférence du Christianisme Pratique*. Fueron expuestos por el profesor Van Kalken y adoptados por el gobierno belga. De ellos extractamos los *desiderata* siguientes:

2) Desterrar toda afirmación que recaiga sobre una nación extranjera, cuya falsedad haya podido establecerse. Además, la acción de omitir hechos importantes, aunque puedan producir sombra a nuestro país, debe ser considerada como una infracción a la verdad.

"3) Oponerse a la doble moral según la cual un hecho que, en otro país, sería considerado bárbaro, podría ser en el nuestro una marca de civilización. Reconocer los méritos de las otras naciones.

"4) Poner un término a las generalizaciones indebidas, sobre todo cuando ellas exprimen una crítica o un vituperio a toda una raza o a todo un pueblo".

En abril de 1927 tuvo efecto en Praga el Congreso de la Paz por la Escuela, el cual, entre todas sus resoluciones, ratificó la declaración del *Comité d'Entente des Grandes Associations Internationales,* que dice:

"El niño debe aprender que la civilización ha sido y sigue siendo la obra común de todos los pueblos".

En el primer Congreso General del Niño que tuvo efecto en Ginebra, votóse, entre otras resoluciones, la siguiente:

"El Congreso pide con insistencia a todos los miembros de la enseñanza de dar en todos los países una enseñanza histórica humana y fraternal, inspirada en la estrecha solidaridad de los pueblos".

La mutua fiscalización internacional de los manuales de historia fué abordado en La Haya en 1929 por la Federación de la Enseñanza Secun-

daria. La "proposición Casares" agregaba, además del *boycott* a los libros bélicos, "que en cada país se establezca un organismo que se ocupará del estudio de lo que se enseña en los libros escolares extranjeros, respecto a su propio país".

Cabe también recordar la primera convención internacional de los maestros de la América latina, reunida en Buenos Aires en enero de 1928, en la cual se emitió el voto de que los educadores "contribuyan a modificar, a través de su enseñanza, la concepción histórica actual y despojarla de sus caracteres guerreros, es decir, de dar el primer lugar a la historia social y el desarrollo de la civilización".

Gran repercusión tuvo el Congreso Internacional de Ciencias Históricas de 1928, en Oslo. Uno de los votos del Congreso, adoptado por unanimidad, fué el de Sigurd Host, que dice así:

"El VI Congreso Internacional de Ciencias Históricas emite el voto por que la enseñanza de la historia, inspirada en las mejores tradiciones del humanismo, contribuya al trabajo que se prosigue hoy en día entre todos los pueblos para mejor conocerse y comprenderse".

La Federación Universal de las Asociaciones Pedagógicas recomendó, en Ginebra, en 1929, "que en todas las escuelas una parte discreta del tiempo consagrado a la enseñanza de la historia sea consagrado a la historia general del mundo y que todo lo que en los manuales de historia y en las discusiones en clase sea perjudicial a la amistad internacional, sea eliminado".

Pasamos por alto las aspiraciones convergentes de las cuales hace un menudo examen J. L. Claparéde en *L'enseignement de l'histoire et l'esprit international,* y llegamos a los esfuerzos realizados por la Sociedad de las Naciones hasta el año 1929, para no recordar más que la propuesta que en la asamblea de 1925 hicieran los delegados holandeses sobre la preparación de un tratado internacional de historia, de geografía y de la civilización contemporánea. A todas estas proposiciones cabe agregar también el proyecto de resolución que el Sr. F. Julio Picarel presentó en octubre de 1926 al Congreso Internacional de Historia y Geografía de América, celebrado en Asunción del Paraguay, bajo el patrocinio del Poder Ejecutivo nacional paraguayo. Esta resolución fué adoptada por el Congreso, quien declaró necesario:

"1º Proscribir de la enseñanza pública el comentario de todo aspecto histórico o geográfico que pueda rozar la susceptibilidad nacional de los pueblos hermanos de América.

"2º Fomentar la confraternidad americana en base del mejor conocimiento recíproco, propiciándose el intercambio intelectual con viajes de profesores y alumnos, canje de obras nacionales, y mutua divulgación de las actividades económicas y culturales que constituyen la grandeza material y moral de los pueblos".

En la Argentina se ha tratado por todos los medios, en la enseñanza de la historia en las escuelas primarias, de evitar los ataques más o menos directos a los países extranjeros.

En el *Informe* presentado por el Dr. Juan B. Terán sobre *La enseñanza de la historia argentina* (publicado en el *Bulletin of the International Committee of Historical Sciences,* núm. 17 de noviembre de 1932) se hace constar que en el programa de historia patria argentina "hoy no queda sino el amor y el respeto para la madre que nos dió su sangre, su idioma y mucho de nuestra modalidad espiritual", y se agrega:

"Todo detalle que pudiera ofender a otro país o fuera resultado de la pasión del momento o de la época, se ha ido suprimiendo o atenuando· en el Himno Nacional sólo se cantan aquellas estrofas en que se exalta el espíritu libre de la nación que surge al mundo, callándose aquellas en que se atacaba al poderío español en América.

"No tiene, pues, la historia argentina, sino un carácter dominante de amor a la independencia nacional, a la igualdad de todos sus habitantes, de respeto para las otras naciones y de amparo para todos los hombres del mundo".

VIII

La amistad internacional y la enseñanza de la historia en América

El problema fué abordado en numerosas ocasiones, siendo uno de los primeros en tratarlo el Dr. Rodolfo N. Luque en el año 1929.

Consiste en lograr en América lo que aun no se ha alcanzado de un modo perfecto en Europa, lo cual demuestra sus dificultades: depurar los textos de historia, especialmente los de las escuelas primarias, de todos los conceptos adversos a las naciones extranjeras.

En la América Hispana, las repúblicas — si bien unidas diplomáticamente por lazos oficiales — hállanse divididas por los sentimientos hostiles de sus pobladores, que desde la más tierna edad, en las escuelas primarias, han aprendido a odiar a las naciones vecinas, con las cuales tuvieron guerras más o menos afortunadas, o existen problemas de fronteras en extremo delicados.

La verdad sobre este particular es cruda, pero es real.

Las naciones que componen el continente Centro y Sudamericano, cuando no se desconocen y no tienen recíprocamente más que una fría indiferencia, se celan o se detestan por rivalidades o por odios ancestrales.

En la formación de estos sentimientos que animan las almas de los pueblos americanos, la historia desempeña un papel importantísimo, pues ella mantiene vivos todos los rencores, todas las incomprensiones y todas las antipatías.

No podremos negar que en nuestro país se tuvo hacia España una desdeñosa indiferencia hasta tanto que los historiadores y profesores de historia fueron demostrando la injusticia de nuestros sentimientos y enseñaron a los niños — hoy hombres — a amar a la madre patria y apreciar todo el bien que nos hizo.

El patriotismo y la formación de sentimientos nacionalistas no necesitan mentiras históricas y la repetición consciente de errores evidentes, para conseguir los fines que se proponen.

No se necesita odiar a las naciones extranjeras — sin motivos reales — para amar a la patria por encima de ellas.

Los sentimientos hostiles que dividen a los habitantes de las repúblicas de la América son una formación artificial, obra más de los manuales de historia puestos al servicio de la política, que de causas verdaderas.

Se ha podido comprobar en repetidas ocasiones — y lo ha hecho de un modo práctico el Dr. Rodolfo N. Luque en su opúsculo: *Por qué no son más cordiales las relaciones entre los pueblos americanos;* conferencia pronunciada en junio de 1929 — que los textos escolares que se usan en todas las repúblicas americanas, sin excepción, contienen errores históricos, unos intencionales y otros debidos a la ignorancia de sus autores, que crean en el ánimo del niño un hondo sentimiento de desprecio y de odio hacia las naciones que lo rodean.

Los paralelos entre San Martín, Bolívar, Artigas y otros personajes de la independencia americana, las cuestiones de límites, que amenazan con guerras cuando ya no las han producido, y la supremacía económica de unos países sobre otros, fomentan idios de fronteras que son la causa de las desuniones que separan las naciones americanas.

La historia es el único lazo que puede unir a todas las repúblicas de Hispanoamérica, demostrándoles que son hermanas en el pasado, en el presente y en el porvenir, que las glorias de unas pertenecen a las otras y que los intereses y problemas que las separan deberían en cambio concentrar en uno todos sus esfuerzos; pero en cambio es, precisamente la historia, la que siembra las desavenencias entre los países americanos, manteniéndoles vivos los rencores de guerras fratricidas e irritando su amor propio con comparaciones absurdas, cuando no denigrantes. La Argentina recibe, como demostró el Dr. Luque, en los textos de historia de la gran mayoría de las Repúblicas americanas, expresiones de indiferencia, injustas, inamistosas y hostiles.

Los abusos del patrioterismo, sobre todo en la enseñanza de la historia patria, lejos de ser beneficiosos son en extremo perjudiciales por el ambiente que crean y las consecuencias peligrosas que traen.

"Las injusticias nuestras — como dijo muy bien el Dr. Juan B. Terán — son menores que las que nos aplican; pero las hay".

Por la paz de América tenemos que desterrar de los textos nacionales todos los conceptos injustos que por ignorancia de sus autores están dirigidos en contra de otras naciones americanas, y exigir que en debida reciprocidad los gobiernos extranjeros ordenen un arevisión de los manuales de historia que se usan en sus escuelas para suprimir de ellos todos los errores históricos que se resuelvan en expresiones indebidas hacia nuestro país.

Estos convenios podrían celebrarlos asimismo otros países entre sí; y de este modo — mediante una auto y mutua fiscalización de los textos escolares — podría algún día enseñarse en las escuelas hispanoamericanas una historia que en vez de separarnos nos uniese siempre más.

IX

Medios para evitar la enseñanza de errores históricos

Es de interés de todos los gobiernos americanos que su propia historia no sea deformada en las escuelas de otras naciones y que en ellas no se fomenten en su contra antipatías y odios.

Por lo tanto, suponemos que los gobiernos de las repúblicas hispanoamericanas han de colaborar en la empresa común de evitar todos los ataques injustificados que puedan crear, lo mismo dentro que fuera del país, un ambiente de hostilidad.

En una carta de la doctora Victoria Gucovsky al Dr. Rodolfo N. Luque le manifestaba haber escrito al doctor Carlos Ibarguren, al profesor Leopoldo Herrera y al doctor de Bary, "esperando que estos caballeros puedan, junto con usted, cada uno desde su puesto de acción, realizar la obra — realmente magna — de conseguir que todos los gobiernos de la América del Sur ordenen, por medio de sus ministros de Instrucción Pública, la revisión de los textos de enseñanza de la historia y encaucen esta enseñanza tan hermosa hacia sentimientos de concordia y fraternidad, que al fin y al cabo son los únicos dignos de ser alentados, porque son los únicos constructivos".

No tenemos noticia de que los señores mencionados hayan hecho alguna gestión en el sentido indicado por la doctora Gucovsky, ni podían tampoco hacerla de un modo individual.

Estos esfuerzos y estas iniciativas no pueden partir de personas aisladas, por más alta que sea su autoridad moral y científica; tienen que salir de instituciones exclusivamente consagradas al estudio y a la solución de estos problemas, como las asociaciones y congresos cuyos trabajos hemos expuesto en páginas anteriores.

Los congresos tienen la ventaja de reunir en un momento dado a un número considerable de representantes de naciones e instituciones, que

generalmente se conocen por primera vez, cambian impresiones y emiten proyectos excelentes, pero que nadie se compromete ni preocupa de llevar a la práctica una vez disuelto el congreso y regresado sus miembros a sus países de origen con su misión cumplida.

Tal ocurrió, por ejemplo, en el Congreso Científico Panamericano de Lima, del año 1924, donde el Dr. Ricardo Levene, delegado de la Universidad de La Plata, presentó un excelente proyecto, aprobado por aclamación, pero que, no obstante, no logró prosperar.

El proyecto del Dr. Levene, que merece ser reproducido por sus buenos propósitos, decía:

"Con el fin de armonizar la enseñanza de la historia americana en los institutos de educación, valorando su contenido con el criterio de la solidaridad de los pueblos de América entre sí y con la historia de la humanidad, el tercer Congreso Científico Panamericano resuelve:

"Artículo 1º — Constituir una Comisión Ejecutiva de cinco historiadores americanos encargada de redactar un texto de historia americana para la enseñanza.

"El Congreso designará esta comisión.

'Art. 2º — Constituir una comisión consultiva integrada con representantes de cada uno de los estados de América designados por los respectivos gobiernos, que enviarán a la comisión ejecutiva todos los elementos que estimen convenientes.

Art. 3º — La comisión ejecutiva deberá cumplir esta labor en el término de tres años. La publicación del texto se hará bajo el auspicio del Congreso Científico Panamericano y tal leyenda figurará en la carátula del texto".

El Dr. Levene, entre otros términos, fundaba su proyecto en lo siguiente:

"Se trata de desterrar de la enseñanza de la historia de América todos los elementos de valorización unilateral o parcial que perturban la formación de la conciencia americanista. El proyecto sobre redacción de un texto de historia americana, realizado bajo el auspicio del Congreso Científico Panamericano tiene presente la necesidad de educar a las jóvenes generaciones en el culto de la propia patria y en el sentimiento de amor de los pueblos de América entre sí".

Las comisiones permanentes que pueden surgir de estos congresos suelen fracasar por falta de medios o por hallarse limitada su labor a unos cuantos ensayos, terminados los cuales —sea cual fuere el éxito— las comisiones automáticamente se disuelven.

A nuestro entender, se impone la creación en Buenos Aires —y elegimos esta ciudad entre otras, por ser la más populosa de la América Hispana y por haber nacido aquí este proyecto— de un Instituto Interna-

cional para la enseñanza de la Historia en las Repúblicas Americanas, cuyos fines detallaremos en el capítulo siguiente, formado de este modo:

Una comisión en Buenos Aires, constituída por un número de miembros —número a establecerse en el momento de la fundación del Instituto—, entre los cuales se eligiría una comisión directiva que podría estar compuesta por un presidente, un vicepresidente, dos secretarios y un prosecretario-tesorero.

En cada país americano este instituto contaría con una comisión nacional de dos o más miembros encargados de comunicar a la comisión directiva de Buenos Aires todas las enmiendas que juzgare necesario introducir en los manuales de historia de otras naciones que encerraran conceptos erróneos u ofensivos.

La comisión de Buenos Aires probablemente no debería tener más de diez o quince miembros, cuya labor sería la de coordinar los informes recibidos por los miembros de las otras naciones, proponiendo a los gobiernos las enmiendas necesarias en los libros de texto.

La comisión de Buenos Aires se formaría por sí sola, con el concurso de los profesores e historiadores que simpatizaran con este proyecto.

Una vez organizada, esta comisión se dirigirá a las academias y sociedades científicas extranjeras para que designen cada una en su propio país los miembros que han de representarla en el Instituto Internacional para la Enseñanza de la Historia en las Repúblicas Americanas.

Los componentes de este instituto serían simplemente miembros de él; no existirían las categorías de miembro honorario, de número y correspondiente.

La calidad de miembro del instituto sería vitalicia y sólo podría perderse por renuncia o por destitutción, en caso grave, del grupo de que se forma parte.

Los representantes de cada nación solicitarían de su propio país o de sus academias y sociedades científicas las subvenciones que necesiten para sufragar su propios gastos de impresiones de folletos, correspondencia, etc.

Cuando el instituto esté organizado sobre las presentes bases, la comisión directiva de Buenos Aires estudiará las propuestas de modificaciones y perfeccionamiento que le sean sometidas por los representantes de las naciones extranjeras.

Conforme hemos expresado al comienzo de este trabajo, nuestro proyecto de un Instituto Internacional para la Enseñanza de la Historia en las Repúblicas Hispanoamericanas fué escrito para ser presentado al XXV Congreso Internacional de Americanistas reunido en La Plata (República Argentina) en el mes de noviembre de 1932.

Después de la celebración del Congreso de Americanistas llegaron a nuestras manos, por intermedio del Dr. Emilio Ravignani, los números

16 y 17, correspondientes a los meses de septiembre y noviembre de 1932, del *Bulletin of the International Committee of the Historical Sciences,* de los cuales hemos hecho algunas citas en el curso de estas páginas, y que nos demuestran que en Europa se ha pensado en los medios por nosotros propuestos como los más prácticos para evitar la repetición y enseñanza de errores históricos.

Primeramente hemos de recordar que en las pp. 551-552 del número 16 del citado *Bulletin* se reproducen las declaraciones del Prof. Volpe en la sesión plenaria del 22 de mayo de 1931 celebrada en Budapest, según las cuales no es posible que un comité internacional (como el de Ciencias Históricas organizado en Ginebra el 15 de mayo de 1930) se ponga a juzgar de qué manera se cumplen los programas de historia en las escuelas.

"Esta es tarea de los gobiernos, que han dado leyes y reglamentos —dice el Prof. Volpe— y ningún gobierno puede confiarla a otros".

Opina el Prof. Volpe que al comité internacional no le corresponde vigilar lo que respecto a la enseñanza de la historia se hace en cada país. Deben ser los distintos comités, instituciones y personas extrañas al comité internacional, quienes privan como lazo de unión entre el mundo de los estudiosos y el mundo de la vulgarización escolar.

En el núm. 17 del *Bulletin* ya citado, pp. 763-766, se reproduce el *informe* de Michel Lhéritier de la primera sesión de la Conferencia Internacional para la Enseñanza de la Historia, celebrada en La Haya, en los meses de junio y julio de 1932.

En este *Informe,* Mr. Lhéritier declara que respecto a la cuestión de la revisión de los manuales y la colaboración de los profesores de historia, la *Societé d'histoire moderne,* de París, opina que "todo historiador que tenga que formular un agravio, debe transmitirlo al comité nacional que le corresponde, el cual transmitirá esta queja al comité nacional del país al cual pertenece el autor del país acriminado".

En el corriente año de 1933 se publicó el núm. 1 del *Bulletin trimestral de la Conference Internationale pour l'Enseignement de Histoire* en el cual se reproduce la *Resolución adoptada por la Comisión Internacional de Cooperación Intelectual durante el curso de su XIV sesión plenaria (julio 1932) concerniente a los manuales escolares* (pp. 107-109).

Según esta *resolución,* la Comisión Internacional de Cooperación Intelectual trata de poner en práctica de un modo preciso y amplio la "proposición Casares" y para ello propone a las comisiones nacionales, entre otros pormenores que pueden verse en la obra y lugar citados, las siguientes normas:

"b) Cada vez que una comisión nacional tenga que pedir la rectificación de errores de hecho, o de juicios plagados de animosidad con respecto a pueblos extranjeros, o de comentarios que presentan a una nación bajo un colorido desfavorable, ella se dirigirá directamente a la

comisión nacional del país donde la obra señalada está en uso. Cada pedido será acompañado por las citas textuales.

"c) Las comisiones nacionales contestarán todo pedido de rectificación, aunque ellas consideren que no deben intervenir".

"d) Se ruega a las comisiones nacionales enviar una copia de los pedidos y sus respuestas al Instituto Internacional de Cooperación Intelectual.

"e) La Comisión Internacional de Cooperación Intelectual estaría dispuesta, en el caso de que dos comisiones no llegasen a entenderse, a ponerse a su disposición para ejercer su mediación a fin de llegar a una amable conciliación".

Como se ve, estas proposiciones coinciden, en parte, con los medios de que piensa valerse nuestro instituto para llamar la atención sobre los errores históricos que las naciones americanas deben eliminar de sus libros de texto. No sabemos si estas proposiciones han sido puestas en práctica por el *International Committee of Historical Sciences.*

Aunque en las naciones americanas se funden *comités nacionales* dependientes del *International Committee of Historical Sciences,* nunca se llegará a obtener resultados verdaderamente prácticos, por razones que no escaparán a la perspicacia de todos los lectores.

Las naciones europeas tienen unos problemas muy distintos a los de las naciones americanas. Son dos mundos muy diferentes, en lo que respecta a su historia, con psicologías completamente diversas.

Los especialistas en historia europea, difícilmente lo son también en historia americana, y viceversa. Más aún: podemos asegurar que no existen expertos capaces de conocer a fondo todos los campos de la historia como para dictaminar acerca de los innumerables errores que se deslizan en los manuales de las naciones europeas y americanas.

Es preciso separar los campos de acción. La historia europea debe ser tratada por técnicos europeos, y la americana por técnicos americanos, salvo en los casos en que las naciones europeas intervinieron en cuestiones de naciones americanas o tuvieron con ellas guerras o entredichos.

El Instituto Internacional para la Enseñanza de la Historia en las Repúblicas Americanas por nosotros proyectado, debe obrar de un modo autónomo dentro del continente Centro y Sudamericano y con el concurso de todas las naciones de Hispanoamérica, sin tener con las instituciones semejantes que existen en Europa más contactos que los que unen a todas las instituciones que persiguen un mismo fin.

X

Fines del Instituto Internacional para la Enseñanza de la Historia en las Repúblicas Americanas

Entre otros, los fines principales del Instituto Internacional para la Enseñanza de la Historia en las Repúblicas Americanas serían los siguientes:

Fomentar en cada país de Hispanoamérica la enseñanza de la historia de las demás repúblicas del continente.

Dedicar mayor atención a la historia de España y Portugal, en especial en los puntos que tienen influencia sobre nuestra historia.

Tratar que los manuales de historia no contengan errores ya refutados por la crítica de todos los países y cuya repetición sólo proviene de la ignorancia de sus autores.

Mitigar el espíritu bélico de ciertos manuales, tratando de que en ellos no se eche en olvido el estudio de la cultura de los pueblos y el desarrollo universal de la civilización para que el alumno sepa qué ha tomado su propia patria del extranjero y qué le deben a ella las otras naciones.

Eliminar de los textos los paralelos entre personajes históricos nacionales y extranjeros, así como los comentarios y conceptos ofensivos y deprimentes para otros países.

Evitar que el relato de las victorias alcanzadas sobre otras naciones pueda servir de motivo para rebajar el concepto moral de los países vencidos.

No juzgar con odio o falsear los hechos cuando haya que relatar guerras o batallas cuyo resultado haya sido adverso.

Este instituto, además de tener a su cargo la revisión de los manuales de historia usados en las escuelas del continente americano, serviría de centro de unión a los historiadores de las repúblicas de hispanoamérica, con cuyo concurso podría llegarse algún día a redactar un manual de historia americana destinado a ser adoptado oficialmente por todas las naciones de nuestro continente.

LA PERSONALIDAD DEL DOCTOR JUAN JOSE PASO (*)

Por el doctor BENJAMÍN VILLEGAS BASAVILBASO

PASO nació en Buenos Aires en el segundo día del año 1758. Su niñez debió transcurrir en la quietud de la gran aldea, bajo la impresión de los relatos hazañosos de Cevallos en la Colonia y de la expulsión de los jesuítas. La creación del virreinato le encuentra estudiando en la Universidad de Córdoba, de donde egresaría doctorado en teología a los 21 años de edad. Su estada en las aulas del ya centenario Colegio de Monserrat dejó gratos recuerdos. En el libro que contiene las condiciones y patria de los colegiales está escrito: "Juan José Esteban de Paso, porteño. En 15 de julio de 1779 salió del Colegio para su casa graduado de doctor, con sentimiento de todos por el mucho honor que ha hecho al Colegio con su aprovechamiento y estudio..."

Llegado a esta ciudad y aun no decidida su vocación fué designado profesor en el Colegio de San Carlos, donde dictó el curso de filosofía desde 1781 a 1783. Pero sus aspiraciones no podían limitarse a la enseñanza; otras eran sus ambiciones y abandonó al año siguiente la capital del virreinato para ingresar en la Universidad de Chuquisaca, la famosa casa de estudios que doctoraba en derecho. A los 33 años de edad recibía su segundo título de doctor, cumplida la ímproba labor que exigían las rigurosas constituciones de la Universidad.

A esta altura de la vida su preparación filosófica y jurídica, ejercitada en la renombrada Academia Carolina, se había completado con la experiencia y el cambio de impresiones en un medio propicio a las nuevas ideas políticas. La cultura universitaria conspiraba contra el orden jurídico del antiguo régimen; la enseñanza tomista, que substituyó a la del Padre Suárez, después del extrañamiento jesuítico, orientaría a los americanos en sus luchas futuras. Cómo no había de revolucionar los espíritus la doctrina de Santo Tomás, cuando en la Suma Teología afirmaba claramente: "la esencia del poder, el poder en sí (forma praelationis) viene de Dios; pero el poder de hecho, con sus formas contingentes, es de derecho humano y deriva del pueblo; sólo el pueblo puede organizarse en vista de su propio fin".

Terminados sus estudios se dirigió a Lima. Ignoramos esta parte de su vida, pero no es aventurado conjeturar que ejerciera su profesión de

(*) Conferencia leída en la Junta el día 9 de septiembre de 1933.

abogado ante la Audiencia. Regresó al Río de la Plata a principios del siglo XIX, y en la administración del virrey del Pino es nombrado agente fiscal perpetuo de la Audiencia. Su valimiento se acrecentaba, su reputación en el foro era indiscutida. En noviembre de 1806 es designado por el Consulado diputado substituto a España, en defensa de los intereses de los comerciantes que reclamaban del Rey la abolición del tráfico mercantil con puertos extranjeros. Esta elección demuestra al mismo tiempo que su prestigio como abogado, su posición equivocada como economista, en el grave problema del comercio libre.

Hasta entonces Paso es una figura de la Colonia. No tiene, al parecer, intervención visible en las invasiones inglesas, ni su nombre es mencionado en las memorias, oficios o crónicas de la reconquista y defensa. Aun no ha entrado en la corriente de los sucesos que se precipitan, pero la hora de su conversión se aproxima para hacerle uno de los principales actores en el drama de la revolución argentina.

El gobierno indiano, al producirse la invasión napoleónica a la Península, se hallaba como la nave rodeada de escollos, para la cual no hay viento propicio, según la bella expresión de un crítico no superado en las letras argentinas. La revolución estaba en las conciencias después de los tumulto de 1809; los alzamientos de Charcas y La Paz, ahogados en sangre. afirmaron la hondura insalvable entre españoles y nativos. La conspiración contra el régimen político crecía entre las sombras y esperanzas. En estas horas iniciales, las más graves y temidas, aparece Juan José Paso jugando su posición y su destino. Vinculado a los círculos patriotas es partidario de la insurrección inmediata y pretende, con Castelli, oponerse a la entrada de Cisneros; es miembro conspicuo de la sociedad secreta que fomentaba el espíritu de sedición en los cuerpos militares. Cuántas veces "el incauto virrey —dice Groussac— en sus frecuentes paseos a las quintas con su noble esposa doña Inés de Gaztambide, pasaba sin recelo delante de una casa del barrio de San Miguel, en cuyo comedor se tramaba una conspiración mucho más temible para los españoles que las de Chuquisaca y La Paz".

Las noticias que llegaban de la metrópoli al comenzar el año X eran favorables para acelerar el ritmo de los acontecimientos; ya el regidor Anchorena había leído un profético discurso en el Ayuntamiento reclamando medidas para el caso de que España sucumbiese. Unos días más y la fragata inglesa de Juan París es la mensajera del principio del fin de la dominación realista en el Río de la Plata: "el antemural de las Andalucías ha sido forzado y las tropas francesas se derraman... como un torrente que todo lo arrastra". Con estas palabras el virrey comunicaba a los "leales y generosos pueblos" el estado agonizante de la monarquía. Era el 18 de mayo de 1810.

Esa misma noche hubo reunión plena en casa de Rodríguez Peña; el movimiento se desataría —dice López— hacia donde lo empujasen Castelli, Paso, Belgrano, Darregueira, Rodríguez Peña, que eran los que habían tomado, como por asenso tácito, la responsabilidad de los grandes hechos". Paso asiste a todas las reuniones preparatorias de la revolución, tendientes a la convocatoria de un Cabildo abierto, mientras el astuto virrey organiza el plan reaccionario, antes que el estallido se hubiera pronunciado. Con razón ha expresado Levene que los regidores prepararon la sesión del 22 de mayo "como se anticipa una hábil jugada de ajedrez".

Se ha afirmado que fuera de la deposición de Cisneros no había precedido acuerdo general de los patriotas acerca de la forma de gobierno que provisoriamente le substituiría, pero es incuestionable que estaba resuelto que Castelli promovería la cuestión, aduciendo en la Asamblea la crisis del derecho político castellano, sobre la base de la caducidad de la Corona y de que el pueblo debe reasumir la soberanía, doctrina proclamada en 1808 al instalarse las Juntas en América.

La figura de Paso en el Cabildo abierto del 22 de mayo presenta acentuados relieves. Por primera vez iba a escucharse la docta palabra de este abogado, todavía desconocido en el ágora porteño. Tenía entonces 52 años. De estatura inferior a la mediana, la naturaleza no le había prodigado la belleza de las formas; noble la cabeza, alta la frente, surcada de arrugas; ojos pequeños de una vivacidad inquieta que sorprendía por la mirada un tanto burlona; moreno el rostro, apretado los labios, bien dibujados, descarnadas sus mejillas; mesurado en el gesto, nervioso en el andar, pulcro, muy pulcro en su persona. Orador por temperamento, tenía una voz clara y armoniosa, que a veces, en el calor del debate solía trasuntar la emoción interior que a él abrasaba y que hubiera deseado ocultar. Dotado de una inteligencia superior, de un equilibrado criterio, su fuerza tribunicia residía en la serenidad del juicio, basado en un razonamiento constructivo.

El discurso del obispo Lué, la arenga de Castelli, la argumentación del fiscal Villota dejarían en su espíritu hondas impresiones. Dice la tradición que Paso fué arrastrado a las deliberaciones, como la última y suprema defensa. Su carácter reposado, su realismo de las cosas y los hombres, le permitirían sin esfuerzo, pero con apasionadas convicciones, sostener la tesis salvadora. No fué la frágil teoría del negotiorum gestor la que él invocaría, argumento parásito como bien dice Mitre. El momento no se prestaba para exégesis de leyes del Digesto, sino para imponer principios revolucionarios: "que el virrey cese en el mando; que éste recaiga interinamente en el Cabildo; que la Junta Gubernativa debe constituirse de inmediato". Tal fué su opinión en el debate; doctrina fundamentada en la urgencia y en la necesidad, expuesta en un discurso de

carácter netamente político y no jurídico. La revolución es un hecho que no puede ni debe ajustarse a normas preexistentes; su único sostén es la fuerza de la opinión de los pueblos.

Las maquinaciones y tentativas del virrey, de la Audiencia y del Cabildo para burlar con arterías el resultado del sufragio del día 22 iban a ser estériles. La insurrección estaba en marcha y nada podría ya detenerla. La Junta constituída el 24 era un agravio y un peligro; su heterogénea composición reveló a los directores del movimiento las finalidades inaceptables de los hábiles adversarios. En las altas horas de ese día los patriotas redactaron, asumiendo la representación del pueblo, la célebre petición con los nombres de las personas que habrían de formar el nuevo gobierno. Puede así concluirse que la voluntad popular —pese a la dilatoria pregunta del síndico Leiva— afirmó el 25 de mayo sus derechos y estableció incruentamente sus autoridades.

Los Secretarios de la llamada Junta Provisional Gubernativa de la Capital de Río de la Plata son Paso y Moreno. Una amistad íntima les vincula, que la afanosa tarea diaria fortificaría con el correr de esos días agitados. En la distribución de las pesadas funciones, el primero tuvo a su cargo el despacho de los asuntos de hacienda, el segundo el de los de gobierno y guerra.

Compenetrados de la urgencia que exigía ese momento histórico, los mismos negocios les llevarían a participar de idénticas opiniones, orientando los procedimientos y las sanciones por las vías del apremio. Y cuando, destruído el enemigo interior encastillado en la sombra de un virrey, de la Audiencia y del Cabildo, las facciones inician su obra destructiva, Paso toma firmes posiciones al lado de Moreno, y le sigue hasta el fin de su breve y dinámica magistratura. En la inolvidable sesión del 18 de diciembre, al discutirse la incorporación de los diputados del interior, Paso fué el único que le acompañó en su voto. ¡Cuánto debió sentir su alejamiento, que un destino adverso haría definitivo!

La actuación política de Montevideo, alzada contra las autoridades constituídas imponía soluciones apremiantes. Fué designado Paso para reducir a su gobierno y Cabildo a la obediencia. Su misión mereció desconfianzas y recelos. El 15 de junio expuso en las Casas Consistoriales la necesidad del acatamiento. Su discurso, lleno de dignidad y firmeza no fué escuchado con respeto; las pasiones y los intereses de los marinos realistas, acaudillados por Salazar, decidieron tumultuariamente no reconocer a la Junta de Buenos Aires, ni aceptar "pacto alguno de concordia o unidad".

Estrada ha criticado la elección de Paso para este difícil negociado, que —dice— hubiera requerido la palabra fogosa de un Castelli y no la serena dialéctica del primero. Tenemos la convicción de que nadie habría logrado la paz ni la obediencia de Montevideo. El fracaso de la misión

era función directa de viejos antagonismos, resultante de arraigados sentimientos de secesión; estaba en el orden natural de las cosas y no dependía de recursos oratorios.

La renuncia de Moreno —renuncia que nunca tuvo aceptación— y la incorporación de los nueve diputados del interior, produce un gobierno acéfalo y acentúa la división del grupo dirigente, constituyendo irreconciliables facciones: provincianos, saavedristas y morenistas; estos últimos forman el grupo revolucionario: son los legatarios del prócer ya desaparecido. La lucha intestina por el predominio del poder debilita la energía del gobierno, mientras las fuerzas armadas van penetrando en las provincias del altiplano después de la victoria de Suipacha.

La conducta de Paso en este proceso de disolución gubernamental es de un admirable equilibrio. No participa de las ideas conservadoras de Saavedra, ni acepta la doctrina constitucional de Funes; porteño, se inclina, sin pasiones, a los hombres de la "Sociedad Patriótica" que en el Café de Marcos mantenían encendido el culto de Moreno.

La revolución de 5 a 6 de abril, que tiene a su favor la tropa adicta a Saavedra y la plebe de los suburbios, expulsa a los morenistas de la Junta, pero Paso permanece sin ser repudiado por sus ideas políticas. A los diez meses de la instalación de la Junta sólo quedan tres de sus antiguos miembros: Saavedra, Matheu y Paso. Pero la facción morenista no estaba muerta. De acuerdo con una de las peticiones de la asonada de abril, se convocó a elecciones en cabildo abierto, siendo designados Chiclana y Paso, diputados, y Sarratea como apoderado del pueblo, representantes porteños y de tendencia morenista.

La noticia de la derrota de Huaqui, la invasión portuguesa en la Banda Oriental, la rebeldía de Montevideo, el bloqueo del puerto y el bombardeo de la capital ponen en jaque a la Junta y aumentan los rencores de las facciones hondamente divididas.

Y mientras Saavedra se dirige a las provincias del Norte para remediar el fracaso de las operaciones militares, el gobierno trata de negociar la paz con el virrey Elío.

Paso es designado con los diputados Funes y Pérez para esta misión conciliadora, que contaba con los buenos oficios de los marineros británicos. El 14 de agosto de 1811, a bordo de la fragata Nereus arribaban a Montevideo. Elío no quiso celebrar ninguna conferencia, contestando orgullosamente en ocho renglones: "si no traían mejores disposiciones, habían perdido su viaje". Dos semanas después la Junta, bajo la garantía del pabellón inglés, propuso nuevamente una "discusión pacífica", que fué aceptada por Montevideo. Los comisionados españoles, Sierra Acevedo y Garfias, se trasladaron a esta ciudad y el día 3 de septiembre tuvo efecto la primera entrevista con los miembros nombrados para ese

objeto por la Junta: Funes, Pérez, García de Cosio y Paso, en una de las salas de la fortaleza.

Un proyecto de pacificación fué presentado a los representantes españoles redactado por Paso. No es esta la oportunidad de estudiar con detenimiento el articulado convenido en esta conferencia, ni analizar las intenciones que en el mismo se ocultaban. La diplomacia de la revolución requería cuidadosas reticencias y muchas veces del uso de formas engañosas.

En este negociado, reservándose la Junta el reconocimiento de las Cortes de España hasta la resolución del Congreso General de las Provincias, declaraba a los pueblos de su dependencia en la unidad de un cuerpo de la Nación con los de España y fieles a la dominación de Fernando VII. Conveníase también que el gobierno de Montevideo sería respetado dentro de los límites propios, los del tiempo del virreinato, pero los comisionados de Elío reclamaron la jurisdicción en toda la Banda Oriental hasta el Uruguay. La parte principal del articulado, la que más interesaba al gobierno revolucionario, era la relacionada con las operaciones militares; la cesación de toda hostilidad en los ríos y puertos; obligándose el virrey a oficiar al jefe del ejército portugués a fin de suspender su marcha invasora; por su parte el gobierno retiraría sus fuerzas militares de la plaza sitiada. Finalmente, quedarían libres los puertos al comercio nacional y extranjero.

Este convenio fué elevado a la Junta, quien lo sometió a la consideración del Cabildo y a los jefes de la guarnición, los cuales se manifestaron contrarios a conceder a Elío más jurisdicción que la determinada por el alcance de un tiro de cañón desde la plaza de Montevideo y obligar al virrey a retirar a los portugueses de la Banda Oriental.

Estas innovaciones dilataron la conciliación proyectada, resolviéndose que los comisionados argentinos ajustaran el convenio en el campo del ejército sitiador, suspendiéndose entretanto las hostilidades. El día 9 de septiembre los diputados se encontraban en el campamento del Cordón. Tres días más tarde se realizó la última conferencia de esta negociación y no aceptando los diputados de Buenos Aires extender la jurisdicción de Elío hasta el Uruguay, quedó roto el armisticio y renovadas las hostilidades.

La intervención de Paso en esta "discusión pacífica", como fué llamada, está de manifiesto. Su conocimiento profundo de la situación político-militar de la revolución y los peligros que se avecinaban en las fronteras del Norte y del Este, obligaban a ese reconocimiento simulado de la monarquía española. Era indispensable ganar tiempo, evitar complicaciones con el Brasil, abrir los puertos para salvar el erario casi exhausto. En aquel momento la opinión de Paso gravitaba en todos los asuntos públicos, internos y externos; su actividad debía ser extraordinaria.

El esperado Congreso Nacional estaba convocado para noviembre de 1811, de acuerdo con una circular remitida a las provincias a fines de junio. Los morenistas continuaban minando los debilitados prestigios del gobierno; su autoridad disminuía con los reiterados reveses militares. La retirada del ejército de operaciones en el Alto Perú, la ausencia de toda fuerza naval capaz de impedir los asaltos y saqueos del litoral, destruyen visiblemente la jerarquía de la Junta. La Sociedad Patriótica multiplica sus ataques; unos días más, y arranca la renuncia del taciturno y desconfiado secretario doctor Campaña, el coautor del tumulto de abril. Después la Junta se desmorona. El 23 de septiembre protocoliza su muerte creando por bando un poder ejecutivo de tres personas; el triunvirato: sus miembros, Chiclana, Sarratea y Paso, nueva forma de gobierno, "desviación del proyectado congreso y del cuerpo consultor de apoderados del pueblo". Los morenistas han vencido: Paso continúa gobernando.

De conformidad con lo estatuído, los triunviros debían renovarse cada seis meses. El 23 de marzo de 1812 Paso es substituído interinamente por el secretario Rivadavia hasta tanto se verifique la elección del nuevo vocal. Esta designación recayó en Pueyrredón.

Durante su breve magistratura su acción se orientó a la resolución definitiva de los graves conflictos entre la Junta Conservadora, de tendencia provinciana, y el Triunvirato. No es difícil que dada su filiación política aconsejase la disolución de la primera y que su experiencia en los negocios públicos influyese positivamente en la redacción del Estatuto de Gobierno de noviembre 23 de 1811.

El Poder Ejecutivo en sus acciones y reacciones contra los diputados del interior había debilitado su autoridad y la demora en constituir la Asamblea Constituyente precipitó su derrumbe. Ya Paso no formaba parte del gobierno. La Logia Lautaro, cuya definición política era "Independencia y Constitución Republicana" y la Sociedad Patriótica, *entidades distintas en su estructura, pero de idéntica finalidad;* secreta, la primera; pública, la segunda, comienzan a minar al Triunvirato. Convocada tardíamente la asamblea de diputados para el 6 de octubre de 1812, el rechazo de los representantes por Mendoza, Tucumán, Salta y Jujuy, produce la revolución. El petitorio es terminante; el plazo para acordarlo perentorio: veinte minutos: "cesen en sus funciones los depositarios del Poder Ejecutivo, reasumiendo el Ayuntamiento la autoridad que le delegó el pueblo... y creando desde luego un poder ejecutivo de las personas más dignas del sufragio público, ligado, precisamente, a la indispensable convocación de una asamblea general..." El segundo triunvirato queda constituído en las personas de Nicolás Rodríguez Peña, Paso y Alvarez Jonte.

El 31 de enero de 1813 se instala la Asamblea; diez y siete pueblos están representados. Paso tuvo el honor de inaugurarla. "Cerca de tres

años, dijo, hemos corrido desde el principio de nuestra revolución a paso vacilante y sobre sendas inciertas por falta de un plan que trazara distintamente las rutas de nuestra carrera y destino.... Las provincias y pueblos... no se fían ya demasiado de nuestras palabras, después que han visto repetidas veces frustrados sus justos deseos y esperanzas... Desde este momento toda la autoridad queda concentrada en esta corporación augusta".

La solemnidad del acto, la importancia institucional que significaba, agrandarían la gran figura del triunviro, que en esos instantes era el oráculo de la revolución. ¡Con qué emoción sería escuchada la mesurada palabra del orador! Las bóvedas del Consulado donde se reunió el congreso, extrañarían oír hablar de libertades. ¡Quién hubiera profetizado que en la sede de los monopolistas se sancionarían leyes sobre abolición de esclavos, educación de sus hijos, supresión de mitas y yaconazgos, autonomía eclesiástica, creación de la moneda, del himno y del escudo!

Al terminar el año 13 la situación de la revolución americana podía considerarse crítica. Las armas del Rey alcanzaban grandes victorias. En el septentrión los desastres de Vilcapujio y Ayohuma preparaban la penetración de Pezuela hacia el interior de las provincias arribeñas; Montevideo, sitiada por tierra era inexpugnable en tanto los españoles fuesen los dominadores del gran río; por el poniente la invasión a Chile del general Pareja producía la pérdida de Chillán, restaba autoridad a su gobierno y, lo que era más grave, acrecentaba la división entre los jefes militares. La substitución de Carrera por O'Higgins fué origen de muchos males; las pasiones, los recelos y los odios entre estos generales sólo concluirían con la proscripción del primero.

La suerte de las Provincias Unidas del Río de la Plata estaba unida a la de Chile. La geografía militar imponía planes y sistemas estratégicos concordantes. La frontera cuyana tendría que ser insalvable desde el lado del Pacífico, para ser invencible la revolución de Buenos Aires. En esas circunstancias fué designado Paso agente diplomático ante el gobierno de Chile, disponiéndose su salida inmediata. El 20 de febrero de 1814 llegaba a Santiago, en momentos infaustos para los chilenos: días antes había desembarcado en la costa de Arauco el general español Gabino Gainza, con importantes refuerzos enviados desde Lima. Sus instrucciones eran terminantes: la pacificación del reino en pocos meses. El día 4 de marzo ocupaba la ciudad de Talca y quedaba abierto el camino a la capital.

La división chilena al mando de Blanco Encalada enviada al Sur para recuperar a Talca es destruída el 29 de marzo en el llano de Cancha Rayada y la alarma cunde en Santiago: las familias buscan asilo en los campos; el desorden y el temor son indescriptibles. Paso se apresura a dirigirse a Mendoza antes de que la cordillera se cierre con el primer tem-

poral; *ningún asunto particular* —dice en oficio a su gobierno— *requiere con urgencia su detención.* Sabía y con razón que si caía prisionero de los realistas su destino serían las casamatas del Callao.

Encontrándose en la ciudad de Mendoza fué sorprendido el día 19 de abril con la llegada del coronel Marcos Balcarce, jefe de la división auxiliar argentina, quien disgustado y ofendido en su amor propio había resuelto separarse del ejército de O'Higgins, dejando sus fuerzas a las órdenes del mayor Las Heras. Su viaje tenía por principal objeto persuadir a Paso de la necesidad de no exponer a las fuerzas auxiliares a una segura destrucción.

El representante argentino, en conocimiento de la real situación de Chile, dispuso regresar a Santiago, al mismo tiempo que informaba a su gobierno del cambio favorable en las operaciones militares. A su arribo a esta capital tuvo conocimiento inesperado del tratado de Lircay, celebrado el 3 de mayo de 1814 entre O'Higgins, Mackenna y el general Gainza, por el cual Chile reconocía formar parte integrante de la monarquía española, aceptando enviar sus diputados a las Cortes, comprometiéndose a acatar sus decisiones. Las fuerzas realistas suspenderían sus hostilidades y evacuarían la provincia de Concepción, restableciéndose el comercio con España. Como una consecuencia de la ratificación por el senado de Chile del tratado de Lircay, el director supremo Lastra por bando del 11 de mayo mandaba suprimir la bandera nacional y ordenaba el uso del pabellón y cucarda españoles.

Los graves hechos ocurridos no podían dejar de ser criticados por Paso. Ese mismo día en que los colores chilenos eran substituídos escribía a Buenos Aires: "...este pueblo... ahora ha explicado bastante sencillamente su energía con las demostraciones de odio con que recibe esta innovación; y lejos de notarse que el gobierno se haya ofendido de la licencia insultante del pueblo, parece deja sentir en la disimulación su tácita convivencia..."

No obstante haber sido testigo de los tumultos ocurridos, que exteriorizaban notoriamente la desaprobación de lo pactado, Paso estudiaba los acontecimientos y procedía con cautela. En oficio del 16 de mayo escribía a su gobierno: "Por más que he contraído mi observación a penetrar la intención de este supremo gobierno... nada he podido adelantar. Estando al sentido literal, este país y su gobierno rompieron la amistad con ése, pues que ya no existe la unidad de causa, único vínculo que nos ligaba, y se ha substituído la que nuevamente contraen con Lima".

En virtud de las comunicaciones del representante argentino que reclamaba nuevas instrucciones para arreglar sus gestiones, el gobierno de Buenos Aires, extrañado por las negociaciones chileno-españolas, tuvo la obligación de remitir a Paso, con fecha 1º de junio, un memorándum al cual habría de ajustarse. Pero al recibo de este comunicado, Paso, ya in-

formado de la finalidad del tratado de Lircay, que en realidad no sería ratificado por el virrey de Lima, expresaba: "Creo haber acertado en no hacer alteración sensible en mi conducta pública: ...no fué de seria intención el ánimo de este supremo gobierno... sino un medio... para salvar del apurado conflicto al país, amenazado de perderse".

El 9 de junio llegaba a Santiago el general Saavedra, perseguido y proscripto, en busca de asilo. El director Lastra le acoge gentilmente; pero Paso recibe órdenes de Buenos Aires de reclamar oficialmente su persona. Esta actitud del agente diplomático argentino ha sido criticada severamente y hasta con acritud; sin embargo, era el cumplimiento de instrucciones emanadas del director Posadas, que no admitían dilación. Es lógico que la misión no tenía nada de noble y generoso, ya que significaba perturbar los cansados días del que fuera el presidente de la Primera Junta y actor insustituíble en la Semana de Mayo; es sensible que más allá de las fronteras se quisiese impedir el reposo de quien tenía asaz derecho para ser respetado; empero, estimamos al mismo tiempo que injusta la pretensión, muy penosas las órdenes impartidas. Las gestiones de Paso ante el gobierno chileno pudieron ser menos activas, a fin de salvar al ilustre desterrado, gestiones infructuosas, pues el director Lastra no quiso violar el derecho de asilo. Saavedra en sus conocidas Memorias, al relatar en contadas líneas este triste episodio, no tiene palabras de queja contra el agente argentino, sino para su gobierno en términos muy duros. Desatino y sandez son los calificativos que usa con relación al reclamo interpuesto, cuyo origen no ignoraba, y que llevó a su espíritu honda tristeza y amargura. Hubiéramos deseado silenciar esas gestiones que ponen sombras en la conducta siempre serena y medida del doctor Paso, pero la verdad histórica nos lo impide. ¿Acaso perduraban los recuerdos de los últimos días del año 10, la lucha entre saavedristas y morenistas no se había extinguido? ¡Qué profundas las huellas en el camino tan accidentado de nuestra revolución! Nada valía el ostracismo, el infortunio y la desgracia; los rencores no conocían el cristiano olvido.

Las obligaciones que imponía el tratado de Lircay no fueron cumplidas por Gainza, al mismo tiempo que el exceso de buena fe del director Lastra ponía en grave riesgo a los chilenos. O'Higgins reclamaba la continuación de la guerra; los hermanos Carrera y sus partidarios conspiraban para derrocar el gobierno; el 23 de julio se produce una sublevación en Santiago y se constituye una junta compuesta por José Miguel Carrera, el presbítero Uribe y Manuel Muñoz Uruzúa, iniciándose la persecución y el destierro de los adversarios. El ejército de O'Higgins desconoció de inmediato a las nuevas autoridades.

Esta convulsión política amenazaba aniquilar definitivamente toda esperanza. La lucha intestina y sin restricciones era inevitable. Alarmado Paso por el giro de los sucesos, interviene por pedido de Carrera para

llegar a un arreglo que dé termino a tantas zozobras. El 1º de agosto le dirige estas líneas a O'Higgins: "Yo no reclamo a beneficio de esta mediación sino el notorio celo de V. E. por la causa de la patria, su delicado juicio y exquisita prudencia. Todo lo que pueda comprometer la suerte del Estado, y aventurarlo a caer en manos de los enemigos, debe evitarse como el mayor de los males..."

Las palabras medidas, graves y conciliatorias del agente argentino fueron estériles. Las pasiones incontenidas de Carrera precipitaron el rompimiento. Tres días más tarde, O'Higgins, desde Talca, respondía a Paso lo siguiente: "Ejecuto esta marcha con el mayor dolor; pero es inevitable, y la responsabilidad debe pesar sobre los verdaderos autores del mal".

Las rivalidades, los odios y las desconfianzas nublaban la visión de los dirigentes de los destinos de Chile. El momento era gravísimo para su libertad. Las fuerzas españolas se aproximaban. Paso informaba a Buenos Aires: "...ya no hay duda de que Gainza rompe la guerra..." y solicitaba auxilios de armas con urgencia. Dábase exacta cuenta que ese Estado era el antemural contra las pretensiones de Lima en su propósito de invadir las provincias de Cuyo; para refirmar su pedido decía: "...Creo por principio que ese estado (las Provincias Unidas) tiene un interés de la mayor consideración en que éste (Chile) no venga a poder de los enemigos".

La discordia entre O'Higgins y Carrera complicaba la posición de la división auxiliar argentina. Eran sólo doscientos hombres, soldados disciplinados y sufridos, mandados por un valeroso jefe, cuyos servicios fueron reclamados por Carrera. La actitud de Paso fué enérgica y definida; se opuso terminantemente a que esa fuerza interviniera en la guerra civil. Las disensiones internas no debían, en caso alguno, comprometerla. Su negativa determinó ser despedida, haciéndosela marchar—dice Paso—a pie a la villa de los Andes, a esperar el pasaje de la cordillera.

En esos días desembarcaba Osorio en Talcahuano y avanzaba hasta Chillán; esta tercera invasión produce la reconciliación tardía de O'Higgins y Carrera. El enemigo está ya en Talca. Las insinuaciones de Paso para detener la marcha de Osorio con parlamentos engañosos son ineficaces. La división auxiliar argentina se apresura a comunicar que está dispuesta a prestar sus servicios. El oficio de Las Heras es contestado en forma insultante; sólo habría de intervenir después de la derrota. Rancagua pone fin a la libertad allende los Andes, hasta que vuelve aparecer en la cuesta inolvidable de Chacabuco.

El desastre de octubre de 1814 y la ocupación de Santiago por las armas realistas causan el éxodo de los patriotas a Mendoza. "La tradición conservó por largos años el doloroso recuerdo de las amarguras y sufrimientos de aquella forzada emigración. La cordillera estaba ce-

rrada... la nieve cubría casi completamente todos los senderos..." Paso, al tener los primeros informes de la batalla, se dirigió a Santa Rosa para ordenar a Las Heras su marcha a Rancagua, pero allí tuvo noticias fidedignas de la ruina y destrucción de la revolución chilena. Comprendiendo lo apremiante de la situación, organiza la penosa travesía a Mendoza, marchando a vanguardia de la desmoralizada caravana, mientras Las Heras protegía las últimas filas de los fugitivos.

La sublevación de Fontezuelas, exteriorización militar de la conmoción federal del año V de la revolución argentina, produce la caída del Directorio y la disolución de la Asamblea. Las funciones de asesor general de gobierno están a cargo de Paso, investidura de significación en esos momentos en que los que llegan al poder exigen el enjuiciamiento de los partidarios de Alvear.

La conducta de Paso en el proceso civil ha sido motivo de duras acusaciones y fundados reproches. Llama la atención la ausencia de templanza en su requisitoria. "La naturaleza de los crímenes —dice— reclama un conocimiento rápido...; es importante sacrificar la rutina ordinaria de las formas judiciales a la notoriedad por evidencia..."

La exaltación de las ideas, el encono de viejas disensiones, la perturbación de los criterios en la apreciación serena de los hechos, inventaron el crimen de facción, el delito de influjo en la opinión, formas extrañadas a la justicia y al derecho, y en ese camino tortuoso se llegó a condenar por equidad. La sentencia del tribunal civil fué aprobada por el director interino Alvarez Thomas —el dirigente de la conjuración militar— y numerosos ciudadanos sufrieron la pena del destierro, confinamiento, prisión y arresto. Muchos de ellos habían figurado como actores de la revolución argentina.

La opinión de Paso fué decisiva en esta ingrata causa. Su dictamen mereció en su tiempo la calificación de justo. La historia no puede considerarlo de ese modo. No es posible estar con la iniquidad. Las sanciones del gobierno, explicables por la pasión y los odios partidarios —merecen la reprobación y el vilipendio—. ¡Qué sombría es esta hora en la vida pública de Paso!

Su serenidad de estadista, su cultura jurídica, su experiencia —tenía entonces 57 años— desaparecieron para dar entrada a los intereses momentáneos y subalternos. ¿Acaso estimara conveniente a la salud de los pueblos convulsionados sacrificar a la patria su reputación? El historiador López al comentar estos procesos, dice: "En semejantes circunstancias no hay tribunal político alguno que pueda escapar a la iniquidad de sus resoluciones". El crimen político no admite definiciones lógicas; su estructura depende de los que gobiernan en medios tempestuosos, sin orientaciones prefijadas; al vaivén de los acontecimientos los hechos se deforman y revisten caracteres delictuosos.

En 1815 comienza el proceso de la descomposición del régimen centralista que pretendió imponer la capital porteña, proceso complejo que dura más de un lustro, cuyas causas predominantes son de orden geográfico-económico y político. El movimiento federal enérgicamente manifestado al cumplirse el año V de la Revolución de Mayo, destruye la engañosa máscara del rey Fernando, dejando una severa lección que no pudo aprovecharse.

La junta de observación nacida en esta convulsión política dicta de inmediato el estatuto provisional del Estado, "mala copia —como lo enseña Ravignani— del proyecto de constitución de la Sociedad Patriótica". Su carácter es centralista no obstante tener su origen en una reacción federal. Ello justifica su rechazo por las provincias, pero aceptan la convocatoria al Congreso, en Tucumán, prescripta en su extenso articulado.

Paso, Sáenz, Gascón, Darragueira, Medrano, Anchorena, fray Cayetano Rodríguez son elegidos diputados por Buenos Aires. Sus instrucciones eran precisas: procurar la indivisibilidad del Estado, separación y deslinde de los tres poderes, constitución provisional; ninguna norma sobre la forma de gobierno.

La actuación de Paso en el Congreso de Tucumán fué destacada. Designado con Serrano diputado-secretario, su incansable labor legislativa acusa una preparación y diligencia extraordinarias. Signatario del Acta de Independencia tuvo el honor antes de su declaración de presentar la proposición para su voto, en los términos que registra El Redactor: "¿Queréis que las provincias de la Unión sean una nación libre e independiente de los reyes de España y su metrópoli?" En la sesión del 18 de julio pidió se fijase y jurase la bandera nacional, como una necesaria consecuencia de haber sido elevadas las provincias a la categoría de nación.

Al discutirse la forma de gobierno el diputado Serrano, excusándose de sus ideas federales, manifestó ser partidario de la monarquía temperada; Acevedo renovó su moción en favor de la monarquía en la dinastía de los incas. Ha escrito Mitre que Paso apoyó esta forma de gobierno, que llevaba al Cuzco y en la estirpe de Huayna Capac al rey de los argentinos, pero es indiscutiblemente un error fácil de comprobar. No fué la moción del diputado por Catamarca apoyada por Paso, sino por el diputado doctor José Pacheco de Melo, representante de Chichas, siendo suficiente a ese respecto leer el acta de la sesión del 19 de julio de 1816.

No es de extrañar que Paso como político fuese, en ese entonces, monarquista, como Pueyrredón, San Martín, Rivadavia y Belgrano. La anarquía *habia avivado la idea de que sólo una monarquía constitucional podia armonizar la independencia con el orden político y jerárquico que requiere todo gobierno para ser sólido y libre.* La acción de gobierno se subordinaba a la política exterior. La simulación monárquica fué una doctrina de la revolución impuesta fatalmente por los hechos; el senti-

miento republicano no claudicó sino en los negociados extranjeros, bajo fórmulas engañosas. Si la lucha contra España requirió el uso de la máscara de Fernando VII, la restauración del absolutismo con todas sus amenazas y peligros obligó a los gobiernos a ocultar sus verdaderas doctrinas constitucionales.

Mientras el Congreso deliberaba sobre asuntos ajenos a su convocatoria y reclamaba príncipes exóticos para fundar la monarquía, la situación interna de los pueblos provocaba las más serias inquietudes. El movimiento federal se extendía por todo el territorio: Buenos Aires, Córdoba, Catamarca, Salta, Santiago del Estero presentan manifestaciones de autonomía. La unión era absolutamente indispensable para salvar la organización del Estado. Paso fué designado para redactar un manifiesto invitando a las provincias a la más íntima conciliación y armonía. Este documento, que fué aprobado unánimemente por el Congreso, es uno de sus más bellos escritos. La emoción que trasunta, la claridad del estilo, la justeza de los vocablos, permiten suponer que fué objeto de largas meditaciones. Actor distinguido desde las primeras horas de Mayo, conocedor de los intereses en juego, avezado a las luchas de partidos, podía dar autoridad al relato discriminando los hombres y los hechos. El manifiesto del 3 de agosto de 1816 es una síntesis admirable de la situación política, desde el advenimiento de la revolución; es una exhortación a la concordia y a la unión, expuesta con energía, virilidad y sentimiento. Concluye el documento con estas palabras: "fin a la revolución; principio al orden; reconocimiento, obediencia y respeto a la autoridad soberana de las provincias y pueblos representados en el Congreso... Queda libre y expedito el derecho de petición no clamorosa ni tumultuaria, a las autoridades y al Congreso... Los perturbadores del orden y tranquilidad pública... serán reputados enemigos del Estado y castigados con todo el rigor de las penas hasta la de muerte y expatriación..."

Paso está presente en todas las deliberaciones de importancia. Al discutirse, en las sesiones de septiembre de 1816, la inviolabilidad de la palabra de los diputados "formó —dice "El Redactor"— un largo discurso, en que demostró que si era un deber indispensable delatar una facción, cuando la hay verdaderamente, era también una injuria atroz, y un agravio criminal y punible imputarla calumniosamente..." En diciembre del mismo año presenta un proyecto destinado a arbitrar fondos de guerra, dadas las apuradas circunstancias del Estado, pues era impostergable subvenir al pago de las tropas.

La diputación de Buenos Aires plantea la cuestión del traslado del Congreso a la Capital: Paso es uno de los más decididos en sostener la urgencia de esta grave medida, acordándose, después de calurosas discusiones, el 15 de marzo para su reunión en la ciudad asiento de la autoridad nacional. No obstante esta resolución, hasta el 12 de mayo, ter-

minadas las sesiones preparatorias, no se realizó la apertura del Congreso Nacional.

Los representantes bonaerenses del año 16 habían terminado su mandato. Paso fué reelegido juntamente con Sáenz y Darragueira. Uno de los asuntos de mayor trascendencia política, que motivó agitadas opiniones, fué el relativo al carácter de la Constitución: ¿sería permanente o provisional? En la sesión del 21 de julio de 1817 Paso, refiere "El Redactor", pronunció un bello discurso en el que, epilogando cuanto se había dicho anteriormente en la célebre cuestión sobre si el país se halla en estado de recibir la constitución permanente que dbe regirlo en adelante, impugnó por su orden todos los fundamentos de la opinión negativa, y estableció sobre nuevas observaciones la necesidad y conveniencia de proceder en el día a obra tan importante. La argumentación de Paso debió influir en la solución de la controversia, pues en la sesión del 6 de agosto la mayoría votó "porque se diese al presente la Constitución", si bien cinco días más tarde se aprobó la proposición siguiente: La Constitución en uno de sus artículos salvará los derechos de las provincias y pueblos. En la misma sesión —11 de agosto— quedó designada por votación la comisión redactora, compuesta de cinco miembros: Paso, Zavaleta, Sáenz, Serrano y Bustamante. Los tres primeros, que constituían mayoría, eran diputados por Buenos Aires.

Esta comisión, dice Ravignani, se puso inmediatamente a la obra y mientras preparaba el proyecto de Constitución definitiva, contraria a los federales, se comienza el estudio del reglamento provisional, que es el mismo estatuto del 16, con las observaciones de Pueyrredón... el 2 de diciembre de 1817 queda sancionado.

La comisión realizó una labor intensa. El 25 de mayo de 1818 ponía en manos del director supremo el proyecto de Constitución, que el Congreso iba a discutir, en numerosas sesiones que absorben la atención de ese cuerpo hasta el 22 de abril de 1819 en que es sancionada, jurándose en la Capital el 25 de mayo de ese mismo año.

La Constitución de 1819 era una carta teórica, inaplicable y contraria a la tendencia autonomista de los pueblos. Los gobernantes quisieron organizar la Nación en cualquier forma, sin atender las manifestaciones visibles del sentimiento federalista. Las provincias no aparecen una sola vez en sus 138 artículos, y lo que es más extraño es el silencio sobre la forma de gobierno. La Constitución de 1819 no era ni monárquica ni republicana porque en tanto que los hombres del Gobierno, la mayoría del Congreso y los generales de los ejércitos tramitaban en secreto la coronación de un príncipe europeo... muchos patriotas sinceros, muchos hombres eruditos, todos los caudillos y las multitudes democráticas, sostenían la necesidad de que se organizase el país sobre bases exclusiva-

mente republicanas, condenando en absoluto toda idea de institución monárquica.

La Constitución, que fué obra de guerra y no de paz, comienza a ser aplicada. Paso es designado, con Laprida y Medrano, senador por Buenos Aires, cuando el alzamiento de los pueblos está ya incubado para la disolución de las autoridades nacionales. La reacción federal vuelve a exteriorizarse con violencia.

La anarquía del año 20, resultante de diez años de vida revolucionaria, dió origen a la organización. Mientras el Congreso de Tucumán trataba por rutas extraviadas de construir la unidad política, las provincias del litoral —ausentes de esa asamblea— llevan sus ataques al gobierno nacional y a Buenos Aires. Repítese el alzamiento interior de 1815 en un medio económico y social de diferente estructura, pero de idéntico sntimiento federalista. Aparece el tipo del caudillo, factor político, conductor de masas, que las orienta apasionadamente contra el centralismo. Levene y Ravignani, en estos últimos años, han estudiado en nuevas investigaciones este proceso, esta crisis constructiva de nuestro derecho público provincial.

La batalla de Cepeda, precedida por el motín de Arequito, produce la caída y disolución de todas las autoridades nacionales y el 11 de fefebrero de 1820 se pone fin al período iniciado en marzo de1816. Los caudillos vencedores se niegan a pactar con el Cabildo, a quien Rondeau había hecho depositario de la autoridad de la provincia, obligándolo a la convocación de un cabildo abierto, renunciando, por primera vez, a sus prerrogativas de elector. Al día siguiente, el Ayuntamiento entrega el gobierno político a Miguel Irigoyen, asesorado por Paso, y el mando militar al general Soler.

El 16 de febrero tiene efecto el Cabildo abierto, cuyo objeto es dar un gobierno para la provincia, acto público que se realiza sin la presencia de los regidores, verdadera asamblea popular —asistieron 182 ciudadanos— que eligió la Junta de Representantes. Paso es uno de sus doce miembros, y su presidente.

Instalada la Junta, es designado Sarratea gobernador provisional de Buenos Aires. El 23 de febrero se firmaba en Pilar el convenio de paz con el litoral, primer pacto del federalismo argentino. Uno de los artículos del convenio de Pilar disponía el enjuiciamiento a los miembros de la administración directoral, exigencia de los caudillos López y Ramírez que motivó graves controversias y origen de nuevas discordias. Los jefes del ejército federal opusieron tachas a Paso, Echeverría, Aguirre, Anchorena y López, considerándoles reos de alta traición. Los dos primeros se retiraron de la Junta espontáneamente sin esperar acuerdo alguno de la misma. Habiéndose resuelto convocar a nuevas elecciones, Paso volvió a ser elegido.

Pero Sarratea insistía en el veto. El proceso contra los miembros del Congreso y Directorio era su obsesión. Exigió su separación en interés de la tranquilidad pública. La Junta de Representantes se opuso y entró en lucha con el gobernador. Paso no quiso defenderse; juzgaba —dice Mitre— desde una gran altura las acusaciones y prefirió el silencio. El 6 de junio fué designado miembro del Consejo para asesorar el gobernador Ramos Mejía y pocos días después por resolución de la Junta era reincorporado a su seno.

Hasta el 22 de noviembre de 1822 ejerció funciones de legislador. Su permanencia en la Junta de Representantes de la Provincia acusa una labor continuada y constructiva. Es autor del reglamento interno de marzo de 1821, que fijaba las atribuciones legislativas; con Rivadavia y García redactan el Reglamento de la Provincia, de junio del mismo año, y el Reglamento de Elecciones, verdadera organización del Poder Legislativo, promulgado en agosto siguiente. Debe recordarse, siquiera brevemente, que uno de sus artículos —el 2º— establecía el sufragio universal, principio revolucionario de consecuencias trascendentales en la vida democrática, con el que dominó el federalismo, y que estuvo en vigor hasta la sanción de la primera carta constitucional de 1854.

La conmoción del año 20 se había extendido a todas las manifestaciones materiales y espirituales de la sociedad bonaerense. La prensa no podía salir ilesa de este caos constructivo. La anarquía iba a originar el orden. Las publicaciones periódicas y los libelos multiplicaban las pasiones. El franciscano Castañeda, cuya figura ha estudiado tan vigorosamente Capdevila, asumía por derecho propio la representación de ese poder temible. Su santa furia ponía en jaque a las autoridades y a los prohombres de su época: Sarratea, Balcarce, Cavia, Agrelo, Lafinur, Varela, eran objeto de sus aceradas críticas. La censura previa quiere imponerse por el Gobierno, Paso la combate enérgicamente; está siempre en disidencia con toda norma que limite la palabra escrita, antes de ser exteriorizada. Sus discursos en la Legislatura revelan su carácter y su espíritu liberal. El había subscripto el famoso decreto de 26 de octubre de 1811 y nó encontraba razones ni principios para derogarlo. Sus palabras son elocuentes, serenas y persuasivas: La censura "será buena para luchar contra hombres tímidos, mas no contra personas de la talla del padre Castañeda". Lo único que admitía, como transacción, era suspender temporalmente ciertas disposiciones del decreto sancionado por el Triunvirato.

Este período institucional, democrático y liberal de la primera provincia argentina, que se cierra en 1823, ya organizada políticamente en un sistema de carta abierta, no rígida, daba razón a la doctrina de Moreno, expuesta en 1810, seguida por Paso y cumplida por Rivadavia. En el célebre manifiesto de 1º de setiembre de 1821, que lleva las fir-

mas de Rodríguez y Rivadavia, se exponen juiciosamente las normas, que más adelante, se olvidarían: "Reconcéntrese cada provincia momentáneamente en sí misma, repare los quebrantos de tantos infortunios. Imitarán de ese modo a una escuadra bajo la dirección de un diestro piloto, que a la señal de tomar puerto en medio de una mar embravecida, busca cada bajel el que más puede, no para gozar de un ocio tranquilo, sino para rehacer sus averías, y volver a reunirse en prosecución de su destino".

La restauración del absolutismo en España vuelve a plantear la grave cuestión de la reconquista de sus dominios ultramarinos. La guerra en el Alto Perú no ha terminado; la declaración de Monroe no es suficiente para consolidar la emancipación americana. Las Provincias del Río de la Plata se debaten en la anarquía y en la desunión. El enemigo exterior ocupa parte de su dilatado territorio. Era urgente la concordia. La Junta de Representantes, en 27 de febrero de 1824, sanciona un proyecto de ley —cuyo autor era Rivadavia— invitando a los pueblos a reunir, lo más pronto posible, la representación nacional, sobre la base del reglamento provisional de 1817. Esta ley autorizó al gobernador para designar la sede del Congreso en Buenos Aires.

La política del gobierno de Las Heras modificó los criterios institucionales sustentados por el ilustre ministro Rodríguez, sancionándose la ley de noviembre 13 de 1824, por la cual la provincia se reserva el derecho de aceptar o desechar la Constitución que presente el Congreso Nacional. Con razón ha escrito Ravignani: "La propia provincia creadora de la convocatoria e instalación de este cuerpo general, comenzaba a desconfiarle. Nace despertando recelos hasta en la misma Buenos Aires".

A mediados de diciembre de 1824 quedaba instalado el Congreso Nacional. Paso es diputado por Buenos Aires. Su actuación en las deliberaciones, su intervención en los debates, su posición independiente de los círculos predominantes, divididos por doctrinas extremas, destacan su personalidad y acrecientan sus prestigios. La lucha iba a ser esta vez decisiva, apasionada y trascendente.

La opinión pública, como bien lo ha expresado un historiador argentino, ya se había manifestado concretamente en fuertes autonomías por las instituciones dadas. Los hombres que en el Congreso tienen el manejo de los intereses de la provincia creen necesaria, una acción civilizadora de la que quieren ser ejecutores, considerándose como arquetipos para orienta rla masa ciudadana, quieren "europeizar", dándoles instituciones que los pueblos no entienden. Otro grupo considera indispensable consultar la opinión del país en cuanto a la organización fundamental del Estado. El Congreso en sus primeras deliberaciones parecía inclinarse hacia la tendencia federalista y esa orientación fué recibida con agrado por todas las provincias.

El proyecto de ley fundamental, propuesto por Acosta, diputado por Corrientes, origina un agitado debate. La designación del Estado con el título de Provincias Unidas del Río de la Plata en Sudamérica, permite definir posiciones doctrinarias. Paso, que formaba parte de la comisión nombrada para su examen, se adelanta a observarla. "Si se considera —dice— que se ha de establecer un sistema de unidad, estará bien que se apruebe esta denominación de Provincias Unidas, pues que las Provincias son departamentos subordinados a un centro de unidad; mas si se adopta el sistema de federación, serán Estados y no Provincias; por lo tanto, yo creo que si se ha de sancionar como está, debía ser dejándose la reserva de variar la palabra *Provincias* en la de *Estados,* si se hubiese de adoptar el sistema de federación". La argumentación es clara, responde a la técnica del derecho público y revela un criterio ajeno a toda filiación extremista. Y dándose cuenta de la gravedad de las circunstancias, añadía: "Como la obra que emprendemos es la de mayor importancia... conviene remover todo obstáculo que pueda embarazar su progreso, para el cual se necesita de la mayor armonía..."

Al discutirse el artículo 3º del proyecto por el cual las provincias, hasta la promulgación de la Constitución, se regirían por sus propias instituciones, artículo verdaderamente fundamental, Paso no puede silenciar sus opiniones y las expone con vehemencia apasionada: "Nada subsiste contra la naturaleza de las cosas... El que me haya oído hablar tan exaltado creerá que yo estoy distante del avenimiento; al contrario, me arrastraré por él... Yo conozco que el país no está en estado de constituirse. Organícense primero las provincias..." La tesis de Paso ya la había expresado Moreno en 1810. ¡Cómo vendría a sus recuerdos la figura esclarecida del fogoso tribuno! ¡Cómo poder olvidar aquellas palabras, perdidas en la tormenta política que le llevó al destierro! "Yo desearía que las provincias... formasen separadamente la Constitución conveniente a la felicidad de cada una... que reserven para otro tiempo todo sistema federativo".

En la sesión del 14 de abril de 1825 se trató un proyecto sobre incompatibilidad entre el cargo de diputado y el de ministro del Poder Ejecutivo. Consecuente Paso con sus doctrinas dice: "Aun no sabemos qué forma de gobierno ha de establecer la Constitución, y no es en todas igualmente incompatible el carácter de ministro del Poder Ejecutivo con el de representante nacional...; no me parece razonable que desde ahora se forme la ley constitucional, que declarando incompatible uno y otro cargo, impida al tiempo de formarse la Constitución la facultad de seguir alguno de aquellos modelos. La oposición que se dice de los tres poderes no debe ser una oposición de contrariedad; sus atribuciones y límites deben ser los que la naturaleza ha puesto en las cosas". Al leer

este discurso parécenos asistir a una clase de derecho público, tan juiciosas y ajustadas a la ciencia política son las razones del orador.

Las bases de la Constitución fueron objeto de animados debates. Paso se demuestra equidistante de los sistemas federal y unitario. Su tesis, que más tarde expondrán Echeverría y Alberdi, responde a los reclamos del ambiente, está fundada —como él siempre lo repite— en la naturaleza de las cosas, como lo enseña *El espíritu de las leyes*. "Se trata de saber —dice— sobre qué forma de gobierno se ha de establecer la Constitución, cuestión realmente grande, que en todos los tiempos y lugares ha ocupado a los filósofos y políticos... ¿Nos hallamos en el caso de poder determinar esa forma? La formaremos por un sistema de unidad o por el de federación? La vez pasada se formó por el primero y ya sabemos qué acogida y qué resultado tuvo... Lo que propongo es un sistema de unidad temperada, en el que se va emancipando la provincia que a juicio del Congreso pueda hacerlo, quedando ella federada".

En la sesión del 8 de agosto de 1825 entró al debate un proyecto del Poder Ejecutivo aumentando los sueldos a los agentes diplomáticos y consulares, a cuyos efectos se formarían los fondos de los arbitrios para el sostén del ejército nacional, proyecto que fué aprobado por reducida mayoría. Paso no puede contenerse y exclama: "Tal vez yo tomo la palabra con el mismo empacho con que otros señores no la toman. Yo bien sé que la materia es odiosa. Los que nos oyeran discutiendo ocupados seriamente en este asunto... cuando observen el estado en que se halla el país, recibiendo insultos, violados a nuestra vista en este puerto los derechos respetables a que no puede atentarse sin una precedente declaración de guerra... qué pensarían viéndonos empeñados en desembrar una parte de los fondos destinados a constituir el ejército nacional... Ni la diferencia de tiempos, ni las razones que se exponen... son bastantes para convencerme".

En la sesión del 1º de enero de 1826 —en reunión extraordinaria— se da entrada a un pliego urgente del Ejecutivo, pidiendo autorización para usar contra el Brasil de todos cuantos medios hace lícitos el derecho de la guerra. El proyecto es tratado sobre tablas y aprobado. Asisten a la sala los ministros García y de l aCruz. Paso se exalta e interrumpiendo al ministro García le dice: "Ah! si yo hubiera de esgrimir mi particular opinión y sentimiento... Cuán lejos estoy de asentir a las formas moderadas en el estilo de la ley que a mi juicio debería expresarse en caracteres de fuego... Ya hemos usado de sobrada moderación... Es necesario hacerle sentir (al Emperador) la dignidad de la Nación... Soy de parecer que se autorice al Poder Ejecutivo nacional, no para resistir y defender, sino para perseguir y hostilizar al emperador del Brasil..."

El año 1826 es el año crítico del Congreso. Los caminos que hasta entonces seguían los legisladores no se presentaban cerrados. Los pueblos

aceptaban las resoluciones del cuerpo nacional y la orientación política era concordante con sus aspiraciones federalistas. Bien pronto los constituyentes buscaron otros senderos, tan cubiertos de encrucijadas engañosas, que la obra de unión y concordia sería imposible.

El regreso de Rivadavia a Buenos Aires —octubre de 1825— va a precipitar los acontecimientos. La mayoría unitaria del Congreso, que le es adicta, tiene una obsesión: centralizar en la capital un gobierno fuerte que reduzca a los caudillos provinciales. Los hombres de Buenos Aires habían olvidado que esos fines políticos destruirían necesariamente las instituciones democráticas que habían surgido del caos del año 20; despreciando, por desgracia, el sentimiento federalista que, desde 1815, no estuvo ausente en las comarcas bonaerenses.

La acción unitaria comienza con la creación del Poder Ejecutivo nacional y la elección de Rivadavia como presidente de las Provincias Unidas del Río de la Plata. Se ha cumplido el propósito: "los unitarios —dice Ugarteche— han escalado el poder". Los sofismas de Agüero han tenido más valor que las lecciones magistrales de Gorriti. La hipoteca de las tierras fiscales es un avance más en la soberanía de las provincias y el proyecto del Ejecutivo sobre capital de la República, que va a producir la mutilación de la provincia, son etapas de un mismo proceso de centralización inspirado por las doctrinas rivadavianas.

Este proyecto entró a la consideración del Congreso el 22 de febrero. Discutido calurosamente en diez sesiones, se sancionó el 4 de marzo. Rivadavia había manifestado: "este proyecto es la base de la organización del gobierno nacional". Vana ilusión. Al día siguiente de su redacción —10 de febrero— los pueblos buscaban las azarosas rutas de la guerra civil.

La discusión sobre la capitalización de Buenos Aires ha quedado sin olvido en los anales parlamentarios argentinos. Los diputados y ministros que intervinieron en los debates definieron sus oposiciones en campos adversos, irreductibles, sin conciliación posible. Vencieron los unitarios, pero su victoria sería efímera. Los hombres más representativos del interior y de la capital toman parte en la histórica deliberación. Agüero, el ministro dilecto de Rivadavia, sostiene el proyecto; carácter, inteligencia y energía; teólogo en sus modales había ahorcado los hábitos eclesiásticos; vigoroso en la dialéctica, sofista por conveniencia, expositor claro, polemista temible, despreocupado por las formas, impenetrable y ceñudo; su tesis anunciaba, sin ocultaciones ni rodeos, un propósito absorbente, centralizador y agresivo; Vidal, otro clérigo, vanidoso en el vestir, astuto y belicoso, calificó el proyecto de "alarmante y subversivo"; Vélez, muy joven entonces, admirador de Agüero, a quien reconocía como maestro, serio, grave en su porte, con esa tonada cordobesa que nunca pudo perder, sin relieves parlamentarios, estudioso

siempre, reflexivo; Castro, magistrado apegado a las formas curialescas, hablaba y pensaba como juez, cauteloso en el decir, sin influencia política; J. Valentín Gómez, sacerdote, físico seductor, tranquilo, verboso, juglar en la discusión; su doctrina en este debate implica una confusión temeraria: "Organizar, no significa constituir"; Gallardo, el niño terrible del Congreso, abogado, sin ser jurista, prematura notoriedad, imprudente y valeroso, pródigo en aventuras de amor, unitario fervoroso, defendió el proyecto con arraigadas convicciones; Moreno, taciturno, adusto y estudioso de las instituciones norteamericanas, adversario político de Gallardo, desmoralizó a los unitarios gritándole: "el señor diputado por Buenos Aires se ha pronunciado por la muerte de la provincia que lo eligió, contentándose con hacerle un honroso entierro"; Gorriti, feo, obeso y gigantesco, razonador y majestuoso; enérgico y respetado, federal por principios, las miradas de Agüero le quitaban su reposo; Dorrego, el leader federalista, tribuno, arrojado y sin rencores, palabra fácil, altanero en el ataque, gesto impetuoso; Paso, el "viejo" como le llamaban en el recinto, siempre en la esfera superior de los principios; hábil en la exposición, amigo de la lógica, adversario de la inútil retórica, metódico y claro. Hablaba para decir algo y no para que se dijese que había hablado, trataba las cuestiones doctrinariamente, subordinándolas a la naturaleza de los hechos, indicando soluciones de conciliación; su experiencia y su conducta públicas le autorizaban a criticar con vehemencia los sucesos; respetado en la ciudad, en el Fuerte y en el Congreso, sus opiniones tenían gravedad y eran motivo de meditaciones. Era el único diputado, que podía sentirse actor de la Semana de Mayo y miembro de la Primera Junta de gobierno.

Desde el principio de la discusión —dice López— dió señales de enojo. Su oposición al proyecto fué enconada y belicosa. No le importaba fuese idea de los círculos unitarios; el no se sentía ni federal ni unitario, él era Paso; nada le arredraba estar sólo en el ataque; sus fuerzas —tenía 68 años— no le habían abandonado. Intencionalmente no quiso intervenir en las primeras escaramuzas, observando las posiciones enemigas, para entrar en la línea de batalla seguro de sus medios de combate: "Estudiosamente diferí pedir la palabra hasta el presente, porque el proyecto de ley en cuestión hizo en mi espíritu una impresión tan extraña, que ocupado primero en su meditación y desconfiando, de mi opinión, quise meditarlo aún más detenidamente... El asunto es de suma gravedad... Sostengo que la provincia no puede ser en el presente desmembrada y destituida del modo que se propone..."

Este discurso, por su forma, por los argumentos que presenta, por el sentimiento que traduce, es una de las más bellas piezas parlamentarias de Paso. El pacto de enero de 1825 es invocado con maestría, los derechos representativos de la provincia son exhibidos magistralmente. "Co-

nozco —dice— que puedo haberme prevenido por especial afección a la provincia en que nací, pero esto me parece tan injusto y repugnante que ofende al buen sentido. Por omnipotente que sea el Congreso, él no podrá jamás hacer en virtud del pacto de Buenos Aires con las Provincias de la Unión, lo que destruye ese pacto".

En la sesión del 24 de mayo de 1826 se puso a discusión un proyecto remitido por el Ejecutivo para premiar a los autores de la revolución de 1810. Paso abrió el debate oponiéndose a que el Congreso lo tomara en consideración, difiriéndolo para otra oportunidad. Alegó que habían transcurrido 16 años sin que esos premios hubiesen hecho falta; que los fondos públicos requerían más que nunca la más severa economía. El proyecto motivó numerosas sesiones; Agüero insitía con una tenacidad digna de mejor causa; Gorriti formuló observaciones atinadas, defendiendo a los hombres que en el interior había contribuído desde el primer momento a la insurrección. Por otra parte, ¿quiénes eran los autores de la revolución? El ministro, en su ofuscación, llegó a manifestar que difícilmente en el Congreso se encontraría un diputado que fuese acreedor a ese título. ¡Cómo habría de sentirse herido Paso al escuchar tan injusta duda, arrojada con maligna intención por quien no podía ignorar su carrera política! Groussac ha expresado que en esta discusión Paso negó su propia obra. Esta afirmación también carece de asidero. Esa mitología revolucionaria, como la ha calificado el ilustre crítico, no podía contar con la aprobación de uno de sus propios dioses. Un elemental principio de dignidad y de estimación propia le impedía situarse en ese olimpo; él no tenía carácter para rubricar por sí mismo su entrada en la inmortalidad.

El Congreso entra a considerar el proyecto de Constitución el 1º de setiembre de 1826, basado en la unidad de régimen, dando fin a esta labor en los últimos días de ese año. Paso no tuvo una intervención muy activa en las deliberaciones; el sistema adoptado estaba en pugna con sus ideas; presenció los debates más como testigo que como actor. De cuando en cuando solía manifestar su pensamiento con atinadas reflexiones; el rechazo de la Constitución de 1819 estaba en su espíritu y los errores de esta nueva carta le inquietaban. Su energía y entereza no habían declinado, pero estaba cansado y distraído. El tedio de la vida se le presentaba en esas largas sesiones en que veía la lucha interminable y estéril entre los dos partidos cada vez más distanciados. Su neutralidad —había quedado sólo— era firmísima. Nada le alteraba en su reducto, ni la palabra de Castro, ni la virulencia de Cavia, ni las arengas de Dorrego, ni la elocuencia de Gómez. Los informes de los comisionados al interior, esas embajadas ante los caudillos Quiroga, Zapata, Bustos, Corvalán, Ibarra y Villafañe le distraerían en sus ocios; esas misiones confirmarían sus pronósticos y sus teorías. Su resultado iba a demostrar la utopía de los

constituyentes. Sus augurios se cumplieron; sólo no acertó en una provincia, la más rebelde en nuestras tentativas de unificación: la provincia oriental, aceptaba el último día de marzo de 1827 la Constitución que bien pronto sería un documento de estudio y de investigación.

El convenio de paz con el Brasil inicia la última etapa de la descomposición del régimen centralista; la renuncia de Rivadavia, que se aleja en la seguridad del juicio de la historia, la termina.

La renuncia de Rivadavia es el principio del derrumbamiento del régimen institucional. El Congreso—como bien se ha dicho—ya no representa la voluntad de la Nación; unitarios y federales lo admiten sin discrepancias. Sancionada la ley del 3 de julio de 1827, en cuyo artículo 10 se reconocía la autonomía de la provincia de Buenos Aires, y realizada la elección de sus representantes se reinstala su legislatura el 11 de agosto, en la misma sede del Congreso. Al día siguiente designa gobernador al coronel Dorrego. El presidente provisional, Vicente López, presenta su renuncia y el 18 se sanciona por unanimidad la disolución del Congreso y Gobierno Nacional.

Paso desaparece de la escena. Su última magistratura fué de diputado al Congreso General Constituyente. La convención de Cañuelas y el pacto secreto entre Rosas y Lavalle vuelven, por un momento, acaso sin saberlo, a mencionarle. Su nombre figura en la lista que de común acuerdo fué redactada, con el fin de ser votada en las elecciones de representantes de la provincia.

Después el peso de la vida, tenía más de 70 años, le obliga a refugiarse en la quietud de los recuerdos. Célibe, escéptico y humorista observaba con atención los hechos y los hombres, discriminando con ironía los sucesos políticos. El proceso tan accidentado de nuestra organización, cuyos caminos fragosos había recorrido en veinte años de peregrinación debía traerle la visión de un pasado turbulento. Tal vez su espíritu reconstruyera en las largas vigilias, los principales acontecimientos que había presenciado en épocas lejanas, cuando la revolución iniciaba su marcha acelerada. El cabildo abierto del 22 de mayo, su juramento como secretario de la Primera Junta, el ostracismo y muerte de Moreno, su disputa con Chiclana, la instalación de la asamblea del año 13, sus misiones diplomáticas a Montevideo y a Chile, la travesía nevada de los Andes, el Congreso de Tucumán, la memorable sesión del 9 de julio, las convulsiones anárquicas del año 20, las luchas interminables en el último congreso y en medio de esa recordación del pretérito las sombras de los años 14 y 15: Saavedra, los facciosos alvearistas, Sarratea, le quitarían el sueño... Acaso tendría presente el consejo de Séneca: "magnífica cosa es aprender a morir" y se preparó dignamente a recibir a la buena amiga de los que han vivido mucho. Ya alcanzaba más de los 75 años; su estoicismo no le abandonaba y a veces se le escuchaba decir in-

tencionalmente: "me trago las horas pesadas de la vejez distraído con las farsas ajenas"; irritado en ocasiones, malhumorado, protestaba de su tiempo, de las cosas, de los hombres...

Vientos de fronda se levantaban en setiembre de 1833 en la ciudad porteña. La gente de los aledaños y la masa federal organizaban el "alzamiento tumultuoso... contra la burguesía y las autoridades legales", apoyadas cautelosamente por Rosas, desde su campamento a orillas del Colorado. Buenos Aires era un hervidero de pasiones, inquietudes y rencores; se avecinaba la revolución de los restauradores, pero un mes antes de su estallido, en el atardecer del martes 10 de setiembre, hace cien años, como si no hubiese deseado ser su testigo, había vista tantas! se adentró en el silencio definitivo. Coincidencia extraña: dos días después el señor de los Cerrillos desde el desierto escribía a Terrero una larga epístola y en uno de sus párrafos le preguntaba: ¿Cómo se conduce el doctor Paso y los unitarios de su categoría? Casi octogenario, la influencia de este varón ilustre, que aun permanece en la penumbra de la historia, preocupaba a quien muy pronto volvería al gobierno con la suma del poder público. Ignoramos la respuesta de Terrero, pero podríamos imaginarla sin errores: Juan Manuel: Paso ha callado para siempre.

FUENTES BIBLIOGRAFICAS. — Paz, Luis: *La Universidad Mayor de San Francisco de Javier,* Sucre, 1914; Bustos, Zenón: *Anales de la Universidad Nacional de Córdoba,* Córdoba, 1901; *Guía de Araujo,* 1803; Carranza, Adolfo P.: *Ilustración histórica argentina,* Buenos Aires, 1908-1910; Groussac, Pablo: *Santiago de Liniers,* Buenos Aires, 1907; López, Vicente Fidel: *Historia de la República Argentina,* Buenos Aires, 1911; Ravignani, Emilio: *Historia constitucional de la República Argentina,* Buenos Aires, 1927; Varela, Luis V.: *Historia constitucional de la República Argentina,* La Plata, 1910; Levene, Ricardo: *La revolución de mayo y Mariano Moreno,* Buenos Aires, 1920; Levene, Ricardo: *La anarquía de 1820 en Buenos Aires, desde el punto de vista institucional,* La Plata, 1932; Carranza, Angel J.: *Campañas navales de la República Argentina,* Buenos Aires, 1914; Pereda, Setembrino: *La revolución de mayo,* Montevideo, 1928; Vedia y Mitre, Mariano: *La revolución de diciembre, Buenos Aires,* 1923; Barros Arana, Diego: *Historia general de Chile,* Santiago, 1884; Estrada, José Manuel: *Historia de la República Argentina,* Buenos Aires, VRTG; *Biografía de Matheu,* Buenos Aires, 1913; Vicuña Mackenna, Benjamín: *El ostracismo de los Carrera,* Santiago, 1857; *El Redactor del Congreso Nacional,* edición del Museo Mitre, Buenos Aires, 1916; *La Ga-*

ceta de Buenos Aires, edición de la Junta de Historia y Numismática Americana, Buenos Aires, 1912; Mitre, Bartolomé: *Historia de San Martín,* Buenos Aires, 1890; Frías, Uladislao: *Trabajos legislativos de las primeras asambleas argentinas,* Buenos Aires, 1886; *British Packet,* Nº 369, septiembre 14 de 1833, Buenos Aires; *El Defensor de los derechos del pueblo,* números 66 y 68, septiembre 1833, Buenos Aires; Saldías, Adolfo: *Historia de la Confederación Argentina,* Buenos Aires, 1911; Saldías, Adolfo: *Papeles de Rosas,* La Plata, 1904; Ibarguren, Carlos: *Juan Manuel de Rosas,* Buenos Aires, 1930; Ibarguren, Carlos: *En la penumbra de la historia,* Buenos Aires, 1932; Saavedra, Cornelio de: *Memoria autógrafa en Memorias y autobiografías,* Museo de Historia Nacional, Buenos Aires, 1910; Canter, Juan: *La formación del primer triunvirato,* en Boletín de Investigaciones Históricas, I, 7, Buenos Aires, 1922; Sáenz Valiente, José María: *Juan José Paso,* Buenos Aires, 1911; *Acuerdos de la Honorable Junta de Representantes de la provincia de Buenos Aires,* publicación del Archivo Histórico de la provincia de Buenos Aires, La Plata, 1932.

LOS ULTIMOS VIRREYES (*)

Por JUAN BEVERINA

DEBO al azar de mis investigaciones actuales en nuestro Archivo General de la Nación para una obra sobre las invasiones inglesas, la feliz circunstancia de haber podido encontrar, reunir y correlacionar ciertos detalles de no escaso interés acerca de algunas modalidades observadas en el nombramiento y en la sucesión de los virreyes de las Provincias del Río de la Plata, más características aun por las variaciones en el método tradicional y por un sucederse vertiginoso de autoridades efectivas y reemplazantes del superior gobierno virreinal cuando se examine la nutrida lista de los que debieron regir los destinos de estos dominios de España en la última década colonial.

No pretendo con esto sorprender a mis distinguidos colegas de la Junta con una manifestación que, de ser hecha, daría motivo de juzgársela aventurada o presuntuosa, cual sería el caso si quisiese asegurar que se trata de antecedentes desconocidos; pero sí me permitirán que afirme que, si bien tal vez, tomados aisladamente, no habrán escapado a la curiosidad de los investigadores, no lo fueron, en cambio, hasta ahora en su conjunto, y menos aun con la correlación que es necesario obtener por el examen de los sucesos políticos de la época, ofrecidos al interés de los amantes de las cosas de nuestro pasado, ni divulgados en la prensa ni en el libro.

Por más que el tema se aparta de los asuntos que constituyen mis preferencias en el orden histórico, es decir los decarácter militar, no he podido rehusarme a ocupar esta tribuna para hablar sobre un tópico de indudable interés, tanto por estar ligado con el desarrollo de los acontecimientos que culminaron con las invasiones inglesas, como por la influencia no pequeña que la conducta incalificable de uno de los últimos virreyes tuvo en el derrumbamiento del prestigio y de la autoridad de la Corona. Pagaré en esta forma una parte de la deuda moral que tenemos todos los miembros de la Junta y que, por hallarme ausente, no me fué dado cumplir en los años anteriores.

(*) Conferencia leída en la Junta el día 7 de octubre de 1933.

Son conocidas las causas que motivaron la creación del cargo de virrey de las Provincias del Río de la Plata el 1º de agosto de 1776, cuyo primer nombramiento recayó en el teniente general D. Pedro de Cevallos.

Cumpliéndose el período de cinco años para el cual fuera designado el últio de los gobernadores, el mariscal de campo D. Juan José de Vértiz (1), y aprovechando la circunstancia de la gradiosa expedición que a las órdenes de Cevallos se preparaba en el puerto de Cádiz con destino a las costas del Brasil, el monarca español creyó útil revestir al jefe de la expedición de las más amplias facultades, no sólo para mayor prestigio del generalísimo, sino también para que, valiéndose de esa delegación real, pudiese utilizar los recursos del nuevo virreinato en la ejecución de su empresa, desligándolo de la autoridad del virrey de Lima.

Determinaba la real cédula del 1º de agosto de 1776, dirigida al teniente general D. Pedro de Cevallos:

"Por cuanto, hallándome muy satisfecho de las repetidas pruebas que me tenéis dadas de vuestro amor y celo de mi Real Servicio, y habiéndoos nombrado para mandar la expedición que se apresta en Cádiz con destino a la América Meridional, dirigida a tomar satisfacción de los Portugueses por los insultos cometidos en mis *Provincias del Río de la Plata, he venido en crearos mi Virrey,* Gobernador y Capitán General de las de Buenos Aires, Paraguay, Tucumán, Potosí, Santa Cruz de la Sierra, Charcas y de todos los Corregimientos, pueblos y territorios a que se extiende la jurisdicción de aquella Audiencia".

Pero este nombramiento del primer virrey debería ser de carácter precario, es decir mientras permaneciese en la ejecución de la empresa que el Rey le confiara sobre las costas del Brasil, Llevada a buen término la tarea, Cevallos regresó a España para reintegrarse a su Capitanía General de Madrid (falleció en Córdoba (España) el 26/XII/1777), y el rey Carlos III, por real cédula del 27 de octubre de 1777, dirigida al teniente general D. Juan José de Vértiz, resolvió dejar subsistente el cargo de virrey de las Provincias del Río de la Plata, creado *con carácter precario* en el año anterior, por las razones especificadas en esta nueva real cédula de nombramiento de Vértiz. Hélas aquí:

"Por mi Real Cédula del 1º de agosto del año próximo pasado tuve por conveniente nombrar para Virrey, Gobernador y Capitán General *de las Provincias del Río de la Plata* y distrito de la Audiencia de Charcas, con los territorios de las ciudades de Mendoza y San Juan de la Frontera o del Pico, de la Gobernación de Chile, al Capitán General de mis Reales Ejércitos Dn. Pedro de Cevallos, *mediante las circunstancias que entonces concurrían para ello y durante se mantuviese este Capitán General en la comisión a que fué destinado a esa América Meridional. Y compren-*

(1) El 16 de agosto de 1771.

diendo ya lo muy importante que es a mi Real Servicio y bien de mis vasallos en esa parte de mis dominios la permanencia de esta dignidad, porque desde Lima, a distancia de mil leguas, no es posible atender al gobierno de las expresadas Provincias tan remotas, ni cuidar aquel Virrey (el de Lima) *de la defensa y conservación de ellas en tiempo de guerra:* he venido en resolver *la continuación del citado empleo de Virrey, Gobernador y Capitán General de las Provincias...* — Y hallándome bien satisfecho de los servicios..., os nombro mi Virrey, Gobernador y Capitán General..."

Seis años después, es decir en 13 de agosto de 1783, el Rey, al quedar vacante el empleo de virrey de las Provincias del Río de la Plata "por haber condescendido con las reiteradas instancias que me ha hecho el Teniente General Juan José de Vértiz para que lo relevase de este empleo", expedía la real cédula de esa fecha nombrando virrey, gobernador y capitán general de las Provincias del Río de la Plata al brigadier Marqués de Loreto.

Lo reemplaza por real cédula del 2 de abril de 1789 el mariscal de campo D. Nicolás de Arredondo, a quien sucede el 5 de febrero de 1794 el teniente general D. Pedro Melo de Portugal.

Hasta aquí los nombramientos de estos cinco primeros virreyes se realizan en una forma enteramente normal, y el reemplazado espera en su sede la llegada del sucesor, a quien hará entrega del mando. No hay causa perturbadora que interrumpa un solo momento el ejercicio de la suprema autoridad colonial, y la voluntad del soberano, con su delegación *pro regia* en el elegido, se hace efectiva en el preciso instante en que, por otro acto de esa misma voluntad resuelve dar por terminada la actuación del predecesor en el cargo.

Sin embargo, no podía ser descartada la eventualidad de que la función virreinal se viese interrumpida por una causa completamente ajena a la omnímoda voluntad del monarca. Tal sería el caso del fallecimiento del virrey o de su inhabilitación temporaria por motivo de enfermedad grave: percances de la existencia a que los virreyes estaban sujetos como el resto de los mortales, más aún si consideramos la avanzada edad a que, generalmente, eran designados para el desempeño de ese cargo. Pero como el gobierno del virreinato no debía quedar acéfalo ni un solo día, y atendiendo, además, a la lentitud de las comunicaciones entre el Río de la Plata y la Península y hasta a la faz precaria de su funcionamiento —pues las continuas guerras en que España se veía envuelta con Gran Bretaña y Portugal obligaban a retardar la salida de los buques correos para evitar que fuesen fácil presa de los corsarios o de las naves de guerra de la nación adversaria que cruzaban el Atlántico—, las previsoras leyes de indias y posteriores reales órdenes determinaban en forma precisa el

modo de remediar la acefalía del gobierno en caso de fallecimiento o de enfermedad grave del virrey.

Estaban harto lejos aquellos primeros tiempos de la conquista, en que el rey Carlos V, por real cédula de 12 de septiembre de 1537 disponía que, en caso de fallecimiento de la primera autoridad real en el Río de la Plata "júntense los pobladores y elijan por gobernador a la persona que según Dios y sus conciencias pareciese más suficiente para el dicho cargo". — El abandono de la facultad real del nombramiento para delegarlo en los vasallos, si bien explicable en los momentos iniciales de la conquista a causa de los intereses personales que guiaban a los fieros aventureros españoles, no podía ser conservado, sin desmedro de la autoridad soberana y de los intereses económicos de la Corona, cuando la colonización de estas vastas posesiones con el incremento de su población, exigía poner al frente del gobierno y de la administración personas que gozasen de la plena confianza del Rey y que fuesen una garantía no sólo de la conservación y defensa de estos dominios, sino también del máximo aprovechamiento de sus riquezas naturales para alimentar en abundancia el tesoro real.

Ya algunas leyes (de las llamadas de *indias),* que fueron dictadas a principios del siglo XVII, establecían con claridad quiénes debían reemplazar a la primera autoridad real de la colonia en caso de su fallecimiento, o de ausencia o enfermedad; reemplazo que se efectuaría *con carácter interino,* hasta que el Rey, informado de la acefalía del gobierno, se dignase nombrar la persona que debería ejercerlo en propiedad.

Así, la ley 46, del libro 2º, título 15, de la *Recopilación de Indias* determinaba: "Ordenamos y mandamos que, sucediendo *fallecer* los virreyes del Perú, tengan la gobernación y despachen los negocios y cosas a ello tocantes los Oidores de nuestra Real Audiencia de Lima, así en aquel distrito como en los de los Charcas, Quito y Tierra firme, en la misma forma que lo podían y debían hacer los virreyes en virtud de las provisiones, poderes y facultades que de Nos tuvieren, *hasta tanto que proveamos de sucesor en su lugar*".

Esta ley, que se refería sólo al caso del *fallecimiento,* era complementada después por la Nº 48, del mismo libro y título, así redactada:

"Si los virreyes de Lima y Méjico *enfermaren, de suerte que totalmente no puedan gobernar,* en tal caso, hasta que lo puedan hacer sin nombrar, sustituir ni ayudarse de otra persona alguna, se guarde y ejecute lo proveído por las leyes antes de ésta".

Pero el arbitrio de encargar a todo un cuerpo, constituído por varios funcionarios, el ejercicio de la delegación del poder real, aun cuando lo fuese en carácter provisional, debió tener sus inconvenientes, por la diversidad de opiniones en asuntos vitales de gobierno y por la dificultad de llegar a soluciones rápidas y decisivas, sin que, por otra parte, la res-

ponsabilidad inherente al cargo pudiese hacerse efectiva contra el cuerpo en pleno cada vez que alguno de sus miembros discrepara con la opinión de la mayoría.

Para subsanar sin duda este inconveniente, la ley 57, libro 2º, título 15, del año 1629, determinaba:

"Mandamos que, faltando el Virrey o Presidente, de suerte que no pueda gobernar, sucedan en el gobierno nuestras Reales Audiencias, y resida en ellas, como lo podía hacer el Virrey o Presidente cuando servían estos cargos; y el *Oidor más antiguo sea Presidente* y él solo haga y provea todas las cosas propias y anejas al presidente; y si fuere *Capitán general* (es decir, que haya estado investido del *supremo poder militar)*, asimismo use este cargo el Oidor más antiguo, hasta que por Nos se provea de sucesor, o lo envíe quien conforme a nuestras órdenes tuviere facultad para ello, si por las leyes de este libro no se dispusiese en algunas Audiencias lo contrario o diferente."

Si bien estas leyes de sucesión gubernativa podrían llamarse fundamentales, siendo aplicadas rigurosamente cada vez que se producían los casos por ellas previstos, en lo que atañe especialmente a las autoridades de las Provincias del Río de la Plata, en el período de los gobernadores, llama nuestra atención el nombramiento *público* recaído en 1768 (28 de agosto) en el brigadier Dn. Juan José de Vértiz para reemplazante del gobernador en caso de fallecimiento, ausencia o enfeermedad. Dice la real cédula expedida en la citada fecha:

"Por cuanto, conviniendo a mi Real Servicio que haya *un segundo comandante* de las Provincias del Río de la Plata e Inspector General de todas sus fuerzas regladas y de milicias, que como Cabo subalterno del Gobernador y Capitán general de aquellos parajes se emplee desde luego a sus órdenes, y en quien *por su muerte, ausencia o enfermedad recaiga interinamente el mando político y militar* que en propiedad ejerce el mismo Gobernador y Capitán general..., he venido en nombraros por tal segundo comandante de las citadas Provincias del Río de la Plata e Inspector General de sus tropas..."

Este caso, que podría llamarse aislado, no se repitió en lo sucesivo, por lo menos con el carácter público y con la extensión de causas (muerte, enfermedad o ausencia del propietario) previstas en la real cédula de 1768 a favor del brigadier Vértiz. Pero creado el Virreinato de las Provincias del Río de la Plata, y agravándose cada vez más la situación política internacional de España con repercusiones posibles en sus colonias de América, hubo que recurrir a un arbitrio, especialmente para la salvaguardia de los intereses del *gobierno militar*, más eficaz que el determinado en las recordadas leyes de indias para reemplazar con los funcionarios *civiles* de la Real Audiencia al virrey muerto o impedido.

Me refiero aquí a los llamados *pliegos de providencia*, cuyo uso de-

nota un agudo espíritu de previsión política y administrativa, que en dos oportunidades hubo de aplicarse al sobrevenir el fallecimiento de los virreyes teniente general D. Pedro Melo de Portugal y el mariscal de campo D. Joaquín del Pino.

Pero antes de pasar a examinar el contenido, el carácter y la finalidad de estos *pliegos de providencia,* séame permitido decir dos palabras sobre la confusión que el nombramiento de 1768 del brigadier Vértiz como inspector general *y segundo comandante* de las Provincias del Río de la Plata había introducido en la interpretación de las facultades gubernativas que correspondían a esta nueva autoridad militar creada en las colonias: el *Inspector* (o subinspector) *General* y *Cabo subalterno* del gobernador o del virrey.

El 8 de noviembre de 1783, siendo virrey el brigadier Marqués de Loreto, fué nombrado el brigadier Antonio Olaguer Feliú "Inspector General de todas las tropas de Infantería y Caballería (las de Artillería y de Ingenieros tenían sus inspectores generales propios), así veteranas como provinciales, de todo el Virreinato de Buenos Aires, subordinado a las órdenes del Virrey y Capitán General que es o fuere de las Provincias del Río de la Plata, declarándoos al mismo tiempo en calidad de *Cabo subalterno del propio Virrey.*"

Me he referido a que se trataba de un *empleo puramente militar:* ello está corroborado por el contenido de la Real Cédula de este nombramiento, al determinar que, por tratarse de un cargo militar, no le fuese hecho al nuevo Inspector General el descuento de la *media annata* sobre su sueldo; descuento del que estaban excluídos los empleos militares.

Tal vez a raíz de cierta representación de alguno de los inspectores generales de los virreinatos de América (cuya denominación, entretanto, habíase modificado por la de *subinspector general),* en demanda de aclaraciones sobre la extensión de sus facultades, el Rey creyó necesario impartir la real orden del 10 de enero de 1786, determinando las funciones que en el gobierno habían de corresponder a esta autoridad. Decía la real orden dirigida en esa fecha al virrey de Buenos Aires.

"Habiendo entendido el Rey que los Subinspectores de ese Virreinato, el del Perú y Nueva España creen tener derecho a suceder a los virreyes en el caso de faltar éstos, por el título que se les ha dado de sus inmediatos Cabos subalternos, se ha servido Su Majestad declarar que el gobierno superior, en el referido caso, ha de recaer, conforme a las Leyes de Indias, en las Audiencias respectivas, y que dichos Subinspectores sólo podrán ejercer el mando de las armas bajo las órdenes del Real Acuerdo de ellas. Asimismo ha declarado Su Majestad que el referido nombramiento de Cabos subalternos no da a los Subinspectores prerrogativa alguna con los mismos virreyes, ni con las tropas y el público, mientras no vaque el Virreinato sin que haya persona que lo sirva por providencia."

Veamos ahora en qué consistían los llamados *pliegos de providencia,* anticipándome a declarar lealmente que se trata de *simples deducciones,* obtenidas del examen de la muy copiosa documentación que me fué dado consultar.

Tratábase de un nombramiento *anticipado, condicional, secreto* e *interino* de la persona que debería reemplazar al virrey *únicamente en caso de fallecimiento.* Para la Real Audiencia quedaban subsistentes las facultades de sucesión —que le determinaban las recordadas leyes de indias— en los casos de *ausencia* o *enfermedad del Virrey,* y aun en el de *muerte* si no estuviese presente el designado en el pliego de providencia.

He dicho que tratábase de un nombramiento *anticipado* del sucesor. En abono de esto recordaré que el mariscal de campo Antonio Olaguer Feliú fué nombrado el 29 de octubre de 1794 para suceder al virrey Melo en caso de fallecimiento, lo que se cumplió casi tres años después, dado que, por muerte del titular, el reemplazante Olaguer Feliú se hizo cargo del Virreinato en 2 de mayo de 1797.

Igual aconteció con el Marqués de Sobre Monte, que, nombrado por pliego de providencia del 4 de julio de 1800 para reemplazar al virrey del Pino en caso de fallecer, asumió el cargo de virrey interino el 28 de abril de 1804, es decir, casi cuatro años después de haber sido designado.

Algunas noticias alarmantes llegadas a la Corte sobre los achaques y el estado decadente de salud de los ancianos que desempeñaban las funciones soberanas en las colonias, agravadas con otras sobre la posible alteración del orden interno en los vastos dominios de la Corona y sobre las ambiciones territoriales de la nación colindante con el Virreinato del Río de la Plata y de la secular enemiga la Gran Bretaña, eran más que causas suficientes para alterar la tranquilidad de los directores de la política peninsular y para que juzgaran con pesimismo el porvenir de estos dominios en caso de una repentina acefalía de sus gobiernos, ya que los sucesores indicados —las Reales Audiencias— carecían de la capacidad para el *gobierno militar* en esos momentos críticos, sin que el carácter *interino* que implicaba esa sucesión fuese un lenitivo, pues habrían de transcurrir largos meses antes de que, informada la Corte de la muerte del virrey, nombrase su reemplazante y éste se hiciera cargo del puesto.

Para salvar este grave inconveniente tomóse el arbitrio de nombrar con anticipación el probable suceso, designación que recaía en una persona capacitada y en íntimo contacto con las funciones del gobierno colonial, para que ni un solo día experimentase trabas la marcha del organismo político.

El carácter de *condicional* del nombramiento del sucesor del virrey estaba en su esencia misma, pues exigía como requisito previo el fallecimiento del titular, sin que, con antelación a éste, pudiese el sucesor alegar derecho o prerrogativa alguna en las funciones de gobier-

no, dado que el contenido de los pliegos era de carácter *secreto;* carácter que se perdía sólo al producirse la muerte del virrey.

Los pliegos de providencia —generalmente *dos o tres, numerados y cerrados*— eran dirigidos a las Reales Audiencias, que los conservaban celosamente custodiados para que no trascendiera su contenido. Sólo al producirse la muerte del virrey, la Audiencia en pleno procedía a abrir el pliego Nº 1, y la persona nombrada en él, previo juramento, era puesta en posesión del cargo. Pero si la designada en el pliego Nº 1 hubiese también fallecido, se abría entonces el pliego Nº 2. Este, precisamente, fué el caso del Marqués de Sobre Monte al suceder al virrey del Pino, pues su nombre figuraba en el pliego de providencia Nº 2, por haber también fallecido Dn. Juan Antonio Montes, que era el designado en el pliego N. 1.

Con el carácter de *secreto* de estos nombramientos anticipados se quería evitar posibles rozamientos y rivalidades entre el propietario y el sucesor, cuando precisamente, por la naturaleza de sus funciones propias, eran requeridas la mayor armonía y la leal cooperación del subalterno.

Por último, el carácter de *interino* del nombramiento facultaba al Rey para designar oportunamente la persona que debería ocupar el cargo en propiedad, pudiendo este nombramiento recaer en la misma que ya lo ejercía —como en el caso de Sobre Monte—, o bien en otra de mayor confianza, como en el de Olaguer Feliú, que debió entregar al teniente general Marqués de Avilés el mando que había asumido al fallecer el virrey Melo.

He aquí cómo estaba concebida una de las reales cédulas de los pliegos de providencia (transcribo aquí la de Olaguer Feliú; la de Sobre Monte estaba redactada en términos similares):

"Por cuanto conviene a mi Real Servicio dar providencia para que, en caso de *faltar* Dn. Pedro Melo de Portugal, mi Virrey..., haya persona que, *en el interin que yo tomo otro resolución,* entre inmediatamente a sustituir y servir estos empleos, en la cual concurran las buenas partes de celo, experiencia y grado que se requieren para el mejor gobierno de aquellos dominios, conservación y beneficio de mis vasallos, y que sean mantenidos en paz y justicia, teniendo consideración a la calidad y circunstancias expresadas que se hallan en vos, Dn. Antonio Olaguer Feliú, a lo que me habéis servido y a la satisfacción que tengo de vuestra persona, he venido en elegiros y nombraros por mi Virrey, Gobernador y Capitán General de las dichas Provincias del Río de la Plata y Presidente de mi Real Audiencia de Buenos Aires, para que si el referido Dn. Pedro Melo de Portugal *falleciere* y no hubiese llegado la persona que yo nombrare para sucederle, entréis vos a ejercer y servir los mencionados empleos *interin que yo ordenare otra cosa.*"

Pero estaba escrito que, a pesar de la claridad con que las leyes de indias determinaban la sucesión de virreyes y de presidentes de las Audiencias Reales, no escasearían los motivos de divergencias entre los que se creían con derecho para ocupar la vacante.

Surge esta declaración del examen de la real cédula del 2 de agosto de 1789. Expresábase en ella que "han sido frecuentes las competencias y disputas que han ocurrido entre las personas y cuerpos que se han juzgado con derecho a suceder en dichos mandos (de virrey y de presidente) cuando se ha verificado la vacante de ellos, sin haberse despachado o recibido los pliegos llamados de *providencia,* en que elijo los sujetos que deben servir los empleos interinamente y hasta tanto que llega el sucesor nombrado en propiedad a tomar la posesión."

Añadía que, "deseando evitar toda duda en materia de tanta importancia, cortando de una vez las disputas que ha producido la inteligencia o interpretación de algunas órdenes y declaraciones particulares hechas en distintos tiempos sobre esta materia, y establecer las reglas que se deben observar en los casos no comprendidos en las referidas leyes", dictaba nuevas y definitivas normas al respecto, que derogaban todas las anteriores sobre el mismo asunto. Helas aquí resumidas:

Producida la vacante del virrey o del presidente sin que existiesen pliegos de providencia, y también en el caso de hallarse *ausente* el interino designado en el pliego de providencia, el mando político y militar debía recaer en la Real Audiencia. Igual temperamento se observaría en el caso de que los propietarios "enfermen o se hallen impedidos de tal suerte que no puedan totalmente gobernar por sí mismos, pues en estos casos les prohibo que nombren sustitutos o se ayuden de otras personas".

Por último, el artículo 4º establecía: "Cuando los virreyes y presidentes se hallaren enfermos de enfermedad en que se espere prudentemente la convalecencia, y siempre que se hallen *ausentes de la Capital,* con tal que no sea fuera del distrito de su mando, *delegarán las facultades precisas,* para la determinación de los negocios diarios y urgentes, cuyo despacho no puedan expedir por sí mismos, en los Regentes de las referidas Audiencias, y por su falta, en el Oidor decano."

Estas disposiciones que contemplaban todos los casos de posible sucesión de los virreyes, eliminaron en adelante las competencias y disputas que las anteriores leyes sobre la materia pudieron provocar. Algunas de sus prescripciones —como nos será dado comprobar a continuación— fueron aplicadas en varios casos concretos, quedando el todo subsistente hasta el año de 1806, en que la Real Orden de 23 de octubre vino a modificar substancialmente el concepto de sucesión en el mando superior del Virreinato.

La gravedad de la noticia recibida en la Corte sobre la ocupación de Buenos Aires por los ingleses, hizo comprender que, en caso de vacante

en el mando del Virreinato, el sistema determinado para la sucesión por la Real Cédula de 1789 no llenaría los fines de una capacitada dirección de los asuntos militares creados por el estado de guerra, si ellos quedaban confiados a un cuerpo, cual la Real Audiencia, que no poseía los conocimientos especiales para arbitrar medidas de defensa o para reconquistar los territorios de que el enemigo se hubiese posesionado. Además de esto, preciso era centralizar en una sola persona todos los asuntos relacionados con el gobierno político y el militar, para hacer más efectiva y eficaz la acción conjunta, defensiva y ofensiva. De ahí que la referida Real Orden estableciese con toda oportunidad y razón:

"Ha resuelto Su Majestad que en todos los virreinatos y gobiernos en que haya Audiencia, recaiga el mando político, el militar y presidencia, en caso de muerte, ausencia o enfermedad del propietario, *en el Oficial de mayor graduación, que no baje de Coronel efectivo de Ejército,* no habiendo nombrado Su Majestad, por pliego de providencia u otra manera, el que deba suceder; y que en los casos de no haber oficial de dicha clase o mayor, recaiga *en el Regente u Oidor decano, y no en el Acuerdo*" (es decir, no en el cuerpo de la Audiencia, como anteriormente).

Continuaré ahora con la numeración de los que, en una u otra forma, debieron ejercer la suprema autoridad política y militar en el Virreinato de Buenos Aires a partir del virrey Pedro Melo de Portugal, el quinto de esta clase.

Fallecido este virrey en Montevideo el 14 de abril de 1797, la Real Audiencia procedió a abrir el pliego de providencia respectivo, que con fecha de 29 de octubre de 1794 designaba virrey interino al Subinspector General, Mariscal de campo D. Antonio Olaguer Feliú, que fué puesto por la Audiencia en posesión del mando el día 2 de mayo. Mas poco había de durar este interinato, pues el 20 de noviembre de 1797 el monarca designaba virrey en propiedad al teniente general Marqués de Avilés, que hasta entonces fuera capitán general y presidente del Reino de Chile.

A los dos años y medio —es decir el 20 de junio de 1800— el virrey Avilés fué nombrado para igual cargo en el Virreinato de Lima, designándose como sucesor al mariscal de campo D. Joaquín del Pino, que desempeñó el puesto hasta el día de su fallecimiento, acaecido en Buenos Aires el 11 de abril de 1804.

Varios episodios de un orden que llamaré *sucesorio* matizan la actuación del virrey del Pino.

El primero de ellos sería una exoneración decretada por el Rey a fines de 1802 o principios del año siguiente —no me ha sido posible establecer la fecha exacta— a causa de errores cometidos por el virrey de

Buenos Aires en la guerra contra los portugueses de la frontera sur del Brasil (presumo que fué por haber aceptado del Pino la suspensión de las hostilidades sin la exigencia de que aquéllos evacuaran la parte del territorio de la Banda Oriental que invadieran al principio de la guerra). Obra el antecedente de la exoneración en una Real Orden de fines de 1803, en que esa medida es dejada sin efecto por haberse reconocido justas las razones que en un memorial al Rey expusiera en su defensa el virrey exonerado.

El segundo episodio se produce el 11 de abril de 1804, fecha en la cual la Real Audiencia, en acuerdo extraordinario, resuelve que recae en ella el gobierno político y militar por "haberse agravado la enfermedad que padecía el Virrey de estas Provincias, Dn. Joaquín del Pino, en términos de hallarse absolutamente impedido de poder gobernar por sí mismo". Dábase cumplimiento de este modo a lo determinado en el artículo 3º de la ya citada Real Cédula del 2 de agosto de 1789. Pero a las seis y media de la tarde del mismo día 11, en que la Audiencia tomó aquella resolución, falleció el virrey del Pino.

Correspondía, pues, determinar el sucesor que estuviese nombrado en los pliegos de providencia que desde 1800 estaban depositados en la Real Audiencia. Se procedió a abrirlos el día 13 de abril, "y habiéndose encontrado en el segundo de ellos (por fallecimiento de Dn. Juan Antonio Montes, contenido en el primero) nombrado para la sucesión en interin el brigadier subinspector general Marqués de Sobre Monte, se le remitió inmediatamente testimonio del real título a la ciudad de Montevideo, donde se hallaba, continuando, entretanto verificaba su llegada, este Tribunal (es decir, la Real Audiencia) con el referido mando político y militar en virtud de las disposiciones generales de Su Majestad".

Tal rezaba un oficio de la Real Audiencia al ministro de Guerra; y "las disposiciones generales de Su Majestad" que contemplaban este caso especialísimo, referíanse al último párrafo del artículo 1º de la Real Cédula de 1789, que establecía: "Y lo mismo se observará (es decir, que la Real Audiencia asumirá el mando político y militar) *si se hallare ausente el interino fuera del distrito del propio mando,* o legítimamente impedido, de manera que no pueda encargarse del gobierno."

Informado Sobre Monte de la novedad, trasladóse inmediatamente a Buenos Aires, y el 28 de abril de 1804 la Audiencia poníalo en posesión del cargo de virrey interino.

Un tercer episodio, finalmente, se produce *trece días después de haber fallecido del Pino.* Informado el monarca de la enfermedad que aquejaba al virrey de Buenos Aires, ordenó su relevo por Real Cédula del 24 de abril, "atendiendo el Rey a la avanzada edad de V. E.", y nombró en su reemplazo al mariscal de campo José Fernando Abascal. Esta resolución extemporánea, que en la era presente del telégrafo y de las

comunicaciones ultrarrápidas daría lugar a comentarios jocosos, se explicaba en aquellos días por la lentitud en la trasmisión de noticias.

El nuevo virrey Abascal no llegó a hacerse cargo de sus funciones. Sin duda debieron pesar en el ánimo del monarca las representaciones de la Real Audiencia y del Cabildo de Buenos Aires intercediendo para que el Marqués de Sobre Monte fuese confirmado virrey propietario. Abascal fué transferido en igual carácter al Virreinato de Lima, mientras Sobre Monte era nombrado virrey propietario el 6 de octubre de 1804.

Sobrevinieron los acontecimientos dolorosos de 1806. La ocupación de Buenos Aires por la insignificante columna de Beresford lleva solícitamente al virrey hasta la ciudad de Córdoba, a 800 kilómetros del teatro de los sucesos, "para atender —según propia comunicación al Príncipe de la Paz— al gobierno importante de las Provincias interiores, impedir toda seducción e introducción de los enemigos y reunir fuerzas suficientes para su reconquista..., pareciéndome éste el único partido que me quedaba en aquellas circunstancias."

No es el momento de analizar si estas manifestaciones del virrey fugitivo eran hechas de buena fe, o si ellas sólo respondían al deseo de sincerar su conducta por su peligroso alejamiento de la capital.

Aunque separado de la sede natural del gobierno por su marcha a Córdoba, Sobre Monte no consideró en momento alguno caducada o restringida su autoridad. No satisfecho con haber declarado a Córdoba nueva capital del Virreinato —¿estaría esto en sus facultades?— invitó a la Real Audiencia a trasladarse a la misma. Esta, aunque aceptando en principio la invitación, no pudo verificar su traslado, por cuanto los acontecimientos de la reconquista y la misma salida de Córdoba del virrey, hicieron ya innecesario el proyectado viaje.

El Cabildo general celebrado en Buenos Aires el 14 de agosto para fianzar el triunfo obtenido dos días antes con la reconquista de la capital, destaca la voluntad del pueblo de que se confíe a Liniers el mando militar que no podía ejercer el virrey ausente. Sobre Monte recibe la noticia en San Nicolás de los Arroyos, y aunque protestando contra el Cabildo y hasta contra la Real Audiencia, a quienes acusaba ante el Príncipe de la Paz de estar confabulados con el pueblo para desposeerlo del poder, vióse impelido a dictar el 28 de agosto de 1806 el decreto de delegación del mando político y militar en el Regente de la Real Audiencia y en Liniers, respectivamente, ajustándose para ello a lo que determinaba el artículo 4º —que ya di a conocer— de la Real Cédula de 1789.

Es interesante recordar el texto del decreto de San Nicolás para comprender la injusticia de la acusación formulada por el virrey contra la Real Audiencia y el Cabildo de Buenos Aires, pues la delegación *forzada* —según Sobre Monte— no era más que un fiel cumplimiento de la

disposición regia contenida en la Real Cédula de 1789. He aquí ahora el decreto:

"Atendidas las urgentes circunstancias en que se halla la capital de Buenos Aires después de su reconquista, ya con respecto a la defensa de ella en medio de los recelos que hay de volver a ser invadida, y ya con respecto a las demás atenciones y ramos de su gobierno, téngase presente que, mientras con mayor conocimiento de las cosas e informes que me ha parecido conveniente pedir, tomo las disposiciones más conformes al orden debido a los respetos de la real autoridad que represento (es ésta una alusión a las deliberaciones del cabildo general del 14 de agosto), conciliando uno y otro con los deseos del pueblo y entretanto los objetos del mejor servicio del Rey me tengan ausente de la capital, *debo correr el mando de las armas en la plaza* al cargo del Señor Comandante Dn. Santiago Liniers, sin que haya lugar a admitir sus excusas en fuerza de la confianza que debe justamente a un pueblo reconquistado, y *el Señor Regente de la Real Audiencia despachar lo diario y urgente en los demás ramos de gobierno y de Real Hacienda* con arreglo a lo que Su Majestad tiene declarado para semejantes casos" (aludiendo aquí al recordado artículo 4º de la Real Cédula de 1789).

Este primer triunfo de la voluntad popular, que obligaba al virrey *ausente* a cumplir con una resolución expresa del soberano, acrecido en sus efectos por los errores de Sobre Monte en su posterior actuación en la Banda Oriental, tanto al no facilitar la marcha de la expedición que a las órdenes de Liniers saliera de Buenos Aires en socorro de Montevideo, como al no impedir que esta plaza cayese en poder de los ingleses el 3 de febrero de 1807, enardeció el ánimo de los habitantes de Buenos Aires contra la ineptitud del que debía velar por la integridad de los dominios y el honor de las armas del Rey. No bien fué conocida en la capital la suerte de Montevideo, el pueblo se presenta al Cabildo exigiendo la separación del virrey para que "no embarace ni incomode" en la empresa de reconquistar aquella ciudad. El Ayuntamiento se dirige en igual sentido a la Real Audiencia, pidiendo que el virrey fuese separado del mando y arrestado, "por imperito en el arte de la guerra e indolente en clase de gobernador."

La Audiencia, no atreviéndose a dar un paso de tanta gravedad, que equivalía a un verdadero acto de rebelión, resuelve el 7 de febrero pedir a Sobre Monte que delegase en ella todas sus facultades. Mas el Cabildo no se da por satisfecho con la lenidad de la medida, y el día 9 reitera con energía su anterior pedido. En el día siguiente se celebra una junta de guerra: en ella se resuelve deponer al virrey, asegurarse de su persona y de sus papeles, y que la Real Audiencia asuma el mando político y militar de acuerdo con la Real Cédula de 1789, por no existir pliegos de providencia.

El 19 de febrero la Real Audiencia entre en el ejercicio de sus nuevas funciones, yel día 23 Liniers es confirmado cual comandante de armas de la capital; y "considerando que para su mejor defensa podrá convenir que V. S. (trátase de la comunicación de la Real Audiencia a Liniers) se halle autorizado con mayores facultades que las concedidas por S. E. (se refiere al decreto de San Nicolás, dictado por Sobre Monte), ha acordado igualmente que dicho nuevo nombramiento se extienda para toda la extensión de esta Provincia Metrópoli, con la necesaria y debida subordinación a la misma Capitanía General (ejercida por la Real Audiencia), a quien deberá V. S. ocurrir y dar cuenta de todo lo que requiera."

En este orden siguen las cosas hasta el 29 de junio de 1807, en que, simultáneamente con la noticia del desembarco de la nueva expedición inglesa de Whitelocke en la Ensenada, se recibe correspondencia de España, entre cuyos pliegos venía la Real Orden del 26 de octubre de 1806 (¡llegó a los 8 meses!), conteniendo nuevas disposiciones acerca de la sucesión del mando de los virreyes. Aun cuando yo di lectura de su parte dispositiva, recordaré otra vez lo pertinente:

"Que en todos los virreinatos y gobiernos en que haya Audiencia recaiga el gobierno político, el militar y presidencia, en los casos de muerte, ausencia o enfermedad del propietario, en el oficial de mayor graduación que no baje de Coronel efectivo de Ejército, no habiendo nombrado Su Majestad por pliego de providencia u otra manera el que deba suceder, y que en el caso de no haber oficial de dicha clase o mayor, recaiga en el Regente u Oidor decano, y no en el Acuerdo."

La Real Audiencia dió cumplimiento en el día a lo determinado por la Real Orden recibida, invistiendo a Liniers, cual Brigadier de la Real Armada a que fuera recientemente ascendido por los méritos contraídos en la Reconquista, del mando político y militar del Virreinato, en calidad de interino.

Sabido es que Liniers, ascendido a *Jefe de Escuadra* de la Real Armada por su actuación en la Defensa, fué confirmado en el cargo de virrey interino el 3 de diciembre de 1807 (1).

Pero antes de esto, hubo de ser reemplazado por el gobernador de Montevideo, el jefe de la escuadra D. Pascual Ruiz Huidobro, evitándose la substitución por un azar de la guerra.

En efecto, la Real Orden del 24 de febrero de 1807, que fué recibida en Buenos Aires a fines del mes de julio, determinaba que el gobernador de Montevideo se hiciese cargo interinamente del mando en lugar de Sobre

(1) La equivalencia en la jerarquía naval y militar, en los grados superiores, era: Capitán de navío, Coronel; Brigadier de la Real Armada, Brigadier de los Reales Ejércitos; Jefe de Escuadra de la Real Armada, Mariscal de campo; Teniente General de la Real Armada, Teniente General de los Reales Ejércitos. La jerarquía de los Oficiales Generales comenzaba con los Jefes de Escuadra y Mariscales de campo.

Monte (aun no se conocía en España la destitución de que el Virrey fuera objeto); que éste fuese arrestado inmediatamente, confiscándole sus bienes, formándole causa sobre su conducta en la entrega de Buenos Aires, y también a los oficiales y demás que resulten culpados"; y que "Dn. Santiago Liniers cantinúe en el mando de la ciudad de Buenos Aires y su territorio interinamente, hasta nueva Real Orden".

Mas Ruiz Huidobro no pudo pasar a desempeñar el cargo de virrey, porque, presente en la rendición de Montevideo, había sido conducido a Gran Bretaña en carácter de prisionero de guerra. Continuó pues Liniers en el ejercicio de aquellas funciones, en las cuales —como hemos visto— sería confirmado en clase de interino el 3 de diciembre de 1807, hasta que por Real Orden del 17 de febrero de 1809 fué reemplazado por el teniente general de la real armada D. Baltasar Hidalgo de Cisneros, el último de los virreyes reconocidos de estos dominios.

Finalizada la enumeración de todos los virreyes que actuaron en los 34 años que duró el Virreinato de Buenos Aires, y conocidos los variados sistemas a que se recurrió para la sucesión de los mismos, creo del caso formular algunas consideraciones que, a mi juicio, resultan características para apreciar modalidades de la época de la Colonia.

Examinando la cantidad de Reales Cédulas que complementan cada vez la del nombramiento de uno de estos funcionarios, se descubre la inexistencia de leyes y disposiciones generales que, *con carácter permanente,* fijasen deberes, facultades y prerrogativas de los virreyes y de sus inmediatos subordinados. Lo cual obligaba a dictar una serie de prescripciones cada vez que un nuevo virrey era designado para el Río de la Plata, algunas de calidad particular o personal, que bien podían ser impuestas por la especial situación del momento, tanto de índole interna de los vastos dominios, como de alcance internacional, a causa del continuado estado de guerra en que se encontraba la Península.

Pero en su mayor parte, sin duda, todas estas disposiciones revestían una característica de orden general y permanente, y eran aplicables a todos los virreyes, como se comprueba por la repetición de las mismas cada vez que se verificaba un nuevo nombramiento. Una sucinta enumeración de los documentos —Títulos y Reales Cédulas— a que acabo de referirme, permitirá apreciar los trámites ampulosos de expedientes a que daba origen el nombramiento de un nuevo virrey.

1º Real Cédula del nombramiento de virrey, gobernador y capitán general de las Provincias del Río de la Plata. Título o despacho para el agraciado.

2º Título de presidente de la Real audiencia.

3º Instrucciones de lo que el nombrado ha de observar en el empleo de virrey de las Provincias del Río de la Plata.

4º Reales Cédulas (6 en total) para el arzobispo de Charcas y para los obispos de Buenos Aires, Santa Cruz de la Sierra, La Paz, Córdoba y Paraguay, para que castiguen y echen de la tierra a los clérigos de sus respectivas diócesis que no dieren buen ejemplo, previo parecer del nuevo virrey.

5º Real Cédula al virrey interino (o autoridad que desempeñara ese cargo) para que entregue al nuevo virrey todas las cartas y Cédulas que se han enviado referentes al Gobierno, Guerra y Hacienda, y particularmente lo tocante a la doctrina y buen tratamiento de los indios, con una relación del estado en que estuviere la ejecución de ella.

6º Real Cédula al nuevo virrey para que se informe del tributo que pagan los indios a sus caciques, y, siendo excesivo, lo modere.

7º Real Cédula al nuevo virrey ordenando que en las Provincias del Río de la Plata se guarde la costumbre que hasta aquí ha habido en la sucesión de los Cacicazgos.

8º Real cédula al nuevo virrey para que procure la reducción general de los indios del Virreinato.

9º Reales Cédulas a todas las ciudades del Virreinato, notificándoles el nombramiento del nuevo virrey y ordenando le obedezcan y den el auxilio que pudiera necesitar.

10º Real Cédula al nuevo virrey sobre el orden que habrá de tener en abrir caminos y hacer puentes donde fuere menester.

11º Real Cédula al nuevo virrey concediéndole facultad para proveer gobernaciones de nuevos descubrimientos.

12º Real Cédula a la Audiencia sobre el orden que habrá de observar con el nuevo virrey en el conocimiento y determinación de los negocios en que hubiere discordia.

13º Real Cédula al nuevo virrey advirtiéndole que sólo en caso de rebelión y que convenga mucho al real servicio y al sosiego de la tierra, use de la facultad de perdonar delitos que le está concedida.

14º Real Cédula al nuevo virrey dándole facultad para perdonar a las personas que hubiesen cometido delitos, si viere que así convenía a la paz y quietud de aquellas provincias.

15º Real Cédula al nuevo virrey para que pueda despachar con sólo su secretario las cosas de gobierno en que le pareciere se deba guardar secreto.

16º Real Cédula al nuevo virrey para que cumpla las Cédulas y provisiones expedidas a sus antecesores, como si a él fuesen dirigidas.

17º Real Cédula al regente y oidores de la Real Audiencia y a los oficiales de la Real Hacienda, ordenándoles que si alguno de ellos hubiera ocupado parte de la casa que en la Audiencia ha de habitar el nuevo virrey, salga de ella, y que si hubiese necesidad de repararla, se haga con el producto de algunas condenaciones.

Otra consideración que podría hacerse —de mayor valor que la precedente —es la relativa al *carácter* de todas las personas que fueron designadas para el cargo de virrey de las Provincias del Río de la Plata.

Como habrá podido notarse en el curso de la enumeración que hice de las mismas haciendo preceder cada vez su nombre de *título* o *jerarquía,* todas ellas, sin excepción, ostentaban los más altos grados del ejército o de la armada. *Tenientes generales* eran Dn. Pedro de Cevallos, Dn. Juan José de Vértiz, Dn. Pedro Melo de Portugal, el Marqués de Avilés y Don Baltasar Hidalgo de Cisneros; otros pertenecían a la jerarquía inmediatamente inferior de *mariscales de campo:* Dn. Nicolás de Arredondo, Dn. Antonio Olaguer Feliú, Dn. Joaquín del Pino, Dn. José Fernando Abascal y Dn. Santiago Liniers, y sólo dos eran simples *brigadieres:* el Marqués de Loreto y el Marqués de Sobre Monte.

No podrá pretenderse que la casualidad haya intervenido en esta singular agrupación de títulos prominentes de la milicia para el desempeño del gobierno colonial en el Río de la Plata; ni menos aun, que tal hecho respondiese a que, fuera de la milicia —en la magistratura, por ejemplo— no existiesen personas de capacidad reconocida para las funciones superiores del gobierno político de un virreinato. Mas creo hallar la explicación de esta singularidad en las características del gobierno colonial en los dominios españoles del Río de la Plata.

Los dos períodos bien definidos de la dominación española —*la conquista* y *la colonización*— determinan, en lo que particularmente a la conducta militar se refiere, dos sistemas de acción diametralmente opuestos: *ofensivo* en el primero, *defensivo* en el segundo.

Descubrir, ocupar y dilatar al máximo posible la extensión de los territorios que en el Nuevo Mundo ambicionaba la Corona de España, exigía dotes sobresalientes de valor, audacia y empuje en cada uno de los que se lanzaban a la épica aventura, pero más acentuadas aún en los encargados de guiarlos cada vez más lejos, arrostrando los mil peligros de la naturaleza hostil, de lo desconocido, venciendo paso a paso al aborigen, pero cayendo a menudo en sus sangrientas emboscadas, y expuestos al mal, latente y perenne, de las discordias y rivalidades internas de los grupos de aventureros que los seguían y que no trepidaban en recurrir al puñal para eliminar al jefe demasiado rígido o cruel, o que estorbase sus ambiciones personales.

Toda conquista territorial implica necesariamente la *acción ofensiva,* tanto más audaz y violenta cuanto mayores sean las dificultades

que se opongan. Natural era entonces que fueran *hombres de armas* los que estuviesen al frente de los gobiernos de los territorios a descubrir, conquistar y dilatar, ya que la acción militar debería prevalecer sobre toda otra para lograr esta finalidad.

Sin embargo, una vez que comenzara la obra de colonización de los territorios conquistados, la acción militar, si bien ahora con un carácter distinto, sería igualmente de una importancia muy grande, orientada a conservar lo adquirido a costa de tanta sangre y sacrificios.

Especialmente en estos dominios del Río de la Plata, múltiples eran los problemas que exigían ser resueltos por la dirección capaz, amplia y permanente de una *acción militar defensiva,* que no podía quedar confiada a personas que ignorasen el modo de hacerla lo más eficaz posible. Bastará su enumeración para comprender las dificultades que encontraría en la función de gobierno un virrey profano en los asuntos de orden militar. Tales son:

El contrabando, imposible de impedir y extirpar sin una vigilancia activa, ubicua y constante de la dilatada frontera portuguesa.

La plaga de los corsarios, que infestaban la ruta entre el Río de la Plata y España, abordando los buques correos y los mercantes, asaltando los establecimientos de la costa patagónica y aventurándose audazmente a la vista de Montevideo y Buenos Aires para capturar sus naves a la salida de sus aguas.

El problema insoluble del indio, que impedía la penetración de los colonizadores en la campaña y que con sus frecuentes malones asolaba las estancias y aun los centros de población del interior.

La no siempre tranquila *situación interna,* especialmente en los pueblos del Alto Perú, cuyos repetidos levantamientos exigían una intervención militar para sofocarlos.

La ambición y prepotencia de la nación limítrofe, el Portugal, que no perdía oportunidad de extenderse hacia el Sur y el Oeste, invadiendo y ocupando una parte de los territorios de la otra banda y de las Misiones.

El peligro latente de que *Gran Bretaña dirigiese sus miras hacia el Río de la Plata,* tanto más de temerse cuanto que era casi continuo el estado de guerra entre esta nación y España, y que el poder incontrastable de su flota y las necesidades de expansión de su comercio parecían legitimar una interesante aventura lejana.

Y por último, la exigencia de que el Virreinato de Buenos Aires *se bastase a sí mismo en lo relativo a su defensa y conservación del orden interior,* aprovechando diligentemente todos sus recursos en personal para organizar una milicia numerosa y disciplinada, atendiendo a que la Península no podría desprenderse, en favor de sus colonias, de fuerzas numerosas, pues éranle indispensables para su propia defensa en

el casi permanente estado de guerra a que la obligaba el curso de la política europea.

Creo que todas las indicadas son causas más que suficientes para comprender los motivos que debieron prevalecer en el ánimo del monarca al designar cada vez una persona de elevada jerarquía militar para el cargo de virrey en las Provincias del Río de la Plata.

ESTADO ACTUAL DEL PROBLEMA QUE PLANTEAN LAS TABLETAS DE ISLA DE PASCUA (*)

Por el Dr. JOSÉ IMBELLONI

AL resumir la historia de la investigación de la Isla de Pascua (Rapa-nui) durante los 200 años que nos separan de su descubrimiento (1722), es fácil ver que en ella pueden distinguirse varios períodos sucesivos, caracterizados por la clase de materiales y restos que han sido objeto de observaciones. En el primer período la investigación se basó únicamente sobre las estatuas del litoral y sus pedestales; en el segundo se toma conocimiento de las estatuas del cráter y de la aldea ceremonial de Orongo, llegando también a individualizar el "taller" de los escultores. Posteriormente se presta la debida atención a los *moai-miro* y otros trabajos en madera. Pero tan sólo después de la llegada de las misiones católicas comienza a hablarse de las tablillas de inscripciones, *Rokao Rongo-rongo*. El primero que se ocupó de ellas fué, como es sabido, el obispo de Axieri (Tahití), Monseñor Tepano Jaussen, cuya atención se concentró con sorpresa, en 1868, sobre una tablilla cubierta de inscripciones, que media 30 cm. por 15, y que acababa de traerle en obsequio de Rapa-nui el Padre Gaspar Zumbohm, no ya por la tablilla en sí, sino porque llevaba arrollada una de las cadenas de cabellos humanos que constituyen una curiosidad de la isla.

Es ésta una lección muy severa para aquellos que esperan reconstruir el pasado con la única ayuda de los restos más vistosos y monumentales de una cultura. Se ha dicho, con razón, que la obscuridad sobre la historia de Rapa-nui hubiera sido ya vencida desde largo tiempo si Cook y La Pérouse hubiesen conocido el taller de Rano-Raraku, en lugar de limitarse a describir los *Ahu* cercanos a la bahía Anakena. Cabe añadir que si alguien hubiese recogido las tabletas de escrituras antes de 1850, es decir, antes de la deportación en masa de los isleños

(*) El resumen de la conferencia que se publica no podría dar una idea definitiva de los estudios encaminados a resolver el problema de las inscripciones de Rapa-nui. Esa disertación se realizó el día 4 de octubre de 1933, y todos saben qué enorme lapso representan dos años en el desarrollo de una doctrina científica. Al publicarse dicho resumen, en el mes de septiembre de 1935, el autor nos ha manifestado el deseo de que se complete su exposición del año 1933 mediante la inserción, a guisa de apéndice, de unos cuantos párrafos de fecha más reciente, cuya finalidad es dar a conocer al público las muchas novedades que se han producido en este terreno. Las páginas que se reproducen en la segunda parte han sido escritas por el autor en mayo de 1935. (Nota de la Dirección).

al Perú, nuestro conocimiento de la cultura de Rapa-nui sería de seguro más completo, y no tendríamos que renunciar, acaso para siempre, a conocer el significado y el mecanismo de esa grafía enigmática.

Muy raras son estas tablillas hoy día, en total unos 15 ejemplares diseminados entre los museos del mundo: entre ellas las 7 que reunió el obispo de Tahití y que ahora se encuentran en Bélgica, las 3 que desde 1870 custodia el Museo de Santiago de Chile y otras 2 que posee el de Washington desde 1887.

Su primera aparición causó gran sorpresa tanto entre los etnólogos como entre los estudiosos de los varios sistemas de grafía adoptados en el mundo. Piénsese en que ningún pueblo del Océano Pacífico y de Sudamérica ha sido encontrado en posesión de una escritura que se pueda comparar a la de Rapa-nui, y la misma ideografía de los Mayas resulta, en confrontación, un sistema embrionario. Fué formulada entonces también alguna opinión disparatada, como la de Huxley, de que sirvieron para decorar y estampar las telas de los indígenas mediante la impresión de los signos.

Si examinamos una de estas tablillas, de la madera llamada *Toromiro*, literalmente cubierta en toda su superficie y en ambas caras por líneas regularísimas de caracteres, grabados con una punta de obsidiana, cuya elegancia y estilo gráfico es notable, no podemos evitar la curiosidad vehemente de conocer si se trata de escrituras en estado incipiente e ideográfico, o de una típica "memoria técnica", como indica el resultado negativo de 50 años de investigaciones, desde Jaussen (1870) y Thompson (1886), hasta Mrs. Kate Routledge (1914).

"Una parte de los caracteres — son las palabras de J. Macmillan Brown — muestran patente su significación inmediata, mientras otros han tenido una relación convencional con conceptos que han sido fijados por los que los usaron en origen, al igual que los nudos de un *kipu*. Pero estos caracteres de ningún modo indican lo que nosotros expresaríamos mediante una proposición o serie de proposiciones: hay sólo la sugestión de un pensamiento, y como muchos signos tienen un mero valor convencional, conocido solamente por las personas que lo establecieron o que fueron iniciadas en dicha convención, la reconstrucción de los textos resulta hoy imposible".

No voy a repetir en qué consistieron las tentativas de desciframiento; bástenos decir que terminaron todas en una desilusión. Los ancianos de Rapa-nui, puestos ante una tablilla, han recitado —o más bien cantado— unas fórmulas (himnos, narraciones mitológicas, y más a menudo genealogías); pero a veces, después de cambiárseles la tablilla por otra, han repetido o continuado la misma declamación. Instados a contestar sobre el valor peculiar de un signo, nunca se ha llegado a su identificación con un

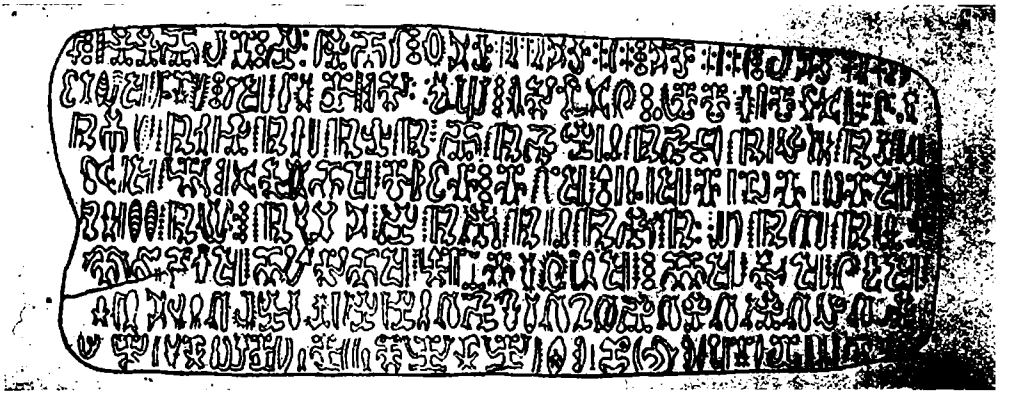

Tableta de inscripciones procedente de Rapa-nui, que se encuentra actualmente en el Museo de Santiago de Chile. Están representadas las dos caras. Sus dimensiones son 32 cm. de largo por 12 de ancho. Tiene en total unos 500 caracteres.

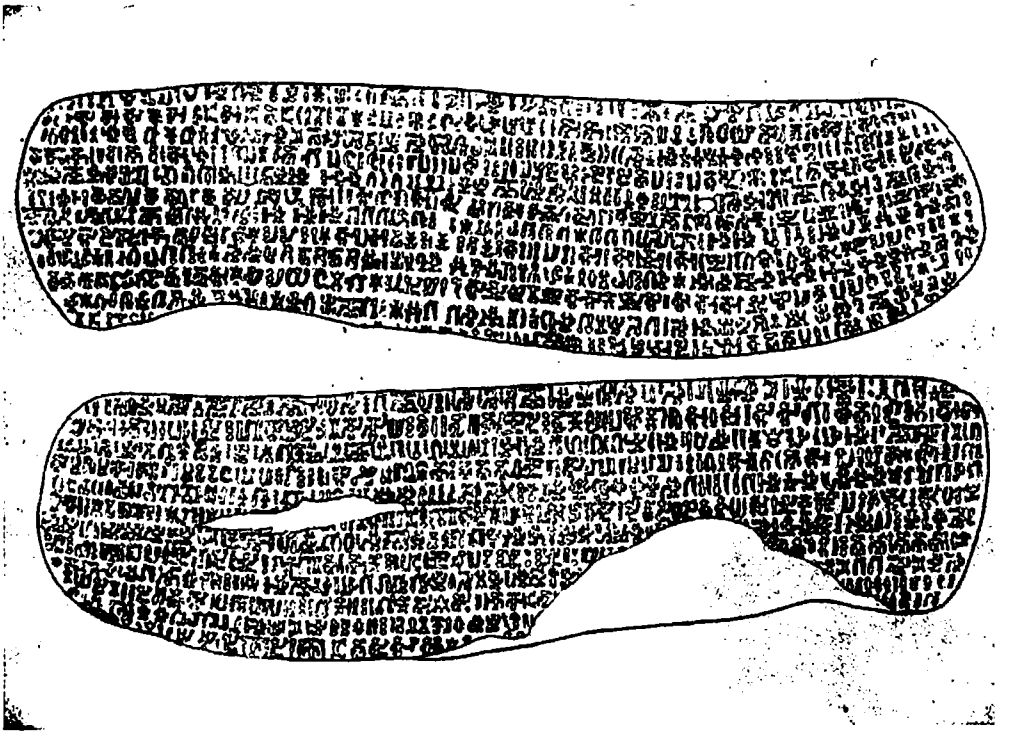

Otra tablilla inscripta, conservada en el Museo de Santiago de Chile desde 1870. Mide 45 cm. de largo por 11,50 de ancho. Mientras la de la figura anterior contiene 35 caracteres en cada renglón, ésta contiene 65, y en total 688 caracteres. Son dos ejemplares admirables entre los 16 que se conservan en el mundo.

valor fonético o ideográfico fijo, lo que es fundamental, según nuestro concepto, de un sistema gráfico. La conclusión que se imponia era que, en lugar de una escritura, se trate de un sistema recordatorio, apto para evocar una sucesión de conceptos. Las tablillas serian, de este modo, nada más que unos *bois soufflants* algo ennoblecido por la perfección de los signos.

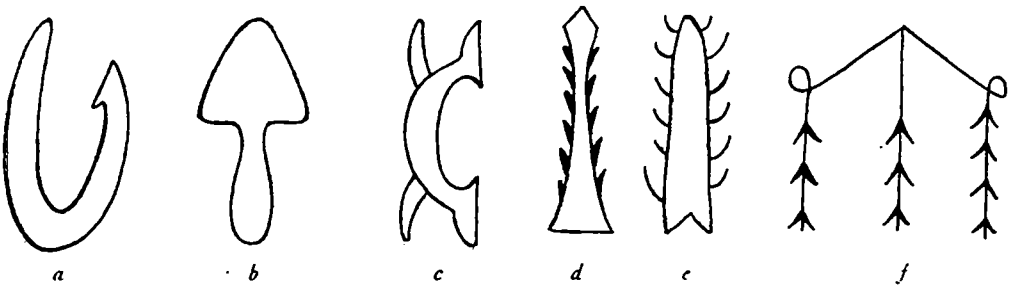

Signos extraídos de las tablillas, que indican objetos fácilmente reconocibles: *a*) un anzuelo de piedra de los que se encuentran en la isla; su forma es característica de toda la Polinesia. *b*) punta de lanza enmangada, muy probablemente es un *toki* de obsidiana. *c*) adorno pectoral de la realeza, llamado por los indígenas *reimiro*. Los signos *d*), *e*) y *f*) representan elementos vegetales.

Sabemos con certeza que se creó en la isla, y existía antes del *raid* de los corsarios peruanos, una categoría de "expertos" en el arte de cantar los himnos y grabar las tabletas. Estas llegaron a formar un código de sabiduría histórica y poder mágico, lo cual fué una palanca poderosa en mano del *Ariki* de Anakena, que solía reunir anualmente a todo el pueblo en un festival dedicado al Rongo-rongo, verdadero concurso entre los iniciados en el grabado de los glifos.

A quien medite sobre el orden y concatenación de los signos, resulta claro cómo nadie haya renunciado sin resistencia a la idea de tener ante sus ojos una verdadera escritura.

Como se ve por los ejemplares que reproducimos, dos líneas sucesivas siempre están recíprocamente invertidas, es decir con los ideogramas que se tocan con la cabeza o con los pies. Alguien propuso leer alternativamente las líneas, esto es, la 1ª, 3ª y 5ª líneas, etc., y después, dando vuelta a la tabla la 2ª, 4ª, 6ª y siguientes. Pero el indígena que examinó Jaussen se condujo de manera muy distinta: empezó a seguir la línea inferior de la tablilla, desde el extremo izquierdo hacia el derecho, y al terminar el renglón , dió vuelta la tabla y continuó leyendo la segunda línea también de izquierda a derecha, y así sucesivamente hasta el final del texto. De esta misma manera, en zig-zag, se traza el surco con el arado, y la palabra griega Βουστροφηδον indica el orden de las escrituras arcaicas, que fué análogo, tanto en las helénicas como en algunas etruscas y las primeras del Lacio.

Coincidente con la grafía clásica es también el hecho que en cada línea las figuras de la ideografía miran hacia el lado de donde procede la

lectura, al menos en los ejemplares más típicos. En realidad, también la inversión alternada de las líneas sufre alguna anomalía.

Han sido contados más o menos 500 signos diferentes. Casi todos animales (hay aves, peces y moluscos, reptiles e insectos), hombres, plantas e instrumentos y objetos varios. Entre los últimos, muy fácil de reconocer el *reimiro*, adorno de madera o ceremonial. Un signo esquematizado de la *vulva mulieris* parece indicar la generación y sigue el nombre del progenitor en las tablas de genealogías. Se reconoce también el anzuelo de piedra, típico de los polinesios. Una cierta dificultad procede de la reducción a la misma escala convencional de objetos que tienen en la naturaleza tamaño muy distinto, como un árbol y un escorpión: lo propio ocurre en la hieroglífica egipcia.

Pero los signos que numéricamente dominan, sin discusión, en todas las tablas conocidas y en cada línea, son los que pueden reunirse como variaciones del signo *Hombre-ave*, sea que este signo represente realmente el epónimo *Tangata-manu* elegido anualmente en Orongo, sea las que se refieran a ontología de dioses-espíritus conexa con el rito del huevo primaveral. Partiendo de esta última presunción reune J. Macmillan Brown tales representaciones bajo la denominación "signo Make-make", por ser Make-make uno de los dos *Atua* masculinos que presiden al culto de las aves.

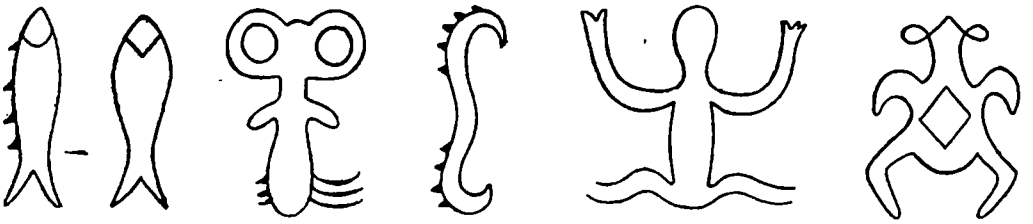

Otros signos de fácil identificación. *a*) dos peces; *b*) molusco que ha sido identificado con el *octopus*. Los tres ideogramas restantes indican reptiles: *c*) un reptil marino; *d*(una lagartija, con evidente antropomorfización; *e*) es una estilización muy elegante de la tortuga de mar.

Si en orden al desciframiento de los signos, en el sentido clásico de nuestras escrituras, se ha llegado, también en los últimos años, por obra de Mrs. Kate Routledge (1914) a resultados puramente negativos, no es así en lo que concierne al carácter intrínseco de las ideografías. Como ya fué observado a propósito de las egipcias y mayas, cada una de ellas debe considerarse también como una creación artística, y por tanto interesa a la historia del arte plástico.

En este sentido son realmente sorprendentes los resultados del Prof. Henry Balfour, de Oxford. Comparando los signos del Hombre-ave de Rapa-nui con los dibujos de la fragata procedentes de las islas Salomón,

(es un ave que en Melanesia forma el objeto de un culto intenso y ampliamente difundido), pudo comprobar que existe la más estricta dependencia estilística entre las dos series de imágenes. En ambas la figura del ave está dibujada en todos los grados sucesivos de antropomorfización.

Véase en las figuras 19 y 19ª la fragata en actitud de volar en el ideograma de Rapa-nui y en un adorno de New Georgia (grupo Salomón), respectivamente; en 20 y 20ª, la misma de perfil; en 21 y 21ª, una fragata de 2 cabezas; en 22 y 22ª la fragata parcialmente antropomorfizada, que sostiene un pescado con la mano (cfr. la correlación del ala izquierda ave y el brazo derecho de hombre); 23 y 23ª la posición y figura de un ser humanoide sentado; y en 34 y 34ª la sorprendente analogía de una figura ornito-humana con las piernas abiertas, sosteniendo pescados, y con las orejas alargadas.

Las conclusiones que de ello deduce el agudo director del Museo Pitts-Rivers son incalculables para la historia de la isla. En primer lugar, queda identificada el ave que *ab initio* fué conexa al culto de Orongo, la fragata. Luego, queda confirmado que los primeros inmigrados en la isla fueron melanesios, lo que ya se sospechaba por otros muchos elementos patrimoniales, y hasta por los restos óseos. Por último, el hecho de que el ave cuyo huevo recoge anualmente el *Hopu* del escollo de Motu-nui no es una fragata, sino una especie de golondrina *(Terna fuscata)* nos presenta una adaptación local de un rito que no se ha originado localmente, sino que fué importado a la isla por migración negroide.

Volviendo a los hieroglíficos de la isla de Pascua, no puede pasarse en silencio la novedad algo sensacional aportada por una contribución presentada a la *Academie des Inscriptions et Belles Lettres* de París en la sesión del 16 de Septiembre de 1932. El académico M. Paul Pelliot comunicó a la asamblea el descubrimiento enunciado por el sabio húngaro M. de Hevesy. Los signos de las tabletas de Rapa-nui tendrían —según el Sr. de Hevesy— marcadas analogías con los caracteres esculpidos en los cilindros-sellos de Mohenyo, Daro y Harappa, localidades del valle del Indo en que se descubrieron, hace cosa de 10 años, varios sellos inscriptos de fabricación mesopotámica, o por lo menos influenciada por el *graffito* y la escritura del pueblo Súmero (25 a 30 siglos antes de la era cristiana).

Se ha afirmado durante la misma sesión de la Academia que la analogía entre signos cuyo valor fonético y semántico se ignora tiene necesariamente escasa fuerza probatoria. Pero esta objeción, que es válida en el terreno puramente lingüístico, es nula para el fin de comprobar el origen de un sistema gráfico a base de imágenes.

También se ha formado el reparo — por boca del mismo M. Pelliot — de que "no hay manera de vincular históricamente dos grupos de monumentos tan alejados en el espacio y el tiempo"; pero esta reserva pierde

mucho de su peso cuando se consideran los descubrimientos recientes de Wolley sobre el origen est-asiático, probablemente malayo, de la cultura de Sumer, reforzado por los de Stucken y Rivet, que por caminos independientes llegaron casi contemporáneamente (1826 a 1828) a afirmar el parentesco de la lengua de los sumerios con las del océano Pacífico. Nin-

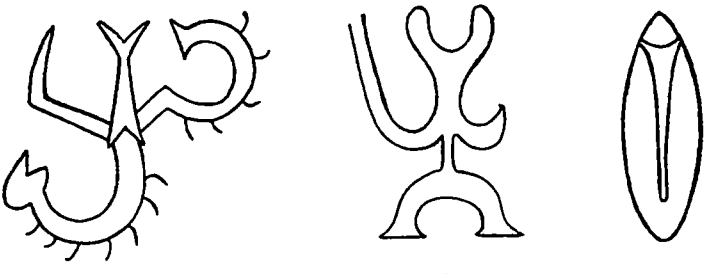

a *b* *c*

Ideogramas que representan: *a*) un escorpión relativamente modificado con elementos de una fauna superior; *b*) un hombre adornado con el *reimiro*; y *c*) el signo de la generación, llamado en la lengua indígena *komari*.

gún reparo a priori tenemos, por consiguiente, contra la sorprendente enunciación del sabio húngaro. Esperamos tan sólo poder examinar una reproducción de las tablas correlativas que estuvieron fijadas a las pare-

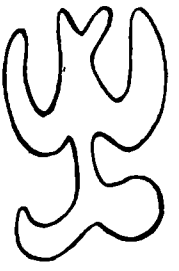

El signo fundamental de la ideografía pascuense, en su forma menos humanoide. Es la efigie del ave *fragata*, objeto de ritual mágico en toda la extensión del Pacífico.

des de la sala durante la sesión de la Academia parisiense el día 16 de Septiembre de 1932. No he logrado todavía llegar a un examen directo de esta documentación, pero he tenido noticia de la desconformidad crítica de varios hombres de ciencia, entre ellos el colega Skinner, de la Universidad de Otago.

Personalmente, me he aventurado a cotejar los sellos de Harappa con los signos de Rapa-nui, y — fuera de un glifo, por lo demás muy esquemático, que representa un pescado — nada he encontrado en favor de la tesis de M. de Hevesy. La comparación me ha convencido — además — de que la grafía del Indo, hermana de la de Sumer, representa un sistema en un estado de vejez más avanzado que la de Rapa-nui, como lo demuestra la ya intensa simplificación alfabética de este ideograma.

Acabo de delinear, lo más brevemente posible, el estado actual de la cuestión. A pesar de la pobreza y obscuridad de las fuentes, la ciencia procede sin descanso, aunque con paso lento.

Si, en contra de esta lentitud, algún espíritu impaciente quiere a toda costa una síntesis, diré que la más prudente y sólida es hoy día la opinión de

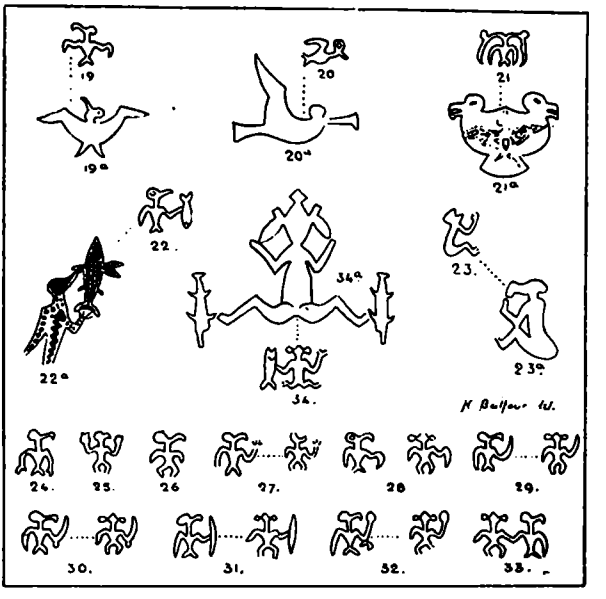

Cuadro delineado por el prof. Henry Balfour, mostrando arriba, una serie de modificaciones humanoides del signo *Make-make* o *fragata*, todas procedentes de las tabletas inscriptas de Rapa-nui; nótese la correspondencia, en cada pareja, de la efigie del ave con la humana en la actitud correspondiente. En las dos hileras superiores, las correspondencias, desarrolladas en el texto, entre las figuras de la *fragata*, procedentes de Melanesia (grupo islas Salomón) y los signos de Rapa-nui.

que las tablillas nunca han sido leídas, en el sentido que nos es familiar, y por tanto en nada se parecen sus inscripciones a una escritura propiamente dicha, ya sea alfabética, silábica o ideográfica. Nada nos veda emplear el término "escritura", pero en este caso, como en el de los *kipu* de Oceanía y del Perú, tan sólo en el sentido amplísimo y vago de medio técnico rememorativo de ideas. Siendo la correspondencia del todo convencional, es improbable que lleguemos a descifrarlas en lo sucesivo, habiéndose extinguido todas las personas que fueron iniciadas en la convención.

Mejores resultados nos es dado esperar, sin duda, de la indagación sobre el origen morfológico de la grafía.

(Dibujos de Henry Balfour y J. Imbelloni, Fotos R. G. A.)

2ª PARTE

LA ESCRITURA PASCUENSE Y LA DE LINDO

LA enunciación del descubrimiento del sabio húngaro M. G. de Hevesy, presentada por el académico M. Paul Pelliot en una comunicación leída ante la *Academie des Inscriptions et Belles Lettres* de París el día 16 de Septiembre de 1932, produjo en el mundo científico una sensación comparable con la del estallido de una bomba. M. de Hevesy afirmaba haber roto el aislamiento de la grafía de Rapa-nui, proclamando su analogía con la escritura de Mohenyo, Daro y Harappa, en el valle del Indo.

En la misma sesión del 16 de Septiembre se levantaron, también, objeciones. La primera, sugerida por el criterio lingüístico, opuso la consideración de que las analogías formuladas entre dos sitemas de escritura de los que se ignoran por completo el valor fonético y el semántico no pueden tener firmeza. El segundo reparo, sugerido por el criterio del historiador y del geógrafo, está condensado en la frase pronunciada por el mismo Pelliot: "No hay manera de vincular históricamente dos grupos de monumentos tan alejados en el espacio y en el tiempo". Una tercera categoría de críticos negó la verdad objetiva de las concordancias halladas por Hevesy, pero ninguno de ellos había asistido a la sesión de la Academia ni examinado las tablas completas del sabio húngaro.

La discusión quedaba así abierta, y fué seguida con pasión en todos los rincones del mundo.

Aquí, por primera vez en Sudamérica, cúpome el honor de presentar esta controversia el 4 de octubre de 1933, en una sesión de la Junta de Historia y Numismática Americana, entre cuyos académicos hice circular unas buenas fotografías de las tablillas de Rapa-nui. Acostumbrado a no hacer pura obra de cronista, expuse mi juicio, críticamente fundado.

Ante todo me tocó hacer frente a las objeciones teóricas que se habían opuesto al enunciado de M. de Hevesy. A los lingüistas contesté que no se trata ahora de comparar dos lenguas, sino dos aparatos gráficos, y es imperdonable confundir los dos conceptos, pues todos sabemos que los turcos bajo el actual gobierno de Angora escriben en letras latinas un idioma del centro del Asia y que los israelitas procedentes de la Europa Central escriben en letras hebreas un dialecto alemán. A la segunda objeción opuse que las más dilatadas distancias de espacio y tiempo ninguna sorpresa pueden causar al etnólogo, acostumbrado a encontrar armas de Nueva Zelandia en California y en Araucania y ballestas del tiempo de Carlo Magno en manos de los indígenas actuales del Africa Occidental.

Si el historiador queda cohibido ante tales hechos revelados por la observación, lo único que puede deducirse de ello es que no son de su competencia.

"Ningún reparo a priori puedo formular contra la enunciación de M. de Hevesy, a pesar de las objeciones puramente linguísticas o histórico-geográficas. Espero solamente poder examinar la reproducción de las tablas que estuvieron fijadas a las paredes de la Academia de París durante la sesión del 16 de Septiembre. No he logrado todavía llegar a un examen directo de esta documentación, y he tenido solamente noticias de la desconformidad de varios hombres de ciencia, entre ellos el colega Skinner de la Universidad de Otago. Mientras tanto, me he aventurado a cotejar los pocos sellos de Harappa que están a mi disposición con los signos de Rapa-nui y me he convencido por esta confrontación que la grafía del Indo presenta un estado de vejez más avanzado que la de Rapa-nui, como lo demuestra su ya intensa simplificación alfabetiforme".

Con estas palabras resumí mi juicio en 1933. Publicadas mis apreciaciones en "La Nación" y en la "Revista Geográfica Americana" de esta ciudad, no tardó M. de Hevesy en enviarme ejemplares de sus escritos.

Debo a tan amable cortesía el gusto de presentarles hoy en esta sala una reproducción fiel de los cinco cuadros comparativos de Hevesy, tal como fueron expuestos ante la Academia de Inscripciones y Letras de París. Las correlaciones de cada pareja de signos, especialmente de los de dibujo complicado, son tan fehacientes, y el número de ellas es tan importante (más de 100) que no creo necesario comentario alguno. Merecen especial consideración las figuras humanoides que llevan objetos en la mano, escudos, armas, etc. También es característica la pareja de dos figuras unidas por la mano y la otra con el pié izquierdo prolongado a guisa de serpiente; en lo que concierne a su identidad no queda lugar a dudas. Ninguna de las 5 tablas que aquí presentamos contiene analogías de dibujo ficticias o elementales, que nada demostrarían, y este conjunto es realmente una prueba de la veracidad de lo enunciado por M. Hevesy. A pesar de mi actitud del año 1933, que debe ser considerada efecto de un legítimo sentimiento de prudencia, me declaro convencido de la realidad de las correlaciones, y en este sentido lo he escrito hace algunos meses a M. de Hevesy, quien ha tenido la cortesía de mostrarse *particulièrement sensible* a mi conversión.

En cuanto a la diferencia de las figuras humanoides, que en Rapa-nui han sufrido todas una adaptación estilística que las ha trasformado en aves, M. de Hevesy ha hecho bien en no darle importancia. La fragata (ave marina del Océano Pacífico) domina con su dibujo la plástica de Rapa-nui en la pintura y el *graffito,* y el Prof. Balfour de Oxford, cuyos estudios Hevesy no menciona, ha comprobado que el culto de la fragata y su estilización plástica pertenece a aquellas tribus melanesias que,

como hemos visto, forman la capa antigua de la población de Rapa-nui. Los dos descubrimientos, lejos de contradecirse, se suman y completan recíprocamente. M. de Hevesy, por una parte, ha dado con la clave que nos permite conducir el sistema gráfico de Rapa-nui hacia sus fuentes de invención, y Mr. Balfour, por la otra, nos explica por qué las figuras humanas han sufrido en la isla una deformación estilística tan peculiar. También la exageración del tamaño de las orejas en las figuras humanas y humanoides de Rapa-nui constituye un motivo local, que está en relación con la existencia de los Orejones, es decir, de una parte de la población cuyo distintivo corporal era llevar las orejas horadadas y alargadas, según una moda imperante en las capas más recientes del Pacífico, incluso el Perú.

Tres ciudades del Chalcolítico descubiertas últimamente en el Punjab

El descubrimiento de Hevesy, ya en esta primera fase, que es de simple enunciación, ha tenido la virtud propia de las grandes revelaciones, pues ha impuesto un cambio de nuestra perspectiva histórica.

Nótese que Mohenyo, Daro y Harappa son tres ciudades antiguas de la India occidental, más exactamente, del curso medio del Indo (Punjab), de las que hombre alguno tuvo noticias hasta 1928 .En ese año Sir John Marshall, director del Servicio Arqueológico de las Indias, dió el primer anuncio de haber desenterrado sus restos. Las ruinas de Mohenyo y Daro están construídas en ladrillos rojos tan bien cocidos y moldeados como los mejores que empleamos hoy, unidos con morteros diversos, de arcilla y yeso; hay numerosos edificios privados, provistos cada uno de un baño y estanque con canalización de drenaje; las casas son espaciosas, de forma rectangular, a menudo de dos pisos y alineadas simétricamente sobre las líneas de las calles, cuyo trazo es rectilíneo. El reticulado formado por las calles, también ellas espaciosas, demuestra por su regularidad geométrica que fueron abiertas de acuerdo con un plan general preestablecido y no al azar. Obras de carácter público no se han encontrado más que sanitarias, como canales de drenaje en el subsuelo de las calles y cloacas centrales cuyas dimensiones no difieren de las de Buenos Aires, con una falsa bóveda en saledizo, y un establecimiento de baños con gabinetes y pileta de natación.

Las tres ciudades exhumadas por Marshall comprueban la existencia de una civilización distribuída en una área considerable, pues Harappa dista de las otras unos 500 km., y hay pruebas de conexiones culturales y comerciales con el Turquestán, la Persia antigua y el pais de Caldea, y por el lado oriental con el Tibet, las provincias chinas y la Birmania. La civilización del Punjab viene a colmar un "hiatus" de nuestra serie histórica, pues se creyó hasta ayer que la primera forma de cultura de la

India fuera la engendrada por el conflicto de los Indo-europeos con los Drávidas negroides, de que los poemas épicos en lengua sánscrita nos han conservado la tradición. La civilización del Punjab es una cultura ya parcialmente metálica, pues, aparte el oro y la plata, el estaño y el plomo, se encuentran utensilios domésticos, instrumentos y armas fabricadas en cobre; el bronce es más raro y empleado sólo para obtener mayor dureza en las hojas cortantes. Sin embargo la gran mayoría de objetos e instrumentos son todavía de piedra pulida: estamos, pues, en aquella línea de transición de la era lítica a la metálica que se conoce bajo el nombre de Chalcolítico. La cerámica es en su mayor parte sin adorno, pero no faltan vasos pintados con decoración en negro, sobre fajas bermejas. Entre los animales domésticos figuran la oveja, el puerco, dos clases de perros, el caballo y el elefante, y, todavía más numerosos, el búfalo, el buey de cuernos cortos y el buey indiano corcovado.

La escasez de armas y la ausencia de fortificaciones en estas antiguas ciudades del Punjab es prueba de que aquel pueblo, dedicado a la agricultura y a la cría de animales domésticos, seguía una vida pacífica, alejado por completo de las artes de la guerra; esto ha provocado, casi instintivamente en sus descriptores, una entonación enfática, pues nos lo presentan como una especie de edén. Un espíritu más familiarizado con la historia de las sociedades humanas se siente llamado a meditar, no sin amargura, sobre la destrucción de las tres ciudades, que aproximadamente desde 2500 a. d. J. C. quedaron sepultadas y olvidadas hasta nuestros días; es la misma suerte que tocó a Babel y Memphis y a todas las demás metrópolis de los tiempos antiguos y modernos que han descuidado la educación viril de la juventud y, obcecadas por una efímera prosperidad mercantil, han olvidado de cuidar su organización conservativa.

La cultura artística del Punjab puede juzgarse por la cerámica rojinegra, y por los adornos personales de loza y de porcelana con encaustos azules; pero el objeto más abundante y característico es el sello de esteatita grabado con figuras e inscripciones, de los que Sir John Marshall y sus colaboradores han exhumado millares. El sello está grabado, a menudo con mucha precisión y arte, para imprimir sobre una superficie plástica la forma de un animal, generalmente, y unos cuantos caracteres hieroglíficos que lo acompañan, cuyo número varía de 2 o 3 signos hasta 3 y más líneas de escritura, por lo regular en orden de bustrófeda, como lo han averiguado Langdon y Hunter, ambos de Oxford, quienes acaban de reunir todos los signos en un Corpus de la escritura del Punjab.

En cuanto a la época de Mohenyo, Daro y Harappa, por la presencia de elementos cronológicos por suerte muy significativos (como el hallazgo de sellos del Punjab en capas babilónicas anteriores a Sargón I y en estratos sumerios de la ciudad de Ur de Caldea, junto con cuneifor-

mes del siglo XXVII a. C.), Marshall ubica la ciudad más antigua en el 3300 a. C., la intermedia en el 3000 y la más reciente en el 2700. Ergo, lógicamente su cultura denota una época en que el neolítico se atenua para dar comienzo a la Edad del Cobre, y respecto a la cultorología, es visible la ya cumplida amalgama del ciclo pastoral del Asia septentrional con sus elementos característicos, el caballo y el carro, con los ciclos meridionales provistos de plantas cultivadas, cerámica y cría del puerco y del elefante. Sobre todo se impone desde ya atribuir a la civilización asiática meridional mucho de lo que antes se creyó indo-europeo, pues con mucha probabilidad, aquí como en el Egeo, los Ario-parlantes han tenido el papel de invasores y ocasionado perturbaciones de carácter medieval.

Estado actual de estos problemas

En 1934 una comisión de arqueólogos y etnólogos enviados por las instituciones oficiales de Francia y Bélgica se dirigió a la Isla de Pascua a bordo del aviso "Rigault-de-Genouilly", pasando, como todos lo recuerdan, por Buenos Aires y Valparaíso. Dicha comisión estaba compuesta por el arqueólogo Louis Watelin, veterano de las exploraciones de la ciudad de Kish en Mesopotamia, y el etnólogo Alfred Métraux, conocido en la Argentina por haber dirigido el Instituto de Etnología de la Universidad de Tucumán y la bella Revista de Etnología impresa por aquel Instituto. Antes de llegar a Valparaíso falleció de manera inesperada el jefe de la expedición, M. Watelin, y la investigación fué cumplida en la isla de Pascua por Métraux; posteriormente se le reunió M. Lavachery, del Museo de Bruselas.

Durante la estada en el puerto de Buenos Aires del navío de la marina francesa, recibí dos veces la visita del jefe de la expedición en mi despacho del Museo Argentino de Ciencias Naturales. M. Watelin, sumamente experto en relevamientos sobre el terreno, especialmente de edificios, no me escondió su esperanza de encontrar en Rapa-nui un complejo de monumentos de arquitectura capaces de ser relacionados con las construcciones de la ciudades del Punjab. Persona muy amable y culta, de la que conservo el mejor recuerdo, verdaderamente enamorado de aquella ciencia cuya pasión iba a pagar con su vida antes de tocar la meta, no me ocultó una cierta desilusión cuando le manifesté mi pensamiento, es decir, que las relaciones de Rapa-nui con el Punjab han sido necesariamente de tal modo indirectas, a través de una ola polinesia ya tan reciente respecto a las altas antigüedades del Indo, que el estudio de las influencias primarias debía hacerse en los jalones intermedios, a mucho menor distancia del foco de irradiación.

Respecto a los resultados obtenidos por Métraux, sólo sé que ha

publicado un reciente telegrama fechado en París, según el cual se ha formado una importante colección de objetos etnográficos en la que no faltarían, según la noticia telegráfica, ganchos de pescar de hueso, vestidos de corteza batida *(tapa)*, hachas, esculturas en madera y piedra, instrumentos varios y algún ejemplar de tabletas inscriptas; estas últimas, reuniéndose a las ya conocidas llegan muy oportunamente a aumentar nuestra documentación.

Muy pocas novedades, sin embargo, podrán surgir por medio de la arqueología y etnografía de Rapa-nui; yo pienso que el problema, ya desde los tiempos de Jaussen y mucho más en nuestros días, puede considerarse circunscripto a sus términos lingüísticos y epigráficos.

La última palabra la esperamos del análisis de la grafía.

La indiscutible juventud de los signos de Rapa-nui, todavía no exentos de naturalismo en su dibujo, en confrontación con el dibujo lineal y alfabetiforme del Punjab, nos pone en guardia contra la idea de que los primeros desciendan directamente de la grafía del Indo. En otros términos, al ver que la del Indo ha pasado por el estado naturalista o pictográfico y muestra ya una madurez propia de escritura simplificada y cursiva, no es lícito afirmar que de ella procede directamente el dibujo remozado de la Isla de Pascua. Más natural resulta suponer que ambas son derivaciones de un tronco común, ubicado en un lugar hoy desconocido del Asia meridional, cuya transformación no siguió en todas las direcciones un ritmo igual, lo que se observa con frecuencia en pueblos de diferente proceso cultural. También puede pensarse que la pascuence fuera una rama del tronco indiano destacada en tiempos muy remotos, cuando el sistema gráfico original estaba en sus comienzos, y desarrollada, luego, muy lentamente, en alguna apartada región del Océano Pacífico, de donde los polinesios la llevaron a Rapa-nui durante sus argonáuticas empresas del siglo XIII y XIV.

Ambas hipótesis tienen aspectos de legitimidad. Sin embargo, ¿para qué apurar el curso de la investigación? El problema está en plena luz y converge hacia él la mirada del mundo.

La última noticia de M. de Hevesy es la que me comunica en su carta de Marzo 26: "Me consideraría muy afortunado si pudiese enviarle algunos desciframientos de textos, de los cuales me ocupo en este momento, pero desgraciadamente no están todavía tan adelantados como para formar el objeto de una comunicación. Sin embargo me parece, fuera de duda, que se trata de una escritura basada sobre homófonos, sin que pueda haber duda sobre su naturaleza de verdadera escritura". A continuación se queja de que Métraux, apoyándose en las conocidas hipótesis de Jaussen y Thomson, haya repetido recientemente que los signos eran únicamente *réperes mnemotechniques* para recitar himnos y plegarias.

Según mi opinión, únicamente puede ser objeto de duda si los poli-

nesios, que aprendieron el sistema gráfico de algún pueblo del Asia meridional, conservaron integralmente la técnica y el empleo de un medio de civilización tan refinado, o si en cambio lo utilizaron solamente en parte, con función de medio mnemónico. Fuera de esto, las tablas de Rapa-nui, por su ordenación, canon de bustrófeda, regularidad y demás caracteres, llevan el sello de un verdadero sistema gráfico, bastante complejo y de tipo en todo o en parte fonético (alfabético y silábico).

Por su parte, desde Viena, mi amigo el barón Heine Geldern, ilustre sinólogo, autor de la parte asiática del tratado de von Buschan, me comunica con fecha reciente que prontamente he de recibir su trabajo sobre las correlaciones establecidas últimamente por él entre las inscripciones de Rapa-nui, las de China primitiva y las de América Central. Espero este envío con el más alto interés, pues se trata de un autor realmente consagrado y moderno y de responsabilidad científica.

Hay momentos de nuestra vida psíquica en que el menor indicio, a veces un signo apenas perceptible, tiene la virtud de crear en nuestro ser modificaciones intensas. Lo propio se realiza en ciertas fases del conocimiento científico. Estamos desde hace unos veinte años en uno de tales instantes, después de una acumulación gigantesca de documentos y conocimientos sobre el sector de la tierra habitada menos conocido por el vulgo, el Océano Pacífico, en el que se ocultan los más audaces poemas de la actividad humana y el secreto de la circulación de los bienes del hombre desde el Mediterráneo hasta las Américas.

LOS PRIMEROS DOCUMENTOS DE NUESTRO FEDERALISMO POLITICO (*)

Por RICARDO LEVENE

EN este estudio preliminar me ocupo del federalismo político y no ampliamente del federalismo como proceso social e histórico (1). Circunscripta la extensión del tema a aquella exteriorización gubernativa, también lo está por el momento cronológico, pues sólo me refiero a los dos primeros años de crisis fecunda de la Revolución de Mayo.

Los documentos de nuestro federalismo, de 1810 y 1811, que doy a conocer en este trabajo trasuntan las aspiraciones regionales o petitorios tendientes a la formación de nuevas provincias. El órgano de estas reclamaciones ha sido siempre el Cabildo, institución que no fué la cuna ni de la democracia ni de la Revolución de Mayo, como se ha pretendido y como espero demostrar en un libro que preparo, pero desde sus orígenes, hasta su desaparición, ha encarnado una auténtica representación de la tendencia descentralizadora y aun de nuestro federalismo.

De los documentos que publico, resulta claramente establecido que en sus orígenes nuestro federalismo consistió en la lucha de los Cabildos entre sí, para conquistar una situación, de igualdad política. Tal proceso se desplegaba en el momento de notable influencia de las Provincias sobre Buenos Aires —cuya expresión era la Junta grande— y este antecedente explica la reacción producida en Buenos Aires contra las Provincias, que se acusó en seguida. Ambas fuerzas en pugna —la de los Cabildos entre sí y de Buenos Aires con las Provincias— deben ser contempladas para la visión integral de este problema de los orígenes del federalismo político argentino.

Aparecen documentos sintomáticos de tales fenómenos en el mismo año de la Revolución de Mayo y la iniciativa corresponde al Cabildo de Mendoza que nombró apoderado ante la Junta a Antonio Alvarez Jonte para protestar por la designación de un Teniente Gobernador, considerando que afectaba su autonomía. En su escrito, Alvarez Jonte pide al gobierno la independencia de la Provincia de Cuyo, subordinada a la

(*) Conferencia leída en la Junta, el día 4 de noviembre de 1933.

(1) FRANCISCO RAMOS MEJIA en *El Federalismo Argentino*, ensayó tal interpretación, con bastante acierto en los tres primeros capítulos y con total desconocimiento del problema en su planteamiento en el año 1810 como lo evidencia el párrafo I del capítulo IV. (Edición de "La cultura argentina", Bs. Aires, 1915).

Intendencia de Córdoba, recordando que Mendoza había sido designada Capital de Intendencia y que luego por carecer de Universidad y de Obispado, habíase trasladado la sede a Córdoba. (1).

Federalismo de Mariano Moreno. — No vuelvo sobre un punto que he estudiado con extensión. Sólo el desconocimiento de la naturaleza del movimiento de mayo y de las ideas de Moreno (expuestas en el artículo tercero de "Sobre las miras del congreso que acaba de convocarse y constitución del Estado" en el que critica la política de absorción de la Junta central de Sevilla y juzga con simpatía la intervención de todas las ciudades nuestras en la obra constitucional) ha podido inducir a autores, en el grave error de considerarlo unitario.

En el caso de la reclamación de Mendoza, de 1810, Moreno contestó, que era necesario previamente establecer un orden administrativo que sirviese de fundamento al Gobierno Intendencia a que en tiempo oportuno podría aspirar ese pueblo.

Hay un antecedente de 1810, que ahora deseo recordar, para comprender la significación de los hechos de 1811. Son las Instrucciones, de junio del año de la Revolución, a la Junta de Comisión de la Expedición Libertadora. Tal Junta debía intimar a gobernadores y cabildos del interior dejaran obrar sin trabas al vecindario. El gobierno de Buenos Aires, respetuoso de la autonomía de los pueblos, mandaba, que siempre que se reconociera el nuevo poder de la Capital, no se trataría de imponerles gobernantes y dice textualmente, que siendo el fin principal de la expedición facilitar la unión de los pueblos si éstos, puestos en entera libertad para votar, se empeñasen en elegir una junta que subrogara el mando de sus gobernadores, no se les haría oposición, con tal que reconocieran su dependencia de la de Buenos Aires.

Se trataba, pues, ya en el año de 1810, de constituir Juntas en las provincias, elegidas por el pueblo.

No hay necesidad de observar que estas Instrucciones de junio, fueron dadas cuando no se conocía la actitud rebelde de Córdoba. La necesidad de la guerra, impuso en seguida una política de centralización para asegurar su triunfo.

Federalismo de Funes y de Gorriti. — No me ocupo en este trabajo, con la amplitud que merece, del decreto de creación de Juntas de 10 de febrero de 1811, obra de Funes impuesta por el Cabildo de Córdoba, (1) pero cuya inspiración democrática originaria es de Moreno y procede del año 1810 como acabo de probar.

El decreto de Juntas no modifica el mapa político de la Intendencia

---

(1) Di a conocer este documento en mi libro *La Revolución de Mayo y Mariano Moreno*, t. II, pág. 278 y siguientes, segunda edición, Buenos Aires, 1925.

(1) El pedido del Cabildo a su diputado consistió en que hasta tanto se renovara el Congreso general, el gobierno de Córdoba quedaría a cargo de una Junta de tres miembros. Se llegó a difundir la versión de que Córdoba quería constituir una Junta revolucionaria independiente.

y sólo cambia el gobierno unipersonal de la misma por el colegiado y su origen popular.

Se sabe que el sistema de las Intendencias, caracteriza la política regalista de los Borbones.

El federalismo de Funes es pues el de las Intendencias, si fuera posible hablar así, o sea, la autonomía de dichas Intendencias por el sistema de elección popular de los miembros de las Juntas (con excepción del Presidente o Gobernador Intendente), en tanto que el de Gorriti es el de la Revolución de Mayo, es decir, el federalismo de las ciudades con sus cabildos cabezas de distrito. Este último punto es el que se contempla en este estudio.

Mendoza vuelve a gestionar en 1811 su separación de la intendencia de Córdoba. — En 1811 además de estar en pie antiguas diferencias en cada Provincia, entre Cabildos e intendencias, el problema se reagravaba con la creación de las Juntas Provinciales —por decreto de 10 de febrero de 1811— que establecía diferencias jerárquicas entre principales y subordinadas, provocando las luchas entre ellas.

El panorama político del país, en seguida de la Revolución de Mayo, descubre a las Provincias divididas en bandos, en estado de convulsión interior y en oposición con otras, y convence que la cuestión federal ya era el gran asunto de nuestras luchas de 1811.

Mendoza —con fecha 10 de julio de 1811— volvió sobre sus anteriores gestiones para obtener la independencia del gobierno de Córdoba.

Recuerda que con el establecimiento de Juntas continuaba subordinada, no variando su gobierno, con gran descontento del vecindario. De ahí el recurso interpuesto por el Cabildo en el que formulan consideraciones como las siguientes: La Provincia de Cuyo, de que era cabeza Mendoza se había separado de la Capital del Reino de Chile, del que dependía desde su fundación, en virtud de los inconvenientes que ofrecía la comunicación por los caminos de la Cordillera. Pero Mendoza tenía todos los recursos para su vida propia. La situación era ahora más ventajosa al subordinarse a Córdoba. La antigua capital de la provincia de Cuyo no había podido dar un paso hacia su engrandecimiento a pesar de los grandes bienes con que la favorecía la naturaleza en sus tres ramos, y no obstante esto, el vecindario a expensas de sus recursos, había dominado las invasiones de los indios dejando expedito al comercio de la capital del Virreinato con el Reino de Chile y Lima y puertos intermedios. Dependiente de Chile, sus negocios padecían detención en invierno y dependiente de Córdoba, lo padecían en invierno y verano. Las órdenes superiores que venían de Córdoba llegaban postergadas y se sabían antes por el correo de Buenos Aires. Los Gobernadores Intendentes —dice luego— sólo pueden hacer prosperar en policía y mejorar la industria y comercio del pueblo de su residencia porque sólo allí pueden adquirir

los conocimientos necesarios a la mejora de esos ramos. Para verificarlo en los demás pueblos sería necesario que los visitasen pacientemente. Los Gobernadores Intendentes de estas Provincias no tenían conocimiento de estos pueblos sino de nombre. Estaban abandonadas en esta ciudad la explotación de minas de San Lorenzo porque los esfuerzos de algunos vecinos no habían podido prosperar sin la protección del gobierno. El comercio sufría, con la dependencia de Córdoba, nuevos impuestos francamente contrarios a sus derechos. Si la separación de Chile tuvo por principal objeto el bien de la Provincia no era conforme a justicia que se la mantuviera en la mala condición que resulta de su incorporación a Córdoba "pues se combertiría en su perjuicio la misma separación que se le hizo del Reyno de Chile con el objeto de beneficiarla". Termina pidiendo por estas razones y las que expondrá su diputado en Buenos Aires, que por lo menos se le declare independiente de la ciudad de Córdoba y que su gobierno sólo reconozca inmediata dependencia de esta Capital.

La resolución de la Junta, de 8 de agosto, manda agregar este petitorio al expediente de la materia (1).

Posición política de Jujuy y representación de su cabildo de 19 de febrero de 1811. — Jujuy señala una dirección fundamental de la historia argentina en el momento político de 1811 (2).

Con nuevos documentos puede afirmarse que el Cabildo de la Ciudad lejana y su diputado en Buenos Aires, Juan Ignacio de Gorriti después, llevaron a la Junta el problema general de la organización institucional de las Provincias Unidas, y no solamente el caso propio, llegando a sostener la teoría de la igualdad de derechos de todos los pueblos y en consecuencia, la autonomía de los mismos. No se trata de escritos doctrinarios, brillantes por su erudición y utópicos por el ideal que les inspira. Son representaciones políticas, encendidas de intereses que nacieron con el dolor de las luchas candentes, y la necesidad de atender la defensa de la frontera con un gobierno propio. Ninguna ciudad como Jujuy ha sentido la necesidad imperiosa de proveer a su defensa, constantemente abandonada a su propia suerte, pero subordinada políticamente a la intendencia de Salta.

Desde tales puntos de vista aquellos documentos reflejan una verdad histórica dramática demostrando que ya en 1811 —en seguida de fundarse las Juntas Provinciales— se reavivaron antiguas rivalidades,

---

(1) "Mendoza. — Julio 10 de 1811. (El Cabildo). — Con recuerdo de anteriores Representaciones vuelve a instar sobre la independencia del Gobierno de Córdoba" (Archivo General de la Nación. "Gobierno Nacional - 1811 - Mendoza - Leg. Nº 28)".

(2) Publiqué un nuevo documento de Juan Ignacio de Gorriti (*La Revolución de Mayo y Mariano Moreno*, t. III, pág. 193, 2ª edición, Buenos Aires, 1925), en el que se alude al estado de opinión de Jujuy frente a la Revolución de 1810. Decidido el vecindario, después de fluctuar "en dudas y temores", reconociendo la Junta y nombrado Gorriti diputado, el nuevo problema era el de las relaciones de las Provincias entre sí, el del gobierno propio de las Provincias, en trato directo con el Gobierno Superior.

lanzándose las ciudades en las primeras contiendas civiles, que no fueron armadas, por supuesto, pero las prepararon con estas graves complicaciones de localismos de pueblos. Debe consignarse, que estas voces de ciudades subalternas no eran expresiones puramente anárquicas y de rebelión contra las principales, sino representaciones en las que se exponía un plan de solución racional, fundado en la experiencia histórica y ajustada a ella. A la posición combativa de Jujuy, siguieron otros cabildos solidarizados con él (1) y esta influencia de las provincias chicas o pobres como se dice hoy, habría podido ser decisiva en los orígenes de la organización nacional, pero obstruyeron su avance, en primer término, las Provincias grandes o Intendencias. El gobierno de Buenos Aires, surgido de la asonada del 6 de abril, estaba vacilante, ante la oposición porteña de una minoría patricia que triunfó en setiembre para constituir el poder despótico del Triunvirato. A partir de este momento, la lucha ya no fué de las Provincias entre sí, sino de éstas contra el avasallamiento de Buenos Aires.

Un conceptuoso oficio dirige el Cabildo de Jujuy al gobierno de Buenos Aires, con fecha 19 de febrero, revelando los grandes problemas políticos y económicos de algunas Provincias. (2).

"Si toda esta gran parte de la Nación, a juicio de todo el Universo se halla autorizada pª belar su concerbacn no encuentra este Cavildo una sola razón qe desautorize a este Pueblo pª promover la grandeza a qe puede llegar"... Asombra, dice más adelante, que en el dilatado tiempo desde la fundación de los pueblos no haya una sola provincia que tenga un cuerpo de leyes adaptable a su posición local y económica y que el más ilustrado "necesite ocurrir quando menos a Bilbao o a Deltos pª salir de una dificultad de las qe a cada paso ocurren quando nadie sabe qe ley le govierna". Lo que han comprendido los pueblos —explica— después de tan funesta experiencia es que la única ley que los ha gobernado ha sido el capricho de los mandones. Bastaría citar la Historia de la Porvincia de Tucumán, agrega, en la que desde la época de Campero los desgraciados pueblos no han hecho otro papel "qe imitar a los rebaños de Carneros, qe aquí son trasquilados, allí muertos y más allá devorados".

El pedido de Jujuy comprende los siguientes asuntos principales:

Que en el nuevo sistema de gobierno a establecerse, la ciudad de Jujuy y su jurisdicción, restituyéndosele la recién formada delegación de

---

(1) Carrillo dice, que adhirieron Tucumán y Tarija *(Jujuy. Provincia federal Argentina. Apuntes de su historia civil*, Buenos Aires, 1877, nota de la pág. 152).

(2) No es necesario llamar la atención acerca del valor de esta documentación, que lo tiene por su propio contenido, además de ser inédita, pues es sabido que los libros Capitulares de Jujuy, del año de la Revolución, han desaparecido. El único documento, conocido fragmentariamente, es la primera representación de Gorriti. Confrontando el original existente en el Archivo General de la Nación y el texto inserto en Carrillo, puedo afirmar que lo publicado apenas es la mitad del texto original. Este gran escrito del diputado jujeño, y el subsiguiente que publicamos por primera vez, alcanzan su significación política, explicándolos como consecuencia de la posición del Cabildo de Jujuy, que dirige al gobierno de Buenos Aires, la representación inédita que se comenta en el texto y que también publicamos por primera vez.

Rinconada, debe ser considerada "como una pequeña República q[e] se gobierna a sí misma".

Que tenga su constitución propia para dirimir todas las controversias.

Que cada ciudad jure amistad y mutua cooperación con las demás del Reino.

Por consiguiente debe abolirse la dependencia de los Intendentes de Salta y en su lugar créase un pretor que en esta ciudad tenga las mismas facultades que los intendentes.

Que pueda nombrar su reemplazante para esta acción tendiente a conservar la patria, velar por la seguridad del público, guarnición de su frontera, desterrando el ocio y aumentando sus industrias.

Cumplido el trienio, el reemplazante sucederá al titular.

El cargo debía reputarse como una nueva plaza del Ayuntamiento.

Todos los ramos serán dependientes del Cabildo.

La ciudad contribuirá anualmente,según su población y comercio a ayudar al superior gobierno.

Los sobrantes se conservarán como depósito sagrado, al que no se podrá apelar sino en caso de invasión y en la parte destinada "para sostener, educar y mejorar al Pueblo".

Todas las plazas de Frontera se proveerían por el Cabildo que "no puede ver sin indignación ocupados aquellos puestos p[r] sugetos extraños'.'

Por la oposición del actual Gobernador, el Cabildo no puede representar acerca del número de plazas indispensables para el resguardo de la Frontera y no podrá hacerlo si no declara una inmediata intervención para examinar estos puntos.

El principal encargo es el de reunir las familias pobres con muchos hijos varones, en pequeñas poblaciones de a 20 familias cada una.

A cada una de estas familias, según los fondos lo permitan, se les habilitaría con 25 vacas, cuyo importe deberán satisfacer en el término de diez años.

A cada población se le dará cuatro leguas de terreno para que en comunidad crien sus ganados, y "de este modo mui en breve poder estar asegurada la Frontera".

Tal el petitorio. El documento se extiende en consideraciones de interés general y se hacen afirmaciones como ésta: "Se ha experimentado que la creación de Intend[tes]· ha sido la inbención más funesta de nra metrópoli". (1).

Estaba en camino esta representación, y ya el gobierno de Buenos Aires había resuelto la constitución de Juntas Provinciales.

---

(1) Jujui. Feb[v]. 19. 1811. El Cavildo. En la necesidad de reclamar sus dros. por la libertad en que han quedado los pueblos..."*Archivo General de la Nación*", Gobierno Nacional. 1811 - Jujuy. seg. 27.

Al recibirse la noticia en Jujuy, el Cabildo le dió inmediato cumplimiento "al ver qᵉ. se acercan a pasos largos los felices momentos de la restaurⁿ. de estos pueblos", agregando que había gran analogía entre esta creación y el petitorio del pueblo de Jujuy, a que ya me he referido, a la espera de la oportunidad en que sus asuntos se examinen y resuelvan directamente ante el gobierno de Buenos Aires. Pero no fué así. Precisamente la crítica contra el Reglamento de Juntas saldría de la Representación de Jujuy. Sobre este punto concretamente versó la notable exposición del diputado Gorriti, que estudiaré más adelante.

Jujuy constituyó su Junta subalterna. De la documentación elevada al Gobierno, sobre las elecciones de miembros de la Junta, resulta claramente establecido que cada alcalde de barrio o el que hacía sus veces convocaba una parte "del vecindario español" y congregado cada concurrente daba su voto para el elector. En un cuartel concurrieron 21 personas invitadas, todas de representación. En otros dos concurrieron 17 (nótase, por ejemplo, que en el 1º la votación comienza con el alcalde de 1er. voto, en un caso; en otro, el síndico procurador de la ciudad; en el 3ro. por el cura de Tumbaya). En el 4º Barrio, el comisionado comienza votando y los presentes que son nueve personas dan su sufragio por el mismo elector. En el 5º, en que la asamblea se realiza en la casa del comisionado, el 1er. voto es el del Reverendo Padre Guardián, a quien en gran mayoría le siguen los demás, que eran en total 22 personas. En el sexto cuartel o barrio, concurrieron 16 personas. (1).

Primer escrito de Gorriti, de 4 de mayo de 1811. — La representación de 4 de mayo del diputado Gorriti es el documento de más significación política del año 1811.

Fué escrita a consecuencia de la iniciativa del Cabildo de Jujuy, y aun contra su primera opinión (2), circunstancia que revela la presión que ejerció el Cabildo sobre su diputado.

Gorriti, reaccionó en seguida e hizo suya la causa de su pueblo exponiendo además el cuadro político del país, particularmente de las

---

(1) "Jujuy, marzo 6 de 1811. El Cabildo. Avisa quedar instalada aquella junta subalterna."

"Jujuy, sepre. 6/1811. El Cabildo. En cumplimiento del art.º 21 de la orn circular de 10 de Feb.º último dice q. ha dividido en seis quarteles la Ciudad" (Archivo Gen. de la Nación. Gobierno Nacional, 1811, Jujuy, Legajo 27).

(2) Gorriti había firmado el Reglamento de 10 de febrero, como todos los demás miembros de la Junta Grande y no ha debido oponer resistencia alguna, si se tiene presente este dato: con fecha 26 de febrero, Gorriti escribía al Cabildo de Jujuy: "La solicitud q. V. S. me previene dever entablar sobre la independencia deesa ciudad, dela Intendencia de Salta, meparece por aora importuna, é inutil. La Junta hacreído confundamento q. no está asus alcanzes hacer otras innovaciones q. las mui ejecutivas. Todo lo demás se reserva pª él congreso general, quien dará nueva forma atoda la administración." *(Archivo Capitular de Jujuy*, publicación dirigida y comentada por Ricardo Rojas, tom. III, pág. 365, Bs. Aires, 1914).

Respecto de las Juntas Provinciales, Gorriti había opinado favorablemente acaso impresionado por las bases democráticas de su constitución, llegando a decir al Cabildo de Jujuy, que aun los indios debían ser considerados iguales a los españoles en la provisión de los cargos. *(Archivo Capitular de Jujuy*, cit., tom. III, pág. 364).

Es errónea la afirmación de Carrillo *(Jujuy, Provincia Federal Argentina*, cit. pág. 148), que este escrito es obra conjunta de Gorriti y el apoderado del Cabildo de Jujuy, Julián Gregorio de Zegada. Este último ha podido darle más amplia información sobre los sucesos pero el documento es de Gorriti y lleva su sola firma en el original del archivo.

Juntas Provinciales y con pruebas históricas y argumentos jurídicos proclama el principio de la absoluta igualdad de derechos de todos los pueblos. A este primer escrito (1), siguió otro no tan extenso, pero no menos importante, insistiendo en la solución del grave problema institucional, en conflicto las Intendencias con Cabildos y las ciudades capitales con las subordinadas. Dice Ricardo Rojas, con razón, comparando este documento político con la Representación de los Hacendados de Moreno —expresión de nuestro liberalismo económico—, que "es el punto de arranque de nuestro liberalismo político" (2).

Gorriti reconoce la alta inspiración del decreto sobre establecimiento de las Juntas en cuanto ponía al gobierno en manos de los pueblos. En su aplicación, había producido efectos bien diferentes, dice, "A las Capitales de Provincia no solo las ha puesto en estado de recojer todo el fruto qe se deseaba sino qe dandoles una importancia qe no tenian están capaces de engrandecerse a expensas de la opresion de los subalternos al paso qe estas han sido sugetas a una servidumbre qe no tenian y han recivido una cadena mucho mas pesada qe la qe las oprimía vajo los antiguos governadores".

La crítica es fundamental: cuando muchas ciudades obedecían a un gobernador, la Capital no gozaba otra preeminencia respecto a las subalternas que ser el asiento o residencia del jefe, pero en la relación de ciudad a ciudad eran iguales los derechos de la Capital y las subalternas. Pero en virtud de los artículos 2º y 9º, de las Juntas creadas, la Capital ejercía actos de dominación respecto de las subalternas, pues el pueblo de la Capital es el que tenía el derecho de elegir y constituir exclusivamente el gobierno de la Provincia, "por manera qe cada vesino de la Capl. viene a ser un Governador nato de la Provª. y cada habitante de todo el distrito de la governacion un subdito natural del primero". "Hemos proclamado la igualdad de dros de todos los Pueblos y está en oposición con nuestros principios un orden qe exalta a unos y deprime a los mas", dice. "Es injusto por qe se falta en el punto mas esencial a los pactos con qe todas las ciudades se unieron a este govierno".

Esta argumentación política, invoca por primera vez el principio de los "pactos", implícitos, de todas las ciudades, que es el antecedente histórico más antiguo de los "pactos preexistentes", a que aludirá la Constitución de 1853.

---

(1) El primer escrito de Gorriti fué dado a conocer fragmentariamente por Joaquín Carrillo; ya he dicho que lo publicado apenas es la mitad del original. (*Jujuy, Provincia Federal Argentina*, cit., pág. 148). La publicación íntegra de su texto tiene innegable valor. Va en el apéndice de este estudio. El original existe en el Archivo General de la Nación. El segundo escrito de Gorriti que también insertamos, es inédito.

(2) "*Archivo Capitular de Jujuy*", cit., tom. III, pág. LXXIX.

La afirmación de que "todo esto se evitara" — la reclamación de la independencia de Jujuy resuelta años más tarde por la violencia — "si los centralistas de Buenos Aires hubieran aceptado en 1811 la teoría de las ciudades subalternas" es exacta pero debe aclararse, de que los primeros en oponerse fueron los representantes de las ciudades principales.

Luego se extiende en consideraciones de carácter económico —siguiendo de cerca el petitorio del Cabildo de Jujuy— para demostrar que la prosperidad de Salta, en sus cuatro principales ramos —invernadas de mulas, extracción de ganados, plantíos de tabacos y habilitación de fronteras—, sólo los aprovecha Salta y no toda la Provincia. Un gobierno ilustrado —arguye más adelante— debe tener por objeto hacer progresar a todos los Pueblos, concediéndoles franquicias para que cada uno sea dueño de las ventajas que le ofrece la naturaleza. Además el gobierno debe cuidar de inspirar a sus súbditos un espíritu público para que cada ciudadano se ocupe del interés general lo mismo que del personal y para conseguirlo no hay otro camino que hacerles experimentar sus ventajas.

Por cualquier aspecto que se mire el sistema de establecer intermediarios para recibir las solicitudes de los pueblos no ofrece más que inconvenientes, girando los negocios en un círculo vicioso: ir por ejemplo de Catamarca, 200 leguas, hasta Salta para regresar a Buenos Aires.

No veo ningún inconveniente, observa, para que cada ciudad se entienda directamente con Buenos Aires. Santa Fe, Corrientes, Luján, la Banda Oriental se relacionan con la Junta Superior y sus asuntos se despachan con rapidez. "Se podrá objetar qe bamos a tocar en el Sistema Federaticio pero yo repongo qe bamos a estrechar y fortificar la unión de todo el cuerpo de el estado con el govierno Supremo constituído por los mismos pueblos".

En consecuencia Gorriti reclama del gobierno el cumplimiento de sus solemnes promesas de establecer la *absoluta igualdad de derechos de todos los pueblos,* concluyendo con la dependencia de unas ciudades respecto de otras. "Qe cada ciudad se govierne por sí con sóla la dependencia del govierno supremo". Que todas las Juntas, sin distinción de Provinciales y subalternas, se llamen territoriales y "exerza cada una en su territorio toda la plenitud de facultades qe en el día exerce el Gobierno en toda la Provincia". Con admirable visión del problema de las luchas internas de cada provincia —además de las de provincias entre sí— pide que una comisión deslinde los poderes encontrados de Intendencias y Cabildos.

Hoy reclama Jujuy, termina, y no dudo que será uno mismo el voto de todas las ciudades subalternas (1).

Se mandó agregar esta representación con las del Cabildo de Jujuy, dándose vista al fiscal.

Segundo escrito de Gorriti, de 19 de junio de 1811. — En un nuevo escrito, el 19 de junio, Gorriti observa que había corrido mes y medio, sin proveerse nada, desde su reclamación jurídica sobre los derechos del pue-

(1) "Buenos Ay.s Mayo 4/1811. El diputado de Jujui. Hace méritos de la igualdad de dros q.e hoy tienen todos los pueblos..." *(Archivo General de la Nación,* Gobierno Nacional, 1811, Jujuy, Legajo 27).

blo violados con el Reglamento de Juntas. Suspendida toda resolución porque el diputado por Córdoba, el deán Funes opuso reparos "aq^{e} yo ófreci satisfacer", Gorriti esperaba conocer estas observaciones para contestarlas, pero como no se habían formulado insiste en la cuestión.

Hace en este nuevo escrito el desarrollo de la teoría revolucionaria de Mayo. Argumenta que al establecerse el nuevo gobierno revolucionario, no se dirigió a las ciudades Capitales para que ellas o los jefes como tutores de los pueblos interpretasen su voluntad: se dirigió a los pueblos mismos, a los cabildos—sus representantes como entidades emancipadas—que eran *sui juris,* para deliberar sobre su futura suerte. Entonces se rompieron los lazos que ataban a las ciudades con los gobiernos de las Provincias: cada ciudad deliberó por sí, calculó sobre su interés y tomó resolución en el asunto de mayor trascendencia para una sociedad política. Si los pueblos se consideraron en estado de suficiente madurez para deliberar sin tutor en el más arriesgado negocio del Estado, ¿por qué razón —se pregunta— lo necesitarán para manejar los negocios económicos de su suelo?

La Junta no resolvió este asunto trascendental, dándole largas.

Réplica de Funes. — Sin embargo, ha debido iniciarse su estudio y discusión, a juzgar por el siguiente antecedente: Existe entre los manuscritos de la Biblioteca Nacional, un borrador de Gregorio Funes, de fecha 13 de abril de 1811. En él aparecen contestados los argumentos del primer escrito de Gorriti, que es de fecha posterior como he dicho (4 de mayo). El diputado por Córdoba hace referencia a este escrito de Gorriti y afirma que ha examinado con la debida detención la memoria presentada por el diputado de Jujuy reclamando los derechos ofendidos de su pueblo. Además, en carta privada a su hermano, califica la pretensión de "pensamiento bárbaro", y dice que la memoria de Gorriti la tiene contestada y saldrá a su tiempo (1). Tal escrito de Funes, no fué agregado al ex-

(1) Véase esta interesante noticia acerca de la opinión que le merecía a Funes, el escrito de Gorriti: "Estracto de la correspondencia seguida entre el Dr. D. Gregorio Funes y su hermano D. Ambrosio", etc., "Publicado en el *Folletin* de *El Eco de Córdoba* del 20 de Mayo al 14 de Junio de 1877". (*).

(*) Buenos Aires, 7 de Julio de 1811. — (Muy reservada). Estimado hermano: no ha sido tanta la fatiga para imponerse en el cúmulo de papeles que vinieron de esa sobre los enredos de Pueyrredón, cuanto para encontrar la medida más segura de apaciguar las borrascas de ese pueblo. La junta reconoció desde luego que eran criminales los pasos de Pueyrredón pero ocurrían tropiezos muy graves para castigarlos. Al fin después de un examen muy maduro, se tomó la resolución de trasladarlo a Salta, que Tomás Allende viniese á esta Capital donde se le daría destino y que esa junta gobernase entre tanto e informase como también el Cabildo acerca de los sujetos en quienes pudiese recaer este empleo. Hacen dos días que se tomó esta resolución la que no pudiendo ir hasta el correo conviene que no se perciba. Córdoba se alegrará de haberse librado de ese petardo, y bajará no poco el orgullo de tanto inquieto enredador. Aunque Salta estaba bien avenida con Tomás, no lo estaba la Provincia y principalmente Jujuy con quien ha tenido fuertes debates, bien que los Jujeños se han escedido no poco al abrigo de su diputado. Pretendió éste, en odio de Salta que se quitasen las intendencias y que todas las ciudades se entendiesen directamente con esta Capital. Pensamiento bárbaro para el qué presentó una memoria a la que tengo contestada y saldrá á su tiempo.—No hay novedad particular por ahora.—Tu hermano—*Gregorio.*

pediente. Baste recordar que Gorriti no lo impugna en su segunda representación.

Trátase sin embargo de un documento que arroja luz sobre las razones que fundamentaron la creación de juntas provinciales e inaugura la controversia de ideas entre nuestros primeros federalistas y choque de las pasiones en juego.

Comienza diciendo Funes que el pleno goce de las prerrogativas de los pueblos sería reconocido por la constitución que dictaría el Congreso. La creación de magistrados, la medida del poder que corresponda darles y un orden gradual jerárquico constituirían las bases de una perfecta organización del estado.

Al crearse el sistema de Juntas provinciales, "no fué su ánimo barrenar la antigua constitución que nos gobierna" porque excedía sus facultades yhubiese sido insensato hacerlo. Pero sí fué, el proyectar la modificación que sin alterar la forma de gobierno, arrancase a los pueblos del estado de abyección a que los había reducido la tiranía. Toda la novedad consistía en que a semejanza de la capital, autoridades colectivas subrogasen a las individuales, poniéndose límites al abuso del poder.

Después de herir a Gorriti por el "tono declamador" y la contradicción en que había incurrido de firmar el decreto que ahora impugnaba, Funes pretende demostrar la imposibilidad de que las ciudades capitales se engrandecieran a expensas de las subalternas y se asombra del proyecto del diputado de Jujuy de aniquilamiento de las Intendencias, debiendo entenderse en lo sucesivo, las villas y ciudades directamente con la capital. "Confieso a V. E. que un pensamiento tan baliente y atrebido me ha echo estremecer", contesta Funes. Advierta el lector que en este breve enunciado se condensaba la acción política que la Revolución de Mayo realizaría diez años después al caer las Intendencias.

Funes no comprendía que pudiera ser buena forma de gobierno para un grande estado, aquella en que las más pequeñas y remotas partes sólo estuvieran unidas por un vínculo directo al centro común. Esa gran masa exigía que se dividiera y subdividiera el gobierno estableciéndose un orden gradual de magistraturas. La más frecuente división admitida era en provincias, las provincias en ciudades y las ciudades en lugares subalternos. Gorriti desconocía la legitimidad de tal plan. ¿Quién negará que las Intendencias eran una parte esencial de la constitución de entonces? dice Funes, y agrega: aniquiladas esas magistraturas se precipitará el Estado en el desorden y la confusión.

A la objeción de Gorriti consistente en que con la creación de Juntas habían adquirido mayor influjo las ciudades capitales contesta que antes la habían ganado las subalternas con sus representantes.

Funes no admite la afirmación de Gorriti según la cual, de ciudad a ciudad, bien que en punto menor, hay las mismas consideraciones que

entre nación y nación. Los títulos que separan a las naciones, argumenta Funes, son los que estrechan la unión de las ciudades de una nación.

El tono general de este escrito, agresivo para Gorriti, revela asimismo, la existencia de las pasiones entre los hombres de las distintas ciudades, a que aludía el diputado por Jujuy y rechazaba con exaltación mal disimulada el diputado por Córdoba.

El pleito de Salta y Jujuy. — Este pleito de Jujuy y Salta, abarca desde los grandes a los más ínfimos asuntos. De la naturaleza de los últimos, es este: "Jujui. Junio 3/1811. El Cabildo. Dice qe por el retardo de la disposicn de S. E. relativa al paseo del Estandte en los dias 24 y 25 de Mayo se verificó sin la obstentacn qe se le previene manifestando qe si el retardo lo ha causado el Gvno de Salta, pues el oficio con qe se le avisa se recibió el día 23, el debe ser el culpado y responsable".

Entre los grandes asuntos, motivo del conflicto de Salta y Jujuy, debe recordarse la resolución del Cabildo de Jujuy, de enviar una expedición contra los indios, que motivó la intervención de Salta, por medio de su Gobernador Tomás Allende. Este declaró cesante a varios miembros del Cabildo de Jujuy, y el pueblo de esta ciudad, siempre bajo la dirección de su alcalde de 1er. voto Manuel Fernando Espinosa, reunido en Asamblea, rompió sus vínculos de dependencia con Salta. Pero la Junta dió explicaciones y restableció el orden.

La resolución de la Junta de Buenos Aires, con fecha 26 de agosto, aprueba la conducta del Cabildo de Jujuy al disponer la urgente necesidad de socorrer la Frontera amenazada de una invasión de indios, declara que la Junta Provincial de Salta y su Presidente Tomás Allende se excedieron en sus funciones "por no haber habido mérito para tan estrepitosos procedimientos, en su consecuencia se declaran nulas, de ningún valor ni efecto "sus resoluciones y manda reponer los capitulares depuestos".

Un Cabildo abierto de Jujuy designó como apoderado ante la Junta de Buenos Aires a Julián Gregorio de Zegada. Dirigiéndose a Buenos Aires, a su paso por Tucumán, el Cabildo de esta ciudad le hizo un homenaje de desagravio, en solidaridad con el Cabildo de Jujuy (1).

Algunos documentos revelan el carácter violento de este conflicto, como el discurso de Julián Gregorio de Zegada (2).

Evidentemente, esta posición de lucha contra las Intendencias y sus sustitutivos las Juntas Provinciales, no era una simple exposición doctrinaria de Gorriti. Representa la aspiración e intereses heridos de Jujuy. En julio, el cabildo de la lejana ciudad, volvía sobre sus puntos de vista

---

(1) "El Govr. de Salta Dn. Tomás de allende se queja contra el cabildo de Jujuy de no haber querido deferir al medio de tomar conocimiento de el estado de la frontera q. le ofrecía", que se inicia hacia el 20 de febrero de 1811. *(Archivo General de la Nación*, Gobierno Nacional, 1811. Salta. Enero-Mayo, Leg. 30).

(2) Salta, Mayo 21/1811. La Junta Remite varios documtos. privados que califican la justica. con q. representó a S. E. sobre las escandolas ocurrencias de Jujuy...

respecto de la Intendencia de Salta, reclamando una vez más contra la dependencia a que estaba sujeta (3).

Conclusión. — Este año de 1811 —poco estudiado hasta ahora— descubre en su entraña los gérmenes de la historia política de nuestro federalismo (4).

La Junta grande no pudo afrontar la solución del problema general, que la historia resolvería por sí misma, en el proceso doloroso de una larga crisis hasta la formación de las Provincias, sobre la base de los Cabildos cabeceras de distrito. No pudo resolverlo, porque apenas planteado en la forma de la lucha descripta y en su exposición de motivos en los escritos de Gorriti y Funes, estallaba en Buenos Aires otra nueva expresión del federalismo: la reacción de la Capital contra las Provincias. Ya en 1811 el país entraba en el laberinto de sus complicadas luchas civiles.

Algo más merece destacarse. Las ideas de Gorriti en torno al federalismo de las ciudades o de las de Fuentes, defendiendo las de las Intendencias, demuestran el espíritu realista —es decir, de posesión de la realidad— de nuestros primeros políticos. Era una polémica que versaba sobre la estructura existente del país y posibles variantes a introducirse. No fueron disputas bizantinas, ni controversias doctrinarias como no lo habían sido las de 1810 en la conferencia del 18 de diciembre, para citar aquella que se produjo en el momento decisivo en que hace crisis el gobierno de la Revolución.

Tal tendencia realista —con visión certera del medio— nacida de las entrañas de la Revolución de Mayo irá engrosando, en la sucesión de los años, la corriente de su fecunda experiencia, hasta imponerse victoriosamente, rechazando las fórmulas de solución, por teóricas o exóticas, que se proyectaron más tarde en horas de cansancio o de desaliento.

---

(3) "Jujuy 1º de Julio de 1811. Del cavdo. Justa. y Regmo. Representa el decidido empeño de la Junta Provincial de Salta de sostener los caprichos de su Presidente Dn. Thomas de Allende... y exforzando con este motibo el dro q.e le asiste p.a exclamar p.r 2ª vez de la dependencia en que se le tiene..."

Hacia noviembre, la Junta Provincial de Jujuy comunica a Buenos Aires, las medidas adoptadas en favor del Ejército, con abundancia de provisiones y adecuado alojamiento, "sin embargo de las funciones subalternas de esta Junta", dice. El gobierno de la Capital no deja de decirle, al comprobar ésta de la Junta de Jujuy, que se habían recibido quejas de la ninguna acogida que han encontrado en ese vecindario los emigrados del Perú y otras personas dignas de buen asilo. "Jujuy, Novre. 4/1811. La Jta. Subalta. Satisfacedo. al ofico. de V. S. de 12 del po. po. infma. del esmero y eficacia conqe. ha contribuído y continúa pr. los felices progresos de la gran causa..." *(Archivo General de la Nación:* Gobierno Nacional-1811. Salta, Enero-Mayo, Leg. 30 y Leg. 27).

(4) Como se sabe, en las importantes *"Instrucciones" de Artigas*, en el año 1813 se plantearon entre otras cuestiones, la de la federación. Pero tal problema político del federalismo, se había presentado en 1810 y desplegado en toda su extensión en 1811, como queda demostrado documentalmente en este trabajo.

APENDICE

RENOVACION DE LA MESA DIRECTIVA

(Agosto 1931)

DISCURSO DEL Dr. RICARDO LEVENE

La tradición de la Junta

HACE exactamente treinta años, en el primer acuerdo celebrado por esta institución que nacía a la vida de la cultura argentina, el miembro Alejandro Rosa dijo que el general Mitre le había hecho presente la necesidad de que la Junta "diera señales de vida".

Lo mismo en el orden material que en el de las actividades espirituales, la señal de la vida no es otra que el trabajo generoso y renovador. La palabra del gran estadista e historiador que ha enseñado con su ejemplo, tuvo resonancia en el núcleo de hombres que hasta entonces sólo se reunían en tertulia cordial para acuñar medallas, y se pusieron en la nueva tarea, distribuyéndose entre ellos temas de estudio e investigación histórica y fundaron la biblioteca titulada "Colección de libros raros e inéditos sobre la región del Río de la Plata".

El trabajo, que pone en fecundo contacto el ideal con la vida, llevó de la mano a aquellos hombres hacia el camino de las grandes realizaciones, y dando una bandera a la naciente labor, cambiaron el nombre de Junta de Numismática por el de Junta de Historia y Numismática Americana, abarcando el horizonte de la ciencia madre del espíritu y la extensión de la historia argentina dentro del sistema de la historia de América. La Numismática, que ha continuado figurando en el nombre de la Junta, no es solamente el homenaje al primer núcleo fundador, que es de suyo razón bastante para explicar su permanencia, sino la expresión de una forma de actividad pura, en cierto modo, el lujo del espíritu, con sentido histórico y artístico.

De entonces acá la Junta se ha engrandecido convirtiéndose en dilatado organismo cultural cuyo prestigio e influencia va más allá de los límites del país, ha ampliado su programa de acción cumpliéndolo gradualmente, habiendo promovido en parte y entrando a colaborar activamente por sí y por sus miembros en el actual renacimiento de los estudios históricos del país.

De entonces acá la Junta se ha renovado casi en la totalidad de sus

miembros, desaparecidos en la rotación de la vida, y nos acompañan todavía por suerte entre los que figuran en la primera acta, Martiniano Leguizamón, el estudioso que ha descubierto y exaltado las virtudes del gaucho, Jorge Echayde, el conservador del monetario y Ernesto Quesada, el erudito historiador y publicista.

La Junta ha acelerado el ritmo de su vida y ha ascendido a la categoría de institución, pero conserva los caracteres de sus orígenes que yo destaco en esta oportunidad, porque he velado con amor por su defensa.

En primer término, la Junta ha sido y sigue siendo una organización privada y autónoma, es decir no tiene carácter oficial, realizándose así el notable experimento en nuestro medio que todo lo espera del providencialismo del Estado, de una institución que ha surgido de la iniciativa particular y ha conquistado el juicio público con la autoridad intelectual y moral de sus miembros y la obra desinteresada que realiza en beneficio de la colectividad.

En segundo término, ha sido y sigue siendo Junta, es decir reunión de personas para conferenciar o tratar asuntos y no Academia de la Historia, porque como reunión de personas, hoy más numerosa que en los comienzos, con una labor compleja a realizar y deberes de orden público que satisfacer, es la misma tertulia de los orígenes, por su espíritu cordial y por la estimación recíproca que se profesan sus miembros cualquiera sea la disidencia en el plano de las ideas, cuanto más profunda más respetable, y diré aún, más beneficiosa, para la cultura y el esclarecimiento de la verdad histórica.

De esta tertulia de hombres de estudio, hemos desterrado la solemnidad académica y las pequeñas pero encendidas luchas de predominio que concluyen levantando el trapo de los enconos personales y que rematan en el círculo cada vez más estrecho y contenido, síntoma inequívoco de la esterilidad de una institución.

Abierta a todos los conductos de la vida espiritual, la Junta ha continuado superando su propia obra sin destruir la tradición de sus orígenes, por el contrario vivificándola como corresponde a hombres que valorizan el pasado, y antes en el viejo edificio del Archivo General de la Nación "donde iba a continuar sus trabajos en el local que cobijó a Mariano Moreno, numen de la Revolución de Mayo" dijo Mitre al instalarla, y ahora en la casa de Mitre, numen de la unidad y pacificación de la República, en el corazón de la ciudad vibrante, nos reunimos con el público calificado que nos escucha y el que sigue nuestras publicaciones, para discutir serenamente, evocando con emoción el pasado épico o explicando el dinamismo de un pueblo que marcha con fe hacia la consecución de sus destinos. Pero a esta labor nuestra, con ser modesta, le hemos dado su significación social.

Valor normativo de la cultura histórica

La función primordial de las instituciones culturales, como la Junta, es promover y realizar la investigación original, ensanchando los dominios del sabor histórico, e indicando una dirección a los estudiosos.

Desde este punto de vista, después de la sólida obra de Mitre y de Groussac, mucho se ha hecho con el descubrimiento de nuevos espacios y de insospechados aspectos de problemas y hombres del pasado argentino. En seguida de la investigación, la crítica histórica ha ido descriminando la buena literatura, que se impone en definitiva, por sí misma, revelada en la cultura filosófica, literaria y técnica de su autor, y dejando desaparecer la mala producción inspirada comúnmente en el concepto de la historia narrativa o pragmática. Es signo que denuncia el grado de nuestro perfeccionamiento en los estudios históricos no sólo la aparición de buenos libros, sino la ausencia de los malos.

Pero además de aquel severo estudio de investigación y crítica, hay otra tarea fundamental en nuestro país, formativa de la conciencia pública, que es labor de extensión cultural. Cuando se realiza con frivolidad o desacertadamente, engendra en el público la indiferencia sino el desprecio por la historia que es más grave que su ignorancia. No es fenómeno nuestro únicamente. Los tiempos actuales se distinguen, según Ortega y Gasset, por la grave disociación del pretérito y el presente y la creencia de que sólo cabe recibir del pasado no una orientación positiva sino negativa, no lo que debemos hacer sino lo que debemos evitar. Para los que así piensan, el historiador es un retrógrado, de espaldas al porvenir, que vuelve sobre los caminos andados. Sin detenerme ahora a combatir esta tesis que no tiene en cuenta que la historia no es un dogma inmutable sino una conciencia del hombre culto, es decir saber reflexivo sobre los antepasados cuyas fuerzas continúan en nosotros, la verdad es que somos culpables de esta incomprensión, en todos los casos en que hacemos historia con fechas y nombres sin vida, concebida como lista de soberanos y batallas, en vez de hacer también, junto a la historia erudita, con sus fuentes y bibliografía, la que se da en las grandes síntesis, en las direcciones generales que ha recorrido un pueblo. Pueblo que no sabe su historia no sabe dónde va porque ignora de dónde viene. Para que exista una nación, según la frase de Renán, hacen falta recuerdos comunes en el pasado, además de una voluntad común en el presente. Debemos formar esta conciencia en el pueblo argentino de que hemos hecho grandes cosas juntos y de que queremos hacer otras todavía. La historia sin adulterar los hechos, pues su objetivo, por excelencia, es el culto de la exactitud y la fe en la verdad —cualquiera ella sea, grata o ingrata a nuestra vanidad— puede servir al ideal de sano nacionalismo reviviendo

los recuerdos comunes del pasado, los grandes hechos y los hombres representativos, sin omitir los desaciertos y errores culpables, para doctrina y ejemplo de las nuevas generaciones. En este único sentido es lícito hablar de la historia como maestra de la vida, porque si se deforma la verdad, a sabiendas o por exaltación sentimental, la historia no educa a nadie, ni siquiera a los niños que un día serán hombres.

Con las conferencias periódicas de sus miembros activos y correspondientes y las acreditadas publicaciones que realiza, la Junta de Historia es hoy una de las instituciones que está en constante acción formativa y directiva de la conciencia histórica del pueblo.

Cuatro años de intensa actividad de la Junta sintetizados en una página

La investigación histórica que realizan los miembros de la Junta se exterioriza en la lectura de sus conferencias publicadas en el "Boletín" que dirige Rómulo Zabala. Las reediciones facsimilares de periódicos antiguos llevadas a cabo bajo la dirección de la Junta, han continuado sin interrupción, como lo prueba la publicación de los dos primeros volúmenes del "Semanario de Agricultura" que prologó Carlos Correa Luna y la reciente aparición del primer volumen de "El Argos" prologado por Arturo Capdevila.

Esta actividad original de sus miembros de número y correspondientes impuso la necesidad de coordinar la labor parcial en una misma dirección y de ahí la iniciativa creando la "Biblioteca de Historia Argentina y Americana", publicándose en tres años los diez volúmenes de que son autores Antonio Dellepiane, Juan Alvarez, Carlos Correa Luna, Ramón J. Cárcano, Mariano de Vedia y Mitre, Enrique Ruiz Guiñazú, Pablo Cabrera, Arturo Capdevila y los dos tomos que Clemente Fregeiro me entregó antes de su muerte. Está en prensa "Mitre" por Joaquín V. González, con materiales que ha dejado en orden su ilustre autor y que gentilmente me ha facilitado, a mi pedido, su hijo Carlos Alberto González.

Ampliando la labor de la Junta, acometimos la empresa de plantar su simiente y fundamos las entidades filiales en Córdoba, bajo la presidencia de Pablo Cabrera y en Rosario, bajo la presidencia de Juan Alvarez.

En la ciudad histórica y en la ciudad nueva, las juntas filiales, están desplegando una brillante acción cultural reveladora de las fuerzas espirituales con que cuenta el país.

He estado presente, en el acto de la instalación de dichas entidades y pude apreciar personalmente la decisión del concurso colectivo.

Mucho hemos hecho en favor del ideal americanista de la Junta, combatiendo los vicios que afean literariamente y deforman espiritualmente la enseñanza y aun la investigación científica de la historia ame-

ricana realizada por escritores polemistas y por docentes sin comprensión de sus problemas.

Celebramos en acto público estos fastos históricos, definiendo una posición doctrinaria de solidaridad con los pueblos de América: en la fecha del centenario de la paz con el Brasil hizo una exposición de ideas el embajador Dr. José Rodríguez Alves y leyó un discurso Carlos Correa Luna; al cumplirse el centenario de la muerte de Artigas, hablaron el embajador Dr. Juan Carlos Blanco y nuestro consocio Mariano de Vedia y Mitre y a fines del año pasado, en oportunidad del centenario de la muerte de Bolivar, ocuparon la tribuna de la Junta el ministro venezolano Dr. Pedro César Dominici y el socio correspondiente Dr. Máximo Soto Hall.

En Río de Janeiro he participado en las deliberaciones del Congreso de Historia Americana en representación de la Junta, y en su nombre hablé también en el Instituto Histórico del Perú en 1924, en el centenario de Ayacucho.

Los cuadros de miembros correspondientes de la Junta, se han llenado con valores representativos de la cultura de todos los países de América y han dado conferencias en la Junta, además de los nombrados, José Rodríguez Alves, Juan Carlos Blanco y Pedro César Dominici; Alfonso Reyes, de Méjico; Pablo Blanco Acevedo, del Uruguay; Luis Varela Obregoso, del Perú; Tulio Cestero, de la República Dominicana, y Néstor Carbonell, de Cuba.

Se han celebrado sesiones públicas para recibir a los historiadores franceses Pablo Rivet y Alberto Mathiez, así como para agradecer el valioso obsequio del documento de la Junta de Mayo de que nos hizo entrega Eric Gracmon. Facilitamos la labor del historiador inglés Kirpatrick, que dió una conferencia en la Junta y reunió un bibliografía muy completa sobre el pasado argentino. Como se sabe Kirpatrick acaba de publicar un "Compendio de Historia Argentina", probablemente la mejor síntesis de nuestra historia realizada por un extranjero, que ha escrito alejándose del punto de vista europeo para presentar a la Argentina misma examinando los hechos desde dentro y no del exterior.

La Junta no es una institución oficial pero ha influido en las decisiones gubernativas en todos los actos relacionados con una bien entendida política histórica. A iniciativa de Benjamín Villegas Basavilbaso, hemos querido salvar del olvido la antigua nomenclatura de calles y plazas de la ciudad, fijando en el origen de las mismas sus nombres extinguidos en placas de bronce, en defensa de la toponimia y de nombres ilustres del pasado para las estaciones ferroviarias, sin cesar substituídos por nuevos con discutible mérito, hemos gestionado con éxito nuestra intervención ante el Ministerio de Obras Públicas, designando como re-

presentante a Emilio Coni; en la oportunidad en que se propuso una nueva versión del Himno, Antonio Dellepiane dió una conferencia haciendo el estudio crítico sobre la música del Himno, que sirvió de antecedente al pronunciamiento de la Comisión Nacional, nombrada a ese objeto por el Gobierno bajo la presidencia de nuestro colega el Dr. Ricardo Rojas. No hay para qué entrar en el detalle de las consultas de estudiosos y de círculos o asociaciones dirigidas a la Junta, en procura de información histórica.

Re memoración de hechos que hemos realizado con inspiración idealista, y que evidencia el sentido corporativo de la acción, de la Junta, la labor de todos, habiéndome correspondido a mí, el honor de presidirla en un momento de intensa actividad.

Formulo la expresión de mi agradecimiento a los colegas con el espíritu de sinceridad y respeto que ha animado mis actos. Este agradecimiento, lo es por lo mucho que han hecho, y por el concurso moral, ausente comúnmente, en la vida intelectual argentina, el incentivo de la palabra que decide la voluntad y espanta los pretextos de la inacción. Me complazco en recordar a los compañeros de la mesa directiva con quienes he debido cambiar ideas y contar con su activa colaboración, señores Carlos Correa Luna y Mariano de Vedia y Mitre, vicespresidentes 1º y 2º respectivamente, Rómulo Zabala y Enrique Udaondo, secretario y prosecretario.

El nuevo presidente de la Junta.

No está en mi ánimo presentar al eminente publicista Dr. Ramón J. Cárcano, ni hacer su biografía, que reservo para la oportunidad en que prologaré sus obras completas que alcanzan a treinta volúmenes. Ni presentación de su figura descollante por conocida, ni estudio de su obra por exigencia del largo espacio que no dispongo, pero sí el saludo al nuevo presidente de la Junta.

Habéis conquistado, Dr. Cárcano, el sufragio universal del pueblo en comicios libres y desde el gobierno, que es plano de altura para abarcar el conjunto, habéis hecho en su beneficio la obra constructiva que perdura, en caminos, escuela y justicia. A los pocos días de haber dejado el cargo público, os reincorporasteis a nuestras reuniones y yo celebré este hecho desde la presidencia, revelador del espíritu infatigable que descansa cambiando de trabajo. En seguida se publicaba en la Biblioteca de la Junta el libro "Primeras luchas entre la Iglesia y el Estado en la Gobernación de Tucumán".

Habéis conquistado también, doctor Cárcano, el sufragio calificado de asambleas universitarias y organismos culturales, como ésta de la

Junta, que os ha elegido por segunda vez para presidirla. Tal designación no es simplemente el homenaje a lo mucho que habéis hecho y a vuestra alta representación en la República que son los respetables títulos del derecho al descanso de la acción. El sentimiento del deber, unánimemente compartido entre los colegas, ha inspirado esta elección, por vuestra gravitación actual, además de la pasada, en la cultura y florecimiento de los estudios históricos. Juventud de espíritu es lo que distingue la personalidad intelectual del doctor Cárcano, y esa juventud se acusa en el amor que profesa a los grandes ideales, que la experiencia marchita por lo común; en la amplitud del juicio sobre los hombres y los hechos, siempre abierto a la razón y a la verdad que son corrientes vivificantes del alma, y en la capacidad para la realización de la obra original, en la que se condensa el dolor y ansia de creación, como acaba de evidenciarlo con su reciente libro "Juan Facundo Quiroga".

Dr. Cárcano: Más importante que el voto para un nombramiento es el concurso para una acción y, en nombre de mis colegas y en el mío propio, os lo prometemos para la realización de vuestro programa de trabajo en la presidencia de la Junta.

DISCURSO DEL Dr. RAMON J. CARCANO

La buena voluntad de mis ilustres colegas de la Junta ha resuelto que yo vuelva a presidirla. En la vida he sufrido muchas asperezas y gozado también de muchas benevolencias.. En este último concepto debo a mis amigos de la Junta testimonios de cálido agradecimiento.

Ahora el trabajo es más intenso, mayor la responsabilidad, y por lo tanto, para mí más delicada la confianza y alto el honor.

Todo no está como ayer. Encuentro renovación en los hombres, las ideas y los métodos, sin que por eso se pierda la tradición. Los ausentes sin regreso, han legado la obra intelectual, y sus sombras, resultan en nuestro taller realidades vivientes. Vamos así desarrollando y cuidando el trabajo desinteresado, sin impaciencias, en silencio, con fe en el esfuerzo continuo de las almas serenas. El material se acumula, se clasifica y se asienta, y ya la construcción se levanta como una de las instituciones culturales más consistentes y destacadas en la Nación.

Alguien ha dicho que es bueno que haya en alguna parte un lugar tranquilo, donde los hombres que se han distinguido bajo diversos colores al servicio del país, puedan venir a olvidar en la comunión del estudio sus fatigas y sus luchas.

Está aquí el hogar anhelado. No penetran las pasiones y enconos de la plaza pública, donde se ama más la libertad que la justicia. En la Junta no se concibe la libertad sin la justicia, y procuramos ser justos con los vivos y los muertos. Los hombres de estudio y de ciencia, son como los libros: —cómodos, leales, tolerantes, honestos, amables y no calumnian ni a los ausentes.

Se ama al país apasionadamente, la verdad en todas las cosas y los tiempos, el deber en todas las circunstancias. Se procura profesar el arte de ser útil, descubriendo y explicando claramente el pasado. Muchas veces los pueblos sufren porque ignoran u olvidan la historia.

La práctica de estos conceptos y sentimientos explica la longevidad de la Junta, en un medio donde todas las academias de ciencias, artes y letras vegetan o perecen. En la espontaneidad de la asociación está su fuerza. Lleva en sí misma la savia de la vida creadora.

Durante los últimos cuatro años, el presidente doctor Levene convierte la Junta en un gran laboratorio.

Acabamos de oír la síntesis de la noble labor.

Trabaja y estimula el trabajo de los demás. Promueve la investigación seria y honda, por la lectura sistemática de estudios originales; por la publicación facsimilar de obras de tradición; por la fundación de la Biblioteca que anualmente imprime varios volúmenes; por el desarrollo del Boletín que registra el movimiento normal del esfuerzo aplicado; por la celebración de las grandes fechas de América, contribuyendo a consolidar la amistad y unión solidarias.

En la República y en el exterior la Junta eleva su crédito y su fama, como un organismo intelectual de fuerza espontánea, propia, generosa y libre, que sirve una vocación y procura beneficios para el país.

Si somos capaces de justicia, debemos reconocer y afirmar, que en esta evolución es factor principal el presidente doctor Levene, historiador y profesor eminente, que ha hecho de estas disciplinas altas la ocupación exclusiva de su vida sana y eficiente.

Cuento con el apoyo de los miembros de la Junta, y hemos de avanzar con empeño. Nadie se queda rezagado, ni en las ideas ni en los hechos, cuando le anima la convicción y el sentimiento.

INFORME DEL DR. MARIO BELGRANO SOBRE EL PROYECTO DE INSTITUTO INTERNACIONAL PARA LA ENSEÑANZA DE LA HISTORIA

DISTINTAS cincunstancias han contribuído para que la tarea de informar a la Junta acerca del proyecto de creación de un instituto internacional para la Enseñanza de la Historia en la Repúblicas Americanas, no se haya podido llevar a cabo por la comisión designada. Por una parte el doctor Levene no ha podido, absorbido por sus múltiples ocupaciones, consagrarle toda la atención que él hubiera deseado, y por otra el señor Corvalán Mendilaharsu ha tenido que ausentarse. De manera que yo he quedado para presentar las observaciones del caso. Debo prevenir, a mi vez, que no he dispuesto de todo el tiempo que era menester para estudiar bien a fondo el asunto, circunstancia que la Junta no debe perder de vista, al considerar estas manifestaciones mías. Además, cúmpleme advertir que, dados estos antecedentes, las apreciaciones que he de hacer revisten forzosamente un carácter unilateral, ya que no se puede decir que sean trasunto de una labor realizada en común.

Ustedes conocen el problema planteado. Este consiste en eliminar de los textos de enseñanza de la historia en las escuelas de nuestras repúblicas hispano-americanas todo concepto que tienda a denigrar a los países vecinos o de mismo origen en nuestro continente, sea por medio de paralelos de personajes en los cuales se exaltan los prohombres de una nación deprimiendo las personalidades de otros países en la comparación que se realiza. También es menester desterrar todo aquello que tienda a mantener los sentimientos de belicosidad entre distintas repúblicas, con relatos de guerras en los cuales se siembre la animosidad, o se hiera el amor propio del vecino. Se pretende contribuir a formar un ambiente de concordia, despojado de todo aquello que pueda crear prevenciones o rencores, que luego contribuyen a exaltar las pasiones y envenenar las relaciones internacionales, con todos los riesgos que es de suponer.

El propósito es indudablemente noble, y sería muy hermoso, altamente benéfico poderlo realizar. Pero séame permitido expresar mi escepticismo respecto de la posibilidad de llegar a soluciones prácticas. Cómo no recordar antes de plantear el asunto en el orden internacional, las discrepancias que separan a historiadores de una misma nación en el estudio de tal o cual hecho, en el juicio de tal o cual personaje, dis-

crepancias que no pocas veces se manifiestan con un apasionamiento ciego, que no para en sus expresiones tanto respecto de los acontecimientos comentados, como respecto de los contradictores. Si esto ocurre en el campo nacional, cómo se ha de conseguir mayor serenidad de autores extranjeros, sometidos a la influencia tan poderosa del amor propio nacional, que no abdicará bien fácilmente. Difícil será conseguir que se borre de los textos conceptos tenidos como verdades históricas, de largo arraigo tradicional en cada país, por más que puedan ser hirientes para los vecinos. Luego cabe recordar que la enseñanza de la historia no se reduce a los manuales escolares. Siempre quedarán las otras obras, en las cuales los autores no se sentirán sometidos a las normas apuntadas, y seguirán repitiendo apreciaciones despectivas, exaltando los méritos de los héroes nacionales en detrimento de los extranjeros, alimentando las pasiones que se pretende desterrar. Y bien pudiera ocurrir que el comentario oral del maestro no se sujete estrictamente a las normas anheladas, y esta acción no podría ser siempre vigilada con eficacia por el Instituto u organismo internacional a crearse. Por otra parte el nacionalismo como se presenta en la actualidad en actitud defensiva, en el mejor de los casos, en todos los órdenes de ideas e intereses, no ofrece perspectivas muy propicias para la implantación de las normas indicadas.

Bien lejano se me ocurre el día en que se llegue "a redactar un manual de historia americana destinado oficialmente por todas las naciones de nuestro Continente", como lo desean los señores Zabala y Gandía.

Comprendo que me he extendido quizás al hacer estas consideraciones estrictamente personales, vuelvo a repetirlo, pero no podía tampoco callar mi sentimiento.

Ahora bien, partiendo de la posibilidad de llegar a eliminar de los manuales de enseñanza todo aquello que tienda a crear el espíritu de rencor entre distintos países, ¿cuál es el procedimiento que nos proponen los señores Gandía y Zabala?

Antes de esbozar su proyecto, dichos señores recuerdan el que presentara el Dr. Levene en el Congreso Científico Panamericano de Lima, en 1924, y que fuera aprobado por aclamación. Como es sabido, el mencionado proyecto, inspirado en los propósitos de desterrar "los elementos de valoración unilateral o parcial que perturban la formación de la conciencia americana", establecía la creación de una comisión ejecutiva de cinco historiadores americanos que tendrían a su cargo la redacción de un texto de historia americana para la segunda enseñanza, Han pasado cerca de diez años, y el proyecto no se ha podido realizar.

Ahora de acuerdo con las ideas de los señores Zabala y Gandía, se trataría de crear en Buenos Aires, tanto por ser la ciudad más populosa de las repúblicas hispano-americanas, como por haber surgido en ella el proyecto en cuestión, un Instituto Internacional para la Enseñanza de la Historia en las Repúblicas Americanas.

Se organizaría en nuestra capital una comisión compuesta de un determinado número de miembros, a fijarse al fundarse el Instituto, comisión que elegiría su mesa directiva compuesta de un presidente, un vicepresidente, dos secretarios, y un prosecretario-tesorero.

A su vez el Instituto contaría en cada país americano con una comisión nacional de dos o más miembros, que tendría a su cargo la tarea de "comunicar a la comisión directiva de Buenos Aires todas las enmiendas que juzgare necesarias introducir en los manuales de historia de otras naciones que encerraran conceptos erróneos u ofensivos".

La comisión de Buenos Aires, que se compondría de diez o quince miembros a lo sumo, tendría a su cargo la tarea de coordinar los informes remitidos por los miembros de los otros países, "proponiendo a los gobiernos las enmiendas necesarias en los libros de texto".

"La comisión de Buenos Aires, expresan los señores Gandía y Zabala, se formaría por si sola, con el concurso de los profesores e historiadores que simpatizaran con este proyecto".

"Una vez organizada, esta comisión se dirigirá a las academias y sociedades científicas extranjeras para que designen cada una en su propio país los miembros que han de representarla en el Instituto Internacional para la Enseñanza de la Historia en las Repúblicas Americanas".

Luego de establecer en qué condiciones han de actuar los miembros del comité, los mencionados autores agregan: "Cuando el Instituto esté organizado sobre las presentes bases, la comisión directiva de Buenos Aires estudiará las propuestas de modificaciones y perfeccionamientos que le sean sometidas por los representantes de las naciones extranjeras".

A continuación los señores Zabala y Gandía han creído tener que recordar en qué forma se ha encarado el problema debatido en el congreso de Budapest de 1931, y en la primera conferencia internacional para la enseñanza de la historia, y se detienen en reproducir algunas normas de la resolución adoptada por la Comisión Internacional de Cooperación Intelectual durante el curso de la XIV sesión plenaria (julio de 1932), concerniente a los manuales escolares. Dichas normas se refieren al procedimiento que ha de emplearse, tanto de parte de las comisiones nacionales, como de parte de la comisión internacional, para hacer efectivas las modificaciones de textos, y llegar en caso necesario "a una amable conciliación".

Cabe recordar que estas noticias llegaron a manos de nuestros

compañeros de la Junta, una vez que se había celebrado el Congreso de Americanistas, celebrado en La Plata, en noviembre de 1932, noticias que evidencian que "en Europa se ha pensado en los medios por nosotros propuestos como los prácticos para evitar la repetición y enseñanza de errores históricos".

Ahora diré yo, que si bien existe dicha coincidencia en cuanto al asunto en sí mismo, y figuran en el proyecto que comentamos indicaciones generales sobre la creación del Instituto Internacional, no he encontrado reglas como aquéllas de la mencionada resolución de la Comisión Internacional de Cooperación Intelectual, reglas que tienden "a poner en práctica de un modo preciso y amplio la proposición Casares", y para ello se establecen algunas directivas como hemos dicho, muy interesantes. Es de suponer que el estudio del mecanismo del organismo se haya dejado para cuando se organice el Instituto.

Ahora bien, en presencia de este proyecto, cabe preguntar ¿qué actitud le corresponde asumir a la Junta de Historia y Numismática? Por de pronto en consonancia con la tradición liberal de nuestro pueblo, en el cual no existen animosidades respecto de otras naciones, que siempre ha demostrado un espíritu amplio y comprensivo, la Junta ha de mirar con simpatía esta iniciativa. Y no creo, al hacer esta manifestación, caer en contradicción, por entender que el escepticismo que he expresado a título personal no me impide, sin embargo, rechazar todo esfuerzo que tienda a acrecentar la cordialidad de estas naciones unidas por tantos vínculos comunes. Yo entiendo que la Junta no puede abordar sola la creación del Instituto Internacional, por tratarse de un asunto que requiere la colaboración de valiosos elementos que no pertenecen a nuestra corporación, colaboración que en más de una ocasión podría resultar indispensable. Luego considerando la cuestión desde un punto de vista práctico, es bien sabido que no son muchos los colegas nuestros que disponen de todo el tiempo necesario que requiere, sobre todo en un principio, la tarea a su cargo. Sin el concurso de especialistas, que conocen, por razones de su práctica, muchas de las deficiencias a subsanar, nos expondremos a no realizar los propósitos anhelados en la forma rápida y quizá completa como fuera de desear.

Se trataría, pues, de dar a la Junta la participación que le corresponde en materia tan de su resorte, haciendo un llamamiento a las personalidades calificadas. Para que la labor fuera eficaz, sería menester, a mi modo de ver, reducir la comisión a un número prudente de miembros, eligiendo a quienes puedan prestar en el tiempo necesario, la dedicación indispensable. De otra manera, bien difícil resultará llegar a conclusiones positivas.

Confieso que estas manifestaciones no me satisfacen, por no traducir en forma concreta la forma en que la Junta puede encarar el problema planteado. Ya he dicho, cómo me he visto en la urgencia de hacer esta exposición, bien incompleta por cierto, y no dudo que dichas deficiencias han de ser enmendadas con provecho por los compañeros de la Junta.

Escritas estas líneas, acabo de conocer el pensamiento de uno de los miembros de la comisión nombrada para informar, el doctor Levene, quien entiende que es preciso trabajar en el sentido señalado. A su juicio, debiera crearse un instituto de la enseñanza de la historia americana, dependiente de la Junta de Historia y Numismática. Este organismo se compondría de un presidente y tres vocales pertenecientes a la misma, y de otros tres vocales tomados fuera de nuestra corporación. Como se ve, tengo la satisfacción de coincidir en este punto con el Dr. Levene.

Buenos Aires, diciembre 2 de 1933.

INDICE

Lista de miembros activos y correspondientes 1
Publicaciones de la Junta 7
Medallas acuñadas por la Junta 12
Al lector 15

Conferencias pronunciadas en la Junta:

1931

El momento actual del problema del origen y antigüedad del hombre en América, por Milcíades Alejo Vignati 19
Las Universidades coloniales y su influencia en el desenvolvimiento social y político del Nuevo Mundo, por John Tate Lanning 37
La arquitectura proto-virreinal, por Martín Noel 39
Las tradiciones de Obligado, por Miguel Angel Cárcano 61
La misión diplomática de Valentín Gómez en Francia en 1819, por Mario Belgrano 79
El Duque de Wellington y la Historia Argentina, por Philip Guedalla 95
Origen del nombre Guatemala, por Máximo Soto Hall 107
Una expedición de mujeres españolas al Río de la Plata en el Siglo XVI, por Enrique de Gandía 117
Ciclos de ideas-fuerzas en la Historia Argentina, por Rodolfo Rivarola 133

1932

La anarquía de 1820 en Buenos Aires, por Ricardo Levene ... 161
Las culturas protohistóricas del este argentino y uruguayo, por Antonio Serrano 169

Las Casas y el Inca Garcilaso, por Nicanor Rodríguez del Busto 185
La cuestión de límites entre Paraguay y Bolivia, por Enrique de Gandía 193
Monteagudo, colaborador de Bolívar, por Máximo Soto Hall. 207
David Peña, por Octavio Amadeo 215
El santo de la espada, por Ricardo Rojas 225
Los límites de la capitulación de Mendoza, por Enrique de Gandía 233
El bando de Belgrano de 29 de julio de 1812, por Mario Belgrano 255
Partidos y conflictos, por Ramón J. Cárcano 271
La arquitectura Ibero-andina, por Martín Noel 295
La historia argentina en los cantares populares, por Juan Alfonso Carrizo 307
Crítica de la enseñanza de la historia en América, por Felipe Barreda Laos 310

1933

El asiento de la misión jesuítica del lago Nahuel Huapí, por Milcíades Alejo Vignati 315
La enseñanza de la historia en las escuelas primarias de Hispano-América, por Rómulo Zabala y Enrique de Gandía. 323
La personalidad del doctor Juan José Paso, por Benjamín Villegas Basavilbaso 351
Los últimos virreyes, por Juan Beverina 377
Estado actual del problema que plantean las tabletas de la isla de Pascua, por Juan José Imbelloni 397
Los primeros documentos de nuestro federalismo político, por Ricardo Levene 411

APENDICE

Renovación de la mesa directiva: discursos de los doctores Ricardo Levene y Ramón J. Cárcano 427
Informe del Dr. Mario Belgrano sobre el proyecto de Instituto internacional para la enseñanza de la historia 435